

FOLLETON DE *Diario de Las Palmas*



*"El Gabinete Literario"*

**CRONICA DE UN SIGLO**

*1844 - 1944*

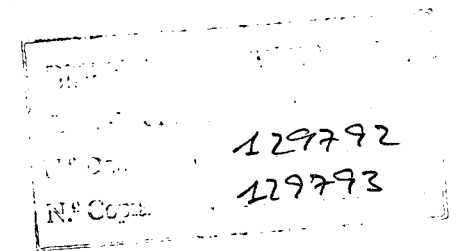
Por

**NESTOR ALAMO**

Cronista Oficial de Gran Canaria

Académico Correspondiente de la Real de la Historia

*Nov 20 1952*



Publicado en Diario de Las Palmas desde el 1 de marzo al 13 de julio de 1957 y del 7 de octubre de 1958 al 31 de marzo de 1959. *ESTE VOLUMEN* sólo llega hasta 1881 .

El índice adjunto remite a la numeración manuscrita indicada en el margen inferior derecho de las hojas. Se indica el primero de los numerosos epígrafes de los que trata cada capítulo.

### INDICE

Justificación.....	2
I. 1800-1834. La ciudad a comienzos del XIX.....	3
II. 1834-1843. La Diputación Provincial.....	25
III. 1844-1850. El Monasterio de Santa Clara y su demolición.....	53
IV. 1851-1860. El cólera y su tragedia.....	87
V. 1861-1880. Los Partidos a la greña.....	147

## JUSTIFICACION

No resulta tarea cómoda levantar la historia de estos cien años primeros de la vida de "El Gabinete Literario" aunque esa historia sea de tono tan menudito y familiar como ésta que aquí intentamos. Tarea menos fácil aún si, como en este caso sucede, no está la calidad del historiógrafo al nivel de lo difícil de su misión, misión que en un afán de incontenible prolijidad —intensificada por la consulta de los Libros de Actas de nuestro Ayuntamiento—, ha rebasado en mucho los límites que en un principio nos fijáramos. Este afán no nos ha permitido resistirnos a dejar inédita tanta noticia, sabrosa o interesante, aun comprendiendo con amplitud que la suma de ellas desborda el propósito inicial hasta convertirlo en un intento de historia menuda de la Ciudad a través de siglo y medio largo de su existir; esto es, desde 1800 hasta la vorágine de nuestra propia edad.

Esta etapa que aquí intentamos revivir, puede decirse que tiene un denominador común: la lucha de Las Palmas, primero, para lograr ser repuesta en su calidad de capital del archipiélago, y luego, al saber la inutilidad de sus intentos, obtener la división de la provincia.

Lo anterior, lo ya pasado, conforma el hecho histórico que nada ni nadie podrá soslayar o hundir en la ignorancia. Lo único que puede hacerse frente a esa constante que informa el vivir de Gran Canaria a través de cerca de siglo y medio, es explicarla y comprenderla, lamentando que la inhibición de unos y las dotaciones de otros diesen lugar a hechos y situaciones con que el historiador, si quiere serlo, ha de enfrentarse planteándolos en todas sus dimensiones y en

toda la grata o ingrata expresión de sus realidades.

Por otra parte, el escribir de la Canaria del XIX —después de haberlo hecho don Domingo José Navarro y Millares Torres; luego de reanizarlo con ecuaníme y cuadrículado concepto historiográfico el doctor don Domingo Déniz; escribir de la vieja ciudad y su psicología tras de las realidades, vivas siempre, de los hermanos Millares Cubas y de aquel sutil ingenio, incomparable, que fué Rafael Romero. Escribir de nuestra ciudad, insistimos, tras la finura exquisita de las páginas de Miguel Sarmiento y su transparente columbro de las cosas; hablar de la ciudad, en fin, una vez percibida la serena visión que de ella nos legara "Fray Lesco", o del popular concepto —salado y certero— del impagable don Julián Cirilo Moreno, es pretensión petulante; pero el vivir obliga y no existe otro remedio que el de aceptar sus retos y consecuencias.

Sabemos de las imperfecciones de nuestro trabajo; sabemos muy bien que el error puede haberse deslizado más de una vez en medio de estos renglones; además, reconocemos que hace falta un extraordinario sentido de la vida para poder prender lo real de su esencia en aquello que sobre el papel, livido de años, aparece muerto, inerte bajo un atisbo anticuado y un lenguaje en desuso. Por ello, el autor —canario ante todo—, ha procurado soslayar lo grave de la erudición ampulosa arribando a lo exacto —es decir, intentando hacerla—, a través de lo ameno. El propósito quizás pequeño de ambición, pero es sincero. Estamos casi seguros de no haber acertado en él, más quiera Dios que actúe en nuestro descargo el fervoroso e íntimo respeto, el cariño insobornable con que página a página hemos ido reviviendo ese apasionante siglo y medio de la historia de nuestra Ciudad —pues eso y no otra cosa es la vida del Casino— que aquí ofrecemos.

Para el intento nos hemos servido, en primer lugar, de las actas sociales y del Archivo de "El Gabinete Literario", cuidadosamente conservados. Luego, un

cúmulo de recuerdos, fondos de correspondencias, obras publicadas, proclamas, periódicos, manuscritos inéditos.

En esta aportación tienen honroso puesto, a más de las actas y textos que genéricamente citamos, el Archivo del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad; los fondos de "El Museo Canario" y los no menos valiosos del Archivo del difunto e ilustre investigador, Sr. Marqués de Acialcázar, íntimamente ligado a través de su vivir al panorama político de las islas y a la existencia de "El Gabinete Literario", quien, a más de franquearnos siempre, libre y ampliamente sus fondos documentales, nos prestó una insuperable colaboración orientadora.

En estos instantes en que celebra su Centenario —1844-1944—, "El Gabinete", tras una etapa imprecisa, ha vuelto a asumir categoría tan alta y señorial, tan de vida efectiva dentro del existir de nuestro archipiélago, como aquella que registrara en los mejores momentos de su insuperable historia. Ello se debe, por entero, a quienes desde 1942 vienen orientando su ruta con insuperable criterio e inimaginables esfuerzos de voluntad y de trabajo. Denominadores de este espléndido resurgir han sido, tanto su actual Presidente, Don Matías Vega Guerra, como Don José Ramírez Bethencourt, su Vice-Presidente y colaborador entusiasta, insubstituíbles ejemplos vivos de activa, eficiente dignidad y de invencible amor al país. Sólo a su concepto responsable ante el futuro se debe que esta "Crónica" vea la luz; por tanto, a ellos y a todos los señores componentes de las distintas Directivas que bajo sus orientaciones han pilotado los destinos de la Casa en estos años, ofrecemos con respetuoso afecto el trabajo que ahora empieza.

NESTOR ALAMO  
Las Palmas de Gran Canaria  
1944 - 1956

# Crónica de un Siglo

## CAPITULO I

1800-1834

*La ciudad a comienzos del XIX.—Cómo la recordaba D. Domingo José Navarro.—Lentini, el impulsivo.—1808: La "caída" de "La Mosca"—El glorioso Cabildo General Permanente.—Magnanimitad de un Duque.—Nuestros andares cuando Fernando VII.—Muerte del Rey.—Lutos por "El Deseado"—De nuevo, capitalidad.—El Síndico Personero don José de Quintana y Llerena.—Papeles y más papeles.—El motín de los cohetes.—Destitución del General Morales.—Regencia de Doña Cristina.—El motín del 30 de noviembre de 1832.—Las dadas del Doctores.—El primer "Colliseo".—El himno de Riego.—Carlismo de la Audiencia.—El Ayuntamiento y el Acuerdo Real, incompatibles.—Vientos nuevos.—El Estatuto Real en Gran Canaria.—El Secretario Díaz.—La democracia actúa, pero no tiene etiqueta.—La Constitución remozada.—Se reedita el monumento a "María Cebolleta".—Llega el Corregidor del "Aguila".—Siguen las fiestas.—Esperanzas de un trato mejor.—El Comandante General Marrón.—La derrota de Don Carlos y Fedem en la Catedral.—El Corregidor Delgado y la llave del arca.—Humores de cólera.—Una anécdota del Canónigo Cruz.—Llegada del gran Obispo Romo.—Más y más verdades esperanzas.—Marrón en Gran Canaria.—El Ayuntamiento pide limosna.*

Desde 1800, la vida social de esta Ciudad de Canaria, parece hasta allí a la de esos ríos que fluyen bajo tierra aguardando el instante en que han de enclamar la superficie, empezó a encauzar su fuerza discursiva hacia lo alto de un fin. En ese nuevo concepto de las cosas tuvo el primer puesto la nascente burguesía, un tanto lejos de la gente hidalga, —ya muy venida a menos intelectual y económicamente—, y de la casi desaparecida aristocracia histórica; lo que aquí en 1800 se tenía por tal no era más, salvo raras excepciones, que un deslucido sucedáneo.

Hacia falta un centro que a más de cohesionar lo que focara a diversiones y cultura, fuese bastión de nuestro canarismo; —nuestro "grancanarismo"—, cada vez más desconocido y desdeñado por las zonas oficiales. Estas zonas terminó por centrarlas, a partir de 1808, el Comandante General y luego el Jefe Político, radicado igualmente en Santa Cruz, su inamovible sede desde 1813 en que se creara tal cargo. En lo que a nuestro Subgobernador tocaba, por ley había de ser, en obras y pensamientos, exacto reflejo del Jefe. En Madrid, donde las Canarias ocupaban rango igual a Joló o Mindanao, no se enteraban. Esta desasistencia obligaba a nuestro Ayuntamiento, aunque lo repugnara, a pasar por la política que Tenerife exigía. Por tanto, nos estaban vedadas, políticamente, las propias iniciativas municipales; es decir, cualquier actuación favorable a Gran Canaria, encaminada a obtener la reivindicación de capitalidad, la división provincial o alguna otra medida que se estimara lesiva a la supremacía santacrucera. Todo ímpetu en pro del auténtico interés de la Isla se consideraba como opuesto a la gestión del Municipio y era yugulado en su raíz. Para nuestros antepasados de hace cerca de siglo y medio, todo lo que no fuera tema de capitalidad o división, resultaba de matiz traidor respecto a los más sagrados intereses del espíritu de la tierra.

Personalmente nosotros —y mucho más que nosotros las generaciones arribadas a la vida tras la División de 1925— consideramos el Archipiélago como unidad geográfica, política y social; pero no podríamos extender ese concepto al re-

lleno de la historia sin quebrantar la esencia de su estructura; las cosas fueron como fueron y no como ahora, al pasar largo de un siglo, quisiéramos —unos y otros— que hubiesen sido.

...

Desde 1808, las manifestaciones vitales de Gran Canaria, como las de la Nación toda, habían asumido compás distinto, nervioso, lejos del impuesto ritmo un tanto lerdo y aboyinado que para la clase media y la artesana tuvieron el XVIII, pese a la formidable inyección que a su final insertaron al siglo Viera y Clavijo y el grupo inmarcescible que se mueve en torno a nuestro gran Obispo Verdugo.

Don Domingo José Navarro, nuestro enternecedor cronista, acaso no pueda ser citado como rigurosa fuente histórica, pero nada hay más exacto, más vivo, más insuperable que esa descripción que de los finales de aquel siglo y comienzos del avisado XIX, nos dejó en el cuadro de época que en 1895 publicara en DIARIO DE LAS PALMAS. Estos artículos formaron luego sus famosos "Recuerdos de un noventón" de que más largamente hablaremos; ahora, escuchad como nos habla, específicamente, de aquellos instantes:

"En los tiempos a que nos referimos —finales del XVIII y comienzos del XIX— ¿disfrutaba nuestra Isla las preeminencias de sobrenombre de grande que había merecido por su gloriosa historia? ¿Utilizaba aún sus ricos productos para sostener el antiguo comercio que tuvo? ¿Era acaso todavía una de las famosas Afortunadas de los antiguos marineros? ¿Quedaban en ella algunos restos del delicioso paraíso que le atribuyeron los sabios del gentilismo? ¡Ah, no; todo había pasado; todo se había hundido en la cima del olvido. Ya no era más que un ignorado rincón del mundo; una pacífica mansión de la holganza; un limbo; nada más que un "Limbo donde no hay ni pena ni gloria."

"La insignificancia, el confinamiento y el olvido en que habían caído nuestras islas en aquella época disculpan la

# Néstor Alamo

humorística ocurrencia de nuestro festivo Iriarte, cuando  
dijo con su peculiar grasejo:

*--"Allá en el c... del mundo  
crió Dios siete atmorrianas;  
según dicen los autores  
son las siete Islas Canarias."*

"Esta jocosidad de nuestro Isleño poeta la merecieron entonces nuestros antepasados por la falta de vigorosa iniciativa para sostener un país que no sólo había llegado a ser por su situación y por sus producciones agrícolas, centro de activo comercio, sino que por su valor acreditado en defensa de la bandera española había recibido honrosas distinciones y señaladas muestras de aprecio de los Monarcas anteriores."

"Verdad es que algo atenúan las faltas las consecuencias de las guerras que produjo la revolución francesa, y no menos el desacertado gobierno del débil Carlos IV que, víctima de las intrigas palaciegas, olvidó hasta la existencia de las Islas Canarias."

"Así fué que nuestros indolentes abuelos, poco dispuestos a contrarrestar obstáculos y vencer dificultades, se apegaron a la vida vegetativa, contentándose con lo que espontáneamente les proporcionaba el país. Vivían pues tranquilos, sin que el recuerdo del ayer les produjera pesar ni que el mañana les inspirara cuidado."

"La exigua agricultura de cereales, legumbres, patatas y viñas cubría sus necesidades. Sus industrias y oficios primitivos estaban al nivel de sus moderadas urgencias. Su pequeño comercio con la cercana isla de la Madera satisfacía sus escasos caprichos. Sus mezquinas tabernas y lonjas con pan, vino, aceite, vinagre y frutas; sus modestas tiendas de géneros de lana y algodón y las diminutas y oscuras lonjas de "los palmeros" con variadas sederías y azócar del país, bastaban y sobraban para llenar sus deseos."

"Como desconocían la policía urbana, poco les importaba el deterioro y desaseo de las calles ni la falta de aceras y de alumbrado público, ni que los frontis de las casas fueran ridículos y asquerosos; ni concebían la necesidad de parques y arbolado, y menos aún de fondas o posadas, ni de "casinos y teatros".

"Disfrutaban de la vida sin que nadie ni nada les molestase. No tenían otra contribución que la del "diezmo", pagada en especie el día de la recogida de la cosecha, sin necesidad de recibos ni temor de los apremios. Es verdad que el vino estaba gravado con el impuesto de la "sisa". ¿Pero que le importaba al buen bebedor un buche menos del sabroso vidueño y del espirituoso malvasía, que se vendían tan baratos? El diabólico papel sellado era desconocido con todos sus congéneres, patentes, sellos móviles y de correo, cédulas personales, etc., etc. No sabían lo que era el alistamiento de quintos para el Ejército, ni la matrícula forzosa para el servicio de la Marina de Guerra. No conocían guardias provinciales, ni de orden público, ni municipales, ni Delegados del Gobierno, ni Comandante de Marina, ni doble Audiencia. Tenían sobrado con un Regente, dos Oidores y un Fiscal para todos los asuntos civiles y criminales de las siete islas; con un Gobernador de las Armas que no tenía armas que gobernar; un Corregidor, Capitán a Guerra, que nada hacía ni nada corregía y un Alcalde Mayor que solo tenía actividad para las providencias que le producían dinero efectivo."

"Todo estaba bien y cada cual hacía lo que se le antojaba, sin pensar en las autoridades ni en los ridículos alguaciles, que sólo eran buenos para aumentar el desorden cuando en algo intervenían. Nadie procuraba instruirse ni seguir una carrera facultativa; ¿para qué? Con dos o tres abogados, un médico y un boticario había bastante para defender el derecho y combatir la enfermedad."

"Los pobres se alimentaban diariamente con la pitanza

"que les repartían los frailes. Los jóvenes desvalidos se embataban de novicios en un convento y ya tenían su porvenir asegurado. Los segundones de las casas amayorazgadas, sin cuidarse de los estudios más que para saludar bastante de lejos al latín, se ordenaban para disfrutar las pingües capellanías y los ricos patronatos que les pertenecían por derecho de fundación. Los demás hermanos, que vivían holgados a la sombra del Mayorazgo o del Capellán, eran los constantes perturbadores del sosiego público."

"Estos y otros señoritos vagabundos, cuando se cansaban de peleas de gallos y de luchas concertadas, promovían frecuentes parrandas e intervenían en los bailes de "candil" del menesteroso pueblo. En medio de tanto bullicio era su principal objeto "cazar en vedado". Y muchas veces, en el instante menos pensado, saltaba en medio de las cuitadas familias un gazapo que ya no cabía en su estrecha madre "guera."

"¡Oh, qué buen país!"

Más, mucho más nos dice de aquellos instantes el sabrosísimo costumbrista. En su artículo "De 1814 a 1823", publicado el 9 de Octubre de 1895, hace breve historia de este período con citas personales, donde late, apenas socarradas, viejas pasiones que bajo nombres nuevos no son otra cosa que el incoercible despertar del pueblo. En el publicado en el 16 de Octubre se habla de los primeros iniciadores de mejoras ciudadanas y se historian ligeramente las que abrieron a principios del siglo don Agustín José Bethencourt, hombre de toda la confianza del Obispo Verdugo; del italiano Lentini que también hizo lo suyo años más tarde y quien, al decir de don Domingo José Navarro, fué un "profesor de piano que llegó de tránsito a Las Palmas en unión de una triple ya gastada, con objeto de dar algunos conciertos que tuvieron poco éxito, pero como en la población había falta de un maestro de piano y la Catedral necesitaba también de un director de Capilla, con uno y otro destino se quedó entre nosotros el Sr. Lentini, que muy pronto se connaturalizó

"casándose con una joven del país" (1), sin que sepamos —la apostilla es nuestra— el destino que la pobre "tiple gastada" fuviera.

Lentini, excelente pianista, —y según Millares Torres no tan excelente profesor de canto—, como buen italiano era impreonable, de genio vivo e impaciente. Estas mismas cualidades le favorecían para vencer los obstáculos surgidos en sus proyectos.

En la ciudad, y más específicamente en el aspecto urbano, casi todo estaba por hacer. De las cuestiones de arte más difícil no hablar. Lentini, que por razones sentimentales o de conveniencia se sintió canario de adopción, al ser electo concejal en 1840 tuvo como primer empeño, el de convertir el desierto solar de la plazuela y el derrumbadero que desde ella iba a la entrada de Triana, en paseo público; el primero y único de la ciudad, ya que el de San José sólo lo era de nombre, y la media docena de tarajales de la "alameda" de San Bruno no pasaban de ser pura irrisión.

Con movilidad incansable consiguió Lentini embaldosar una ancha acera junto a la muralla del Guiniguada; en ella asentó una hilera de canapés de cantería para descanso del peandante; logró en el centro otro paseo embaldosado y con

callaos menudos hizo empedrar esmeradamente el resto.

Coronadas las obras de la plazuela trocó el derrumbadero a que hemos aludido en lo que se llamó entonces calle del Sol y que hoy lleva su nombre; de paso echó Lentini sobre sí en forma temeraria, el aseo de nuestras calles, el regularizar la pintura y gobierno de los abandonados frontis de la ciudad y otros muchos menesteres de policía urbana aquí absolutamente inéditos.

Y escucha lector, cómo la construcción de un teatro, —que más tarde habría de realizarse entre nosotros un francés o hijo de francés, Don Santiago Barry, fue idea inicial y fija de nuestro "teatrento" italiano:

"El proyecto que constantemente ocupó su ánimo —añade— J. Navarro— fue el de la construcción de un teatro, y aunque reunió crecido número de suscripciones para fabricarlo, tropezó con la falta de local aparente y tuvo que esperar hasta que se demolló el Monasterio de Santa Clara, y se levantó el teatro de Cafrasco".

En los dos últimos capítulos de los veintitrés que componen sus salados "Recuerdos", se sitúa de forma insuperable el clima que produjo el fenómeno fundacional que trajo al mundo a nuestra Casa; pero de esto se hablará más adelante.

lla de Música de la Catedral de Canarias, donde sustituyó a don Joaquín María Núñez, que había sostenido profundas diferencias con el Cabildo —la Catedral tenía contratados por aquella fecha en la península los servicios del Maestro Don Miguel Jurado, quien llegó de allí a poco, pasando en 1819 Núñez a la reciente Catedral de La Laguna— Lentini, —dice Déniz—, que era músico "no creador" ni "original como compositor", se quedó aquí, casado con una hija del país: María Severa Negrín. Viudo de ésta, casó en segundas nupcias, en Santa Cruz de Tenerife —29 de Octubre de 1834— con Doña Tomasa Lindo Pérez, y de ella nacieron varios hijos entre los que estaba el poeta José B. Lentini y Lindo, el casi Espronceda de la tierra, muerto en Tegueste, devorado por la tuberculosis, en 1862. Allí, entre el sombrero triste del éxiprés y el

te. Aquí, y aunque no encaje estrictamente dentro del inicial propósito, procuraremos dar al lector nuestra personalísima visión de aquellos instantes primeros del pasado siglo; de todo cuanto aconteció en la ciudad desde 1800 a 1844, año de la fundación de "El Gabinete Literario", acentuando nuestra aportación respecto a infinitos detalles y circunstancias que por cercanos, los historiadores enrazados en el siglo XIX, silenciaron o rozaron apenas en sus textos.

Desde comienzos de siglo, a Gran Canaria "le había tocado bailar con la más fea". En otro lugar (2) hacemos larga historia, y desde propio punto de vista, de esos amargos instantes nuestros del albor del XIX; mejor dicho desde 1808 en adelante. También el ilustre historiador isleño Don Buenaventura Bonnet, enfocando las cosas desde un ángulo lógicamente tinerfeño, nos expone esos sucesos que nos hacen descender en calidad política y administrativa dentro del ámbito del Archipiélago, pero la estimativa del Sr. Bonnet queda bastante desvirtuada por el enjundioso prólogo que a la obra donde hace historia de tales sucesos —"La Junta Suprema de Canarias"— incorpora el erudito historiador, autoridad inapelable en la materia, don Antonio Rumeu de Armas.

abrigo de los cuatro muros de la copia, aguarda el vate romántico que fue José B. Lentini, la prometida resurrección de su carne...

Nuestro pintoresco Don Benito Lentini y Messina debió morir en Las Palmas antes de 1844, año en que la viuda regresó con sus hijos a Santa Cruz. De él, y hasta finales del XIX, quedó entre nosotros el recuerdo de cierta trifulca en que gritó:

—¡"Teneme" miedo que "so" Lentini!!...

La frase, inserta en el léxico popular, era utilizada cuando en sentido irónico se quería amenazar a alguien.

(2), Vid. nuestra obra (ms. inéd.) "El Obispo Verdugo, su tiempo; el retrato que se atribuye a Goya"; capítulos IX y X; "Los barcos de Bayona" y "El General Permanente".

[1] En 1840 el Ayuntamiento que presidió don Francisco de los Ríos dió el nombre de "Lentini" a la que hasta allí habían llamado calle del Sol, en reconocimiento de lo mucho que en pro de la ciudad había hecho el viejo profesor de música. A la cosa opuso reparos el concejal don Manuel López, quien en sesión posterior, y por jeringar a los "avanzados" a cuyo bando Lentini perteneciera, pidió que se hiciese análogo reconocimiento capitular de los méritos de Don Agustín Bossé de Bethencourt, profesor de música también, regidor y hombre de gran mérito y esfuerzos respecto a la ciudad, pero que había tenido la poca suerte de militar en la acera opuesta.

En cuanto al doctor Déniz en su magnífico "Resumen Histórico Descriptivo" —(ms. inéd.) nos dice que Lentini, a más de los conciertos y de actuar internamente en la Capi-

## Néstor Alamo

Pese a todo ello, no nos resistimos a narrar aquí, muy a la ligera, la deyección de la famosa "Mosca", la nave maldita que con su siniestra impronta nos legó un largo siglo de lágrimas, de atropellos, de lucha desigual y de amarguras.

Como en toda España, en 1808 bullían aquí dos facciones; una, la que se caracterizaba por un reaccionarismo cerril, que por aceptar el estado de cosas impuesto por las zonas que estimaban más poderosas, llegaba en su ilusión hasta a transigir con la política que Napoleón quisiera imprimir a España. Por contra, gentes de filiación ultramoderna, carbonarias casi —entre ellas el Doctoral Afonso y su íntimo de siempre, el "fosforito" cascarrabias y estupendo gran patriota que fue Don José de Quintana y Llaena—, se agrupaba en las fuerzas de lo que en su inocente concepto de la auténtica realidad estimaban "un partido nuevo y liberal": el del "deseado" Fernando.

La situación era tirante, y como diría más tarde aquel famoso "Cachoyen" de Don Julián Cirilo Moreno, "la cosa iba a joder".

Y *¡fedó!* El 14 de Junio de 1808 abordó a Santa Cruz de Tenerife un bergantín velero, "El Currutaco". Procedía de Vigo y Bayona de Galicia y dió las primeras noticias concretas del jaleo en que Napoleón, Carlos IV y su hijo Fernando se hallaban metidos.

La consternación fue enorme. El Comandante General de las Canarias, Marqués de Casa-Cagigal, se quedó sin saber qué hacer. El día 20 fletó un barco a fin de que por la costa de Africa fuese a la península a ver qué pasaba, ya que con la marimorena allí formada ni de la existencia de las Canarias se acordaban los mandantes.

Cagigal, como decimos, no sabía a qué carta quedarse. El 24 de Junio envió sus órdenes al Gobernador de las Armas de Gran Canaria, Don José Candelaria Verdugo; por ellas, le ordenaba prohibiese el desembarco de tropas en nuestra isla, fuesen sus calidades e intenciones las que fuesen; las Canarias deberían conservarse "leales como siempre" para su rey

y señor natural, Don Fernando VII, cuyas solas órdenes positivas y terminantes eran las que deberían obedecerse.

Pero fue el 25 de Junio de 1808, es decir, el día siguiente al en que aquí se recibieran las órdenes de Cagigal cuando "La Mosca" famosa nos clavó su reje. Era un laúd español procedente de Bayona de Francia con destino a la América española. Llevaba pilogos secretos del afrancesado Gobierno de Asanza, y su capitán don Mariano Izarviribil hizo que fuese a bordo inmediatamente el buenote de don José Candelaria Verdugo, nuestro Gobernador Militar.

A bordo, Verdugo quedó atónito ante la calidad de las noticias que oía. Inmediatamente envió un emisario a Cagigal; mientras, por propio y malhadado acuerdo, prestó toda clase de auxilios a los navegantes de "La Mosca".

La política de nuestros dirigentes en aquellos peligrosísimos momentos no pudo ser más torpe. Ante las inquietantes nuevas del período de guerra intestina abierto en la península, de la nacional e invencible repulsa a la invasión francesa, no se les ocurrió a los nuestros cosa mejor que dar facilidades a los emisarios del gobierno que Napoleón impulsara y ofrecer en la noche del 27 un banquete por todo lo alto al mensajero oficial de los seguidores de Bonaparte. Lugar señalado para el histórico festín fue la casa solar de los Verdugo —Albiturria en la calle de los Granados o de Puertas— —hoy Castillo—, morada del Gobernador Militar. Al acto acompañaron al anfitrión su tío, el ya acacharrado Obispo Verdugo; el entonces Conde de Vega Grande don Fernando Domingo del Castillo y Bethencourt y los elementos de la Audiencia, con el más de algún que otro capitoste indígena. En este histórico banquete, según más tarde se dijo, juraron y reconocieron aquellos míopes elementos, representativos de Gran Canaria a José I por Rey y señor de las Españas; y como en nuestra tierra se dice, lector, "ésa fue la madre del cordero".

La oposición, tan pronto oíó la calidad del mensaje que el aventurero Izarviribil traía, y al ver que aquí se le daban toda clase de ayudas y fornecimientos, comenzó a moverse;

era preciso apresarlo o, cuando menos, procurar detener al navío. Se trataba de un enemigo de la patria y del rey legítimo, y en eso —entonces como ahora— los canarios hemos sido irreductibles. Don José de Quintana y Llaena, que era el eje de la conjura anti-bonapártica, planeó y puso en marcha para la noche del 27 de Junio, a la salida del banquete, en la casa de los Verdugo-Albiturria, en la calle de los Granados, el rapto del capitán de "La Mosca", pero el sibillino traidor que fue el Corregidor Aguirre, quien en un principio se había prestado a entrar en la conjura, dió marcha atrás a última hora, metiendo en la cárcel real a los muy audaces promotores. (1)

Izarviribil, que era astuto, advirtió lo que entre bastidores pasaba y aquella misma madrugada se hizo a la vela, dejando en nuestras islas la ponzoña que por más de siglo y medio habría de envenenar sus relaciones mutuas, empujando a Gran Canaria hacia un abismo de pretericiones y amarguras sin cuento.

Porque fue desde este instante, lector, cuando Gran Canaria perdió su secular carácter de capital del Archipiélago. Lo perdió, tanto por querer pasarse de lista al reconocer más o menos a las claras al Gobierno de José I, como por hallarse al frente del Gobierno Militar de las islas un hombre desmoralizado, sin arralgo entre los suyos ni entre el pueblo, como era el Marqués de Casa-Cagigal. Para mayor desgracia nuestra, era personal enemigo irreductible de Cagigal don Carlos O'Donnell su segundo en el mando militar. O'Donnell era un auténtico condottiero, sin escrúpulos ni respetos hacia nadie, amigo de la copa y el bureo y dispuesto a todo a cambio de lograr ascensos a costa del menor riesgo. Desde aquellos —para Gran Canaria— trisísimos instantes, las cosas siguieron el rumbo que todos sabemos; con mucha vista se ordenó abrir

(1). Fueron éstos el jamás vencido y siempre "pellón" don José de Quintana y Llaena; los tenientes de Milicias provinciales don José Falcón y don Pablo Romero y Magdalena, con el paisano don Manuel Pestana.

## Crónica de un Siglo

un Cabildo General en La Laguna. Cagigal, al advertir que la oposición tinerfeña en su contra se adensaba, concibió la idea de reunir en Gran Canaria, bajo el ala prestigiosa de la Audiencia, otro Cabildo General Permanente, en el que hubiese representaciones de todas las islas. A esta iniciativa acordó la Audiencia —reunida en saleta la noche del 2 de Julio— oponerse por considerarla inútil ya que, según ella, la adhesión de las islas a Fernando VII era absoluta; pero ya veía la Audiencia lo que era canela.

Así las cosas, en 4 de Julio de 1808 pasaron por Tenerife dos navíos españoles: la goleta "El Carmen" y la corbeta "La Especuladora". Llevaban hacia la América hispana tropas leales con el propósito de proclamar allí a Fernando VII y dar noticias de la guerra con Francia. Cagigal, ante esto, termina de perder las esperanzas, pero continúa sin saber qué hacer. Ante su indecisión, O'Donnell se le encimó, le arrebató el poder, lo apresó y lo deportó. Hecho esto, Don Carlos, por sí y ante sí, manejando con habilidad los deseos de figurar de los mandantes laguneros, se convierte nada menos que en Mariscal de Campo y Comandante General del Archipiélago: y todos se quedaron con la boca abierta.

Gran Canaria, en medio del amarguísimo desamparo de aquellos instantes, sólo contó con el apoyo decidido de la Audiencia Real —que hasta allí había creído que la osadía de O'Donnell y los suyos jamás llegara a las alturas que les veían alcanzar— y en primero de Agosto acordó declarar fuera de ley las funciones del arrogante y pampanudo Cabildo General de La Laguna.

Esta resistencia, unida a la que el Tribunal opuso a su traslado a Tenerife, trajo por consecuencia la prisión —por orden de O'Donnell— del Regente Don Benito Hermosilla y del Fiscal Osés, a quienes se les señaló por cárcel La Laguna.

Con estas prisiones, el Cabildo lagunero, por medio de don Juan Creagh, nuevo Gobernador Militar impuesto a Gran Canaria, quería dar a entender, primero, que de hecho la capitalidad de las islas se había instaurado definitivamente en

La Laguna, (1) y segundo que era aquella la primer medida de fuerza adoptada, a las que seguirían otras que finalizarían con la del traslado de la Audiencia Real a Tenerife.

Mientras, Las Palmas convocó una asamblea magna para el primero de Septiembre del aquel, para nosotros, año de desgracia. Fué esa la fecha señalada para convertir al Cabildo —Ayuntamiento— de la isla en "Cabildo General Permanente", es decir, en otra entidad política y de administración que se enfrentase a la gemela que funcionaba en La Laguna.

Se aprisionó por felon al corregidor Aguirre —lo cual no ha sido obstáculo para que en nuestros tiempos se haya dado su nombre a una calle de nuestra ciudad—, y se "enchiquera" igualmente al Gobernador Creagh y a don Juan de Meglhorti, un tipo entrometido, fautor de las prisiones escandalosas del Regente y su Fiscal.

El fin universal del "General Permanente" era el logro de nuestra emancipación. Al constituir este Cabildo, Gran Canaria se declaraba "tierra aparte", pero más tarde, en enero de 1810, al disolverse la Junta Central de la Nación, nos hallamos ante este fenómeno: la fuerza política y militar del Archipiélago se había centrado en Tenerife: de hecho, la capital se hallaba allí, parte en la señorial Laguna, parte en la Añaza advenediza y chicharrera.

En estos momentos llegó a las Canarias nuevo Comandante General. Se llamaba Don Carlos Luján y a su arribo fueron disueltos la Junta de La Laguna y el Cabildo General de Gran Canaria, pero al intentar el nuevo Jefe Militar crear un sólo núcleo isleño con gobierno común, en previsión de que toda la península cayese en manos de los invasores, vol-

(1) Don Prudencio Morales y Martínez de Escobar, en sus "Cuentos de nuestra Historia", sostiene la tesis de que la pérdida de la capitalidad en 1808 se debió exactamente a la inepticia de los "casacones" que nos gobernaban, y que "pocas clases directoras tuvieron sobre su conciencia y legaron a la posteridad más feos pecados que aquellos que existían en esta isla (Gran Canaria) al alborar el siglo XIX."

vió a surgir la discordia, apaciguada un tanto al tenerse noticias de venir a las islas por Capitán General y reglo Comisario con universales facultades gubernativas, el Duque del Parque; pero las esperanzas se disolvieron; se dilató el viaje de aquel Marte tronitruante y a principios de 1810 nos llegó por Jefe Militar del Archipiélago don Ramón de Carvajal.

Tampoco tuvo éxito el nuevo Comandante General en sus propósitos de reducir el fuego existente entre las islas, hasta que a finales de aquel año, —19 de Diciembre de 1810— nos llegó con los máximos honores, a bordo de una corbeta de guerra don Diego de Cádiz y Portocarrero, Duque del Parque-Castrillo y Grande de España de primera clase.

Pero del gran duque nos va a hablar la pluma sabrosa de don Domingo José Navarro; aténdele, lector:

"A fines del año 1810 apareció repentinamente en la ciudad de Las Palmas el Duque del Parque con el cargo de Capitán General y comisionado reglo."

"Este grande de España, que vino a las islas con una misión superior a su escaso tacto político y a su ilustración, tropezó a su llegada con la funesta epidemia de febre amarilla que hacía estragos en el puerto de Santa Cruz y en todas las poblaciones ribereñas de la isla de Tenerife."

"La noticia de la llegada de aquel personaje se extendió con indecible rapidez. Todos los habitantes de Gran Canaria se conmovieron; todos los corazones canarios latieron de júbilo. ¡Imponderable fortuna! ¡Ahí era nada...!: el Grande de España, el Capitán General, el Comisionado Reglo de omnímodas facultades, venía a ejercer su supremo mando a la verdadera capital de la provincia y a confirmarla en todos sus privilegios. Ya nada había que desear ni que temer: poseíamos el preciso talismán de nuestro engrandecimiento y era inútil pensar en otra cosa que en obsequiarlo dignamente."

"Todos los habitantes de la isla vinieron a Las Palmas para tener el honor de ver y vitorear al nuevo Mesías. Repiques de campanas, solemne tedeum, lujosas cortinas en balcones y ventanas, calles y plazas enramadas, arcos triunfa-



# Néstor Alamo

...les, espléndidas luminarias, música, himnos y canciones, fue-  
...gos artificiales, regios banquetes, alegóricos homenajes, come-  
...días en la plaza de Santa Ana... En fin, nada quedó que no  
...intentara la imaginación, aguijoneada por la esperanza del  
...venturoso porvenir que se prometía un cándido pueblo des-  
...conocedor de las artimañas y falsedades palaciegas."

"El Sr. Duque puso a disposición de la isla sus regias fa-  
...cultades. Los padres de la patria le pidieron la construcción  
...de un muelle, que un ingeniero, —no sabemos si de buena o  
...mala fe—, había señalado en la prolongación al Este de la  
...muralla del Castillo de Santa Ana. El Duque dispuso que pa-  
...ra construirlo brevemente vinieran, gratis y por turnos, to-  
...das las yuntas de la isla y arrastraran las piedras con que  
...se había de formar el poderoso tajamar."

"¡Oh generosidad inaudita del gran comisionado regio!  
...! Canaria iba a poseer, casi de balde y en corto tiempo, uno  
...de los mejores puertos del mundo, con sólo —¡quién lo ha-

(1). Según Déniz (op. cit.), la Junta de construcción del  
muelle creada bajo los auspicios del Duque del Parque, se  
constituyó el 26 de Mayo de 1811, presidida por el Canónigo  
don José Romero y con la asistencia de los siguientes señores:  
Tesorero, don Pedro Russell; Vocales, don Pablo Bethencourt,  
el Conde de Vega Grande; el Coronel don Juan María de  
León; don Nicolás Massieu; don Juan Westerling; don José  
Luján Pérez; don Miguel Sortino; don Francisco Martínez de  
Escobar; don Pedro Alcántara Déniz; Secretario, don José  
Doreste.

El día en que se iniciaron las obras aportó el señor Oblis-  
po Verdugo 150.000 reales y 90.000 el Cabildo Catedral. Los  
vecinos de Agüimes y Tirajana ofrecieron graciosamente la  
cal necesaria, cal que a su vez traerían de balde los navíos  
de la pesca que a ello se ofrecieron, con el mas de "dos sol-  
dadas" de aportación por barco.

De allí a poco, y viendo que la contribución a las obras  
por parte del elemento oficial era nula, los navieros cesaron  
en su contribución. En 1813 cobró vida la idea de ázar un di-

...bia de pensar!— arrojar al mar los innumerables cantos ro-  
...dados que dormían tranquilos en el barranquillo de Matas."

"Con extraordinaria pompa se inauguró el primer arras-  
...tre de los enormes cantos que entraron en la playa por un bo-  
...quete que se abrió en la muralla y fueron colocados ordena-  
...damente en línea recta como correspondía a obra de tal im-  
...portancia. Todo iba a medida del deseo; pero una noche se  
...le ocurrió al traidor rebosó tomar a insulto lo que se hacía  
...sin su beneplácito y rugiendo primero, zumbando colérico  
...después, y azotando las olas embravecidas, en dos o tres ho-  
...ras convirtió al ordenado murallón en un pedregal espanto-  
...so. Los enormes cantos quedaron esparcidos a derecha e iz-  
...quierda, adelante y atrás ó a vista de nuestros aturdidos  
...abuelos que se habían olvidado del iracundo coloso. (1)

En Gran Canaria, los asuntos políticos, durante el proce-  
loso reinado de Fernando VII, siguieron las oscilaciones que al  
gobierno central imponían las circunstancias. La dualidad en-

que carenero, con cuyos productos se seguirían las obras del  
muelle, pero tampoco adelantó esta iniciativa, y al morir en  
1819 el entusiasta elemento que fué siempre el Tesorero Rus-  
sell, se llevó a la tumba, según dijo, la certeza del naufragio  
de "su" obra, ya que como tal la tomó y le dió impulso.

En 1831 y por iniciativas del ayudante de Marina don Ma-  
nuel Verdugo, se volvió a mover la fábrica del muelle de Las  
Palmas. Sucedió a este señor don Domingo Rancel, quien des-  
aprobó lo del dique carenero y trató de convertir en alameda  
la explanada de San Telmo, pero el proyecto que se in-  
ció quedó paralizado en 1840, cuando apenas se habían plan-  
tado allí unos cuantos árboles, alrededor del "chinchal" de Do-  
minguita "la meona". (\*)

Muerto Rancel, se encargó de la obra del muelle el Inge-  
niero don Nicolás Clavijo, sobrino del autor del primitivo pro-  
yecto, hasta que en 1851 se hizo cargo de la parte práctica de  
la empresa don Pedro Maffiotte, quien resolvió la difícil pa-  
peleta del "martillo".

En fuerza de las gestiones que en Madrid hacían nuestros

tre Reacción y Constitución nos servía aquí para concebir los  
más dorados ensueños sobre capitalidad o división, al más le-  
ve viraje que se advirtiese en la nave del Estado. (2)

El Rey, enfermo desde el 19 de Julio de 1833, murió el 29  
de Septiembre de aquel año; para desgracia nuestra, a los po-  
cos meses de su muerte supimos aquí que todas las ilusiones  
que nos habíamos forjado para el instante de su desaparición,  
estaban tan muertas como el mismísimo monarca.

Gran Canaria aguardaba el final de Fernando VII como  
liberación de su cautiverio. Tan pronto se supo la noticia, co-  
menzaron a moverse las facciones constitucionales, que se  
agruparon en torno a la nueva Reina, mientras los conserva-  
dores, con definido tinte carlista, se reunieron en torno al en-  
tonces Comandante General, don Francisco Tomás Morales, y  
los componentes de la Real Audiencia.

Ante el fiasco, nos imaginamos el coraje, la amarga cons-

elementos representativos, hacia 1848 comenzó el Gobierno de  
la Nación a prestar interés al muelle de Las Palmas, conce-  
diendo para ello, en cada año, 100.000 reales; las cantidades  
gastadas hasta 1854 eran, según Déniz, 2.040.000 rs. vellón.

(2) Toda la organización isleña se veía removida desde  
la raíz con estos cambios. Citemos el ejemplo de la Real Au-  
diencia; el Tribunal, en 1812, estaba formado por un Presi-  
dente nominal —el Comandante General del Archipiélago—,  
un Regente, tres Oidores y un Fiscal. En 1813, y como conse-  
cuencia de la Constitución del Reino, se le reorganizó a base  
de dos salas; una de cuatro Ministros, para negocios civiles y  
criminales en segunda instancia, y otra de cinco, con dos Fis-  
cales y el Regente, que entendería en los asuntos de tercera  
instancia; así no sería preciso recurrir en apelación a Sevil-  
lla. La reacción de 1814 anuló esta reforma y nuestra Audien-  
cia regresó a su anterior estado.

(\*) Este ventucho estaba al comedio de las ermitas de  
San Telmo y San Sebastián; era el Gran Hotel Parque de la  
época y junto a él estaba el pilar de los Mareantes de la Co-  
fradía de San Telmo.

ternación de nuestro trepidante don José de Quintana y Llarena —Coronel ahora del Regimiento de Las Palmas—, cuando se vió en la obligación de informar al Ayuntamiento —13 de Enero de 1834— que por Real Decreto de 30 de Noviembre del año anterior se señalaba la división civil del territorio nacional; en ella, Santa Cruz de Tenerife aparecía con toda clase de favorables pronunciamientos, bien que en interina forma, designada capital de la provincia que desde aquel instante formarjá el archipiélago canario.

La etapa constitucional de 1820 volvió a alterar su formación y en 1823 le dieron nuevamente la forma que en 1813 tenía. Duró poco esta etapa y el propio año de 1823 fué disuelta la sala segunda, que restablecieron en 1835 al reorganizarse los servicios de la Nación una vez muerto Fernando VII.

La verdad es, lector, que en Gran Canaria dejamos que nuestras reivindicaciones sobre capitalidad permanecieran en vía muerta desde 1814 a 1820; las tornas se habían vuelto y es decir, la "reacción" era enemiga de Gran Canaria. Al iniciarse en este año último el nuevo período constitucional, el asunto comenzó a dar señales de vida, haciéndonos concebir esperanzas, pero todo se derrumbó al conocerse la designación que de capital interina del archipiélago había recaído en Santa Cruz de Tenerife.

El Decreto de las Cortes de 19 de Junio de 1821 ordenando la reunión de Juntas de partidos para elegir diputados a la Asamblea Nacional, trajo por sede de tal Asamblea a La Laguna. Reclamó Santa Cruz contra aquella designación alegando ser residencia del Comandante General, y en 29 de Octubre del propio año obtuvo que se la señalara por asiento de aquella Junta. Más tarde, Las Palmas, siempre a remolque, reclamó, y aunque logró nominalmente en las Cortes —24 de Junio de 1822— el dictamen favorable de la comisión encargada, restituyéndole el rango de capital en que desde inmemoriales tiempos había estado, se hacían subsistir los servicios oficiales de la Real Hacienda en Tenerife, así pues, de hecho,

la capitalidad siguió allá; aquí nadie se atrevió a ponerle el cascabel al gato.

Por tanto, lector, llegamos hasta este año de 1834, que se caracteriza en nuestra isla por dos cosas: el motín contra el General Morales y ser en él cuando iniciamos en serio, no ya la reivindicación de nuestros viejos derechos a capitalidad, que, aunque tarde, se comprendía era inútil mover, sino ir tras el logro, al precio que fuera, de la división de la provincia.

Aunque sea a la ligera, reseñemos este año de amarga desventura, pues no lo fué pequeña ver cómo se afincaba "la Interina" —Santa Cruz de Tenerife— en sus dudosos derechos, adquiriendo ínfulas apabullantes en el advenedizo fulgor de su rango de capital gubernativa del archipiélago; pero la primer "fastidiosa" con esta nueva rival era la mismísima ciudad de La Laguna.

El 1.º de Enero de 1834 vemos ejerciendo el cargo de "Corregidor de Letras" de nuestro Ayuntamiento al licenciado don Marcial Delgado. Le secunda en Secretaría el ondulante Escribano de Cámara, don Sebastián Díaz. Por Síndico Personero, el inquieto don José de Quintana y Llarena, nuestro viejo amigo. En el cuerpo de regidores y "diputados del común" aparecen el insustituible Conde de Vega Grande don Agustín del Castillo, don Germán Muxica, don Antonio Jacinto Falcón, don Jacinto Llarena, don Manuel Pestana, don Diego Casabuena, don Antonio de la Rocha, don Luis Navarro, don Francisco Rey y don Antonio Vázquez de Bustamanté.

Como podrá advertir el lector, pese a la muerte esperanzadora del Rey Fernando y a los vientos nuevos que según los entusiastas traía la viuda Cristina entre los volantes de sus faldas, la cosa pública continuó en Gran Canaria, —de momento al menos—, en estado estacionario: "casacones" para las regidurías y comerciantes "limados" en la diputación del pueblo. (1)

(1) "Limados"; es decir, que habían rebasado la etapa eruptiva de la democracia.

Los municipales de entonces celebraban sesión casi a diario y aunque muchas de aquellas sesiones no salieron del limbo de apuntes en papeles de cualquier orden que iba haciendo el bienaventurado Secretario Díaz, otras tuvieron la suerte de contar con honestas anotaciones, y así las vemos en los cuadernos que posteriormente se mandaron hacer con ellas, en las finales y repensadas redacciones compuestas para la posteridad y que tuvieron la suerte de salvarse del archicriminal incendio de 1842.

La sesión de Año Nuevo de 1834 se convocó especialmente para tratar del arriendo del Mesón de la Virgen, en el Puerto de La Luz. Le fué concedido a María Rosario de las Llagas —la "señá Rosarito" famosa de los caldos de "pescao" fresco y la sopa "e marisco" de nuestros tatarabuelos—, por un total de ochenta y cinco pesos al año. Pocos días después se ordena comprar hopas y dalmáticas negras a los maceros de la Corporación a fin de que pudieran presentarse dignamente en los venideros funerales del Rey; y es que entonces, lector, no se daba el caso peregrino de que los maceros de las Corporaciones asistiesen vestidos de rojo o azul a funerales o procesiones de Viernes Santo como en nuestra época hemos visto.

Es el 13 de enero de 1834 cuando el Síndico Personero de ese año, don José de Quintana y Llarena, presenta a su Capítulo un largo, archidolido escrito en que historia los instantes de crisis que vivían las esperanzas reivindicatorias —en el fondo nos conformábamos con sólo la división— de Gran Canaria.

Santa Cruz, en aquel instante y como siempre, había sabido jugar su papel con refinada astucia, en contraposición a nuestra ciudad, que se caracterizaba —también de siempre—, por su espesa actitud ante el devenir de los acontecimientos políticos.

Creemos haber dicho que durante el período absolutista de 1814 a 1820, el asunto de Capitalidad, como tantos otros, había dormido, aunque sólo fuera en la apariencia, así que, en 1820, al tratar de hacer volver a la vida la Constitución, aque-

## Néstor Alamo

llo de la Capitalidad había vuelto a reanformarse.

Cuando la Villa y Puerto vió que en 1821 la cosa amenazaba resolverse en una forma o en otra, y que en 19 de Junio se confería el rango de capital a La Laguna, hizo cuanto estuvo de su mano para lograr que en Madrid creyeran que ella era completamente ajena a la discordia sobre capitalidad entre Canaria y la húmeda ciudad de Agüere; eso era un forcejeo entre ambas en el que ella —Santa Cruz— no entraba ni salía; y por ello logró en 29 de octubre de 1821 que se le concediese el anheladísimo título de capital, aunque sólo fuese "interinamente".

Pero no se durmieron; bajo cuerda, en el período 1824-1825 los de Santa Cruz obtuvieron promesas ciertas y "cóstosas" de las altas esferas del Gobierno sobre que, de concederse la capitalidad definitiva, sería para Santa Cruz, elemento tercero en la discordia. Al saberse aquí en aquellos momentos la angustiosa noticia, se resolvió presionar a nuestros representantes en la Corte, pero el encargado principal de mover esta cuestión, don Pedro Alcántara Déniz, junto a don Juan Westerling, aconsejaron no tocar el asunto: Por nuestro gestor secreto encargado en Madrid de la triste cuestión, don Manuel Ramos Zafra, sabían a fondo que los fiscales del Consejo de la Corona estaban vendidos a los intereses santacruceños, y basándose en los Informes del Real Consulado, —establecido en la desde ahora también atropellada Ciudad de La Laguna—, y en los del Comandante General, sostenían la opinión de conferir definitivamente la capitalidad, a la Villa de Santa Cruz; sobre ello ya nada se podía hacer. (1).

El escrito del Síndico Quintana —5 de Enero de 1834— es que reseña la odisea que hasta allí conllevó la cuestión,

[1]. Las Cortes, en 24 de Junio de 1822, fueron de opinión que se confiriese a Las Palmas la capitalidad del archipiélago, restituyéndola así en el goce en que siempre estuvo, pero dejando en Tenerife las oficinas de Aduanas y de la Real Hacienda; Santa Cruz paró el golpe logrando que sustituyese en ella "interinamente" la tan discutida capitalidad,

rezuma patriótico coraje y una como desencantada, inaprehensible melancolía.

En ese escrito se hablaba de las ventajas que nuestra ciudad ofrecía sobre Santa Cruz, y al tener que reconocer la supremacía militar que ostentaba ella sobre nosotros, aludía con intención sangrienta, aunque verdadera, —intención que los años y los hechos han corroborado con largura—, que la debilidad humana, que impele a los hombres a separarse de cuanto les haga sombra o merme sus facultades, había fijado allí, con la residencia de los Comandantes Generales, el tráfico marítimo del archipiélago.

Don José de Quintana y Llárena, que figuró siempre en los partidos políticos de avanzada, nos habla algo gratuitamente de la aún archi-inocente Isabel II, "*emula de las glorias de la primera Isabel, de eterno nombre*" y descuelga en favor de su punto de vista cuanto elemento de más o menos juicio halla a mano. Se agarra a la fundación de nuestra ciudad por la Reina Católica y a sus cuatrocientos años de indiscutida supremacía, excepción hecha de la zona oscura que en nuestra historia representaba la evasión del mando militar hacia zonas de más libre comercio y de menos control de los Jefes Militares y sus manobras por parte de otros Tribunales altamente incómodos.

Por todo cuanto decía, era opinión del Síndico que nuestra ciudad jamás debería tolerar verse "*pospuesta al pueblo de Santa Cruz, que apenas cuenta treinta años de ser titulada villa*"; aunque reconocía, y muy abiertamente, los méritos que para obtener tal título evidenciara.

Porque —decía don José de Quintana— si ellos tuvieron un Nelson y un "Tigre", —que harto se hicieron pagar en honores y consideraciones—, Gran Canaria, y sin premio algu-

hasta que como ya se ha dicho, en 1834, al dividirse el territorio de la Nación en 49 provincias, se creó la de Canarias con capital "definitiva" en Santa Cruz de Tenerife; por lógica, al ser creada en 1835 la Diputación Provincial, hubo de instalarse allí.

no, soportó a Drake y Van der Doez, —a más de otros asaltos— que no fueron precisamente una bicoca, sin que nada se le pagara por tan amargo trance y heroicas defensas; nosotros, con cumplir nuestro deber, callar y jeringarnos, creíamos haber llenado las obligaciones exigidas por la Patria.

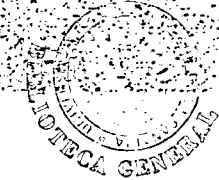
Otro de los argumentos esgrimidos por don José era el legado de la sangre: Gran Canaria, a costa de sus medios e intereses, había conquistado las Islas de Tenerife y La Palma, y la cosa, como quiera que fuese mirada, no dejaba de ser auténtico título de primacía.

En esto, lector, se basaba la fuerza de nuestra defensa, y era esto lo que contestábamos cuando desde Tenerife se nos conminaba a que enseñásemos las Reales Cédulas concediéndonos la discutida capitalidad.

A tal exigencia —muy justa—, don José de Quintana, y sin mucha convicción, citaba la Cédula Real de 20 de Enero de 1487, "*cuando al incorporarse el Reino de Canarias a la Corona de Castilla, terminantemente se expresa que esta ciudad de Gran Canaria era la capital*".

La exposición de don José de Quintana es muy interesante y casi se deduce de ella que en aquel momento el asunto de capitalidad entre Las Palmas y La Laguna, a poco que la suerte nos soplara, podía ser fallado a favor nuestro; pero no se alude o no se cae en la cuenta de que Santa Cruz aguardaba en la sombra para renovar sus apetitos de 1822 —apoyada por las conciencias sobornadas en las esferas del Gobierno— recabando para sí la ansiada gracia; según Quintana era preciso moverse con celeridad si queríamos obtener el triunfo.

En esta ocasión de 1834, Gran Canaria entera, ante el alerta del Síndico, se puso en pie. Don Pedro Alcántara Déniz, —que como hemos dicho había llevado en el período de 1824 el asunto de capitalidad—, vuelve a ser requerido para que oriente a nuestro Ayuntamiento en la defensa de los propios derechos. En este instante, nos representaba en Madrid don Lorenzo Déniz; era grancanario hasta la raíz del alma y en 27 de Diciembre de 1833 había dirigido a nuestro Consejo un memorial; en él informa del triste sesgo que en la Corte



asumen nuestros asuntos. Dice que, en unión de los también hijos de la Isla, señores Lara, Ríos y Leon, —don Jacinto—, al enterarse del nombramiento de capital interina conferido a Santa Cruz, protestaron ante el Gobierno, pero advertían que esta protesta suya debería ir avalada por un escrito en que Gran Canaria, basándose en testimonios de archivos y viejos derechos, se defendiera con furor desesperado.

A juicio de don Lorenzo, lo más práctico sería echar mano del recurso elevado en 1821, donde se razonaban aisladamente los derechos de nuestra tierra; por su parte él, adelantándose a los acontecimientos, había buscado en la Cámara de Castilla el expediente original, que no pudo ser hallado, porque manos criminales e interesadas lo habían hecho desaparecer.

También daba cuenta nuestro representante de la simpática, alentadora actitud del nuevo Obispo de Canarias, don Juan José Romo. Este excelsó y gran Prelado, al conocer el despojo, de que iba a ser víctima Gran Canaria, se apresuró a visitarle, ofreciendo su decidida ayuda personal en todo cuanto se hiciera; además, prometió solemnemente que la Mitra contribuiría con amplitud a los gastos que la defensa de nuestros intereses ocasionara.

¡Dios tenga en su santa gloria a tan gran amigo de nuestra tierra!

La carta de Déniz animó profundamente a nuestro Ayuntamiento, pero tanto o más que aquella sirvió de estímulo a esta decidida actitud del Prelado a quien —dicen— “esperamos con impaciencia”.

Esta impaciencia del Ayuntamiento de Las Palmas, lector, se explica si declinamos que los dos últimos Obispos que aquí habíamos registrado, don Fernando Canó (1828) y don Bernardo Martínez (1829) habían sido dos furibundos partidarios del Pretendiente; dos carlistas encarnizados y reaccionarios, dignos de figurar en un museo de tremendos inquisitoriales.

Así que, la opinión comenzó a moverse; don Pedro Alcántara Déniz envió al Ayuntamiento toda la documentación que guardaba, y por su parte, el concejal Falcón, aseguró que en

el archivo de la Real Audiencia se había guardado una copia del valioso expediente desaparecido y que desde aquí se había enviado a la Cámara de Castilla; pero esta copia tampoco apareció. Mientras, se hilvanaban a la carrera las razones documentadas del recurso que había de enviarse a la Corte y se decidió abrir una suscripción pública destinada a costear los gastos que la defensa de nuestros anhelos habría de imponer, “ya que todos a porfía están deseando se les invite para contribuir, y aún ya hay cantidades reunidas”, dicen nuestros municipales.

Se nombraron comisiones recaudadoras; una por Triana, formada por don Antonio Jacinto Falcón y don José del Castillo-Olivares; por Vegueta la otra, a cargo de don Manuel Pestana y don Mariano Martínez, y un depositario común: don Juan Westering.

Este ritmo defensivo sufrió un colapso cuando el 20 del propio enero de 1834, cesó el Ayuntamiento del año anterior; el cargo de Síndico personero que ejerciera don José de Quintana, correría durante este año a cargo del Licenciado don Domingo Penichet, que si bien era hombre de gran formación y absoluto patriota, carecía del genio arrollador y del coraje de nuestro don José.

El nuevo Ayuntamiento, que acusaba matiz más liberal que el anterior, tuvo como primer cuidado imponerse de todo lo hecho sobre capitalidad, tanto en el período 1821-1828 como en aquel instante. Allí mismo acordó nombrar comisión nueva; a la que asesorarían los señores que en el Ayuntamiento de 1833 habían llevado el asunto; además, se contaba con el consejo y la orientación del cronista don Pedro Alcántara Déniz.

Se siguió adelante; los señores del Ayuntamiento anterior se retiraron y a pesar de las sonrosadas promesas hubo instantes en que la suscripción abierta amenazó fracasar. En el acta de 23 de Enero de ese año de 34 leemos esto:

“Habiéndose observado que D. F. G. [1] tan sólo suscri-

[1] Se alude a un conocido comerciante francés estable-

“bió media onza de oro, cuyo donativo, lejos de corresponder a su estado de fortuna y a los beneficios que ha recibido en esta Isla, donde la ha adquirido, es un insulto que ha hecho a la Ciudad, al paso que los señores comisionados para la suscripción han manifestado que el referido G. se excedió, haciendo imputaciones al Ayuntamiento, muy impropias de su representación, y se acuerda que no se le admita la media onza y en caso de haberse ya percibido, se le devuelva, manifestándole que la ciudad no necesita de sus auxilios ni en ésta ni en ninguna circunstancia, teniéndosele presente para no contar con él en ningún caso”.

Por otra parte, los señores Lugo, Quintana y Déniz, que habían trabajado con denudedo en la recopilación de elementos para defensa de la capitalidad, se enfriaron un tanto al sentirse amplados con el nuevo Síndico, don Domingo Penichet y Fuentes, con el que al parecer se sentían incompatibles. Don Pedro Alcántara llega hasta ausentarse a sus tierras de Arucas con el pueril pretexto de trabajos inmediatos; mas nuestro Ayuntamiento le ofició con energía concediéndole veinte y cuatro horas de plazo para hacer entrega de cuanto documentación oficial referente al tema tuviese en su poder. La encomienda le fué en escrito que al propio lugar de Arucas le llevó un portero del Ayuntamiento, “sin perjuicio —registra el acta— de que cumpliendo lo que ofreció de la cuenta de la inversión de los caudales de que dispuso”.

Ante el rēspice, el señor Déniz regresó de Arucas “a carrera abierta”. En primero de Febrero contesta, con harta razón, que el texto del oficio por él recibido “no le es decoroso”. Pero no advirtió que al nuevo Ayuntamiento, de matiz clara mente liberal, le debió sentar como un tiro aquel vacío que a su alrededor esparcieron las personas “de la primera clase”, hasta el Conde, que guardaba la llave del arca del Consejo, se largó al campo y desde allí la envió con un faraute al Corregidor Delgado; don Antonio de la Rocha Recaudador de Con-

cido en nuestra Isla, quien por lo visto no destacaba por su esplendidez ni sentido de la tierra que lo había enriquecido.

tribuciones, renunció olímpicamente a su cargo, y así todos o casi todos los elementos de las viejas Casas, que si no claramente carlistas, militaban en lo que pudiéramos llamar "conservadurismo de bandera"; todo esto sin caer en la cuenta de que con su abstencionismo no hacían más que asegurar la

(1) Estos eran los documentos existentes en poder de don Pedro A. Deniz, paciente recopilador de los derechos de Gran Canaria a la capitalidad del Archipiélago y Cronista de la Ciudad:

1.º—Informe del Ayuntamiento a la Audiencia sobre expediente formado a instancias de La Laguna solicitando se le declare capital de la provincia.

2.º—Legajo con el siguiente rótulo: "Este documento acredita que aún antes de conquistarse las islas de Canarias era conocida la Gran Canaria por capital y consideradas como accesorias a ella".

3.º—Referencia a un pasaje de la Historia de Viera donde se afirma que la Gran Canaria es la capital de la provincia.

4.º—Idem a una obra escrita por don Cristóbal Pérez del Cristo, natural de la isla de Tenerife, impresa en 1678, con el título "Excelencias y antigüedades de las islas de Gran Canaria" en la que se expresa que Gran Canaria es cabeza de las demás.

4.º (bis)—Idem a que en las Constituciones Sinodales del Obispo Dávila, en 1735, al hablarse de Gran Canaria se la trata de capital.

5.º—Idem a la Historia de don Pedro Agustín del Castillo escrita en 1739, en que se dice ser Gran Canaria, según escritores antiguos y modernos, cabeza de las demás.

6.º—Que en los Diccionarios franceses de 1778 y 1803 se dice ser la isla de Gran Canaria la principal de las de su nombre.

7.º—Que en la Enciclopedia Metódica y Diccionario General de Geografía, París 1783 y 1800, se expresa igual concepto.

8.º—Real Cédula de 29 de Abril de 1740 donde al hablar

pérdida de cuanto Gran Canaria intentaba defender.

El oficio de contestación de don Pedro Alcántara desvirtuaba con serenidad la postura desertora que tacitamente se le adjudicaba, y como por personal decoro le era imposible continuar colaborando con los nuevos municipales, pedía se enviara

el Rey de Gran Canaria le da nombre de capital de las demás.

9.º—Otra de 22 de Abril de 1744 en iguales términos.

10.º—Real Orden para que en esta ciudad se celebre una función de desagravio como capital de la provincia.

11.º—Testimonio de ser el Corregimiento de esta Isla de Canaria de segunda clase.

12.º—Que en todas las reales cédulas antiguas y modernas que existen en el Ayuntamiento desde el siglo XV y en las que se hace mención de las islas, se coloca a Gran Canaria en primer lugar, de donde se comprende que ha sido siempre considerada la principal de ellas.

13.º—Real Cédula de 7 de Diciembre de 1528 creando la Audiencia de la provincia, donde manda el Rey que se instale y resida en Gran Canaria.

14.º—Que al intentar en 1630 trasladarse la Audiencia a La Laguna, nuestro Ayuntamiento lo impidió, porque no debía faltar de su asiento "en la capital de la provincia".

15.º—Copia del informe que dió al Consejo de Castilla el Reverendo Obispo de Canarias cuando en 1774 se intentó trasladar la Audiencia a La Laguna.

16.º—Sobre la residencia de los Comandantes Generales en Gran Canaria.

17.º—Documentos probatorios de que en Gran Canaria han residido desde su creación la Vicaría General Eclesiástica, el Tribunal de Cruzada y la Inquisición.

18.º—Que en Sínodo celebrado en Canarias en 1729 por el Obispo Murga, los diputados del Ayuntamiento de Las Palmas tuvieron asientos preferentes a los de La Laguna y Santa Cruz de La Palma.

19.º—iguales testimonios respecto al celebrado en 1835 por el Obispo Dávila.

sen a recoger las existencias documentales que como Cronista de la Ciudad custodiaba.

A la siguiente fecha, el Secretario don Chano Díaz visitó al señor Deniz y se hizo cargo, mediante recibo, de los papeles referentes a capitalidad cuya relación damos en nota (1).

20.º—(Por error de numeración no aparece en el original este número).

21.º—Testimonio de una junta celebrada en Canaria sobre la conveniencia de que en el Real Acuerdo hubiese un Regente.

22.º—Que en la Junta de Diputados de las Islas celebrada en 1809 ante el vocal de la Junta Central, Avallé, para nombrar diputado a la Suprema de la Nación, el primer lugar después del Presidente lo ocupó el representante de Gran Canaria.

23.º—Informe de la Comisión de Cortes en vista de los documentos y representaciones de Canaria.

23.º (duplicado)—Descripción de La Laguna por Viera y Clavijo "en que confiesa su mal temperamento".

24.º—Certificación relativa a la pesca del salado.

25.º—Legajo conteniendo lo siguiente: Atestado de la población de Las Palmas y expediente con el número de habitantes de la capital y la isla; Certificado de acuerdos municipales sobre reconocer a la Diputación Provincial, y residencia de ésta en Santa Cruz. Representación hecha por Santa Cruz sobre capitalidad. Informe de los pueblos de Gran Canaria y Lanzarote sobre lo mismo. Otro de un pueblo de La Palma y de otro de Tenerife. Sesión de Cortes sobre capitalidad de las Canarias. Legajo de borradores y correspondencia.—Legajos con informes de La Palma y Fuerteventura.—Otro con cartas duplicadas del agente y copia de letras.—Legajos con borradores y papeles sueltos sobre capitalidad.—Copia del alegato hecho en Madrid en nombre de Gran Canaria.—Copia de otros hechos por el Ayuntamiento de La Laguna y una censura del Sr. Fiscal del Consejo de Castilla.

Se acordó que los papeles pasasen a la Comisión y el libro fuese colocado en el Archivo.

## Crónica de un Siglo

(7)

Por ella puede comprobarse que nuestros derechos no afectaban sólo un fantasmal valor histórico, sino que eran tanto o más reales y operantes como los que presentaba Tenerife.

\* \* \*

Frente a la nueva dirección que demandaban los asuntos políticos se acordó enviar al nuevo agente en la Corte —propuesto por don Lorenzo Déniz—, don José del Castillo y Ayenza, diez mil reales, cantidad que luego se aumentó a quince mil; de ellos, seis mil estaban de antiguo en poder de don Pedro Alcántara y cuatro mil los había ofrecido de su bolsillo particular y con su espléndida liberalidad de siempre, el Conde de Vega Grande.

Mientras todo esto ocurría, el Ayuntamiento acordó celebrar las honras fúnebres por Fernando VII en los días 6 y 7 de Febrero de 1834, tras una serie de enojosas dilaciones motivadas por diferentes causas. Fue interesante ver cómo coincidieron en la Catedral, de un lado, la Real Audiencia y el elemento militar afectos por entero al Pretendiente, y del otro el Ayuntamiento, liberal y contrario a quienes estimaba por malos enemigos; y al centro de la discordia el Cabildo Catedral, que supo orientarse con fina elegancia por entre tan peligrosa escollera.

Otra cuestión rompió violenta en la noche del 27 de Febrero —martes de Carnaval— de 1834, quebrando la calma de la espesa y beatífica ciudad de Canaria. Fue ella preludio de la célebre algarada contra las autoridades judiciales y militares de la isla; mejor, del archipiélago.

Había caído el "despotismo ilustrado" de Zea Bermúdez y desde el 15 de Enero, Martínez de la Rosa, con su gobierno liberal y cristiano, era el encargado de orientar el carro de la Nación hacia los Campos Eliseos.

La noticia definitiva llegó al atardecer de aquel martes de carnaval famoso, a bordo del pesquero "San Sebastián". Este, a su vez, la traía de Santa Cruz, importada allí por el correo de España. Los periódicos y gacetas aparecían con la noticia de lo que, como siempre, se creyó "radical cambio político"

Merced a ello, conservadores y carlistas quedarían proscritos de la escena pública y la estrella liberal luciría soberbia sobre populares azules de nuevos, paradisíacos cielos.

En cuanto a Gran Canaria, al ver que el Comandante General, don Francisco Tomás Morales —arribado como tal en 1827— usando de una política equidistante no había hecho abiertamente suyos nuestros delirios respecto a capitalidad —sobre división al menos— antes al contrario, aseguraban los descontentos que sentía simpatías hacia Tenerife, confiriendo a Santa Cruz mejoras tales como la del agua del abasto público, empezamos —acaso injustamente— a cogerle tirria.

Quiso el General Morales desvirtuar la esencia del refrán de no ser nadie profeta en su tierra, y aunque en líneas generales lo consiguió, lo cierto es que fue un logro a regañadientes. Tanto él como su yerno, don Ruperto Delgado —nombrado por Morales Gobernador Militar de Gran Canaria, hiriendo de paso e innecesariamente el amor propio de los Coroneles de la ciudad, que desde 1766 ostentaban como adjunto el honor de aquel cargo— tanto Morales como su yerno, decimos, procuraban con indudable buen sentido, soslayar cualquier asunto tendente a dar realidad a la existencia de la discordia entre ambas islas.

Encastillada en su punto de vista, Gran Canaria no quiso comprender que el General había adoptado la natural actitud de un Jefe y de un hombre en regreso del mundo y sus vaivenes. Todas sus preocupaciones las centraba en asegurar la propia vejez y el porvenir de los suyos, solidificando y poniendo en producción las espléndidas datas obtenidas en la montaña de Doramas famosa; además, para su mal, y como hombre de una pieza que fue siempre, al deberle al absolutismo cuanto era, en el absolutismo, —con el que por natural formación se sentía identificado—, militó hasta su fin.

Los elementos de gobierno en nuestra isla, aun perteneciendo a la misma vitola política de Morales y el Gobierno, estaban al acecho de cualquier oscilación de la cosa nacional por ver si lograban sacar tajada favorable a Gran Canaria; pero era perder el tiempo; Tenerife, que sabía de esto infinitamente

más que nosotros, nos había cerrado todos los caminos: en 1832, cuando quisimos solemnizar la amnistía otorgada por el Rey con motivo de la restauración de su averjada salud, —tirando unos cuantos voladores y organizando los festejos de ritual—, la Audiencia, entregada al carlismo ya operante, nos lo impidió y el mismo resultado obtuvimos cuando fuimos por Reina y la Princesa Isabel; sólo los militares fueron autorizados para tirar media docena de "voladores" en la plaza de Santa Ana y casi se nos dijo a las claras que el grito de,

—¡Viva Isabel III, era subversivo.

Cosa análoga sucedió el 30 de Noviembre del propio año —1832—, y en los comienzos del 33, al correrse el runrún de que el Rey había echado a andar de nuevo la Constitución, arrinconada desde hacía diez años en el desván de los trastos inútiles. Hasta en aquel propio 1834, —12 y 14 de Febrero—, a la llegada en la fecha primera del correo de España, manos anónimas tiraron voladores, y gracias a ello se vieron reunidos en la plazuela todos los noveleros de la ciudad. Allí se tuvo noticia del nuevo curso de la política nacional y de que el carlismo estaba en su etapa postrera. Desde aquel momento, y hasta el día 14, hubo constante jaleo callejero con el provocativo estallar de "cuetes" consabidos e inacabables. Al no tenerse confirmación oficial de la "volada" se quietó en lo externo la gente; mas el resorte continuó tenso, pronto a dispararse desde que llegara la ansiadísima noticia.

Que a Dios gracias, llegó; no era precisamente cosa de juego lo que Gran Canaria festejaba en aquel anochecer del 27 del propio febrero de 1834; celebrábamos, junto con el nuevo Gobierno liberal, la casi segura destitución del Comandante General del archipiélago, don Francisco Tomás Morales y el nombramiento para tal cargo del Mariscal de Campo don José Marrón —el amigo del famoso y barojiano Aviraneta, el que tuvo aquí de forzoso huésped en 1836— quien además no vendría con la investidura de Gobernador Civil; es decir, en la metrópoli y en el archipiélago estrenaríamos gobernante y regímenes acabaditos de salir de la pieza, aunque juego en

## Néstor Alamo

práctica quedara todo reducido a los clásicos pasteles de Martínez de la Rosa; es decir, en "agua y cerajas".

Don Ruperto Delgado, que sabía perfectamente lo que el motín y voladores encerraban, logró que la Audiencia —absolutista hasta la hez—, obligara al propio Corregidor, don Marcial Delgado, a salir por las calles con un Escribano de Cámara a manera de espolique, procurando la prisión de los gritones y "cuetistas". El mismo encargo impuso el Tribunal a los Alcaldes de barrio, quienes al frente de patrullas de voluntarios llevaban orden de detener a cuanto Cristo diese vivas o muertas o echase al aire el grito alcahuetón de los "voladores". Los rebeldes, al advertir la presencia de las rondas, arrojaban los manojos de cohetes por esquinas y recovecos, atándoles una yesca encendida a los rabos a fin de que estallaran por su cuenta. Al día siguiente —28 de Febrero—, el Gobernador Militar ordenó acuartelar la tropa; pero hubo de morderse los puños al comprobar que no había en la ciudad patio, traspatio ni huerta, de donde no salieran a montones los jubilosos y provocativos cohetes en desafío a su precaria autoridad. (1). En esta empresa le acompañó don Salvador Clavijo, Subdelegado de Policía, que se volvía loco de rabia al ver burlada su autoridad por todo el pueblo.

La Audiencia y el Comandante General enverdecieron impotentes. Don Francisco Tomás Morales, que como de costumbre estaba en sus vastas haciendas de San Fernando y Santa Cristina, en el país nemoroso de Doramas, bajó a la ciudad el

(1) Según el Doctor Déniz (ob. cit.), la imposición brotó de la Audiencia, que en uso de su centenaria prerrogativa de autorizar la tirada de "voladores" no se hallaba dispuesta a permitir que lo hicieran otros sin su venia, y más siendo en escarnio de la autoridad de aquel Cuerpo, poco menos que ceñeste. Dice Déniz que la Audiencia hizo bajar de sus tierras al General Morales, quien "descendiendo la cumbre del Doramas, entró en Las Palmas y se apoderó de tres sujetos que se le designaron o que él tomó como causa de estos sus excesos en la estricta conservación del orden; enérgica medida que no

primero de Marzo; era preciso meter a la gente en cintura. Acostumbrado en sus empresas americanas a echar por la calle de en medio, sin reparar en pequeñeces, lo primero que hizo fué allanar las moradas de las cuatro o cinco personas a quienes se sabía directoras del movimiento —una el catalán doctor en medicina, don Antonio Roig— enviándolas presas primero al castillo del Rey y a Santa Cruz más tarde, al de Paso Alto.

La polvareda que produjo semejante medida no logró más que aumentar la impopularidad del General Morales. El Ayuntamiento —es decir el Corregidor—, al cruzarse de brazos, se vió duramente increpado el 2 de Marzo por dos de sus mejores miembros, en un vibrante escrito repleto de patriótico coraje, que para ejemplo de generaciones futuras y de Alcaldes pusilánimes se ordenó insertar íntegramente en las actas del capítulo.

Querían los firmantes del escrito famoso —don Jacinto Bravo de Laguna y don Mariano Vázquez y Bustamante— que el Ayuntamiento cogiera el toro por los mismísimos cuernos y obligara a las carlistonas autoridades citadas a aclarar el porqué del atropello.

El propio día se ofició al Comandante General, quien contestó al instante. Se justificó diciendo que ante la escandalar organizada por el populacho, que el Corregidor, ni el Gobernador Militar, ni siquiera la Real Audiencia pudieron sofozar, le había sido preciso adoptar semejantes medidas.

A las gentes del pueblo, lo que más les ardió, al parecer

"terminó por ciertos las consecuencias de tales fanfarronadas políticas, pues las gestiones que por esto se hicieron en la Corte trajeron la caída de todos los Magistrados de la Audiencia, la destitución del Comandante General y la libertad de las tres personas comprometidas".

A pesar de lo que dice Déniz, aquí, y antes de estos hechos, se sabía de la remoción del General Morales por promesas obtenidas por nuestros representantes en Madrid de ciertos elementos del nuevo Gobierno.

fué que se les prohibiese tirar "voladores"; aquí, donde no había parto de burra ni fiesta de santo menor ni elección de Prior, Guardián o Abadesa donde los "cuetes" no surcaran a miles los aires encalabrando los posos de sangre bereber de los bobalicones canarios, la tajante medida prohibitoria era cosa que no podía tolerarse ni en broma.

El asunto aún se enredó más con escritos y consultas, y el Ayuntamiento, el 4 de marzo, acuerda nada menos que fletar un navío que llevara a la Corte al mensajero que allá diera amplia cuenta de los dictatoriales procederes del General Morales. Para el menester, se eligió al Regidor Vázquez y Bustamante, quien se hizo a la vela en la noche del 11 de Marzo.

También la Audiencia, aunque con habilidad y mesura, quiso enfrentarse con el Ayuntamiento; estaba formado el Tribunal en estos instantes por el Regente don Ignacio Javier Romero y los Oidores Mier, Santo Domingo —astuto y ladino como él solo— y Gordo. Desdénoso, el Real Acuerdo no contestó al oficio que le dirigió nuestro Ayuntamiento el 5 de aquel mes, solicitando noticias de su actitud y participación en la algarada. Nuestro Municipio se "sintió" y ante el desafío optó también por el silencio, evitando así agudizar lo violento de la situación y haciendo saber al mensajero en Corte que la actitud despreciativa de la Audiencia era otro de los puntos que allá había de moverse, y muy en serio.

Más, antes de seguir, lector, esbozemos aquí, y a la ligera, la situación en aquellos instantes del carlismo en Gran Canaria.

Esta modalidad política nos la trajo el Obispo don Fernando Cano, quien proclamaba con orgullo ser él mismo hechura de Fray Cirilo de la Alameda; por tanto, a nadie podría extrañar que la política del señor Obispo asumiera denodadamente esté matiz.

Los primeros inscritos en la lista del nuevo partido fueron los componentes de la Audiencia Real; desde entonces, debido al poder del Tribunal y al influjo de S. I. Cano, la facción de los "negros" funcionó libremente en Gran Canaria, sin que nadie se atreviese a denunciarle; a cualquier intento de opo-

ción, el Obispo y la Audiencia metían el resuello en el cuerpo a quienes lo intentaran hacer, diciendo, con muchas razones a su favor, que el propio Gobierno era el primero y más decidido partidario de don Carlos.

Muerto el Obispo Cano, que duró poco, continuó el carlismo en ejercicio, monopolizado ahora por la Audiencia, quien por espíritu de cuerpo, obligaba a cuantos funcionarios venían aquí a ejercer ministerios de justicia a enrolarse en las banderas del Pretendiente.

Para confirmación de lo dicho se hacía resaltar que cuando acá nos vino por barco extranjero —via Tenerife— la noticia de lo que se llamó "la primera muerte de Fernando VII" los Ministros de la Real Audiencia se apresuraron, —con todos sus familiares, y creyendo a don Carlos en puertitas— a cubrirse, con alegrías y sin disimulos, de los más aparatosos lutos; incluso el Regente compró de su bolsillo las bayetas necesarias para revestir los estrados del Tribunal, cosa que, por lo inusitada, a todos llenó de maravilla.

Pero la alegría se desvaneció cuando llegaron nuevas noticias del restablecimiento del Rey y de haberse encargado a Doña Cristina de la Regencia y gobierno de España.

En Gran Canaria, el adventimiento a los planos políticos de la Reina Gobernadora produjo inmenso júbilo, pues se tenían noticias de las tonalidades liberales que su Gobierno había de revestir; sólo los ministros de la Audiencia se amurraron, poniendo caras del más auténtico vinagre, y desde aquel instante tuvieron por fin único el torpedear la actuación de los que entre nosotros ejercitaran la nueva política semiconstitucional.

Más tarde, como hemos dicho —30 de noviembre de 1832— llegaron de Tenerife noticias sobre las reformas implantadas por el Gobierno y que nos serían beneficiosas. Esto produjo en Gran Canaria un desborde de alegría; iluminaciones generales a base de velas de sebo y vasos de cristal de colores con "patillas" encendidas; repique de campanas, fuegos de artificio y voladores; muchísimos voladores.

Al archicarlista Obispo Cano había seguido, como hemos

dicho, el no menos incómodo don Bernardo Martínez, quien también se caracterizaba por un absolutismo "carolingio" y medular. Aquel 30 de noviembre Su Ilustrísima ordenó el cierre de palacio y no permitió colocar una sola luz en su fachada; y eso que el Cabildo Catedral, en procesión y llevando velas encendidas, iluminó las ventanas bajas de Santa Ana, mientras el aire se veía rasgado por cientos y cientos de voladores.

En venganza y como protesta de la episcopal actitud, contraria al sentir del pueblo, alguien rompió en la madrugada a tiros de piedra los cristales del Palacio Episcopal, cosa que nuestro Ayuntamiento atribuyó a "algún mal intencionado dependiente del mismo Palacio o emisario de la facción carlista" (porque esta familia de todo es capaz).

La Audiencia, firme en sus reaccionarios trece, incoó una escandalosa causa, en la que se propuso probar que la intención del pueblo aquel 30 de noviembre fué simplemente la de amotinarse y manifestar su adhesión al restablecimiento de la Constitución de 1812. La Instrucción de esta causa aunque el Real Acuerdo la encargó al Oidor don José Santodomingo "como el más experto en estas y otras travesuras", fué negativa: desde entonces, no hubo duda; el Regente y Magistrados querían hacer méritos, ya que, según ellos, el triunfo de don Carlos estaba al caer, como breva madura.

Al ver que la cosa se dilataba y a fin de poder vengarse de los que estimaban cabecillas liberales, fué por lo que el Real Acuerdo adoptó la prohibición de tirar voladores —prohibición que había de desembocar en los aludidos sucesos del Carnaval de 1834—, ancestral costumbre que desde la conquista nos trajeran los moriscos que aquí hallaron nueva patria. Pero no publicaron la prohibición; así, podrían atrapar en su "jiñera" al desplstado canario que tuviese la debilidad de lanzar un "cuete" al aire.

Como a raíz de los sucesos del 12 al 14 de febrero de 1834 el Ayuntamiento incoó un expediente informativo, la Real Audiencia dió cuenta al Gobierno, haciendo aparecer los sucesos como crimen de lesa autoridad, criterio éste que casi colocaba al Ayuntamiento de Las Palmas en situación de rebeldía res-

pecto al Gobierno de la Nación. Merced a ello pudo lograr el Tribunal una Real Orden —29 de abril del propio año— en que se le asentaban las costuras al Corregidor y Regidores de Canaria; esta disposición, por sugerencias del General Morales y contra la opinión de la Audiencia, que veía así descubierto su doble juego, fué publicada por el Gobernador Civil de la Provincia.

A lo que parece, nuestro Ayuntamiento no tuvo suerte con los Secretarios que disfrutó en aquella época; y así como más tarde veremos que don Carlos Grandy es el principal espía que los mandantes tinerfeños juegan en nuestros medios oficiales, es ahora el Escribano de Cámara y Secretario del Municipio, don Sebastián Díaz, quien tiene al tanto a los señores del Real Acuerdo del secreto manejo de nuestro municipio; y esto, lector, fué uno de los motivos de que nuestros pobres abuelos errasen siempre el tiro en cuantas cosas políticas, y desde un punto de vista municipal, intentaban.

A final de julio de 1834, llegó a nuestra ciudad, procedente de Cádiz a bordo del "místico" (1) "Buen Mozo", la primera compañía de teatro de que, como tal organización y concepto, se tiene memoria en Gran Canaria, y la dirigía el actor cómico y empresario Juan Lazo.

La situación en que arribaron los cómicos era tan precaria que ni siquiera habían podido pagar sus pasajes; por ello se ven obligados a dar una función destinada a tal fin. El programa anuncia que aquella comenzaría a las ocho en punto "tras una armoniosa sintonía", representándose luego la comedia en tres actos "El Grande Emperador José II en Salzburg", o sea "La Huerfanita".

(1) "Místico", buque de vela con dos o tres palos y bauprés, muy empleado por los marinos catalanes; aquí, en Gran Canaria, tuvieron su base, dos, de grato renombre en nuestra vida: "El Corzo" y "El Buen Mozo", con brillante y romántico historial en nuestra mercante marina de entonces.



## Néstor Alamo

Las señoras Carmita y Josefita —dos denodadas actrices— presentaban nada menos que a todos los imperiales. Ejércitos, y vestidas de "jóvenes militares" hacían "evoluciones de síl al golpe de caja".

Este era el plato fuerte; luego venía un número de baile, ovodito y sándunguero, terminando la velada con el sainete. El hombre sensato o los chiquillos de la escuela.

Costaba la entrada corriente a las funciones, una fisca; la "funeta" medio tostón (62,5 céntimos); los palcos de frente un duro y los de costados un peso (3,75 pesetas). A lo que parece, nuestro público halló muy caro el precio de los palcos y hubo que venderlos por asientos; los del centro a dos reales y cada asiento y a medio tostón los asientos de los laterales.

El "collseo" se instaló en el patio del caserón que ostentaba —y ostenta— el número uno en la más tarde calle de Colón.

El escenario fué alzado al fondo del patio, frente al "postigo" —puerta de acceso desde el zaguán al patio— que permanecía cerrado las noches de función. A la derecha del zaguán había una pequeña puerta, por la que se accedía a una habitación en que se expendían las entradas y de ella se pasaba al local.

El escenario estaba junto a la escalera principal, a la izquierda, subiendo. La maquinaria teatral, —decoraciones, etcétera—, corrió a cargo de maestro Juan Cubas, conocido carpintero, suegro de don Agustín Millares Torres, y la orquesta, cuya cargo estuvo la "armoniosa sinfonía" y demás ingredientes líricos, la formaban Gregorito Millares, —violonchellista de la "capella" catedralicia—; Farías, el flautista; Cristóbal Millares, hermano de Gregorito, que alternaba la guitarra con la viola; Rafaelito Tejera, el del Ayuntamiento, que tocaba el clarinete; un señor de la Torre manejando el contrabajo, y algunos elementos más, olvidados por la historia.

La bomba de todo esto la produjo el "Himno de Riego". Cantaba don Agustín Millares Torrres —niño entonces de ocho años, que iba a llevar el "chelo" a su padre, don Gregorio, yéndose de paso a gozarse la función— que los músicos, en

alas del más democrático entusiasmo, rompían las cuerdas de sus instrumentos al atacar el famoso tinetillo, (1) mientras el público atronaba las esferas berreando las estrofas inefables.

Para nosotros, lo más interesante de toda esta temporada teatral, está en esas trifurcas a que dió lugar la representación de un entremés titulado "Los Carlistas en Portugal destruidos por las tropas de Isabel II". En este pasatiempo, según los hermanos Millares, salían el cura Merino, el doctor Abarca; Cuevillas; el General Moreno y un capitán de Isabel II, y se satirizaban los proyectos de los carlistas emigrados en Portugal que intentaban elevar al Pretendiente al trono de España.

Pero existe aún algo de mayor interés: el estreno de un juguete cómico, original de un ingenio canario, titulado "El tío Pedro, medianero de Telde, en la Ciudad de Las Palmas" y que es sin disputa una de las piezas más curiosas y desconocidas del teatro isleño.

En una de las representaciones hubo ciertos incidentes de cariz político que obligaron a renunciar a su cargo al regidor diputado de teatro, señor del Toro. Los incidentes, a lo que parece, no eran más que los cantos de los himnos nefandos y los provocativos "¡Viva Isabel Segunda! con la contestación obligada de; ¡Viva su madre, la reina Cristina! o ¡Viva la Constitución!

La Audiencia, carlistona e inquisitorial como hemos dicho, y siempre al paño a fin de arrimar la brasa a la sardina de su criterio, se agarró al asunto para abrir otra causa por desórdenes. La causa fué sobresaída y se supo que el anhelo del presidente del Tribunal estribaba en cerrar el teatro, evitando con ello toda ocasión de escuchar los vivas y cánticos que tanto les exasperaban, ya que los malintencionados advirtieron que desde que en las funciones se empezaron a cantar los himnos famosos y a dar los retortijeros vivas, ninguno de los señores de la Audiencia que hasta entonces habían asistido a

(1) Vld. Luis y Agustín Millares Cubas, "Cuentos viejos", cómicos en Las Palmas" - Las Palmas 1921; Tip. "Diario".

las funciones con sus familias, volvieron a pisar el antro del improvisado "Collseo".

Mientras, los tiros del Ayuntamiento se dirigían, en la más sangrienta de las formas, contra el General Morales a quien se imputó haber desposeído a la Isla "de la mejor alhaja que "hacia sus delicias, y llamó en todos tiempos la atención de los "extranjeros que aportaban a ella". El Concejo, lector, se refería con pena al monte famoso de Doramas "donde el pobre "tenía su asilo y el labrador hallaba los aperos de su labranza".

Pero esto mismo, con análoga fuerza o acaso con más vigor, pudleron haberlo referido nuestros municipales a la devastación y venta del Monte Lentiscal en esa misma época en que nuestro Ayuntamiento eleva su queja jeremiaca; con un agravante; que si bien las datas del General Morales y de su yerno, el Brigadier Delgado, les fueron concedidas en pago a sus honrosísimos servicios al frente de las tropas españolas en tierras americanas, la devastación y venta del Monte Lentiscal puede decirse que sólo benefició a quienes desde sus situaciones políticas locales tenían interés, casi siempre ilegítimo, en ello, sin que se hubiesen partido el pocho, como cien veces lo hiciera el General, contra facciosos y rebeldes.

Sobre esa concesión al General y a su yerno —R. O. de 20 de febrero de 1831— de las datas famosas, puede hablarse mucho. El odio y la pasión desbordados en su contra por lo que más o menos justamente se estimó partidismo hacia Tenerife, vivían en los orígenes de la mayor parte de estas opiniones. Hemos consultado las "Memorias" que don Francisco Tomás de Jé, narrando sus campañas en tierra de Venezuela, y en ellas se habla claramente de la oferta de terrenos inmensos junto al lago Maracaibo que se le hiciera por los rebeldes, si accedía a pasarse a sus filas; pero él, por su amor a la bandera de España y auténtica fidelidad a su Rey y Señor, desoyó, despreciándolas, tan tentadoras ofertas. (2)

(2) En 1822-23, hubo en Gran Canaria un famoso motín, provocado por las datas hechas por el Jefe Político de Tenerife.

## Crónica de un Siglo

Junto al General Morales, completando el punto de referencias del coraje ileño estaba, lógicamente, su yerno don Ruperto, y con ambos, el Regente de la Audiencia don Ignacio Javier Romero. Este señor, partidario asimismo del Pretendiente —aunque procuraba disimularlo— estaba absolutamente ciego, y era su hija quien le leía los negocios de justicia “quedando expuestos a la debilidad del sexo y a otros mil peligros a que nuestra misma flaqueza nos inclina —dice nuestro Ayuntamiento, quien afirma también lo que sigue:

El Oidor Decano don Francisco Mier y Terán, —que en otras épocas había sido bueno— con sus ochenta años en las espaldas y sus varios ataques al cerebro, no era más que un “caparacho”; además, se había dedicado a negocios de agricultura y poseía una importante hacienda en Telde, entre “Barranco Seco” y “La Higuera Canaria”; otra en San Lorenzo, donde por cuatro cuartos se había quedado entre 1823 y 1826 con las tierras de la parroquia, apropiándose además el solar donde se quiso alzar el cementerio, solar que él aprovechó para alzar su casa de labor.

Se a numerosos particulares en los montes públicos de las medianías —laureles y tilos en su mayor parte— que afectaban al núcleo de conjunción de los términos de Moya, Teror, Arucas y Firgas. Pero en lo que más hincapié se hacía era en la devastación y agotamiento de “la deliciosa Montaña de Doramas”.

Los primeros tumultos de nuestros “matros”, alentados por los dirigentes políticos de Las Palmas —otros aseguran que fueron los jefes de los “apostólicos” quienes los alentaron— sólo se encaminaban a apagar los fuegos infencionados que invariablemente precedían a la concesión de terrenos. Mas viendo que esta diligencia era inútil, los campesinos decidieron atacar los sembrados y haciendas de quienes obtenían mercedes de tierras, madera y leña a expensas de las propiedades del pueblo.

La cosa adquirió tal volumen, que masas de “matros” de

Además el señor Mier poseía un inmueble para su residencia, con una vasta huerta-jardín de recreo, en la plaza de Santo Domingo, y llevaba de renta un cercado propiedad del Cabildo de Santa Ana, en el barranco de la ciudad. Todo esto era más que suficiente para obligar al Oidor Decano a no ejercer la justicia entre nosotros.

En cuanto al otro Oidor, don José de Santo Domingo, bastaba solamente verle —dice nuestro Ayuntamiento—, contemplar su porte de ducal grandeza y la grandiosa casa de recreo que se había fabricado en el ex-monte Lentiscal, en sitio que le “sollimpió” al propio Ayuntamiento, para conocer que con sólo su sueldo, y en tan poco tiempo, no se podía haber arribado a semejante pináculo de ostentosa riqueza. Por otra parte, había tomado a medias perpetuas varias haciendas que en esta isla poseía el Marqués de Villanueva del Prado, quien, como era público, sostenía numerosos pleitos en nuestro primer Tribunal.

En fin, todas estas y muchas otras cosas obligaban al

aquellas localidades iniciaron en Septiembre de 1823 una marcha sobre la ciudad con objeto de derrocar a las autoridades liberales —que en ocasiones, se habían pasado de la raya en sus alardes— y proclamar a Fernando VII por Rey Absoluto. Al tanto de ello el entonces Comandante General y Jefe Político señor Castañón —el que según la pública voz era quien se beneficiaba en primerísima instancia con estos despojos que a Gran Canaria se le hacían— hizo viaje desde Santa Cruz con una compañía de granaderos, dispuestos a reprimir a sangre y fuego lo que despreciativamente y ampuosamente llamó “insurrección”.

Y así lo hizo; ya en Las Palmas salió al frente de la tropa por el camino de Tafira, el 7 de septiembre de 1823, y al llegar al que a fines de siglo sería denominado “pintoresco pago” mandó disparar al aire tres o cuatro cañonazos y otros tantos tiros de fusil y con ello tuvo bastante para acabar con

Ayuntamiento de Las Palmas a asegurar que el travieso Oidor Santo-Domingo no era el magistrado que para su bienestar necesitaba nuestra Patria.

En cuanto al último ministro, don Ambrosio Gordo, era —poco más o menos y de hacer caso a nuestro Concejo—, elemento de réata. Se le había dado la toga, cuando apenas contaría veinte y cinco años por ser “sobrino del memorable Obispo de Tortosa y su carácter intrépido y fogoso no era el más adaptable para semejantes destinos”.

A lo que parece, fué este señor Gordo el paladín de los sucesos del teatro de la Casa de Colón, y esa su actuación “teatral” era uno de los puntos que hacían afirmar a nuestro Ayuntamiento que el don Ambrosio no tenía “aquella compostura ni comportamiento indispensables para un destino de tanta categoría”.

El único componente de la Real Audiencia que en principio se salvaba de las dolidas imputaciones de nuestro Ayuntamiento era el Fiscal, don José Barragán. Este, aunque de convicciones liberales, por su “pánthomicaelístico” carácter, se

lo que sus comunicados al Gobierno hicieron aparecer como peligrosísima, sedicosa revuelta.

No obstante, al siguiente día —fiesta del Pino, señaladamente— al saber que los de Telde insistían en caer sobre la ciudad, las tropas del Gobierno salieron hacia el sur; los rebeldes se habían estacionado en Cendro por la margen del barranco de Telde, bajo las órdenes de dos decididos “campesinos”: Zurita y Urquía.

Castañón en persona mandaba las tropas; por medio del Jefe de Las Milicias de la Ciudad, don Juan María de León, obtuvo la rendición del núcleo principal rebelde, que eran los milicianos; el resto, al verse traicionado, se dió a la fuga. Por resultado se obtuvo el fusilamiento del valiente cabeclilla Zurita en la teldense Plaza de San Juan, sin que nadie pudiera escapar de su soberbia a Castañón.

dejaba deslizar hacia el bando de sus compañeros, evitando así el crearse enemistades dentro de su propio Cuerpo. (1)

Aunque como hemos dicho, en Gran Canaria se sabía de la segura destitución del General Morales, al comprobar su actitud hostil, nuestro Ayuntamiento, echando mano a ciertas disposiciones aparecidas en la Gaceta, acordó crear una Milicia Urbana con el rimbombante título de "Voluntarios de Isabel II". La proposición, francamente popular, la firmaron los vecinos Rafael y José Doresta, José Cardoso, Diego Lara, Car-

(1) Para ilustrar a nuestros lectores sobre los accidentados avatares de nuestro viejo y respetadísimo primer Tribunal, hemos de decir que en 1812, y según venía desde los lejanos tiempos de don Luis de la Cueva y Benavides, se hallaba formado por un Presidente nato, que era el Comandante General; un Regente, tres Oidores y un Fiscal. En 1812 y a causa de la Constitución de la Monarquía, el Tribunal quedó limitado a su aspecto estrictamente judicial, cesando en su nata Presidencia los Comandantes Generales.

En 1813 y por decreto de las Cortes, nuestra Audiencia se coordinó de esta manera: una sala de cuatro ministros para asuntos criminales y civiles en segunda instancia y otra de cinco para los de instancia tercera, con el aditamento de dos Fiscales y un Regente. Así no sería preciso recurrir en apelaciones a Sevilla.

La reacción de 1814 volvió la estructura de la Audiencia Real a su primitiva forma. Luego, en la etapa constitucional de 1820, se alteró de nuevo su conformación, de acuerdo con la reforma de 1813, pero en 1823, al iniciarse el último período absolutista de Fernando VII, volvió a su primer estado, suprimiendo la sala segunda, que se restableció en 1835.

Durante la Regencia de García del Pozo —1837 a 1843— se evacuó desfavorablemente un informe que solicitó el Gobierno, —presionado por Santa Cruz—, sobre la conveniencia de trasladar a Tenerife al Tribunal.

los Navarro Padrón y Narciso Reyes Ponca. Aunque el Síndico recusó la solicitud, nuestro Ayuntamiento desoyó su opinión, creando el cuerpo de flamantes, "Voluntarios".

En mayo se tuvieron noticias alegres; era preciso solemnizar la sanción del Estatuto Real y felicitar de paso a la Reina, tanto por ello como por haber destituido del mando universal del archipiélago al Mariscal de Campo don Francisco Tomás Morales, insinuando de paso que el cargo de Gobernador de las Armas de la Isla debería considerarse como adjunto al de Coronel del Regimiento Provincial de Las Palmas como lo fuera en lo antiguo. Y también se creyó la Corporación obligada a sugerir a don Ruperto Delgado, nuestro Gobernador Militar, "que no debía residir en su hacienda de la Montaña, con notorio abandono de los asuntos militares".

El pasaje que en estos instantes se extiende ante las ansias reivindicatorias de Gran Canaria está llebo de esperanzas. Por un lado contábamos con Obispo nuevo; se trataba del canónigo de Sigüenza don Judas-José Romo, y la noticia de su nombramiento nos llegó aquí el 4 de abril de 1834. Junto con ella tuvimos referencias de su matiz político, decididamente liberal, y de que, al abolirse en 1823 la Constitución, había sido procesado y preso, e incluso se llegó a decir que al ser propuesto para ocupar la Mitra de Canarias, sus enemigos llevaron hasta Roma su protesta y sólo pudo obtener el alto cargo merced al decidido favor del Cardenal Tiberi.

Con el nuevo régimen, el Ayuntamiento se decidió a actuar con más libertad de acción; uno de los lastres que en su lucha contra las autoridades carlistas había de soportar el Municipio era, como hemos dicho, el Secretario, don Sebastián Díaz; por ello, el Ayuntamiento decide "cobrárselas" al infidente don Chano y el Regidor Eduardo le formuló en cierta sesión un pliego con nueve acusaciones a que el reo contestó con desparpajo. De momento no se pudo hacer nada en su contra, pero el engreimiento e infidelidad del Secretario tomaron tales vuelos, que en 26 de mayo, el Regidor Decano,

señor Bravo de Laguna, propona que no se tratase en Cabildo cosa alguna de importancia ya que ello equivalía a que la esencia de los asuntos fuera tema de conversación inmediata en tertulias esquineras de plazuelas y retólicas; y que se abriese pesquisa para castigar enérgicamente al reo de semejante traición. Ni que decir tiene que al ver que iban "a por él" el ambivalente don Chano renunció irrevocablemente a su Secretaría.

La noticia de la promulgación en Madrid del Estatuto Real, con otras de parejo interés, las recibió en Las Palmas el 12 de Mayo de 1834 el Regidor don Jacinto Bravo de Laguna. Llegaba este señor del campo cuando encontró el correo de la península y dentro de él las ansiadas noticias; sin contar con el Ayuntamiento, ni tan siquiera con el Corregidor Delgado, don Jacinto Bravo ordenó por propia cuenta que se publicasen bandos —que fueron arrancados al instante por carlistas y "servilones"—, dando cuenta de la gran noticia e incitando al pueblo al personal regocijo, mientras se organizaban festejos dignos de tan grandiosa medida.

Los vecinos tuvieron tres días de libre jolgorio, a partir de la noche del 12 y don Jacinto se tuvo el gustazo de anunciar que se permitiría el libre uso de fuegos de artificio y, por lo tanto, de "cuetes".

La liberal actitud del Regidor Bravo tenía su raíz en las nuevas disposiciones que liberaban a los Ayuntamientos de la dependencia en que respecto a las Reales Audiencias habían estado, y por ello nuestros municipales y por primera vez en la historia, se permiten el gustazo de enviar al jinco al Real Acuerdo al no solicitar de él el "pase" que el viejo ritual firmaba a fin de poder celebrar cualquier callejero rebumbio y tarandola.

De momento, el Corpus se echaba encima. Aunque la máxima festividad no registrara ya el festejo loco —tarasca, nanos, papahuevos y demás—, que a finales del XVIII berrara de un plumazo el jansenista Obispo Tavira, ni tuviera el grave tono monumental que más tarde, hacia 1868, habría de impartirle el buen gusto entusiasta del pintor don Manuel de León

y Falcón, Corpus Christi seguía siendo la fiesta grande de nuestra Catedral; una de las obligaciones principales del Ayuntamiento era asistir a estas ceremonias en forma de cuerpo y con la mayor pompa posible.

Pero este año, en que ampliamente arriba la democracia a los escaños del capítulo de la ciudad, encontraron los organizadores de los actos que muchos de los municipales no contaban con el traje de ceremonia que la tradición exigía para portar las varas del palio en la solemnisima procesión. Ante la falta, se acordó invitar a los señores Maestranteros con que la ciudad contaba y que eran cuatro: don Agustín del Castillo, Conde de Vega Grande; don Pedro Matos; don Diego Casabuena y don Agustín Falcón, y como personas distinguidas a los señores don Manuel de Lugo, don José Joaquín Matos, don Pedro Pérez, don José Curós, don José Venegas, don Francisco Carreras, don Germán Muxica y don Jacinto Liarena.

Estos señores, teñidos de absolutismo más o menos claro, rehusaron la invitación. Al día siguiente de la festividad don Pedro Russell, en su calidad de Regidor de Fiestas, se subla por las paredes: el día de Corpus, en el pavimento de Santa Ana y en representación del Ayuntamiento, sólo se hallaron el Corregidor Delgado, el Secretario Díaz y él; no hubo regidores que llevasen el palio en la procesión claustral que por tradición se hacía antes de la reserva y el propio Cabildo Catedral tuvo que hacerse cargo de una misión "que desde tiempos inmemoriales era privilegio del Ayuntamiento".

Las cosas siguieron en nerviosa espera; el 10 de julio tuvimos noticia de la rendición del Pretendiente, suceso que se estimó, como era natural, por el fin de la guerra intestina que hervitalzaba a España. Fue también el Regidor don Jacinto Bravo quien aportó la nueva, y con ella, la solicitud de los consabidos tres días de jaleo y luminarias; pero se acordó dejar la cosa quieta hasta que llegasen más noticias de la deseada rendición.

Mas no todo era alegría para nuestros democráticos regidores; el 11 de julio el Ayuntamiento se vió en la obligación de devolver a la Real Audiencia, por orden de la Reina, aquel

famoso expediente incoado para aclarar el proceder del Real Acuerdo en los sucesos del 27 de Febrero de 1843, cosa que al sufrido Ayuntamiento le supo a acibar.

La noticia oficial de la promulgación del Estatuto Real se tuvo en Las Palmas el 14 de junio de 1834. Ante la plasticidad de la cosa, se ordenó que aquella misma tarde se publicase el correspondiente bando, con repiques de campanas y tedeum en la Catedral al día siguiente y se aprovechó el que en aquella fecha debían reunirse en la plaza de Santa Ana las Milicias de la ciudad para que con su concentración y el apoyo de una banda de música —que no sabemos donde se enjareto—, fuesen realizados los actos.

La publicación oficial y pública del Estatuto se fijó para el día 27 conforme a un esquema de festejos presentado por el entusiasta don Jacinto Bravo, y a pesar del feo que les habian hecho el día del Corpus se invitó de nuevo a los Caballeros Maestranteros con la advertencia precisa de que la publicata se haría a caballo y con el mayor lujo, boato y ostentación posibles.

Estas fiestas llenaron de gozo a los Regidores; para asistir al acto de la publicación se invitó al Gobernador de la Diócesis; a un representante del Cabildo Catedral; a otro de la Real Sociedad Económica y a los Jueces de Expollos y Vacantes; estos señores ocuparían el balcón mayor del Ayuntamiento sin que se permitiese la presencia en él de nadie más.

El Real Acuerdo recibió también invitación del Concejo, pero sólo para asistir a la ceremonia desde los propios balcones, de la Audiencia, salvo que el Gobernador Civil no dispusiera otra cosa: lo que interesaba era hacer ver a los Oidores que ahora, lo de la autonomía municipal iba en serio.

La fachada del Ayuntamiento se adornó, dentro de lo que la exhausta caja de la Entidad toleraba, con la más alta ostentación. De esta tarea se encargaron el Regidor Decano don Jacinto Bravo de Laguna y el Regidor don Antonio Ramos; en cuanto a la iluminación de la fachada, con su arquera, se confió a los Regidores O'Shanahan y Rodríguez, quienes también decidieron adornar "con el mayor lujo posible" las Salas

Capitulares, sosteniéndolas iluminadas las noches de festejos. En el centro de la fachada y en "el punto más análogo", (sic), se colocó el retrato de la Reina, conforme a la vieja, tradicional costumbre.

Todo se enfocaba ahora a reavivar los tiempos de la Constitución gloriosa. Sabido es que, para conmemorar eternamente la promulgación del Código de 1812, el Ayuntamiento había construido en la plaza de Santa Ana un monumento que, como verás, lector, tuvo lo suyo: al gran Obispo Verdugo, en el instante mejor de su episcopado, se le metió entre ceja y ceja dotar a su Catedral de un tabernáculo monumental y exento que dejase tamafitos a todos los de la diócesis. Elementos principales de este tabernáculo eran cuatro enormes columnas de mármol rojo, traídas de "pa'fuera". Muerto Su Ilustrísima en 1816 y logrado por aquel "genlo malo" —así lo llamaba el Doctoral Afonso— de Bencomó, —el pomposo Arzobispo de Heraldea y confesor de Fernando VII— la división del Obispado de Canarias, la merma de ingresos de la Mitra y el largo período en que ella estuviera vacante, hicieron imposible la realización del proyecto. Por tanto, las columnas de mármol y los sendos jarrones que las debían coronar, fueron almacenadas, hasta que al proclamarse en 1820 la vigencia constitucional se acordaron las gentes de aquellos elementos y decidieron ponerlos en circulación: y fué así como en 1820 se alzó al centro de la plaza de Santa Ana el famoso monumento a la no menos famosa "María Cebolleta".

El artefacto estuvo allí durante el trienio constitucional 1820-1823; es decir, hasta que los "cien mil hijos de San Luis" —que según la gran historia fueron bastante menos— arrollaron lo que se llamó entonces "sacrosanta libertad del pueblo".

La fama del monumento y de la estatua que en él simbolizaba a la Constitución, se debió a haber servido de modelo para la famosa figura cierta popularísima moza del partido a quien por mote se conocía en las siete islas por "María Cebolleta". Al ser élla modelo de la figura principal del monumento, lógico resultaba que a élla lo dedicara el buen pueblo, ocurren y zumbón, y más aún los elementos que en la acera de

# Néstor Alamo

enfrente militaban, que eran todos ellos "negros" y bastantes "cenizos".

El auténtico monumento a "María Cebolleta" no es, lector, uno que más tarde, en 1834, hubo de alzarse y del que hay constancia dibujada; éste fue reconstrucción en madera que se alzó, —para recordar aquel—, en este año de 1834 con motivo de la publicación del Estatuto Real que aquí historiamos.

La vida del monumento auténtico, donde la lupanárica María se mostraba en toda la amplitud de sus conocidas formas, fué bien corta; el 6 de noviembre de 1823, al llegarnos las noticias del arribo de la reacción, lo primero que hizo el grupo gobernante fué relevar a la compañía de milicias que montaba guardia en "el principal", —que "defendía" al Ayuntamiento desde un local de su planta baja, por la esquina del Naciente— y sustituirla por otra de pomposos granaderos. Luego, un comando de connotados "serviliones", que llevaban a don Jerónimo Bethencourt al frente y a quienes secundaba un grupito de "casacones" y "casaquillas" integrado por don Manuel de Lugo, don Pedro y don Diego del Castillo, don Antonio Eduardo, don Domingo y don Antonio Gil, don Manuel García —más conocido por "el marido de doña Pona" y oficial de Aduanas además—, Juan Jiménez (a) "Canino"; Fray Agustín Sánchez, Prior de San Agustín; el Padre Manuel, de cuyo hábito no se dan referencias; el carpintero Juan Artiles; "mastro" Matías Bautista, elegantísimo y alquitrete como él solo, padre del que fué más tarde famoso tenor de iglesia, Matheo; "mastro" Tomás el herrero; el zapatero Domingo "Platín"; otro remendón apodado "Paciencia", que vivía en San Juan; una porción de roncotes traídos como en trasmallo por don Antonio Gil; don Agustín de Silva, a quien los liberales habían destituido de Escribano de Cámara "por bueno" con otra manada de palanquines que para el caso hicieron venir los señores prometiendoles vino a chorro y "cuartos" a vello, reparto que al parecer no fué hecho con la liberal largueza que precisaban.

A los gritos de ¡Vivan las caenas! ¡Viva el Rey absoluto! y ¡Muera la Constitución!, se inició la trapisonda.

Los gritos corrieron a cargo de Silva y de los artesanos Artiles y Bautista, a quienes, desde la sombra, azuzaban los "casacones", mientras la masa del pueblo corroboraba los "asperrios" sin tener en cuenta la calidad de aquellos; y, como siempre, se oían gritos de ¡viva! o ¡muera! viniera a cuento o no.

Bien caldeados los ánimos y atmósferas, los secretos maquinistas de la función hicieron ciertas misteriosas señales convenidas: había llegado el momento de arrasar el escultural recuerdo de la "Cebolleta" liviana.

Desde lo alto, la venústica y constitucional María contemplaba "privada" tanto barullo, creyendo acaso en su etérea inocencia que toda aquella algarabía sólo era disputa por sus versátiles favores. Así las cosas, el peón Manuel Machín trepó hasta ella y desde arriba, a gritos, demandó una soga para hacer descender sin detrimento a la pública efigie.

A tan piadosa solicitud, y desde abajo, respondió a gritos sin poder contenerse, don Manuel de Lugo:

—¡"Bótala" al suelo; "bótala" al suelo!

Y naturalmente, al suelo la "botó" el requerido Machín.

La estatua, como era de esperar, se hizo ciscos y lo mismo sucedió con las lápidas, y columnas de rojo mármol y cantería del monumento. Del famoso vistoso y constitucional conjunto, sólo se salvaron los jarrones, que se llevó un presbitero apellidado, Castillo para ponerlos —según él— en la torre del reloj, en San Juan de Telde. Las malas lenguas criticaron esta rapaña, amparándose en que Castillo se había aprovechado de ellos sin haber contribuido a la fábrica del derrocado artillugo con un solo maravedí. Unos fragmentos de esas columnas, andando los años, se encontraron en la casa del pintor don Manuel de León, y otros creemos que existen en la actualidad en los desvanos de la Santa Iglesia Catedral de Canarias. (1)

(1) El Doctor Déniz en su vallosa obra inédita citada, dice así al hablar de este templete dedicado a la Constitución de 1812:

"En aquella ruidosa época que proclamó la revolución

Historiada tan importante efemérides, lector, sigamos con la descripción de los festejos que en 1834 se hicieron aquí en honor del anhelado y Regio Estatuto. Una de las novedades fué que en la festividad se presentó al público por vez primera el nuevo Corregidor, don Manuel Sánchez del Aguilá (2) muy llegado a destiempo, pues era hechura del último

"de 1820 se levantó ese mismo año un monumento en la actual plaza de Santa Ana de dicha ciudad, en honor y exaltación del código político de 1812, y para inscribir con más realce el nombre de "Plaza de la Constitución" que en conformidad con las entusiastas disposiciones de entonces se "dió a aquel antiguo lugar".

"Alzabase sobre dos gradas un pedestal de cuyos cuatro ángulos salían otras tantas columnas de mármol, de orden corintio, que sustentaban un correspondiente cornisamento. Encima, y a cada extremo, había un flamigero y del centro se elevaba una peana circular y cóncava, adornada de un festón en la que descansaba una estatua de madera, imagen de la Libertad. Entre las columnas había un parafotógramo, de cuyo lado anterior resaltaba una lápida de mármol en la que se leía: "Plaza de la Constitución: 1820". En cada uno de los tres lados restantes se hallaba inscrito un artículo del enunciado código político. Cuando se inauguró este monumento fué en Las Palmas objeto de lucidísimas funciones. Derribóse en 1823, cuando cayó aquel año el sistema constitucional."

(2) Había sido nombrado por el Rey Fernando VII en 14 de septiembre de 1833, al fallecimiento del Corregidor anterior, don Casimiro Albarruz. El título tenía vigencia por seis años; del Aguilá juró el cargo en la Corte el 25 de abril de 1834, ante el viejo duque de Balón, presidente del Consejo a la sazón, y en el domicilio particular del procer. En el juramento se hacía constar que del Aguilá no era miembro, ni lo había sido, "de ninguna logia ni asociación secreta ni reconociera el absurdo principio de que el

## Crónica de un Siglo

(11)

Gobierno absolutista de Fernando VII. Su arribo tuvo lugar el 23 de Junio; y como no se le tenía casa preparada se le alojó en una que en la calle de García Tello posaba don Miguel del Manzano.

Al puerto, y a su llegada, fueron a cumplimentarle los Regidores Russell y Dorste, acompañados de un Escribano y dos porteros. A prisa y corriendo, y con muebles del Palacio Episcopal, que facilitara el Depositario de Explotos y Vacantes, don Antonio Ramos, se le amuebló el alojamiento y en cuanto a la comida del nuevo usía se le encargó al maestro de cocina Pepe Yáñez.

Dentro del templete de madera con que en este año se evocaba al anterior y arquitectural monumento a la Constitución del año 12, colocaron los liberales de hogaño otra estatua alusiva, y ante él se reunieron Ayuntamiento e invitados en la forma que vas a oír, lector.

El protocolo seguido en el acto de la Jura el 27 de junio de 1834 fué éste: se colocó un ejemplar del Estatuto en bandeja de plata, bien adornada, que a su vez se puso sobre una mesa en el lugar de honor de las Salas Capitulares. Llegada la hora, el Ayuntamiento e invitados se reunieron en ellas; tomó el Corregidor interino don Marcial Delgado el volumen; lo besó, colocándolo luego sobre su cabeza en señal de acato, e hizo entrega después del texto al Regidor Decano, don Jacinto Bravo de Laguna. Este, tomándolo a manera de ostensorio, lo bajó en procesión entre el concurso formado en alas hasta el templete de la plaza mayor.

Al retrato de la Reina, puesto bajo el arco principal del Ayuntamiento, en la planta baja, le daba guardia armada un piquete de milicias. Al pasar ante él, todo el mundo hizo su reverencia. Una vez en el templete y colocada la comitiva

“no es árbitro de variar la forma de los gobiernos establecidos”.

Habida cuenta de lo anterior, podemos imaginarnos la alegría con que el recién estrenado Corregidor debió asistir a aquella memorable Jura del Estatuto Real.

por orden de jerarquías, el Regidor Decano hizo entrega del Estatuto al Corregidor y éste, alargándolo al Escribano Mayor, le ordenó su lectura en voz alta “para que el pueblo se instruyera de sus tenores”. Antes de la lectura, cuatro maceros, colocados en las cuatro esquinas del retablo, pidieron a gritos el silencio de la concurrencia.

Se acabó la lectura; nueva entrega, escalonada del texto, del Escribano Mayor al Regidor Decano y de éste al Alcalde; luego se inició la cabalgata de la publicación en los sitios que la costumbre señalaba; en estos lugares hicieron la lectura del texto los Regidores Morales y del Toro; terminada la cabalgata se reintegró la comitiva a la plaza de Santa Ana, donde se colocó nuevamente el Estatuto en el templete mientras se alzó en su torno una guardia honorífica.

Todos los señores que tenían ropa de gran ceremonia y los hidalgos que poseían caballos con guáldrapas ricas asistieron al acto. El Regimiento de la ciudad, bajo el mando de su Coronel, don José de Quintana y Llarena, estuvo allí. Se había ordenado la limpieza de las calles y todas las casas del trayecto —cuya rula marcaba una costumbre inmemorial— estuvieron colgadas y adornadas con el mayor lujo que pudo obtenerse, mientras por los aires volaban todas las campanas de la ciudad en repiques absolutos.

El Tedeum celebrado en la mañana de aquel día 27, trajo cola; a lo que parece, por lo de los trajes de ceremonia. Muchos de los Regidores liberales seguían sin poder hacérselos, y al ir a tomar las varas del palio en la Catedral fué menester quitar dos de las seis varas que la tela tenía, por carencia de concejales; y aún así parece que faltó gente. La Real Audiencia, al acecho de cualquier deslíz de nuestros liberales municipales, aprovechó la ocasión para solicitar testimonio —que por poco no obtiene— del acto y su discurso; pretendió la Audiencia, nada menos, que acusar a nuestros ingenuos ediles de carbonarios e irreligiosos y desafectos a la causa de la “Inocente Isabel”.

Pero el Ayuntamiento no era manco; allí estaban don Jacinto Bravo de Laguna y el “Caballero Síndico”, Penichet,

que no se dejarían potrear tan fácilmente. Hubo el consabido “trágala” y el Concejo, para dar por los bezos al esquinado Acuerdo y demás absolutistas, ordenó que en los tres días de festejos —27, 28 y 29 de junio— hubiese “funciones extraordinarias en el teatro público —que era el que hemos historiado, en la calle de Colón— y se canten himnos en alabanza de la Augusta Reina y su madre, la Excelsa Cristina”.

La cosa de los trajes de etiqueta se llevó a punta de espada y en los días de las fiestas estuvo prohibido el acceso a la Sala Capitular a cuanta persona se presentara sin vestir casaca o levita; y tan en serio fué el asunto que se fijó una guardia para hacer cumplir la orden.

El último día —es decir el 29— salió nueva procesión cívica llevando sobre un carro triunfal el retrato de Isabel II escoltado por las autoridades civiles —excepto la Real Audiencia— y militares, con el apéndice de los nobles caballeros maestrantes a quienes para el caso se invitó.

Pero todo cuanto hemos dicho lector, queda empalidecido por lo que vas a oír: cuanto gasto produjeron los memorables festejos se enjugaron en parte pequeñísima por los fondos casi nulos de la caja del Ayuntamiento; el resto lo suplieron de sus particulares bolsillos el Corregidor y Regidores.

El nuevo Alcalde Mayor, del Agullá, que previamente había enviado su título al Cabildo, se hizo cargo del mando el 2 de julio de aquel año de 1834. La ceremonia de su toma de posesión, harto curiosa, fué así:

Reunidos en pleno los señores en la Sala del Capitulo, el Corregidor saliente Delgado y el Regidor Decano, Bravo, leyeron en alta voz el título real, mientras el Ayuntamiento en peso permanecía en pie. Besaron los señores la firma del Rey Fernando y luego pusieron el pliego sobre sus cabezas conforme al viejo rito medieval.

Acabado esto, una diputación compuesta por los Regidores don Pedro Russell y don Francisco Rodríguez, con los diputados don Juan Morales y don Bernardo Dorste y el

# Néstor Alamo

Escribano don Sebastián Díaz —que por lo visto había vuelto a actuar— con dos porteros, fueron a buscar a su domicilio al nuevo Corregidor. Llegados, el Corregidor saliente, una vez que le dió posesión del cargo, hizo entrega a del Agulla del bastón de mando. Luego pronunció unas palabras al nuevo Alcalde Mayor, ofreciéndose; a éste contestó en igual tono de ceremonia el Regidor Decano. Y acto seguido se leyó un oficio del Gobernador Civil sobre la consulta que se le habla elevado: según él, el Ayuntamiento, con su Secretario, tenía fuero para hacer públicas cuantas órdenes recibiera sin tener que consultar a ninguna otra autoridad.

• • •

Iba a comenzar para Gran Canaria una nueva etapa de esperanzas. En este verano de 1834 hubo amagos de epidemia —“enfermedades estacionales”— que no llegaron a cuajar en cosa seria. El 5 de julio tuvo noticias el Concejo de haber arribado a Santa Cruz el nuevo Comandante General, don José Marrón, amigo del famoso don Eugenio de Aviraneta, que también estuvo en Gran Canaria. Antes de él había llegado en calidad de Gobernador Civil de la Provincia don José Bériz de Guzmán, quien cesó en su cargo el 29 de julio, asumiendo entonces la supremacía militar y civil del archipiélago el citado Comandante General. Nuestro Ayuntamiento, al saberlo, acordó expresarle su adhesión así como testimoniar su simpatía a Guzmán, cuyo cese había sido provocado por “el genio desorganizador que de mil maneras pretende privar al reino de que obtengan los primeros destinos aquellos españoles que tienen acreditada su adhesión a la inocente Reina”.

Pero como estábamos en el mundo, lector, y no era cosa de dejar que como de costumbre torcieran los de la isla hermana el ánimo de los nuevos gobernantes, el Ayuntamiento diputó a sus componentes, don Felipe Massieu y don José de Quintana y Liarena a fin de que impusieran con detalle a la nueva autoridad civilo-militar de las interioridades de la canaria política; y tal diplomacia desplegaron estos

señores en su cometido, que hicieron de Marrón uno de los mejores amigos que en aquella época triste tuviera Gran Canaria.

Los gobernantes santacruceros, acostumbrados a manosear a placer en las cosas del gobierno, puesto que el General Morales, desde su retiro frondoso de la Montaña de Doramas, siempre, y acaso por razones de lejanía, “les había dejado hacer”, se sintieron a disgusto con el operante Júpiter liberal que les había caído. Desde el primer día, entre él y el Comisario Regio, Villota —faraute decidido de Tenerife— se advirtió una divergencia que hizo perder al nuevo Comandante General las simpatías de Nivaria. Hubo pasquinas, anónimos y demás fruta, que exasperaron a Marrón, proyectándolo hacia la violencia, y fué ésta la fisura aprovechada por los comisionados de Gran Canaria para colarse en el superior agrado del Comandante General, aunque con verdad sea dicho, con poco fruto práctico.

Mientras tanto, en Canaria continuábamos ballando de alegría por “la derrota de don Carlos”. El Cabildo Catedral celebró el 9 de julio un Te-deum por el triunfo liberal y cursó las usuales invitaciones a este acto; nuestro Ayuntamiento hizo saber a sus miembros que estaban en obligación de asistir, pero con trajes de rigurosa ceremonia; había que precaverse contra las manobras de los “servilones” de la Audiencia y demás reaccionarios, prontos siempre a la fácil denuncia.

Muchos regidores se excusaron; Vernetta “por hallarse desazonado”; Eduardo “por causas físicas”; Carrós, por no tener traje; Del Toro por su obligación de hallarse en la Catedral en aquellos instantes, no sabemos en calidad de qué; y el un tanto Ingeniero don José Joaquín O’Shanahan se justificó diciendo que al obligarse a hacerse el traje de etiqueta para la publicación del Estatuto le había sido preciso comprar el paño a plazos casa de don Diego Swanson, pero el sastre, a más de no entregárselo para la fecha obligada, se lo hizo en forma tal “que tanto los catanes como la casa estaban perdidos por estrechos, viéndose en la obliga-

ción de enviarlos a Fuerteventura por mano de don Diego Miller, socio de aquella casa, para que los vendiese allí.”

Al fin, el Te-deum de la Catedral se celebró; en el pavimento, por el lado del Evangelio, tuvo asiento la Real Audiencia con todos sus ministros; el costado de la Epistola lo encabezó el Ayuntamiento con el Corregidor del Agulla y los Regidores Bravo, Russell, Rodríguez, Morales y Dorreste; el Síndico Personero, don Domingo Penichet y Fuentes, dos porteros y el Escribano Díaz que asistió como invitado. A continuación tomaron lugar los elementos militares con el Gobernador de las Armas, don Juan Herrera Dávila, a su frente.

• • •

El Corregidor Delgado no dejó muy buena nota al abandonar su sillón presidencial: se llevó la llave del Arca de Propios y fué menester enviarle varios recados para que la devolviera. Al fin lo hizo, pero no subió a entregarla sino que la dejó a un portero.

Inmediatamente y con la máxima solemnidad, se procedió a abrir el Arca famosa; pero el llasco fué mayúsculo; los señores no hallaron en su interior más que un expediente hecho por el Conde en los años en que había sido depositario del Arbitrio de la Paja y en un saquete de lienzo 769 reales con 19 maravedíes.

Esta era toda la documentación y ésta toda la existencia en numerario; es decir, prácticamente, el Ayuntamiento se hallaba sin un cuarto. Si a ello unimos el enconado pleito que sostenía con el embrollón de su Mayordomo de Propios, don Rafael Dorreste, —monumento de eficiencia en lo que a cobrar recibos de contribución a los amigos tocaba— —comprenderemos muy bien que el Ayuntamiento, a rajatabla —un rajatabla relativo—, convocara para el día siguiente a los señores que habían formado el Concejo en 1833, a fin de que diesen cuenta estrecha de semejante desbarajuste.

Pero como siempre ha sucedido en esta tierra del “Tran-gallo”, no pasó nada. Según los concejales anteriores, quien debía llevar los libros era la Contaduría de Propios; y allí

# Crónica de un Siglo

ella. El dinero, los asientos y los recibos fallidos —que eran casi todos—, harlo acreditaban que las cosas fueron de acuerdo con la ley... y ¡adiós muy buenas!

En este mes de Julio de 1834 vemos que el nuevo Ayuntamiento liberal comienza a preocuparse de la urbanística ciudadana! Los maestros de obras, que hasta la fecha habían hecho y deshecho en la ciudad cuanto les venía en gana, se ven ahora en la obligación de presentar sus planos y proyectos al Concejo, bien que a regañadientes; pero fué más importante el rumor que en este propio mes comenzó a circular de corro en corro.

La noticia la trajo el Regidor don José Joaquín O'Shanahan. Según él, por razones de su comercio tenía noticias de padecerse el cólera en varios puertos del sur de Andalucía y en Gibraltar, donde lo había del bueno. O'Shanahan, hombre íntegro y consciente, —acaso un tanto romántico y exaltado en lo que estimaba sus obligaciones respecto a la sociedad— hizo saber el enorme peligro que para Gran Canaria constituía la noticia, pues le constaba de muy buena tinta que desde Gibraltar y con destino a las bandas de sur de Gran Canaria, habían salido tres buques con importante contrabando.

El Ayuntamiento advirtió la gravedad de la cosa y al instante pesó oficio al Gobernador del Obispado para que tanto los curas de la ciudad como los de Telde, Ingenio, Agüimes, Guía, Gáldar y Agaete, hicieran ver a sus parroquianos el peligro que entrañaba cualquier contratación clandestina con aquellos buques.

El colegio médico local lo formaban en este año de 1834 los doctores don Antonio Rolg, don Nicolás Negrín, don José López (padre de don Antonio López Botas), don Salvador González de Torres y don José Rodríguez, que ostentaba el cargo de "Inspector de epidemias".

El peligro era seguro y los remedios para combatir la posible invasión casi nulos; solo contábamos en aquellos instantes para tal defensa, con la "mostacilla", la sanguljuela,

el te, el amoniaco líquido, el alcohol para uso externo y los cloruros de calcio y sodio como desinfectantes de edificios. Por si se hiciera preciso echar mano de las medidas de aislamiento, se hizo venir desde Santa Cruz una compañía del Regimiento de Albuera con el fin inmediato de impedir el contrabando por el sur de la Isla, pero estos vigilantes, como demostró la práctica, se limitaron a juegarse de lo lindo noche y día por las tierras calientes de abajo, sin preocuparse en lo más mínimo de su cometido.

En Las Palmas, la higiene pública y privada era poco menos que desconocida. Todas las casas, y más especialmente las de señoría o con ínfulas de ello, tenían en las paredes laterales de sus "casa-puertas" urnas como acequias que servían de urinarios públicos, con el insostenible hedor consiguiente, urinarios que hasta bien entrado el siglo XX persistieron en algunas de estas mansiones. (1)

Por las calles circulaban cientos de enfermos de toda clase y de mendigos cuajados de harapos procedentes de toda la Isla; el número de locos era aterrador y no tentamos verdaderos asilos, hurtándolos así al público comercio. Verdaderas plaras de cerdos y enjambres de toda clase de animales domésticos pululaban tranquilamente por calles y callejuelas sin que nadie les fuese a la mano; el número de cerdos era tal que llegó a preocupar seriamente a la autoridad, y para poner coto a la cosa se tomó pie en haber devorado uno de dichos animales los pies de un cadáver que había quedado en una cueva.

A todo esto se unió el que, por lógicas razones, el nuevo Corregidor —del Agulla— no había acabado de encajar entre sus compañeros. Hechura de los absolutistas, absolutista era, bien que vergonzante, y mal se había de entender con un Ayuntamiento de claro tinte liberal. Por penacho de

(1) Casi hasta 1914 llegó el del zaguán de Vega Grande; otro en la casa que por la calle de Montesdeoca está junto a la ermita de San Antón Abad y otro en el actual n.º 32 de la calle del Colegio —Dr. Chill—.

todo esto, y siguiendo una tradición muy persistente hasta el día, llegó sin dos pesetas, y lo fué preciso a nuestro Ayuntamiento adelantarle un semestre de su paga, aunque bien pudo ser ésta habilidad del gollita, que quiso estar "de la parte allá" por lo que pudiera ocurrir.

Al respecto de la universal indigencia de casi todos los funcionarios oficiales que por entonces acá caían citaremos la pícaro anécdota del legendario canónigo don Gregorio Chill y Morales:

Vivía don Gregorio en la casa fabricada al ensancharse el callejón del Reloj, en el lugar que entre la calle del Espíritu Santo y la del Colegio, por el lado del Este, ocupara el solar del Mayorazgo de Santa Gadea. Tenía el viejo clérigo —ocurrente y salado—, su despacho y biblioteca en el entresuelo de la casa. Desde una ventana que daba hacia el callejón, flaco y aguillino, no dejaba pasar bicho viviente con quien no trabara parola. Un día, alguien le saludó:

—Adiós, mi señor don Gregorio; ¿qué se hace?

—¡Phs!; aquí, viéndolo pasar p'al muelle el equipaje del Regente, que se marcha. Diez camellos llevo "contaos"... ¡Cuándo vino lo trajo en una cabra!

En este verano de 1834 se esperaba como a la Divina Gracia, al nuevo Obispo, Romo, mientras se hablaba de la inminente visita del Comandante General Marrón. Pero lo que al pueblo le llegaba al alma era lo de estrenar Obispo. Incluso se hicieron rogativas en la Catedral por su feliz viaje y arribo y se llegó hasta acordar hacer la vista gorda y darle por salido de la Coruña con tal de evitar que el nuevo Pastor, aunque sólo, se tratara por unos días, morase en la veclna capital.

Lo del miedo al cólera, según nuestra personal impresión, debió ser algo más que pura alarma. El Ayuntamiento, puesto a higienizar la ciudad, decidió higienizarse él mismo y ordenó reparar el cajón de la capitular "secreta", cuya fetidez ondeaba por todo el edificio, al tiempo que sugería al Corregidor la suelta de cuanto pájaro de menor cuan-

© Del documento, sus autores, Digitalización realizada por UFOP. Biblioteca Universitaria, 2004.



## Néstor Alamo

(La trinaca tras las rejas de la Cárcel Real, instalada entonces, como se sabe, en el edificio del propio Ayuntamiento).

Para vigilar la higiene ciudadana se parcelaron los dos barrios de la ciudad —Triana y Vegueta— en cuatro y seis cuarteles respectivamente y en agosto se procedió a activar el uso de la vacuna antivariólica.

Pese a todo ese cúmulo de amagos y amenazas la vida continúa y a fines de agosto, y contra la obstrucción de los elementos reaccionarios, se abre de nuevo el "teatro" de comedias de la Calle de Colón a solicitud del cómico Domínguez, que andaba aún por estas tierras; y nos enteramos también que al hacer don Juan Nepomuceno Carrón, —Secretario Interino del Ayuntamiento— ligero inventario de los Libros Capitulares, halló que faltaba gran número de ellos, imputándosele el descuido al ex-secretario Díaz. (1)

El señor Obispo Romo llegó en la tardecita del 18 de septiembre de este año de 1824. Los Regidores Bravo y Russell —los dos "lyons" del Capítulo— estaban en el campo. A prisá y corriendo se hizo saber a los Regidores don Bernardo Doreste y don Sebastián Suárez que deberían ir a Palacio al día siguiente, a dar la bien llegada a su Ilustrísima, con los dos escribanos y los dos porteros que la rúbrica marcaba.

(1). Los libros de Actas que faltaban eran éstos: VII - XI - XXVI - LXII - LXIV - LXXIX - LXXX - LXXXIV y LXXXV de Acuerdos del Cabildo. El CIV, sobre Volatines —que debió ser una delicia—; el CX de Acuerdos sobre Montes; los CXIII y CXIV que hallaron reducidos a dos cartillas antiguas sobre Tributos y Sitios de Tierras; el CXV titulado "Ordenanzas de la Isla", y el CXXI que llamaban "Libro de Coronados", y el "Libro Verde" —por el color de sus tapas—, comprensivo de los acuerdos de 1820, faltando también gran parte de las actas de 1823. Como se ve, la organización de Díaz era ejemplo vivo de puntual eficacia.

Al enterarse Russell, regresó enseguida a la ciudad: recibir a un nuevo Obispo bien merecía dejar a medias cualquier menester de campo.

Su Ilustrísima entró en la diócesis con pie derecho. Al verlo llegar al muelle de San Telmo —único que por entonces había en toda la Isla— las gentes lo aclamaron con delirio y él, correspondiendo, tuvo la imponente habilidad política de gritar a voz en cuello:

—¡Viva nuestra Reina Isabel III!

Y se metió al pueblo en el bolsillo. Desde allí, todo fué coser y cantar; y que rablaran los "pegros".

A las once de la mañana del día 17 tuvo lugar la vista protocolaria del Ayuntamiento. Allí fueron los señores Russell, Doreste y Suárez con escribanos y porteros, solemnemente erguidos, plaza de Santa Ana abajo. Antes de entrar en Palacio, Russell destacó a los dos porteros a fin de que anunciaran el arribo de la diputación de la Ciudad. En el patio de Palacio aguardaba un grupo de familiares de Su Ilustrísima, que saludaron reverentes, acompañando luego a los señores escaleras arriba.

Así llegaron a la puerta de entrada de la antesala, donde les esperaban los señores Canónigos aposentadores. Hubo mutuos saludos y reverencias, pero nuestros Regidores, dentro de sus estrados trajes de ceremonia, se quedaron sin gota de sangre: el señor Obispo no se hallaba en la puerta que del salón del trono iba a la antesala, y la inmemorial costumbre mandaba que el Prelado tenía obligación de dar puerta y silla a la ciudad!

Quedaron clavados sobre la alfombra. Dijo el Regidor Russell a uno de los aposentadores:

—Creo, señor Canónigo, que usted debe saber la obligación en que se halla el señor Obispo de dar puerta y silla a la diputación del Cabildo de la Isla... Así que haga el favor su merced, si a bien lo tiene, de noticiarlo al Prelado, que las cosas son las

—Cierto es, señor Regidor; cierto es, y aguarde su merced que ahora mismo voy.

Al minuto apareció en la puerta del salón del trono don Judas José. Se saludaron; entró la diputación, dióle asiento el Prelado, y todo fué sobre un carrizo. Russell largó el discurso que llevaba encanutado, aunque tuvo que alzar la voz, pues Su Ilustrísima era algo sordo.

El Obispo contestó; hizo una descripción muy viva y llena de color y afecto de cómo andaban los asuntos de Gran Canaria en la corte y de la parte activa que en ellos había tomado. Habló de su decidido apoyo a cuanto significara defensa de los derechos de nuestra Isla, y ya de pie, al despedirse, dijo que el barco que lo había traído, presto ya a regresar a España, podía llevar cuantos papeles y comunicaciones quisiera enviar nuestro Ayuntamiento a Madrid. ¡Ah!, y que los señores Regidores perdonasen sus faltas a la efiqueta: él desconocía la costumbre que en esto de las vistas aquí se guardaba.

El Ayuntamiento, encantado, acordó aceptar la buena disposición del Obispo y se comisionó a los señores Russell y Penchet para que tuviesen al siguiente día una entrevista reservada con él y poder en consecuencia encaminar las gestiones que habían de hacerse en Madrid.

Este Obispo de Canarias, don Judas José Romo, juró su alto cargo en nuestra Catedral a las cinco de la tarde del 20 de septiembre de 1824. El acto fué majestuoso. Siguiendo una vieja tradición, el Ayuntamiento envió a varios señores Regidores vestidos de ceremonia a buscar al Prelado a su palacio, a eso de las cinco menos cuarto. La diputación llevó al nuevo Pastor hasta el altar mayor, comenzando éste a revestirse de pontifical. Y por sugerencias del Síndico Penchet, las fiestas que con motivo de la jura de don Judas José se hicieron, fueron copladas de aquellas celebradas "cuando tuvo la dicha el pueblo canario de ver a un hijo de la Patria —al gran Obispo Verdugo— colocado en tan eminente puesto."

El 22 de septiembre nos hizo su anunciada visita el Comandante General y Gobernador Civil de la provincia, don

José Marrón. Ya hemos visto que la actitud de éste respecto a Gran Canaria, acaso por los disgustos que había tenido en Tenerife, era francamente amigable. Nuestro Ayuntamiento acentuó ahora la política tendente a anular lo hecho por Morales en su mandato, así como llevar al ánimo del Comandante General la justeza de sus razones reivindicatorias. Marrón, al dejarse querer, hizo concebir ilusiones sobre que, de recomendarlo él en serio, el expediente que sobre capitalidad había llevado a Madrid don Mariano Vázquez sería resuelto en sentido favorable a Gran Canaria.

El Ayuntamiento, en principio, había acordado obsequiar a Su Excelencia con las tres noches de rituales luminarias, pero esto parecía poco. Era menester hacer algo más, y este algo, aun contra la puritana opinión del Regidor Eduardo, fué un baile de gran estilo "con el correspondiente aparador, costeado a prorrata por todos los señores de este cuerpo, incluso el presidente, que quiso también contribuir a este obsequio."

Los Regidores Russell y Doreste, con el Síndico Penichet, salieron a la calle a buscar casa decente donde celebrar el baile; en cuanto a los Regidores Bravo y Rodríguez fueron encargados de aprontar el beberio y comestraje "del correspondiente aparador".

Mientras tanto, el 24, el Comandante General pagó la visita en su Palacio al Cabildo de la Isla; en ella se siguió un rígido protocolo que las actas recogieron.

La organización del baile ofreció más dificultades de las que en un principio se contaron y sólo allá hacia el 27 se pudo lograr local propio y decente: la casa de la señorita doña Raquel Russell, quien la ofreció de manera graciosa "sintiendo únicamente que no se hallase provista por completo de todo lo necesario para la ocasión presente".

Ese mismo día 27 nuestro Ayuntamiento se ve honrado con la presencia del señor Obispo en su Sala Capitular, que venía a llenar los deberes impuestos por la buena relación, y aprovechando el viaje. Su Ilustrísima, —que no tenía un pelo de tonto como más tarde lo habla de demostrar con

amplitud— hizo ver al Ayuntamiento lo útil y provechoso que para la ciudad sería elevar a la Corona una representación en solicitud de las urgentísimas mejoras que demandaba el Seminario, representación que en su calidad de patrono de dicho centro tendría gran satisfacción en apoyar con el máximo entusiasmo.

Mientras los carlistas no se resignaban a perder sus posiciones y sin tener en cuenta los intereses de Gran Canaria ni la afectuosa actitud del nuevo Comandante General respecto a nuestra Isla, empezaron a hacer circular subrepticamente anónimos injuriosos en su contra e hicieron que las esquinas se engalanaran con pasquines igualmente desfachados, mientras las tertulias absolutistas hervían de noticias más o menos falsas sobre la vida, proyectos y andanzas del nuevo Comandante General. Este, a principios de octubre, se quejó al Ayuntamiento de esta profusión libellesca y recomendó al Concejo desenmascarar a sus ocultos autores, que resultarían ser nada menos que elementos componentes de la Audiencia, y muy en especial el travieso Oidor Santo Domingo.

El papel que aquí llenaban tan a gusto los altos elementos de la justicia contra Marrón, era cubierto en Tenerife por los partidarios y amigos del General Morales, quien bajo cuerda contribuyó en gran manera a amargar la vida de su sucesor en Canarias. Por ello, el nuevo Comandante General decidió quitarse de encima tanto a su antecesor como al Brigadier, su yerno, enviándolos deportados a España, medida ésta que al parecer no fué a disgusto del Gobierno.

A pesar de todo, Gran Canaria cruza en estos instantes por un mar de general desasosiego y penuria. Eran éstos unos momentos en que la vida económica del Municipio asumía tan miserable aspecto que fué preciso a los Regidores salir en persona, cada día, a pedir limosna de puerta en puerta, y los resultados de esta vergonzosa mendicidad eran los únicos arbitrios que permitirían dar de comer a los pobres, literalmente muertos de hambre en la vieja Cárcel Real de la Isla.

## CAPITULO II

1834-1843

La Diputación Provincial continúa porobándose.— Elecciones.—Lo de capitalidad vuelve a moverse.— Alumbrado público y serenos.—El cementerio inglés.— El águila del Corregidor.—La exclaustación de religiosos.—Se rotulan nuestras calles.—La fiebre cochinillera: esbozo histórico de este cultivo en Canarias.—Lenta y segura destrucción de los pinares.—Epidemia perenne.—La emigración a las Américas.—Fiebre amarilla.—Asonadas.—El nefasto Secretario Grandy.—El Obispo Romo se queja de los maestros.—También se queja el Regidor O'Shanahan.—El agua de Tejeda.—Continúa la tala de nuestros montes.—Las farmacias de Las Palmas.—Penuria municipal.—Trifulca de pescadores.—La casa de la Inquisición; su archivo.—La rendición de Maroto.—El Seminario se "siente".—El benemérito don Enrique Hernández Rosado.—Continúa la penuria municipal.—La ciudad quiere Teatro.—Los primeros roces con las monjas de Santa Clara.—Miseria en 1840.—El monasterio Claro inicia su derrumbre.—Fuego en San Francisco.—Cae la Regencia; adventimiento de Espartero y nueva Junta Local de Gobierno.—Reviven las Milicias.—Expulsión de las clarisas y derrumbe total de su monasterio y magnífica iglesia.—Lo del Teatro va en serio.—"Abarruntes" de invasión tinerifeña.—El Conde, Jefe Superior de la nueva Provincia.—Disolución de la Junta y de nuestra provincia flamante.—Proclamación de Espartero como Regente del Reino.—El incendio criminal del Ayuntamiento.

# Néstor Alamo

*Secuelas de la triste desgracia.—El Secretario Grandy se defiende.—La ciudad acuerda erigir nueva sede municipal.—El benemérito don Santiago Bravo de Laguna.—Cómo perdió la ciudad el monasterio de San Bernardo.—El Comandante General Carbó, de triste recuerdo en Gran Canaria.—La sinistra procesión de los leprosos.—Declina Espartero y asciende Narváez.—El triunfo de Narváez.—Nueva Junta Local de Gobierno.—Actúa la nueva Junta, pero dura poco.*

Al "recrearse" en 1835 la Diputación Provincial de Canarias (1) con el consiguiente malestar por nuestra parte, ordenaron las alturas que una reunión de mayores contribuyentes eligiese a las dos personas que a su vez habrían de nombrar al representante de Gran Canaria en la nueva entidad provincial. Nuestro Ayuntamiento, obedeciendo a la presión ejercida por los "casacones" locales, eligió, entre los primeros, a don Francisco María de León, don Ignacio Marury —hombre de negocios de acrisolada honradez y sólido potencial económico—, don Agustín del Castillo, don Manuel Sigler, don José del Castillo-Olivares, don Antonio Jacinto Falcón, don Diego Casabuena, don Manuel Verdugo, don Germán Muxica, don Francisco Campos y don Sebastián Suárez; tuvo lugar esta selección de mayores contribuyentes el 27 de enero de 1836.

Advertirá el lector que las fuerzas se hallaban equilibradas; de un lado, junto a la aristocracia histórica, la algo menos histórica, aunque con historia; y del otro, la nascente burguesía; pujante, bien que con el buen acuerdo de saber dosificar sus ambiciones.

Pero existía otro sector de elementos burgueses dispues-

[1] La primera Diputación Provincial se instaló en Santa Cruz de Tenerife en 1820, bajo la Presidencia del Intendente don Juan Pedro Barreache. En cuanto a capitalidad, el 27 de enero de 1822 se publicó por vez primera la ley que la otorgaba a Santa Cruz.

tos a dar la batalla, a no respetar viejos fueros y a obtener propio puesto costara lo que costara.

En representación de este núcleo, en primero de febrero de 1836, se presenta a nuestro Ayuntamiento un escrito que firma don Francisco Ortega del Manzano. En él protesta de la elección hecha; según su opinión, los nombramientos debían hacerse mediante compulsa de los recibos de la contribución general, haciendo recaer las designaciones en quienes resultaran pagando al Estado las mayores cuotas, no por la propiedad de predios ni heredades, cuyos contribuyentes se iban a la mano con cuatro cuartos de tributo; es decir, el comercio reclamaba su puesto en la cuestión.

Aunque parezca mentira, la cosa estuvo reñidísima y en la votación decisoria se llegó a un empate, que el Alcalde-Presidente —ya no se llamaba como hasta hacía poco "Corregidor de Letras"—, decidió con su voto de calidad, inclinando la decisión hacia el criterio de Manzano.

El triunfo del comercio y de la nueva burguesía hizo que los mayores contribuyentes electos fuesen el comerciante francés don Francisco Gourié, —bastante alejado de los elementos patrióticos por su falta de colaboración en el aspecto económico—, don Ignacio Marury, don Domingo Gil, don José Rodríguez Carmen, don Miguel Déniz, don Leonardo Sánchez, don José Martín Pérez, don Sebastián Quintana, don Antonio Hernández, don Juan Eduardo y don Francisco Borrero.

En este instante —1836— ejerce el cargo de Alcalde-Presidente de la Ciudad de Las Palmas don Cayetano Bernardo Inglott (2). Su fina percepción mediterránea le advierte que existen lugares de donde ciertos elementos tradicionales

(2) Este don Cayetano Bernardo Inglott era hijo de un comerciante maltés que desde hacía unos cincuenta años se hallaba ayeclindado en Las Palmas, donde casó con una hija del país; en los negocios del padre continuó su hijo, este don Cayetano que en 1836 desempeñaba la Alcaldía de nuestra ciudad.

no pueden ser expulsados por la nueva potencia arrolladora de la plutocracia, y con sutil habilidad logra que se nombren "para acompañar al Ayuntamiento en las funciones de Iglesia", y con arreglo a una vieja disposición real de que nadie recordaba — fechada en 9 de mayo de 1736, nada menos—, a los señores don Agustín del Castillo, don Diego Casabuena, don Pedro Russell, don Francisco Valdés, don Domingo Penichet y don Mariano Vázquez.

En aquellos tiempos en los que adquirir un vidrio —que costaba un "tostón"— (3) para el farol de las Casas Consistoriales necesitaba acuerdo del Concejo, y cuando hemos visto que toda la Iluminación de la fachada del Ayuntamiento en la noche de San Pedro Mártir se resolvía con cinco manojos de velas de sebo, el divorcio de las nuevas zonas sociales amenazó tomar caracteres de guerra civil, y pese a todo, la diplomacia del Alcalde Inglott no surtió efecto: las gentes de la "primera clase", advirtiendo el manejo, hizo jifó al Alcalde y su política conciliatoria; que los nuevos concejales traídos por el Gobierno liberalote de María Cristina y su "Inocente Isabel" se las compusieran como Dios les alumbrara.

Ante desamparo semejante, el 5 de abril, viendo que las fiestas se echaban encima, acordó nuestro Ayuntamiento que sus concejales asistieran a los actos oficiales —ya que carecían casi todos de traje de ceremonia— como les diese la gana, "con tal que se presentasen con la decencia correspondiente".

En el orden político general, los elementos tradicionales se defendieron encarnizadamente; su primer medida fué denunciar al Gobernador Civil a dos concejales que no podían serlo: don Ventura Vázquez y don Francisco Rey.

El Gobernador, al tanto del asunto, terció en la cuestión, solucionando la disputa en el sentido de que se entendiese

(3) "Tostón"; equivalencia de una peseta y veinticinco céntimos.

por mayores contribuyentes a quienes "dentro de la provin-

cia contribuyesen con más cantidad a las cargas públicas, estuviesen donde estuviesen sus propiedades" y que se celebrara nueva elección.

Tuvo ésta lugar el 10 de Febrero de 1836; en ella resultaron electos el Conde de Vega Grande, don Agustín del Castillo, que no era hombre que se dejase rebasar tan fácilmente; don Antonio Jacinto Falcón; don Antonio de la Rocha don Jacinto Llerena; don Juan Westerling, don Domingo Gil; don Juan Gregorio Jáquez de Mesa —que aquí en la ciudad olvidaba la sucesión de tormentosos amores de su in-flamable doña Estebana Merino—, don Francisco María de León, don Manuel de Lugo, don Germán Muxica y don José del Castillo-Olivares.

Pero como donde las dan, a veces se ven en la obligación de recibirlas, la oposición puso también sus reparos, y el primer repudado de la lista fué nada menos que el omnipotente Conde, a quien seguía don Francisco María de León por considerárseles —y era cierto— "deudores al público erario".

El Conde liquidó inmediatamente su débito —débito que acaso ignorase— y su admisión fué inmediata. En la elección para representarnos en la flamante Diputación Provincial, resultó electo el letrado y concejal don Francisco Penichet y Carreras.

Extrañará acaso al lector nuestra prolijidad al narrar tanto menudo suceso de nuestra más menuda historia, pero el incendio de las Casas Consistoriales en 1842, con la pérdida del incomparable Archivo del antiquísimo Cabildo de la Isla, presta valor único a esos dos libros de Actas del viejo Concejo anteriores al siniestro, comprensivos de los años 1834 a 1836 y que no sabemos cómo diablos se salvaron de la intencionada fogalera.

En noviembre de 1834 se había vuelto a mover lo de Capitalidad, y aquí supimos que en los Estamentos de Pro-ceres y Procuradores —donde nos representaba don José de Quintana y Llerena, aquel "cañoncito violento" que tanto

conocemos— tendría el asunto solución definitiva; es decir, sancionar la división del territorio español o rectificarla a vista de justas causas, se le escribe. Ante el presagio se acordó solicitar de él que "por cuantos medios le sugiera su patriotismo" llevase a buen puerto el ya macilento "sueño" de Gran Canaria.

Esta acta del Cabildo de la Ciudad —¡ya no lo era de la Isla!— es una queja triste, angustiada, temblorosa casi, Parece, a tan larga distancia, el vagido trémulo de un infante en desamparo, huérfano entre fieras, verdugas dente-ladas. ¡Así vivía Gran Canaria en el instante, a merced de sus eternos adversarios, que con lógica humana no hacían sino arrimar la brasa hacia la consabida sardina.

A don Mariano Vázquez de Bustamante, que seguía siendo el diputado especial del Ayuntamiento en el asunto de Capitalidad, se le ofició para que "en estas críticas circuns-tancias no pierda de vista la suerte que le espera a su pa-tria si por negligencia o descuido, o demasiada confianza, "no se ponen en movimiento cuantos resortes sean precisos "para conseguir un éxito favorable: que por lo mismo se ofi-cie a los demás canarios residentes en Madrid, para que con "sus pasos y relaciones de amistad que hayan podido con-traer, auxilien e influyan poniéndose todos de acuerdo pa-ra la consecución de este importantísimo objeto, y por úl-timo, que se oficie al señor Síndico, don Domingo Penichet, "ausente en el campo, para que haciéndose cargo de los apu-ros de este Ayuntamiento y de la responsabilidad que gra-vida sobre sus individuos si se pierde esta bella ocasión, se "sirva pasar en el día de mañana a esta Ciudad, no sólo "porque como impuesto en correspondencia llevada con el "señor Castillo y demás encargados de este negocio les es-criba sobre el particular, sino también para que en unión "del señor Presidente, don Pedro Russell, se acerque al ilus-trísimo señor Obispo y conferenciando mutuamente sobre "materia tan útil se puedan tomar las medidas más a pro-pósito para conseguir el fin deseado."

La cuestión de un alumbrado público y general, "en se-

rio", se trató por vez primera el 17 de noviembre de 1834, el mismo día en que se acuerda conceder a don Jorge Aus-tice, Cónsul de Inglaterra, un terreno en San José —que ya había solicitado el año anterior (1833), (1) para cementerio de sus "connacionales".

Además de la Instalación del alumbrado público se in-venta la creación de los serenós, como se hacía en otras ciu-dades de la península. La mejora sería a cargo del vecin-dario, que así tendría "la libertad de transitar por la ciudad a cualquier hora con seguridad personal y viéndose donde se pisa". Esta mejora, si sabe el lector que por economía la Diputación Provincial había suprimido el farol que alumbra-ba al Ayuntamiento, único punto de luz que con carácter comunal aquí existía, y que hubo noches en que el propio Ayuntamiento no pudo reunirse por carecer de velas con que alumbrarse, tiene importancia redonda, incalculable.

Mientras, el Corregidor del Aguila —siguiendo tradición casi inmutable—, nos había salido un ídem. Desde el 8 de octubre de 1834 se consideró incompatible con el Ayunta-miento: (2) al parecer había tomado en adelanto unos mil quinientos reales del Montepío de Corregidores y al solicitar aquí que se le diera —como se le dió—, el sueldo del año en curso, quedaba, como aquí se dice, "de la parte allá", y nues-tro Ayuntamiento, por el "adelanto", sin poder retenerle la paga, como aquel centro interesaba lleno de razones...

La exéaustración de religiosos, secuela obligada del go-bierno liberal de la Regente, tuvo lugar en 1835 (3). Esta

(1) Los Regidores O'Shanahan y Doreste lo señalaron en el punto denominado "Sólls", en San José, con frente de 50 varas y fondo de 40.

(2) Cesó en 5 de abril de 1835.

(3) En 20 de abril de 1837 acordó la Diputación Pro-vincial que los libros y objetos artísticos de los extinguidos Conventos de Tenerife se entregasen a la Universidad de San Fernando y los de Canaria al Seminario Conciliar.

# Néstor Alamo

tapa apenas si halla eco en nuestra historia, aunque debió estar repleta de sucesos llenos de color e interés local, pero las principales fuentes de todo ello desaparecieron en el infuncional incendio, nunca bastante deplorado, de nuestras Casas Consistoriales.

De una parte se halla la índole especial del asunto, gracias a la cual tantas y tantas fortunas se hicieron o rehicieron en la base de los despojos de los establecimientos monásticos, y del otro, la cercanía en el tiempo de quienes historiaban los sucesos, los cuales, de haber sido reseñados con rigurosidad, tendrían que haber herido muchas conveniencias y valores sociales inatacables.

Por estas razones —y por otras que no son del caso— don Agustín Millares Torres, que vivió y conoció como nadie toda la secreta e interna organización de aquel agonizar de una edad distinta, apenas si roza el asunto, pero como es el único testimonio que tenemos a mano, hemos de seguirle en su descripción.

La noticia de haberse extinguido los conventos llegó a Las Palmas en junio de 1835. Gran Canaria contaba con diez monasterios: San Francisco, Santo Domingo, San Bernardo y San Ildefonso (ambos de monjas bernardas), Santa Clara y San Agustín, en la Ciudad. Uno de San Francisco en Telde, otro franciscano, de San Antonio, en la Vega Mayor de Gáldar; el dominico de San Juan de Ortega, en Firgas, y el también dominico de Ntra. Sra. de las Nieves en Aguilmes.

Los frailes, al verse sin haciendas y desposeídos de tanto y tanto como en su día tuvieron, abandonaron aquel mismo año la clausura, incorporándose unos a la vida civil emigrando otros a la América española y otros fueron asimilados por el clero secular. En cuanto a las monjas de San Bernardo y Santa Clara quedaron en sus residencias hasta 1843, en que el arribo al poder del General Narváez abrió cauce a la liquidación de sus establecimientos.

En este instante inicial de 1836 vemos que aun persiste

te en nuestro medio un hombre medieval: el de "el Peso de la Harina". Se le daba a una calle que, como se sabe, empezaba inmediatamente después del edificio del Ayuntamiento hacia arriba, dando frente a la plazoleta del Espiritu Santo.

El 2 de enero acuerda nuestro Concejo arrendar esta propiedad suya, el local del "peso de la harina", para bodega u objeto similar.

El correo de España era otra de las cruces con que Gran Canaria había de cargar. El Concejal don Manuel Sigler se queja al Ayuntamiento en 25 de enero de 1836, manifestando que, haría cosa de dos meses, al llegar a Santa Cruz el dichoso correo de la metrópoli, lo retuvieron allí cosa de doce días con motivos capciosos, y, el asunto había de volver a reeditarse en este enero, al saberse que haría cosa de nueve días que arribara allá el correo sin que tuviésemos aquí ni idea de cuándo nos llegaría la posta.

También se acordó el año de 1836, rotular las calles de la ciudad y volver a numerar sus edificios. (1) El encargo se hizo a don Blas Ossavarry quien se comprometió por seis cuartos cada una a confeccionar las tabillitas; el proyecto que presentó nos resulta a estas alturas de una conmovedora ingenuidad: un óvalo con dos manos de negra pintura al aceite y dos palmas en la base por aquello de la alusión al Real.

Mientras tanto y por vez primera en la historia de nuestro municipio, se asigna un sueldo al Secretario del Ayuntamiento, que hasta entonces mendigaba las migajas que caían del Arca de Propios. Se le equiparó, por disposición del Gobernador Civil, al de La Laguna —que ya cobraba— y con categoría lógicamente superior al de Santa Cruz.

El año 1836 se caracteriza en Gran Canaria por lo que llamaremos "fiebre cochinitera". Por ello, conviene trazar

(1) El Corregidor Aguirre había hecho numerar por vez primera los edificios de Triana en 1803 y al año siguiente hizo lo propio con los de Vegueta.

aquí un ligero contorno histórico de la cochinita y su cultivo, tan importante en dicha época como lo fueron antaño la exportación de orchillas y ámbar, de panes de azúcar, frutas en dulce y vinos famosos, y, ya en nuestra época, los plátanos y tomates. En tiempos de piratas, el capturar un serón de cochinita resultaba tan buen negocio como si estuviera lleno de oro o de plata.

Como en todo asunto de interés, las versiones sobre el arribo a Canarias de este cultivo, son diversas; según una de ellas, corresponde al Intendente don Juan Bautista Antequera haber traído de Ceuta o Santa Cruz en 1823 las plantas de "tunera" donde el animalito crece y fructifica. El año siguiente (1824) vinieron otras desde Cádiz con insectos en plena función. De éstos se tomaron algunos para "pegarlos" en los nopales traídos el año anterior y que estaban ya bien prendidos en el jardín de Aclimatación de La Orotava, dirigido en aquel instante por *monseñor* Berthelot y luego por don Juan de Megilorini. De dicho jardín se trajo una "penca" a Gran Canaria en 1828, que fué plantada con mimo igual al que pondría años más tarde don Manuel de León en plantar sus begonias famosas y sus opulentos "helechos de zarcillo". (1)

(1) Vid. "Apuntes" sobre la cochinita y otros cultivos, comenzados a publicar en el periódico "Las Palmas" de 2 de junio de 1877 por don Francisco Montesdeoca y Torres (termina en el n.º 181 de 27-12-1877), así como "La Cochinita"; Memoria por el primer Presidente de El Gabinete Literario don Roberto Houghton Houghton, Gran Canaria, 1877". Este importante y conienzudo trabajo, obedeció, según su autor, a un cuestionario que le fué presentado por el Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, don Manuel González, y bastaría para cimentar el nombre de Houghton, que había de morir años más tarde, tras la quiebra de su casa, rodeado de una muy decente diferencia. Al quebrar la Casa de Houghton, su cuñado, don Alfonso Gourlé, se hizo cargo de la liquidación, retirán-

Según Montesdeoca, el cultivo, pese a su importancia, se descuidó hasta que "casi por una casualidad", (que no explica), se volvió a él en 1830.

En 1825, Megillorini y don Santiago de la Cruz escriben una Memoria (publicada en 1826), explicando la posibilidad de este cultivo en las Islas. Ellos creían poder asegurar que la cochinilla que se cosechaba en Canarias podía ser de tan alta calidad como la famosa y solicitadísima de Oaxaca, en México.

En 1829, varias personas de posición, de esas que —según Alvarez Rizo— unían a sus blasones un orgullo ridículo, solamente igual a su ignorancia, decidieron sacudir su atonía y estudiar en serio lo que tuviese la cosa de práctica. No era tarea fácil; había que romper con lo establecido de los cultivos ordinarios, cultivos que, de venir mal dados, pallaban el hambre cuando éste, como en 1811, dejaba sentir su aliento terrible.

En principio se trató de enviar persona de confianza a Honduras, a que aprendiese con método el cultivo y explotación de la grana, mas al no lograrse, aquel siguió aquí a la buena de Dios, encomendándonos, como siempre, a lo que fuera saliendo. Así se llegó a cosechar en 1830 la primera partida de cochinilla por el entusiasta propagador don Manuel F. López; esta grana se vendió a diez pesetas libra. El Conde Agustín de Vega Grande fué uno de los principales animadores del esfuerzo, en que tuvo lugar importante el estudioso y condensado Dr. don Pedro Avilés, que intentó, el primero, un método para pulimentar la cochinilla. Pero fue—

don Roberto a una pequeña quinta a la subida de San Juan, de donde no volvió a salir, sino para el Cementerio; no quiso dar el triste espectáculo del esplendor caído. Su esposa, doña Emilia Gourié, que fué con doña Agustina Torrens la local reina de la Moda, —así como las hijas del Conde lo eran de la aristocracia—, había muerto ya en esta amarga etapa de su social declive.

ron los Topham, de Lanzarote, los que obtuvieron el secaría por el método de fricción.

En 1831 se produjeron ocho libras, que obtienen sobrios precios. La línea ascendente continúa, y en 1833, según Houghthon, se exportan 120 libras. Se roturan terrenos, se estudian sistemas nuevos de irrigación, se captan y canalizan aguas, se mejoran las formas de cultivo, cambió, en fin, el aspecto de las poblaciones y el módulo de vida en general y se llega a este cuadro de producción cifrada en libras castellanas:

1844	(Houghthon)	9.000
1850	"	400.000
1856	(Montesdeoca)	1.600.000
1860	(Houghthon)	1.800.000
1870	(Montesdeoca)	6.037.894
1873-74	(Montesd. de Junio a Junio)	5.088.745
1874-75	( " " por el Pto. de Las Palmas)	2.969.399
1876-77	(Periódico L. P. Archipiélago)	3.827.988
1877-78	(Archipiélago, según periódico. L. P.)	5.429.753

Como detalle complementario diremos que de la importación de grana en Londres entre 1870 a 72, correspondió a las Canarias el 82% y de 1873 a 1875 el 80%. En 1876, el precio de la libra de cochinilla en Londres no pasó de la línea ínfima de 875 reales de vellón, en oposición al de diez pesetas a que había llegado a venderse. (1).

En 1847, se envió a Londres la primera remesa [300] de madres, obteniendo excelente acogida.

En 1852, según Houghthon, [1870 según Montesdeoca] se introduce la fertilización de los terrenos por medio del Gua-

(1) De esta enorme cantidad de cochinilla exportada de 1844 a 1878 correspondieron a Gran Canaria, según Houghthon [que sitúa la cifra de exportación global en 6.040.000 lbs.] 3.010.000 lbs.

no, importado del Perú, cuya importación asciende ese año incluí a siete millones de reales. (2).

Según fama, la grana o cochinilla de Canarias surgió en calidad y baratura a las muy célebres de México, Pa y Guatemala. Sólo la "plateada" de Honduras quedó invencible en el palenque. En 1873 se ve premiada, por partida doble, en la Exposición de Viena en los envíos que hicieron don Juan y don Agustín del Castillo Westerling, hijos del Conde de Vega Grande; pero nada pudo detener la catástrofe cuando ésta llegó. Con la ruina, con su desvalorización absoluta, surge la pavorosa situación de los miles de braceros que desde Lanzarote y Fuerteventura nos traerá la etapa de opulencia. Y por si fuera poco, el oro, que había corrido hasta entonces en forma extraordinaria, tiene amenaza cierta con una invasión solapada (a la que no son ajenos ciertos comerciantes), de falsas monedas de oro, que para fraude mayor aparecen contrastadas y doradas sobre el sello.

Otra de las versiones sobre la introducción de la cochinilla en Canarias señala como tal introductor a don Manuel López de Villavicencio (3), quien en 1847 dió impulso pleno a su cultivo en las Islas, pero el Dr. don Domingo Déniz asegura que este honor corresponde a don Santiago de la Cruz y González al decir en su "Historia" lo que sigue:

"En el mes de marzo de 1824 remitió desde Cádiz el "Excmo. Señor don Domingo Monteverde, al señor Canónigo "de la Catedral de La Laguna, don Isidoro Quintero, tres matas con una pala de nopal en cada una, ligeramente asemilladas: la una para el señor don Antonio Monteverde, hermano de dicho General; otra para la Sociedad de Amigos del

(2) El promedio que H. Houghthon de 1868 a 70, es de 50.000 sacos por año con valor de 4.000.000 de reales. Puede que en 1870 ascendiera a la cifra citada por Montesdeoca.

(3) La calle hoy llamada de Villavicencio —antes del "Diablito"— lleva tal nombre en memoria de este difusor de la cochinilla.

## Néstor Alamo

Pais de Tenerife, y la tercera para el referido señor don Isidoro Quintero. A la sazón se encontraba el señor Quintero en esta plaza (Las Palmas) y como concibiese la idea el que suscribe, que de llevar la tercera maceta a La Laguna sería exponerse a la pérdida de los insectos, como así sucedió con las otras, en razón a lo riguroso de la estación, interpuso la mediación del señor don Gumersindo Fernández de Moratín para que el señor Quintero dejase a mi cuidado la maceta, a que accedió gustoso, reservándose el derecho de proveerse de algunas madres, en el caso de que se multiplicasen."

"En el propio día conduje la maceta a la huerta de don Juan de Megliorini, Sargento Mayor de esta plaza, donde me dediqué con el mayor celo a su cuidado; pero como la excesiva atención diese por resultado al cabo de algún tiempo, el que pudriese el nopal, a causa de prodigarse el riego, privándole al propio tiempo del benéfico influjo del sol y del aire, me ocurrió desprender con nuevo cuidado la piel del nopal en que se encontraban asidos los nueve insectos, clavándola enseguida en otra pala de los nopales que había en la huerta y al aire libre."

"Pasados algunos días ví con placer la aparición de una nueva prole, aunque en número infinitamente muy inferior al que yo esperaba, por la idea que tenía de que cada una de las referidas nuevas madres se multiplicaría en veinte o treinta mil hijuelos; ningún contratiempo sobrevino a esta cría; y de consiguiente, al tiempo natural se multiplicó en tales términos, que, economizando lo posible las madres, sembré ocho o diez macetas y cajones, que al efecto tenía preparados, como asimismo algunas palas de otra especie exótica de nopal que se había plantado a la Intemperie."

"Siguió la multiplicación de la grana en los años 1825 y 1826; por manera que, en octubre de este último año, ya yo era dueño de un número infinito de insectos, colocados a la Intemperie unos, y otros a cubierto. Sobrevino el horroroso diluvión acaecido la noche del seis al siete de noviembre, y concluyó tanto con los que se encontraban bajo de coberti-

za, como con los que se hallaban a la descubierta. Gran pesar me causó este destrozo; y examinados los despojos, no encontré con qué volver a principiar mi tarea. Al cabo de dos o tres días volví a hacer nuevas investigaciones, y afortunadamente, y en donde menos lo esperaba, me encontré con dos pequeños grupos, como de edad de cincuenta a sesenta días, en dos grandes palas que en un callejón estaban plantadas, arrimadas a la pared. Desde luego, me persuadí de que aquella grana no debía estar fecundada; y en esta persuasión dirigí mi conato a buscar algunos machos entre los despojos del plantío. En efecto, no tardé en encontrar uno y procuré que se fijase en una cerda, y lo conduje al primer grupo; más al aproximarlo a él formó vuelo, sin que pudiera volverlo a ver: volví al mismo paraje, en donde encontré otro; y luego que le hice pasar a la cerda coloqué la mano dentro de la copa del sombrero y sacándola con mucho cuidado, logré al fin fijarlo sobre el grupo. Después de algún tiempo volví a tomarlo, y lo coloqué en el segundo grupo, donde lo dejé. Al tiempo ordinario se multiplicaron entrambos maravillosamente, y desde aquella fecha se hicieron las crías sin ningún contratiempo; por manera que, en todo el año de 1827, me hice dueño de un número crecido de insectos."

"En 1828 se dignó honrarme S. M. con el encargo de extender el cultivo a las demás islas, dando las primeras lecciones prácticas de trasplantar el insecto."

"Cuando en fines de dicho año se me remitieron de orden de S. M. y por el navio "Soberano", tres cajones con nopales sembrados, ya yo había distribuido a particulares quince o veinte mil madres, dándoles al propio tiempo un ejemplar gratis, de la primera cartilla que en unión de Megliorini compuse."

"Esta es la historia verdadera de la introducción en islas de la cochinilla, sin que nadie pueda contradecirla, sin embargo de lo mucho que se disparató en años pasados, apreciándose cada cual la primacía en su introducción. Lo que sí es de admirar, es la persecución que sufrió durante su

aclimatación, y lo tardío de su desarrollo, sin embargo de las visibles ventajas que su cultivo prometió desde luego."

El cuidado y honradez del señor Déniz se hacen patentes al fijar esta línea aclaratoria: "Nota comunicada a Déniz en febrero de 1852 por don Santiago de la Cruz y González".

Por tanto, ésta debió ser la realidad auténtica de la introducción de la cochinilla en nuestras islas.

Pero las gentes, ante aquel Dorado que se les venía encima, enloquecieron. En este año de 1836, el Ayuntamiento, que poseía una muy respetable cantidad de tierras más allá del barrio de San José, se ve asediado por peticiones de parcelas que se destinarian al nuevo cultivo. De un anónimo "Bernabé Santana" hasta el pampanudo redoblar genealógico de doña María Luisa Verdugo-Albiturria y Machado, todos piden tierras en San José para dedicarlas —era el tópico— "al aumento y propagación de la cochinilla".

Hasta nuestros hombres públicos cayeron en la tentación y así vemos que el Licenciado don Domingo Peniche solicita terrenos en la "Cueva del Veladero" junto a "La Laja", rogando se le prefiera a otros, "dado los servicios desinteresados que siempre prestó a la Patria".

Es más; hubo illos —nunca faltan— que intentaron hacer valer la jurisdicción del Ayuntamiento en su calidad de antiguo Cabildo de la Isla, solicitando concesiones de tierras en las bandas del sur en extensiones de cientos de fanegadas; pero suponemos que a esto y con la diplomática eficacia que le distinguió siempre, sabría oponerse el Conde Agustín de Vega Grande.

El 11 de abril de este año —1836— fue testigo la ciudad de un suceso que, aunque con preparación mas o menos soterrada, tuvo indudable importancia social y política.

A las 7 de la tarde de aquel día, las gentes todas se avinaron al oír las campanas del Colegio tocando a fuego, y cómo redoblaban a todo trapo por las calles de la ciudad

## Crónica de un Siglo

las escandalosas "cajas de guerra", clásicas en todo "rebumbio" del pasado isleño.

Al principio, el gentío creyó en algún incendio de magnitud, pero a poco, al oír gritos contra don Salvador Clavijo y don Juan Creagh, advirtieron que se trataba de un motín contra estos señores, que se habían confabulado para acabar con los escasos montes que de su otrora opulenta riqueza forestal restaban a la misera Gran Canaria. Eran ellos, según testimonio de la época, quienes "en bafa y desprecio de la Isla se estaban dando prisa en concluir su precioso arbolado por las granjerías y extraordinarios lucros que de ello estaban sacando."

Los montes de las islas, y desde 1827, se hallaban en manos del ramo de Marina. El entonces Corregidor don Salvador Terradas se había llevado del Ayuntamiento lo que llamaban "Arca de Montes", con los caudales y libros de entrada y salida que en ella existían; cuando la devolvió, la devolvió abierta, sin dinero y sin los libros que custodiaba. Desde entonces y en castigo al insolvente municipio, los montes de Gran Canaria fueron auténtica propiedad y regalia de los Jefes de Marina que aquí nos eran enviados, aunque el espíritu del legislador hubiese sido muy otro.

En 13 de octubre de 1834 vemos que el Regidor don Bernardo Doreste hace al Cabildo de la Ciudad y de la Isla una exposición sobre la "precipitada y horrorosa destrucción del pinar, único monte que nos resta. Bien pública es —dice— la terrible tala que sin intermisión se está haciendo, a vista, ciencia y consentimiento de los mismos encargados de su conservación y cuidado, para conducir sus maderas a los almacenes de las demás islas, particularmente a los de Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, tala que, según lo acreditan personas de integridad y que han visto y reconocido aquel monte, acabará con él dentro de dos o tres años a más tardar. Bien públicas son las quemas desastrosas que todos los días están causando los carboneros, o quizás también alguna otra persona oculta, para acabar de apropiarse aquellos terrenos a pretexto de hallarse despoblados de

árboles, sin que hasta ahora se haya visto un castigo que contenga tales desórdenes. Bien público es el destrozo que continuamente se hace para sacar leña y llevarla a vender, no sólo en esta Isla sino en todas las demás de esta provincia. Parece que una mano despiadada y desoladora ha traido en estos últimos tiempos de hundirnos en la más lamentable y espantosa miseria. Sería molestar la atención de este ilustre Cuerpo, que abunda en estos mismos sentimientos si tratara de probar la utilidad grande que resulta de la conservación de este precioso monte, único que en alguna parte se había escapado, hasta ahora en la Isla de la ambición de los egoístas que fundan su suerte en la ruina del interés general y la calamidad que nos aguarda destruido que sea, porque a su penetración nada de esto se oculta..."

Por su parte, asegura Millares Torres que el negocio de los montes se hallaba organizado a lo perfecto por el Subdelegado de Policía, don Salvador Clavijo. En el Valle de Chinimagra —que ignoramos hacia donde cae—, en dos años se habían destruido 12.000 pinos y en la Aldea de San Nicolás más de ochenta hombres se ocupaban diaria y constantemente en talar los pinares de aquella zona. Así no es extraño que desde 1834 se lamentara con amargura impotente nuestro Ayuntamiento de la ruina que sobre la Isla se abatiría de seguir tan tremenda política, porque como hemos visto, lo trágico del caso era que la madera de nuestros montes se exportaba a Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, donde eran vendida a magníficos precios, por quienes entraban en componendas con quienes tenían por oficial función evitar aquel agio y arrase.

De seguir en ejercicio la rapacidad de Creagh y Clavijo y de quienes tras ellos se ocultaban, Gran Canaria, a la vuelta de pocos años, no tendría madera para sus fábricas ni leña ni carbón y hasta el material necesario para la construcción de buques, de importancia decisiva en el desarrollo de nuestro comercio, tendría que paralizarse por falta de la principal materia.

Clavijo y Creagh se rieron de las sugerencias que nuestro Ayuntamiento les hiciera acerca de moderar su afán destructor y es entonces cuando el pueblo se alza alzado. En aquel atardecer de abril de 1836, ante el alboroto, la Milicia Nacional, a tambor batiente, con su Comandante en vanguardia, sale a sofocar el motín. Según Millares, entre el clamor y la algazara, el pueblo se fué a la casa de don Salvador Clavijo, el Subdelegado de Policía afecto a Tenerife y enemigo mortal de Gran Canaria, y tomándolo con toda su familia lo embarcó a la fuerza para Santa Cruz, a disposición de las autoridades superiores, con el sano objeto —eso dijeron— de salvaguardar su personal seguridad.

Hecho esto, las gentes se quedaron por esquinas y plazuelas comentando la desgracia que sobre Gran Canaria habían derramado los nefastos funcionarios y pidiendo, o poco menos, sus cabezas. Aquella misma noche se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Alcalde don Cayetano Bernardo Ingloft. Tomaron acuerdos; se habló; pero las tallas siguieron y en 1837 vemos que entre las muchas personas que obtienen de la Diputación Provincial permiso para talar los montes de Gran Canaria están los señores Swanston, comerciantes ingleses que a la sazón construían su residencia de la calle de los Remedios, en un solar que les regalara el Ayuntamiento, para cuya fábrica obtuvieron la gracia de una imponente corta en los pinares de Mogán. (1)

Para "ilustrar al Cuerpo" hicieron acto de presencia el Gobernador Militar don Francisco María de León; el Comandante de Artillería don Juan Herrera Dávila; el Coronel don Juan Jáquez de Mesa; el Capitán de la Guardia Nacional don Francisco Bravo de Laguna; don Germán de Muxica; el Licenciado don Domingo Perichet; y don José del

(1). En 4 de abril de 1837, la Diputación Provincial autorizó al súbdito inglés don Jorge Swanston, a sacar del pinar de Mogán la madera necesaria para las casas que entonces fabricaba en nuestra ciudad.





## Néstor Alamo

castillo-Olivares. Por la asistencia empingorotada y copetuda podrá colegir el lector lo importante de la junta.

Después de haberse hablado largamente de los sucesos del día y de los insupportables abusos que los habían provocado, dijo el Gobernador Militar que, por serlo, no podía entrar en deliberaciones, y lo mismo Herrera, que sumaba su cargo castrense al de diputado a Cortes por la Provincia.

El Ayuntamiento, a pesar de que las gentes pedían —casi— la muerte de Creagh y Clavijo, acordó formar el expediente de rigor y oficiar al Gobernador Militar para que custodiasen en seguro las personas de estos “a efecto de que sean juzgados por las Autoridades a quienes toque, y que se oficie al Gobernador Civil para que disponga que personas o entidades deban hacerse cargo de los restos del pinar, con la advertencia de que no puedan serlo los Ayuntamientos donde estos restos estén, ya que ellos habían colaborado en forma más que eficaz con el delegado de Marina y Guardia de Montes a su destrucción, ya por el interés que a la vez con ello les resulta, cuanto por el temor que aquél les ha hecho concebir si no cooperasen y sucumbieran a sus procedimientos”.

Al día siguiente, 12 de abril, el Regidor don Antonio Domínguez propone que una Comisión se encargue del pinar hasta que nos llegase la resolución del Gobernador. El Ayuntamiento reconoció que sus atribuciones no alcanzaban a tanto, pero acuerda añadir al oficio que se dirige al Gobernador que la persona a quien se comisione para reorganizar el servicio de Montes no fuese electa por el Caballero Comandante de Marina, por cuanto era cosa averiguada que dicho señor había sido el auxiliador de los escandalosos procedimientos del Subdelegado Clavijo y Guardia Mayor de Canarias, a quienes constantemente habían protegido en sus operaciones, pese a constarles las negociaciones que se habían hecho con las maderas, y además por no hacer caso maldito de cuantas quejas sobre el tema desde aquí le habían ido.

Clavijo defendió sus derechos basados en aquella real

orden que citamos y entonces nuestro Ayuntamiento resolvió elevar su queja a la Corona; más por sí las moscas, “a propio ruego de ambos” —Clavijo y Creagh— como dijimos— fueron embarcados para Santa Cruz entre los días 11 y 15 de abril. La poca vergüenza y cinismo de ambos farautes —cinismo y poca vergüenza que desde entonces hasta no hace mucho no ha hecho más que crecer y multiplicarse de bíblica manera— les hizo decir, en su informe a la Reina, que ellos y sólo ellos, eran quienes habían incrementado los pinares de Gran Canaria “en la extraordinaria forma que todo el mundo sabía”, cuando a los Ayuntamientos ciertos derechos que de antiguo les venían para dar licencias de corte y extracción de maderas.

Aquí, lo que se sabía era que acaso fuesen los Ayuntamientos quienes talaban e incendaban, pero que eran los de Marina “los únicos que cobraban”.

Según la pública opinión, los terrenos resultantes de las talas e incendios se repartían entre quienes los pagaban. Ante el escándalo, el Ayuntamiento de Las Palmas destacó una Comisión formada por el Conde y don Germán de Muxica, a quienes se unió don Juan Mellán y de la Nuez, para inspeccionar los montes junto con el representante del Subdelegado de Marina. Este rehusó asistir en unión de aquellos, por incompatibilidad moral, pero nuestro Ayuntamiento tuvo la satisfacción de verse asistido por el Gobernador Civil, Marrón, en todo cuanto había hecho y además se le participó que la autoridad gubernativa haría cuanto estuviese de su mano para salvar los cuatro pillos de montes que a la triste Gran Canaria le restaban.

En la segunda quincena de abril de 1836 una desconocida epidemia amenazó hacer polvo a los perros de esta isla, que de ellos —según dicen— tomó el nombre. El 28 de abril se enterraron 68 canes; el Alcalde Presidente accidental, don Pedro Matos, hizo ver el peligro de la misteriosa dolencia y además llamaba la atención acerca del gran desaseo de las

calles y al libre deambular por ellas de verdaderas piaras de cerdos que convertían a nuestra balbucente urbe en un inmenso “chiquero”.

El 30 de abril de 1836 cesó en sus cargos de Comandante General de las Canarias y Gobernador Civil, el liberal y caudillo carbonario don José Marrón, a quien sustituye en el primer cargo el Brigadier 2.º Cabo don Antonio Moreno; en cuanto al Gobierno Civil fué confiado al Secretario, don Mariano Cadenas.

Desaparecido Marrón del retablo político canario, la desvergüenza de Creagh y Clavijo tuvo su confirmación oficial: el 18 de mayo, el Sub-Delegado de Marina en Gran Canaria, cumpliendo órdenes superiores, autoriza a seguir talando los maravillosos pinares de Tamadaba, Tirma y Guayreda, a los vecinos de Agaeta don Francisco de Armas y don Sebastián de las Cuevas, a quienes todo el mundo señalaba como testafierros de aquéllos. (1)

A principios de junio se corrieron voces de haber estado una misteriosa conspiración en La Orotava. La cosa se sabía a través de carta escrita por su mujer a don Antonio de Ponte, que estaba aquí. El Ayuntamiento lo hizo comparecer para que informara, más el resultado fué escaso: según él todo se debía a llos entre el Puerto y La Villa, por

(1) El despojo de nuestros montes siguió impunemente; las talas menores y toleradas eran continuas, pero en 1837 —septiembre— la indignación pública estuvo a punto de estallar de nuevo cuando se supo que por el Gobierno Civil se había autorizado la corta en nuestros pinares de mil cargas de leña destinadas a jureñas de cañón! Esto era improprio y arbitrario puesto que dicha leña debió repartirse entre las tres islas mayores y no cargarla solamente a Gran Canaria; más tarde, en 11 de abril de 1842, fué detenido un navío cargado con madera de los pinares de Gran Canaria que era transportada a Tenerife para negociarla allí.

querer ésta para sí la única cabeza de partido judicial creada en la zona; y nada más.

La situación económica del país en estos años era simplemente caótica; sin rumbo ni norte. Consecuencia de tan angustiado vivir era la emigración constante a las Américas, que en estos instantes tiene caracteres de escándalo. El abuso alcanzó tal magnitud, que la Diputación Provincial se vió en la necesidad de tomar acuerdo —15 de marzo de 1837— sobre el fenómeno. Según ella, las condiciones en que iban nuestros campesinos al Nuevo Mundo eran parejas a aquellas en que se transportaba a los negros de África. Se llegó a cobrar cientos de familias para ser trasladadas a Venezuela o Cuba, y que luego eran llevadas al Uruguay o a cualquier otro sitio poco adecuado a las condiciones de nuestras gentes.

Iban de 600 a 700 personas en cada uno de aquellos navíos tan pequeños "que no excedían del tamaño de una cámara de nuez".

Como prueba de este aserto se citaban las desgracias ocurridas a los barcos de un yerno de Juan "Bachicha", al de don Fernando Estinga y a los de Fernando y Antonio Morales, matriculados en Lanzarote y Fuerteventura, respectivamente. En estos buques, según la Diputación, habían perdido la vida más de mil doscientos hijos de las islas.

Este asunto se movió en sentido de alarma, porque en este año de 1837, la casa Samuel Laffón, de Montevideo, había obtenido permiso para llevar a aquellas tierras, sin garantías de género alguno, unas trescientas familias canarias que huían de la quiebra y el marasmo económico en que se hundía nuestro país.

La importancia de la emigración a América en estos instantes lo refleja la referencia que al particular hace el Dr. Déniz en su citada obra —ms. inéd.— afirmando que en 1836 emigraron 3.344 personas y en 1838, 4.978, siendo los mayores contingentes los aportados por Lanzarote y Fuerteventura.

En 1839 actúa de Alcalde Constitucional don Leonardo Sánchez. El año se inicia bastante sombrío a causa de la epidemia de fiebre amarilla que había azotado a Gran Canaria el anterior de 1838; con mayor exactitud podríamos decir que fué Las Palmas la sola víctima del azote aquél. La ciudad se acordonó y hubo de sufrir un curso de amargas, renovadas experiencias. Siguiendo la vieja tradición, las personas de importancia se marcharon a sus residencias campestres y entre ellas vemos que nada menos que el médico titular, don Antonio Roig, se sitúa en su hacienda del Monte en el camino de la Cadera de Vandama, y a pesar de que el Ayuntamiento le intimó a que bajó a la Ciudad "a cumplir con su destino en el término de tres días", asegurándole que los motivos de temor habían desaparecido, el doctor, dando muestras de un especialísimo concepto de sus obligaciones, se envuelve en el silencio más absoluto y no hace caso.

La Audiencia se trasladó a Telde, lo mismo que la Catedral, y los cordones aisladores se establecieron con duro rigor.

Esta epidemia, importada a nuestra ciudad en 23 de agosto de 1839 por el bergantín "Temerario", dislocó por completo al comercio y hacienda insulares. En 4 de febrero, los maestros de primeras letras, que a pesar de todas sus amarguras están en el mundo, solicitan angustiados y por millésima vez, le sean satisfechos sus haberes; no hay cuartos en toda la isla; pero sin hacer caso de la miseria ruinosa, el Intendente de la Provincia ordena que cada contribuyente pagase dentro de ocho días las contribuciones atrasadas. Aquí se acordó acatar la orden del Jefe Político con la sola excepción del Concejal don Domingo Alzola, siempre "quiquirito"; quien expresó que debía hacerse saber al Intendente, con la mayor energía, que si bien las circunstancias habían mejorado, los enormes sacrificios hechos por los vecinos, tanto para socorrer a los desgraciados indigentes como en el éxodo que les fué preciso emprender para

huir del foco pestilencial, les impedían atender a dichos pagos.

La situación política no era nada favorable y a principios de diciembre de 1838 hubo ciertas asonadas en Las Palmas que causaron la disolución de la Milicia Nacional. Tuviron lugar éstas por acordonar la ciudad, a causa de la fiebre, aislándola por tierra y agua del resto de la civilización. Los milicianos fueron disueltos quizás por haber hecho causa con el pueblo, pero la verdad es que eran una fuerza que resultaba incómoda para los gobernantes provinciales, siempre prontos a derivar hacia el absolutismo virreinal más decidido.

En la sesión de 20 de febrero de 1839, el Ayuntamiento de Las Palmas nombra con cierto amañío Secretario del Cuerpo al que más tarde habría de adquirir triste celebridad; don Carlos de Grandy. Con don Carlos optaron al cargo don Ventura de la Vega, don Felipe Pérez y don Nicasio del Castillo.

La votación fué impugnada en la sesión siguiente por el incorregible y valiente concejal don Domingo Alzola, quien, o poseía dones adivinatorias o abrigaba sus dudas sobre el sinistro candidato elegido.

Esta disconformidad, esta repulsa, aparece clara en los libros de actas del Municipio y nos da la impresión de que algo serio había tras ello; pero favorecido por los jefes políticos radicados en Tenerife, don Carlos se posesionó del puesto al siguiente día, aunque en honor a la verdad puede decirse que cumplió a satisfacción en este período y se empeñó en demostrar que era digno de la confianza que en él, y a contrapelo, se había depositado.

Por paradoja, en este período en que un hombre de letras, literato, humanista y demás ocupó la Secretaría de nuestro Concejo, las Actas Capitulares adolecen de una pesadez económico-administrativa insuperable. Don Carlos, que sucedía en el cargo al secretario interino don Nicolás Carras, —quien se había alejado también de la ciudad sin querer reintegrarse a su puesto—, tenía como segundo en la secre-

## Néstor Alamo

taría a don Luis Ossavarry, y como hombre de confianza, al portero José González, de quienes luego se hablará.

Una de las necesidades que acusaba el medio en aquel instante era el de alojar a los presos; la Cárcel Real, que como hemos visto se hallaba instalada en el propio edificio del Ayuntamiento, era insuficiente, y para cubrir la falta se solicitó del Gobernador Civil fuese autorizado el Municipio a utilizar como cárcel el viejo caserón del que fué Tribunal de la Fé o de la Inquisición, en la calle del Colegio, esquina a San Marcos.

En este año de 1839 vemos como ejerce ya en la Ciudad su carrera de medicina don Domingo José Navarro, quien ese día reconoce la salud, en el propio Concejo —aunque en sala aparte y en unión del también doctor don Salvador González de la Torre—, del Alcalde Primero don Leonardo Sánchez, que solicitaba ser relevado de su cargo.

Mientras tanto, Tenerife no cesa en su campaña constante y desigual, pues lleva en sus manos todos los triunfos que le otorga la residencia allí de los principales centros de la administración provincial, y la ventaja que le ofrece nuestro obligado papel de rebeldes. Aprovechando tener que hacer nuevas listas de electores, se aumentaban allí de modo asombroso el número de los que a Tenerife correspondían, rebajando a mansalva los que en Gran Canaria, en realidad, tenían vida; la consecuencia lógica era imponer ellos los candidatos que a sus fines conviniere.

Mientras, el Obispo Romo, que a pesar de su notorio anti-absolutismo no dejaba por ello de ser Obispo y por tanto conservador de lo que a su cargo estaba, se queja —16 de marzo de 1839— de la falta de maestros y alumnos (cuatro escuelas de primeras letras contaba la Ciudad) a las Dominicas de Pasión, y de la poca densidad de la enseñanza religiosa que en ellas se suministraba. De las maestras no sabemos nada; en cuanto a los maestros de escuela de Vegueta y Triana —don Pedro Afonso y don Francisco Doreste—, profesaron alfrados, jurando que ellos daban más que suficiente instrucción cristiana.

Don Pedro Afonso y don Francisco Zumbado eran maestros allí por el año de 1820; aquel año se les concedió a cada uno permiso para abrir una escuela con doce alumnos pobres gratuitos, y sin percibir rentas del municipio. En 1823 y por el influjo de una R. O. se nombró a dichos maestros titulares de la escuela de Vegueta y Triana respectivamente, con un salario anual de 500 pesos; pero esto duró poco, ya que al abollirse la Constitución en 1823 y disolverse la Diputación Provincial, fueron negadas estas consignaciones. Don Pedro Afonso siguió con la escuela abierta. Zumbado cerró la suya y fué entonces cuando los hermanos Antonio y Francisco Doreste comenzaron a dar clases, también en Vegueta, a cuanto mataperro quería dejar de serlo a fuerza de palmetazos y coscorrónes.

Lo doloroso de esto era que los productos que emanaban de los bienes —el cortijo de San Ignacio, en Teldé— del Inquisidor Romero, y que a la expulsión de los Jesuitas se habían dedicado al sostenimiento de una escuela de primeras letras, fueron destinados por la Diputación, en forma arbitraria, a incrementar las dotaciones de la Universidad lagunera.

Pero no sintamos demasiada pena por los domines isleños de aquel instante. Para quienes aún conocimos, aunque en pálida forma, las clásicas "palmetas" de renegrida tea, lústras por el tacto de generaciones de palpitantes manos predecesoras, resulta emocionante esa denuncia que el 5 de diciembre hace ante sus compañeros el Regidor de la ciudad don José Joaquín O'Shanahan. Según él, en alguna de las escuelas públicas de la ciudad se castigaba "atrozmente a los jóvenes más delicados y pequeños"; él exigía que se obligase al cese de tales torturas. Pero los maestros, aferrados al viejo apotegma de "la letra con sangre entra", no cajaron en su empeño y siguieron firmes, dando leña como canibales. Ante la contumacia, le fué preciso pedir al propio señor O'Shanahan que, en vista de la cerril actitud de los "pedagogos", se abriese causa criminal y "resultando algún reato se le castigue con arreglo a las leyes, percibiendo las pal-

metas y disciplinas y mandando depositarlas en el cuarto "del verdugo".

Otro asunto que llama la atención del Ayuntamiento en este año de 1839 es el del agua de Tejada. En acta vemos que un "Indiano", por convenio con el Municipio más de doscientos años atrás, había hecho horadar el macizo de Tejada para pasar las aguas de aquella zona a la opuesta; el agua así lograda se dividió en dos partes; una que iba por El Dragonal —y se dió sin carga alguna al "Indiano" minador— y la otra que, con pensiones, venía a regar la parte de Vegueta; por tanto el Ayuntamiento de Tejada, no tenía derecho a ciertas reclamaciones que por entonces intentaba.

A pesar de cuanta protesta aquí se había formulado contra la tala de nuestros bosques, vemos que, en mayo, denuncia el Síndico don José Rodríguez haber en la Aldea de San Nicolás gran cantidad de madera destinada a Tenerife; y nuestro Ayuntamiento, que cifraba todas las esperanzas de mejora para Gran Canaria en un radical cambio de política nacional, trató en 14 de junio de reorganizar las extinguidas Milicias Nacionales —de tan claro matiz liberal— agarrándose a cierta disposición emanada del Gobernador Civil, y para lo cual era básico recoger todo el armamento que estaba aún en manos de los anteriores componentes de la famosa Milicia.

En julio de 1839, el maestro de primeras letras don Pedro Afonso se ve obligado a demandar al Ayuntamiento para cobrar sus escasos haberes; el Ayuntamiento no tenía dos cuartos, como de costumbre, y en el mismo caso se hallaba el resto de funcionarios municipales, que si no demandaban judicialmente, caían arriba de los regidores a cada instante, con amargas reclamaciones.

A lo que parece, las farmacias que en ese momento existían en Las Palmas —a juzgar por la "cuota de tarifas señaladas a los farmacéuticos"— eran tres: la de don Luis Vernetta —que era el de más categoría—, pagaba cien reales; la de don Luis Paz, ochenta, y la propiedad de don Manuel Fernando López, sesenta reales.

## Crónica de un Siglo

(18)

La penuria económica del Cabildo de la Ciudad le impide acometer ninguna obra seria. Así vemos que el propio mes de julio el Concejal don Pedro Avilés presenta un proyecto firmado por don Alfredo Gourlé, don Diego y don Jorge Swanston, los señores Wood y Marury, Houghton y Hermanos y don Federico Manly, para reparar el camino que desde esta Ciudad iba a la hacienda de "El Reventón"; aunque justo será decir que, ante la penuria municipal, estos señores llevaron adelante el plan mediante suscripción cubierta por las personas interesadas.

El Ayuntamiento sostenía una constante lucha para poder percibir los impuestos sobre carne y pescado, sobre vinos y licres y sobre toda la mercancía que por ley había de tributar. Más los resultados eran escasos; si a esto se une la presión constante que desde Tenerife ejercían tanto el Gobernador Civil como representante del Gobierno, y la Diputación Provincial, se comprenderá que las actas capitulares no son más que un puro agobio de llos tributarios, imposiciones, cupos y demás maleza de la insular economía.

Pero hubo, lector, un suceso escandaloso el día 15 de agosto de este año de 38. El Ayuntamiento había prohibido que en las lonjas situadas debajo de la recova —que aún estaba en la plazoleta del final de la Herrería— se vendiera pescado salado; aquellos locales se destinaban exclusivamente a la venta de millo, pero un Andrés Rosales, arrendatario de un "gurancho" de aquellos lo había sub-arrendado nada menos que al Concejal don Domingo Alzola que tenía negocios pesqueros.

El Regidor de Abastos, don Manuel López, fué allí, a prohibir que Alzola siguiera almacenado salpreso, y con él, el Escribano de Cámara preciso; dirigía la tarea de empujar el pescado el vendedor Andrés Curbelo y a él se dirigieron Regidor y Escribano para que bajo pena de veinte ducados trasladase de lugar aquella mercancía; pero el Curbelo respondió que él se encasaba en los mandatos municipales. Ante semejante desvergüenza, el Regidor y Escribano se marcharon, y al cabo de un rato, sabedores de que la cosa se

guía, recalaron por allí hallando que no sólo se habían incumplido los mandatos del Regidor, sino que se había llevado más género, y para responder del desacato allí estaba, asumiendo la responsabilidad de la bravata, el propio regidor y amo de la mercancía, don Domingo Alzola.

Las gentes se arremolinaron. Se hicieron los comentarios del caso y viendo el Regidor de Abastos el ridículo que se le encimaba, se fué a dar con el Gobernador Militar, pidiéndole algunos números de tropa, con los que regresó al mercado. Allí y con ellos, desalojó la lonja, intentó quitar la llave de la dependencia a Curbelo, que no la tenía y en esto se vió aparecer de nuevo al dueño, Alzola, quien yendo hacia su venta se adelantó, y cerró la puerta embolsillándose la llave sin querer entregarla en forma alguna al Escribano. En vista de tanta contumacia, el Regidor obligó al cabo que mandaba la partida a quitar la llave, por la fuerza, al revirado Alzola, y que lo llevasen arrestado, entre bayonetas, a las Casas Consistoriales.

Y allá fué el concejal pescadero, que hubo de quedar a la puerta del Ayuntamiento hasta que apareció el portero a quien se hizo preciso buscar para que abriera.

Tras toda esta trapatiesta, lector, —y por eso la hemos referido— queremos ver la mano astuta de don Carlos Grandy, quien de esta forma y fogueteando al un tanto pragmático Regidor de Abastos, se sacaba la púa de aquella enconada oposición que a su nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Las Palmas hizo el Regidor Alzola, el cual, en su condición pesquera, debió conocer las calidades maquilavélicas del don Carlos famoso.

Don Domingo Alzola no estuvo más que unas horas detenido, pero en la sesión municipal de aquella noche, al confirmar el Cuerpo lo hecho por el Regidor de Abastos, protestó airado, manifestando que no asistiría a más sesiones hasta que se le hiciese justicia.

Madrid, se equivocó una vez más y esto fillata la

concesión a nuestra Ciudad del viejo caserón del Tribunal de la Fé. Una real orden del 2 de agosto de aquel año concede para Cárcel "la casa que fué de los extinguidos Jesuitas"; más como lo que se había solicitado era la cesión del viejo inmueble inquisitorial, fué menester entablar reclamaciones que dilataron extraordinariamente la cosa (1). Aunque en realidad, el error no fué de Madrid, sino del Gobernador Civil, que equivocadamente solicitó el viejo inmueble de los Jesuitas y no el de la Inquisición.

Años más tarde se logró pasar la Cárcel al edificio de la Inquisición y los presos estuvieron allí hasta finales de siglo, en que pasó dicha dependencia al número 7 de la calle de Canónigos. En la vieja Inquisición estaban los reclusos tan mal instalados, —durmiendo sobre el suelo liso, sin jergones ni cora que se les pareciese—, que en 1842, nuestro Ayuntamiento acordó tomar de las maderas que el incendio de las Casas Consistoriales había enclimado en la plaza de Santa Ana, las necesarias para hacer tarimas donde pudiesen mal dormir aquellos infelices.

La rendición de Marotó y la fuga de don Carlos se supieron en Cabildo en la noche del 28 de septiembre. Conforme a la ya tradicional costumbre, hubo los tres obligados días de iluminación y se pasó a la Catedral el oficio de rúbrica para los repiques; pero ahora las diversiones se varían; se autorizan las máscaras, se organizan los bailes populares y se invita a los músicos aficionados de la Ciudad a que den un concierto en el Ayuntamiento; y que el domingo venidero se cantase en la Catedral un Te-Deum mien-

(1) Como noticia curiosa, asentemos que en 16 de julio de 1840 el Síndico don José Verdugo, solicita se oficie al Intendente a fin de que se dispusiera que los papeles del Archivo de la Inquisición de Canarias, que por ley debían pasar a los Comisionados de Desarmortización, pasaran al dominio del municipio y éste, a su vez, determinara "el Archivo u oficina pública en que deban ser custodiados, mediante a que se hallaban papeles de mucho interés".

(Todos los públicos)  
VEGUETA: De 5,15 a 9,30.  
De una reina".

dós los establecimientos mercan-  
tiles de los tres epígrafes antes

# Néstor Alamo

tras que a propuesta de don Manuel López se acordó alzar un monumento que perpetuase la cosa, aunque el Cabildo de la Ciudad, prudente, acordó diferirlo "para cuando acabara la guerra".

El Seminario se resiente del desbarajuste de la época; el Ayuntamiento tiene ahora sobre sí la responsabilidad de atender tan importante centro de enseñanza, y hacia junio de 1842 el Síndico Primero, don Laureano Hernández, presenta un plan de reorganización del mismo; no debió aceptarse y a poco se nombra una comisión formada por el Doctor don Graciliano Alfonso, su íntimo amigo y contrate, don José de Quintana y Llaena, y don Agustín Campos, con el objeto de que elaborasen una ordenación tendente "a sacar de la obscuridad al asilo de las luces e ilustración, reduciéndolo (transformándolo, quiere decir el acta) en lugar del Instituto que actualmente tiene, al de segunda enseñanza".

El descabellado proyecto de convertir al viejo Seminario en Instituto, como era lógico, no prosperó, pese a que hubo ilusos como don Manuel Fernández López, que aseguraban podrían conciliarse ambos fines pedagógicos dentro del Instituto que surgiera de la fusión.

Había llegado a tanto la penuria, que los sufridos maestros de primera enseñanza de Triana y Végueta, nuestros conocidos don Francisco Doreste y don Pedro Alfonso, anunciaron que de no acudirles con algo de sus haberes venideros se verían en la triste obligación de cerrar sus escuelas; es decir, mientras Gran Canaria estaba en la obligación de contribuir al sostenimiento de la Universidad lagunera, nuestro Ayuntamiento, a propio pulso, debía sostener la primera enseñanza y, además, al Seminario.

Por tanto, el abandono de la enseñanza era completo; en julio de aquel año triste de 1842 el benemérito sacerdote y catedrático de Latín del Seminario, profesor de toda la juventud canaria de su tiempo, don Enrique Hernández Rosado, solicita del Ayuntamiento, le sea pagado aunque sólo fue-

sen dos tercios de lo que se le debía "atento al estado de miseria en que se hallaba"; tanta, que hasta sus libros había vendido. El Ayuntamiento, que estaba en condición análoga, no quedó indiferente ante la queja del santo eclesiástico "que había prestado tantos servicios dedicando sus tareas a la enseñanza de la juventud" y acordó recomendar el caso a la Diputación por si podía contribuir al pago de su renta, aunque sólo fuese en una tercera parte.

La penuria de las arcas municipales era tal, que al publicar este año don Sebastián Díaz un folleto —del que tiró sus seiscientos ejemplares— defendiendo los derechos de Las Palmas sobre capitalidad, el Ayuntamiento se vio imposibilitado de sufragar la factura de la imprenta, teniendo que recurrir a la suscripción pública; igual solución se dio al pago de la multa que por defender los intereses de Gran Canaria impuso la Diputación Provincial a su diputado, don Juan Persiva.

Los locutorios del Convento de San Bernardo, inmueble que en principio parece que arrendó el Ayuntamiento a don Pablo Bravo, se taparon en lo que daban al resto del edificio, alquilándose para viviendas, más al carecer de servicios higiénicos se convirtieron en verdaderas pocilgas y fué necesario que el Ayuntamiento tomase carta en la cosa.

En el Presupuesto Municipal que en 1839 se redacta para el año siguiente —y que asciende a 54.818 reales de vellón— vemos que se consignan para la Escuela de Dibujo 3.000 reales, en esta suma entraba "el alumbrado de los que sean absolutamente pobres" lo que significa que los alumnos pudientes llevaban cada uno su vela. Pero el anhelo principal de la ciudad era contar con un teatro. Fracasados ciertos anteriores intentos, vemos que el 19 de diciembre de 1839 el Ayuntamiento, en sesión que autoriza como Alcalde don José Dolores Vázquez y al tanto de la asociación hecha por varias personas para alzar un "Coliseo" en una parte del ex-monasterio de Santa Clara "que amenazá inminente ruina", acordó colaborar en la cosa, solicitando el apoyo decidido del Jefe Político y del Intendente Provincial.

Al saber la decisión del Ayuntamiento el Obispo Romo —que no había querido instalar la nueva Parroquia de San Bernardo, obligando al Ayuntamiento a amenazarle con recurrir al Gobierno de no decidirse a ello— comenzó a actuar en defensa lógica de lo que consideraba patrimonio de la Iglesia, y en 14 de febrero de 1840, al dar cuenta del estado del asunto, el Síndico don José Verdugo manifestó que al no haber aquí arquitecto que dictaminase sobre el estado del Monasterio de Santa Clara lo hiciera el Comandante de Ingenieros, y que además se pidiera a la Junta Diocesana certificado del acta en que la extinguida Junta de Regulares había pedido al Gobierno la traslación de las monjas clárisas a otro local "por la insalubridad y estado ruinoso del edificio en que se hallaban" y que cuando se accediera a la demolición solicitada, se erigiese el Municipio en vigi-lante de su puesta en marcha por si la "reacción" hacía de las suyas.

Las pobres monjas, con harta justicia, se avillonaron ante la segura destrucción de aquella parte del viejo convento. El Obispo logra paralizar la empresa hasta que el Jefe Político oyera su queja, mientras que don Benito Lentinl —como se sabe, concejal de nuestro Ayuntamiento en este año de 1840—, se mueve como un "saltaperrico": pide que se demuela todo el monasterio "claro", sin perdonar ni un tablillo y en la fase final de su concejalia solicita y gestiona la tralda a la ciudad del agua de la Fuente de Morales, venciendo en el asunto obstáculos hasta entonces insalvables.

Este año de 1840 se inició con un recrudescimiento de la miseria en Fuerteventura y Lanzarote a causa de la sequía. Por ello, dichas islas, y como de costumbre, proyectaron sobre Gran Canaria vastos contingentes inestrosos, y nos vimos por ello en la obligación de amparar y alimentar a "tantos brazos entregados al ocio y la miseria"; para hacer menor la tragedia se facilitó a las personas que tenían el propósito de alzar el "Coliseo" a que activasen la empresa y pudiesen hallar trabajo en ella muchos de aquellos emigrados que aquí malamente pervivían.

© Del escaneado, los archivos. Digitalizado y realizado por UJEC. Biblioteca Universitaria, 2008

...ieron represen-  
...prensa británica  
...acionados con la  
...indago (q.  
... (Pasa a la pág. siguiente)

...Qué condiciones crees im-  
...prescindibles en un planista?  
...En Las Palmas, bajo la di- ta.

## Crónica de un Siglo

A comienzos de este año presenta el concejal don Domingo Rancel su proyecto de "alameda", que se aprueba, y que había de llevarse a cabo en los terrenos existentes desde la ermita de San Telmo a la Portada; al centro quedaba el solar de lo que fuera ermita de San Sebastián —arrasada por una avenida del barranquillo de Mata— y camposanto anexo a ella. (1)

Los conventos de San Agustín, San Francisco, Santo Domingo y San Bernardo, habían sido incorporados a la vida civil desde 1835 (2); y por disposición del Gobierno se creó una nueva parroquia en la zona de San Bernardo, pero el señor Obispo Romo, por sus razones, supo manejar los elementos dilatorios y eludir la medida, ya que se pretendía destruir la existente Iglesia de aquel monasterio antes de alzar la nueva parroquia. El Ayuntamiento, pese a su íntima comprensión con el señor Romo, no sólo se opuso a la política episcopal, sino que, según él, la rebasó, solicitando del

(1) Hacía 1793, ya se llamaba "alameda" a esta zona. Por entonces se plantaron allí unos tarajales instalándose en ellos canapés de cantería. Más tarde se ensanchó el recinto tomando siete varas de profundidad al largo del cercado vecino, por la parte del risco, amurallando la explanada que resultó. Este proyecto, que presentó don Domingo Rancel en 1840 al hablarse de la necesidad de un parque público, no tuvo por parte de nuestro Ayuntamiento más que una actitud de compromiso. Paralizada la iniciativa, el entusiasmo público se proyectó íntegramente en la futura "Alameda de Santa Clara".

(2) A causa del incendio del Ayuntamiento carecemos tanto del libro de actas correspondiente a 1835 —año de la primera excomunión— como de los de las Juntas formadas para solucionar los problemas que la excomunión aparejaba. Sabemos que en 9 de junio de 1836 el concejal don Manuel López presentó una moción sobre el destino que en su concepto debería darse a los edificios monásticos nacionalizados y la conveniencia de establecer una parroquia en

Gobierno que la nueva parroquia, en lugar de alzarse en San Bernardo, tuviera por sede la Iglesia de San Francisco, más amplia, céntrica y mejor que aquella; pero con ello era lo cierto que la diócesis perdía un templo sin esperanza de recuperación; y el Obispo lo sabía.

En 13 de enero de 1840 se vió de nuevo en el Ayuntamiento el expediente incoado sobre esa ruina —a nuestro juicio problemática— que ofrecía parte del Monasterio de Santa Clara. Este expediente se había iniciado el año anterior por el Alcalde don José Dolores Vázquez, pero el hueso de la expropiación y el derribo iba a tocar al que ahora lo era: don Francisco de los Ríos.

A lo que decían, toda la parte del edificio que miraba a los Remedios, frente al Pilar del Perro, era pura ruina; por ello acordó el Concejo consultar al Jefe Político y ver si por lo indispensable del derribo podía disponer la municipalidad del solar que allí surgiera.

Tafira; entretanto, debería decirse allí misa en los días feriados. En orden al asunto, el Procurador del Común informó que según R. D. dictado, era el Obispo quien debía decidir sobre la finalidad a que habrían de dedicarse los edificios propiedad de las Ordenes Religiosas; y que además creía inoportuno tratar con tal urgencia la delicadísima cuestión.

Ante la persistente actitud de López, que obligaba al Ayuntamiento a actuar en el vidrioso asunto, fué preciso obligar al señor Obispo a que convocara la Junta Diocesana, única que podría resolver la cosa. Representó al Ayuntamiento en ella don Diego Casabuena, el cual propuso se instalasen nuevas parroquias en San Agustín, Santo Domingo y San Bernardo, y de no estar este templo en condiciones de seguridad, en la ermita de San Telmo. El señor Romo, en principio, aceptó la propuesta.

Esta postura del concejal López pareció muy mal —oficialmente al menos— al Ayuntamiento, y por ello no fué admitido más tarde a formar parte de la Guardia Nacional, al

Esta demolición, triste y parcial del monasterio claro, una vez iniciada tuvo su enredo. Los pobres obreros, al tanto por un sacerdote que se presentó en las obras de que serían excomulgados si proseguían sus tareas destructoras, cesaron en ellas, pero el Alcalde segundo, don Bartolomé González, los obligó a proseguir (3). Al tanto el Obispo de la actitud de González, le ofició haciéndole saber que se hallaba excomulgado, por lo que no debería atreverse a ir a tomar palma el próximo Domingo de Ramos, según era costumbre; si no quería que, al tener que hacerle el "fecho", se enterase todo el mundo de su calidad de réprobo, apartado de la Iglesia.

El señor González dió cuenta al Ayuntamiento de la episcopal actitud y el Concejo hizo suyo el asunto, encargando a los Concejales don Manuel Sánchez y don José Verdugo la obligada contestación al Prelado, a más del lógico recurso ante la Superioridad.

Pero la cosa no adquirió el volumen que se creyó; es organizarse ésta, omisión que el ravacholesco concejal estimó como un insulto.

Mientras se instalaban las parroquias, vemos que en la última época constitucional —a partir de 1835— se abrió en San Agustín la escuela de primeras letras de Vegueta, regentada por don Pedro Alfonso, y en 1836 se instaló la de Triana en el ex-monasterio de San Francisco, "entre uno y otro claustro". (\*)

(\*) De uno de estos primitivos claustros de San Francisco —que debió ser bellísimo— existe actualmente en la Casa de Colón de Las Palmas un capitel gótico plateresco.

(3) Se hablaba por nuestros antepasados, y como de cosa del averno, de la lectura en altas voces que del edicto preventivo de la excomunión hizo el capellán de las monjas, subido a una de las paredes del convento, exaltado y sombrío, frente a la Cruz de manga que enarbolaba la Comunidad asustada; y con cuyo aparato se pretendía intimidar a los obreros destructores.

Noche a las 10,30: "La gran esperanza". (Todos los públicos).  
VICTORIA: De 5 a 9,30. Noche a las 10,15: "Los jóvenes años de una reina". (Todos los públicos).

que con anterioridad, por haber planteado desfavorablemente la cuestión, se les hubiesen denegado. En cuanto al personal jubila-

A continuación dió cuenta el señor alcalde de las gestiones que, haciendo uso de las facultades que tiene de la Corpora-

EN CANARIAS: Nubosidad, estratiforme con vientos de componente N. de 5 a 10 nudos. Valadera hasta las 0600 del día 23-3-57.

**DIRECTOR: DUILIO COLETTI**  
APTA TODOS LOS PUBLICOS

## Néstor Alamo

taba a la sazón en Las Palmas el Intendente Provincial y Jefe Político —que vino a aclarar el embrollo de los Propios del Ayuntamiento— y al parecer, sus personales gestiones con el Pastor y nuestro Concejo allanaron los tremendos obstáculos que en principio se precisarían. Luego, y para quitar el releje, el Prelado invitó en su Palacio al Regente, al Intendente, al Alcalde primero, don Francisco de los Ríos y a otras personas de calidad; se bebieron sus copitas de buen vino del país y la paz reinó en Varsovia, lector amigo, y nuestra ciudad perdió uno de sus templos más ricos y valiosos, pues éste fué el resultado de aquel pacto de compromiso.

La solución que propuso el Intendente —ante cuya autoridad no quiso pasar como reaccionario el señor Obispo Romo— fué la de que mediante cesión por las monjas de una parcela del sudeste del edificio, el Ayuntamiento reforzaría mediante un muro la parte del monasterio que no se hallaba en ruinas, obras que debían hacerse bajo la dirección del Jefe de Ingenieros Militares, don Domingo Rancel. Tanto era el interés de nuestro Municipio en la cuestión, que a fin de llevar la cosa a galope designó por sus representantes en ella a los señores González y Verdugo; el apasionado Lentini, que soñaba con ver derruido todo el monasterio, pidió se le encomendase a él el derribo, cediéndosele por compra los materiales que resultaran; así se hizo, aunque tras de Lentini, y como socios industriales de la empresa, se hallaban don José Joaquín O'hanahan, don Fernando Navarro y don Rafael Quegles; al serles prohibida la entrada a estos señores en la clausura clara, fué preciso solicitar autorización del señor Obispo, quien la concedió.

En esa propia fecha —25 de abril 1840— se acordó someter del Gobierno el solar que resultara de la demolición para dedicarlo a "objeto de utilidad pública".

Fuó entonces cuando se comenzó a agitar entre los elementos progresistas la idea de derribar la totalidad del edificio de Santa Clara —Iglesia incluida— y alzar en su solar un pasco o alameda pública. Para contrarrestar esta idea

—muy arraigada entre la burguesía y el pueblo—, la clase hidalga, que había advertido que el Conde Agustín de Vega Grande estaba "con los nuevos", se alistó a la política episcopal, y fué así como se movilizó el proyecto de Rancel para construir una alameda en San Telmo. El Ayuntamiento siguió el juego y nombró una comisión de ciudadanos y concejales que entendieran en la cosa; la formaron estos señores: don Manuel Pestana y Brito, don Manuel de León y Falcón —recién llegado de Madrid con flamante título de Pintor de la Real Cámara—, don José de la Rocha y Lugo; don Esteban de Quintana y Llarena (hijo), don Nicolás Masleu y don Cayetano de Lugo; del Ayuntamiento fué nombrado el Regidor don Rafael Masleu. Para allegar recursos destinados a las obras de esa alameda en San Telmo, a mediados de septiembre se comenzaron a celebrar por los aficionados de la ciudad funciones dramáticas cuyo producto se destinaba a tal fin.

El estado de ánimo del pueblo —los comestibles subían que era un gusto— en estos instantes era francamente exaltado; así tenemos que en la noche del 3 de junio de 1840 manos criminales prendieron fuego a la Iglesia de San Francisco y aunque se inició proceso nos tememos que aun hallándose a los criminales, nadie podría reponer lo que el fuego destruyera.

La noticia de la rendición a las tropas de la Reina de la plaza de Morella y el asedio de Berga —último punto fortificado que restaba a los carlistas— se supo en Las Palmas en la tarde del día 5 de junio de 1840. La nueva llegó acá a bordo de la barca "San Antonio", procedente de Barcelona, vía Málaga, desde cuyo puerto había invertido ocho días de viaje. Su capitán, don José Font, dió la cosa con detalles al regidor don Miguel Arboniés, y para mayor certeza se envió a bordo, en unión del Secretario, don Carlos Grandy, al propio Regidor. Al tenerse la seguridad del triunfo se echaron una vez más las campanas a vuelo y hubo las luminarias que el protocolo señalaba.

Mientras tanto, el hambre en Fuerteventura y Lanzaro-

te se hacía inaguantable. Los Ayuntamientos de las Islas aquellas pedían auxilio con angustias y aquí se organizaron suscripciones llegando a solicitarse las aportaciones a ellas de puerta en puerta por las propias autoridades con el Ayuntamiento al frente.

El 23 de octubre se recibió oficio del Ayuntamiento de Madrid dando cuenta de la Revolución y del derrumbe de la Regencia de María Cristina con el advenimiento al Poder, en septiembre, del General Espartero. Inmediatamente, el Síndico don José Verdugo pidió que se nombrase una Junta de Gobierno —con separación de todo nexo, influencia o tutela de la que lógicamente habría de formarse en Tenerife—, Junta que debía integrarse solamente por hijos del país. El Ayuntamiento acordó formarla, más no sin consultar antes con personas "de antecedentes conocidos y opiniones liberales". La elección se hizo a puerta cerrada —para ello se desalojó al público que llenaba la sala del Consistorio— y allí mismo fué nombrado este conspicuo grupo ilustrador: don Francisco María de León, Gobernador Militar; don José de Quintana y Llarena y don Juan Jáquez de Mesa representantes de Las Palmas y Guía respectivamente, y los señores don José de Acedo, don José Bravo de Laguna, don Juan Lluç, don Antonio Agustín Barbosa, don Antonio de la Rocha, don José del Castillo Olivares, don Blas Doreste, don Antonio Ruiz de Bustamante, don Manuel Sigler, don Francisco Rodríguez Anselmo, don Juan García del Pozo —Regente de la Audiencia—, don Mariano Vázquez y don Antonio Roig.

Terminada la sesión secreta —una vez hecha la designación— y siguiendo la pública su discurso, entraron "los señores ilustradores" don Juan García del Pozo, don Juan Lluç, don Francisco Rodríguez, don Manuel Sigler, don Antonio Roig, don Blas Doreste, don José de Acedo, don Mariano Vázquez, don José Bravo de Laguna, don Francisco María de León, don José de Quintana, don Juan Jáquez y don Antonio Ruiz de Bustamante.

Los "ilustradores" tenían ya sus personales programas:

preparados; el del Regente era que todo siguiera como estaba; nada de Juntas Gubernativas ni quebraderos de cabeza; a seguir en el machito, y a vivir, que son tres días; Pero la opinión de los elementos del país era muy otra; aquí no se anhelaba más que una ocasión, —la que fuera—, para sacudirnos la tutela intolerable de Tenerife, y ésta de ahora podía ser la que esperábamos. El panorama, no obstante, tenía sus puntos oscuros y en este caso se trataba de que tropas del Regimiento de Albuera estaban de guarnición en la plaza y se corría el peligro de que no hicieran causa con Gran Canaria sino con los Jefes Militares radicados en Santa Cruz; pero los canarios, que para defenderse de Tenerife hubiesen pactado con el mismísimo diablo, decidieron correr el peligro y ver si los de Albuera seguían nuestra política.

Don José de Quintana centró la opinión en el sentido de que era precisamente aquel el instante psicológico. Con él estuvieron don Francisco María de León y el señor Ruiz de Bustamante, cerebros los más conspicuos de la reunión "ilustradora", y con ellos fué la turba de señores opinantes dejando al Regente García del Pozo ballando "el pelao".

Emitida su ilustradora opinión, retiráronse los señores y nuestro Ayuntamiento deliberó. Tras expresar que lo peor era "hacer vano alarde de una congratulación tardía cuando ya se ha completado la victoria", acordó instalar una Junta Provincial Gubernativa a igual de las que en la península funcionaban, y aunque el concejal señor Rodríguez, muy democráticamente, fué de opinión que tal nombramiento tocaba al pueblo, se nombró a los siguientes señores:

Presidente: don Francisco de los Ríos, Alcalde de la Ciudad. Individuos de la misma: don Antonio Roig, don José de Acedo, don Juan Jáquez de Mesa, don José Verdugo, don José de Quintana y Liarena, don Antonio Ruiz de Bustamante, don José del Castillo-Olivares, don Antonio de la Rocha, don Blas Doreste y don Mariano Vázquez.

La Junta asentó sus reales en el Palacio de la Inquisición, que en 2 de agosto de 1839 había sido concedido al

Ayuntamiento para Cárcel Real y al parecer aún no había sido utilizado.

La primer medida que sobre el terreno tomó la Junta fué la de abrir de nuevo el alistamiento para las Milicias Nacionales, medida torpedeada hasta allí por el Gobernador. Civil y resto de autoridades "neas" más o menos disfrazadas de liberalismo. Todos los individuos entre los 15 y 50 años tenían la inalienable obligación de alistarse en ellas. Se rescataron los tambores de las anteriores Milicias —que estaban en poder de un señor Rosario— y se ordenaron rondas de vecinos, de a pie y a caballo, desde El Confital a la Laja, por si a los de Santa Cruz se les ocurría efectuar un desembarco; y cosa parecida se ordenó respecto a los pueblos costeros.

Se trajeron los tambores, custodiados por del Rosario y fué entonces cuando se echó de ver el silencio que guardaban las campanas de la Catedral; y era lector, que los canónigos —los poquísimos que quedaban— no habían obtenido buenos resultados de sus anteriores simpatías más o menos liberales, ya que, si bien se miraba, la Iglesia no había resultado favorecida precisamente por las nuevas formas de gobierno. Y en agradecimiento —¿por qué?— al Duque de la Victoria, nuestro Ayuntamiento encargó su retrato a don Manuel de León, que ya había empezado a ser el retratista de Cámara y moda entre nosotros.

La trapisonda siguió; se movillaron tropas; la Junta lo estimó necesario, pero el Ayuntamiento, que no tenía dos pesetas, se veía en la imposibilidad de pagar sus pagas y dietas. Entonces alguien recordó la suscripción que habíamos hecho en beneficio de los menesterosos de Lanzarote y Fuerfventura y se echó manos a los trescientos pesos recaudados y con ellos salir del apuro.

El Juez de Primera Instancia fué depuesto por poco afecto al nuevo y liberal régimen, y la medida se quiso extender a otros funcionarios por razones idénticas.

Afincándose en los contraídos méritos en pro de la causa liberal nuestro Ayuntamiento acuerda en 2 de noviembre de 1840 pedir a la flamantísima Junta que nos erigiésemos en

"provincia aparte", punto éste que era la diana a la cual se apuntaba a través del imponente maremagnun organizado en el grupo oriental.

A fin de no quedar por debajo, esta segregación de la provincia la llevó a cabo la flamante Junta Gubernativa de Gran Canaria por sí y ante sí el 3 de noviembre, y el propio día recibimos oficio de la Junta de Tenerife ordenando el cese de la nuestra ya que aquella se encontraba en funciones desde el 30 de octubre; pero demostramos que la de Gran Canaria era mayor en edad, lector; ¡se había instalado el 23 del propio mes!

El nuevo instrumento gubernamental y administrativo creado en Las Palmas comenzó a actuar con propia decisión; con energía; el camino del progreso estaba libre. Entre las medidas inmediatas que tomó figuran las que tocaban a los conventos extinguidos. El de Santo Domingo fué señalado para cuartel de la guarnición militar, intentándose derribar las salas de juntas de la Hermandad y la capilla saliente —derribos que lograron detenerse— pues se trataba de evitar con aquellas demoliciones —(?)— cualquier posible sorpresa a las tropas defensoras.

Ahora nada ni nadie pueden oponerse a las medidas revolucionarias de nuestra omnimoda Junta de Gobierno. Por tanto, las monjas de Santa Clara son expulsadas de todo su vasto y vetusto monasterio violando así y en forma inicua el convenio establecido con la Diócesis. Siguiendo la ruta nacional se confiscan los bienes de aquellas infelices mujeres y el monasterio se derruye hasta las raíces. Todos sus enseres —cuadros, retablos, documentos, biblioteca, etc.— son esparcidos al aire o entregados a la más impúdica voracidad y a la rapiña. Algunas de sus alhajas y prendas de mobiliario van a parar al convento de la Orden en la ciudad de La Laguna, donde aun se conservan y entre ellos, y como prenda de afectivo valor, el retrato de la venerable Sor Catalina de San Mateo, la famosísima monja cuya sepultura se hallaba en el coro bajo del establecimiento.

El monasterio —ya se ha dicho— era inmenso. En él



## Néstor Alamo

abundaban las maderas ricamente talladas y la piedra con obras bellísimas. Esta última se remató en parte públicamente y en parte se cedió "para construcciones de interés general". El vastísimo solar que tras la destrucción vandálica surgió en aquel sector fué dividido por una nueva calle que iba desde el Pilar del Perro a la vieja rúa de San Francisco, y así quedaban, de un lado el espacio que se destinaba a la nueva alameda y al otro el solar donde se alzaría el teatro con el que todos soñaban y que luciría en su frente una coquetona plazuela. (1)

La nueva alameda se vió favorecida con muchos de los materiales del monasterio de Santa Clara y al regresar de Madrid en 1845 —tras haber perfeccionado allá su arte por unos tres años— el pintor don Manuel de León que fué durante largos y fructíferos años nuestro primer arquitecto, trazó para el nuevo paseo un proyecto de portada monumental —frente a la plazuela de San Francisco— en la que se emplearon las columnas de la puerta principal de la bellísima y desaparecida iglesia de Santa Clara. (2).

(1) Sobre la demolición del viejo monasterio de Santa Clara y construcción del primer teatro, dice lo siguiente el Sr. don Domingo Déniz en su obra inédita, tantas veces citada:

"Condióse el proyecto de construir un teatro por acciones —en 1840—. Para ello se designó, por la opinión de los que se proponían ser empresarios, el ala de la parte del sur del convento de monjas claras; gran manzana aislada por cuatro calles cuya porción de la referida parte del sur comprendía la casa, que fué en otro tiempo habitación del célebre canónigo-poeta don Bartolomé Cayrasco; procedió un día el Ayuntamiento a demolerla a título de ruibosa. Clamaron las clarisas; interpuso su mediación el ilustrísimo señor Obispo Rómulo; pidió este Prelado al Concejo Municipal que suspendiese el derribo hasta que el Jefe de Hacienda oyese su reclamo; no asintió el Ayuntamiento; el Diocesano creyó entonces que se había perpetrado la pro-

El de San Agustín pasó a ser cuartel de la Milicia Nacional y el de San Bernardo se destinó a albergue de los leprosos, por hallarse en franca ruina el viejo Hospital de San Lázaro, extra-muros.

En esta época, el seminario se hallaba en franca decadencia; a pesar de ser el único centro cultural serio de la flamante y novísima provincia, sus profesores continuaban sin cobrar, y ya hemos visto cómo en esta época el sablo y santo catedrático de Latín y Humanidades don Enrique Hernández Rosado, recurrió al Ayuntamiento para que le fuese entregada a cuenta una parte de sus haberes, "atento al estado de miseria en que se halla".

Nuestro Municipio no podía hacer absolutamente nada; era la Diputación Provincial, atenta ante todo a las necesidades de la lagunera Universidad de San Fernando, quien no cumplía sus deberes para con el Profesorado seminario y a ella se elevó un recurso para que atendiera al infeliz catedrático.

De momento, la Junta procuró auxiliar al Seminario,

fanación de la clausura, y fulminó un entredicho; pasó el Intendente, de su residencia ordinaria en Santa Cruz de Tenerife, a la Gran Canaria, con cuya presencia se arreglaron las cosas amigablemente, continuando la enunciada segregación de la parte del convento. En esto, sobrevino en septiembre el alzamiento contra la Regencia de Doña María Cristina. Entonces, la Junta de Gobierno instalada en Las Palmas expulsó a las monjas, demolló toda su mansión y el vasto solar se dividió por una calle: en una mitad se hizo un paseo público, y en la otra se reservó el sitio para el teatro, trazándose una plaza al frente. Formóse una compañía por acciones. Don Santiago Barry trazó el edificio, el cual se ajustó con él y con don Esteban de la Torre maestro de obras, en 227.833 rs. vn. (\*) Cimentóse en 1842 y se inauguró en 1845 con la comedia "Cada cual con su razón", por Zorrilla, representada por la sección dramática del Gabinete Literario y de Recreo; destinando el producto de la

donde casi todos sus miembros habían recibido la poca o mucha instrucción que poseían, y como era necesario, se acordó publicar un Boletín Oficial de la Provincia, cuyo número inicial —27 de noviembre— tiene la honra de ser el primer periódico que como tal se imprimió en Gran Canaria.

El 8 de noviembre apareció en el puerto de Las Palmas, por San Telmo, un barquillo costero que nos traía la correspondencia de la península vía Santa Cruz, y además un oficio del Comandante General exigiendo la inmediata disolución de nuestra Junta con reconocimiento expreso de la autoridad de la establecida en Santa Cruz. No obstante, alguna duda debió abrigar la suprema autoridad militar del archipiélago, cuando en esa propia fecha nombraba por su voluntad absoluta Intendente y Jefe Superior político de la nueva "Provincia de Canarias" al Conde de Vega Grande.

La Junta dijo que no en cuanto a lo de disolución y reconocimiento, y en lo que el Conde tocaba, se acordó felicitarle cordialmente mediante diputación; y allí fué una

función para fundar el actual Colegio de San Agustín. Hacese como unos quinientos espectadores incómodamente colocados. La economía con que se quiso construir este edificio perjudicó a la extensión, gusto y solidez con que debió hacerse."

(\*) Sin contar el escenario que importó 30.000 rs. vn.

(2) Esta puerta se levantó en el mismo lugar en que se alzaba la del monasterio.

Como dice don Carlos Navarro en sus "Páginas históricas", al reformarse la Alameda hacia 1925 desapareció esta magnífica portada, sin que se sepa donde ha ido a parar. Fenómeno exactamente igual sucedió con el Pilar Nuevo, que se alzaba en la trasera de la Catedral, donde al parecer se llevó desde el centro de la Plaza de Santa Ana. Según nuestras noticias la portada de la Alameda se trasladó a la Plaza de la Feria al reformarse ésta, pero no se colocó enterrándola como piedra en sus cimientos.

formada por el barrabás de Lentini, don Rafael Massieu y don Fortunato de la Cueva, Concejales todos, y el Conde devolvió al Cabildo la vista, como Jefe Superior de la nueva Provincia, el 12 de noviembre. Pero le duró poco el cargo; fiel a una política de siempre, su Casa, no quería quebraderos de cabeza; amaba la tranquilidad, la dulce serenidad de su anchurosa residencia y el cultivo del eterno femenino, y por ello renunció al cargo al saber que el Jefe Político de Tenerife, don José Bremón, amparado por el Comandante General, iba a actuar en serio y con energía en el asunto de la escisión de Gran Canaria. La Junta no se amilanó con la amenaza y el 17 de diciembre nombra como Jefe Político al insustituible elemento de choque que siempre fué el archipatriota don José de Quintana y Liarena y a don Pedro de Matos como Intendente.

Los de Tenerife organizaron su defensa. Una de las primeras medidas fué la de no admitir buque alguno despachado por Gran Canaria, y esto constituyó un problema grave, tanto por la yugulación comercial que significaba la medida como por la avalancha de comerciantes tinerfeños que cayó sobre nuestra Isla a surtirse de víveres ante el anunciado cierre de puertos. Y es que en aquella época, era Gran Canaria, el granero general de las siete islas "donde todas se surten sin exceptuar la propia de Tenerife".

Fuó entonces cuando nuestra ciudad, en su eterno afán de defensa, viendo que la oportunidad era única para conseguir la anhelada división, desplazó a la Corte a don Antonio Ruiz de Bustamante para lograr su esperanza.

Pese a nuestra rebeldía, Tenerife ejerció su influjo sobre todo el archipiélago en este periodo gracias al oficial apoyo decidido del Capitán General. En 29 de diciembre se insiste en el cese de la Junta de Gran Canaria, pero con entereza verdaderamente viril, nuestro Ayuntamiento resiste la orden e incluso llega a acusar a la de Tenerife de reaccionaria, de élite, de "jovellánico-absolutista", que sólo al ver que no podía optar más que por la nueva situación de progreso fué cuando se decidió a reconocer al nuevo y liberal Gobierno.

Una vez más en la historia pensaron en Tenerife invadirnos militarmente, cosa que si no se llevó a cabo fué a causa "de la actitud imponente y decidida de los habitantes de Gran Canaria".

El Ayuntamiento, que según confesión propia no había "pensado jamás imitar a los hijos de Bruto", optó por dejar las cosas como estaban hasta que llegase la solución suprema del gobierno del General Espartero. Esta no nos fué favorable; lo único que pudo obtener Bustamante en su gestión fué una Real Orden de 9 de enero de 1841 ordenando quedasen las cosas como estaban antes de la Revolución de septiembre en tanto se discutiese en las Cortes la división proyectada del territorio nacional. Y como dice Millares Torres en su Historia General, "disolvieron pues las Juntas "y volvió la Gran Canaria a someterse a las decisiones de "unas autoridades que le hicieron sentir dolorosamente sus "conatos de Independencia".

Al Capitán General Moreno sucedió en el mando de las Islas don Miguel Araoz, que aportó a Santa Cruz en el "Buen Mozo" el 17 de marzo de 1841 conjuntando en su persona, aunque internamente, la jefatura política de nuestras Islas.

Gran Canaria, que no estaba acostumbrada desde hacía cosa de dos siglos a finezas semejantes por parte de los Capitanes Generales, supo del saludo cortesano que el nuevo jefe le hacía y su júbilo fué unánime al verlo aparecer en sus terrenos en la mañana del Domingo de Ramos —4 de abril—. El señor Araoz tras de "gozarse" aquí la "Semana Santa, revistar los Regimientos, cumplimentar a las autoridades y aceptar fiestas, saraos y comelonas regresó a su sede el 17 del propio mes.

La ya referida desaparición de los libros de actas de nuestro Ayuntamiento nos impide narrar las solemnidades de la proclamación de Espartero como Regente del Reino, cuya celebración tuvo lugar entre mayo y junio de este año. Mientras, los descontentos bullían en las sombras preparando la caída del gobierno progresista. Aquí el nervioso malestar que los "moderados" inyectaban al ambiente desde su retiro se

unía al quebranto económico, agudizado en aquellos momentos en forma angustiosa; en el fenómeno tenían tanta parte la depreciación de los productos del país —vinos, barrilla, musgos—, como el cese del comercio con las nuevas naciones de la América del Sur, ya emancipadas, comercio que tan vital importancia había tenido siempre para nuestro Archipiélago (1).

(1) En este año, nuestro paisano don Antonio Ruiz de Bustamante, comisionado especial de Gran Canaria cerca del Gobierno, publica en la Corte —Imprenta de Aguado— una "Memoria de la Ciudad de Las Palmas..." para que se le reintegre en la posesión de su capitalidad de provincia o se divida ésta, etc."

En esta "Memoria" se trataba de la independencia que en octubre de 1840 había obtenido Gran Canaria al desligarse por sí de Tenerife y establecer una propia Junta de Gobierno, independencia que no había sido aprobada por la Regencia Provisional del Reino, asumida por el trontrante don Baldomero Espartero.

Esta gubernamental persistencia en desoír las quejas de Gran Canaria, en no dár crédito a nuestros anhelos y angustias, obliga a decir al excelente hijo de su tierra que fué el señor Ruiz de Bustamante lo que sigue:

"Pero las Cortes Extraordinarias de 1821, como si trillasen la misma senda del Privado (el reglo favorito don Cristóbal Bencomo, Obispo de Farsalla), del Rey Fernando "en los años de 1817 y 1819, suscitaron ese trastorno, sobre "innecesario, alarmante, de capitalidad. Más —sensible es "decirlo— previnieron el segundo Decreto del año de 1833 "durante el Ministerio de don Francisco Javier de Burgos, "a influjo del perezoso y poco sagaz don Genaro Villota".

El estulto Villota —Comisario Regio radicado en Santa Cruz—, hombre plúmbeo y para nosotros nefasto, era el único asesor que hacía 1833 tenía el Presidente del Gobierno, Burgos, para los asuntos de Canarias. A semejante ejemplo, dotado según sus contemporáneos de universal inepti-

## Néstor Alamo

La vida municipal —la vida, en fin— de Las Palmas en estos instantes casi pudiera decirse que es plana; de existir algún testigo fehaciente de cualquier vibración, desapareció —dijámoslo de nuevo— al desaparecer aquel magnífico tesoro de canariedad que fué el riquísimo Archivo de la Isla, alimento del criminal incendio que destruyó las Casas Consistoriales de la ciudad de Las Palmas en la noche triste del 29 de marzo de 1842.

### EL INCENDIO DEL AYUNTAMIENTO

El Libro de Actas Municipales de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria que lleva en nuestros días el número IV, se abre con la reseña de la reunión triste, dolida, que a las siete de la tarde del día 30 de marzo de 1842 celebra nuestro Ayuntamiento reunido en la morada del señor Alcalde segundo, don Bartolomé González, el suceso que siempre entristecerá el ánimo de todo auténtico, leal hijo de Gran Canaria: el incendio de las viejas Casas Consistoriales.

La reunión fué presidida por el Alcalde primero, Dr. don Bernardo González de Torres. Asistieron además el ya citado Alcalde segundo y los concejales don Francisco Díaz Zumbado, don Donato Oramas, don Miguel Báez, don Manuel López, don Lorenzo Díaz y don Laureano Hernández, que ejercía de Síndico Primero.

El Alcalde, con tono triste, hizo historial del trágico suceso. Serían las 10 de la noche del 29 de marzo de 1842, cuando

le eran enviados desde Madrid y para su informe todos los escritos e instancias por medio de los cuales las islas de la porción oriental reclamaban sus derechos. El Gobierno no hacía más que aquello que Villota sugería, sin tener en cuenta que el tal Comisario no había salido de Santa Cruz de Tenerife ni conocía del Archipiélago otra localidad que aquel llamante puerto; y como era de esperar, lector, sus informes pose a su fiada "piés" sólo se proyectaban en favor de nuestros adversarios.

do al estar de visita en la propia casa en que ahora todos se hallaban, tuvo aviso del fuego. El, con los hombres de la casa, acudió al instante a la plaza de Santa Ana, en la seguridad de que al menos podrían ponerse en salvo los papeles del Archivo y las alhajas y muebles de más valor. Tan pronto llegó a la plaza ordenó fuesen saltadas las puertas del edificio; las ayasahantes llamaradas, las trombas de humo que por ellas salieron, denunciaron claramente que todo intento sería inútil; al instante ordenó que todas las campanas de la ciudad tocasen a rebato y que las aguas todas que convergían en la cantonera principal dirigiesen su pulso hacia la Plaza Mayor.

La fuerza del fuego fué tal, que desde un principio dijeron todos que una mano criminal había prendido su furia en distintas partes del edificio, y el Nerón que la pública voz señaló desde el mismísimo instante en que se tuvieron noticias del incendio, lector, fué nada menos que el propiísimo Secretario Municipal don Carlos Grandy, a quien se señaló en connivencia para el logro criminal con el escribiente primer en connivencia, Luis Ossavarry y el portero José Gómmero de su Secretaría, Luis Ossavarry y el portero José Gómmero. Frente al designio de aquellos malvados —que fué un logro absoluto— advirtieron que el mayor triunfo que podría lograrse sería el de contener la furia devastadora dentro de las Casas del Ayuntamiento sin permitir que atacasen a las zonas vecinas. (1)

(1) Como se sabe, desde que el Obispo Frías adquirió casas para alzar su morada en la Plaza Mayor, al tiempo que la Catedral trasladaba su actual sede desde la ermita de San Antón Abad, la importancia del primitivo núcleo del Real, con los centros oficiales que allí tuvieron sus residencias se proyectó en Santa Ana y su plaza. En ella y en la parte de la manzana que da frente a las calles del Reloj y Espíritu Santo —antes de las Vendederas y callejón de los Estudios—, estuvo la Casa de los Alféreces Mayores de la Isla. En este año de 1842 era dueña de este edificio doña Sebastiana del Castillo, quien por su dominio te-

La situación era dantesca. Los presos de la Cárcel Real, que se encontraban en las galeras bajas orientadas hacia el Espíritu Santo, daban gritos frenéticos; el Alcalde segundo, don Bartolomé González, acudió a salvarlos con un piquete de la Milicia Nacional, trasladándolos al abandonado Palacio de la Inquisición, e inmediatamente se procedió a derruir los techos del antiguo Peso de la Harina a fin de aislar el fuego por este lado. Mientras tanto, y gracias al divino Dios, se habían evacuado los Archivos, muebles y enseres de la Audiencia Territorial, que se trasladaron al Palacio Episcopal. Luego se derruyó el arco —el "puente de los Suspiros" de nuestros tatarabuelos— que comunicaba al Palacio del Regente con la Audiencia, a fin de evitar el inminente contagio. Para ello fué preciso que el pueblo, mediante escaleras, se introdujese en el local de la Audiencia, que ya era pasto de las llamas. Todo esto fué llevado a cabo con grave peligro para la vida de infinitos ciudadanos que se movían entre un mar de llamas y el derrumbe y desplome de techos y paredes. Aislado el fuego, se establecieron cordones de vecinos que mediante hileras de cubos, tallas, herneales y cuanto receptible hubo a mano, procuraban sofocar el azote. En esta empresa famosa no hubo distinción de clases; Magistrados,

ni derecho, desde tiempos inmemoriales, a los sobrantes de las aguas que discurrían de la Cárcel Pública, situada como hemos dicho en el ala sur de las Casas de Ayuntamiento. Al este respecto, y como dato de interés, conviene recordar que los vecinos de la calle trasera de la Inquisición —calle que se llamó de Jaisme, de las Merinas, Canónigos y actualmente López Botas— alegaban tener iguales derechos sobre el agua que sobrante del pilar de la Inquisición discurría calle abajo.

La casa de los Alféreces Mayores tenía por la calle del Reloj una "pila" en un balcón monumental y se decía tradicionalmente, con aire de embrujo, que doña Chana, que era muy Castillo y algo maniática, cada vez que pasaba un empuje hacia vaclar la talla y la destiladora, por si el agua se había contaminado con la dolencia del difunto...

Regidores, profesionales académicos y comerciantes, unidos al pueblo, se repartieron por igual las tareas que duraron hasta bien entrada la mañana del día 30. El señor González de Torres tuvo un recuerdo para la labor eficiente de las Milicias Permanentes y de Artillería y para la Milicia Nacional de Caballería, formadas todas, casi en su mayor parte, por artesanos.

Con orgullo comentaba el señor Alcalde que en la ciudad no se registró la más leve alteración del orden ni hubo los abusos normales en esta clase de siniestros.

Después vino lo otro; según las cuentas mentales del señor Alcalde, en el arca de caudales que se custodiaba en la Secretaría del Ayuntamiento debían existir de 35 a 40 mil reales, destinados al pago de la contribución extraordinaria que se había designado a Las Palmas. Ante la extraña forma en que el incendio se había desarrollado, el Alcalde concibió desde el principio la clarísima idea de que aquél no había sido debido a una pura casualidad, sino a la maldad más negra y horrorosa y con el detestable y dañado fin de encubrir el robo que se hubiera ejecutado en el Arca.

Tras cambiar impresiones con sus compañeros, ordenó que un piquete de la Milicia Nacional se situara en el punto que correspondía al lugar donde el Arca se hallaba en el piso alto, a fin de que, al hundirse éste, pudiera hallarse en los escombros.

Por fortuna, el piso no se rindió por aquel lado; a las seis de la mañana, tan pronto el fuego lo permitió, subieron los dos Alcaldes, los Concejales Zumbado y Oramas, el Síndico Hernández, el Escribano de Número don José Benítez Oramas y los vecinos don Joaquín Apollinario, don Gregorio Millares, don Agustín Antonio Marrero don Luis Quintana y don José de Mesa; se dirigieron a Secretaría y allí encontraron al Arca de sus quereres; la parte alta del mueble estaba consumida por el fuego, pero los arcos o cerchas de hierro, cerraduras y bordes se encontraban intactos, sin ofrecer señales de fractura o violencia. Allí mismo se procedió a su traslado al local del Peso de la Harina, y, abierta, halla-

ron que en el centro del fondo, resguardado con una gruesa plancha de latón, se abría un agujero como de tres pulgadas de diámetro, agujero que correspondía con otro interior y hechos ambos como con escóptlo o algo así, lo cual demostraba claramente que el arca había venido siendo robada antes del incendio con segura impunidad y por quien podía hacerlo, y allí mismo se dió cuenta del delito al Juez de Primera Instancia.

La pérdida del dinero, con ser dolorosa, no era irreparable (1); en cambio lo que hacía llorar lágrimas incoercibles a aquellos auténticos patriotas era la desaparición del valioso, del fantástico Archivo de la Isla, que aunque incendiado y robado en 1599 por el holandés, conservaba todavía muchísimas y muy valiosas piezas contemporáneas de la Conquista; y para salvar lo que se pudiera, allí mismo se ordenó que como existían en poder del Secretario Grandy y del Oficial primero, Ossavarry, varios papeles y documentos del Municipio, pasara el Regidor Oramas al domicilio de dichos señores a rescatar tales papeles.

Como dejamos asentado, la opinión unánime fué que el Arca de Caudales del Ayuntamiento había sido robada con anterioridad al incendio; éste no había sido más que el manto amparador del crimen. El Secretario Grandy, parapetándose en su asma, no asistió al reconocimiento del Arca. A contrapelo y porque no tuvo otro remedio, presenció el incendio, pero a eso de la una de la madrugada, al querer marcharse, el Regidor don Donato Oramas le expresó la necesidad que tenía de encontrarse allí. Grandy hizo valer un ataque de su dolencia y manifestó que le era preciso marcharse y que solo por acontecimiento tan funesto abandonó el lecho, donde debía estar. Para poder sostenerse y dado su derrumbe moral, hubo de tomarse una copa de ginebra. Así que, a su entender, —aseguró—, estando un Escribano

(1). El Juzgado halló en el arca 233 pesos y 10 rs. 4 mrs. más un duro falso y cinco pedacillos de plata derretida que pesarian tres tostones.

presente —don José Benítez Oramas— había ente más que bastante para autorizar el acto; y se marchó.

Hemos asentado que lo único que pudo salvarse fué el Archivo y algunos muebles y enseres de la Audiencia. Una vez que se aislaron las llamas, —en la mañana del 30 de marzo— “el edificio —dice Déniz— no presentaba más que “renesidas paredes que amenazaban desplomarse sobre horrosos escombros y humeantes cenizas, a la vista de un “pueblo, desolado por una calamidad que contemplaba. “Irreparable...” (2).

Al Ayuntamiento, pése al proceso criminal que contra el siniestro Grandy se abriera por incendio y robo, le costó infinito trabajo hacerle perder su cargo de Secretario. Grandy, oriundo de Tenerife, se hallaba vendido por entero a los políticos de allá, quienes se pronunciaron enteradamente en su defensa. Aquí se sabía todo, e incluso se había adverti-

(2) El innegable, diligente mérito del paciente cronista que fué don Domingo Déniz, nos dejó, en su tan utilísima obra, esta descripción del edificio destruido:

“Desde tiempo inmemorial y en la parte opuesta a la “Catedral se elevaba un edificio en cuya ala derecha se alojaba el Concejo Municipal y en la izquierda el Tribunal de la Audiencia; en los pisos bajos estaba la cárcel pública que cimentó y fabricó en parte el Gobernador de la Isla, “Zurbarán, en 1535 a 1536.”

“El edificio, sin ser suntuoso, tenía agradable aspecto; “el primer piso del frontis descansaba sobre una arquería “formando pórtico; en el centro del piso alto lucía una galería con tres arcos elípticos al frente, descubiertos, a cuya “pieza venía a dar la escalera, y formaban una especie de “vestíbulo por donde se penetraba a las salas del Ayuntamiento y al departamento de la Audiencia. A cada lado “había una ventana de estilo ojival y una puerta del mismo “gusto, que daba a un balcón corrido de hierro. Una balaustrada de madera, de época mucho más moderna, coronaba este sencillo palacio.”

lo que desde que corrieron rumores de organizarse en la península las fuerzas políticas que habrían de derrocar la Regencia de la Reina Gobernadora, Grandy —siguiendo la tradición de las ratas— con pueriles pretextos y como quien abandona el barco que sabe al garete, comenzó a dejar de asistir a su despacho, llegando hasta a hacer gala de no acompañar al Concejo ni a una sola de las fiestas religiosas organizadas por éste, ni aun a las de obligación rigurosísima como eran las de Semana Santa y Pascua de Resurrección. (1)

De las ruinas humeantes del viejo Ayuntamiento se recogió la derretida plata del antiquísimo y monumental tintero de la Corporación —que era una maravilla en su clase—, acordando hacer con ella un nuevo tintero con su salvadera. Mientras, se recibieron las alentadoras noticias de que en Tenerife se había acordado hacer un Parque de Artillería con la consignación general existente para nuevas obras milita-

(1) Desde 21 de junio de 1839, vemos que se inicia expediente contra el Secretario don Carlos Grandy por faltas en el servicio, solicitándose su remoción del cargo; aparece esto de nota marginal al acta de dicha fecha. Como dato curioso insistamos en que, por extraño contrasentido, las actas del período secretarial de Grandy —humanista y literato, espíritu artista—, sólo tratan de arbitrios y sus exacciones, de impuestos y sus más efectivos cobros.

La Diputación Provincial, desde un principio, actuó con parcialidad a favor de don Carlos. Al no poder probarle el delito, que tan claro resultaba, incluso se pidió por la Diputación que fuese repuesto en el cargo de Secretario, cosa a que se negaron en redondo todos los componentes de los Ayuntamientos que siguieron al de 1842. En cuanto a Ossavary y al portero, fueron admitidos de nuevo, aunque a la fuerza y con mil recelos y prevenciones naturalmente lógicas. Las pruebas morales, —y creemos que incluso de las obras— contra Grandy eran abrumadoras, y estimamos que debieron existir manos piadosas que hicieron desaparecer esas últimas.

res en todo el archipiélago, y para la empresa se llevaron los fondos que aquí teníamos destinados a la reparación de las ruinosas murallas que simulaban defender a la ciudad.

En la noche del 31 tuvo lugar la famosa reunión convocada por el Alcalde don Antonio González de Torres en la iglesia de San Agustín. De ella no existe testimonio en los libros de actas municipales (2). El Alcalde —según don Domingo Déniz, persona de plena verdad, activa y entendida—, comprendió que era preciso centrar los ánimos si se quería lograr una saludable reacción; y se acordó en aquel histórico acto que el pueblo levantaría a su costa el nuevo edificio del Ayuntamiento, sin solicitar un céntimo de nadie de afuera, y allí mismo se nombró una Junta formada por nueve vecinos (3) y presidida por el señor Alcalde.

La Junta celebró su primera reunión el 13 de abril en la casa-palacio del Regente. Allí se inició una suscripción pública a la que acudió la propia Real Audiencia, que ofreció contribuir anualmente con la mitad de la cifra asignada para sus gastos interiores, mitad que calcularon en unos 30.000 reales de vellón. Y notable fue también el ofrecimiento del

(2) Según las actas del Ayuntamiento, el 3 de abril fue cuando se celebró la reunión de San Agustín; en cuanto a la del 31 de marzo —que sitúa el Dr. Déniz en dicho edificio—, las actas dicen haberse celebrado por la mañana, aunque en ellas no se reseña el lugar de celebración. Digamos también que con fecha 25 de julio de 1842 se concedió a nuestro Ayuntamiento el edificio del antiguo Monasterio de Santo Domingo para fines del público servicio.

(3) La Junta se constituyó así: Presidente, don Bernardo González de Torres, Alcalde de la Ciudad; Vocales: don José García del Pozo, Regente de la Real Audiencia; el Arcediano don Juan Casañas de Frías; el Conde de Vega Grande, don Agustín del Castillo y Bethéncourt; don Antonio Jacinto Falcón; don Manuel de Lugo; don Federico Mañly; don Francisco Díaz Zumbado; ejerciendo de Tesorero don Miguel Massieu y Tello.

Conde Agustín de Vega Grande, que prometió contribuir con 15.000 rs. vn. o con la décima parte del costo del edificio. (4). Por otra parte, todos los pueblos de la Isla ofrecieron su contribución a la obra, contribución que al intentar más tarde hacerse efectiva, apenas si dió resultados prácticos. En esto no hicieron los Ayuntamientos más que seguir la conducta del Gobierno, ya que éste, con un motivo o con otro, no autorizó el espontáneo ofrecimiento que en aquellos instantes de inicial euforia hiciera el Tribunal de la Real Audiencia.

Como aquí no había arquitecto titulado, se aceptaron los planos que presentó un conocidísimo maestro ebanista puntilloso, don Manuel González y González, —más conocida por Jiménez— que fueron los preferidos, ignorando la reacción de nuestro don Manuel de León al no verse honrado con el encargo. El proyecto fue aprobado el 17 de junio y se puso la primera piedra de las obras el 20 de octubre del propio año 1842; era jueves y el acto tuvo lugar entre las cinco y las seis de la tarde, bajo la presidencia del benemérito Alcalde señor González de Torres que llega a solicitar la excedencia en la Alcaldía para poder dedicar todos sus esfuerzos a las obras del Ayuntamiento nuevo. El entusiasmo inicial fue inmenso. Las Hermanas de la Caridad de San Martín, al no poder colaborar económicamente en las obras, se ofrecieron para hacer en forma graciosa cuantas piezas necesitase el nuevo edificio. Pero este clima dura poco; las rivalidades surgidas entre los maestros constructores que remataron la obra fueron infinitas e insalvables. El más discolo, Lino de Santa Ana, hacía imposible toda convivencia. Estos desayños, al trascender, hicieron flaquear el entusiasmo público, y en abril de 1844, el Ayuntamiento se vio en la necesidad de paralizar las obras de su nueva sede.

Los elementos orientadores de nuestra política se dieron

(4) El Conde de Vega Grande optó por la aportación de 15.000 rs. vn. ya que el edificio ascendió en su costo a mucho más de los 180.000 en que se calculó el día de la eufórica constitución de la Junta.

# Crónica de un Siglo

cuenta de lo urgente que se hacía ofrecer inmediato asilo a la Audiencia y evitar así que en Tenerife surgiesen capciosos ofrecimientos —como surgieron—. Para ello se pone a disposición del Acuerdo el viejo cascarón Inquisitorial de la calle del Colegio, y en el propio edificio acordó el Ayuntamiento instalarse mientras tanto (1).

Los vecinos, tan pronto vieron que la organización de las obras consistoriales discurrían al garete, comenzaron a rehuir sus aportaciones y fué preciso que en el propio año de 1844 don Antonio López Botas, que ejercía de Síndico en su etapa primera de labor pública, hiciera rescindir la contrata de aquéllas y obligar al propio Ayuntamiento a llevar adelante y por sí los trabajos.

Pero la medida no resultó práctica; las obras siguieron un ritmo lento, cansino, desesperante, hasta que en marzo de 1846 —dice el doctor Déniz— "... un anciano y respetable caballero, don Santiago Bravo de Laguna, que se había hecho siempre acreedor a la consideración pública por su depurificado (sic) civismo, tristemente afectado, reflexionando el peligro que se corría de ver, malogrado uno de los más vigorosos esfuerzos del espíritu patrio de sus concludadanos, se dirigió al Ayuntamiento, estimulándole para que

(1) La Audiencia permaneció allí, pero el Ayuntamiento con sus servicios —dice el doctor Déniz en su "Resumen"— no pudo continuar en el local tan estrecho, que le tocó y por ello dispuso trasladarse al Palacio Episcopal, con aquiescencia del Mayordomo del Eminentísimo Romo, que a la sazón se hallaba en la corte. Cuando el Sr. Obispo regresó aquel mismo año de 1844, pasó el Ayuntamiento al extinguido convento de San Agustín y de allí al núm. 3 de la calle de Armas —numeración antigua— donde subsistió hasta 1852 en que acepta el ofrecimiento hecho, por don Antonio López Botas, rector del Colegio de San Agustín, de alojarse en éste y así economizar los alquileres en beneficio de la obra.

A vista de las actas del Municipio podemos asegurar que en 1845, al regreso del Sr. Obispo, intentó pasar el

"insistiese en obtener de la Junta Directiva una razón circunstanciada del estado en que se hallaba la obra."

Mas a pesar de esto, la atonía resultó invencible, y hasta los miembros de la Junta llegaron a desanimarse. Estas fueron las circunstancias que obligaron al romántico don Santiago a publicar en noviembre de 1846 un manifiesto que tituló "Eco del amor a la Patria", incitando a que se aceptase la suscripción propuesta con los donativos que en ella se señalaban, cosa que se logró.

En julio de 1850 fué preciso al bueno de don Santiago publicar su "Segundo eco de amor a nuestro suelo" por ver si lograba que hacendados y labradores condujesen graciosamente los materiales precisos; más el resultado no fué bueno.

Este benemérito don Santiago Bravo predicó con el ejemplo y aportó 3.000 rs. a la suscripción. Gracias a él y a otros patriotas de su categoría, en la noche del 28 de abril de 1852 —vispera de San Pedro Mártir— pudo iluminarse la fachada principal de las nuevas y magníficas Casas Consistoriales de esta Ciudad del Real de Las Palmas.

La Audiencia, que había esquivado siempre contribuir a las obras, quiso obligar al Ayuntamiento en 1853 a que le

Ayuntamiento, desde Palacio Episcopal, donde celebraba sus juntas, a unos salones vacíos del Palacio Regental, cosa a que el Regente se opuso, y en 9 de mayo del propio año pasó el Concejo a San Agustín, que por entonces se hallaba convertido en una especie de casa de vejez, aunque el Provisor hizo saber la imposibilidad de utilizar el templo para sesiones. En 1847 el Ayuntamiento tuvo que ceder todo el edificio de San Agustín para acoger a los damnificados por el hambre, y no le resultó nada fácil hallar local para el desarrollo de sus funciones. Se volvió a solicitar del Gobernador del Obispado —el Sr. Obispo Romo había hecho viaje de nuevo y para siempre— un claustro del Palacio Episcopal, pero sin tener en cuenta la buena voluntad del humilísimo Prelado, el Mayordomo lo negó. Se trató después de

cederse la mitad del nuevo inmueble, pero el Municipio, en forma atinadísima, contestó que no oponía inconveniente alguno siempre que el Real Acuerdo, o el Gobierno, le restituyesen en la mitad del importe de las obras o le cediera el palacio de la Inquisición a fin de venderlo y destinar su producto al edificio consistorial. Pero el Ministerio respondió que el edificio de la Fé, como pertenencia nacional que era, debía salir a público remate.

Una de las efemérides de interés acaecidas en este año de 1842 en nuestra Ciudad fué el traslado de los leprosos desde el viejo Hospital de San Lázaro al edificio del Monasterio de monjas de la Concepción de San Bernardo.

Desde fines de 1835, a raíz de la extinción de las Ordenes Religiosas, se había solicitado por el Ayuntamiento, de la Intendencia Provincial, le fuese cedido el inmueble para aquel fin, pero aquélla ni siquiera contestó, pese a que por el Mampastor —nombre que tenía el Mayordomo de San Lázaro— se amenazó, de no atenderse en debida forma, que

lograr una casa que había sido de don Pedro del Castillo y que entonces poseía el Conde, pero tampoco pudo ser. En vista de tanta adversa fortuna, el 17 de marzo de 1847 acuerda el Ayuntamiento instalarse en una casa que en la Calle de Canónigos poseía doña María Romero y allí y en el propio año, pasa de nuevo a San Agustín, una vez trasladados al Monasterio de Santo Domingo los enfermos del hambre que restaban. Por tanto, las oficinas municipales estuvieron en tres ocasiones en San Agustín: 1844-45 1847 y 1852.

En 1855 se traslada al núm. 13 de la calle de la Pelota; en cuanto a la Audiencia, estuvo en la Inquisición hasta la permuta que del Convento de San Agustín hicieron los dueños del Colegio por el viejo edificio Inquisitorial, quedando la cárcel real allí, en la Inquisición, hasta finales del siglo XIX.

Biblioteca Universitaria, 2008

los enfermos saldrían a las calles a implorar la caridad pública.

Así las cosas, se supo que la alta autoridad regional pensaba rematar de manera más que sospechosa el convento de San Bernardo y los inmensos solares adyacentes a él, —las antiguas huertas monacales— y por decisión del señor Alcalde, don Bernardo González de Torres, el 20 de marzo de 1842 fueron trasladados los leprosos a San Bernardo. El Alcalde tomó sobre sí tal decisión —registra el acta de nuestro Ayuntamiento— “en obsequio de unos infelices que además de estar padeciendo un mal tan horroroso se les ha libertado del inminente peligro de parecer bajo las ruinas del edificio que habitaban”.

El Intendente, al enterarse del traslado, que chafaba el negocio en proyecto, ofició a rajatabla a la Alcaldía a fin de que desalojara el inmueble; y eso que la tajante Intendencia se había quedado con el edificio a contrapelo; a raíz de la disolución de la Comunidad Bernarda, se hizo cargo del inmueble la Diputación Provincial, a quien lo pidió la Intendencia —es decir, la Delegación de Hacienda—; la Diputación que sabía las cabras que guardaba, no lo cedió basándose en la solicitud que del edificio había hecho el Ayuntamiento de Las Palmas para instalar allí a los leprosos, pero al final, el Intendente se salió con la suya, y por ello en 1836, al dictarse —febrero-marzo— las definitivas Leyes de Desamortización, nuestro Ayuntamiento reprodujo su solicitud, pero sin resultado.

Al tanto de que a río revuelto ganancia de pescadores, nuestro Municipio, ahora, acordó el traslado amparándose en el nuevo orden que la revolución de septiembre traería; pero el Intendente, tozudo, apoyado por las alturas, decidió que el negocio que se trata entre manos era demasiado importante, —desde su particular punto de vista—, para dejar que se le desvaneciera de tan fácil forma.

Las escaramuzas continuaron; el 29 de mayo, el Intendente volvió a presionar al Ayuntamiento para el desalojo pero se hizo el sordo, amparándose en que él había arren-

dado el local a don Pablo Bravo, quien a su vez lo tenía por otro arriendo hecho a la Junta de Desamortización.

El 8 de junio, nuevo oficio del Intendente para mudanza inmediata. El Ayuntamiento acuerda que una misión de su seno, con otros señores de la Junta de Beneficencia, pase a las 6 de la tarde del día 9 de junio a reconocer la ruina del viejo Hospital de San Lázaro, y así lo comprobó y afirmó, dándole razón al Municipio.

En este intervalo, se había hecho el remate del viejo edificio de las Bernardas y ahora, los nuevos dueños, que según voz pública estaban conchabados con el Intendente y el Jefe Político, exigían su entrega; a esto decía el Ayuntamiento que no; que teniendo él solicitado —como lo tenía— el convento antes de ponerlo en remate, no debió procederse jamás a tal diligencia, que por tanto era nula.

En cuanto al Comisionado local de Desamortización, don Francisco Díaz Zumbado —que años más tarde halló muerte extraña y sibilina en nuestra Casa— era de opinión de trasladar a los leprosos al convento de San Francisco, atendiendo así las órdenes del Intendente; pero el Ayuntamiento se negó en redondo.

De momento, la cosa quedó estática y los leprosos en San Bernardo, pero sólo en la parte del edificio que de primera intención ocuparan; en cuanto al Ayuntamiento se le prohibió hacer en él obras ni reformas de clase alguna, hasta conocer la resolución del Gobierno.

Pero el nuevo Intendente, y menos aún sus complinches en el pingüe negocio, cejaban en sus propósitos. En 9 de agosto de 1842 se recibe en el Ayuntamiento un oficio suyo desafortunadamente conminatorio, por haber extendido la instalación de los enfermos, del ala sur al ala norte del convento; a esto nuestros ediles dieron por razones de la ocupación el que así podría controlarse mejor a los enfermos evitando su salida a la calle con el peligro consiguiente para la pública salud.

El Ayuntamiento se sintió calumniado por los rematadores del edificio, don Luis Navarro y don José Luis Origel, en-

tablando contra ellos querrela criminal en la que los calificaba de “hijos desnaturalizados del país que les vio nacer”.

A pesar de que desde 1835-38 venía usufructando nuestro Municipio los viejos conventos de Santo Domingo, San Agustín y San Francisco, ahora, y acorde con disposición de la Regenda del Reino, —15 de septiembre de 1842—, se aprovechó la oportunidad y se hizo solicitud del Monasterio de San Bernardo, para Hospital de San Lázaro; el de Santo Domingo, para Asilo de Mendigos; el de San Agustín, para Cuartel de la Milicia Naval; el de San Ildefonso, para Escuelas de Instrucción Primaria y el de San Francisco para cuartel de la Guarnición y Regimiento de Las Palmas.

Más a pesar de todo esto y de que una Circular del Gobierno Civil daba a conocer la Orden del Regente del Reino sobre solicitud de edificios pertenecientes a las extinguidas Ordenes Monásticas, el Intendente, rojo de frenesí, hizo saber que la Superioridad había aprobado el remate de San Bernardo y nuestro atropellado Ayuntamiento tenía la obligación de entregarlo sin dilaciones.

El Municipio, continuó ceñido a su humanitaria política; él sólo entregaría el inmueble si se le daba otro local conveniente para alojar a aquellos enfermos.

Todo esto no era más que una de las mil facetas de la lucha de las autoridades provinciales por anular hasta la raíz cuanto significara propio latido de Gran Canaria. Hoy, que todo eso está superado y una delimitación de campos y esferas permite la absoluta autonomía de iniciativas y empresas interinsulares, no deja de emocionarse ese acuerdo de nuestro Ayuntamiento, al pedir don Antonio Ruiz de Bustamante certificación de los servicios por él prestados al país, y sobre todo, los prestados en la Corte cuando allí fue por comisionado de Gran Canaria, pues su alta calidad de gran canario no podía “mirar con faz serena la destrucción del país que le vio nacer para alimentar el árido suelo de la Villa de Santa Cruz, que en la ruina de los demás pueblos de la provincia quiere fundar los cimientos de su prosperidad y ventura”.

# Crónica de un Siglo

Pero esto apenas era nada para lo que hubo de oír nuestro Municipio el 13 de octubre de 1842. Se presentó a él el Diputado Provincial por Gran Canaria don Juan Persiva quien le puso el paño al púlpito dando cuenta a lo menudo de todos los escandalosos excesos, manejos y arterías que contra Gran Canaria llevaba adelante el Jefe Político, por el Ayuntamiento quería recurrir ante los altos Poderes del Estado.

El Ayuntamiento quedó asombrado; tanto, que apenas si pudo designar a los diputados provinciales don Eufemiano Jurado, don Cristóbal del Castillo y al Síndico don Laureano Hernández para que en terreno privado tratasen con el señor Persiva tan amargo asunto.

La actitud del Jefe Político no dejó duda a nuestros gobernantes: se pretendía dar por aquella autoridad una batalla en regla y cercenar cuantas esperanzas de libertad y adelanto ahijaba Gran Canaria. Nuestros ediles se consideraron débiles para la defensa y en la noche del 13 de octubre de 1842 acuerdan solicitar el apoyo político y social de elementos a la sazón alejados de la órbita gubernativa, como eran el Conde, el doctor don Domingo Déniz y don Antonio López Botas, que de allí en adelante deberían llenar todas las negociaciones con nuestros representantes en la Corte, que eran el senador don Manuel Martiani, don José María Nocedal y don Rafael Raval.

Aunque, lector, la cuestión batallona seguía siendo el desaloje de los leprosos de San Bernardo. En prueba de ello tenemos que el 25 de octubre ofició de nuevo el Intendente para que a las cuarenta y ocho horas de recibirse su orden quedara libre el tan solicitado exconvento y entregado al Administrador de Bienes Nacionales, pero, una vez más, nuestro Alcalde se negó valientemente a ello.

En vista de que el Ayuntamiento no se allanaba a sus deseos, en 30 de noviembre se nos plantó aquí el Jefe Político, don Epifanio Mancha. Al ofrecerle sus respetos fue el Alcalde, señor González de Torres, y de paso le hizo ver la gran necesidad que Las Palmas tenía del monasterio ber-

nardo para albergar a los pobres lazarinos; pero cual no sería su asombro al oír al furioso, energuménico Gobernador Civil, que Las Palmas tendría que desistir de su propósito, reiterando su orden de que antes de cuarenta y ocho horas habría de ser desalojado el edificio.

La opinión no se asustó; aquí se sabía muy bien que el viaje del Gobernador no tenía más objeto que el de despojar a la ciudad por la violencia del viejo monasterio y cumplir el compromiso que había contraído y cobrado con sus pluri compañeros de remate; pero lo que constituyó un escarnio fue el tener que oír de labios del señor Mancha que él no era enemigo de Gran Canaria, y la prueba de ello estaba en que había ordenado se continuasen las obras de reparación de la muralla, desde el Castillo de Santa Ana al de Matas, pese a la opinión contraria del Comandante de Ingenieros, y que además apoyaría ante el Gobierno la solicitud hecha por nuestro Ayuntamiento sobre la propiedad de los demás exconventos, pero que de ninguna manera consentiría en ceder el de San Bernardo, que ya era propiedad particular...

Para dar muestras de imparcialidad, Mancha hizo una visita personal a los edificios solicitados, visita en que le acompañaron los concejales don Donato Oramas, don Antonio Ramos, don Manuel López, don Lorenzo Díaz y don Miguel Báez; tras la visita —que rehuyó dignamente el Alcalde— el testarudo Poncio, que no quería perder el negocio ni devolver los cuartos recibidos, siguió en sus trece del traslado de los leprosos desde San Bernardo a Santo Domingo.

En la noche del 1.º de diciembre de 1842, el Ayuntamiento hizo comparecer a los doctores don Antonio Roig, don José Rodríguez, don Salvador González de Torres y don Pedro Avilés, quienes manifestaron tras maduro análisis, que el edificio de Santo Domingo no reunía las condiciones que para Leprosería ofrecía el de San Bernardo.

Mas lo absurdo era que nuestro Ayuntamiento no posea más prueba documental de la definitiva decisión del Gobierno sobre el asunto que las palabras del Gobernador,

quien tampoco había mostrado el original de la orden ministerial; por tanto, era lógico que el Gobernador Civil debería trasladar mediante oficio y no verbalmente, la orden solucionando tan espionosa cuestión. Esta actitud, en castellano, se traducía en "robo a mansalva" y con todas las agravantes precisas.

Eso, por un lado; por otro estaba el aspecto sentimental de la cuestión: el Ayuntamiento rogaba encarecidamente al Gobernador le eximiera del encargo de trasladar a los veintitún leprosos de ambos sexos que a la sazón se hallaban hospitalizados en San Bernardo; y que el Alcalde don Bernardo González de Torres hiciera saber a S. E. esta postura indeclinable del Concejo.

El 2 de diciembre pagó el Gobernador la visita oficial al Ayuntamiento; una vez cumplidos los deberes de obligación, y en medio de una atmósfera helada, se retiró el mandante.

Luego, González de Torres dió cuenta de su entrevista con el Jefe para hacerle saber el punto de vista municipal. Al conocerlo, es decir, al decirle que el Ayuntamiento precisaba ver el original de la orden del Gobierno solucionando la cuestión de San Bernardo, el cínico don Epifanio contestó poco más o menos, así, olímpicamente.

—"Si cada Corporación me pidiese cuenta de las órdenes del Gobierno y me las exigiese, sería el cuento de nunca acabar; colocado en el plan de no obedecerlas, partiré inmediatamente a Santa Cruz y desde allí le comunicaré lo que mi autoridad tenga a bien decidir en el asunto. De manera, que hagan ustedes lo que quieran".

Al Ayuntamiento, que veía claro que la política del aprovechado Mancha se encaminaba a convertirlo en rey de desobediencia a las órdenes del Gobierno de la Reina, aquello le supo a veneno, y muy digno acordó que, en lo sucesivo, de querer el señor Epifanio —qué nombre para un scho-tisch!— llevar adelante la cosa, tendría que comunicarle sus decisiones por escrito, de oficio, y con referencia a disposiciones legales dictadas por el Gobierno de la Nación.



# Néstor Alamo

Ardiéndose, echando humo y sulfúreos vapores por todos sus orificios regresó a Tenerife el Jefe Político en la tarde del 7 de diciembre, pero antes tuvo una violenta entrevista con nuestro valiente Alcalde, González de Torres — a quien, el Jefe citó en su residencia — y a la que asistieron, más o menos citados también, don Fernando Guezala, Gobernador Militar de Gran Canaria; don Salvador Clavijo, Subdelegado de Marina y un hijo de éste, el Teniente Coronel don Rafael Clavijo.

Los militares, al ver llegar al Alcalde, se levantaron para despedirse, pero el Jefe Político los retuvo diciéndoles:

—Quédense, señores; quiero que conozcan lo que voy a decir al señor Alcalde de Las Palmas...

Y allí mismo, sin respeto alguno al carácter representativo de don Bernardo, vomitó las más agrias y soeces injurias contra nuestro Ayuntamiento y contra la ciudad que representaba, quienes en fin de cuentas no habían hecho sino resistirse a que a su costa hiciera el gobernante un estupidísimo negocio, como muy bien se sabía y más tarde se comprobó.

Uno de los cargos más graves, gravísimos, era que el Ayuntamiento no había ido a recibirle ni a despedirle en el Cuerpo, como su alta autoridad exigía... — ¡fuerte cagatinas! —, y convengamos señores, que esto de adular baja y servilmente a las alturas, ni entonces, ni nunca, ha sido el

(1) Luego se puso en claro que el negocio del remate se había estudiado minuciosamente; primero se compró el silencio del Secretario Grandy, a fin de que no diese cuenta al Concejo, como era su obligación, del primer anuncio de remate, y luego, al valorizar el inmueble, no se publicó que era el de San Bernardo el que se remataba sino otro que era el de San Bernardo el que se remataba sino otro de la referida plaza. El valor del edificio de San Bernardo con los inmensos solares y puertas que le rodeaban se tasó por los entendidos, y muy por lo bajo, en unos diez mil pesos; los rematadores apenas si pagaron por ellos mil gastos de expediente incluidos.

fuerte de Gran Canaria; la adulación rastrea y cortesana ha estado siempre más allá de nuestras capacidades diplomáticas.

El Ayuntamiento quiso indemnizar a los rematadores del Monasterio, y quedarse así con la propiedad del inmueble, pero no obtuvo resultado. (1). Al llegar Mancha a Tenerife se dió su maña para alistar a sus banderas al Capitán General, y una vez conseguido este objetivo, ordenó a nuestro Ayuntamiento que en un plazo de 24 horas desalojara el edificio, y de no hacerlo por sí, que lo hiciera el Administrador local de Bienes Nacionales, exigiendo para ello el concurso de la fuerza militar.

El Administrador Díaz Zumbado, que ante todo era canario, se resistió al cumplimiento; su sentir era el del Ayuntamiento y antes de coadyuvar a lo que estimaba un crimen, renunció honradamente a su cargo.

Mientras, el señor Mancha llevó al Municipio ante los Tribunales, por desobediencia a su autoridad.

Al tanto del asunto y compartiendo el punto de vista del Gobernador, nos llegó a Las Palmas, el 18 de enero de 1943 el Comandante General de las Islas, don Jaime Carbó, y con él, día más o día menos, el propio héroe del monumental chanchullo.

Allá fué a saludar al General Carbó una comisión de la Ciudad, formada por los señores don Manuel López, don Lorenzo Díaz y don Domingo del Toro. Su Excelencia los recibió muy campechano y les dijo:

—Señores, mi franqueza y mi sencillez no exigen que

(2) La alocución dirigida al pueblo de Las Palmas por el señor Epifanio fué ésta:

"Habitantes de la Ciudad de Las Palmas: El crédito de los intereses nacionales, el decreto del Gobierno y el amor debido a la propiedad individual me han obligado a trasladarme a esta ciudad por segunda vez y de una manera contraria a los impulsos de mi corazón, que ha apurado hasta las heces cuantos recursos son imaginables pa-

el Ayuntamiento de Las Palmas se molestó en venir a saludarme con etiqueta.

La Comisión agradeció la llaneza y manifestó que, con su beneplácito quería exponerle los sentires del Cuerpo: uno, la extrañeza que en toda la Ciudad había causado la tropa traída a tambor batiente por S. E. desde Tenerife, ya que para cualquier asunto de orden militar que surgiese teníamos aquí los Regimientos de Milicias Provinciales y de la Milicia Nacional...

A esto, muy militar, contestó Carbó:

—"Señores; estoy acostumbrado a perseguir a balazos a los enemigos de las Constituciones fundamentales de la Monarquía y como para ello me es preciso estar siempre rodeado de militares, no puedo omitir el llevarlos conmigo cuando me traslado de un punto a otro. El objeto de mi visita no es, bajo ningún aspecto, hostil a nadie; antes al contrario, me propongo reunir las fuerzas que traigo con las que aquí existen e inspeccionar el estado de su instrucción y disciplina y ver si logro conjuntar los ánimos de militares y paisanos en un solo fin: salvar las Instituciones. Si lo consigo, como es de esperar, no cabe duda que logrará un resultado satisfactorio".

Nuestro Ayuntamiento contestó, "con toda la energía que requería el cometido" que le parecía muy justo el pensar de S. S., pero que no deseaba dejar de expresarle el mal efecto producido en Gran Canaria por la alocución que el Gobernador Mancha, había ordenado fijar por las esquinas haciendo aparecer al Ayuntamiento como elemento discolo y rebelde. (2)

"ra evitarlo. Mal aconsejados al parecer, los que elegisteis para regiros en el año anterior, por espíritus desorganizadores, que desgraciadamente no faltan para comprometer el buen nombre de los pueblos, han olvidado el respeto y obediencia que la ley les impone para con los encargados de las riendas de la Administración Pública en la provincia, sosteniendo con frívolo pretexto un soñado derecho al

aprovechamiento  
acción el que  
lo mucho que  
últimamente, se  
atractivos y va-  
des de tipo ese-  
a la fina co-  
nos momentos—  
de risa en la bu-  
sentido de la  
otros de una

**SERVICIO SEMANAL AÉREO CON CUATRIMOTORES DC-4.**  
**SABADOS: CÁSABLANCA - LAS PALMAS**  
**DOMINGOS: LAS PALMAS - CASABLANCA**  
**CON ENLACE INMEDIATO A TANGER Y PARIS**  
Para informes en

**AVIACO**  
Y TODAS LAS AGENCIAS DE VIAJE

tecaro, en Miami  
grandes ciudades del mundo.  
—Pues desde luego es una pe-  
na que, por las noches, no se  
monte un espectáculo de esos.  
—En plan de necesidades hay  
aquí muchas cosas por llenar:  
en primerísimo lugar el de la  
sala de fiestas es impondable

se modifica, senando  
doce horas, por tener que exponerse las fotografías de  
curso con motivo de los festejos organizados para la celebración  
del Aniversario de la Incorporación de Gran Canaria a la Corona  
de Castilla.  
Las Palmas de Gran Canaria, 28 de Marzo de 1957.  
El Presidente:  
Matías Vega Guerra.

(25)

## Crónica de un Siglo

—Pero de todo ello —terminaron diciendo los comisio-  
nados— Informará a V. E. el Alcalde nombrado para este  
año, don José de Quintana y Liarena, una vez poseionado  
del cargo.

Y cerró Carbó:  
—Señores; es ajeno por completo a mi cargo entrome-  
terme en los asuntos político-administrativos de las islas.

Se puso de pie y con esto dió por terminada la entrevis-  
ta era la una y media del día 16 de enero de 1843.

El despliegue de fuerzas, el alarde de poder y la actitud  
amenazadora del Capitán General, decidieron la cuestión;  
es decir, Mancha se salió con la suya. El propio 16, don Vi-  
cente Suárez Naranjo, que ejercía de Alcalde por cese en el  
cargo de González de Torres y no sabemos si por repliegue  
de don José de Quintana, dada su condición de militar, se  
ve en la obligación de hacer efectiva la impopularísima, me-  
dida, pero antes fué a hacer la última gestión con el Gober-  
nador Civil, llevando como Secretario de Visita a don Ra-  
fael Tejera, para que diese fé de los términos de la peliaguda  
entrevista.

Eran las ocho y media de la noche de tan histórica fe-  
cha, cuando en medio de la fría lluvia de enero —un autén-  
tico diluvio con viento helado y negruras— llegaron a la  
eventual residencia del Gobernador Civil. Subieron las es-  
caleras de la casa y penetrando el Alcalde en la sala donde  
se hallaba Mancha, quedó a la puerta el Secretario, para  
desde allí certificar de la entrevista.

Dijo así Mancha:

“edificio exconvento de bernardas, adjudicado en pública  
subasta a un remate por todos los trámites legales apro-  
bados por el Gobierno de S. M. Vuestra señatez me es  
bien conocida y me garantiza la seguridad de que cumpli-  
réis con la ley al lado de vuestro Jefe Político.—Las Palmas,  
diez y seis de enero de mil ochocientos cuarenta y tres.—  
“Enifanio Mancha”.

—“Siéntese usted, señor Alcalde y dígame qué le trae  
por aquí.”

Tragó saliva don Vicente y dijo:  
—“Pues vengo a comunicar a Su Señoría que como ha  
dejado a libre elección del Ayuntamiento el señalar edificio  
para trasladar a los leprosos de San Bernardo, la Corpo-  
ración, que se halla reunida en estos momentos, manifies-  
ta a V. E. que se inhibe en la cuestión, si bien protesta con  
la máxima energía del acto a que por V. E. se le impele;  
por tanto, pongo en vuestro superior conocimiento aquel  
criterio a fin de que designéis el edificio a que han de ser  
trasladados los enfermos.”

—“Desde luego, señor Alcalde, ya os dije que resolví-  
rais el asunto, no que lo consultáseis con el Ayuntamiento;  
pero desde ahora designo el monasterio de Santo Do-  
mingo.”

—“Bien, señor; espero entonces que me déis esa orden  
por escrito para trasladarla a mis compañeros.”

Se sulfuró Mancha y dijo a gritos:

—“No doy orden ninguna por escrito, sabedlo; con lo  
que habéis oído tenéis más que suficiente para cumplir mis  
órdenes sin rechistar.”

Muy digno, contestó el Alcalde:

—“De no darme por escrito Vuestra Señoría la orden  
necesaria, tened en cuenta que protesto solemnemente de  
la violencia que conmigo se comete y que si verifico el  
traslado que tan sin justicia se me exige lo hago como com-  
pulsado y apremiado, y para que de ello certifique he traído  
conmigo al Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Las Pal-  
mas, para que dé fé de que si se hace el traslado de los  
leprosos es por la fuerza y violencia que ejercitáis.”

A esto se alzó el facineroso Mancha y con furia, dando  
puñetazos en la mesa y echando espumas de purísima rabi-  
a, todo descompuesto, vociferó:

—“No quiero diligencia ni Secretarios, y mucho menos  
cuentas con vuestro Ayuntamiento; lo que os exijo es que  
me obedezcáis inmediatamente; sin réplica. Además; si no

“conocéis vuestras obligaciones como Alcalde, debisteis im-  
poneros de ellas antes de aceptar el cargo.”

A esto, y sin alterarse, contestó su antagonista:  
—“Precisamente, señor Jefe Político, por haberme im-  
puesto de las atribuciones que la Ley me confiere, me ha  
hecho acompañar del Secretario de la Corporación que re-  
presento para que dé fé de cuanto aquí está pasando, que  
es negocio gubernativo; y os pido permiso para que en-  
tre y termine de componer el acta que ha redactado.”  
Al verse cogido en sus propias razones, refunfuñó el Go-  
bernador:

—“Bien, que pase y certifique lo que le dé la gana; pe-  
ro con Secretario o sin Secretario tendrá usted que proce-  
der inmediatamente al traslado de los leprosos al Convento  
de Santo Domingo, que es el que para ello señalo.”

Terminó la histórica entrevista y el Alcalde pasó desde  
allí a la morada del Administrador de Bienes Nacionales.  
Tenía éste preparada de antemano la tropa necesaria para  
la traslación de los leprosos y desde allí pasaron al monas-  
terio de San Bernardo.

Sería cosa de las diez y la noche había aumentado en  
frío, en agua y en negrura. Dentro del silencio, bajo el  
finq calar de la lluvia, en un ambiente de extraña violencia  
contenida, se oyeron los golpes que a la portada del discu-  
tido convento dió un cabo. En una ventana apareció al rato  
el clérigo don Ildefonso Padrón, Mampastor de los “láza-  
ros”. Dijo soñoliento:

—¿Qué es lo que quieren a estas horas?  
Contestó la voz del cabo:

—Venimos a trasladar a los enfermos, por orden del  
Jefe Político, al convento de Santo Domingo.

—¿A estas horas? A estas horas es imposible; son cerca  
de las once, están acostados en sus camas, curadas sus lla-  
gas y en forma de pasar la noche lo mejor que puedan, y es  
una contracaridad levantar a los pobrecitos...

—Ya le hemos hecho vez todo eso al Jefe Político, don  
Ildefonso —respondió el Alcalde—; todo eso y mucho más.

VEGUEÍA: DE 5,15 a 9,30.  
Noche a las 10,30: "Recluta con  
niño". (Todos los públicos).  
VICTORIA: De 5 a 9,30, No-  
che a las 10,15: "Malagueña"  
(Todos los públicos).

atendidos, siguiendo Instrucciones de la Superioridad.  
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de Marzo de 1957.  
El Presidente,  
José Naranjo Hermosilla.

RESULTADOS DE AYER:  
TRIPLEX: 2 4 6, a 238 pesetas.  
DUPLETA: 2 4 6.5, a 1.692 id.

ques; Vine, Teatro y Circo; Esca-  
parates y Trastiendas; Vallija del  
Exterior; Correo Nacional y el  
Folleton de la Estafeta.

hijos, recién casados, ignorán-  
do igualmente las causas que han  
motivado tal resolución.

## Néstor Alamo

y a pesar de ello nos obliga a llevar adelante este traslado.  
—¡Bueno!, pues que sea lo que Dios quiera —dijo el  
Mampastor metiéndose dentro y cerrando la ventana.  
Pasó largo tiempo; largo, y nerviosamente contrastado.  
La lluvia continuaba cayendo impasible y el frío heridor y  
la obscuridad siniestra, apenas rota por los faroles de los  
porteros, hacían la escena infinitamente impresionante.  
Dentro se oían las voces de protesta de los leprosos, que  
se resistían a cumplir la orden, pero al fin, se abrió la puer-  
ta y apareció el Mampastor, con su gran capa negra que  
casi le arrastraba, su crucifijo al pecho y uná campana en  
la mano; detrás, los enfermos, con sus pobres hatos a  
cuestas.

(1) La visita del Comandante General se encubrió con  
el pretexto de inspeccionar las obras del Muelle de San Tel-  
mo, las de la muralla de contención de la Marina —que no  
se llevaban adelante porque él disponía de los fondos de  
fortificaciones— e incitar a la continuación de las obras de  
la alameda de San Telmo —que se hacían con los dineros  
del ciudadano—. Aquí revistó las tropas de la Milicia Nacio-  
nal y expresó a don Manuel López, Concejal que le acom-  
pañaba, su satisfacción por "el estado sobresaliente de ins-  
trucción y disciplina constitucional" que había hallado en  
nuestras Milicias.

Carbó, una vez liquidado el asunto de San Bernardo y  
quien sabe si dándose cuenta del atropello e injusticia que  
se había cometido con esta ciudad, quiso congraciarse con  
nuestros representantes, y una de las bellas cosas que dijo  
fué que "desde que había sido nombrado Capitán General  
de Canarias se había propuesto ser un verdadero isleño".

Negó Carbó —que no sabemos por qué nos imaginamos  
halló de la capital mientras se liquidaba el asunto de los le-  
prosos— la especie circulante de intentar el desarme de las  
Milicias y apuntó una reconversión (ii) a nuestro Ayun-  
tamiento por haberse opuesto a la entrega y despojo de San  
Bernardo.

Y se organizó la pavorosa procesión bajo la lluvia. Pa-  
so, a paso, con fúnebre lentitud, entre el frío relente de la  
medianoche que traía vanguardias lividas y espectadores re-  
medianoches que traía vanguardias lividas y espectadores re-  
lámpagos acorralados de asombro. Las gentes se asoma-  
ban tras las rendijas de puertas y ventanas, temblando de  
horror, y así llegaron los leprosos a Santo Domingo, tras  
atravesar toda la urbe. Se entregó la llave de la nueva lepro-  
sería al Mampastor y tenemos por seguro que el aprovecha-  
do Mancha durmió con la llave del exmonasterio de la vie-  
ja Concepción Bernarda de la Ciudad de Canaria, quien  
sabe si bajo la propia almohada...

Y fué así como se llevó a cabo uno de los más señala-

El derrumbe del viejo monasterio que fundara en prin-  
cipio aquel lirio de transparente pureza que fué donña Ana  
Cibo de Sopranis allá a fines del siglo XVI se inició el día  
25 de enero de 1843, a pesar de no haber recaído definiti-  
va resolución en el asunto; y continuó la cosa pese a que  
en febrero el ex-Alcalde González de Torres, recibió cartas  
de Madrid, de don Miguel de León y Joven y don José Ace-  
do, en que le daban cuenta de haber anulado el Gobierno  
el remate, por constar que desde 1836 había solicitado nues-  
tro Ayuntamiento el edificio con destino a Hospital de San  
Lázaro.

Contra el criterio dilatorio de nuestro Municipio, el re-  
matador don Luis Navarro esgrimió un oficio del famoso  
Mancha en que por sí y ante sí le autorizaba a utilizar las  
fuerzas militares caso de ser perturbado en sus operaciones  
demoledoras.

Al final, todo quedó lo mismo; el Ayuntamiento procedió  
al arreglo de los desperfectos que en el inmueble ocasiona-  
ron las tropas en él alojadas desde 1836 —lo-cual implica la  
no demolición de parte del edificio— y los Carnavales se  
encargaron de hacer olvidar el asunto; aquel año se carac-  
terizaron por el gran número de máscaras vestidas de fra-  
iles y monjas y el Provisor hubo de quejarse por ello.

El escándalo provocado por la actitud del desaprensivo

dos atropellos de que nuestra tierra ha sido víctima: (1)

Aquí debíamos tener noticias del declinar irremediable  
de la estrella del Duque de la Victoria, del treno famoso de  
Olózaga —¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la Reina!—  
y acaso hasta del himno en cuya letra lo había parafrasea-  
do don Ventura de la Vega:

—Unión, españoles,  
al grillo acudid,  
¡Dios salve a la Reina!  
¡Dios salve al país!

Mancha en el asunto de San Bernardo fué enorme y motivó  
su destitución en el mes de marzo siguiente y para ocupar  
interinamente su puesto fué nombrado don Pedro M. Rami-  
rez, elemento que había demostrado —y aun más demostra-  
ría— sus pocas simpatías hacia Gran Canaria, por lo que  
nuestro Concejo acuerda protestar por tal nombramiento.

Una cosa curiosa conviene anotar; ese año de 1843, el  
Párroco de San Agustín, don Juan Ramírez, al solicitar el  
Párroco para cubrir los gastos de la procesión del Jueves Car-  
nosna para cubrir los gastos de la procesión del Jueves Car-  
nosna, expresa que es para dar la Sagrada Comunión a los  
enfermos del Hospital, Cárceles "y demás imposibilitados de  
la carrera", lo que da a entender que a todos los enfermos  
de las calles —hoy— de Doctor Chill y Castillo que lo prece-  
saran, se les administraba el Augusto Sacramento.

Dos notas de interés, leve y ligero, pero con propio co-  
lor, extraemos de las actas concejiles de aquel año: una, el  
existir por las inmediaciones de San Martín o San Roque un  
lugar denominado "La Peña del Gallo" y el otro, que el tor-  
no de las monjas de San Idefonso caía hacia la esquina de  
la calle de Santa Bárbara y San Idefonso, frente a la casa  
que ocupaba el pintor don Manuel de León y Falcón. (\*)

(\*) Es esta la casa que hoy posee, reedificada don-  
de la Purificación de Bascarán, viuda del Castillo. En cuanto a la  
Iglesia de estas monjas se extendía a lo largo de la calle  
Doctor Chill, de la de San Marcos a la de San Idefonso

## Crónica de un Siglo

(26)

Debíamos saber todo esto y hasta lo seguro de que el tiamente General Narváez sucediera al desgastado don Baldomero al frente de la Nación. Esta casi segura posibilidad, unida a la natural y absorbente política santacrucera, hacia que nuestros representantes en la Diputación Provincial se sintiesen incómodos e incluso renunciaran a sus cargos, y ello obliga a nuestro Ayuntamiento a convocar a los señores don Juan Casañas de Frías, Arcediano de Canarias; al Conde de Vega Grande; a don Juan Gregorio Jáquez de Mesa; a don Antonio Roig y a don Antonio de la Rocha a fin de que en su calidad de personas influyentes y máximo prestigio viesan la forma de acabar con aquel estado de anulador pesimismo y levantarán los ánimos mediante la formación de un compacto partido político defensor de los intereses locales contra la eterna animadversión y afán vejatorio de Santa Cruz.

En 26 de julio de 1843 (día de Santa Ana), se lee en sesión municipal escrito de "los ciudadanos" don Domingo José Navarro, don Antonio López Botas, don Francisco Díaz Zumbado, don José Doreste y don Rafael Massieu; para que la ciudad se "pronunciara", a igual de gran parte de ciudades españolas. Esto obedecía a las noticias sobre la caída de Espartero y el ascenso a la Jefatura del Gobierno de su enemigo, Narváez.

Presidía aquella sesión don José de Quintana y Llarena, asistido de don Vicente Suárez, don Manuel López y otros concejales.

El Presidente Quintana dijo que estando en San Mateo hacia cuatro días (el 22) había recibido comunicación urgente del Gobernador Militar de la plaza para que compareciera, por ser precisa su presencia. Al llegar, halló que "El Buen Mozo" había traído noticias de lo ocurrido en España y que los elementos locales, de acuerdo con ellas, tenían dispuesto el "pronunciarse". La cosa no pasó adelante por falta de noticias concretas y autorizadas, pero el día de Santiago, a las 2 de la tarde, llegó considerable correspondencia oficial, particular, y "papeles públicos" destinado todo ello al Ayuntamiento. Convocó don José a los concejales pa-

ra la apertura y lectura de aquéllos y la tarea terminó después de las 9 de la noche.

En esto se estaba cuando se comenzó a oír el tronar alcahuetero de los "voladores". Salieron los municipales un tanto asorimbados hasta el convento —cuartel— de San Agustín, donde se había dispuesto un zaguanete de "nacionales" para rondar por las noches y de allí a poco vieron que una masa de pueblo bajaba por la calle del Colegio. El gentío, al reconocerlos, comenzó a gritar:

—¡Viva Isabel Segunda! ¡Viva la Constitución del 37! ¡Viva el Ministro López!... ¡Viva el Alcalde primero si favorece el pronunciamiento!

Don José de Quintana, que no se achicaba por tan poca cosa, se acercó:

—¿Qué pasa, señores, qué motiva este gentío?

Contestó uno:

—Pues que la ciudad "se pronuncie"; que ya es tiempo y no es cuestión de perderlo. Queremos que se reúna al Ayuntamiento y lo acuerde.

—¿Ahora? Estas no son horas; mañana será otro día, Conque, ¡buenas noches!

Ante la actitud categórica del cascarrabias del señor Alcalde y Coronel, se disolvieron las gentes y al siguiente día, una vez reunido el Concejo para actuar y tras oír al Síndico, don Manuel Sánchez, acordó constituirse en sesión permanente y convocar a los "moros notables", del Conde abajo, para ver qué se hacía.

A las cuatro de la tarde del 25 de julio de 1843, comparecieron los señores convocados. La reunión que prometía ser de remeño y rebumbio, se celebró en la Iglesia de San Agustín. La Iglesia, rebosante de pueblo, parecía una versión local y afrangollada de la auténtica "Fronda" de Robespierre, Marat y Danton, mientras que al Sr. Provisor se lo llevaba el diablo, —con miles razones— al ver que se reían de sus exigencias sobre no poder usar la Casa de Dios para semejantes trifulcas.

En medio de una tensión eléctrica tomó la palabra don

Rafael Rancel exponiendo la urgentísima necesidad que de "pronunciarse" tenía Gran Canaria, con la inmediata y obligada formación de la Junta de Gobierno consabida, para poder liberarnos de la odiada y tinerfeca tutela.

Apoyaron al orador el Conde de Vega Grande, don Sebastián Díaz, don Rafael Navarro, don Antonio Roig, don Manuel de Lugo, don Domingo J. Navarro y don Antonio López Botas.

El Presidente, don José de Quintana y Llarena, preguntó si alguien tenía algo más que decir, y le contestaron con un huracán de vivas a la Reina, al Ministerio López y demás entes de circunstancias; y a don Ramón María de Narváez, que lo parterá un rayo, pues nadie se acordó de él para "ayivarlo".

Como era de esperar, se acordó el "pronunciamiento" y se designó la Junta Gubernamental que, bajo la presidencia del propio don José de Quintana, la formaron el Conde Agustín de Vega Grande, el doctor Roig, don Sebastián Díaz, don Rafael Rancel, don Antonio López Botas, don Domingo J. Navarro, don Manuel de Lugo y don Antonio Jacinto Balcón.

Uno de los puntos primeros que atacó la Junta fue intentar reorganizar las defensas de la ciudad; las piezas de nuestros castillos estaban casi todas desmontadas y aquí podía entrar quien quisiera sin tomarse otra molestia que la de andar, aunque fuera a "plen cojo".

La Junta y el Ayuntamiento se pelearon; se corrió la volada de que desde Tenerife vendrían tropas para reducir a Gran Canaria; se envió a buscar a los pueblos voluntarios para la defensa de la ciudad y se acordó desconocer la autoridad de los enemigos de nuestra isla, don Pedro Mariano Ramírez, Jefe Político, del Intendente don Epifanio Mancha, del 2.º cabo militar don Fausto del Hoyo y de todos los Jefes Militares; y lo gordo de todo esto era que la circular del "desconocimiento" la firmaba el presidente y Coronel, don José de Quintana y Llarena con don Juan E. Doreste como secretario.

## Néstor Alamo

Aprovechando el "jaslo" se quiso hacer otro puente de madera entre el nacimiento de la calle de Triana, a más del existente de Verdugo; se movió de nuevo el asunto de la Fuente de Morales, y se ordenó que el 20 de agosto se cantase en la Catedral el Te-Deum de rigor por el mejor éxito del nuevo Ministerio.

Uno de los actos más sonados de la Junta de Gobierno de este año de 1843 fué la fulminante destitución del Regente de la Audiencia, don Juan García del Pozo; Intimándole a que hiciese viaje a la Península en el primer buque que zarpara.

El Regente, que había sido uno de los más encendidos factores de la constitución de la Junta, al ver que ésta, rebasando su postulado inicial de "conservadora del orden" había dispuesto el traslado a Gufa del Juzgado de 1.ª Instancia de Gáldar, se sintió arrojado y sus expresiones de despecho contra la Junta obligaron a ésta a expulsarle de su seno y de la tierra, bastante arbitrariamente sin duda, aunque se decía que era García del Pozo el elemento perturbador de la paz interna de Gran Canaria. Por ello, el Ayuntamiento, al sumarse a la drástica medida de la Junta Gubernativa, la felicitó muy efusivamente por tan tremenda decisión. En alarde de fuerza, el día anterior —23 de agosto de 1843— se hizo que la caballería de la Milicia Nacional patrullara por las calles, lo cual era muestra de un estado de alarma indiscutible.

El Jefe Político de la Provincia —era en aquellos instantes don Fausto del Hoyo— intimó a la Junta a que se disolviese, más ésta, que no podía olvidar la coaligación de don Fausto con el anterior Jefe Político, don Pedro Mariano Ramírez, y el Gobernador don Epifanio Mancha, coaligación que sólo tenía por norma expulsar del seno de la Diputación Provincial a cuantos diputados se opusieran a sus designios respecto a la supremacía tinerifeña en el Archipiélago. A esto se unía el entenderse que tanto Ramírez y del Hoyo como la Isla toda de Tenerife eran partidarios acérrimos del Gobierno derrotado. Tan era así, que al saberse que el Ca-

pitán General don Jaime Carbó —residenciado en La Laguna— se había "pronunciado" a favor del Ministerio López, la Junta de aquella Isla, en ocasión de haber bajado dicha autoridad militar a Santa Cruz, hizo que el pueblo lo insultara con inuerras y amenazas obligándole a renunciar el mando militar y a la presidencia de la Junta, que allí había creado.

El 8 de septiembre de 1843 hizo nueva entrega la Junta Gubernamental de Gran Canaria a nuestro Ayuntamiento del edificio del Monasterio de Santo Domingo, del de San Agustín y del Palacio de la Inquisición; en nombre del Ayuntamiento se hicieron cargo de los inmuebles los concejales señores del Toro, Penchet y Callmano.

Como es natural, la División volvió a moverse aquí y en Madrid; aquí se encargó de dar estado a la cuestión, siempre latente, el diputado provincial don Juan Persiva, que en septiembre ofició en este sentido al Ayuntamiento y a la Junta.

El 17 de septiembre, el Jefe Político interino don José Martínez ofició al Ayuntamiento desde Santa Cruz de Tenerife conminándole a que cesara en su acatar a la Junta Gubernativa de Gran Canaria, y se sometiera como antes del pronunciamiento, a la autoridad de la Diputación Provincial. Nuestro Concejo procuró soslayar la orden, pero comprendía que a la larga era menester someterse a ella. A esto se unió el denegar el Gobierno la solicitud hecha por el Ayuntamiento de Las Palmas sobre que se considerasen válidos los estudios de filosofía que en el glorioso Seminario Conciliar de Canarias se efectuaban. Esta denegación se basaba en que existían análogos cursos en la Universidad de La Laguna.

Cuando aquí se tuvieron noticias sobre el decretado cese en sus funciones de la Junta Gubernativa se hizo que don Rafael Rancel, vocal de la misma, se encaminara a Madrid en solicitud de que persistiera hasta la elección de Diputados a Cortes. Así que ya puede imaginar el lector el júbilo de nuestra ciudad cuando a las cinco de la tarde del 6

de octubre de 1843 aportó en regreso a Gran Canaria nuestro diputado con la gratísima noticia de haber conseguido los anhelados propósitos.

... de Martín Moreno, Juan...  
... de Andrés Plaia...  
... de Martín Moreno...  
... de José Darías...  
... un excelente libreto, de especta-  
... arriar y original esc-

... por razón de calidad y variedad.  
... Citaremos, sin embargo, la mú-  
... sica que da vida a la canción  
(Pasa a la página once)

**Gabinete Literario**  
Rambla de Cataluña 34, BARCELONA.—Monte, 33,  
MADRID

Juan Rejón, 103-109. Tel. 2263. P. 103

**CAPITULO III**

1844 - 1850

El Monasterio de Santa Clara y su demolición.—La "alaméa"—El Coliseo.—Un recuerdo más de J. Navarro.—Sigue el Coliseo.—Ejemplares teatrales; volatineros y cómicos; Interna mágica.—Otro recuerdo a Lenti.—Tipos de ayer: el nevero de la Cumbre.—Ambiente de la ciudad hace un siglo.—Los "niños de La Laguna"—Escarceos de vida social.—Recordando a los Conregidores Eguituz y Cano.—La cochinita y López de Villavicencio.—La cuna del Jabón Swanston.—Ritmos nuevos.—FUNDACION DE EL GABINETE LITERARIO DE GRAN CANARIA.—Su sesión segunda.—La primer Directiva.—Coordinación de la Casa.—Los primeros Socks de Honor.—El Colegio de San Agustín: primera etapa.—Antecedentes del Colegio; su fundación.—Remate del Monasterio de San Agustín.—El Colegio no es negocio.—Amarguras de López Botas.—Censo de población.—Se inaugura el "Gran Coliseo de Caltrascas"—La vida de la "Declamatoria"—Más secciones.—La "Declamatoria" se mueve.—La "Macedonia" en puerto.—Los éxitos de la Sección teatral.—El "papelista" Ayala.— FUNDACION DEL COLEGIO DE

**Crónica de un Siglo**

SAN AGUSTIN.—Primer Exposición Artística en el Archipiélago.—Proyecto de adaptación del edificio.—La primer Filarmónica.—El Gabinete y la División.—La Cárcel se instala en la Inquisición.—Carnavales.—El Palacio del Santo Oficio.—El ocaso de Lenti.—La fundación de un Monte de Piedad y Mutua de Seguros.—El Gabinete organiza a su costa un refugio en Santo Domingo.—Apoyo al Colegio.—El "Año del Hambre"—Nuestra Casa importa la Opera.—Fiebre amarilla.—Sección necrológica en recuerdo de Viera y Clavijo y de Eduardo.—El Jefe Político local nos visita.—El primer billar.—Antagonismos.—El retrato del Obispo de Arequipa.—Miliares Torres y "les petites soirées"—Colegio de Señoritas.—El éxito de las "soirées"—El bisoné del Regente.—Reelección de López Botas.—Velada en honor de Caltrascas y Encina.—Una "Exposición de Industria"—La primer Exposición.—La "Decatur"—Nos visita el Gobernador Civil.—Discursos.—La "banda" de Rodríguez.—El retrato de Luján.—Agobios económicos.—Reforma del Reglamento.—Cajas de Ahorros.—Nuevos modos.

En sus principios, el viejo Monasterio de Santa Clara se componía de una sucesión de casas unidas al interior y adaptadas a su empleo. En una de ellas había nacido, morado y muerto, el famoso don Bartolomé Cayrasco de Figueroa, aquel vate canario de la Gran Canaria a quien Cervantes cantó en su "Galatea" y señala Lope con ironía al decir que amenazó esdrújulizar al mundo; pero que fué un poeta de cuerpo entero y verdadero.

En la época de aquel otro gran ingenio que fué don Pedro Agustín del Castilla, siglo XVIII, el edificio —según el plano de la ciudad que su cuidado nos dejara—, se componía de un inmenso cuadrado, dividido al centro por un cuerpo de obra —con celdas y claustros—, que daba lugar a dos grandes patios. Según este plano, la Iglesia, —de puerta tan gacha que no podía entrar por ella el trono ca-

tedralicio de la primitiva imagen de Ntra. Sra. de La Antigua— tenía fachada por la calle de Santa Clara, aunque como en muchos templos de aquella época sucede, la puerta de acceso principal se hallaba frente a la plaza de San Francisco.

Tuvo aquel templo fama de poseer retablos valiosos, cuadros de firma y alhajas de gran valor y su planta tomaba todo aquel sector, desde el actual emplazamiento de El Gabinete Literario —en que estaban el altar mayor y los dos coros, alto y bajo, hasta la calle referida de Santa Clara, —o de Russell— frente a la plaza citada de San Francisco.

El resto comprendía el solar de la hoy plazoleta de Caltrascas hasta los Remedios. Por el límite del Este con Remedios, frente al Pilar del Perro y hasta Malteses, existía un estrechísimo pasaje —conocido en el XVII por "el callejón de las Caltrascas"— que la tranquilidad de las costumbres había convertido en algo muy parecido a un auténtico "Palacio de las Necesidades". (1)

Sin llegar a la exquélita depuración de Vegueta, cuya escala espiritual de la tectónica va desde las desconchadas casas de transunto gótico al esquema de la producción declimonónica —Segundo Imperio— de don Manuel de León y Falcón, este sector urbano, que no transpone la Plaza de San Bernardo, tiene aún perfume y caracteres propios.

El monasterio, a más de la principal, tenía otras entradas, y alguna, como la de la subida de San Justo, dió gravísimos quebraderos de cabeza a las Preladas reverendas que rigieron sus destinos.

Las sores se habían apoderado —1664— de las casas primeras casi a la fuerza y báculo, en ristre. Algo extraño debió haber en el asunto, y en cuanto al primer patrono de la fundación fué nada menos que el muy poderoso caballero

(1) En 1804 se había abierto la calle Nueva (hoy Obispo Codina) y cegado el viejo callejón de San Martín, al que substituyó más hacia el Norte el actual de San Marcial.

Semiduro	30,00
Duro	40,00
Flor	45,00
<b>LECHE</b>	
Leche de vaca	4,00

Gramos en onza	12,55
Lentejas, tipo selecto	10,55
Arroz, tipo Calasparra selecto	10,55
NOTA.—Los comerciantes y vendedores de los artículos comprendidos en esta relación están obligados a tener expuestos al público los precios de venta señalados a los mismos.	

Don Carlos Bosch Millares, Malteses, 7; don Vicente Araña Yáñez, León y Castillo, 65, y don José González Guerra, General Vives, 69 (próximo Iglesia del Pino).

**FRONTON**  
 RESULTADOS DE AYER  
 TRIPLEX: 3 7 7, a 575 pesetas  
 DUPLITA: 3 7 7 7, a 591 pts

## Néstor Alamo

ro, Corregidor de Canaria y Abogado de la Audiencia de Su Majestad, don Félix del Castillo Cabeza de Vaca y Cayrasco.

El domingo de Pentecostés de aquel año de 1664 se dijo la misa de dedicación, quedando ya en el Sagrario el Santísimo. En los graves, solemnes oficios, actuó el señor Arcediano de Canaria, don Francisco Mesita de Frias y Salazar, muy unido por lazos de familia a los Castillo, Cayrasco y Cabeza de Vaca.

En 1720, el Monasterio fué destruido por el fuego y don Agustín de Torres y Déniz, a la hora de la muerte, se cree en la obligación de hacerlo reedificar en la forma que dejamos esbozada; para ello asigna en su testamento cuatro mil seiscientos pesos. Al reedificarse —según plano de Peryera Pacheco de 1837— la situación de la Iglesia parece distinta. La recta del edificio frente al Pilar del Perro, se recorta y da paso a una especie de plazoleta, que termina de formarse con las secciones angulares de los bloques de edificación existentes a ambos lados de la desembocadura que allí tenía la calle de Remedios. En el recodo junto al callejoncillo de las "niñas" Cayrascas se alzaba el mirador de las monjas, y para acceder a esta plazoleta desde el viejo Pilar del Perro, que estaba al nivel del barranco, había un declive o rampa muy pronunciado.

La comunidad de Santa Clara se componía en sus buenos tiempos de unas setenta señoras, procedentes de familias hidalgas. Cada una pagaba las mozas de servicio que su calidad precisaba, y todas entretenían sus ocios en labores femeniles, con cuyos productos ayudaban hasta a sus propias familias en épocas de penuria. En trabajos de palma y postería —frutas en dulce sobre todo— llegaron a hacer verdaderas maravillas, sollicitísimas en la entonces alegre y jovial Inglaterra.

El lector acaso extrañe lo que ha leído, pero tré a menos su asombro si decimos que, más que establecimientos de penitencia, eran entonces los conventos de monjas una especie de pensionados donde se retiraban las señoras, tanto por verse libres —en lo posible— del mundo y sus tentaciones,

como por miedo a caer en manos mercenarias y rapaces en sus momentos finales.

Pero en aquellos instantes decimonónicos —23 de octubre de 1840— el correo de España trajo noticias desfavorables respecto a lo que la Revolución de septiembre incubaba en su seno; Cristina y su Regencia se habían hundido en el estrépito y con ellas, Espartero. Tras tanto derrumbe y trápsionda, Narváez iniciaba una etapa liberal, fresca y alegre, cuajada de esperanzas: de nuevo, el "camino del progreso" quedaba libre; era menester expulsar, de una vez y sin contemplaciones, a las pobres monjas clarisas que quedaban.

Ni por un instante se pensó en que sus fundaciones y templos eran legados del ayer donde se cuajaba la Historia de nuestro pueblo; se quiso ignorar ciegamente las posibilidades urbanísticas de otros sectores de la ciudad y con sectarismo ingenuo y delirante, se centró la grandiosidad del futuro del país en tarea tan idiota —por no decir criminal— como es la de destruir viejos monasterios, vallosos y venerables templos, plenos de belleza y sabor; de historia y de recuerdos. La Alameda que todos añelaban y por la que todos suspiran se alzaría en el solar de las monjas de Santa Clara, y allí levantarán también los espíritus inquietos el teatro que la ciudad exige y que no pudo construirse en el solar de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios a causa de la absoluta y episcopal oposición del Sr. Obispo Romo.

Se ha referido el triste fin que tuvieron los despojos del viejo convento; a lo que hay que añadir que además se construyeron con ellos la plazoleta primitiva de Calrasco, parte del Colliseo y bastantes edificios particulares. Como la antigua Roma, la venerable sede clarisa "dió vida a un nuevo pueblo con lo muerto de sus ruinas..."

Las obras de los nuevos edificios se iniciaron a un rit-

(1) Esta portada se levantó exactamente en el mismo lugar en que se alzara la puerta de entrada a la iglesia del viejo monasterio de Santa Clara. Como dice muy bien don Carlos Navarro en su obra, al reformarse la Alameda hacía

mo loco, pero la Alameda no se inauguró hasta el 16 de agosto de 1849, con paseo, iluminación y música, con su gran portada principal frente a la plaza de San Francisco. (1)

A este respecto se cuenta una graciosa anécdota. Para coronar la construcción de aquel paseo —como para tantas otras cosas—, se promovieron suscripciones entre nuestros paisanos residentes en Cuba. Uno de ellos, al regresar a la vieja Canaria, no bien puso el pie en el muelle, pidió agobiado:

—Llévenme a la "alaméa"; quiero ver la "alaméa"; ¿dónde está la alaméa?"

No quedó más remedio que llevarlo a ella. Ante sus líneas, correctas y sencillas, el gofión acriollado, hecho a las grandes sábanas y a los bosques espléndidos de la Reina del Caribe, sintió que las aguas se le iban. Mohino y avinagrado, reaccionó:

—¿Está es la "alaméa"? ¡"Alaméa"!... Esto es el patio trasero e mi casa en "Güine", "chiquitico"... (2)

Pero hacia 1830 se vémos convertida en el principal paseo de la ciudad, en el de más empingorotado señorío, con sus cinco divisiones interiores. La principal, al centro, era privativa de las gentes de sombrero y levita; las laterales quedaban reservadas a las clases artesanas y a las personas que iban de incógnito. Las de fuera las usufructuaba el pueblo. Y conste que estas separaciones, por nadie establecidas, eran respetadas con el mayor de los escrúpulos.

Los árboles que se plantaron en 1842 eran plátanos del

1925 desapareció esta magnífica portada en forma exactamente igual a la que desapareciera el Pilar Nuevo, que se alzaba en la trasera de la Catedral, adonde, al parecer, se había llevado desde el centro de la Plaza de Santa Ana. Según nuestras noticias la portada de la Alameda se trasladó a la Plaza de la Feria al reformarse ésta, pero se colocó enterrándola en los cimientos.

(2) Auténtico.

Libano, —con el anual descortezo, bojarasca y su aportación de "pica-pica"—, y dos magníficos ejemplares de laurel de la India, —estos por el costado de Remedios, a la suñda de San Nicolás—, traídos de América por don Jerónimo Navarro. Al principio se cerraba —y a rajatabla—, a oraciones. Luego protestó el público; eso estaba bien en días "hluviosos" pero en los claros y secos de verano y primavera, cuando ellos y ellas buscaban descanso y entretenimiento, era un abuso, y mal que pesara a los Argos de la pública moralidad venció el criterio de la puerta libre.

El desnivel que existía entre el piso de la Alameda y la portada de Remedios, se resolvió mediante un talud, plantado de geráneos y otras especies. En esta parte, el paseo del centro avanzaba en forma de medio punto y en él, sobre basamento de madera, una estatua de yeso, —como se ve, baratito todo, y del más auténtico quita y pon— que representaba a Gran Canaria. Parece que el autor no anduvo muy feliz en la interpretación de la mozallónica señora, que tenía aire imponente, a la manera con que desde Ellis Island, frente a Nueva York, existe otra que intenta iluminar al mundo. A la olímpica matrona y a su autor dedicó Roque Morera, el vate isleño callejero y villonesco, unos versos en que entre otras cosas, aludía al extendido brazo de la dama:

▼ "no hagas estatuas de yeso,  
hármelas de wackitchón,  
como ese brazo tan tieso..."

Con su primitivo alumbrado de aceite —sustituido más tarde por el modernísimo de "belmontina"— [1], diez y seis canapés de cantería —de los que pueden verse algunos

[1] Aquí se llamó así al petróleo por proceder el primero que nos vino de Vermont, en los Estados Unidos; de Vermont, "vermontina" y por lógica corrupción de Gofflandia "belmontina".

en la plaza de Santo Domingo—, "faroletas" y vasos de colores, iluminados al interior pudieron decir nuestros tatarabuelos que el solar de Santa Clara se había convertido, con los años y "como por encanto, en una verdadera mansión de hadas..."

Pero volvamos a los instantes fundamentales, de El Gabinete Literario, lector. Hemos visto que la idea de construir en esta ciudad de Canaria un teatro digno de tal nombre hacia tiempo que hormigueaba en la conciencia de nuestros mandantes; es decir, de los hijos del país con propia responsabilidad. Se ha aludido a que el Ayuntamiento, en 3 de marzo de 1836 solicitó del Sr. Obispo Romo las ruinas y solar de la ermita de los Remedios, que desde los tiempos ya lejanos —1793— del jansenista Obispo Tavira había sido demolida por ruinosas, con intenciones de reedificarla convirtiéndola en parroquia. De ella salió la procesión del Lunes Santo, y en 1794 se puso la primera piedra del nuevo templo que sustituiría al antiguo pero que no llegó a terminarse. El señor Romo que a más de sordo era listo como un peje, a lo de alzar allí un teatro dijo que no; que la Mitra no había cejado en el empeño de reedificar la vieja ermita de junto al barranco, y que si hoy no podía ser mañana lo sería. Mas era tal la necesidad que de un recinto para comedias y fiestas teníamos, que en 1823 y a raíz de la restauración del período constitucional, se instaló un teatro nada menos que en los patios del Palacio Episcopal, entonces deshabilitado por hallarse la Sede vacante. [2]

El Ayuntamiento, que intentaba urbanizar aquel sector de los desaparecidos Remedios y dejar una parcela en que el "Coliseo" se edificara, al conocer la rotunda negativa de

[2] Se representaron en este Teatro, estas obras: "La bella Palmira", una traducción de Voltaire, que al traducirla la bautizaron "Anita", y "El Marqués de Tasartico", que no sabemos a quien se debería, aunque debió ser parto de algún ingenio local.

S. I. viró en la manlobra y destacó una comisión que diera al Prelado la seguridad de que en el solar discutido no se alzaría ningún local de espectáculos, y ya convencido el bueno y enérgico señor Romo, en 17 del propio marzo, accedió a ceder el solar a la Ciudad, condicionando su autorización a que no había de levantarse en el exsagrado terreno ningún "teatro de comedias".

Nuestro Concejo, que puesto a prometer no se fijaba en cero de más, aseguró al señor Obispo que se abrirían en aquel solar un mercado público, una plazoleta, y una nueva calle que fuera a dar a la de Triana —parte de San Pedro y Lentinl por el barranco— comprometiéndose además a alzar en el sitio donde había existido la ermita una cruz monumental en recuerdo de todos los ajusticiados que en los Remedios habían tenido obligada sepultura. [3]

Las negociaciones con Su Ilustrísima las llevó el Procurador del común don Francisco Penichet Carreras, que demostró sumo tacto. Así lo reconoció la Municipalidad al agradecersele, ya que logró el éxito "sin empeñarse en contestaciones desagradables" a que tan dados eran los Obispos de entonces por mor de las heridas tremendas que las leyes liberales infligían al Patrimonio de la Iglesia.

[3] Todo esto no pasó del papel, como casi siempre ha sucedido. El "avivado" comerciante inglés don Diego Swanton, que había solicitado permiso de la Reina —5 de abril de 1836— para adquirir propiedades a su propio nombre, en vista de los muchos años que aquí llevaba establecido, pide a nuestro Concejo el sitio en que había estado la ermita de los Remedios ofreciendo a cambio continuar la muralla de la boca de Triana y terraplenar la calle que por la margen del barranco iba desde la Plazuela a la citada de Triana. Como la cosa pareció excesiva, de momento no se hizo más que "tenerla en cuenta", pero ni que decir tiene que el inglés, que debió ser un sargo, se salió poco después con la suya —20 de mayo del propio año—; y que se mudaran cuantos no fueran elegidos de los dioses.



ando un guión cinematográfico inspirado en mi vida y que se realizará bajo los auspicios de una coproducción hispano-cho-

premiado con 125 pesetas por cupón el número 977; y con 12,50 pesetas por cupón todos los números terminados en 77.

rias y, al mismo tiempo, producto de los procedimientos antideportivos que en la valla han venido practicándose.

ten que Vencedor: bragado de Juan Melián, casteado por don José Arriaga. Vencido: giro de don Juan

Sanabria; casteado por don Fernando Cabrera. hicieron: cosa

## Néstor Alamo

El Sr. Obispo tuvo también por esta época un roce, que se pudo soslayar. Su Ilustrísima, de acuerdo con el comerciante francés don Francisco Rey, intentó exportar a Cádiz el trigo de los predios y diezmos que aun poseía y manejaba la Mitra. La gente se opuso algo alzada, ya que para el propio lugar y por medio del Rey desahogado, había salido la cosecha de papas; más al fin, el Gobernador Civil autorizó a Rey el negocio y todo Dios se calló, que quien manda, manda.

También vemos que ese año se le oficia al Prior del muy agónico Monasterio de Santo Domingo de la Ciudad (1) para que amurallase el huerto trasero del convento, que se unía con la Vega de San José; el buen fraile, que debía estar a dos velas, dijo que sí, pero que cuando cogiera las papas "que sería, un día de aquellos".

Las personas sensatas se echaban las manos a la cabeza ante los estragos y el ímpetu que aquí tomaba la lepra. Era cosa corriente ver a gran cantidad de estos enfermos por las calles, circulando libremente entre la general indiferencia, y hasta despachando en "chinchales" y tabernuchos, aunque esto, valgan verdades, "con grande escándalo del pueblo".

o o o

Desde que el camino del progreso quedó libre funcionó la piqueta municipal que daba gusto; y se decidió llevar a la práctica la iniciativa de Lentini sobre construcción de un teatro. Este se alzaba sin género de dudas en el solar de las señoras claras (2). En 18 de noviembre de 1840 había circulado el proyecto de una sociedad por acciones presidi-

[1] Quiere decir esto que hasta 1838 habían quedado restos más o menos precarios de su Comunidad en Santo Domingo, —disuelta en 1835— en espera de la solución definitiva de los gravísimos problemas personales que la exaustión comportaba para casi todos ellos.

[2] Hasta comienzos del siglo actual contaban personas del más sólido respeto que un señor Zumbado de apellido

da por el Conde Agustín de Vega Grande, proyectó encaminado a la construcción del teatro en aquel solar. La memoria difusora del proyecto la firman a más del Conde, don Domingo José Navarro y Pastrana; don Vicente Suárez Naranjo; don Benito Lentini; don Domingo Penichet; don José del Castillo-Olivares y don Francisco María de León.

El ímpetu aportado a la sociedad canaria por la generación que irrumpía en su ruedo, se concretó en 1841 y luego en el año siguiente de 42. En 17 de diciembre de este último año vemos que esos deseos de cohesión social tienden a cristalizar en grande. Con este fin circuló por la ciudad una encendida convocatoria, pero el silencio, la apatía, la falta de hábito, el santo horror a lo nuevo agotaron los propósitos, que fueron a espesarse en los archivos de la Sociedad que incubaba el "Collseo".

Todo esto nos lo dice don Domingo José Navarro —alma y vida de la Sección Declamatoria del futuro "Gabinete Literario"— al final de sus insuperables "Recuerdos de un noventón". En ese instante postrero de la obra del magnífico costumbrista puede advertirse algo así como un ligero matiz de desencanto, lógico, por otra parte, en su edad.

Tuvo don Domingo José en el cierre de su vida cierta quiebra de afectos con los Vega-Grande, cuando éstos, sin mediar explicaciones, prescindieron de sus profesionales servicios de galano, y ello contribuyó grandemente a desviarle de Vegueta y sus conjuntos y hasta amargar sus años finales sin tener en cuenta que los años pasaban y con ellos, toda hasta la ciencia médica, sufría variaciones y reformas.

Para J. Navarro, el desvío aquel implicaba el cese en su papel de Pontífice de la Medicina Canaria. Por tanto, desde

do, —debió ser don Francisco Díaz Zumbado, Comisario Local de Desamortización— que tomó en sus manos profanas el Santísimo del Sagrario de las monjas, al ser éstas expulsadas, cayó años después desde lo alto de la escalera de "El Gabinete", quedando muerto sobre el mismo lugar en que dicho sagrario estuvo emplazado.

aquellos momentos al sentirse tácitamente desplazado, lo vemos figurar casi "en la otra acera"; es decir, un poco en contra del alma oficial de la Canaria vetusta, de la Canaria que él, a principios de siglo conociera buena y sencilla y que en las postrimerias de la centuria andaba envuelta en sofisticadas complicaciones muy "fin du siècle".

Desde esa situación intelectual un tanto engrifada compone sus fragantes, inmarcesibles "Recuerdos". En su rincón bogareño acuden a visitarle con amoroso respeto los jóvenes de entonces. Todos adoran al viejo patriarca solitario, que acaricia la fluencia de su inmensa barba mientras desata y alrea los legajos más sabrosos de su memoria intacta. Ellos son Luis y Agustín Millares Cubas, Pepe Franchy y Roca, Paco González Díaz, Pepe Betancor, el futuro "Ansel Guerra", etc., etc.

Formalizada por fin la Sociedad (3) constructora del Collseo y cedido gratuitamente por el Municipio el solar de Santa Clara, se encargó a un medio arquitecto francés que por aquí vivía, hombre negociante y emprendedor —Mr. Jacques Barry— el proyecto del edificio. Según él tendría el Collseo unas quinientas localidades incómodamente dispuestas. La consigna fué: economía, economía... y economía, y así salió la cosa. Mr. Barry, que explotó más tarde el café y billares de "El Gabinete", era dueño de una botillería en Triana, donde más tarde se alzó el edificio de Lleó, en la esquina norte de la Arena. Junto a la botillería de Barry estaba el almacén de los Aguardientes de Islas, que se exportaban a América; en él se produjo un enorme incendio que, con los del Ayuntamiento y el de la casa de don José del Castillo-Olivares en los Remedios (4), fué de los mayores que registró nuestro siglo XIX.

El maestro encargado de las obras del Collseo fué don Esteban de la Torre, quien las presupuestó en 227.867 reales.

(3) Según nuestras noticias, los tenedores de acciones eran 53, con un total de 117 títulos.

(4) Edificio actual de la Casa Lisón, en Remedios, n.º 6.

# Crónica de un Siglo

de vellón. A esto hubo que añadir 30.000, importe de las obras de escenario y acondicionamiento.

Las tareas de derribo del monasterio claro adquirieron ritmo intenso desde el 18 de marzo de 1841 y la piedra primera del nuevo edificio se colocó en 31 de enero de 1842. Constaría de dos plantas; la sala de espectáculos registraba dos órdenes de palcos a más de la "cazuela". En el patio, unas largas hileras de tablas, sin brazos ni respaldos, recibían el nombre pomposo de "lunetas". A partir del vestíbulo, pasando un arco, se encontraba la escalera de la planta central y salones altos; y desde el café, que tenía acceso directo por la calle Nueva —frente a la Alameda en obras—, arrancaba la escalera de la general. En esta parte se alzaban las dependencias del futuro centro social.

El Coliseo, al inaugurarse, fué reputado oficialmente por muy hermoso. Pero otra quedó dentro a los entendidos al verlo terminado. Sobre todo, se censuraba su falta de solidez; pero los constructores explicaban el defecto basándose en la prisa con que hubieron de actuar. Pero a pesar de todo, se trataba del primer teatro que como tal se había alzado en las Islas y no era cosa de pregonar sus faltas.

La fachada del edificio, por Calrasco, media veinte metros de largo por quince de altura. Una escalinata de seis peldaños permitía desde la calle el acceso al vestíbulo central. El gran balcón de la segunda planta se hallaba sostenido por ocho columnas dóricas. El ático afectaba la forma de un frontón triangular y la cornisa se veía rematada por una sucesión de balaustres con pedestales intercalados sosteniendo bellos jarrones de piedra. En lo alto del frontón, una figura simbolizaba la Fama.

Se ha asentado varias veces en esta "Crónica" que el impulso inicial de las obras del "Coliseo" se debió al personal esfuerzo del enrabiscado, del abarrenado músico italiano que fué don Benito Lentini y Messina. Las funciones teatrales, —lejos ya la época de loas en la Catedral y comedias en la plaza de los Alamos, así como los más modernos de la tragedia representada en 1811 en la Plaza de Santa Ana en

honor del Duque del Parque—, se daban en casas de señorío, o en patios y corrales de menor caldad, de ser los actuales cómicos de la legua o simples saltimbanquis. (1).

Tenemos aquí las fiestas teatrales que se dieron —antes de funcionar el "Coliseo"— en los patios de la Casa de Bethencourt, en la calle de los Balcones (2) y los citados del Palacio Episcopal y "Casa de Colón". Mención especial merecen las funciones celebradas en la vieja casa inmensa del mayorazgo de Arucas, fundo del caballero conquistador Santa Gadea. Tomaba el edificio parte de la manzana comprendida entre las calles del Colegio o de Miguel Jerónimo; del Espíritu Santo —antes de la Botica por haber estado en ella la primera que aquí hubo— y la callejuela, estrechísima entonces, del Reloj, paralela al desaparecido Callejón de los Estudios (3).

En los vastos patios de la casa del Mayorazgo de Arucas —que nada tiene que ver con el título de Castilla concedido por Don Alfonso XIII— se representaron, de 1825 a 1830, comedias de Moratin y hasta algo parecido a una opereta y al incendiarse el edificio a mediados del XIX, se pensó levantar en su amplio solar el Teatro; pero la iniciativa no prosperó.

Sobre saltimbanquis, volatineros o "prueblistas" tenemos el recuerdo de aquellos malaventurados que según Romero Ceballos actuaron en la ciudad el 3 de enero de 1784. La

(1) "Prueblistas" se llamaron estos en Gran Canaria durante todo el siglo XIX.

(2) Edificio que ocupó el Banco de España hasta que fabricó su actual sede en la calle de León y Castillo.

(3) Desaparecido al construir el actual cuerpo que ocupaba en la Catedral la Sala Capitular y sus dependencias altas y bajas. Iba del Patio de los Naranjos a la calle de los Reyes y se llamó así por tener allí su situación, durante el XVI la Ración de Gramática y las aulas de estudios de los mozos de coro, trasladadas éstas más tarde al Colegio de San Marcial.

Audiencia no quería que celebraran sus funciones por la noche, pero ellos contaban con el favor del Corregidor y salieron en son de anuncio por el pueblo a cosa de las 4 de la tarde de aquel día. Iba a su frente, marchoso en caballo enjazzado con lujo, el jefe de la pandilla, que llamaban "el Romano". A caballo también, sus compañeros, que así formados recorrieron las calles principales. Aparecían luego del "Romano", tres de los componentes, vestidos a lo bufón, tocando uno el clarín y otro el tambor, mientras el tercero "hacia gracias", y a continuación, dos niños lloros y empolvados tremolaban, haciéndola flamear en vueltas y giros, una bandera de seda a listas rosas, blancas y negras. El cortejo lo cerraban otros dos jinetes "ricamente vestidos y bien peinados, seguidos de una gran tropa de muchachos, con alaridos y gritos".

En los lugares estratégicos colocaron los saltimbanquis carteles convidando a su espectáculo por dos reales de vellón de Castilla por entrada, y otros dos por asiento, para los treinta días de actuación que les concedió el Cabildo de la ciudad. Es éste el primer abono teatral de que tenemos noticias en nuestra tierra.

En febrero de 1784 continuaban actuando, pese a que uno se cayó en sus ejercicios y fué menester darle una sangría, sin tener en cuenta toda la sangre que por la boca arrojara. Y terminaron por Carnaval, y eso porque el Comandante General envió a buscar a los trashumantes trujimones a Santa Cruz, para que actuasen allí y de paso burlarse de la prohibición del Regente. Aquí se criticó duramente la prohibitoria pudibundez del Regente y Oidores y en cuanto al Corregidor, que sintió violados sus fueros por el Capitán General, recurrió en queja a la Corte.

En abril de 1783, según el propio e Impagable don Isidoro Romero, —que pone *andibú* por *ambigü* y tras escribir *enterrado* lo tacha por vulgar y así poder decir luego *ahumado* por *inhumado*... —asistimos a una "ópera con linternas mágicas", y entrada pública, y que prohíbe el señor Co-

57  
57

TOURNEÏ: De 5,30 a 12,30: "Tal para cual". (Autorizada para mayores) y "Aquel bandido soy yo". (Todos los públicos). TRIANA: Desde las 5,15 y 10 y 30: "La fierrecilla domada".

VEGUETA: DE 5,15 a 9,30. Noche a las 10,30: "Recluta con niño". (Todos los públicos). VICTORIA: De 5 a 9,30. Noche a las 10,15: "El gran delirio". (Autorizada para mayores).

## FRONTÓN

RESULTADOS DE AYER:  
TRIPLEX: 4 1 6, a 555 pesetas.  
DUPLETA: 4 1 6 7, a 677 id.

Novela por María Bogoña García-Diego.

Se completa el número con un artículo de Adolfo Muñoz Alonso y las habituales secciones.

aqueños territorios la imponía un cruel foragido.

(Apta para todos los públicos).

regidor por miedo a que la moral, merced al obscuro y al menoso conquistador de las figuras, dejara de serlo...

...

Lentini fué uno más a luchar en las filas de la gente nueva contra la rémora que las viejas formas, pervivencias del tiempo de los Austrias, habían colgado como incómodas telarañas a nuestra sociedad.

Don Benito, hombre vivo e impresionable, lleno de proyectos fantásticos para su instante, se propuso variar el cariz de la vetusta y levítica Canaria y por ello se le metió entre ceja y ceja levantar un teatro; y a él, a su tarea propagandística, se debió la formación, en principio, de esa aludida compañía que habría de afrontar la responsabilidad de las obras.

Del paso eficaz aunque arrebatado de Lentini por nuestro Municipio quedaron como testigos, a más de la calle que hoy lleva su nombre, el albanamiento de la sima o furnia existente entre el barranco y el Callejón del Perro (1). Al hacerse en él el "Pilarillo Nuevo de Santa Clara", este Pilar tomó el nombre de "Pilar del Perro"; el Callejón del Perro se abrió casi al nivel del barranco, con nacimiento en la actual conjunción de Muro y Remedios, frente a la casa

(1) Este "callejón del Perro" fué ampliado andando el tiempo convirtiéndose en una especie de calzada que muchos conocían por "el Camino Blanco". En cuanto al Pilarillo Nuevo de Santa Clara, o del Perro, se comenzó a construir en febrero de 1791 coronándose su obra al año siguiente.

La calle que se alzó en sustitución del tanta veces citado callejón perruno o Camino Blanco, que iba desde la plazuela del Teatro —hoy de Calrasco—, hasta el Puente de Verdugo, desapareció en las reformas de 1854, reformas que el Dr. Déniz, con ingenio pintoresquismo llama "empalmado".

de las "Niñas Falconas" (2) que lucía un inmensísimo, anchísimo y destartadísimo balcón de tea sobre el referido callejón y el derrumbadero que iba hasta el barranco, y que más tarde se convirtió en plazuela. A este balcón, lector, acudían en el Antruejo las "niñas" de las "Casas" a ver "jugar" los Carnavales en la plazuela. A verkos... y a ser vistas, que muy bien podían levantarles falsos testimonios de gatuperio y picos pardos, que aquí en Canaria, como decía Cuyás el viejo, "el que menos corre vuela "usté".

Mientras tanto, Lentini, llevado en alas de su entusiasmo mediterráneo, revolvió Santiago con Guadalupe, pero se convenció al cabo de que existían más probabilidades de que el cielo trasladase a Gran Canaria la Santa Casa de Loreto que de aflojar los cordones a las bolsas de sus hijos para alzar un templo a las Musas... ¡Fué menester nada menos que una revolución para que el bullidor italiano viera hecho carne su ideal!

...

Hacia 1844, nuestra ciudad era un poblacho triste, feo y sucio. Apenas registraba unos cuantos habitantes más de aquellos 9.020 con que aparecía, allá por 1787.

Muchas de las viejas costumbres continuaban subsistiendo y hasta mayo de aquel año se oía pregonar por calles y plazuelas a los neveros de Los Pechos, de allá arriba,

(2) La casa de las "niñas Falconas", —más tarde de "Tontón" Falcón— y hasta bien pasada la segunda mitad del siglo XIX, quedó enterrada en el primitivo cauce del "Callejón del Perro" y sus anchurosos balcones quedaron a faz casi del pavimento de la Plazuela. Para acceder a esta casa había que bajar unas escaleras que conducían al referido cauce antiguo. Fué reedificada tal cual hoy la vemos por su propietaria doña Ursula de Quintana, según proyecto de don Manuel de León, y tomaba las calles de Remedios, Muro y el frente de la Plazuela hasta dar con el edificio del Círculo Mercantil, hoy Banco Hispano Americano.

de la Cruz de Tejeda, donde el Cabildo tenía sus famosísimos "Pozos":

—¡Nieve! ¡Nieve! ¡Nieve fresquita, e las cañas e la Cumbrei! ¡Quién compra nieve! ¡Nieve! ¡A refrescáse tuito er mundo! ¡A la nieve, a la nieve!...

Salían por entonces nueve procesiones en nuestra archisolemne Semana Santa y era preciso asistir a todas ellas, como lo hacía el Corregidor Egulluz, allá en sus tiempos, por el último tercio del XVIII. El fué uno de nuestros primeros municipales y el que cayó en la cuenta de lo necesario que se hacía el adecentar la ciudad; y logró lo que pudo en sus cinco años de mando. Reedificó y adornó los salones del Capituló del Ayuntamiento viejo, su archivo y oratorio. Reedificó también las Cárces Reales, que ya sabe el lector se hallaban en el propio edificio del Ayuntamiento, frente a la placilla del Espíritu Santo, junto al Peso de la Harina. En ellas dividió los sexos "con prudente consideración", pues hasta allí andaban revueltos los maleantes con las maleantas, y pare usted de contar. Reedificó la vieja carnicería casi desde cimientos "que era antes la plaza más fétida e inmundicia que se podía pensar". Construyó de nuevo el mesón de la Virgen de La Luz, con su aljibe y almacén anejos. Dejó como nuevas las lonjas y "oficinas" de la Recova y Pescadería, allá por mayo de 1784, dependencias éstas que se alzaban en la Plaza de la "Cruz Verde", o de "Cádiz", a la bajada de la Herrería, junto al viejo Puente del Ternerero, frente a las casas de Magdalena (3). "Visitó los más remotos legios, montes, montañas, pinares y realengos de la Isla; tuvo serias y graves contestaciones con la Real Audiencia y Capitán General. Con la primera sobre el Juzgado de Montes, y con el segundo sobre la estracción de las "judías a España sin derechos, y la de comestibles a Tenerife". Según el meticuloso Romero Ceballos —de quien tomamos

(3) Las casas del Inquisidor Magdalena estaban en el solar que hoy ocupa el cine "Avellaneda".

# Crónica de un Siglo

estas noticias—, fué el mejor Corregidor que Gran Canaria tuvo desde su Conquista.

Y por ello, lector, en homenaje a su gratísimo nombre, dejamos respetuosa constancia de tan patrióticas y buenas obras; de su actuación valiente en defensa de nuestro pueblo.

A pesar de todo aquello, de que en marzo de aquel propio año de 1784 se derribó la vieja puerta de la muralla de Triana para reedificarla de nuevo —por tener la piedra comida del salitre—; de que la Isla tenía 48.889 almas y de que desde el 6 de mayo de 1788 se tomaron las primeras medidas para alzar el muelle de San Telmo junto al Castillo de Santa Ana por el Caballero de Alcántara, don Rafael Clavijo, la ciudad parecía a flor, con su cochambre, el oscilar expiatorio de las procesiones del Santo Tribunal de la Fé. Sin palpaciones vitales al exterior. Dura y sombría.

En 1791, el gran Corregidor Cano, que había seguido a Egulluz, acometió aquel trabajo de Hércules, planeado hacia dos largos siglos, que era el traer a la ciudad el agua de la Fuente de Morales. Las obras se llevaron con todo el interés que permitían las circunstancias y en julio del propio año se atravesó el barranco desde la bocacalle del Toril, más arriba del puente, con la cañería general que llevaría las aguas a Triana. Se construyeron entubados subterráneos y entre 1791 y 1792 se alzó el Pilar de San Telmo —para aguada de buques—, que salió por unos 600 pesos y costearon de su Caja los siempre rumbosos Mareantes de Triana, y el ya citado de las Claras que, como hemos visto, bautizó el pueblo por "el del Perro". En 1792 se instaló el de las monjas de San Bernardo; primero se levantó al centro de la plaza, pero las monjas gestionaron su traslado a la pared del Monasterio a fin de poder ellas tener la llave y así se hizo en 1794 al reedificarse parte de la fachada del convento que daba a la plaza. En mayo de 1792 se concluyó el de Santo Domingo bajo proyecto del racionero Eduardo, ya que esta plaza no tenía ni tuvo antes ninguno; y el 12 de agosto de 1792 se terminó el de la plazuela del Espíritu Santo, que se alzaba, no donde ahora está, sino en lo que es hoy jardín

de los herederos de don Adán del Castillo y Westerling y era antes un solarón que iba desde el Espíritu Santo a Santa Bárbara, con el pilar al centro.

Aquella fuente antigua del Espíritu Santo sustituyó en parte a la que hasta entonces había al centro de la Plaza Mayor de Santa Ana y que al instalarse por esa época en la plazuela trasera de la Catedral, frente a la calle de los Balcones, llamaron "Pilar Nuevo".

Preparada la ciudad de aquella forma, corrió en ella por vez primera el agua del abasto el 25 de agosto de 1792. Don Vicente Cano llevaba ejerciendo el cargo cinco años (marchó al siguiente, en 1793) y mereció el elogio de todos por la brevedad sencilla con que coronó la legendaria empresa.

Según corría el agua en cada fuente, disparaban salvas los castillos de la guarnición, estallaban miles de voladores y crecían la algazara y el jaleo entre los ramajes que cubrían las fuentes y sus vecindades. Y el 27 del mismo mes, el ampuloso Romero Ceballos estrena el "agua corriente" en su casa de la calle de la Herrería y San Antón Abad —boy Colón— en la esquina izquierda bajando hacia la ermita, y por merced del Concejo, aunque pagándola, como era lógico. Más obras hizo Cano; de interés todas. Entre ellas, esa

(1) Antes de la creación de *El Gabinete*, vemos funcionar, en 1841, una "Junta de Alameda" que contaba con local propio y explotaba una gallera que tenía anexos salones de baile y recreos. En el libro llevado por su Tesorero, don Miguel Peñate, y que procedente de la testamentaria del Excmo. señor don Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara existe en "El Gabinete", vemos asentos en los que consta haber pagado el señor Masdeu (menor) 2 pesos y 2 de plata por el coste del albeo de la fachada del edificio social. Llevaba en arriendo la sala de juegos, de esta "Junta de Alameda", don Julián Torón; hacía y cobraba las decoraciones de las comedias que en el local se organizaban, José Medina, y aparece por comisionado de las primigenias obras de la Alameda, don Esteban de Quintana.

de abrir, derribando una casa, la calle de Mungía, entre Triana y la Marina, e igualmente la actual del "Artillero", que entonces llamaron de "Almazán".

Todo esto puede el lector vivirlo en la citada magistral colección de cuadros de costumbres de J. Navarro, o en esas canarísimas escenas, pícaras y llenas de sal; que la simpatía de don Julián Cirilo Moreno dejara por inmortal monumento de su paso por la vida. O si no, en ese famoso libro —no vertido aun al castellano— de Elizabeth Murray, la malhumorada esposa del Cónsul general de Inglaterra en las Islas.

• • •  
Mas volvamos a los instantes históricos de la fundación de El Gabinete Literario. Fué en esa época —entre 1840 y 1844— cuando se forma el grupo que la historia isleña ha registrado bajo el rótulo de "los niños de La Laguna". Se les dió este nombre —un tanto irónico— porque sus componentes se habían formado allá, y de allá traían las cabezas llenas de cosas nuevas, de pretericiones vividas y contrastadas, aunque aquellas vibrantes ideas resultarían para ciertas gentes, cómodamente establecidas, bastante peligrosas; al menos, tenidas de espectante sospecha (1) de novelaría.

Se desprende de este curiosísimo cuaderno, que el plano para balles y conciertos lo prestaba a don Rafael Masdeu, y con graves requisitos, una "Doña Luisa", que pudiera ser muy bien doña Luisa Rodríguez Botas, madre del eximio don Antonio López Botas; y al buen gusto literario de éste —de don Antonio—, se encomendaba el hacer venir de Cádiz las comedias que habían de representarse.

Durante el período de su actuación, este grupo, que en 1844 se fundió con el Casino, contribuyó grandemente a las obras de la Alameda, creación del Colegio de San Agustín, Coliseo, Plazuela de Calrasco, Casas Consistoriales, etc., etc. De agosto a noviembre de 1841 llevaron a escena estas obras "Un ramillete", "La hija del Abogado", "El Mauricio", "La carcajada", "Una Vieja" y "El hombre de bien". De enero a

© Del documento, sus autores. Digitalización realizada por ULPGC - Universidad de Canarias. Año: 2016.

cuál". (Autorizada para mayores) y "Aquel bandido soy yo". (Todos los públicos). TRIANA: Desde las 5,15 y 10 y 30: "La hierrecilla domada". (Autorizada para mayores). VEGUETA: DE 5,15 a 9,30. Noche a las 10,30: "La picara

mollinera". [Autorizada para mayores].

VICTORIA: De 5 a 9,30. Noche a las 10,15: "El gran delirio". (Autorizada para mayores).

de la época Victoriana, y el Renacimiento final.

Desde hace más de medio siglo, la reacción de los constructores da un manotazo al pasado opresivo, en su deseo de vivir al compás de su época. Ha

Muy señor nuestro: Rogamos dé cabida en el periódico de su digna dirección a estas líneas, por creérlas de sumo interés:

El día 30 del pasado mes de marzo apareció en las columnas de este diario en la sección de

far por las escaleras de nuestras casas colindantes sin temor a una caída en las noches de oscuridad o de algún tropezón con alguien desconocido...

Nos dirigimos con todo respeto a la Autoridad competente,

estas molestias y esperando que esta segunda "Carta" no sea desoída ni calga en el vacío, nos despedimos de Vd. attos. y ss. ss.

Q. e. s. m.  
VARIOS VECINOS

## Néstor Alamo

Traen "los niños", junto a la amargura de que el "poqueo" a Gran Canaria les hacía rebosar el alma, montones de verdes esperanzas en los ojos y océanos de cariño en sus corazones, enamorados de esta tierra bendita que fué suya y hoy es nuestra. El grupo famoso e inmortal se compromete, como pudieron hacerlo por la cruz de sus espadas los caballeros de la Corte del Rey Arturo, al logro —titánico en verdad— de lograr una perfectísima cohesión social; a fundir en un solo cuerpo el cúmulo de valores ciudadanos dispersos, librándolos de un estéril e insensato discurrir, y de levantar nuevamente a su Gran Canaria hasta las alturas del puesto perdido.

Fueron éstos "los niños de La Laguna":

Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara; Antonio López Botas; Juan Evangelista Doreste y Romero; Ignacio Díaz Suárez; Fermín Zumbado y Jerónimo del Río y León.

Con ellos, avalando en un todo sus gestiones, el gran señor que fué siempre el Conde Agustín de Vega Grande, el patricio que jamás claudicó en lo que estimaba deberes substanciales con su propio ser. El Conde fué padrino de bautismo de López Botas —que además era "su ojo derecho"—, y con el refuerzo que al grupo daba con su prestigio mágico de Doctor en Medicina don Domingo J. Navarro, ya puede imaginar el lector cuántas esperanzas ponían todos, sin excepciones, en la nueva era que se vela venir.

El credo de esta juventud romántica, encendida, tenía un segundo punto: luchar contra los "santonés". Era éstos los mohosos pero venerables residuos del enciclopedismo, a través del Imperio, retrazos y duros ahora, imposibles de flexión en sus ideas, carentes por ley vital e inexorable del

octubre de 1842 representan "La honra de mi madre", "El marido de dos mujeres", "La vuelta del emigrado" y un sonclerto a cargo "del violinista", que debió ser algún anónimo tahedor de este instrumento aparecido por aquí. La maestría y afrezo los desempeñaba un saintesco Antonio Pinoco.

efluvio que sólo la juventud y el entusiasmo producen. Estos "santonés" eran, entre otros, nuestro don José de Quintana y Larena, don Juan Casañas de Frias, don Ventura Ruiz de Bustamante, el Doctoral Afonso, don Agustín de la Rocha, don Santiago Bravo de Laguna, don Germán de Muxica, y don Manuel López de Villavicencio. Y aquí, lector, y como anillo en el consabido dedo, pudiera venir lo del latínajo de "sic transit"...

Como es natural, vencen los nuevos. Sin revolucionarismos; sin mucha alharaca patriótica. Por la ruta ortodoxa de la evolución, siempre más áspera, más difícil —por menos comprensiva— para las masas inconscientes.

Junto a los "niños de La Laguna" se sitúa espontáneamente la colonia extranjera y sus descendencias. De los primeros, los Houghton, que a más de ostentar en la familia el Vice-Consulado de Inglaterra y explotar una botillería en la calle de Remedios regentaban una importante casa de comercio en el solar que ocupa ahora el Colegio de Dominicas, desde la calle de San Francisco a Moriscos; los Parkinson; los Swanston, que —ya quedó escrito—, tuvieron más tarde su sede en la casa que alzaron en parte del solar de los Remedios, desde la calle de este nombre, por Lentini, hasta Triana. De ellos tomó nombre el famoso "Jabón Swanston", —del cual poseían estos señores la exclusiva— que fué famoso en estas tierras hasta 1936 (1); los Miller, los Gourlé...

De estirpe extranjera también, aunque más alejados en

(1) Hasta aquellos instantes anteriores a nuestra guerra era obligado oír cien veces al día en cualquier tienda de comestibles:

—Panchito, deme una barra de jabón "del suasto"; que esté durito que lo quiero "pa lavá endispués"...

Según aparece en escrito a nuestro Ayuntamiento de 17 de enero de 1846, don Pedro Swanston fabricaba entonces un jabón en nuestra ciudad, jabón que no sabemos si tenía algo que ver con el que todos conocimos con su nombre.

su generación, los O'Shanahan, Arboniés, Wood, Manly, ¡tantos más!... Hombres todos en quienes alentaba un concepto nuevo de la vida, sin rusonías entelequias ni conceptos envarados, pero que sabían contrapesar su impaciente juventud con la experiencia de los viejos, tan ardentemente sostenidos hasta entonces.

Tras todo este rebullir, el tesón de la reciente burguesía empujaba con la fuerza invencible de su poder. Y las visibles cabezas de todo este amplísimo movimiento social no eran otras que aquéllos endemoniadamente entusiastas y románticos "niños de La Laguna".

Todos sabían que el mundo no andaba ya como en los tiempos de égloga pachorrienta del Obispo Verdugo. En muchos, las grandes ciudades de Europa y América habían insertado su asombro, y todos coincidían en la obligación sagrada de imponer a su pueblo un ritmo de vida más limpio y moderno. De un vivir más alreado, que a ser preciso se enfrentara con las zonas oficiales del Gobierno, zonas que no abrigaban respecto a nuestra Isla ideas mucho más definidas que las que pudieran sostener acerca de la muy hipotética de San Borondón famosa.

En estos instantes en que irrumpen en nuestros medios sociales ese grupo esforzado y valiente, nuestras mujeres vestían aun casi por entero el tradicional "manto y saya". Se componía esta vestimenta de una especie de doble falda —enfida a la cintura, como es lógico— que se tocaba a la cabeza —la sobrefalda— tapándose con ella parte de la cara, de la que no dejaban ver más que un ojo, el izquierdo por lo general. Era éste el traje único para iglesias, paseo, visitas, etc., y muy económico. Las damas lo usaban de alepín de seda finísimo y lo enriquecían con la zapatilla fujosa, las alhajas de precio y el pañuelo que llevaban al pecho. Las artesanas y similares llevaban saya de lana negra y manto de anascote. Solamente las damas más empingorotadas y en señaladísima ocasiones abandonaban al "manto y saya" para usar la "cotilla" y bata, o el faldellín de "tonillo".

Peró el repudio a esta tradicional vestimenta fué tan

## Crónica de un Siglo

universal de allí a poco, que ya hacia 1854 puede decirse que desaparecieron las "tapadas" del escenario social y sólo usaban "manto y saya" las viejas o las que iban caminando de serlo; y aquél fué un signo elocuente del avance de los nuevos conceptos. (1)

En cuanto a los hombres, el atuendo se había europeizado, aunque en las clases obreras y campesinas fueran de uso corriente las "nagüetas", la camisola y la manta pastora, con polainas y montera.

En las primeras horas de la noche del 1.º de marzo, de 1844, un grupo de esos hombres de buena voluntad se reunen en los salones, —aun sin terminar—, de la parte occidental del Coliseo. La voz se había corrido, las adhesiones eran fervientemente sinceras y todo era calor y entusiasmo; mientras tanto, en Madrid, "la inocente Isabel" se preparaba a fondo para convertirse en "la de los tristes destinos". Aquí en Las Palmas berreaba en su cuna, chupándose el dedo, el que andando el tiempo, sería autor glorioso de los "Episodios Nacionales".

Levitas; chisteras de tubo y de "las reviradas". Bastones de toda índole. Alguna que otra complicada corbata de

(1) De estas famosas "tapadas" se contaba y no se acababa. De una de ellas muy pintoresca, conocida y algo simplona, —soltera por más señas—, se dijo con hartos visos de verdad que al alba de cierto día enfiló con su hermano calle de San Francisco adelante, a pagar una promesa a la Soledad.

Al vestirse en su casa, se tocó con algo más que con la sobrefalda, y así venía muy fresca por toda su acera cuando cierta vecina se le acercó cuchicheante al oído.

Dió un bufido "sita" Munda y encendida de coraje, tras reparar el desavío, increpó a su hermano:

—Fulanito, siempre has de ser más "sanana" que el que asó la manteña: ¿por qué no me dijiste como venía?

—¡Oh, yo creí que también era promesa!

vueltas. Guedejas a lo Bécquer en la juventud romántica sobre los talles ceñidos y pantalón de *Nankín*... Estos, lector, son los nombres de aquellos conjurados que habrían de dar forma en la fecha imborrable a los deseos de nuestra buena sociedad:

Don Roberto Houghton; don Vicente Clavijo; don José de Quintana y Liarena; don Bernardo de Torres; don Salvador de Torres; don Miguel Arbonlés; don Diego y don Jorge Swanston; don Carlos Houghton; don Tomás Miller; don Pedro Pérez y Espino; don Juan Parkinson; don Antonio López Botas; don Rafael y don Nicolás Massieu; don Gonzalo Verdugo; don Pedro Swanston; don Pedro Avilés; don Mariano Collina; don Jerónimo Navarro; don Fernando Navarro; don Manuel Cabrera Dávila; don Alfonso Gourlé; don Eduardo Gourlé; don Andrés Torrens; don José María García; don Diego Pérez y Manly; don Nicolás Avilés; don Manuel de la Torre y Parlar; don Bernardo Doreste; don José Doreste y Romero; don José Páez; don José del Castillo-Olivares; don Eduardo Wood; don Juan E. Doreste; don Antonio López Losada; don Francisco de los Ríos; don Gregorio Chill y Morales; don Blas Doreste; don Salvador Clavijo; don José Joaquín O'Shanahan; don Diego Wood; don Antonio Jacinto Falcón y don Domingo J. Navarro.

Se habló; se discutió; hubo conatos de amplia oratoria y tras largas elaboraciones acuerda el concurso fundar desde aquel instante "una sociedad denominada EL GABINETE LITERARIO DE GRAN CANARIA, la cual tendrá por objeto proporcionar a cada uno de los socios la lectura de periódicos españoles, ingleses y franceses, y la de otras obras de gusto, antiguas y modernas, ofreciendo diarios españoles de todos los partidos políticos y arreglar juegos de sociedad, con absoluta prohibición de los de monte y otros de suerte, sin perder de vista las demás interesantes atenciones a que la propia reunión juzgue conveniente dedicarse en su esfera para lo sucesivo".

Por unanimidad se nombra a don Roberto Houghton

para ocupar la Presidencia accidental y como Secretario, en igual situación, a don Juan E. Doreste. Ambos señores, en el acto, asumieron la responsabilidad de sus cargos.

Se sitúan las cuotas: cuatro pesos fuertes la de entrada y medio peso la mensual. Se autoriza a don Diego Swanston para suscribir a la nueva entidad al periódico inglés "de mejor mérito y nombradía" y con el mismo cargo se designa a don Alfonso Gourlé respecto a publicaciones francesas. López Botas, J. Navarro, del Castillo-Olivares y don Nicolás Clavijo son encargados de la sección española; ya era bastante. (1)

## ACTA DE FUNDACION DE "EL GABINETE LITERARIO"

(1) "GABINETE LITERARIO DE GRAN CANARIA".  
"SESION 1.ª/En la Ciudad de Las Palmas de G. Canaria, a las siete de la noche del viernes primero de marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron en uno de los salones de la parte occidental del Coliseo de la misma población los S.S. siguientes: don Roberto Houghton, don Vicente Clavijo, don José Quintana Liarena, don Bernardo Torres, don Salvador Torres, don Miguel Arbonlés, don Diego Swanston, don Jorge Swanston, don Carlos Houghton, don Tomás Miller, don Pedro Pérez y Espino, don Juan Parkinson, don Antonio López Botas, don Rafael Massieu, don Nicolás Massieu, don Gonzalo Verdugo, don Pedro Swanston, don Pedro Avilés, don Mariano Collina, don Jerónimo Navarro, don Fernando Navarro, don Manuel Cabrera Dávila, don Alfonso Gourlé, don Eduardo Gourlé, don Andrés Torrens, don José María García, don Diego Pérez y Manly, don Nicolás Avilés, don Manuel de la Torre y Parlar, don Bernardo Doreste, don José Doreste y Romero, don José Páez, don José del Castillo-Olivares, don Eduardo Wood, y don Juan E. Doreste: Deblendo agregarse los S.S. don Rafael Doreste, don Antonio López Losada, don Francisco de los Ríos, don Gregorio Chill y Morales, don Blas Doreste, don Salvador Clavijo, don José Joaquín O'Shanahan, don Diego Wood, don Antonio Jacinto

ra mayores).  
VICORIA: De 5 a 9,30. No-  
che a las 10,15: "El gran deli-  
to". (Autorizada para mayores).

pide, esperamos de usted, au-  
dor de toda causa honrada, que  
esa es la ejecutoria del DIARIO,  
no deje de la mano esta campa-

cupón el número 484; y con  
12,50 pesetas por cupón todos  
los números terminados en 84.

"PENSAR EN EL CÁNCER NO ES TEMERLE SINO PENSAR EN  
NERIE"  
Asociación Española contra el Cáncer

2 de Abril de 1957,  
El Delegado de Trabajo,

## Néstor Alamo

El Casino de Madrid, fundado en 1837 por un grupo de "pollos" a la moda, no iba mucho más allá en comodidades e instalación. Según el General Córdova en sus "Memorias", la famosa sociedad nació en un principal de la madrileñísima calle del Príncipe, esquina a la Vistación. "Obedeció —dice— a la necesidad que tienen los jóvenes de hallar un punto céntrico de reunión, de cita y de expansión alegré". Allí —en el Casino de Madrid— se pusieron dos o tres mozos de chaqueta, que en mesas toscas servían refrescos y bebidas. Se jugaba al tresillo, al ecarté y al lansquenet y... váyase a saber a cuantos juegos más de azar y aventura...

"Falcón, y don Domingo José Navarro, ausentes, quienes, por conducto de algunos de los que concurrieron, participaron que estarían y pasarían por cuanto en la presente sesión se determinase, de que en la forma correspondiente certifico. Congregados, pues los expresados individuos y puesto que a esta hora ya no era de esperar que asistiesen los demás, que al intento se citaron oportunamente, y firmaron el papel fechado en diez y siete de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, que obra en esta Secretaría, se acordó por los S.S. presentes constituir, como desde luego lo queda, una Sociedad denominada de "EL GABINETE LITERARIO DE GRAN CANARIA", la cual tendrá por objeto proporcionar a cada uno de los socios la lectura de periódicos españoles, ingleses y franceses, y la de otras obras de gusto, antiguas y modernas, ofreciendo diarios españoles de todos los partidos políticos, y arreglar juegos de sociedad, como carteados, de ajedrez y damas, con absoluta prohibición de los de monte y otros de suerte; sin perder de vista las demás interesantes atenciones, a que la propia reunión juzgue conveniente dedicarse en su esfera para lo sucesivo".  
"Acto continuo se acordó, por unanimidad y con las circunstancias de interin, se forme el Reglamento de la Sociedad, designar al señor don Roberto Houghton para ocu-

Por tanto, el Gabinete Literario nació con infinito más lujo y confort que aquel sonadísimo Casino madrileño, que sólo era siete años más viejo que el nuestro, pero formado por elementos infinitamente más brillantes y poderosos.

Como se ha dicho, el Coliseo tenía vida propia, aparte de la nueva Sociedad; así que fué con su Directiva, —que había cedido para la reunión fundacional el mejor de sus salones—, con quien se acuerda un concierto para el alquiler de las dependencias del ala oeste del edificio, donde quedaría funcionando la sede social del Casino.

Juan Ramón Masoliver, agudo corresponsal de prensa en la Europa de la última guerra, ha definido la actitud vi-

"par la Presidencia de la misma y para desempeñar la plaza de Secretario al que autoriza la presente acta. Entrambos individuos tomaron seguidamente sus respectivos puestos."

"También se acordó, después de una detenida y madura deliberación, y a propuesta del señor Presidente, que la cuota con que debe contribuir cada individuo al ser inscrito en la Sociedad, deberá ser de cuatro pesos fuertes, y de medio fuerte la que haya de exhibirse por el mismo en cada mes".

"Igualmente se dispuso; dar comisión al señor don Diego Swanston para suscribir inmediatamente a la Sociedad a un periódico inglés, de los de mayor mérito y nombrada; al señor don Alfonso Gourié a fin de efectuar lo mismo respecto a otro periódico francés de la propia clase; y a los señores don Domingo Navarro, don Antonio López Botas, don José del Castillo Olivares y don Vicente Clavijo, para efectuar la suscripción a los papeles españoles en los términos acordados desde el principio."

"Asimismo se determinó: Comisionar al señor Presidente para que, de acuerdo con la Junta Directiva del Coliseo, trate el alquiler que haya de pagarse por el uso de los salones destinados para los objetos de la Sociedad."

"Se acordó: Designar a los S.S. don Domingo Navarro,

tal de "El Gabinete Literario" al decir esto en "Destino", (1) la gran revista de Barcelona:

"Cien años para un Ateneo español, son muchos; sobre todo si pensamos que para aquellas calendas los peninsulares andábamos en los debates azarosos de "La Fontana de Oro" y otros cafés al uso".

Para la redacción del Reglamento fueron nombrados el Presidente Houghton y los señores Clavijo, J. Navarro, López Botas y el ya indicado don Rafael Masieu, y les asistió la inteligente comisión del Secretario, don Juan E. Dorreste.

Había que acondicionar el local, y allá van, como un so-

don Vicente Clavijo, don Antonio López Botas y don Rafael Masieu, a efecto de que, en unión del presente Secretario, formen y traigan a la aprobación de la Sociedad el Reglamento orgánico de la misma."

"Para la completa habilitación de los consabidos salones con muebles y cuantos menesteres sean precisos, se acordó: dar comisión a los señores don Diego Swanston, don Eduardo Gourié, don José María García y don Juan Parkinson; encargándose la pintura de dichas piezas a los señores don Bernardo Torres, don Nicolás Masieu, don Mariano Collina y don Pedro Swanston."

"También se acordó; nombrar por ahora al señor don Nicolás Avilés, Tesorero de los fondos de la Sociedad".

"Ultimamente se dispuso: Que los socios procuren exhibir en primera sesión el precio así de sus cuotas de entrada, como de la mensualidad que desde luego va corriendo".

"Y siendo las diez de la noche, el señor Presidente levantó la sesión, aplazando otra para el viernes próximo ocho del actual, a fin de discutir y adoptar el Reglamento de esta Sociedad, que acaba de instalarse con los más felices auspicios. FIRMADO: Roberto H. Houghton, Presidente Interino.—Juan E. Dorreste, Secretario Interino.—RUBRICADOS."

(1) Vid. "Destino"; Barcelona, 19 de agosto de 1944.

## Crónica de un Siglo

(32)

lo hombre, don Diego Swanston, don Eduardo Gourié, don José María García y don Juan Parkinson. Las tareas de entender en las pinturas fueron encomendadas a don Bernardo González de Torres, don Nicolás Massieu, don Mariano Collina —impresor italiano, excelente persona, volteriano y tal—; y don Pedro Swanston; por tesorero, don Nicolás Avilés, de sólidas raíces burguesas; y que los señores socios procurasen la exhibición (delicado eufemismo) de ambas cuotas lo antes posible.

Se alzó la memorable sesión. En la Catedral daban las diez. La noche se había hecho fresca con su alrilo delgado, caído de los propios lomos de la Cumbre. Las esposas de los prohombres, una vez dado a la muchacha el dinero para la compra del siguiente día y bajar los embozos de las enormes camas matrimoniales, pondrían agua nueva en los enjuagatorios de las mesas de noche, comprobando luego que cualquier posible eventualidad higiénica nocturna podría ser afrontada dignamente. Después, tomadas las yemitas frescas, batidas con vino bueno del "Pedregal" y su poquito de azúcar, tendrían que preocuparse de la latita de bicarbonato por sí Chano, o Pepe, o Pancho, despertaban a media noche con amargos de acedia... ¡El mojo del sancocho estaba tan quemón!

¡Tiempos idílicos de la vieja Canaria sencilla, buena e inexpressable, tan lejos del farfalleo pseudocosmopolita de hoy! ¡Etapas tan cerca en las edades y tan lejanas al propio tiempo como los mismos instantes en que las Princesas Arminda y Guayrmina hundían sus cuerpos gráciles de sabritillas en las marinas amorosas de la tierra!

Para el 8 del mismo mes se señaló la sesión segunda de aquella Sociedad que, según acuerdo, acaba "de instalarse con los más felices auspicios".

Sobre el muerto marfil del papel, los nombres de estas dos beneméritas personalidades son una expresión alta, repleta de amplias esperanzas, de apasionado fervor por la tierra y su

adelanto: ¡Roberto H. Houghton, Presidente Interino; Juan E. Doreste, Secretario Interino!

Sin sentir apatencias grafológicas, puede el lector advertir en aquellas firmas una como síntesis vital de "El Gabinete". Junto al trazo rígido, sereno, del Presidente, el breve y como tembloroso, lleno por su nerviosidad latina, de la firma del Secretario. En ésta, la emoción del instante rebosa al final en la rúbrica, quebrada. Deteniendo el estudio en ambas firmas, olfremos el metal de las voces que en aquel instante dieron tono al vivir de nuestra tierra; sólo así podremos intentar acometer una mediana interpretación del alma recatada y compleja de la Isla.

En la sesión segunda, el ambiente es francamente arrebatado. El entusiasmo había cundido en las familias; todos advertían la importancia colectiva de la nueva sociedad, a cuyo frente se ponían los valores más puros del momento, aquel. Este grupo de hombres de auténtica buena voluntad, vendría a ser la fuerza fiscalizadora opuesta por la sociedad canaria a los desmanes de quienes creían habitar el archipiélago de Pao-Pao, y suplir las lagunas de los centros oficiales, un tanto a la deriva y como muertos; como cadáveres pendientes de los hilos manejados por el lejano Gobernador y la Diputación Provincial. Nuestro Ayuntamiento, por lógica, se veía mediatizado en cuanto significara defensa auténtica del país y teniendo en cuenta esto, así como el apagado discurrir de la Real Sociedad Económica, siempre venerable, la nueva Sociedad salvaría inhibiciones, marcaría líneas políticas y rutas nuevas convirtiéndose en la bandera que todo buen canario tendría que defender, respetar y seguir.

Desde aquellos instantes gloriosos, Gran Canaria podría seguir, sola y valiente su propia y definida política, gracias al novísimo y pujante "Gabinete Literario".

Fué un viernes a la noche; las calles negras, como conciencia de prestamista. Los señores, con linternas bajo el

vuelo airoso de las capas, que no era cuestión de romperse la crisma a la salida; ya se encargaría su propia juventud de solucionar a fondo la vergüenza de la obscuridad callejera, universal y nocturna, cosa que sólo en el papel habían solucionado las pasadas generaciones. Por lo pronto, ya era un éxito que todo cuanto aquí significaba un valor y un prestigio estuviese reunido, en los salones que ya eran de "El Gabinete Literario de Gran Canaria", respondiendo cohesivos, sin reservas, a la invitación de Houghton y Doreste.

En medio del más grave silencio se alza López Botas. En su mano luce el manajo de cuartillas que comprenden el Reglamento social, y que ha redactado en conjunción estrecha con don Juan Evangélista. Su voz, rasgada, casi estridente, pero llena de clara pasión y buen sentido, expone con exactitud los motivos del articulado que va a leer.

El entusiasmo fué enorme; López Botas, con aquella su clarividente visión del futuro, señaló todo cuanto "El Gabinete" tendría que afrontar y resolver en su camino. Allí mismo se acordó publicar el magnífico discurso, repartiéndolo en unión del Impreso Reglamento. De éste se aprobaron los artículos 1.º al 32.º inclusive, introduciendo ligeras variantes en los 6.º, 7.º y 13.º y en el final de la regla 7.ª del 21.º.

Preguntó don Alfonso Gourié si se permitiría fumar en el salón de lectura y como un sólo hombre, la Junta se alza:

—¡Jamás! —afirma rotunda— ni en forma alguna.

Y así vemos funcionando a "El Gabinete Literario" o "de lectura", que tal fué el principal objeto de su fundación y al que debe su nombre. La importancia que en nuestra vida adquiere andando el tiempo, la obtuvo mediante el patriotismo desasido de aquellos orientadores primeros; de aquel grupo fundador glorioso que supo dejar en la Sociedad su impronta indeleble.

Al siguiente día y a igual hora se reanudó la segunda sesión, bajo el pilotaje de Houghton y Doreste, influenciados desde la sombra por el espíritu imbatible de López Botas. Asistieron cuarenta y tres socios y se acordó en definitiva



mundo no es más que la realización de una de sus ideas eternas. El amor que les ha consagrado no se dará por satisfecho hasta que haya convertido en eternos, allá arriba, los gozes legítimos de

amargamente nuestras ingratiudes y dispongamos a preparar triunfos que esta verdad desconocida del mundo desea obtener y que espera de nuestra sincera, católica cooperación.

Mañana domingo, a las 5, infantil.

(Apta todos los públicos).

## Néstor Alamo

tiva la impresión y reparto, a los señores socios y Autoridad Gubernativa, del Reglamento. Veinte solicitudes de socios nuevos esperan; entre ellas, con la veneración que su fuerza creadora merece, la del M. I. Sr. Canónigo don Gregorio Chil y Morales, tío del fundador de "El Museo Canario", don Gregorio Chil y Naranjo.

En este día se nombra la Directiva primera que tuvo "El Gabinete Literario". Escucha sus nombres, lector; ellos fueron los héroes de aquel impresionante momento acrisolador difícilísimo:

### PRESIDENTE

Don Roberto H. Houghton.

### VICE-PRESIDENTE

Don Antonio López Botas.

### SECRETARIO

Don Juan Evangelista Doreste.

### TESORERO

Don Fernando Navarro.

### CONTADOR

Don José María García.

### INSPECTORES

Don Bernardo González de Torres.

Don Mariano Collina.

### SUPLENTE

Don José del Castillo Olivares.

Don José Doreste y Romero.

Don Alfonso Gourié.

Don José Joaquín O'Shanahan.

Don Jorge Swanston.

Don Pedro Pérez y Espino.

### COMISION DE LECTURA

Don Diego Swanston.

Don Alfonso Gourié.

Don Blas Doreste.

Don Vicente Clavijo.

Don Manuel de la Torre y Parlar.

### COMISION DE RECREO

Don Fernando Navarro.

Don Salvador González de Torres.

Don Andrés Torrens.

### COMISION DE CONFERENCIAS

Don Vicente Clavijo.

Don Antonio López Botas.

Don Domingo José Navarro.

Don Rafael Massieu.

Don Eduardo Sañ.

Don Alfonso Gourié.

Don Pedro Avilés.

Don Antonio de la Rocha.

Don Juan E. Doreste.

Esta sesión originaria de la primera Directiva, aparece presidida por Houghton, pero quien al final la autoriza con su firma es López Botas.

El día 11, y en el domicilio particular del Presidente Houghton, tiene su reunión primera la Directiva nombrada. Asisten, a más del Presidente, López Botas, don Fernando Navarro, el Tesorero, el contador, don José María García, Collina y E. Doreste. Ya iniciada la sesión se presenta, grave y enlevitado el conjunto imponente de los Swanton: Pedro, Jorge y Diego, sólidos e inamovibles, como el prestite comercial de su Casa. Con ellos, don Juan Parkinson y don Eduardo Gourié, con igual solemnidad y atildamiento.

Don Pedro Swanston y el señor Gourié habían sido designados para el año de los un tanto cuarenta milones del

"Collseo", a fin de poder dejarlos en condiciones de servir las necesidades de "El Gabinete". Houghton, con escueta precisión, pregunta por lo hecho. Swanston traga saliva y se escuda en lo vago de no hallarse aún el local en condiciones de ser decorado. Viendo la cosa obscura, Gourié, diplomático, se lanza de cabeza a una disertación sobre las dos estupendas lámparas de "hidrógeno líquido" (1) que ha encargado a París, con gas suficiente para seis meses! Afirma rotundo:

—¡Son maravillosas!

La presidencia, cauta, inquiere:

—¿Y el precio?

—¡El precio? ¡Bah!; no hay que preocuparse por eso; si al llegar no encaja su valor en las disponibilidades de la Casa, hay quien desde ahora las quiera...

Llegaron las lámparas; un éxito en la época aquella del alumbrado de velas de sebo y aceite de comer; pero como trajeron avería fué menester que las retocara antes un vulgarísimo y local *lalmoro*.

Viendo la poca imitativa desplegada por Swanston y Gourié como decoradores, se encarga del asunto a don Mariano Collina, que trabajó de firme. En el salón de baile fueron colocados unos espejos y arañas propiedad de Mr. Barry, de quien, andando el tiempo, se adquirieron. Más tarde, siendo presidente el Oidor Pineda, regaló otra araña mayor que fué instalada en el centro.

El mobiliario fué encargado al maestro carpintero Juan Negrin por don Domingo José Navarro. Y además, y por no ofender a la higiene, se acuerda la compra de doce "escupideras" en "la fábrica de loza del país".

Al Conde se le pide su juego de Cartas Geográficas — que más tarde reclamó — mientras llegaban — las que no llegaron — pedidas por la Sociedad; y que, como encargado de la

(1) Suponemos se trataba de nuestra popular "belmondina".

sección bibliográfica, diera relación de los donativos de libros hechos.

Otros acuerdos fija la Directiva en este día: entre ellos el de alquilar a la Junta del "Collseo" los salones de occidente y el derecho a utilizar el principal de la fachada siempre que "El Gabinete" lo precisara, sin mengua del servicio de aquél.

Se nombra también al primer conserje: Santiago Barrera. No acepta y recae el cargo en José Padrón. Como haberes, cinco duros al mes, —elevados más tarde a ocho—, y lo que cayera. Entre los "caldos" estaba el del aceite de las lámparas, en cuya sustracción llegó a ser especialista.

• • •

Aun quedaban escombros del viejo convento. La plazoleta de acceso —futura de Calrasco— era un plano hundido repleto de hoyos donde pululaba la chiquillería viendo domar potros o cómo se "pechaban" los gallos de éste o de aquél, o los carneros de los altos de Guía y los mastines majeros, traídos al objeto por los niños de las Casas.

En la esquina derecha del edificio del teatro, —es decir, de "El Gabinete"—, la escombrera formaba una cortina pegrosa. Para evitar tropiezos y quebraduras a los socios que de noche acudieran al Casino se acordó enviar a buscar a Urdía un farol o "reverbero de platina", como los del alumbrado callejero de "la tacita de plata". Y así queda puesta, por nuestra Casa, el día 5 de Julio de 1844, la piedra primera del alumbrado público de Las Palmas de Gran Canaria.

El diligente y cumplidor Collina es encargado de dibujar el ultraromántico sello social. Era así: Un mar con su roca al centro; detrás, el sol alzándose. Y en lo alto de la roca, sobre el tembloroso azul del "Atalante", un grupo de sensuales palmeras, meciendo en la brisa sus talles gentiles...

Además, como el magnífico impresor era tan bueno, se le encargó la compra de una pila, para el agua, con la oportuna destiladora.

En 24 de mayo se reúne de nuevo la General. Esta Junta bautiza a la sociedad, en esta forma: "Gabinete Literario y de Récreo". Lentamente, por adaptación lógica, el nombre ha ido acoplándose a las necesidades que ha ido acusando el medio.

En esa fecha acuerdan los señores activar la busca y captura de libros, sin mengua de la actividad que el decorado de los salones exige. Desde ese instante, la puntería de "El Gabinete" va más allá de lo frívolo y circunstancial. López Botas, E. Doreste y don Fernando Navarro, presentan una moción fijando la viril, patriótica actitud que ante el actual movimiento político local y del mundo ha de adoptar el Casino;

—"Pedimos —afirman—, se declare que habrán de acogerse con satisfacción y se adoptarán, las medidas necesarias para realizar los proyectos de empresas útiles y beneficiosas al país que se propongan por cualquier socio o particular".

La proposición, como era lógico, se adoptó con entusiasmo. López Botas, al tanto siempre de todo, insiste en que se invite para que cuantas personas puedan hacerlo cedan o presten los libros que estimen, con destino a la librería de la Casa, y al final se declaran abiertos oficialmente los salones de "El Gabinete Literario", que desde aquellos instantes ocupó las piezas altas de la parte occidental del Collseo y las tres salas del Naclente, con uso de la escalera que ascendía desde el café. Además, tenía derecho al gran salón principal del frontis, siempre que la Junta del Teatro —que era entidad aparte— no lo precisara. Todo, por la suma de doscientos pesos al año.

• • •

El entusiasmo general iba en aumento. Las "nifias", como decía don José Bethencourt, saltaban de gusto —a igual que la linaza en tostador—, ante el brillo de las fiestas que se avecinaban. No se hablaba de otra cosa en toda Triana y, muchísimo más en toda Vegueta. Las damas se esponjaban al darse cuenta que, en los salones lujosos y brillantes

del novísimo "Gabinete", tendrían adecuado lugar y propio estuche. Ellas trabajaron con denuedo —en todos los aspectos—, por el engrandecimiento y seguridad social. "El Gabinete", siempre gran señor, lo comprendió así y en 2 de agosto, mediante rigurosa votación secreta, nombra Socios de Mérito a este grupo de damas canarias, honra de un medio social y de un instante histórico:

Emilia Gourié de Houghton, María de los Dolores Páez de Aguilar, Agustina Torrens de Navarro, María del Pino Falcón de Massiéu, María Penichet de Delgado, María Josefa Navarro de Pérez.

Señoritas: María Josefa López Botas, María de los Angeles y Micaela Avilés, Agustina Díaz.

Y hubo, como era lógico, socios beneméritos agradados con la designación honrosa. Sus nombres, éstos:

Don Benito Lentini, don Francisco Zumbado, don Manuel Cárdenas Penichet, don Rafael Tejera, don Rafael Farías, don Nicolás Falcón, don Juan E. Doreste, don Miguel Peñate, don Melquiades Espínola, don Cristóbal Millares, don Laureano Hernández, don Ezequiel Morales y don Gregorio Guerra.

Pero lo que al principio fué honor restringido, terminó por decaer en calidad valorativa, llegándose, por exceso, a solicitar de la Junta que anulase los nombramientos hechos a favor de aquellos caballeros.

De esos primeros Socios de Mérito, renunciaron la disolución por razones ignoradas, los músicos Millares y Lentini, viejos, desplazados ya de los puestos que en el tercio primero del siglo ocuparon en lides musicales. Con ellos se solidarizan los señores Falcón y Carreras.

• • •

Por lo que llevamos escrito, puede el lector advertir que "El Gabinete Literario", no fué concebido como sociedad de libre diversión, barnizada de bohemia elegante. Fué eso, desde luego; pero fué también bastante más; infinitamente más. Fué la barricada desde donde la opinión del

## Néstor Alamo

país, libre y entusiasta, se iba a expresar y ejercitar con valentía, sin las trabas oficiales que al Ayuntamiento y sus lógicas tareas imponía la subordinación a los mandantes elementos oficiales residentes fuera de nuestra Isla, orientados siempre, por obvias razones, a enfocar los intereses insulares en la forma menos conveniente para Gran Canaria.

De momento la organización y desarrollo de su biblioteca preocupa cardinalmente a la Directiva. La vigila en forma constante y cercana; se llega incluso, mediante inclusiva de López Botas, a crear una especie de biblioteca circulante a través de la cual los socios y sus familiares podían extraer aquellos libros que les interesasen. Otras iniciativas quizá tuvieran más importancia externa y brillante pero ellos comprenden que en aquellos momentos es en la biblioteca donde se encierra uno de los más poderosos aglutinantes sociales de que tanto precisa la recién nacida entidad.

Antes de terminar el año de 1844, llegan los primeros contratiempos: socios que se "sienten", cuotas incobradas, agobios... Pero ellos no decaen en el empeño de sostener el conjunto que saben habrá de proyectarse más allá del entretenimiento simple. Este sentido de acción aflora en la junta de 31 de octubre. Preside Houghton, quien en el acto cede la presidencia a López Botas. Este lee una propuesta que firman, con él, J. Navarro, E. Doreste y R. Massieu. En ella se expone la angustiosa necesidad que existe de crear un Instituto de Enseñanza secundaria que llenase las funciones añejo desempeñadas por los Conventos y Seminario. En el nuevo centro, desaparecidos los Conventos y prohibida la enseñanza en el Seminario a todo el que no siguiera disciplinas religiosas, hallaría la ansiada enseñanza científica nuestra juventud.

La Directiva, ya en autos, hizo suya la propuesta, darla a la stampa y repartirla entre sus socios, convocando General, que tiene efecto el 7 de noviembre. De allí surge el que más tarde se llamaría Colegio de San Agustín, de memoria indeleble.

De esta sesión y su importancia, don Domingo J. Navarro nos deja visión clara en el capítulo que a "El Gabinete Literario" dedica en sus "Memorias".

Ese día (7 de noviembre de 1844), preside López Botas. La Junta escucha con expectante atención, y apenas respira cuando la suave voz del Secretario Doreste subraya la importancia de los párrafos que lee. Tras madura reflexión y estudio, acuerda la Asamblea:

"Admitir la enunciada proposición, que desde luego se reconozca muy útil y provechosa para el país, y que en su consecuencia la Sociedad está dispuesta a realizar en términos de ponerse al frente del importante establecimiento del cual se trata y adoptar cuantas medidas fuesen necesarias a fin de llevar a cabo su instalación".

Una comisión formada por don José del Castillo Olivares, don José García, el Conde de Vega Grande, don Rafael Massieu, don Bernardo González de Torres, don Manuel de Lugo, don José Doreste y Romero, don Domingo J. Navarro, don Manuel Verdugo y don Pedro Matos, se encarga de buscar local a propósito para el nuevo Colegio o Instituto; formar el obligado presupuesto de gastos e ingresos e informar sobre el resto de particulares que afectarían a la importante fundación en proyecto.

Para completar las tareas de aquella comisión se designó otro grupo, incorporado por don Segundo María Carrón, don Vicente Clavijo, don Antonio López Botas, don Blas Doreste y don Juan E. Doreste. Estos señores tenían la obligación de indicar a la Directiva de "El Gabinete Literario" el profesorado del nuevo centro y lo que pudieran devengar como haberes, reservándose la Sociedad el solicitar de quienes se hallasen en condiciones de hacerlo que ofrecieran gratuitamente sus servicios.

Ambas comisiones fueron presididas respectivamente por los señores Lugo y López Botas; luego se fusionaron —19 de noviembre— formando el grupo definitivo que había de organizar al nuevo Centro de enseñanza los señores siguientes:

Don Manuel de Lugo, don Antonio López Botas, don Domingo J. Navarro, don José del Castillo Olivares, don Miguel Massieu, don Salvador y don Vicente Clavijo y don José García. Entre don Vicente Clavijo y don Juan Evangelista Doreste hubo empate, situación que resolvió la presidencia a favor del último en su calidad de Secretario social.

El Reglamento del nuevo Instituto se presentó a la Junta del Gabinete el 18 de noviembre de 1844 y se estuvo discutido hasta muy avanzada la noche de aquel día, posponiendo el terminar su discusión para el 19 del propio mes.

La sesión del 19 fué presidida por don Roberto Houghton; con él vemos que asisten don José María García, don Carlos Houghton, don Jerónimo Navarro, don Pedro Pérez, don Miguel Azopardo, don Andrés Torrens, don Antonio López Botas, don Nicolás Massieu, don Manuel de la Torre y Parlar, don Tomás Miller, don Vicente y don Salvador Clavijo, don José del Castillo Olivares, don José de Quintana y Llanera, don Juan García, don Miguel Massieu y don Miguel Riposte; de secretario actuó don Juan E. Doreste.

Más tarde, ya iniciado el debate, aparecieron muy embobados en sus capas y gabanes don Manuel de Lugo, don Fernando Navarro, don Pedro Avilés, don Rafael Massieu, don Jorge y don Diego Swanston, el Conde de Vega Grande, don Domingo José Navarro, don Sebastián Díaz, don Domingo Penichet y Fuentes, don Julián Torón, don Matías Matos, don Francisco Doreste y don Miguel Peñaite, el Paulista famoso.

A finales de este año de 1844 debieron comenzar las fiestas sociales de "El Gabinete Literario". No obstante, la tradición señala como primer festival el celebrado por San Pedro Mártir de este año fundacional y lógico resultaría creer que durante el resto del año las mismas hubieron de producirse en las fechas señaladas tradicionalmente para estas efemérides sociales pero que las actas no registran.

En cuanto a la Sección Declamatoria del Casino debió iniciar sus tareas como tal y con los elementos afinados

# Crónica de un Siglo

que aquí habian ejercido como tales en las diferentes fun-  
ciones de teatro celebradas a beneficio de las obras de la  
Alameda de San Telmo primero, y más tarde de la de San-  
ta Clara; el 1.º de enero de 1845, en la fecha solemne de la  
inauguración del Coliseo de Calrasco.

Declinamos esto porque en 23 de noviembre de 1844 acuer-  
da la Directiva adquirir diez botijas de aceite de oliva para  
el alumbrado, "ya que en las funciones de teatro se gastará  
mucho".

Daremos como curiosa referencia que el precio de la  
botija de aceite era de 12 reales de plata, pero hubo quien  
lo ofertó a 10; se aceptó la oferta a condición precisa de  
probarlo primero. Con esto y con el encargo de los decora-  
dos que el primer galán y magnífico actor don Rafael Mas-  
sieu estimaba necesarios para la ansiadísima temporada  
teatral que habla de iniciarse con el estreno del nuevo tea-  
tro, terminó aquel año de gracia en que se fundara este fa-  
moso y benemérito GABINETE LITERARIO DE LAS PÁL-  
MAS DE GRAN CANARIA.

1845

Este año cesa don Roberto Houghton en la Presidencia  
—coronada su etapa aglutinante y cristalizadora— y asume  
el cargo, con su máximo prestigio, don Domingo J. Navarro.  
Entonces, cuando la ciudad contaba con 19.550 almas y 3.893  
vecinos, en la noche del 1.º de enero se inauguró a banderas  
desplegadas lo que constituía, por el momento, la ilusión má-  
xima de nuestra vieja ciudad y de la Isla toda: el "Gran Co-  
liseo de Calrasco" —el primero que como tal contaría el  
archipiélago—, con la comedia de Zorrilla "Cada cual con  
su razón". La interpretaron —suponemos que "magistral-  
mente"— las damas y caballeros de la Sección Declamato-  
ria del Casino, y su producto fué destinado a incrementar  
los fondos que habrían de permitir la fundación del anhelado

Instituto —Colegio de San Agustín—, que iba muy  
adelantado en su período de gestación.

La función inaugural fué brillantísima y sin precedentes.  
Todo valor social o intelectual de la ciudad, volcó aquella  
noche en el Coliseo su presencia más alhajada y recompues-  
ta. Desde las primeras familias, sin trampa ni cartón, hasta  
las del más reconocido "quero y no puedo", todos se halla-  
ron presentes en la soñada solemnidad.

Y el realizador del milagro era el Casino; el Casino y el  
impulso de fortaleza social colectiva que había inyectado al  
medio; cabezas visibles de aquel movimiento teatral, don Do-  
mingo J. Navarro y su esposa, la elegantísima y vibrante do-  
ña Agustina Torrens.

Antes de cumplir los veinte años de servicios de todo  
orden, el archiflamante Coliseo parecería horroroso, adefe-  
sico e impotable en todos los aspectos, pero en aquellos fi-  
scales de 1844, cuando día a día iban unos y otros a com-  
probar el avance de las obras, a dar ideas y opiniones y a  
inyectar entusiasmo, su fábrica y conjunto eran orgullo de  
la opinión.

Para justificar nuestro aserto y aquella universal ale-  
ria ante su inauguración, recordemos la descripción que  
dejó el General Fernández de Córdova de los principales co-  
liseos madrileños a mediados del XIX (1); es decir, en los  
mismos momentos en que el Casino estrenaba su bienecitado  
"Calrasco":

"Luces macilentas de aceite que lo dejaban todo en la  
penumbra y despedían un olor insoportable. Palcos estre-  
chísimos, mal pintados, mal decorados y pésimamente amue-  
blados, a los cuales podían asistir las damas con vestidos  
medianamente ricos por temor de mancharlos con polvo y  
"aceite; una cazuela destinada exclusivamente a las señoras,  
"con sólo bancos de maderá sin respaldo... Emanaciones pes-

(1) A las "Memorias" de Córdova, decía el Marqués de  
Villa-Urrutia que no se les podía prestar igual fe que al  
Evangelio.

"silenciales procedentes de las galerías contiguas; densa y  
"constante atmósfera de humo; frío en el invierno, hasta el  
"punto de que los espectadores asistieran a la representa-  
"ción cuidadosamente envueltos en sus capas; calor asfi-  
"xiante en el verano por la falta de ventilaciones... emplea-  
"dos y acomodadores groseros, que había que tratar a bas-  
"tonazos hartas veces..."

Todo esto, con el añadido de basuras, gritos soeces, chis-  
tosos en ocasiones o sangrientos. Mondaduras de frutas, pa-  
peles de anises y hojas de fiameras ex-receptoras de engu-  
lidos "chochos"... con el más de alguna pulga saltona, era  
el panorama que en muchas de sus zonas ofrecía años más  
tarde el descado —y repuerquísimo luego— Coliseo de Cal-  
rasco.

Hasta el 27 de febrero de 1845 no vuelve a reunirse la  
Sociedad. El día anterior, en sesión previa, la Directiva re-  
conoce lo escaso de las donaciones de libros y el poco entu-  
siasmo de la Sección de Ciencias y Literatura. Igual juicio  
merece el desmayo de la Sección de Música; sólo la Decla-  
matoria obtiene vibrantes plácemes. Y se suceden, un poco  
"alegres y confiados", los nombramientos de Socios de Me-  
rito.

El 21 de mayo, la incansable "Declamatoria" anota en  
su haber un total de diez veladas benéficas, con promedio  
líquido de cien pesos por función. Era compromiso de ho-  
nor de esta célula de "El Gabinete" dar sus veladas a be-  
nificio de la ciudad; y en el cumplir de este propósito fué  
inflexible.

Mientras, la Directiva va desplegando su programa con  
la lenta seguridad goethiana de los astros. Sabe bien lo que  
quiere y el instante psicológico en que ha de descubrir sus  
ambiciones. Presenta este balance del movimiento de sus  
fondos, a partir del 31 de marzo de 1844.

Ingresos	...	17.863 reales y 26 mrs.
Gastos	...	17.619 " y 14 "
Baldo a favor	...	244 " y 12 "

## Néstor Alamo

A esto había que añadir los 7.373 reales y 20 mrs. beneficio líquido obtenido en sus funciones, por la Declamatoria, presidida en su instante inicial, como se ha dicho, por el entusiasmo sereno de don Domingo J. Navarro:

En esta sección —una de las más simpáticas que jamás tuviera "El Gabinete"—, formaba cuanto de selecto tenía nuestra sociedad, junto al Don Juan Inmarcesible y romántico que siempre fué el Pintor de Cámara de S. M., don Manuel de León —Ponce de León gustaba firmarse él, arrastrando la cauda del apellido con gracia caballeresca de afán medieval—; don Rafael Massieu, el actor *amateur*, íntimo de Julián Romea y a quien los prejuicios sociales impedirían llegar a ser algo en la escena española; don Segundo María Carrós; don Mariano Collina, el viejo impresor; don Melquíades Espinola; don Luis del Mármol; don Francisco Zumbado; don Jorge Martínón; don Miguel Peñate; don Antonio Auset; don Agustín Callmano y don Francisco de P. Quesada.

Las damas, como siempre, centraban el pleno de simpatías. Eran ellas Agustina Torrens de Navarro; Emilia Gourié de Houghton —reinas de las locales elegancias— Dolores Páez de Agullar; Josefa Navarro de Pérez; María del Pino Falcón de Massieu; María Penichet Delgado, y las señoritas María del Pino Martínón; Carlota del Mármol; Amalia Verdugo; Josefa López Botas; Micaela y María de los Angeles Avilés; Agustina Díaz; Candelaria Suárez Pestana; Rafaela Navarro y María de la Torre y Doreste.

La Sección de Música se incluyó con este grupo: señorita María Paz del Mármol; señores don Manuel Carreras; don José Álvarez Alonso; don Benito Lentiní y Messina; don Cristóbal Millares; don Rafael Tejera; don Laureano Hernández; don Rafael Farías; don Jerónimo Cardoso; don Francisco Doreste Romero; don Ezequiel Morales y don Melquíades Espinola.

Además, había otra Sección de Ciencias, Arte y Literatura, formada por la pintora María del Pilar de Lugo y Eduardo; el pintor don Manuel de León; don Felipe Fer-

nán Blanco; don Gregorio Guerra y el benemérito Canónigo don Enrique Hernández Rosado.

En la vida sólo cuentan triunfos; por eso, los muy sólidos que obtienen las damas de la Declamatoria obligan a "El Gabinete" a destacar una comisión de sus socios más representativos. Se eligen, por representación social y propias dotes, al Conde de Vega Grande y a don Nicolás Clavijo. Entre los caballeros de la Sección, a quienes se hizo presente la gratitud de la Casa, se contaban los graves Magistrados Huet y Moragues, elementos de gran valía en las lides del teatro y sus anexos.

Acuerda también la Directiva organizar bailes de entrada pública mediante pago. Estos bailes pudieron celebrarse gracias a don Manuel Sánchez, que forzó sus tareas como Director de la pequeña orquesta organizada por la Sección de Música; y con él, todos los aficionados que sin más interés que el general prestaron ayuda.

Se hacía necesaria la instalación en serio del alumbrado público, iniciada como se ha visto desde 1786, cuando los vecinos principales acordaron poner faroles a la entrada de sus casas, mientras que el único farol público existente en toda la ciudad era el de la entrada del Ayuntamiento. La inevitable Comisión se encargó del asunto y el primer ensayo en el que colabora en forma directa "El Gabinete", se hace en la inmediata Alameda... ¡a base de flamantes faroles de aceite de olíval...

En 27 de febrero de 1845 se nombra la Directiva segunda que orientará en este año la vida del Casino, de la cual es electo cabeza visible don Domingo José Navarro; López Botas pasa a ocupar el puesto de Inspector mientras se encuadra a don Juan E. Doreste en la Comisión de Biblioteca.

Pero atendamos por unos instantes más a la vida extraordinaria y apasionante de la "Sección Declamatoria". Veamos cómo trabaja, con ardimiento insospechado. Ella es la que se encarga de forcejear con la Directiva del Coliseo cuando ésta hace que el Conde de Vega Grande, desde su

presidencia, defienda los intereses comerciales de la empresa, aunque en honor a la verdad, aquel Conde, de comerciante sólo tuvo el saber perder y regalar, como Dieguito. "Chola" (1).

El alquiler del local del Teatro costaba doce duros por función. Los cargos —taquilleros, acomodadores, botilleros, etcétera—, en esas noches benéficas eran totalmente honoríficos, y los desempeñaban los más emplingordados socios. El de portero lo llenaba el grave y quisquilloso señor del Mármol. Nada menos que el linajudo (con sus ristras de sonoros apellidos) Conde de Vega Grande, tenía a su cargo el de aposentador en la galería segunda. El de aposentador de butacas lo ocupaba don Pedro Avilés, con su título de doctor en Medicina, y aposentadores suplentes eran J. Navarro, Houghton, López Botas, etc., quienes, pese al cargo, sacaban además de sus bolsillos, como los primeros, el "tostón" de sus respectivas entradas.

Cuando las obras necesitaban comparsas, era lo normal que se formasen con los primeros gerifaltes, "pollos" y damitas de la Sociedad, llevando a la cabeza a los Ingleses, aquí afincados, quienes fieles a su eterna idiosincrasia, se morían por actuar en estas diversiones de niños grandes, aunque fuese para vestirse de mamarrachos.

Aunque no faltaran calladas decepciones. El mal, ligero

(1) De don Diego "Chola" nos contaba persona de absoluta verdad que, dominado por la simpatía de sus clientas, regalaba a éstas una blusa de dos pesos o un par de medias, "de las buenas" si le sonreían con garbo o se dejaban querer, aunque la compra no hubiese sido más que de cinco cuartos de alfileres.

Alguien le hizo ver lo ruinoso del procedimiento y el legendarío don Diego, mirando a su interlocutor con gran filosofía, le lanzó esta sentencia:

—No se preocupe, amigo; perder o ganar... todo es comerciar.

¡Y lo peor era que le sobraba razón!

## Crónica de un Siglo

ahora, podía trocarse en muy grave; y J. Navarro, listo como todos los Navarro, se fué por derechas al toro; en una sesión hizo saber a los remolones que gustaban más del donjuaneo por palcos y lunetas que andar de Herodes o Pilatos cumpliendo su cometido, que o prestaban con eficiencia sus servicios o renunciaban la gala de cargos que dejaban sin atender; en honor a la verdad, asentemos que las renunciadas fueron escasas.

López Botas, en su cargo dentro de la Sección, es incansable. Su capacidad de trabajo y sus dotes organizadoras resultan prodigiosas. Vedle ahí perdiendo doscientos reales por una colección de cuarenta comedias que ha hecho traer de España. En su entusiasmo, fleta un propio a Gufa, en busca de otra que allá guardaba cierto hidalgo leído y escribido de los que por entonces abundaban en nuestra nobleza Atenas, volterriana y reñida.

Y siempre así, al galope de su fuego inapagable. Por si era poco, en este año, y no sabemos en razón de qué, se le nombra Director de escena. Nos parece oír a don Antonio dirigiendo, con su voz estridente y su genio duro. Don Rafael Massey sigue inamovible en su cargo de primer galán; en cuanto a los señores Peñafe —el flautista— y Collina, harían de primero y segundo apuntador.

En Carnaval se ofrecieron dos grandes, monumentales e históricos balles de máscara en el Collseo. Y nuestros califoneros obedecen a que fueron los primeros celebrados aquí con carácter público, en local igualmente público. El domingo 23 de marzo, se lleva de nuevo a escena la comedia "Cada cual con su razón" —que tanto había gustado en su estreno— y al día siguiente, "La Feria de Malrena", con igual éxito clamoroso.

En la separación de palcos para estas funciones, hubo un incidente. La señora de Massey y el señor Ausset —ambos miembros de la Sección—, se disputaron con saña el mejor de los dos palcos reservados a la Declamatoria; la cosa tuvo importancia. La ciudad se dividió en dos bandos; de uno, las gentes "reguetudas", que defendían por lógica los

derechos de la esposa de don Rafael Massey; del otro, cierta burguesía y la gente de *pa fuera*, que hicieron suyas las exigencias del señor Ausset —mejor, de las señoras de su familia, ya que él era un caballero— y durante algunos días no se habló en tertulias y reboticas más que del resultado de la "operación palco". Para solucionar el incidente se hizo precisa la intervención de la Junta Directiva del Casino con toda su autoridad, quien falló salomónica en esta forma: el palco mejor, para la dama; el otro, para el caballero; más éste, con un plus de cuatro asientos —con los que no contaba— en la primera galería...

Hoy, todo esto, no tiene más encanto que el que pudieran ofrecer unas despidadas flores de trapo, o una fotografía borrosa; entonces asumió caracteres de lucha entre propios y extraños; mientras tanto, la manzana de la discordia allí estaba, en las aguas del Puerto, balanceando voluptuosa su velamen.

¡Ahí era nada! Se trataba del navío de guerra norteamericano "Macedonia", que pasaba en patrulla a la frontera Costa de Africa al mando, nada menos, que del famoso y aquí archipopular Comodoro Perry, que entre otras pruebas y aquí archipopular Comodoro Perry, que entre otras pruebas para la entrada en Norteamérica de los vinos de Gran Canaria trató igual al que recibían los de Tenerife.

Perry y sus jocundos yanquis habían dado a bordo de la fragata unos monumentales balles en honor de la buena sociedad canaria (1). Aquella noche, los hijos de Jorge Washington vendrían a tierra, a la inauguración del "Collseo", a gustar de la belleza isleña entre lámparas de aceite y ar-

[1] Fueron muchas las estancias —casi de forzoso apostadero, en fuerza del amor del Comodoro y sus circunstancias— de este navío en nuestro puerto, siempre con balles y convites de rumbo. Andando el tiempo, cuando alguna jomona "replada" se les daba de rifa, se decía de ella: —¿Esa? ¡Vamos! ¡Si balló en la "Macedonia"!...

También se hizo el nombre del buque tópicamente en la con-

fiar encendidas y pasarían luego al "refresco" en honor de los aficionados, y, como era de esperar, habría baile a lo mejor... Por eso no resultaba tan sin razones esa lucha por el palco más vistoso para que lucieran las niñas sus palmitos; porque aunque dicen que el amor es ciego... ¡Vaya usted a saberlo!

Estas dos funciones arrojaron el total muy importante de 331 pesos y 5 y 2/3 de cuartos. La suma iría a redondear los fondos que se precisaban para el Colegio. En esto, la Sección era inflexible.

El éxito teatral les desvaneció. El Conde Agustín de Vega Grande, arrastrando su aureola de gran señor, pródigo en fausto y lances de amores con alto estilo y fortuna, poseía el secreto —cuidadosamente guardado y que supo transmitir a los suyos— de aparecer en la escena social en los instantes críticos, cuando estaba seguro de que su valor habría de adquirir plena potencia. En aquel instante de comedias, el Conde ofrece encargar a Madrid una colección de comedias de Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega y Rodríguez Rubí, destinadas a la Declamatoria, por un total de más de cincuenta pesos.

El 9 de julio, recuerda la Declamatoria ofrecer un homenaje a la muy honorable esposa del doctor don Domingo J. Navarro. Ella había sido, con sus dotes de gran dama, el espíritu sereno y ecléctico de la Sección. Por voluntad absoluta de doña Agustina, se dedicó el producto de la velada —la Sección llevó a escena "Graciela de Belle-Isle"— a incrementar las obras de la Alameda de Santa Clara; y a la restauración de la plazoleta que ante el edificio de "El Ga-

versación, cuando ciertas muchachas eran pretendidas por algún "pollo" despidado. Los familiares de éste, si eran puritanos a ultranza, cortaban el mariposeo así:

—¿Con Chonita? Ni lo pienses; ésa es de las que balló en la "Macedonia".

Y desde luego, el "pollo" hincaba el pico bajo el ala y Chonita se quedaba mirando "pa" los celajes.

(Todos los públicos).  
TRIANA: Desde las 5,15, continúa y a las 10,30: "La última flecha". (Todos los públicos).  
VEGUETA: De 5,15 a 9,30. Noche a las 10,30: "Pacto de ho-

nor". (Todos los públicos).  
VICTORIA: De 5 a 9,30. Noche a las 10,15: "El gran delirio". (Autorizada para mayores).

tanto porvenir, turístico como Las Palmas.  
Muy agradecido por esta intersección, señor Director:  
UN USUARIO

#### RESULTADOS DE AYER

TRIPLEX: 5 5 3, a 313 pesetas.  
DUPLETA: 5 5 3 2, a 1.350 ld.

UNA PELICULA EXCEPCIONAL QUE DEBERAN VER TODOS LOS CATOLICOS

(Autorizada para todos los públicos).

## Néstor Alamo

bineta" se levantaba y aún existe. Para esta función, el Conde cedió gratuitamente el salón del Coliseo.

Hay un don Juan García que cobra 19 pesos por diez y ocho comedias. Don Alfonso Gourié, que prepara su viaje a Francia, recibe el encargo de comprar hasta veinte duros de música con destino a la "Sección Musical" —la incipiente Filarmónica— y a la Orquesta del Teatro. Como la Directiva de "El Gabinete" atraviesa instantes muy oscuros —económicamente hablando—, se le dan cincuenta pesos como préstamo, destinados a la compra de libros.

La abnegada —romántica— actitud de los miembros de la Declamatoria, llega hasta el comprometerse, en forma individual y poco menos que bajo juramento, a copiar en su integridad los papeles de una comedia. De no hacerlo el designado, la Directiva de la Sección recogía la obra, dándola a copiar por cuenta del moroso.

Mientras la vieja Canaria continúa su ritmo de vida, aferrada en adelantar en todo a base del propio esfuerzo, ya que todo se le niega. El 4 de septiembre el señor Obispo Romo regresa de su viaje a la península. Andaba desde marzo por Lanzarote y Fuerteventura y tanto el Cabildo Catedral como el Ayuntamiento acuerdan echar la casa por la ventana en la nueva recepción del Ilustrísimo, que tan de rodadamiento había defendido a nuestra Isla del tradicional vejatón potreo que respectó a ella se ejercía.

Por estas fechas vemos cómo se llama a lo que nosotros conocimos por Barrio de Arenales "los Perules", o "el Perulete", denominación que tuvo —más exactamente la zona del Corazón de María— hasta bien entrado nuestro siglo.

El 4 de septiembre de 1845, don Antonio López Botas hace saber a la Sección Declamatoria, lleno de noble orgullo, que está invitada a la solemnísimas apertura del flamante Instituto, fijada como se ha dicho para el 10 del propio mes. A la Sección la representa un grupo integrado por los señores Pérez Torres, Massieu (don Nicolás), Avilés (don Pedro), del Manzano y Bethencourt.

El año teatral (cómico, decían ellos), comenzaba inexo-

table el día de la Purísima. La temporada que abraza los años 44-45, produce 2.709 pesos, 1 real de plata y 11 1/2 cuartos. De esta —para aquel instante— importantísima cantidad, se destinaron 2.533 pesos, 5 reales y 10 1/2 cuartos, a obras en beneficio de la Ciudad, sin contar para nada con el propio y social adelanto.

Los precios corrientes en las funciones teatrales ofrecidas por la Sección del Casino eran de un peso los palcos bajos de proscenio; medio duro los superiores y 3 fijas la luneta.

Por sí era poco el continuado saqueo, he aquí que, a ruegos de la Directiva del Gabinete, facilita la Sección dos mil reales de plata, que llevó a España el archi-histórico bergantín *Buen Mozó*, cantidad que se destinaba a *agillar* en la Corte ciertos asuntos de utilidad pública. El total enviado fué de seis mil reales, y la abnegada Sección echó auestas la carga de la parte tercera de lo que al todo correspondía.

Para orientar a nuestros lectores diremos que los asuntos de "utilidad pública" eran nada menos que el logro de los decretos de Puertos Francos y División de la Provincia.

Otro rasgo conmovedor en los diez años primeros de la vida de "El Gabinete" es ese de 10 de abril de 1845, nombrando por aclamación al venerable Canónigo don Enrique Hernández Rosado —natural de Tenerife y que habría de sucumbir en 1851 en la epidemia del cólera— miembro de honor de la Sección de Literatura. El gesto tiene valor de reconocimiento y ternura. Casi todos los fundadores del Casino se reconocían con orgullo discípulos del ilustre prebendado. Y querían ofrecerle público testimonio de su agradecida admiración.

Hombre sencillo, modesto, producto de la formación intelectual dieciochesca a través del Imperio, su reacción primera fué no aceptar el acuerdo honroso. Sólo a puros ruegos, y sin obligaciones por su parte —obligaciones que implicaban el bullir y el exhibirse— admitió el nombramiento.

La fama de la nueva Sociedad había llegado hasta Améri-

ca. En Caracas hizo publicar la Directiva una solicitud de libros para su Biblioteca; a esto contestó desde Cumaná don Vicente Ayala y Cáceres, dando cuenta de haber escrito varias obras de exclusivo interés para estas Islas y a su carta, acompañaba un número de *El Venezolano* que se ocupaba de aquellas. La Junta General declina la propuesta en una comisión de estudio, que preside López Botas. Esta opina que la oferta de Ayala, de responder a lo que en el número 254 de *El Venezolano* —Caracas, 27 de agosto de 1844— se anunciaba, era interesantísima para las Canarias, pero era obligado saber antes en qué consistía el apoyo que su autor precisaba. Este, con todos los respetos, era un señor imposible. Por su carta primera a "El Gabinete" —Cumaná, diciembre 31 de 1844—, sabemos que era hijo de Las Palmas y aquí había empezado a componer sus obras sobre temas isleños hacia 1818. Lo dirigían, alentándole y aportando datos, su padre, don Lorenzo de Ayala y Leiva; su tío, el clérigo don Antonio Sierra, y el papellista (1) insigne, don Sebastián Antonio de Quintana, "habiendo recibido de mí, —escribe ampuloso e hinchado—, la última mano". (2)

(1) Se llamaron así en el pasado siglo aquellos que, avariciosos, reunían papeles y más papeles, no con el fin de publicarlos o darlos a consulta, sino para aprovechar sus datos en pro de fundos y capellanías, asuntos estos que tanto y tan provechosamente dieron que tejer y destejer.

(2) "Obras inéditas hoy —dice don Vicente—, de que acaso a su tiempo podrá ponerse en posesión la Biblioteca Literaria recientemente establecida en la ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria".

"PRIMERA.—Historia cronológica de la respectiva contribución amortizada del clero secular y regular, Mayorazgos Vinculos y Patronatos de Las Islas Canarias. Por don Vicente de Ayala y Cáceres, natural de la Ciudad Real de Las Palmas".

"SEGUNDA.—Genealogía de diversas familias de la Pro-

# Crónica de un Siglo

Este escritor, —que sólo debió haber sido simple papista—, don Vicente de Ayala y Cáceres, de quien hasta ahora nadie da noticias, debió nacer hacia 1796. En la composición de sus once obras inéditas empleó diez y nueve años —los mejores de su vida—, hasta que le llegó la mala —1835— con los expedientes seguidos en su contra por el Obispo don Judas José Romo y Gamboa, "digno de lástima" —según el señor de Ayala—, y de "un Provisor, pobre hombre en toda la extensión de la frase, sin más caudal de conocimientos para mi causa que las sugerencias de un notario, de un notario... (requis) cal in pace, mi más perfecto antagonista por sus compromisos con los ramos de mi comisión..."

Y el buen caballero sigue en igual forma con su amorfo retoricismo insoportable.

El Gabinete contestó en 28 de julio de 1845 rogándole provincia de Canarias.—Da a luz esta obra don Vicente de Ayala y Cáceres, natural de la Ciudad Real de Las Palmas, recopilando con sus propios trabajos sobre esta materia los manuscritos de su Sr. padre, don Lorenzo de Ayala y Lelva, de su tío, el Pbro. Capellán de S. M. don Antonio de la Sierra y Chaves y de don Sebastián Antonio Quintana, exclusivos genealogistas, o los únicos idóneos, especialmente éstos dos últimos en su respectiva época, por haberse dedicado con esmero a recoger cuantas noticias y curiosidades se hallaban en papeles concernientes al ramo genealógico diseminados desde la Conquista de aquellas islas hasta sus días".

"TERCERA.—Revelación de secretos sobre la riqueza y pauperismo de ciertos y determinados habitantes de las Islas Canarias.—Obra interesante a la sana moral, porque pone al alcance de todo el mundo la dilucidación del derecho ad rem de algunos individuos, convenciendo a otros del que tienen mal adquirido in re; y puede producir los justos efectos de la restitución.—Por don Vicente de Ayala y Cáceres, natural de la Ciudad Real de Las Palmas".

manifestara qué clase de ayuda precisaba. A esto, en 7 de abril de 1846, responde el señor Ayala desde Caracas diciéndole que había llevado a Cumaná, —adquirida en Estados Unidos—, una imprenta, cuya muestra tipográfica adjuntaba y que su esperanza era hacerla llegar —la imprenta— a las Canarias, lugar de obligada impresión para obras de tipo estrictamente isleño. Y hasta aquí sabemos del señor de Ayala y de sus obras, que seguramente yacen olvidadas, en cualquier rincón de aquella tierra. (1)

El ajuste de la muy complicada máquina del Colegio de San Agustín absorbe parte principal de los entusiasmos sociales. Se hacía difícil hallar un religioso apto para el cargo de Mayordomo, y se acuerda que lo desempeñara el Rector de Capellán del mismo; pero en la práctica, el cargo de Rec-

"CUARTA.—Historia de la Capitalidad de la Provincia de Canarias.—Por don Vicente de Ayala y Cáceres, natural de la Ciudad Real de Las Palmas".

"QUINTA.—Beneficios del clero de todas las Islas Canarias desde su primer Prelado, el dignísimo e ilustrísimo Obispo don Juan de Frías hasta el advenimiento de don Judas José Romo y Gamboa, a la Silla del más antiguo Obispado de los dos que ahora existen establecidos en las mismas Islas.—Por don Vicente de Ayala y Cáceres, natural de la Ciudad Real de Las Palmas".

"SEXTA.—Recuerdos del genio militar de las Islas Afortunadas desde sus aborígenes, y del ejemplar y recomendable valor, pericia y virtudes en paz y en guerra, de algunos jefes y oficiales de sus regimientos provinciales, etc.—Por don Vicente de Ayala y Cáceres, natural de la Ciudad Real de Las Palmas".

"SEPTIMA.—Noticia exacta de los Estatutos de la Ca-

tor fué desempeñado por el propio López Botas, aunque el Gabinete se reservaba la decisión final en todos los asuntos tocantes al Colegio. La Comisión encargada de éste sugerir líneas de conducta, orientaciones, proceder... Siendo J. Navarro, Presidente, le hizo saber que podía actuar con toda libertad en la orientación del Colegio. La Directiva se reservaría el derecho de conocer y aprobar —o no—, las decisiones de aquella.

Mientras, se avicina un suceso de real importancia en la historia de nuestras Artes. Don Manuel de León y Falcón "Catedral de Gran Canaria, obra digna de conservarse por su curiosísimo contenido, que será de positivo interés público por comprender agregadas la relación del cuerpo de hacienda de los comunales e imposiciones aniversarias cumplidas en la misma Catedral y las cifras de todos los títulos de propiedad de cada imposición.—Por don Vicente de Ayala y Cáceres, natural de la Ciudad Real de Las Palmas".

"OCTAVA.—Inventario General de escrituras públicas otorgadas en la Gran Canaria y de otros diversos actos desde la Conquista hasta estos últimos días que dan razón para genealogías y para toda clase de derechos a distintas conveniencias de dentro y fuera de la provincia.—Comprende toda la obra 21 tomos en folio, por orden alfabético, cada uno con su letra.—Por don Vicente de Ayala y Cáceres, natural de la Ciudad Real de Las Palmas".

NOTA.—Hay tres obras más del mismo autor; de que en su oportunidad se dará razón. Hasta aquí el anuncio de "El Venezolano", N.º 254.—Caracas, 27 de agosto de 1844.

(1) Luego de escrito lo anterior hemos tenido vagas noticias de que las interesantísimas obras de "Ayala", el papalista, fueron destruidas por un aluvión o crecida de río en la localidad venezolana donde se guardaban.



## Néstor Alamo

que dió aquí muestras-antérioras de su afán por la pintura, había llegado hacia poco de la Corte, en cuya Academia de San Fernando estudiara. Traía prendido en los pinceles su título flamante de Pintor de Cámara de Su Majestad, luego de tres años de aprendizaje. En Madrid, lo distinguieron calurosos los Madrazo —sus buenos amigos—, y allí tuvo entre las gentes del instante suceso de cordialidad amistosa.

Pertenecía el artista a una vieja familia isleña; toda la gente de distinción se hallaba ligada a él por lazos de parentesco; así que encontró clima propicio a sus esperanzas; pero bohemio impertinente, romántico seguro, jamás salló de una digna pobreza dorada.

Sus esfuerzos y conocimientos de arquitectura, le hicieron alzar en la ciudad edificios, como el de la casa de Llarrena —hoy de la Marquesa de Arucas— de la cual dijeron sus enemigos la había copiado de la cromolitografía de una caja de puros de la Habana—; la de don Cristóbal del Castillo en la plazoleta del Espíritu Santo y la anexa de don Agustín Manrique de Lara; la de la botica de Grau, en la calle de la Pelota, esquina a Armas, con trasunto de un gótico muy Segundo Imperio; el primer cuerpo del actual mercado, proyecto que firmó el arquitecto provincial Orúa; la fuente del Espíritu Santo, pagada por suscripción entre los vecinos. (1) e infinita cantidad de obras de toda especie, entre las que tuvieron predominio los retratos al óleo y los proyectos de arquitectura.

Don Manuel, en carta de 25 de mayo de este año de 1845, hace saber a la Directiva que desea celebrar una exposición de sus obras; que se enterasen sus paisanos de lo hecho por él en Madrid. La exposición es el acto primero de su clase celebrado en la ciudad, —y creemos que en

(1) Hablando de esta fuente diz que decía don Fernando de León y Castillo en su vejez, añorando la infancia, vida en aquellos contornos:

—Me acuerdo; la hizo mi tío Manuel, y le puso techo para que el agua no se mojara...

todo el archipiélago— y corresponde a "El Gabinete Literario" el honor de patrocinarlo, sufragando los gastos que ocasionó. Así correspondía a los desvelos de todo género que por la Sociedad se tomaba incansablemente el artista.

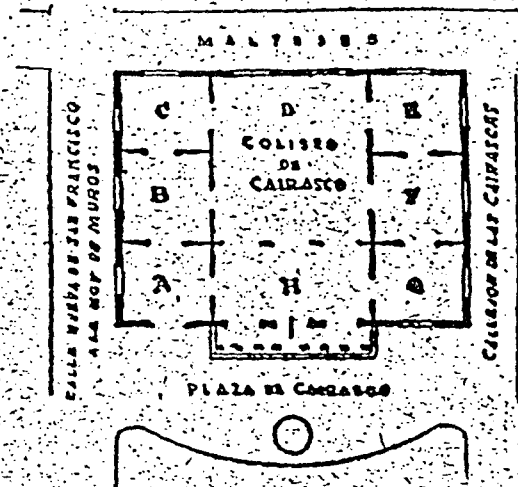
Muy satisfecha, la Junta destaca una comisión para resolver, de acuerdo con el pintor, todo lo necesario. Y que se averiguase si existían en la ciudad obras de arte dignas de ser expuestas.

Aquí tenemos un ejemplar del Catálogo, curiosísimo (2); se reseñan en él las obras a exponer; hasta 48. Casi todo coplas de escuelas distintas, excepto dos retratos del pintor, hechos por su íntimo amigo don Luis de Madrazo. Originales de don Manuel, había una "Mesa revuelta" ambientada en el lienzo de Pereda "La vida es sueño". Además, estudios del natural, hechos en la Academia de San Fernando, en la clase de colorido que regentaba don José de Madrazo, el padre de los famosos pintores, sus siempre amigos. Trabajos de arquitectura y perspectiva, hechos bajo la dirección de D. N. Rodríguez, en Madrid, y proyectos de la fuente que se levantaría en la plazoleta del Coliseo, así como el de las nuevas portadas de la Alameda de Santa Clara.

El éxito obtenido por la exposición de don Manuel llevó al convencimiento de los orientadores de la Directiva, la conveniencia de crear dentro del local un Museo de Bellas Artes, a base de la cesión temporal que de su obra hacía el señor León y de otras obras de mérito que pudieran encontrarse en la ciudad.

La Comisión —don Domingo José Navarro, don José del Castillo-Olivares y don Antonio López Botas—, emite en 8 de julio su dictamen favorable a la iniciativa. Con arreglo a este parecer, la planta principal del edificio, y en orden a los servicios establecidos respecto al Museo proyectado, adoptaría, poco más o menos, esta distribución:

(2) Por Ortega; junio de 1845.—Imprenta de Las Palmas, calle de los Canónigos núm. 15.—6 páginas en 4.º.



- A. Juego y tertulia.
- B. Salón de lectura.
- C. Billar de la Sociedad.
- D. Local del Coliseo.
- E. Academia de Dibujo y Pintura y estudio del Sr. León.
- F. Museo de pinturas (Salón de Oriente).
- G. Presidencia.
- H. Salón del frontis, a disposición del público las noches de función y de la Filarmonica —con el de Oriente— para sus conciertos privados.

Este fué, lector, el eslabón primero de esa cadena de abnegados sacrificios que incansablemente ha venido desarrollando "El Gabinete" a través de más de un siglo, en pro del fomento de las Artes en Gran Canaria, labor que en nuestros tiempos diera el espléndido fruto de las Exposiciones Regionales de Bellas Artes de tan resonantes resultados. Ese Museo de Bellas Artes que se intentaba abrir en sus salones por El Gabinete Literario no tendría carácter parti-

# Crónica de un Siglo

cular sino ciudadano y público y de él sería conservador don Manuel de León, a quien ya se le había cedido una plaza para propio estudio en el local social.

Los libros: he ahí otra obsesión de la Directiva. Cien pesos valen los que para ella ha traído don Pedro Pérez en su viaje a la Península; y acuerdan encargar a Barcelona volúmenes por importe igual.

De los mil doscientos pesos con que la Sociedad ha contribuido a la instalación del Colegio de San Agustín, —can- sidad astronómica en aquella época—, entrega ahora mil mientras que a don Alfonso Gourié se le encarga que de su viaje a Francia traiga cien litros de gas —petróleo— para las lámparas de que tan orgulloso se mostraba "El Gabinete".

En julio de este año aparece creada la primera Socie- dad Filarmónica (1). Esta sollicita de El Gabinete, —siempre en su papel de protector de cuanto significara adelanto y cul- tura—, local y enseres para instalación y ensayos. El Casino accede, llegando hasta a asumir, respecto a la Directiva del Coliseo, las responsabilidades por deterioros posibles en el local que ocupara la nueva entidad musical. En estas condi- ciones comienza la organización de la primer Filarmónica, que se presenta al público el 6 de noviembre, aunque más tarde, por disensiones internas, se niega a colaborar en los actos del Casino si no se le retribuye con 280 reales de ve- lón por velada. López Botas se opone; sostiene que sólo a base de una colaboración gratuita se llegue a un convenio con los artistas músicos. Llega incluso a insinuarse la idea de organizar por cuenta de la Casa una pequeña orquesta; en- tonces la Filarmónica cede y es en este instante cuando el

(1) Su Directiva la componían don José Alfonso Alvarez, Presidente; Vice, don Cristóbal Millares; Director, don Benito Lentini; Vice, don Manuel Sánchez; Maestro de Música, don Gregorio Millares; Tesorero, don Miguel Peñate, y Se- cretario, don Agustín Millares Torres.

Casino le facilita, para sus conciertos privados, el "Salón de Oriente".

Por otra parte, el público de cazuela no estaba muy de acuerdo con el gusto musical de los Millares, que era que- nes orientaban a la Filarmónica. Decían que en los entre- actos daban demastada música y demasiado sería. Incluso se "atreveron" (dice Millares Torres en sus Memorias), con la sinfonía en re, de Beethoven.

La gente pedía música ligerita y saltona, pero Sánchez, Lentini y los Millares se emperraban en que oyesen a Haydn, Mozart y demás ases mayores de la alta música. Llegó a tan- to el desórden producido por la pugna, que la presidencia del Casino se creyó en la obligación de publicar una nota enérgica, haciendo saber a los alborotadores que en caso de reincidencia se suspendería el curso de la audición hasta tanto no fuesen expulsados del local los escandalosos, pero el Alcalde se negó a autorizar esta medida; J. Navarro fué inflexible; exigía ser atendido. El Gabinete tomó tan en se- rrio el asunto que se llegó hasta decretar la sesión permanente; y se logró una solución satisfactoria.

En 21 de julio, la Casa registra una baja sensible: don Juan E. Doreste anuncia su marcha a Madrid, en cuya Fa- cultad piensa acabar sus estudios de Jurisprudencia.

Desde la Corte escribe, en noviembre de este año, Ins- tando a acabar con el absoluto abandono en que allá anda- ban los asuntos de Gran Canaria. El, con don Manuel Ver- ban los encargados de avivar las aspiraciones de la dugo, se habían encargado de avivar las aspiraciones de la Isla, pero se encontraban sin dinero. Y entonces, como nun- ca quizás, era real la sentencia de que "dávivas quebrantan- ceñas". Necesitaban dinero para hacer que los periódicos se interesaran por nosotros, y dinero para lograr que los expen- dientes navegasen en los océanos de cohecho que por en- tonces eran las oficinas públicas.

Verdugo, Doreste y León y Joven sollicitaban que nues- tra Isla situase en Madrid un fondo anual de seis mil reales para gastos secretos. Así lo dice López Botas a la General de "El Gabinete" el 30 de noviembre. Y lee el párrafo siguiente,

espligado en la carta de los representantes en Madrid:

"Sin dinero, aquí nada puede adelantarse en ningún ne- gocio, y los más fracasan por falta de este poderoso auxi- liar. Sin embargo, Vdes. hagan lo que quieran y no echen "la culpa sino a Vdes. mismos si todo se lo lleva el diablo".

A pesar de la insegura situación económica, de la devas- tación que entre abril y mayo aparejó la plaga de langosta arribada a la Isla por las bandas del Sur, esparciéndose —con el daño consiguiente— por toda la Isla, el Casino, por sólo sus propios medios y en fuerza de su patriotismo invencible decide afrontar la situación y colaborar económicamente a la defensa de los intereses del país. Para solucionar el asun- to nombra una comisión, pero ésta declina su responsabi- lidad en "El Gabinete", eludiendo lo posible de suscripciones privadas, siempre enojosas. Entonces el Presidente, J. Na- varro, percatándose de lo que significaban la apatía y cu- bileteo, libró, como Presidente de la Declamatoria, dos mil reales, para que los llevara el bergantín "Buen Mozo" de próxima partida a España; esto, sin perjuicio de seguir con- tribuyendo hasta llegar a la cifra sollicitada por nuestros pa- sanos de la Corte.

Por esta época, aún el Ayuntamiento era dueño de la vasta Hacienda de La Isleta, cuyo arriendo concedía cada año —creemos haberlo dicho— al mejor postor, pero sin im- pedir a los vecinos el uso de la ribera del mar y la sal que cada uno pudiera llevarse luego de elaborada, pero quedan- do de propiedad del rematante la leña, pastos, caza, barrilla y "cosco". Desde entonces tenía La Isleta, como propiedad adquirible, bastantes apetitosos y fueron muchos los que intentaron comprársela a censo al Ayuntamiento.

## FUNDACION DEL COLEGIO DE SAN AGUSTIN

Creemos haber esbozado en forma que no deja lugar a dudas los propósitos que animaban a los fundadores de "El Gabinete Literario"; estos iban infinitamente más allá de lo que pudiéramos llamar vago y ameno entretenci-

En el sorteo celebrado el día 11 de Abril de 1957, ha resultado premiado con 125 pesetas por cupón el número 476;

AVIACO

Y TODAS LAS AGENCIAS DE VIAJE

TRIPLEX: 3 7 5, a 135 pesetas.  
DUPLITA: 3 7 5-4, a 836 id.

visado y autorizado por el Director de la Sucursal del Banco Hispano Americano de Las Palmas, su gentileza al enviarnos dichas publicaciones.

sobre accidente de trabajo. —A las 9,30, Juan Monte Pérez; demandado, Ramón B. Monte del Río y otros, sobre accidente de trabajo.

miento. Los fundadores del Casino —mejor que nadie porque habían tenido necesidad de ir a buscar su instrucción, su formación toda fuera de la propia tierra—, sabían la necesidad absoluta que alimentaba Gran Canaria de un centro moderno donde la juventud ansiosa de cultura pudiera cursar la enseñanza en sus dos aspectos lúdicos.

Con el Seminario era imposible contar ya que, por órdenes gubernamentales sólo tendrían entrada en él los estudiantes de disciplinas religiosas. Cerrados desde infinitos años los estudios de los jesuitas y los más antiguos de los dominicos, Gran Canaria no contaba con otra enseñanza que la muy elemental que atrás dejamos referida.

Este cuadro quedaba aún más herméticamente cerrado merced a la R. O. de 22 de noviembre de 1843 que impedía el que los estudios cursados en los Seminarios pudieran incorporarse a los que se efectuasen en las Universidades del reino y todo esto sumía a nuestra posible juventud estudiantil en la más desesperada negrura. Por ello, en 8 de enero de 1844, un grupo de personalidades conscientes presenta a nuestro Ayuntamiento una solicitud que firmaban el señor Arcediano, don Juan Casañas de Frías, don Nicolás de Aguilár, don Domingo J. Navarro, don Pedro Matos y don José Doreste, solicitando que por nuestro primer cuerpo municipal se estudiara la forma de solucionar el gravísimo problema creando un Instituto de primera y segunda enseñanza.

Pero el Ayuntamiento, una vez más y pese a sus ferventísimos deseos, hubo de declararse en quiebra ante la grave papeleta, y éste fué, lector, el instante en que la hicieron suya los "niños de La Laguna". La hicieron suya y la supieron hacer fructificar a través del flamante, del esperanzador "Gabinete", que ellos veían como antorcha aclaradora de nuestro enclenque universo intelectual.

Fué así, fué por esta necesidad, y por la conciencia que de sus obligaciones tuvieron aquellos hombres beneméritos que echaron sobre sus hombros la solución de la empresa, como pudo inaugurarse el Colegio de San Agustín —que al principio sólo se denominó "Instituto de Segunda Enseñanza"— a las doce del día 10 de septiembre de 1845.

El local elegido —y que previamente inspeccionó una comisión municipal que lo halló en condiciones perfectas— fué el actual número 6 de la calle del Dr. Déniz —entonces de Santa Clara—, propiedad de don Pedro Alcántara Déniz.

A la inauguración, y representando al Ayuntamiento por solicitud del Casino, asistieron los concejales Alvarez y Doreste, y en ese ponderado equilibrio, en esa su comprensiva actitud creemos que ha estribado y estriba la pervivencia de nuestra centenaria Sociedad, de su actuación acrisolada y lozana siempre dentro del más digno vivir ciudadano.

El cuerpo de profesores que el Gabinete nombró para asumir las tareas docentes en el nuevo Instituto fué éste: Rector, don Antonio López Botas; Religión y Humanidades, el Presbítero don Vicente Pérez; Geografía e Historia, don Ventura Aguilár; Física, Química y Agricultura, el Dr. don Domingo J. Navarro; Latín y Traducción, el Presbítero don José Pérez; Matemáticas, don Vicente Clavijo; Comercio, don José María García; Italiano, don Mariano Collina; Gramática Castellana y Lógica, don Juan E. Doreste; Filosofía y Derecho, don Antonio López Botas; Economía Política, don Esteban Cambreleng; Francés, don Miguel Riposte; Música, don Benito Lentini; Equitación, don José del Castillo-Ollvares; Lectura y Escritura, don Francisco Zumbado y don Macián Mellán; Esgrima, don Antonio González; Lengua Griega, el Presbítero don Gregorio Chil y Morales (1); y Literatura, don Segundo María Carrós.

(1) El anecdótico del saladísimo isleño que fué el Canónigo Chil bien merece que alguien lo salve para el futuro. Pasaba el cazarro don Gregorio por ser nuestra máxima autoridad en lenguas muertas. Según los enterados, hasta sánscrito y arameo sabía. En clara ocasión aparecieron por aquí unos "jarandinos" de turbante vendiendo alfombras persas y se presentaron con su mercancía en el Episcopal Palacio. Ante el incomprensible "chau-chau" de los vendedores, al-

## Néstor Alamo

El acta fundacional del Colegio, que no podemos dejar de ofrecer íntegramente, registra así el hecho:

"En la Ciudad de Las Palmas a las doce del día diez del corriente (septiembre), se reunieron los señores del margen —los pertenecientes a la Comisión creadora— para constituir definitivamente el Instituto y asistieron además a este acto la Junta de Catedráticos, la Junta Directiva de la Sociedad del Gabinete Literario, con varios socios además más de sus individuos; una Comisión de la Sección Decretatoria a consecuencia de la invitación particular que se le había hecho y otros muchos señores y señoras del pueblo, entre ellos, el señor Comandante, Oficiales y Capellán de la Corbeta "Venus" y el señor don Adolfo Guellerman, Consejero Privado de S. M., Comisionado Regio para las Islas de Guinea y Cónsul General de Sierra Leona, a quienes el señor Presidente invitó a tomar asiento entre los individuos de la Comisión".

"Abierta la sesión por el señor Presidente, la Secretaria leyó un pequeño discurso en que la Comisión directora manifestaba su complacencia por haber llegado a cumplir la tarea que la Sociedad le confiara de establecer el Instituto; los obstáculos que había tenido que vencer y la firme des-

quien sugirió al Ilustrísimo hacer venir al Canónigo Chil, que según lenguas se bebía aquel idioma "como el agua".

Allá llegó don Gregorio y muy suficiente lanzó de carricilla a los "jarandinos" una tirada —lo único que sabía— con la parte primera del Padrenuestro en árabe.

El "jarandino" perlante cogió la onda y siguió con ella; al terminar le hizo una pregunta y otra al bueno de don Gregorio, que no entendía ni papa. Pero no se amilanó; recobrando su aplomo miró despectivo a los súbditos de Mahoma y encarándose con su Prelado le dijo muy en serio:

—Señor Obispo, no haga caso; el árabe de éstos es falsificada, como la "ginlebra" que me dieron esta mañana en San Telmo.

"ción en que estaba de sostenerlo a todo trance cumpliendo y haciendo cumplir a todos los empleados del establecimiento los deberes que el Reglamento respectivamente les imponía; se hacía también en el mencionado discurso honrosa memoria de la Sección Declamatoria, que con sus trabajos había proporcionado los fondos necesarios para la instalación del Instituto mismo".

"El Sr. Navarro (don Domingo José), como Presidente de la Sociedad de "El Gabinete" dió las gracias a la Comisión por sus tareas; la excitó a no desmayar en ellas, supuesto que subsistiendo el Instituto en el grado de esplendor que se deseaba y era de esperar, proporcionaría a la Isla de Gran Canaria y la Provincia entera bienes inmensos porque habría de llegar un día a contar con jóvenes de costumbres morigeradas y conocimientos completos, que les harían ocupar por su civilización el puesto elevado que les corresponde".

"El señor Clavijo, como Vice-Presidente de la Junta de Catedráticos, expresó la gratitud de éstos por la confianza que de ellos había hecho la Comisión Directora, creyendo que no faltarían a sus deberes, y adelantó que si los Catedráticos del Instituto no podrían competir en conocimientos con los de otros Colegios de su clase, les excederían en celo e interés por la educación y adelantos de los alumnos que se ponían a su cargo".

"El señor Torrens, a nombre de la Sección Declamatoria, cuya Comisión presidía, dió las gracias a la Comisión Directora por los sentimientos de reconocimiento y veneración que había manifestado en su discurso hacia la misma Sección y aseguró que tal recuerdo, lejos de envanecer a los individuos de la Sección, les estimularía a continuar sus tareas y emprender nuevos proyectos de utilidad pública".

"Por último, el señor Presidente dió por instalado definitivamente el Instituto y levantó la sesión, mandando se anotaran los nombres y apellidos de los alumnos que habían entrado en el Instituto y asistieron al acto, que lo fueron:

"Don José Matos y Moreno, don Antonio Matos y Moreno, don Domingo Massieu Westerling, don Nicolás Navarro y Sortino, don José Navarro y Sortino, don Rosendo Felipe Torón, don Francisco León y Joven, don Rafael Martín Neda, don Agustín del Castillo y Westerling, don Francisco Doreste y de los Ríos, don Juan León y Castillo —hermano mayor de don Fernando—, don Cornelio Díaz Aguilar, don Pedro Bravo de Laguna y Joven —el futuro General Bravo—, don Felipe Massieu y Falcón y don Miguel Massieu y Westerling". (1)

Allí estaban todos, muy orondos y orgullosos en su uniforme de gala, vistoso y lucido, con frac muy elegante de paño azul marino con botones dorados y "cachucha" de visera; y ellos fueron los que iniciaron el que con el tiempo sería entre nosotros famoso Internado de San Agustín.

Ignoramos si nuestra pesquisa sobre las sedes que ocupara el benemérito Colegio es exacta o falta en ella alguna morada. Por lo pronto sabemos que el nuevo Instituto estuvo hasta 1847 en la casa donde se fundó, es decir, en el número 5 de la calle de Santa Clara. Desde allí y en 1847 —dice don Domingo Déniz— pasó "al número 27 de la Plaza del Espíritu Santo".

Una R. O. de 1846 había concedido al Ayuntamiento el edificio de San Agustín para que se instalase allí el Instituto, pero no sabemos cómo, y pese a aquella condición precisa, el Municipio lo sacó a remate; para presentarse a él, López

(1) Además y según nuestras noticias inauguraron el Colegio don Víctor Pérez, el lagunero Marquesito Tomás de Nava y don Alejandro Navarro Sortino.

Otros hijos del Marqués de Villanueva del Prado se educaron en este Colegio, dando con ello motivo a que la Marquesa se trasladara a Las Palmas, donde puso casa. Se hallaba viviendo aquí en la calle del Colegio, junto a la casa del Conde. Cuando la invasión del cólera de 1851, pasó a Tafira con sus hijos, huyendo del mal y allí murieron dos pequeños llamados Luis y Guadalupe.

pez Botas formó una Sociedad en la que figuraban a su lado el Conde de Vega Grande, don Agustín del Castillo, el Coronel don Francisco María de León, don Miguel Massieu y Tello, don José del Castillo-Olivares, los Doctores don Vicente Clavijo y don Domingo José Navarro y Pastrana, el Licenciado don Francisco Peñichet y Romero y don Rafael Massieu y Bethencourt.

Como el edificio no era idóneo para el servicio que había de prestar, en 5 de febrero de 1849 se reunieron dichos señores en la Notaría de don Manuel Sánchez, confiando poderes a López Botas para procurar el dinero preciso en la reedificación del inmueble, obligándose todos a garantizar la deuda, en la parte que en aquél ostentaban. El Colegio se trasladó a San Agustín al siguiente año, —1850—, con toda clase de honores.

López Botas no se había detenido ante nada. En su afán de dotar a Gran Canaria de un edificio escolar superior al universitario de Tenerife, tomó dineros donde sea, como sea y al interés que sea. Así, en octubre de 1852, se debían a don Juan Hernández Talavera, tres mil pesos, que el buen señor dió a don Antonio sin cobrar interés alguno hasta dos meses después de reclamar la cantidad; y en 1857, se toman de don Esteban Manrique treinta mil reales, al 10 por ciento y con tres años de plazo en su amortización. (2)

(2) Ante el desastre económico del Colegio se hizo preciso desalojar el restaurado Monasterio y el Colegio pasó al número 11 de la calle de los Balcones, a la casa del Mayorazgo de Bethencourt. En 1868, al advenimiento de la primera República, se incautó el Gobierno de la parte posterior del entonces Seminario Conciliar destinándola a fines docentes. En su planta baja se instalaron el ya existente Instituto de Segunda Enseñanza y la Escuela de Comercio y en la principal el Colegio de San Agustín cuyos dormitorios de alumnos quedaron relegados a la planta tercera.

De la trasera del Seminario pasó el Colegio en 1878 a la Casa del Mayorazgo de Casabuena en el actual número

¿Quién es éste a cuyo paso se conmueve todo el pueblo con un genético entusiasmo? Y es el mismo pueblo el que responde a las preguntas que se formulan. El pueblo responde: Es el Profeta de

varnos al cielo y grillemos, desde el fondo de nuestros corazones: Bendito el que viene en el nombre del Señor. Gloria y honor al Hijo de David.

Tal visita que tiene por objeto completar los trabajos sobre el paisaje y arquitectura que buen fútbol integrada en un solo equipo de bandera. Hay jugadores para eso.

## Néstor Alarcón

Muy poco dotado del sentido de la economía, López Botas pagó de su bolsillo hasta la cantidad de 39.794 pesos. Tendría pagaré en circulación por 18.920 pesos, con diversas garantías; aun así, ascendía a tres mil pesos el líquido sin aval y para garantizarlo —según sus propias manifestaciones— don Antonio obligó sus bienes particulares, su participación en el edificio de San Agustín y hasta su propia persona.

Todo el éxito cultural —inimaginable ahora— del Colegio de San Agustín, se tradujo en el fracaso más estrepitoso desde el punto de vista económico. Años más tarde, don Antonio López Botas —28 de mayo de 1864—, escribe una carta a don Antonio de Quintana y Llerena, como esposo de doña María Dolores de León. Se hallaba don Antonio en Tortosa, y vino a Gran Canaria al año siguiente, al crearse aquí la Comandancia de Artillería, órgano del cual fue organizador y director primero. En esa carta, "El Tirano" —así se llamó siempre a López Botas en el mundo político local— da cuenta a Quintana de las negociaciones que lleva a cabo para permutar el edificio y dice:

"Yo creo que Vd. no dudará de ésto; que confiará en la palabra del que en más de 20 años que tuvo poder omnímodo de los condueños, y no obstante los 40.000 y más pesos tomados bajo la responsabilidad de todos, ha sabido evitar que a ninguno de los condueños se les moleste por

15 de la calle de los Balcones y desde allí pasó a su sede final, el número 3 de la calle de La Herrería, junto a la casa de las Angustias, donde estuvo por más de treinta años.

El solar de esta casa había sido concedido a raíz de la conquista al conquistador Juan de Civerio, y a finales del siglo XVIII vivió en ella, por ser de su propiedad, el último Marqués de Aclácazar y Torrehermosa, don Manuel de Llerena Calderón, aquel que murió de un "insulto" estando de ranchuela en el Pisco. Sus descendientes por la línea de Quintana vendieron el edificio al ya entonces director y propietario del Colegio de San Agustín don Diego Mesa de León por la cantidad de 6.000 pesos.

el principal ni por los réditos; ha pagado la mayor parte "de aquél y todos los premios, que han importado más que "el principal mismo, y si en tal malhadado negocio ha "sumido toda su fortuna, ha conseguido en cambio que los "condueños no tengan que satisfacer ni un solo maravedí".

No obstante, ha de escribir nuevamente en 31 de enero de 1865, Ahora da cuenta a los señores de Quintana de la liquidación general de las deudas y de la propuesta que había hecho el Gobierno a López Botas —en fuerza de gestiones de éste— para permutar el inmueble de San Agustín por el que en las calles de San Marcos, Colegio y Canónigos, ocupaba la Audiencia y que había sido Palacio de la Inquisición. Este vetusto edificio fué valorizado en 195.000 reales, aunque sólo valía 90.000. A López Botas se daban en efectivo y plazos 430.000 reales. El edificio de San Agustín fué tasado por el arquitecto provincial en 694.943 reales y 75 céntimos; es decir, el Gobierno trocaría la casa-palacio inquisitorial por San Agustín aportando la diferencia del avalúo, que permitiría a López Botas enjugar las deudas más apremiantes.

Lo percibido no resarcía a don Antonio, ni con mucho, del capital e intereses de la fábrica del Colegio; pero le permitiría atender los compromisos de honor contraídos a base de San Agustín; esto le bastaba. Nada se habló de lo que él, en bien de la cultura del país, había perdido; nada de la cantidad fabulosa de intereses usurarios —llegó a buscar dinero al 20% y más— por él enjugados. En el edificio de la Inquisición le fueron reconocidos 46.460 reales —que también pierde—, en el arreglo de cuentas por la hipoteca que sobre él hizo don Rafael Massieu y Bethencourt. Dueño al fin este señor del inmueble inquisitorial, lo heredó —en parte— su hijo don Rafael Massieu y Falcón; quien fabrica las tres casas que ahora vemos en la calle del Dr. Chll, fábrica que costó a su dueño veintón mil pesos cuando el mundo era mundo...

El resto del inmueble estaba ocupado por las residencias del Alcalde, y Secretario, que caían en la esquina norte de

Canónigos —hoy López Botas— y San Marcos; por San Marcos estaba el local del Archivo del Secreto, y junto a la casa del Alcaide —Canónigos abajo, a dar a la trasera del Seminario— las famosas Cárceles Secretas. Entre las Cárceles y la residencia del Tribunal propiamente dicho, cuyo frente daba a la calle del Colegio, había un patio-huerta, con fuente de piedra al centro y un pasaje que iba desde la expresada calle del Colegio —un poco más arriba del callejón del Reloj—, a la de Canónigos. Este pasaje, público de día, era cerrado en la noche y en el verano se entoldaba al modo andaluz, adquiriendo así un grato silencio adormedor. (1)

(1) Antes de esta residencia, la Inquisición, y desde finales del siglo XV, había ocupado el edificio que según tradición sirvió para el primer Palacio Episcopal en Gran Canaria, junto a las casas de los Trejos de Carvajal —morada de Doña Margarita Fernández de Guanarteme— en la esquina de Armas con la plazoleta de San Antón.

Sobre este edificio, el impagable don Isidoro Romero Ceballos fija en su "Diario" (ma. ined.) este asiento que corresponde a mayo de 1784:

"Habiéndose derribado una pared maestra de las casas que fueron del Capellán Real don Ignacio Salazar, contiguas a la de los Carabajales en la plazuela de San Antón. Abad y sido esta pared una de las que guardaban un sótano subterráneo que tenía comunicación a otro cuya puerta estaba tapeada, se hallaron junto a dicho cimiento fragmentos (sic) de huesos humanos quemados y medios quemados, lo cual revalida la tradición de que estas casas fueron el primero Tribunal de Inquisición, no siendo de admirar que dichos huesos estuviesen allí, supuesto que los recogían de propósito del lugar del suplicio porque no los benenasen los socios de su religión, o de Mahoma o judaica, o de otras proscritas por la verdadera Católica Romana; y hoy dichas casas son del Venerable Sr. Cura don Vicente de Armas, que las compró".

En nuestros días, y al ser cedida parte del edificio a sus

un nuevo y sumario...  
trando el público la atención considera independientes. José  
la aportación de Canarias, Luis Dávila presenta una carti-  
representada por los caricatu- catura de Josefina Beller y un  
en Beuter, que presenta tres Zoo.

Las Palmas de Gran Canaria. 13 de Abril de 1957.

EL PRESIDENTE.

## Crónica de un Siglo

(39)

Y termina el año este de 1845. Como es tradición, el 3 de diciembre se inaugura la temporada teatral a base de los aficiones de la Sección Declamatoria. López Botas hace que asistir a la apertura los 23 alumnos con que contaba el Colegio. Y paga las entradas. La Sección, al saberlo, no lo admite y ordena que se devuelva el importe de las mismas al señor Rector, pues es y ha sido su propósito inflexible, favorecer en cuanto esté a su alcance al desarrollo de la honrable entidad de cultura que será el futuro "Colegio de San Agustín".

Por esta época, la Cárcel ofrecía un aspecto horrible. Como hemos referido, a raíz del incendio del Ayuntamiento y hasta casi nuestros días se instalaron los presos en el viejo edificio de la Inquisición. Sin camas, sin las más elementales condiciones higiénicas, aquello, según testigos, resultaba un verdadero *in pace*; así que se llegó a hablar de trasladarla al edificio del monasterio agustino, antes de que el inmueble fuese adquirido para Colegio.

El Magistrado Moragues hizo saber todo el desastre carcelario al Presidente del Casino, sugiriéndole de paso la idea —ya que ni el Ayuntamiento ni el Gobierno daban paso en el asunto—, de obtener de la Sección Declamatoria el producto de una velada con el fin de aliviar tanta miseria.

La Sección, siempre humanitaria, aceptó en el acto y se dio el beneficio, aunque luego, en espera del traslado aludido —que no se llevó a cabo—, detuviesen la entrega de la cantidad recaudada.

Aprovechado este minuto triunfal, la infatigable Sección solicita del Instituto —beneficiario real de sus éxitos— plazas gratuitas de alumnos medio pensionistas para los hijos de sus miembros, Torón, Manzano y Espínola. Las plazas actuales poseedores, se halló, al tirar otra pared, un archivo secreto, cuyos fondos (seguramente de gran valor histórico) arrojaron al mar, por la ribera de San Agustín, los maestros encargados de la obra.

tuitas, de momento, estaban cubiertas; pero se tuvo la solitud en cuenta para el futuro. Por otra parte, el Ayuntamiento no pierde de vista al Colegio, y en 3 de enero de 1846 solicita del Gobierno se conceda el convento de San Agustín para instalarlo dignamente, ya que el nuevo centro deberá abandonar el local en que se fundara.

1846

Buenas Carnestolendas tuvo la gente aquel año! Se habla tomado el gusto a los bailes de máscara, prohibidos —aunque tolerados luego— desde los tiempos de Fernando VII, y todos parecían pocos. No obstante, el estado de la economía insular continuaba siendo desastroso y el Alcalde llega a manifestar claramente que no cuenta con un sólo maravedí con que atender al alimento de los presos pobres. Como los impuestos del Estado crecen, la ciudad no sólo se ve en la imposibilidad de pagarlos sino que también le es imposible liquidar las deudas con que le agobian por cuantos ha dejado sin pagar. Nadie tiene un céntimo, y el que lo tiene lo guarda en tenebrosas simas, en espera de algo, desconocido y latente. Las cosechas eran irrisorias y de algunas especies, nulas. Llega a tanto la desesperación que se ruega al Cabildo Catedral ordene rogativas generales en pro de un alivio en tanta amargura.

Hasta ahora se consideraba como a cuerpo único —en cuanto al habitar se entiende— a la Audiencia y al Ayuntamiento. Esto, que podía tener ventajas para aquella, no era menos cierto que contaba con inconvenientes; por ello, el Tribunal solicita de la Corona le fuera concedido el edificio de la extinguida Inquisición en las calles del Colegio y San Marcos a fin de instalarse por su cuenta en él, pero el Ayuntamiento, que con la concesión vea mermarse el impulso de las nuevas obras de las Casas Consistoriales, se opuso vivamente, aunque sin resultado, pues el Gobierno resolvió a la

solicitud del Ayuntamiento para que obligara a la Audiencia a colaborar económicamente en las obras —como lo había prometido— que en forma alguna podía obligarse al Acuerdo a cumplir "lo que en un momento de entusiasmo "había prometido"; que siguera el Tribunal ocupando el edificio en que residía, desde el incendio del Ayuntamiento en 1842 y que dentro de este sentido de independencia se resolviera la disputa.

En 25 de mayo de este año de 1846 vemos que se concede a nuestro municipio el edificio del viejo monasterio de San Agustín —ocupado por el propio concejo en esos instantes— a fin de instalar en él al Instituto de 1.ª y 2.ª Enseñanza.

Mientras tanto el señor Obispo Romo andaba por Madrid revolviendo Roma con Santiago, a defenderse en el pleito famoso que le provocara el Jefe Político de Tenerife, don Pedro Maximiliano Ramírez y con ello, aunque indirectamente y sin hacer nada por su parte, obtener adelanto brillantísimo en su no menos lucida carrera.

El honrado don Benito Lentini en este año, no es el meridional repleto de iniciativas arrebatadas que ya entrado el siglo arribara a la Isla. Pobre, enfermo y derrumbado, escucha cómo la miseria, llama porfiada a su puerta. Y la Sección Declamatoria, olvidando esquivaces y gestos raros, acuerda en 7 de marzo —a petición de López Botas—, celebrar una función en beneficio del artista vencido, "en atención al estado de abatimiento en que se hallaba por consecuencia de la enfermedad que estaba padeciendo" y para "aliviar en parte las privaciones a que se ve expuesto por su imposibilidad para dedicarse a las tareas de su profesión...".

Como apostilla triste digamos que de los compañeros armoniosos del Maestro Lentini, sólo dos colaboraron en el acto de su beneficio...

La nueva Directiva para 1846 —elegida en 8 de marzo—, la preside don Bernardo González de Torres. Los valores humanos del instante inicial, tanto por lógica como por

## Néstor Alamo

táctica, van pasando a planos secundarios. La política, el funcionamiento del Colegio, incluso la Filarmónica, con sus complicaciones y celos, van reclamando más exigentes cuidados y se hace preciso dar entrada a nuevas gentes.

Castillo-Olivares, López Botas, Gourlé y Collina pasan a la sección de Biblioteca, Swanston, a Recreo, y a Conferencias, J. Navarro.

No se crea que la Directiva prodigaba el elogio a sus Secciones. Cuando alguno fallaba en ellas se le hacía saber claramente a quienes lo relevaban que procurasen cumplir mejor que sus antecesores.

Pero la Sección de Música tenía disculpa; los elementos principales, por motivos vagos, imprecisos, se habían mostrado hasta la fecha rehacos a la colaboración precisa para coordinar una gran orquesta bajo la orientación de "El Gabinete".

En Pascua de Resurrección, el concierto ritual hubo de suspenderse, por muerte del abuelo de don Agustín Millares Torres, ya que eran las personas de este apellido quienes corrían con los primeros papeles de la Orquesta.

Otro golpe recibe "El Gabinete": la marcha a Madrid del primer actor de la Declamatoria, don Rafael Masieu. Esto significaba una pérdida insalvable y fué preciso aplazar la función en homenaje a Lentin (adelantando a éste la cantidad que se suponía diera el beneficio) hasta reorganizar el grupo. Fué un instante de desaliento y se llega incluso a recoger e inventariar el material escénico, en espera de tiempos mejores.

Pese a la atonía económica que el colapso de la Declamatoria produce, se entregan 150 pesos a López Botas con destino al Colegio y se acuerda poner respaldos y brazos a los incómodos asientos de lúnetas; acortar el proscenio y aumentar en dos las hileras de bancos del patio; así se llegaría a las quinientas localidades.

Todo se solventó a gusto. La función a beneficio de Lentin tuvo efecto y se dió otra con objeto de aliviar la tragedia del hambre y abandono de los locos, enfermos y misera-

bles que pululaban por la ciudad "expirando a impulsos de la mayor miseria", sin que existiera un lugar donde pudieran ser atendidos, fenómeno que no era más que el preludio del Año del Hambre latídico.

Y como al cesar las tareas de la Declamatoria se había licenciado por incómodo al imponente Caraballo, el conserje de la voz de trueno, los señores lo enviaron a buscar de nuevo; era el único que podía llevar orden a la balumbra teatral, y darle un castañetazo al más pintado si la cosa lo exigía.

Un rastro interesante nos lo dan las actas municipales al registrar en 20 de abril el envío al Jefe Político de la Provincia de copia certificada del título de Ciudad otorgado a Las Palmas, así como de su escudo de armas, copia que esperamos ande aun en los municipales archivos.

Un problema que retiene el interés de "El Gabinete" es el de la fundación de un Monte de Piedad y de una Caja de Seguros Mutuos, y con esto, el instalar con carácter fijo una feria mensual, que centrarse en Las Palmas toda la vida de la Isla, favoreciendo las relaciones entre los pueblos y la capital con todo su engranaje de comercio y similares.

La miseria pública y callejera resultaba tan imponente y angustiosa, y la inhibición ante ella de nuestro Ayuntamiento —reflejo del criterio de la enemiga Diputación— tan patente y redonda, que la Directiva del Casino, siempre canaria y humana, alerta siempre a las necesidades de cualquier orden que la Ciudad y la Isla acusaran, decide crear a su costo, sosteniéndolo como quiera que fuese, un refugio para tanto miserable indigente en los claustros de Santo Domingo, en cuyo edificio monástico ya se albergaban, Dios sabe cómo, los infelices leprosos.

Fué una especie de asilo o "Socorro" donde halló techo y cobijo la nube de pobres seres que invadían las calles de la población, las puertas de los templos, y las casas pudientes implorando gangosos:

—¡Una limosnita por favor de Dios!

Toda esta noble y humanísima gestión de la Directiva

de El Gabinete Literario, tenía origen en aquella que el Marqués de Pontejos había realizado en Madrid en 1837 y que ahora, ocho años más tarde, López Botas y los suyos quieren llevar a la práctica en Las Palmas. Como ellos con Santo Domingo, Pontejos intentó solucionar el problema madrileño de la mendicidad creando el "Asilo de San Bernardino", y para ayuda de las clases medias fundó una Caja de Ahorros, en combinación con un Monte de Piedad. En el cuerpo de vocales de estos centros figuraban nombres de la primera nobleza de España: Osuna, Frías, Gor, Medriacell, Abrantes, Rivas, junto a los banqueros de tanto prestigio como el famoso Sevillano y literatos del valor de Hartzbusch y Ventura de la Vega. Y esto, salvando las proporciones obligadas, es lo que se quiso hacer, con altura, en Gran Canaria.

Este año de 1846 nos visita una huéspedada indeseable: la fiebre amarilla. Aparece por Tenerife; se propaga a Gran Canaria; y aquí, pese a que intentamos disimularlo, se dan muchos brotes en las gentes del pueblo; luego son las zonas de Gáldar y Agaete las más afectadas.

El viejo físico don Antonio Rolg, siguiendo la ley de la vida, se siente desplazado por el prestigio moderno de don Domingo José Navarro, que luego a su vejez experimentará análogo fenómeno en virtud de las nuevas normas que importarán sus sucesores. La epidemia, por su parte, muere a manos del otoño —pese a que se recrudeció en noviembre— y se tomaron las medidas de higiene necesarias, pero poco se podía hacer cuando el remedio más científico que para combatir la enfermedad teníamos era la infusión de agua de malvas...

En 13 de septiembre, López Botas lleva a Junta un proyecto de Reglamento de la futura Sociedad Aseguradora. Houghton lo impugna con fuerza y uno piensa que, de vivir y adelantar, la nueva entidad quizás pudiera entorpecer la marcha de otras cosas establecidas y bien situadas.

Pero don Antonio defiende su obra con energía —con aquella energía tan entusiasta y tan suya— y logra que la

## Crónica de un Siglo

(40)

aprueben, a pesar del sólido y tajante voto en contra del señor Vice-Cónsul de Inglaterra.

A los siete días de esta aprobación se discute el proyecto de Reglamento de las Cajas de Ahorros y Socorros, que se aprueba; J. Navarro lee su plan de fundación y régimen interior del Asilo de Santo Domingo, que también se aprueba, y al día siguiente, el señor Bethécourt presenta el proyecto definitivo de la Sociedad de Seguros Mutuos, que igualmente obtiene la plena aprobación. Al final del acto, los señores parecen advertir que les envuelve una onda de bienaventura esperanza. Todos tienen fé absoluta en los destinos del país —de su patria chica y adorada—, y todo lo lograrán a pesar del desamparo oficial, a pesar de que en todo han de verse atados —oficialmente al menos— a lo que la autoridad civil de Tenerife quisiera hacer. Y ellos se propusieron sacar a Gran Canaria del desván de los valores arrinconados, de lo inútil y muerto en que se la quería encerrar, por incómoda.

Y termina el año con las fiestas públicas celebradas con motivo de las bodas de la Reina Isabel, noticias que llegaron a nuestras playas el 3 de noviembre.

Y al hablar de nuestras playas, consignemos de paso que el Gremio de Mercantes de San Telmo, en combinación no muy clara con el Subdelegado de Marina, tenía —o se tomaba— sobre ellas unas atribuciones bárbaras, llevando hasta cobrar personalmente impuestos por la porción que ocupaban las mercaderías y bultos descargados, por el muelle y ribera de Las Palmas, con claro daño de los intereses del Municipio.

1847

El año de 1847 se registra en la historia de nuestra Isla con el nombre poco grato de "Año del Hambre". Al él se referían los viejos, lo mismo que al hablar de aquel del Có-

lera, cuando se hacía preciso situar hechos, sucesidos, efemérides familiares, etc.

Fué aquella una epidemia de "hambre canina", de la cual asegura el Diccionario de la Lengua que "consiste en tener uno tantas ganas de comer que con nada se ve satisfecho".

En Telde tuvo su mayor auge esta especie de epidemia de 1.º de marzo a 1.º de junio, en cuyo lapso fallecieron 304 personas. El año anterior, en igual período sólo habían muerto 35.

Abril fué el mes más encendido de muertos; 134 fallecieron y en la nota al pie puede verse copia de oficio del Alcalde de aquella ciudad a los Beneficiados parroquiales al referirse a este asunto. (1)

No hemos podido averiguar en qué punto de la isla comenzó el Hambre a dejar sentir sus efectos; lo cierto es que esta epidemia, al sumarse a una época de pertinaces sequías, penuria, postración económica y general desánimo, revistió caracteres de verdadera tragedia, a que hubo de unirse

(1) Alcaldía.— "Constitucional de esta Ciudad.— Aún cuando por mi parte no omito el menor paso la averiguación de las muchas personas que diariamente se encuentran en las calles y caminos muertos de hambre, es imposible saberse con certeza sus nombres y apellidos por no ser vecinos de esta jurisdicción, pues a Vds. consta muy bien que la mayor parte de los pobres que andan por estas calles son de otros pueblos que se han venido a éste a porfiarse para poder vivir algunos días más. El que Vds. me dijeron en oficio de 8 del corriente que se encontró en el cementerio, al parecer arrojado por las paredes en la noche, pude indagar se llama Juan Model natural de Agüimes. El que se ha conducido hoy a dicho Cementerio fué hallado muerto en la casa de Ruiz, y por más esfuerzos que he hecho para saber su nombre no ha sido posible averiguarlo. No serán estos los únicos que dejarán de darse asiento en el libro de su razón por dicha falta, pues hace poco se me

la absoluta paralización del tráfico portuario a causa del reciente amago de fiebre amarilla.

En la mañana del 2 de marzo de 1847 el Ayuntamiento de Las Palmas, ante el cúmulo de gentes de toda la Isla —y aún de Fuerteventura y Lanzarote— que se habían concentrado en nuestra ciudad en busca de remedio a su miseria, se reunió en sesión extraordinaria.

Esa reunión la presidió el Alcalde don Esteban Manrique de Lara con asistencia de sus Tenientes, don Cristóbal Padilla y don José Romero, y de los concejales don Antonio Abad Navarro, don Pablo Bravo y don José Díaz Cabrera. Como invitados especiales asistieron el Gobernador del Obispado y los Párrocos don Juan Ramírez y don Matías Padrón. Se hallaron presentes asimismo el Subdelegado de Marina, don Salvador Clavijo y los señores don Santiago Bravo de Laguna, don Domingo J. Navarro, don Bernardo González de Torres, don Francisco María de León, don Luis Navarro, don Miguel Masleu, don José del Castillo-Olivares —siempre en brecha—, don Antonio Jacinto Falcón, don Rafael Masleu, don Manuel de Lugo, don José Montserrat Valcárcel,

acaba de dar parte para que disponga la conducción de dos cadáveres más al Cementerio de los cuales no se sabe quien sea uno por haberse hallado muerto en el Tablero del Eglido. Así, pues, no puedo menos de manifestar a ustedes en contestación a su citado oficio, y al que se me acaba de entregar en este día, que en la desgraciada situación que aflige a este vecindario, no es posible dar humación (sic) a los cadáveres con la humanidad que el deber exige, ni tampoco saber los nombres de todos los intrusos para darles asiento en el libro de los finados.—Dios guarde a Vdes. muchos años.—Ciudad de Telde II de Marzo de 1847.—Antonio Ruano. Eres. Vebles. Beneficiados de esta Parroquia.—"

En los Libros de Defunción aparecen varias partidas verdaderamente espeluznantes que no sé copiar por no hacer al caso. (Datos que debemos al Dr. don Pedro Hernández Benítez, Vble. Párroco de dicha Iglesia).



## Néstor Alamo

don Antonio López Botas, don Felipe Massieu, don Jose de Quintana y Llerena —que tampoco se hacia atrás—, don Salvador González de Terres, don Miguel Déniz y don Vicente Suárez.

Esta misma rara unanimidad de las clases acomodadas al acudir al llamamiento de la Alcaldía —sólo faltó el Conde viejo— revela el interés urgente del asunto. El Alcalde dio a conocer los caracteres trágicos que la situación había adquirido y la necesidad de adoptar una enérgica línea resoluciodadora: lo principal, ver cómo se canalizaba la danterosa población mendicante que vagaba por toda la ciudad convirtiéndola en una estampa horrorosa de burgo medieval, aislado del contacto universal y pudriéndose en una pestilencia sin remedio.

Tras un pródigo fluir de impresiones, se acordó hacer una especie de padrón de mendigos y repartirlo luego entre las personas que estuviesen dispuestas a atenderles a propio costo.

La solución, romántica más que práctica, resultó un fiasco al ponerla en funciones, y eso que hubo señores de la máxima excepción —entre ellos el Conde Agustín de Vega Grande y don José de Quintana y Llerena— que se ofrecieron espontáneamente a alimentar a su propio costo a todos aquellos mendigos que no obtuviesen protección... ¡Y todavía no tienen una calle con su nombre en la Ciudad!

Por su parte, con sentido práctico, don Cristóbal del Castillo adujo la necesidad —dado el estado caótico de la economía del país— de que se solicitase del Gobierno una moratoria —justificadísima—, en el pago de censos y contribuciones, al se quería afrontar con eficacia los sacrificios que se presentaban y que no iban a ser pocos ni de poco aguaje.

El Ayuntamiento reanudó la sesión —dado lo angustiioso del asunto— al anochecer del propio día 2 y en ella sancionó sus acuerdos de la mañana, añadiendo el de prohibir la exportación de artículos de primera necesidad, pues se tenían rumores de que, pese a la catastrófica situación del país, algunos comerciantes pretendían exportar a Cuba los

menguados productos obtenidos de la cosecha de patatas (1), y que una comisión del Ayuntamiento se personase en los barcos que aportaran a la ciudad a fin de adquirir a su bordo los bastimentos que estimara necesarios para atender la necesidad pública; se acordó también señalar tasa a los artículos necesarios al común y a esto se unió el sugerir a la Junta de Vecinos —que al siguiente día habría de reunirse—, que fletasen un navío para traer granos comestibles desde las Islas Terceras a fin de venderlos al costo.

Aquí, lo necesario —muchísimo más ayer que hoy—, era el millo, base única del alimento del pueblo; a éste se unían las papas y luego el trigo, bien para panificarlo, bien para hacer de él un gofio que en Gran Canaria jamás tuvo unánime aceptación, como el de maíz.

De Lanzarote y Tenerife —que por lo visto no se hallaban afectadas por el "hambre canina" —se trajo maíz, que obtuvo precios de escándalo— y aquí mismo hubo localidades, en las zonas del norte, que egoístamente procuraron evitarse en lo posible a las obligaciones, que tenían con los suyos, proyectando sobre la capital la población hambrienta de sus respectivas demarcaciones; que aquí estaba la Ciudad para cargar con todo...

La autoridad gubernativa, residente en Tenerife, siguiendo una tradición solidísima, se inhibió, dejando que Gran Canaria resolviera la tragedia con sus propios medios; a ellos no les interesaba sino cobrar impuestos, activar apremios y salirse con la suya haciendo tanto caso de las amarguras de nuestra Isla como si de asuntos del Reino de los churunguls se tratara.

En marzo, el problema se agudizó; las gentes en los campos, faltas de todo bastimento, recurrían a tostar las raíces de helechos, a hervir troncos y palas de tunera, a hacer go-

(1) Según nuestros informes, la primera vez que aquí se presentó la plaga que se llama "maleza de la papa" fué en la cosecha del invierno 1846-1847, contribuyendo este fenómeno a la falta de alimentos y al general malestar.

fio del grano del "cosco" o barrilla y a otros arbitrios igualmente desesperados. Los elementos pudientes que se habían comprometido a atender a menesterosos —salvo el Conde y don José de Quintana— no lo hacían o lo hacían a regañadientes, con cuentagotas, y los infelices que se agolpaban noche y día, casi desnudos por rincones y calles, atrios de iglesias y recovecos de la ciudad, eran cada día más infinitos, ya que los contingentes arribados de Fuerteventura y Lanzarote que aquí habían acudido para paliar su hambre eran más densos, sin que pudiera ponerse fin, por pura humanidad, a su desatentada emigración.

Hubo —siempre fué así— mucho desaprensivo que hizo su agosto con aquella miseria general, caótica, pero en cambio se dieron casos, como el del inglés don Pedro Swanston, de claro proceder humano: este señor entregó a la Junta de Vecinos nombrada para actuar en lo del Hambre, todas las ganancias que le había producido el maíz traído de Lanzarote a fin de enjugar en lo posible tanta miseria.

Pero el agio seguía; el Ayuntamiento, sin una superior autoridad que lo avalara, sentíase impotente para luchar contra tantas adversas circunstancias; un señor Escofet, comerciante en grande, fué acusado de robar "más del colmo" en la medida de tres almudes en que despachaba el millo; se llegó hasta amenazar con destruir los hornos a los panaderos ladrones, pero todo era en balde.

El Cabildo Catedral, pese a la estrechez en que la desamortización le había sumido y lo mal que percibía los haberes que el Estado le concediera, contribuyó con tres mil reales a la suscripción pública. (2)

Fué menester establecer dos Centros de Socorro; uno en el monasterio de Santo Domingo y otro más tarde en San

(2) En 1819, al crearse la Catedral de Tenerife, quedó reducida la antiquísima y gloriosa de Canarias a seis Dignidades —Deán, Arcediano titular, Tesorero, Arcediano de Lanzarote y Arcediano de Fuerteventura—, siete catorce raciones y ocho medias raciones.

o darlos a la publi- pronto a Estados Unidos para  
 dire que si el cine ha dar cumplimiento a numerosos  
 paganda de mi belleza. contratos cinematográficos.

# Crónica de un Siglo

Agustín. Para ello se trasladó al Ayuntamiento desde San Agustín a una casa de la calle de Canónigos, de donde pasó en mayo otra vez a San Agustín. En 20 de marzo, los recogidos en el pandemionum agustiniano eran más de seiscientos y entre ellos hizo su aparición solapada el tifus, —"calentura carcelaria" lo llamaron— cuyos enfermos, por evitar el contagio, no podían ser hospitalizados en San Martín, tanto por el contagio en sí como por encontrarse el Hospital repleto de toda clase de miserables dolientes.

El "Hambre" continuaba en aumento. Los señalados por él eran más cada día y nadie se estimaba capaz de predecir lo que desde allí hasta finales de mayo —en que se recogería la cosecha—, podría acontecer. Hasta el entonces Gobernador Civil se vió en la obligación de venir a visitarnos en junio y "prometer" su ayuda; y ante la renegra desgracia que nos envolvía, el Gobierno, basándose en ella y en la lógica ruina de Gran Canaria, acordó condonar "A LAS ISLAS" todos los atrasos de contribuciones existentes hasta 1845; con ello, y como luego pasaría con lo del Cólera, la desgracia de Gran Canaria serviría para que todos obtuviesen un general provecho.

Las Palmas se dolía —ya lo hemos insinuado— de que algunos pueblos —señalaba precisamente a los del Norte— se enquistaran en su egotismo expellendo hacia "la ciudad" a su población menesterosa y hambrienta. En cuanto a la capital, hizo lo que pudo: los concejales, por turno, prestaban los repartos de comidas a los enfermos en los refugios; a fin de evitar injusticias, pero lo más triste era ver vagar a los hambrientos por las calles, casi sin ropas, espectrales, sin que el escaldón de agua y gollito que se les repartía fuese bastante para contrarrestar su dolencia.

He aquí un índice de las personas que murieron por la epidemia del "Hambre canina" en algunos pueblos de Gran Canaria, a excepción de algunos del Norte y la Capital, cuya estadística no nos ha sido posible hallar:

Aruacas	13
Telde	476

Santa Brígida	85
Valleseco	40
Valsequillo	111
San Bartolomé	156
Agüimes	39
San Mateo	48

Como siempre, y contra la opinión del Alcalde, que se veía anulado por la dinámica energía eficiente de López Bortas —concejal en aquel momento—, se tomaron medidas para atender en justicia a quienes lo necesitaban, ya que se había llegado hasta a no dar los sacramentos postreros a los moribundos. Dios sabe por qué. (1)

Diariamente morían infinitos enfermos, tanto en San Martín como en San Agustín y en Santo Domingo, e incluso en los descampados aledaños a la urbe. Con todo esto, el orden público llegó a resentirse tanto que hubo necesidad de nombrar concejales y personas de confianza que cada noche hicieran ronda por las rúas ciudadanas y así recoger a los vagabundos, a los enloquecidos hambrientos que se hufan de sus asilos sin saber ya qué hacer.

La línea reiterada y altísima de defunciones hizo creer que no sólo era "hambre canina" lo que azotaba a nuestro pueblo; para salvar la duda se gestionó un Informe del Pro-tomedicato Insular. Se hallaba éste formado en aquel instante por los Doctores don Antonio Rolg, Subdelegado de Medicina; don José Rodríguez, don Domingo J. Navarro y don Salvador González de Torres. De su Informe, y para que conozca nuestra edad lo que fué "el hambre" de aquel año mitológico, damos al lector lo que sigue:

"... que los más de los pobres que son víctimas de la "más horrorosa miseria cuentan ya algunos meses de al-

(1) Entre las distintas epidemias que han azotado a las Islas aparece una en 1799 —probablemente de difteria— que elevó sus muertos, sólo en Telde, a 579, cuando la media normal desde 1794 a 1800 no excedía de 190 defunciones.

"mentarse de raíces, tallos y hojas de plantas nocivas a la salud, y que por otra parte, la desnudez, el vivir a la intemperie y, sobre todo, las pasiones de ánimo, tristes y deprimentes, son causa sobradamente poderosas para dar tan fuertes resultados, a los que no ha dejado de contribuir algún tanto la necesidad de darles el gollito de millo de mala calidad..."

En abril, "El Buen Mozo", nuestro "místico" famoso y su no menos popular hermano, "El Corzo", fueron los navíos que trajeron el trigo que aquí compramos a Tenerife para paliar el hambre. Por cierto que se hizo notar entonces que estos veleros, —a cuyo cargo corría la casi totalidad del tráfico marítimo con Cádiz—, si tocaban inicialmente en nuestro puerto con correspondencia para Las Palmas no la entregaban aquí, sino la llevaban a Santa Cruz, de donde la devolvían con ocho y más días de retraso.

Frente a este cuadro de negrura están los resabios medievales que aún perviven en la ciudad. El Ayuntamiento sostiene todavía en esta época cargos tan pintorescos como el de "sangrador público", a quien se conmina con la destitución de no abrir su tienda al pueblo. Otros cargos llenos de evocadora gracia son los de timbalero y clarinero municipales. A causa de la penuria del común se acuerda amortizar sus plazas y que las desempeñaran, cuando se hiciese preciso, los alguaciles del Concejo.

Como efemérides curiosa digamos que en 1847, se intentó vender la vieja Carnicería, con el Matadero y corral de reses anexas, dependencias que desde comienzos del XVI venían en funciones. El viejo cocherón destrialado, —demolían en nuestros días (1953)— se alzaba en la Marina, al final de los Balcones, —donde todos conocimos el "Potrero" o Corral del Concejo— (2) y tenía derecho a los escurrajes del

(2) En su solar se ha alzado uno de los más bellos edificios con que cuenta actualmente la ciudad —las Academias Municipales— obra del gran arquitecto español don Secundino de Zuazo Ugalde.

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2008

Veamos al discípulo amado apoyado sobre el corazón del Señor. ¿Por qué se le ha concedido este lugar? Porque es el amado de Jesús, ¿por qué esta predilección? Juan no lo dice. Acaso ni él mismo lo sabe. En vano se lo preguntaríamos, no sabría qué res-

bendígamos al Señor por aquellas sus promesas de un reino que nos preparó como el Padre se lo preparó a El.  
Démonse, en cambio, nuestros afectos, nuestros sentimientos, nuestra alma, nuestra fidelidad.

En fantástico TECNICOLOR.

(Apta todos los públicos).

## Néstor Alamo

Pilar Nuevo que venían por los Balcones abajo.

En marzo, y siguiendo la costumbre, El Gabinete euge Directiva nueva, que tiene por cabeza a don Vicente Clavijo. La Junta del año anterior hace que nuestras equivalencias de Brummel y el Chevallier d'Orsay —Vega Grande y don Cristóbal del Castillo, con la cauda de don Jerónimo del Río—, vayan a ofrecer su homenaje al monión de muchachas que en el año de su gobierno —1846— habían cooperado al auge de la Sección Declamatoria. Y de paso no olvidan fiscalizar la vida del Colegio, que como hemos dicho, se ha trasladado, de la calle de Santa Clara, a la plazuela del Espíritu Santo. Se presenta por la comisión de éste un informe de su desarrollo con justificantes de gastos e ingresos, etc. La Directiva los aprueba sin reparo y tiene muy en cuenta que se exprese el unánime agradecimiento a los señores catedráticos que, graciosamente, han explicado en él sus disciplinas. Y se fija al propio tiempo el elogio de la impar labor de López Botas "por los repetidos sacrificios, asiduidad y esmero que sin descanso ha prodigado en favor de tan recomendable establecimiento..."

Por su parte, la Directiva prometió solucionar cuantos problemas de acusada gravedad se presenten en la vida del Colegio y suplica a la comisión rectora del mismo continúe sus tareas a través de todo el año: la cosa está en subsistir, en rebasar el reclo temporal que amenaza agostar la granazón de tanto esfuerzo.

La Biblioteca arrastra entre tanto un vivir anémico. Se llegaba incluso a no recoger las suscripciones a periódicos peninsulares, que se sabía de buena tinta arribaban en los bergañines "Corzo", "Buen Mozo" y "Joven Temerario"; la nueva Junta se propone cortar este abuso.

Y este año, "El Gabinete Literario" tiene el honor de dar a conocer a nuestra sociedad desde el escenario del Collseo la ópera italiana, aun desconocida aquí. Una bella página ignorada entre nosotros y que viene a engrosar el cenón de méritos que tan venerable hacen a nuestra primer entidad social.

La ópera nos vino de Chile. (1). Lo primero que se interpreta en Las Palmas son fragmentos de "Puritanos", "Elixire d'Amore" y "Il Bellisario". El Maestro que nos la trae es un hijo de la ciudad: don Rafael González y González. Emigrado joven a las tierras del Sur americano, aprendió allí armonía y composición... A su regreso se radicó en Gáldar, donde se evidenció su influencia artística. Más tarde —7 de junio de 1849— organizó otro concierto en el Collseo, dando a conocer el dúo de tenor y bajo de "Marino Fallero", pero marcha de nuevo a América en 1852. Allí llegó a ser Maestro de Capilla en la Catedral de Santiago de Chile, pasando luego a Valparaíso, donde murió en 1872, a los 64 años.

Con Clavijo viene como segundo en la Presidencia don Manuel de Lugo, y Vega Grande retira el juego de cartas geográficas de su propiedad que lucían en la Biblioteca. Quedaron entonces en la pared unos claros, poco gratos, y Lugo se compromete a enjuarlos con los retratos de Calrasco y Viera y Clavijo, ya que abriga el propósito de que su hija Pilarito los cople de los existentes en la Catedral. Don Manuel de León, que prepara ahora su exposición segunda (la de 1848) en agradecimiento a la cooperación de "El Gabinete", quien pagó el alquiler —media onza de oro— de los salones utilizados en El Collseo para su primera exposición, se ofrece a hacerlos gratuitamente. En el asunto del de Calrasco tropezó con el grave inconveniente de no poder descolgar el vasto cuadro de Santa Catalina de la Catedral, donde el gran poeta canario quedó en efígie. Hace los de Viera y Clavijo y el Arquitecto-Tesoroero de nuestra Catedral, don Diego Nicolás Eduardo. Ambos ingenios hijos preclaros de la capital rival e ínterina.

En febrero de este año —1848— se pagan los marcos de los retratos de Viera y Eduardo —veinte y tres pesos corrientes—, el de Calrasco quedó a cargo de don Manuel, que lo haría más tarde.

(1) Vid "La Opinión"; periódico de Las Palmas.— 28-IX-1872.

En este comienzo de año, un nuevo rebrote de la fiebre amarilla inquieta a las gentes. Mientras, el Casino acuerda alegrar a sus socios con un gran baile de Carnaval; su costo no debería pasar —en forma alguna— de los 40 pesetas, y como de costumbre en estos casos, por poquito llega al doble...

Pero todo no ha de ser alegre trompetería. Los retratos de Viera y Eduardo son descubiertos en solemne sesión académica al atardecer del sábado, 18 de marzo de 1848. En él don Juan E. Doreste —regresado de Madrid— lee sendas "Memorias biográficas" de los recordados. La sesión fué grave. La autorizó con su presencia el Alcalde-Corregidor y Jefe Político local, don José María Delgado. Y dió lugar con su presencia a un incidente soliviantador de ánimos. Constató éste en que el Presidente de nuestra Casa, Clavijo, con sentido poco independiente —desde un ángulo de concreto canarismo—, al ver entrar al Jefe Político, le brindó asiento a su derecha, en la Presidencia.

Delgado, por el sólo hecho de representar a la autoridad civil residente en Tenerife, no era muy bien visto; así que la cosa, al tomarla por "rebase" ofidioso, desagrado; pero la expectación subió de punto al ver abandonar sus asientos, graves, ceñudos y ofendidos, a los magistrados don Manuel de Pineda y don Juan Pérez del Castillo, que se consideraban con tanto o mejor derecho a la presidencia que el Alcalde.

Siguió el acto; la curiosidad se reprobó y los socios acordaron nombrar por unanimidad a la autora de los retratos —la señorita Pilar de Lugo— Socio de Honor de El Gabinete, decidiendo publicar las "Memorias" leídas allí por don Juan E. Doreste. [2].

(2) En esto de los retratos de Viera y Eduardo debió existir error en las actas, ya que al principio se ofrece don Manuel de Lugo a que los haga su hija, luego aparece don Manuel de León —profesor de la señorita Lugo— haciendo los, y al final aparecen hechos por la indicada señorita; a

## Crónica de un Siglo

(42)

Mientras se intenta la instalación del primer billar propiedad del Casino ya que el existente pertenecía al café de Barry; la cosa resultaba difícil por el costo elevado del artículo; pero don Luis Ingloff ofreció uno de lance, en 400 pesos, que se aceptó. Esta adquisición dio lugar a enojos y malas incidencias, que a la postre fué menester zanjar con pérdidas para la Casa.

Ahora —1848— recae la Presidencia en López Botas. Cientos de individuos registraban en aquel instante las listas sociales de El Gabinete. De ellos, treinta y cuatro Socios de Mérito.

Como siempre, la Sociedad renace al compás de un nuevo ritmo. Aquella invitación de Clavijo al Jefe Político había causado malestar hondísimo y López Botas se propone aclarar la situación. Con él vuelve su incondicional J. Navarro y la primer medida que toman es la de definir meridianamente si la Autoridad Civil debe tomar asiento en la Presidencia social caso de asistir a sus sesiones. Para entender en cuestión tan espinosa, son designados J. Navarro y don Francisco Penlchet. Consultaron leyes y disposiciones y no encontraron ninguna que apoyara la pretensión del Conregidor Delgado, que se resistía a perder el puesto. Se apeló al Fondo financiero y éste dió —valgan verdades— toda la razón a nuestra Directiva. Entonces y con sentido insuperable, de digna caballerosidad, se acuerda oficiar atentamente a Delgado poniendo en su conocimiento, —no obstante la sentencia adversa a sus pretensiones—, que se le reservarian en la mesa presidencial de "El Gabinete" los asientos que estimara la Junta oportunos. Y una vez más se hizo real y auténtico lo del viejo refrán castellano: "No por el huevo, sino por el fuero".

En la propia sesión se trata de otro asunto importante: solicitar del venerable párroco de Reguste, don Antonio Pereyra Pacheco —peje y persona de confianza que había sido nuestro entender la verdad debió ser que los hizo ésta, bajo la natural dirección de su maestro.

del Obispo de Arequipa, don Luis de la Encina y Perla—, las "Memorias biográficas" de este Ilustrísimo Señor, hijo amantísimo de Gran Canaria. El objeto que se perseguía era que don Juan E. Dorreste, partiendo de éllas, pudiera componer una sucinta biografía del difunto Prelado. Vinieron, y por lo visto este viaje fué el inicial, ya que en nuestro tiempo el venerable erudito lagunero don José Rodríguez Moure las hizo volver a nuestra ciudad a fin de que el señor Lectoral de Canarias, don José Feo y Ramos, pudiera consultarlas con despacio.

En 22 de junio de 1848, se intenta por López Botas completar la fundación pedagógica de San Agustín, con otra análoga para señoritas, pero el proyecto no tuvo efecto en aquel instante sino después del Cólera, al organizarse un Centro de tal índole a la viuda de don Juan Evangelista Dorreste y Romero.

Político siempre y experto conocedor de los humanos, ved a nuestro gran don Antonio nombrando en noviembre "Socio de Mérito" a don Agustín Millares Torres. El —don Agustín— era la esperanza nueva de aquel sector, un poco retraído que formaban los viejos músicos amigos de su padre, burafios y supersensibles. Millares Torres, joven ahora, lleno de nobles esperanzas y ambiciones, recién llegado de Madrid —donde había estudiado música a fondo y en especial el arpa, para poder dar clases de dicho instrumento a Pilarito, la hija del Conde—, aceptó. Tenía toda vida por delante y fué así, de manos de López Botas y del "Conde viejo", como dió sus pasos primeros en la lucha social, lucha en la que su gran talento, su fervoroso amor a nuestra tierra y su adelanto, habrían de proporcionarle los más auténticos triunfos.

Todo esto no hace olvidar a aquel cerebro de excepción —López Botas— lo que a la alegre juventud se debe. En 26 de noviembre de 1848, hace que la Sociedad celebre con carácter fijo dos soirées mensuales; la primera tuvo efecto el 17 de diciembre y el 25 la segunda. Eran éstas pequeñas reuniones donde se hacía música y cantaba y bailaba la ju-

ventud. Sin etiquetas, alegres y sencillas, con vales coreables que el concurso danzante entonaba entre vueltas y deslizamientos, resultaron unas fiestas henchidas de simpatía, de comedido respeto, inconcebibles hoy. Al principio, sólo los socios y sus familiares tuvieron acceso a ellas; luego, ensanchando la manga, acordaron que se permitiese la asistencia a los alumnos de los últimos cursos de "San Agustín", es decir, de aquellos que ya podían "mirar p'al cañizo".

Las veladas comenzaban a las ocho de la noche y morían a las doce en punto. En tiempos de Antrujejo —a partir de Santa Catalina— la cosa subía de punto con la algazara del disfraz y todas sus divertidas, alegres consecuencias.

Entre todo cuanto López Botas hizo por "El Gabinete", nada le agradeció tanto la juventud como la instauración de aquellas simpatiquísimas veladas, alegres y acogedoras.

Allí, entre una clásica bolera y el girar picado de una polka, entre el aire alegre de una isa y el revolver de una mazurka, nacieron docenas de idillos bajo el brillo de las arañas de *monieur* Barry y el reflejar coquetón de sus espejos. Mientras, Millares Torres, al frente de la orquesta alisaba con gesto vago lo largo y falsamente cansado de su romántica melena añorando sus etapas en aquel Madrid de la más castiza de todas las Soberanas.

Desde que las sugestivas "soirées" tomaron carta de existencia vemos cómo toda la juventud acude a inscribirse en las listas de socios, y hasta muchos graves caballeros, como el Regente de la Audiencia que aunque usaba bisofé tenía hijas casaderas, solicitaron ser inscritos en las listas sociales.

1849

Mientras, la vida adelanta; 1849, ya. Se colocan en 11 de marzo los retratos de Cayresco y Encina, el canario Obispo de Arequipa. Aunque no constan sus autores los creemos en parte de don Manuel de León que para el retrato del Prelado debió utilizar el manuscrito que citamos de Pereyra

que todos los hombres juntos, se inclinaban al mal del corazón humano. En tiempos predomina el odio de razas, de clases sociales; guerras ambiciosas, falsedad en los tratados, orgullo satánico, amor al gusto de los sentidos. Pero al venir Jesús y predicar el amor a los enemigos,

mediante la paciencia, se consuma la Redención, en el día en que se reñe el sacrificio del Calvario, digamos con el Apóstol Evangelista: Os seguiré, Señor, a donde quiera que vayáis.

En fantástico TECNICOLOGIA

(Apia todos los públicos).

## Néstor Alamo

Pacheco (1). Para el de Cayrasco utilizó el que de nuestro gran poeta aparece en el bello llenzo de la capilla de Santa Catalina de la Catedral. Y en el acto en que dichos retratos se presentaron al público el eficienté don Juan Evangelista Doreste dió a conocer sus ensayos sobre las vidas de ambos canarios ilustres.

Pero López Botas no descansa; antes de terminar su mando presidencial de 1848 —fue reelegido para 1849— lanza la idea de celebrar una exposición de nuestra industria. La cosa resultaba de una audacia anonadante. La industria en Gran Canaria puede que solo fuera conocida de nombre en aquellos momentos, pero aquel espíritu extraordinario, en su afán de enriquecer a su tierra, de prestigiarla, de alzarla del polvo del desprecio y del olvido dándole propios reflejos, no retrocede ni ante lo temible del ridículo. El gesto sólo señala lo imponderable del afán patriótico de aquellos valores que animaron los instantes que historiamos.

Don Melquised, Epinola —hombre humanístico, angelical, casi de puro bueno—, es el segundo de López Botas en la directiva para este año de 1849. Don Antonio se enfrenta con un problema grave; Millares Torres había sido encargado por él para reorganizar la Sección de Música de "El Gabinete" conjuntando para ello los restos dispersos de la primer Filarmonía.

Los músicos, poco dóciles, pretendían que se les considerase y nombrara socios de honor del Casino, pero la Presidencia encuentra su petición excesiva. Sels —escogidos entre los de más relieve social—, serían suficientes. La cosa, de momento, se soluciona. Pero va germinando lentamente un rescoldo de resentimiento nacido de ella en sí, que aflorará en la ocasión primera obligando al Casino a anular todos los nombramientos de Socios de Mérito, a excepción de los re-

caídos en las damas.

Mientras tanto, se divierten. Los socios y sus familiares son invitados a un gran baile a bordo de la corbeta de guerra yankee *Decatur*. En 14 de mayo, la Directiva se sienta esponjada de satisfacciones. Está en la ciudad el Jefe Superior Político —Gobernador Civil— y nuestra Directiva acudió a su alojamiento a cumplimentarle; luego, en correspondencia, se apresta a recibirlo en el local social. El Gobernador, invitado por López Botas, había asistido al baile de la *Decatur* y agradeció hasta el fin la agradable deferencia.

Eran las 12 del día. Con López Botas, los dos Clavijos —don Vicente y don Nicolás— y el Secretario, don Miguel de Bethencourt. Estrados en sus levitas y chaqués asumían la más grave prestancia de este mundo.

Llega la autoridad; entre saludos y reverencias se le lleva al salón de juntas. Se cambian, entre copa y copa de buen vino del país, discursos; y el de la autoridad fue así:

"Señores: Considero un deber sagrado el corresponder a las finas atenciones de la Sociedad devolviéndole la visita que me ha hecho por medio de una comisión de su seno, y con este motivo tengo la satisfacción de mostrarle lo grato que me son los esfuerzos con que procura promover los adelantos intelectuales y materiales del país, ya con el establecimiento de un Colegio de primera y segunda enseñanza, creado bajo sus auspicios y protección, ya con el de una Casa de Mendicidad digna de la consideración del Gobierno, y especialmente de la Municipalidad a quien compete cuidar de los establecimientos de Beneficencia, ya con el fomento de algunas mejoras materiales, y particularmente, con el impulso dado al espíritu de asociación al que tantos beneficios deben las sociedades modernas. Al hablar así, señores, no puedo menos de manifestar las ventajas que acarrearán las asociaciones científicas, literarias, mercantiles, industriales y artísticas, mientras se contienen dentro de los límites de su instituto y naturaleza, así como también los males que ocasionan cuando se salen de ellos y dan acogida a ideas y objetos políticos que los convierten en

"focos de conspiraciones y desórdenes. De aquí, señores, parte la diferente conducta que los gobiernos sabios y previsores observan con un respeto de otras, pues mientras fomentan, protegen y auxilian a las primeras, honrando a los individuos que las componen, como ha sucedido particularmente con las Sociedades Económicas de Amigos del País, prescriben las segundas declarándolas delincuentes y aún criminales, sujetas a sufrir el rigor de las leyes protectoras del orden social. Por ello, si bien me complazco en reconocer a la Sociedad de El Gabinete como modelo entre las asociaciones hechas, útiles, convenientes y aún necesarias, no puedo menos de recomendarle la estricta observancia de su reglamento, sin permitir extralimitación alguna que la esponga a degenerar de su naturaleza y separarse de la senda trazada, pudiendo contar en este caso con la protección del Gobierno de S. M. y sus Delegados, así como con mi simpatía y singular aprecio. He dicho."

Debió ser apasionante el espectáculo ofrecido por los rostros de aquellos hombres al terminar su discurso el Jefe Político y la cara alegre que pondría el Sub-Jefe Local, Delegado, que abrigaba inquina contra López Botas desde el asunto de la "presidencia oficial".

Todo cuanto de tranquilo ofrecía la arenga en su principio se trocó luego en displicente improcedencia. Hasta el Ayuntamiento recibió su rastillazo. Los Clavijos acaso estuvieran en antecedentes de lo que allí se oyó, pero a López Botas aquella falta de cortesía, aquella acusación directa con su matiz de amenazador encono y aire perdonavidas lo sacó de quicio. Dueño siempre de sus actos y manifestaciones se alza en el asiento como un rayo; frío y duro. El rostro tiene menos expresión que nunca con aquel su vago aire semi-mongólico característico; la voz se hace más metálica aún que de costumbre y él señala y recalca su estridencia heridora dentro de una irrefragable frialdad. Un ademán ausente le acompaña al iniciar sus palabras mientras ha de hacer fuerzas para no olvidar que le es imposible faltar al respeto en su propia casa a quien a ella y a él le

(1) En 1944 se encontró en un desván este retrato del señor Encina restaurándose debidamente y volviendo a ocupar el sitio que le corresponde en el Salón de Retratos del Casino.

A tiempo levantamos nuestra voz y no se nos diga por "efidioso oráculo" que esto no es cosa nuestra, que no so-

(Pasa a la página siete)

—Afortunadamente esas cosas ya están desterradas. —Entonces los pintores americanos...?

y esto dicho sea sin negarle sus valores; de ellos Orozco es el más interesante.

(Pasa a la pág. siguiente)

León y Castiño, número 740. Teléfono, 7740.

# Crónica de un Siglo

ha faldado; es decir, para no olvidar que era un caballero. Don Antonio habló así:

Señor Jefe: Tendré la mayor satisfacción en participar a la Sociedad de mi Presidencia las palabras llenas de consideración y aprecio que V. S. en esta ocasión le ha dirigido. Dispuesta a seguir en todo sus Estatutos y Reglamentos, me prometo no desmerecerá de la confianza y protección que el Gobierno de S. M. y sus Delegados constantemente le han dispensado y que ha sabido utilizar en bien del país. Compuesta esta Sociedad al instalarse de personas que abrigaban diferentes ideas políticas, la marcha que ha seguido hasta aquí ha hecho que tales diferencias desaparecieran, y que de su seno se haya formado un partido, cuya única y exclusiva aspiración es: *Respeto a las leyes, y mejoras del país* (1). Puede V. S. contar en todo caso con las consideraciones y respeto que hacia V. S. profesa la Sociedad de *El Gabinete*.

Y lo llevaron a la puerta.

Era lo más que se merecía.

A final de dicho año de 1849 nuestra Sociedad, haciendo real la utopía de su Presidente, celebra la primera Exposición de Artes e Industrias de que en Gran Canaria —y creemos que también en todo el Archipiélago— se tienen noticias. Su principal propulsor es, con López Botas, don Manuel de León y Falcón, el artista apasionado de su tierra, siempre pronto a quebrar una lanza por su prestigio y mejora.

Entre las obras que se exhiben aparecen dieciocho cuadros salidos de los pinceles del romántico discípulo del viejo Madrazo; entre ellos hay una Santa Teresa original y

[1] A través de un largo siglo este ha sido el único norte, —magistralmente señalado por López Botas— de "El Gabinete Literario" es decir, con otras palabras la equivalencia del "Todo por Gran Canaria y para Gran Canaria", que éste fué el lema del histórico y venerable "Partido Canario".

nueve retratos. Uno de estos últimos, compuesto sobre un boceto de don Federico de Madrazo y que hasta hoy se conserva, es el de don Cristóbal del Castillo y de su esposa doña Luisa Manrique de Lara. El retrato, por su monumental tamaño y espléndida factura, causa hondísima impresión y mucho se comentó asimismo la belleza del gran marco original tallado por un artesano de la localidad y dorado escrupulosamente por un dorador inglés, Thomas Crowley, residente en Gran Canaria.

La señorita Pilar de Lugo presentó varios retratos, uno de ellos copia del muy excelente del Marqués de Miraflores original de Federico de Madrazo y que poseía don Manuel de León.

Don Juan del Castillo y Westerling, estudiante por entonces en la Real Academia madrileña de San Fernando, exhibe varios retratos y copias de museos. La señorita Dolores de León y Joven, dos bodegones; y don Nicolás Maslleu y Falcón, dos paisajes, uno de ellos, de los alrededores de nuestra ciudad.

También llamaron la atención los planos del nuevo Mercado de la ciudad, en la desembocadura del barranco, originales de don Manuel de León —aunque como hemos visto hubieron de ser firmados por un arquitecto titular—, y gustó asimismo muchísimo un Crucificado, original de don Silvestre Bello.

La Memoria dando cuenta del alentador resultado del certamen la firman en catorce de enero de 1850 don Antonio López Botas como presidente, y los miembros de la Comisión Organizadora don Cristóbal del Castillo, don Juan E. Dorreste, don Pedro B. Swanson, don Alfonso Gourié, y don Melquiades Espinola.

1850

Las incidencias con el Jefe Político Provincial, no eran, al fin y al cabo más que momentáneas quebras políticas, pero López Botas no es hombre que se amilana por cosa

poca ni mucha ante lo sucedido; instantáneamente, sus iniciales impulsos de coraje se enfrían; otea el paisaje y adopta su plan de ofensa. Lo primero, fomentar la fiebre de asociación. Comprende que ha de aglutinar en torno a *El Gabinete* cuanta aspiración alta y limpia se destaque. Así tenemos esa deliriosa sesión romántica de la noche del jueves 10 de enero de 1850. Un conjunto brillante —lánguido y feble a un tiempo mismo—, se apresta a oír entre suspiros, temblores de escintillada paura y alenados ademanes, la fogosa lectura —declamación (dos horas y media de temblequeo!)— de aquel inacabable y romántico drama que pariera don Felipe Ferrary y Blanco (2). El rótulo que el drama tremebundo levantaba, era este: "La Padilleida, o las Comunidades de Castilla".

Se trataba de un poema heroico, sonoro e interminable, con todo un mundo de agravantes pavorosas. El canto primero estaba dedicado a la Libertad y a las Musas. En el segundo, las Cortes de Avila y el discurso pronunciado por Padilla tenían asiento. Para el tercero reservaba el autor al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, teniendo sus consejos tenebrosos en el secreto de los subterráneos del Guadiana.

La primer velada terminó a las 9 de la noche. La segunda, al día siguiente, fué tan larga que hubo necesidad de dejar la parte final del poema para el día tercero, 12, en que asistió la concurrencia al desenlace de todas aquellas trapisondas.

Pero fué un éxito. El asunto y su sonoro estruendo, a base de rípos y frases más o menos hechas, pero de efecto seguro, despertó la romántica y llorosa emoción de la pre-dispuesta concurrencia, y nos imaginamos ver en el público, hecha un camango, entre lloros y jirmliqueos, a la in-

(2) Nos huele el autor a Oficial del Estado por el interés que puso en que "El Gabinete" le extendiera testimonio, para exhibir en Madrid, del éxito que aquí cosechaba con su románticísimo y desandado engendro.

© Del documento, sus autores. Digitalización realizada por UPPOC. Biblioteca Universitaria, 2006

San Agustín pudo donosamente burlarse de los judíos, que pretendían obscurecer el hecho histórico certísimo de la resurrección de Jesús, prometiendo dinero a los soldados romanos que guardaban el sepulcro para que atestiguasen que, mientras ellos dormían, habían ido los discípulos y se habían llevado el cuerpo muerto de Jesús, haciendo correr luego la voz de que

nosotros, que somos sus imitadores universales. Quiera Dios que nuestra resurrección sea como la de Cristo, triunfante y gloriosa. Triunfaremos del pecado y de la muerte y resucitaremos un día triunfantes y gloriosos para reinar con Cristo eternamente en la de su reino.

W. M. de C. O. D. I. N. O. J. Technicolor DIRECTOR LEWIS R. FOSTER  
En fantástico TECNICOLOR. (Apta todos los públicos).

## Néstor Alamo

llamable poeta — joven aún, bella y graciosa — que tan específicamente perteneciera a la esencia del instante aquél, Agustinita González y Romero, que andando el tiempo habría de trocarse en nuestra inmortal "Perejila"...

Una tonalidad opaca entristece el ambiente. Nadie sabe qué es pero es lo cierto que todo el mundo advierte que una atonía anquiladora vela el paisaje social, económico y político de la Isla. Acaso para romper este asordamiento se intenta llevar a buen puerto la creación de una Orquesta o Agrupación Musical de categoría.

Hasta el instante, todas las tentativas — de nuevo y llenas de entusiasmo — para lograr la existencia de una Orquesta sería no habían tenido resultados prácticos. En febrero, don Manuel Rodríguez hace saber a "El Gabinete" que mediante diez mil reales — importe del material preciso — puede organizarse una banda de instrumentos de aire, cuya necesidad se hacía sentir cada vez más. Se comprometía el certante a cohesionar hasta cuarenta músicos que desde ahora ofrecían su colaboración en cuantos festejos el Casino organizara mediante una retribución ínfima que, unida a las enseñanzas que obtuvieran, consideraban suficiente pago. El, en calidad de Director, se contentaría con una retribución mensual de treinta pesos durante un año, período que estimaba necesario para completar las tareas de organización.

Nuestra Sociedad carecía de efectivo, pero como siempre, aceptó la que estimaba un deber sin dudarle un instante. Recaba al asentimiento de los señores Espinola, Millares Torres y Doreste, — de las secciones Musical y Declamatoria — y acuerda abrir entre los socios una suscripción voluntaria cuyo producto, unido a lo que se obtuviese de las funciones teatrales benéficas, permitiría enjugar la deuda que la creación de la banda implicara.

El señor Gourlé se alza con aire de totales soluciones. Manifiesta que se halla dispuesto a adelantar el importe del instrumental y cobrarlo en plazos mensuales, siempre que los señores de la Directiva reconocieran el débito. Y se

acuerda así, agradeciendo la oferta que se estimó a primera vista desinteresada: lo esencial era aprovechar los indudables conocimientos del señor Rodríguez. Pero una vez más, los magníficos, desinteresados sentimientos patrióticos de "El Gabinete Literario" se vieron detenidos en su marcha por esas adversidades imprevisas que nuestra época llama "imponderables".

Por su parte, don Manuel de León y Falcón había obtenido una copia del retrato que del famoso escultor don José Luján Pérez, lograra don Bartolomé Martínez de Escobar, yerno del prodigioso imaginero. A don Bartolo le costó lo suyo obtener el famoso retrato ya que al no existir esfigie alguna del desaparecido escultor se vió en la necesidad de tomar por modelo y referencia a su propia esposa, doña Francisca Luján, hija de aquél.

El destino que se daba al nuevo retrato era colgarlo en la Biblioteca, junto a los demás ya hechos. Así se iría formando una muy necesaria Galería de Canarios Ilustres. El retrato de Luján se descubre, solemnemente, el 16 de marzo de 1850. Complemento del acto fué la lectura de la biografía del artista, compuesta por su expresado yerno. La Directiva solicitó que la leyese el propio autor pero don Bartolomé se excusó con un imperativo y acomodaticio "vájese al campo".

En marzo se eligen los cargos para este año de 1850, y a López Botas le sucede en la Presidencia don José María de Pineda, Magistrado de la Audiencia Real.

Para ocupar la Presidencia es electo el Magistrado don José María de Pineda. Don Juan E. Doreste, que pasa a la Sección de Biblioteca, sugiere a la Directiva solicite del Cabildo Catedral el depósito de las existencias de su cerrada librería en la del Casino. Así se lograría que aquellos volúmenes prestasen más servicios que el de ser pasto de pollina y víctimas de un seguro abandono; pero el Cabildo otorgó el mayor de los silencios por respuesta, y para coronar los desagrados se recibe carta un día es o no conminatoria del Gobernador Civil saludando a "El

Gabinete", y expresándole que debe subscribirse a la edición de las "Obras Completas de Bretón de los Herreros". Desabrida la Junta ante lo que estima irritante coacción, contesta que sin sugerencia externa se había suscrito a ellas desde el comienzo de su publicación.

Pineda, Presidente actual, se mueve — ignoramos a causa de qué — en una zona un tanto helada. En agosto se pretende una reforma del Reglamento sin resultado inmediato. Propone el Presidente la instalación de una fábrica de tejidos con veinte telares a ver si con ello logra aclararse la negrura de la situación general, mas el propósito no madura.

El ambiente económico se enrarece cada día. En 4 de septiembre de 1850 se vuelve a suscitar la reforma del Reglamento social; Houghton es adversario decidido de ella; el Presidente no asiste y las sesiones continúan los dos días siguientes. Hay una sorda resistencia a todo influjo nuevo o exterior y López Botas abandona, un tanto apesadado, el proyecto. Don Domingo José Navarro fué quien asumió la responsabilidad de los debates. Uno de los puntos de batalla era que los caballeros Socios de Mérito cesasen como tales; pero al fin se llegó a un acuerdo.

En tanto, la creación de las Cajas de Ahorro llega a un término y se hallan a punto de entrar en servicio. La comisión que ha de regirlas se nombra ahora, en 10 de octubre. La componían el Magistrado don León Herques, don Francisco María de León; don Manuel de Lugo; don Pedro E. Swanston; don Juan E. Doreste; don Teófilo González; don Juan Nepomuceno Pantaleón Mellán; don Antonio López Botas; don Francisco Penchét; don Miguel Ripoche; don Alfonso Gourlé; don Diego Pérez y Manly y don José del Castillo-Olivares.

La reforma del Reglamento tenía entre sus puntos aprobados el de fijar la elección de cargos al final de cada año, y la medida empieza a regir en 15 de diciembre de 1850. Los miembros electos para completar la Directiva

© Del documento, sus autores. Digitalización realizada por U.P.C.C. Biblioteca Universitaria, 2008.

premiado con 125 pesetas por cupón todos los números terminados en 14.

# Crónica de un Siglo

son para sus cargos nombres diferentes a los anteriores, fueron los siguientes:

Donatarios: don José del Castillo-Olivares y don León Barquet; Presidente de la Sección de Ciencias, don Domingo R. Navarro; de la Artística, don Cristóbal del Castillo; de Recreo, don Antonio López Botas; de Recreo, don Nicolás Barrio; Secretario, don Juan E. Dorste.



## PARITULO IV.

1851-1860

### EL COLERA Y SU TRAGEDIA

La "banda" y su alegría.—Muertes sospechosas en Vegueta.—Lo que dijo el Obispo Codina.—Un Refugio de Mendigos en Santo Domingo.—El Casino sigue adelante.—El Cólera.—Versiones sobre su origen.—Muertes en los Riscos.—Rumores.—El trágico atardecer del 6 de junio de 1851.—La reunión del día 6.—El milagro del Obispo.—¡Sáquen sus "muellos"!—La vorágine.—Los médicos mueren.—Las Hermanas de San Martín.—Continúa la locura.—Remedios contra el Cólera.—La epidemia en San Lorenzo.—Don Antonio Vicenta González.—Cementerios improvisados.—"¡Viva el cólera!"—Don Sebastián Suárez Naranjo.—Muere don Juan E. Dorste.—La carta famosa de don Aquilino Padrón.—Se empieza a hablar de las franquicias.—Viaje de don Cristóbal del Castillo.—Los montes de la Isleta.—Habla Millares Torres.—El Cólera en Tolda.—El perrero de la Catedral.—El párroco Chli y Morales y su terapéutica.—El fraile excomunado Henríquez. En Madrid mueren lo de Puertos Francos.—La Retina se emociona.—La actitud del gran Cardenal Romo.—Cese del bloqueo.—El Te-Duém de Gracia.—Estadística del Cólera.—La vida sigue.—"Tras la noche viene el día."

Los socios de "El Gabinete" víctimas del Cólera.—Oficio funeral en San Francisco.—Los condecorados.—Balletes bajo cuerda.—Se vuelve a hablar de la Banda de Música.—Biografías de don Enrique Hernández Rosado y don Juan E. Dorste.—Academia de Dibujo.—Elección de Diputados.—Se habla en serio de Puertos Francos.—Don Cristóbal del Castillo aunque estaba en Madrid... no estaba en Madrid.—Otro gran valedor: Romo.—¡La gran noticia!—"El Gabinete" se prepara.—El Lunes de Pastón de 1852.—La "golostinija".—Gran manifestación espontánea.—Perjuando las fiestas.—¡Sardinas y chicharros!—El "Vals de la División".—"Demi-monde" de la época.—La gran cabalgata.—Los Kumos de aquel instante.—¡Merequetetrini!—El baile famoso de San Agustín.—Siguen las fiestas.—Llega don Cristóbal del Castillo y hasta el Penón salió a la calle.—"El Porvenir de Canarias".—El Decreto de Puertos Francos.—Regreso de S. I. Codina.—Más fiestas.—Commemoración del Real Decreto.—Crónica de un baile en nuestro Coliseo.—Otra cabalgata.—El carro creado por don Juan del Castillo y Westerling.—Descripción de Millares Torres?—La velada necrológica en recuerdo del Dr. Hernández Rosado.—A don Juan E. Dorste lo sustituye J. Navarro.—Vapores interinsulares.—Los eternos "gobios económicos del Casino".—Mausoleo a Viera y Clavijo.—López Botas, Diputado.—El famoso concierto de las "nitas" de Vega Grande.—La segunda exposición de Bellas Artes.—Apología del pintor de Cámara don Manuel de León.—Regresa de López Botas.—La Escuela Normal del Magisterio.—Languidez y atonía.—El Liceo.—Desaparece el famoso callejón del Perro con el Pilar del Idem.—La Declamatoria.—Se empieza a hablar del Puerto de Refugio.—Pequeña historia del muelle de San Telmo.—Se anula la División de 1852.—El Casino y su casero.—La actitud de Mr. Barry.—Nuevos periódicos.—Si, Laico.—El Casino intenta la creación del Museo Cana-



RESULTADOS DE AYER:  
TRIPLEX: 4-7-6, a Ptas. 191.  
JPLETA: 4-7-6-5, a Ptas. 1088.

## Néstor Alamo

rio.—Viajeros.—La agonia del Colegio.—López. Bolas  
no puede pagar un sermón.—"Eltora", de Millares To-  
rres.—Don Domingo J. Navarro y su mujer, represen-  
tan a Scribe.—Continúa el juror teatral.—Otra zarzue-  
la de Millares Torres.—También el Liceo se teatrali-  
za.—Auge del Liceo.—La Declamatoria sigue adelan-  
te.—La Exposición anual de Bellas Artes.—El "More-  
nito".—El temporal de Reyes.—La goleta "Esperan-  
za".—Carnavales tristes.—El primer "water-closet".—  
Don Tomás Müller fabrica.—Obras en Santa Ana.—  
Desaparece "la Portera" de San Francisco.—El salón  
del café.—Agonia de la Banda.—El primer piano.—La  
ciudad progresa.—Del Callejón del Perro a la calle de  
Muro, pasando por el Camino Blanco.—La primer. it-  
berria.—El Suez de Millares Torres.—Caraballo, el "ce-  
lador", es insuficiente.—Motín por ebasión de papas.—  
Continúa don Cristóbal del Castillo.—Agonia de las  
Cajas de Ahorro y Monte de Piedad.—Muerte del Ge-  
neral Noguera.—Suscripciones.—El grabado de Be-  
hencourt Sortino.—El instrumental de la Banda.—Un  
Inocente.—¡Heladol! ¡Heladol!—Un refrán de don Fer-  
nando.—López Bolas en la oposición.—Muerte del Obis-  
po Codina.—Nacé el príncipe Alfonso.—El juego.—Clas-  
ificación del núcleo social.—El monumento a Cabras-  
co.—La escisión del "Partido Canario".—Montescos y  
Capuletos.—Renovación.—Galería de canarios ilus-  
tres.—La catástrofe económica del Colegio.—El Obis-  
po Lluch.—El Liceo desahucado.—Reformas en el bur-  
go.—¡La "interina" es ya ciudad!—Las Palmas busca  
su Puerto.—Murray nos define.—Guerra al Coliseo.—  
El banquero don Juan Rodríguez y González.—Sigue el  
monumento a Cabrasco.—Un frío inviernito.—El Teatro  
Nuevo.—La evolución continúa.—Guerra musical.—La  
serpiente boa.—Balles.—Los heridos de Africa.—Un  
gran concierto.—Apotheosis del saxofón.—La primera  
historia de Millares.—Biblioteca pública.—Dos Direc-  
tivos.—Colegio de Señoritas.—Traslado al Panteón de

Canónigos de los restos de Viera y Clavijo.—Estreno  
de "Marina".

Se inicia alegre, como siempre, este año nuevo. A sus  
comienzos llega el instrumental encargado a Marsella de  
Francia por el comerciante francés don Francisco Gourié  
con destino a la banda flamante que "El Gabinete" organi-  
za. En esta etapa don Manuel Rodríguez—director y orga-  
nizador nombrado—está en Madrid en busca de empleo  
que acá le ayude en su vida. En este logro colaboró de cerca  
"El Gabinete", interesando en la cosa al diputado don Ja-  
cinto de León y Falcón, hermano del pintor don Manuel El  
Instrumental costó a nuestra Casa una respetable cantidad  
que se acordó pagar a Gourié en la forma convenida.

Pero la alegría se trueca en esguince de dolor. El año  
tuercé su ruta normal y se encamina a campos de tragedia.  
Estaba bailando la sociedad joven en una de las "solreés",  
cuando llegó la noticia: Mag-  
dalenita Manrique había muerto de la escarlatina... Era  
un muchacha—quince años—linda y alegre, y su muerte  
llevó un viento frío a las cabezas que hasta el instante gra-  
ban y relan, lejos del dolor y su negrura. Y en el acto se  
cercenó la danza.

La vemos en ese retrato que de ella nos dejó don Ma-  
nuel de León. Fina, gentil, con sus gasas y sus cintas de ra-  
so celeste y el isabellno "bouquet" menudo que descansa en  
el romántico "fló-fló" de unos volantes.

Pero según los apuntes manuscritos que sobre la trage-  
dia nos dejara el señor Obispo Codina (1) la primer vícti-

### (1) BREVE NOTICARIO DE LA INVASION DEL CO- LERA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS

Notas ms. de don Buenaventura Codina, Obispo de Canarias  
"Restituidos a la Ciudad había proyectado después de  
algún descanso y de haber celebrado las fiestas de la As-

ma de la "fiebre" misteriosa fué Dégulto Manrique de La-  
ra y del Castillo, muerto el 9 de enero de este triste 1851  
era un muchacho de cinco años, retoño del Coronel y ab-  
soluta Gobernador de Fuerteventura, don Cristóbal Manri-  
que de Lara y Valera, y de su esposa, doña Nieves del Cas-  
tillo y Bethencourt, hija de los Condes de Vega Grande.

También en enero—día 18—murió en su casa, de la calle  
de los Balcones doña Hipólita Joven de Salas, Zerpa y  
Manrique. Tenía 49 años y era esposa del Coronel del Regi-  
miento de Guía, don Francisco María de León y Falcón.  
Fué herida también por la "fiebre escarlatina" misteriosa,  
que se dijo haber contraído al curar a su parienta, Magda-  
lenita Manrique.

Más tarde, en 27 de marzo, muere María Jesús de Lla-  
rená y Casabuena—de apenas dos años—de análoga do-  
lencia, y en 15 de abril una pequeña hija.—Pepita—del  
cartagenero aquél que aquí hacía por entonces de Corregi-  
dor, don José María Delgado y Salafranca.

Los muertos fueron muchos más, y en la Cuna de San-  
ta Ana morían casi a diario pequeños expósitos cuyo des-  
tino apenas interesaba más que a sus religiosas vigilantes.  
Esta unidad continuada de síntomas y fallecimientos "hizo  
sospechar—dice el señor Codina—a algunas personas de  
la Península que por experiencia sabían los síntomas del  
"cólera, que podría ser tal la rara enfermedad que había  
"puesto en luto a tantas familias principales; pero los fa-  
"cultativos no tuvieron, o no manifestaron, esta sospecha".

Al engolfarse el año en el calor, aumentan las muertes.

tensión; Pentecostés, Trinidad y Corpus, pasar a celebrar la  
solemnidad de S. Juan Bautista en la ciudad de Telde. Pe-  
ro la Divina Providencia tenía dispuesto otra cosa; esto es,  
que quedara en la Ciudad para ser testigo del terrible azo-  
te del Cólera morbo-epidémico. Varios casos de muertes es-  
te del Cólera morbo-epidémico. Varios casos de muertes es-  
tañas que experimentaron las personas de las casas prin-  
cipales en Febrero y Marzo últimos hicieron sospechar a

## Crónica de un Siglo

(45)

pero muchas se amparan bajo el nombre diluido de "andancio".

algunas personas de la Península, que por experiencia sabían los síntomas del Cólera, que podría ser tal la rara enfermedad que había puesto en luto a tantas familias principales: pero los Facultativos no tuvieron, o no manifestaron esta sospecha. Fué adelantando la estación, y se repetían los casos en varias personas plebeas del Pueblo; pero no les llamaron mucho la atención. A fines de Mayo los casos fueron más frecuentes y fulminantes. La autoridad Municipal llamó a Junta de Sanidad y reunida la Junta con los Facultativos, estos no dudaron afirmar que en efecto era el Cólera el que iba haciendo varias víctimas. Esta Junta se celebró en la noche del 5 al 6 de Junio. Divulgada esta noticia en la ciudad, comenzaron a desfilarse para el campo los proletarios y gente acomodada; esta emigración alarmó al pueblo, que siguió el ejemplo de los ricos; y ya el 8 casi la mitad de los habitantes estaban en los Pueblos circunvecinos. El mismo día ya estaba generalmente extendida en todos los barrios de la ciudad la mortal epidemia. Prosiguió la emigración, quedamos las Autoridades con toda la pobreza más infeliz y faltos de recursos. Fué progresando el mal en tales términos que una cuarta parte de los habitantes falleció hasta el día 18, en que esto se escribe. Los trabajos y atendimiento de las gentes era indecible. Las Autoridades reunidas en Junta se vieron en grandes apuros para sacar los cadáveres de las casas y darles sepultura. Finalmente a fuerza de trabajos y dinero se organizó este servicio, y el de conducir a los atacados al Hospital de San Martín.

Faltaba que atender a otra necesidad, a saber, al hambre que se hacía sentir en la clase pobre, que era casi la única que quedaba en el casco de la ciudad. Pero ¿y de dónde se sacarían fondos habiéndose ausentado la clase acomodada? Fué necesario echar mano de algunos fondos públicos y de los donativos que algunas personas caritativas ofrecieron.

Me imagino una conversación como ésta a la salida de la calle de la Gloria, por San Antonio Abad:

Con estos pocos recursos se organizaron ollas públicas en el Hospital, en Santo Domingo y en Triana para los pobres de las parroquias respectivas; por cuyo medio quedó por de pronto socorrida la necesidad pública. Pero el mal sigue haciendo sus estragos en la ciudad aunque no tanto en este día 18 como en los precedentes. El calor ha sido muy intenso y seco. Los muertos no han sido tantos en la Ciudad. Pero se ha declarado con mucha violencia en la ciudad de Telde donde tiene hechas ya muchas víctimas; ha picado también en Tafira, San Lorenzo y pago de Tamaracete: Y los que habían salido de la ciudad al campo, vuelven a ella, son por lo regular acometidos del mal. Hasta el presente las Hijas de la Caridad que cuidan del Hospital y las Vbles. Curas y demás Sacerdotes que están en contacto inmediato con los cólericos gozan de buena salud, a pesar de su trabajo excesivo. Solo el Padre Capellán del Hospital está algo indispuerto. Día 25: está bien. Día 19 se puso enfermo don Gonzalo Rodríguez con vómitos y diarrea, parece que el mal no es muy amenazante. Día 25 sigue muy malo. El Cura de Santo Domingo ha estado también algo malo; va mejor; murió el 23. También enfermó D. Narciso Barreto. Los demás seguimos bien.

Día 18 hizo un calor excesivo; pero estuvo claro y hubo menos muertos que en los días anteriores. Día 19 no fué tan caloroso y no fué mucha la mortandad. Día 20 claro y con viento fresco del Norte; pocos los atacados que necesitan de los sacramentos; sin embargo en el Hospital han ido entrando bastantes. Han muerto varios hasta el 24. El 25 están bien los del Hospital: muchos en convalecencia; lo mismo que los atacados en Santo Domingo. A este edificio por orden de la Junta se van trasladando los que enferman en San Cristóbal donde eran consumidos de la miseria y putrefacción. El 26 hubo en la ciudad y Barrancos solo 15 muertos; el 27 va minorando la mortandad, y muchos res-

—¡Adiós, comadrel! ¿Sabe quién se murió?  
—¿Quién "quería"; quién fué?

tablecen del mal. 28, ayer murió en Tafira D. Andres Torres y fué enterrado hoy. Día 28 hubo 32 muertos de la ciudad y Barrancos, de allí adelante fué minorando tanto la epidemia que en 12 de Julio ya apenas había un caso nuevo y raros eran los que morían. Lo mismo en Telde, Tafira, San Lorenzo, Arucas, menos en la Costa donde hace aun estragos como también en Teror, Moya, y Guía. En Valsequillo hasta ahora ha habido algunos casos. Gáldar, que fué bastante atacada, ya respira; solo Agaete y Artanara en esta fecha gozan de salud; ha sido también atacado; han enfermado muchos y varios murieron, como parece también que Juan Grande y Maspalomas. Pocos casos ha habido en el Ingenio, pero sí en la jurisdicción de Agüimes. Nada hemos sabido de Arguineguín. En el Carrizal ha hecho estragos. En Guía murió del Cólera el Vble. Benefido. el 19 Julio; y 24 horas después, el día 20 falleció en el Seminario Episcopal su Rector D. Pedro González. Y el 22 don Bernardino Aguilar, Cura Párroco de Valsequillo. El 23 de Julio hubo algunos casos nuevos en la ciudad, donde se halla enfermo y sacramentado el Canónigo Alvarez vuelto de Tafira, pero del mal reinante. Uno de los puntos en que comparativamente ha causado mayores estragos es el Pago del Carrizal, jurisdicción del Ingenio: desde que se declaró allí el mal hasta el 24 de Julio dícese que pasan de 80 los muertos. Era y es uno de los Pueblos más morigerados de la Isla. De allí y de Agüimes se propagó a fines de Julio el Cólera en el Ingenio, y ha hecho muchas víctimas, no se sabe aun el número; en Teror el 10 de Agosto murió el Pbro. D. Juan Navarro.

Siguen algunos casos nuevos en la ciudad, como y también en varios pueblos por donde pasó el incendio. En el barrio de San José ha habido hoy dos casos. Día 28 Agosto. No se sabe en esta fecha que haya ya cesado el cólera de hacer víctimas en el Ingenio. En Septiembre sólo hubo un

VICTORIA: De 5.15 a 9.30. y  
D.15: "Un tranvia llamado De-  
seo" (autorizada para mayores).  
Incorporación de Canarias, a la  
Corona de Castilla.  
Y como punto final, a este co-

UN RISCO  
Pero antes de la una hora de

RESERVADO  
TRIPLIX: 5 3 7, a 57 pesetas. casado, labrador, natural de rote 51, ingestión de petróleo; la  
DUPLETA: 5 3 7 7, a 838 id. Cienfuegos (Isla de Cuba), con va.

## Néstor Alamo

—Chona "la Tocina"; ahorita mismo, "ahí" bajo, en el callejón de Botas; del "andanslo"... ¡La "abico" como un escoplot

Fue 1851 año de jubileo. En la Cuaresima se suspendió hasta la menor actividad social. En abril, Halleg, Jefe Político de la provincia, remite al Casino 400 reales para que ayude a los gastos de la Casa de Mendigos que esta Sociedad, por propio impulso, había levantado y sostenía en el ex-convento de Santo Domingo. Como prólogo de la erección del monumento que gracias al nunca bien considerado entusiasmo de Millares Torres se alzaria a Cairasco de Figueroa, se coloca una sencilla placa en los restos de las casas en que habitara el poeta y que hasta aquel instante subsistían.

Los agobios económicos del Casino han crecido en forma aterradora. Son en verdad sobrehumanas las tareas que sobre sí ha echado "El Gabinete", sin más obligación real que esa su irrefrenable pasión por el adelanto del país. La Casa de Socorros de Mendigos de Santo Domingo —que tan magníficos servicios prestará en los trágicos instantes que se avecinan—, donde en épocas de miseria se cuentan de 800 a 1.000 asilados y cuya población normal es de unos 200, produce un déficit mensual de veinte pesos. La deuda que por esta causa ha contraído "El Gabinete" es de unos 500, cifra para entonces, sencillamente ruinosa.

Como ingresos extraordinarias sólo cuenta la Casa con los muy quemados de la Sección Declamatoria, que se ven distraídos para varios fines, como son la fábrica de las nuevas Casas Consistoriales, —ayuda que se hizo molesta e insoportable desde que el Gobernador Civil la impuso—; obras de la Alameda, Colegio de San Agustín, Filarmónica, Caja de Ahorros, Casa de Mendigos, Banda Musical, Expositio-

caso en Valsequillo. El resto de la isla estaba sano, y ha seguido disfrutando de la más perfecta salud; y sin rastro alguno del cólera en esta fecha 18 de Noviembre."

nes, etc., etc. Es decir, todo lo que el Ayuntamiento no podía o no le dejaban hacer, lo hacía y resolvía El Gabinete Literario; y la política defensora del país, la política propia de Gran Canaria, era el Casino quien la afrontaba y hacía suya: de ahí el éxito clamoroso y absoluto de nuestra Sociedad dentro del vivir más apasionado y mejor de nuestra tierra.

El Casino seguía adelante; contra todo. Pero estaba escrito que este clima de constante desarrollo, de adelanto seguro, entusasta, no podía ser duradero; y para agostar tantas alegres esperanzas había aparecido el Cólera...

Quien esto escribo recuerda oír de labios de testigos presentales el horror, el enloquecimiento espantoso de todo un pueblo, sin medidas de defensa alguna contra el mal terrible. Sin normas combativas de ningún género. Abandonado a su destino, como tronco muerto en los brazos de un torrenciente huracanado...

Por mucho que la pluma intente alzar aquel pavoroso recuerdo no habrá de lograrlo. Nada ni nadie podrá darnos idea de aquel desgajar implacable de la vida toda de la Gran Canaria. Antes, en 1847, hubo a más del pavor del "Año del Hambre", un azoro de fiebre amarilla, importada de Tenerife; la cosa, entonces, no pasó a mayores, pero ahora la realidad iba a ser muy distinta. El ambiente se adensaba sin poder precisar el motivo. Jamás los viejos habían visto, como en aquel terminar de primavera, tan cuajados de brevas los higuerales de la Isla. Esto les hacía recordar con miedo el refrán antiguo:

"Año de muchas brevas, nunca lo veas"...

Sobre el origen de la epidemia del cólera en Gran Canaria existen varias versiones; una, la ya apuntada del Obispo Codina, y otra, la que sustentan Millares Torres y el Vice-

Cónsul Inglés, en Las Palmas, Mr. Houghton Houghton. (1) Afirman éstos que el cólera nos vino de La Habana en un velero. Cierta lavandera del barrio de San José —María de la Luz Guzmán, o María de la Luz Asiego— lo contrajo al lavar un jergón de ropas llegadas en aquel navío; pero la versión oficial —tercera en la discordia—, que también tenía mucho de cierto, soslayó lo de La Habana concretando sus puntos en forma que uniesen todos los cabos sin rozar el peligro de un colapso en el comercio de Ultramar, que tan necesario era.

(1) Este Mr. Houghton es nada menos que nuestro primer Presidente, que al radicarse en tierra española abandonó su nombre Inglés haciéndose llamar "Don Roberto Houghton".

El Excmo. Sr. Marqués de Ayalcazar don Francisco de Quintana y León, (q. d. h.) nos facilitó copia del "Informe" transmitido por el Vice-Consul de Inglaterra en Las Palmas dando cuenta detallada del desarrollo de la epidemia. Se publicó este documento en 1852 en el "Times" de Londres, con motivo de una Interpelación que hubo sobre padecerse en Canarias hambre y tifus, cuando en realidad era en las Islas de Cabo-Verde donde el segundo tenía asiento. Por su redacción vibrante y aunque existen divergencias en cuanto a la realidad estadística oficial a lo de no carecer de nada, cuando precisamente 1852 fué un año de carencia casi absoluta de todo, insertamos este valioso texto que corrobora la versión que damos de la catástrofe de 1851:

"Sr. Editor del "Times". Muy señor mío: Permitános V. que le acompañemos una copia de la correspondencia oficial relativa a la terrible aparición del Cólera en la Gran Canaria producida por el Vice-Cónsul de aquel punto, quien es un miembro de nuestra Casa. Dispénsenos V. que le corriamos un error cometido en su publicación de hoy. La falta de artículos de primera necesidad que existe en las Islas de Cabo-Verde, donde se padece el tifus, se ha confundido con la otra noticia de estar invadidas por el t"

na introducción y el n-  
ranado de cuatro perso-  
nas al puede conside-  
rumento puesto que, co-  
ra inteligentemente uno  
el no existe argumento  
sfrá decir que éste sea

3-2-4-3a Ptas. 1.629

3. Atlanta; 2. Cimarrón; 4.  
Tamaraceite; 3. Collbrí.

CON ENLACE INMEDIATO A TANGER Y PARIS  
Para informes en

AVIACO  
EN TODAS LAS AGENCIAS DE VIAJE

NICOLAS ESTEVANEZ y 29 DE ABRIL  
TELEFONO, 2 7 4 3

(46)

## Crónica de un Siglo

"lera las Islas Canarias. En este último punto por el con-  
"trario, la cosecha ha sido bastante abundante y por lo tan-  
"to no hay falta de dichos artículos.—Somos de Vd. obedien-  
"tes servidores.—Houghton, Hijos y Compañía".

"Londres, Julio 2.—Copia de la correspondencia oficial  
"del Vice-consulado británico de la Gran Canaria, 18 de Ju-  
"nio de 1851.—Muy Sr. m'o: Por su correspondencia oficial  
"de 7 del corriente, me impuse que las autoridades locales  
"de esta ciudad habían participado a las de Santa Cruz el  
"existir aquí el Cólera Asiático.—El día último del mes p'pdo.  
"se decía por el público que habían ocurrido algunas muer-  
"tes repentinas en un punto de esta ciudad llamado San  
"José, y en aquel mismo día los facultativos hicieron la  
"autopsia de un hombre en virtud de la cual creyeron que  
"su muerte fué causada por envenenamiento. Uno o dos días  
"después se dió parte de otro caso ocurrido en distinto pun-  
"to del pueblo, pero con los mismos síntomas, y resulta que  
"el paciente había visitado la tarde antes a San José donde  
"había permanecido algún tiempo. Al anochecer el día 4, las  
"noticias eran más alarmantes y al quinto día, que ninguna  
"duda tenían los médicos en cuanto al carácter y naturale-  
"za del mal. La primera noticia que circuló por la ciudad  
"fué que la Junta de Sanidad había despachado para Santa  
"Cruz un barco. Con el parte y por supuesto, todas las co-  
"municaciones se cerraron entonces. Las muertes en los arra-  
"bales de San José subieron el 7 de 5 a 20. Yo mismo pre-  
"sencé en aquel día la emigración de la gente pobre hacia  
"la parte del muelle y hacia el risco, llevando consigo sus  
"escasos muebles, y este último puesto se compone casi to-  
"do de cuevas habitadas por marineros y gente de la últi-  
"ma clase. El día 8 la tempestad se desarrolló en toda su  
"fuerza. Al mismo tiempo que emigraron los vecinos de San  
"José, los principales habitantes de esta ciudad hulan en  
"todas direcciones. Ya en los días 8 y 9 la mayor parte de  
"éstos se hallaban fuera, empujados por el pánico más ho-  
"rrible, con el fin de refugiarse en cualquier parte. Yo juz-  
"go que de 16.000 habitantes que tendrá la ciudad, el 10 no

"había en ella más de 4.000, porque no solamente huyeron  
"los que viven de sus rentas sino aún aquellos que son tan  
"infeices que no tenían a su disposición, lo necesario para  
"comprar el alimento del siguiente día, tal fué la conster-  
"nación que de todos se apoderó que cada cual sólo trataba  
"de escapar como podía; padres dejaron sus hijos; hijos a  
"sus padres; todos los lazos del parentesco fueron olvida-  
"dos y rotos, y entonces sólo se pensaba en la salvación del  
"momento. Muchas fueron las víctimas de semejante con-  
"ducta. A poco se empezaron a ver los caminos cubiertos  
"de cadáveres y la enfermedad pronto se apoderó de los  
"pequeños pueblos y caseríos cercanos. Todas las calamida-  
"des se acercaban con rapidez. En los días 10, 11 y 12 las  
"muertes subían de ciento en cada día. El Hospital se ha-  
"llaba muy lleno de enfermos y muertos. Se pedía con ahin-  
"co socorro por los pocos entes racionales que presenciaban  
"tales escenas, pero en ninguna parte se encontraban. Fon-  
"dos públicos, no había; los ricos propietarios sólo habían  
"pensado en su salvación y los cuatrocientos duros que man-  
"dó la Junta Provincial de Sanidad eran sólo suficientes pa-  
"ra el gasto de unas cuantas horas. Ninguna pluma alcan-  
"zará a darle a Vd. idea de nuestros sufrimientos. Le ha co-  
"rrespondido a este pueblo pequeño e insignificante el con-  
"cluir el panorama de los horrores que con tanta habilidad  
"bosquejó Daniel Defoe, porque por añadidura a todo lo  
"que aquél relacionó, hemos tenido el nuevo espectáculo que  
"nos ofrecía al ver a los soldados cazando por las calles a  
"los pocos hombres que aun tenían fuerza para cargar a  
"los muertos. Sí, señor; tal fué nuestra situación, que ni los  
"vivos podían enterrar a los muertos antes de que se co-  
"rrompiesen, y el único remedio que se encontró, fué el de  
"que los soldados atrapasen por las calles con dicho objeto  
"a los que viesen; unos para abrir zanjas, y otros para re-  
"coger los cadáveres que habían sido abandonados por sus  
"familiares y se hallaban en las estrechas e inmundas cue-  
"vas del risco. Este estado de cosas continuó sin variación  
"alguna hasta el 16, y la única cuestión que entonces se

"discutía entre los que aun conservaban algún valor era la  
"de verificar los enterramientos, puesto que el ruido de las  
"carretas y corsas en las desiertas calles conduciendo ca-  
"dáveres desnudos y tapados con esteras, causaba poca im-  
"presión entre la idea de que no fuera posible dar sepultu-  
"ra a los mencionados cadáveres. En la noche de este día  
"el trabajo se hallaba bastante avanzado y ayer aparecie-  
"ron indicios de más tranquilidad, siendo las noticias de  
"hoy por la mañana más satisfactorias".

"Las muertes ocurridas anoche han sido menos y aun  
"aquellos que al anochecer se encontraban de mucho peli-  
"gro manifiestan hoy síntomas de mejoría; aquí debo ha-  
"cer presente que el tiempo desde media noche ha cambia-  
"do, y ahora tenemos levante, el que siendo un viento seco  
"y caloroso con el cielo despejado, séase porque promueve  
"el sudor, o por la sequedad del aire, es lo cierto que la  
"enfermedad ha calmado; y en verdad que ya es tiempo  
"porque se ha llevado más de 1.000 personas, una cuarta  
"parte de las que evitaban su furia. Si no fuese porque ten-  
"go el conocimiento que el menor detalle relativo a esta ca-  
"tástrofe puede ser de alguna utilidad para los que quieren  
"estudiar la materia, temería extender esta comunicación,  
"pero como V. desea que yo le informe de todo, si mi estilo  
"fuese demasiado prolijo, V. hará uso de lo que crea con-  
"ducente".

"—Lo primero de todo que se pregunta es cómo vino  
"la enfermedad a un país tan aislado. Muchas son las teo-  
"rías que circulan relativas a hacer esta una enfermedad pu-  
"ramente atmosférica y bajo ningún concepto contagiosa.  
"acerca de lo que yo no aventuro mi opinión, pero como  
"mi deber se limita a dar cuenta de los hechos sin discutir  
"teorías, desempeñaré mi cometido como mejor pueda".

"—Vd. tendrá conocimiento que durante la permanencia  
"de esta epidemia en Europa y aun cuando llegó hasta Cá-  
"diz, estas islas, lo mismo que la de la Madera, quedaron  
"sanas; el curso ordinario de los vientos procedía de aque-  
"lla dirección sin que en estos últimos meses se haya nota-

91

esencia, si bien dentro de una esfera y con diferentes alcances, a un Albert Schweitzer.

Declinamos conocerla pero se sobrentenderá que lo haremos así a través de una perfecta ficción cinematográfica y encarnada en

pirata y empuja. Si una vez más, será una ventana que nos hará entrar dentro de una maravillosa vida de mujer, tan bella y armoniosa como hemos deseado en algún sueño fuese parte de nuestra propia vida.

SANTA CATALINA (Países Bajos), MAÑANA, JUEVES, día 25 de abril, a las OCHO Y MEDIA de la mañana; favor que agradecerán profundamente.

10.30: "Luces de la ciudad" (10- dos los públicos). VICTORIA: De 5 a 9. Noche a las 10.30: "Un tranvía llamado Desto". (Autorizada para mayores).

ra, y herida contusa en la región occipital. Inmediatamente fué trasladada al hospital de San Martín donde falleció a los pocos minutos de su ingreso.

LO COGIERON CON ROLLO  
Antonio Alfonso Domínguez

(Pasa a la página s...)

## Néstor Alamo

Mas el Sr. Obispo Codina en sus breves apuntamientos sobre el cólera en Gran Canaria, a que nos referimos—y que creemos mucho más exactos y ajustados a la auténtica verdad que los oficiales— señala a las familias aristocráti-

do diferencia.—El cólera ha estado últimamente haciendo estragos en las Antillas, dirección enteramente opuesta a las corrientes de los vientos que ordinariamente se experimentan y parece por lo tanto imposible que nosotros hayamos adquirido este germen destructor simplemente por medio de la atmósfera; las opiniones más autorizadas están aquí en sentido contrario. El 8 o 9 de mayo llegó un buque de La Habana con carta de salud limpia y fué admitido a práctica al instante, sin fumigación preliminar. Se dice que la primera casa de San José, barrio principalmente habitado por gente pobre, donde primero se desarrolló el mal, fué la casa de una lavandera que trajo para lavar una manta y alguna ropa sucia de uno de los pasajeros más pobres, y se dice también que sus hijos durmieron sobre ella toda una noche. Estos fueron las primeras víctimas, y sus vecinos, uno después del otro, fueron gradualmente atacados; la semilla dió en buen terreno y cundió al principio con vigor, aunque con lentitud, hasta que el aire se calentó lo suficiente para que sus fatales efectos se generalizasen.—Los síntomas del mal han sido aquí lo mismo que en todas partes, siendo principalmente víctimas del mismo los pobres, los enfermos y los viciosos a cuyo número deben agregarse los tímidos e ignorantes; los que han sido prudentes, han seguido un buen método y han tenido presencia de ánimo, han sufrido poco. Los médicos han hecho cuanto han podido y su principal objeto ha sido el de promover el sudor para lo cual han empleado los pediluvios y botellas de agua caliente. Muchos han sido víctimas por efecto del poco cuidado, porque primero tenían mucho miedo, después les entraba mucha confianza y las consecuencias de todo era una recaída peligrosa".

—Mucha parte de la mortandad fué causada por falta

cas como a las Introdutoras del mal aquí. Se hallan unidos esos apuntes a sus notas sobre la estancia del Padre Claret en la isla y tienen el valor de lo directamente vivido, aunque su acaso excesiva escuetez de redacción nos deje con el deseo de más noticias o de más amplia expresión de

de lo necesario para poder atajar el mal en su principio. "y así es que un médico me dijo un día que era inútil que él fuese a ver los enfermos al risco, por cuanto cuando les recetaba que se abrigasen para promover el sudor, le enseñaban un trapajo del tamaño de un pañuelo que era lo único que tenían para cubrirse, y necesitándose en este clima poco abrigo, no se podía proporcionar tanto como se requería en circunstancias tan apremiantes.—Aunque no me corresponde calificar la buena o mala conducta de las autoridades debo sin embargo manifestar que el Obispo y el Clero han llenado cumplidamente su misión; que el Comandante Militar se ha mantenido en su puesto con calma y valor, que ha hecho cuanto ha podido, pero que por desgracia lo relativo a este asunto no estaba sujeto a su departamento; y las autoridades civiles, si bien algunas se han portado bien y con determinación, otras se han visto faltas de estas cualidades. Lo que han hecho en muchos casos varios particulares no tiene precio y causaría envilecer nombrar a algunos cuando hay tantos dignos de ser mencionados; sin embargo no puedo menos de manifestar que al no haber don Miguel y don Juan Ripoche, hermanos y respetables comerciantes que se pusieron al frente de los hombres que iban en busca de los muertos y aun dando ellos muchas veces el ejemplo con ayudarles a cargarlos, de seguro nos hubiésemos visto obligados a abandonar el pueblo por convertirse éste en una gran masa de corrupción.—Confiando en que mis comunicaciones siguientes serán de un carácter más placentero, quedo a las órdenes de V. atento y seguro servidor.—Houghton Houghton. Vice-Cónsul.—Sr. don Enrique Juan Murray, Cónsul de Su Magestad Británica en Sta. Cruz de Tenerife."

ellas.

Se advierte que fueron aquellos apuntes ríeros, recordatorios hechos entre salida y salida; entre el batallar diario contra el egoísmo de los poderosos y el obligado desamparo oficial, que no se hallaba precisamente en condiciones de prestar eficaz socorro.

Ya hemos visto que Su Ilustrísima, al desgarte, nos dice que las muertes primeras que ocasionó el cólera acaecieron entre personas "de las casas principales". Esto, que por la calidad personal del testigo asume para nosotros certeza inatacable, casi deja inservibles las tesis del Vice-cónsul Inglés, y la de Millares Torres, que, con la popular, señalaban a La Habana como punto de arranque del contagio.

Una situación conciliadora de esos puntos de vista será la que, admitiendo el arribo del mal desde "la Perla de las Antillas", trasladase sus efectos a las moradas distinguidas pasando por el casucho airablero de María de la Luz Guzmán, allá en la canarísima ladera de San José.

Acababa el mes de mayo de 1951. Día 30, para más precisión. Desde la Caleta de San Telmo sale a la pesca, hacia la Costa del Africa vecina, el velero "Rosario". Lleva a su bordo cuarenta y seis hombres, bajo el mando del "mestre" Jerónimo González. Uno de los tripulantes vive en San José, en el extremo sur del grupo de casuchas que hay más allá de la ermita, y se llama Francisco Ortega. El "roncote", con su familia, ocupaba una covacha miserable, al comedio de la ladera. Allí, en aquel cuchitril infecto, se habían dado varios casos de una extraña enfermedad seguidos de muerte en ocasiones. La cosa se manifestaba con fatigas, irritación intestinal, bascas sin resultado, frío agotador y el aniquilamiento final. Así había muerto a la una de la tarde del día 24 —la partida fija el 26— de mayo María de la Luz, la lavandera famosa.

Pero no trascendió su defunción —a pesar de que en el barrio había otros dolientes del mismo extraño achaque— y aquel día 30 de mayo pudo salir a la mar, con pato

## Crónica de un Siglo

llumpla, el bergantín del "mestre" Jerónimo, dejando a sus espaldas el germen de la hoguera que tantos horrores había de causar, pues se dijo que los jergones lavados por María de la Luz procedían de aquel pesquero; ya infestado por el mal.

Las muertes —una sobre otra—, se enciman calladas y la misteriosa enfermedad lleva la preocupación a los ánimos dirigentes y hasta se habla de los envenenamientos de los Borgia, del "acqua tofiana" y de la Marquesa de Brinvilliers. El día 27 muere Francisca Sabina. Se pretendió echar tierra al asunto, pero sin resultado. En forma igual a los anteriores cae herido de muerte el sacristán de las monjas "allfonas" (1) y esto da mayores fuerzas a lo sordo del público comentario que se alzaba sin reparos en corros y mentideros. Más en la realidad que la giróvaga y novelera opinión, los doctores Avilés y J. Navarro en unión del Colegio de Farmacia, proceden al análisis visceral de las víctimas. El resultado, por presentido no menos terrible, no permitió duda alguna: ¡era el cólera!

Esta certeza es trasladada al viejo Subdelegado de Medicina, don Antonio Roig, y éste, en el negro atardecer de aquel 5 de junio de 1851, reúne en su propio domicilio al Protomedicamento Insular (2). Al final de la histórica se-

(1) Se trataba de las Bernardas Descalzas de San Ildefonso, de quienes ya hemos hablado anteriormente.

(2) La salud pública no se hallaba ya como a principios de siglo, la época a la que se refería don Domingo J. Navarro en sus artículos de "El Liberal". En 1851, la población no se encontraba a merced de un sólo médico, como entonces, médico que bastaba y sobraba para la corta clientela con que podía contar aquí, ya que el Ayuntamiento nunca se había cuidado de médicos; se contentaba con el que solía traer algún Sr. Obispo, y de no traerlo, el Prelate, nadie se apuraba por ello. En cuanto a los médicos extranjeros titulados no fueron conocidos en Gran Canaria hasta el año 1811 en que el tantas veces nombrado doctor ca-

lón, se ven en el trance doloroso de establecer la existencia oficial en Gran Canaria de una epidemia de cólera morbo asiático.

Por ello, el día 6 de junio el famoso tenor religioso Mateo Bautista, Colector de Santo Domingo, verdadera institución parroquial inmarcesible, se ve precisado a estampar en el Libro de Defunciones de aquella la diligencia en que se deja constancia de la realidad tremenda: el día 6 de junio del año trágico de 51, se declaró oficialmente en la Ciudad de Canaria la existencia de la epidemia del Cólera Morbo Asiático.

Y surgieron versiones nuevas; de las gentes, unas creyeron la que hizo suya Millares. Otras, que el cólera había sido traído por el "roncote" Ortega o sus compañeros en esos contactos que las tripulaciones pesqueras establecen con las tribus ribereñas del Africa, importándolo a Canaria, y otras tenían por exacta la secreta e innombrable la que nos dejó el señor Codina. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que a los pocos días de partido el "Rosario", tuvo que regresar, no a Gran Canaria como era lógico, sino a Tenebrar, por haber estallado a su bordo, de manera terrible, la epidemia. Toda la tripulación fué atacada. Murieron cinco hombres y al arribar el velero a Santa Cruz se les intimó

talán don Antonio Roig fijó aquí su residencia.

En 1851 el Protomedicato Insular lo formaban, con el referido doctor Roig, los doctores don Salvador González de Torres, don José Rodríguez, don Pedro Avilés y don Domingo J. Navarro. Los dos primeros, pádeciéndolo, pudieron vencer el azote del cólera; los dos segundos sucumbieron, cun- pliendo con su obligación. Sólo J. Navarro, y por verdadero milagro, resultó indemne. A estos doctores en Medicina hubo que sumar más tarde a don Juan Villarimó, Médico del Batallón de Málaga de guarnición en las islas, y a quien casi al final de la epidemia envió el Capitán General para colaborar en la lucha. También se distinguió extraordinariamente en sus tareas al frente de las Casas de Socorro Ins-

a que se hiciesen de nuevo, en el acto, a la mar, pena de hundirles el barco a cañonazos; y en esto, los tenerifeños tuvieron toda la razón, por inhumano que ahora nos parezca.

En situación análoga se vieron la goleta "Federica", que perdió 19 hombres de la dolencia; el "Gabriel" y "La Esmeralda"; ésta arrastró en su amargura doce muertos a bordo. Porque lo curioso es, que, a vista de tierra, sus tripulantes se resistían a echar los cadáveres al mar, en espera de poder cumplir celosos el ritual de la Iglesia y facilitar con ello la prometida y esperanzadora resurrección de la carne.

Sin agua, sin víveres, cadavéricos y malditos —ignoramos por qué no arribaron los navíos a Gran Canaria sino a última hora—, anduvieron los cuatro barcos a la vela, a vista de la ciudad, como horrosas versiones palpables de la Fata Morgana; sepulcros flotantes y a la deriva de hombres enloquecidos, sin esperanzas, sin una mano capaz de llevarlos al seguro de un puerto en su demencia...

El propio 6 de junio, el Alcalde Corregidor, don José María Delgado (3) intenta reunir en San Agustín a los ma-

taladas en Santo Domingo don Francisco Vidal —médico asimismo al parecer—, quien por ello merece ser felicitado y "recomendado" —con bastantes molestias— para el Protomedicato por el Corregidor; como "crujano menor" —practicante— vemos ejercer a don Rafael Mesa Mendoza, padre de las populares "niñas" Mesa que tuvieron escuela de párvulos en la calle de la Carpintería, frente a Monteseoca.

En cuanto a los farmacéuticos con que contaba la Isla en 1851 eran don Luis Paz, don Luis Vernetta y don Manuel Sigler.

(3) El Alcalde Corregidor, como declinamos, era don José María Delgado, Primer Teniente, don Ignacio Díaz Suárez, y segundo don Francisco Penchet, muerto durante la epidemia en el cumplimiento de sus obligaciones civiles.

Regidores: don Antonio Abad Navarro, don Manuel Sig-

Lorenzo Cáceres Zeron, por haber sido trasladado al de igual clase de Adeje (Tenerife) por Orden Ministerial de 22 del pasado mes.

mero uno de la calle Diego, informó que sobre las cinco de la tarde anterior, dialogaba con el otro detenido, sobre el "Di-

referencia, con la que intento agredirle. Los que polemizaban sobre

premiado con 125 pesetas por cupón el número 129;

APTA PARA...

## Néstor Alamo

yores contribuyentes. Urgía arbitrar recursos para hacer frente al azote terrible y el Ayuntamiento sólo contaba con quinientas pesetas en caja (4).

El desaliento del Alcalde, su depresión, fueron enormes. Como dice el pueblo con su sentido insuperable, a don José María "se le cayeron las alas del corazón". De todas las personas convocadas, sólo asisten el primer Presidente y fundador de este "Gabinete Literario", don Roberto Houghton; don Tomás Miller —tronco entonces de la familia de este apellido en Gran Canaria—, don Santiago Bravo de Laguna —el hombre incomparable que había hecho suya la reconstrucción del Ayuntamiento— y el Venerable Beneficador de Santo Domingo, don Antonio Vicente González: total, cuatro personas y de ellas, dos extranjeras.

Al tomar estado oficial la tragedia se hizo preciso sacar la cabeza de bajo el ala y enfrentarse con la cruda realidad; así vemos que en la propia fecha el Colector de la Párroquia del Sagrario, don José Almolda, se ve en la obligación de estampar en el Libro X de Enterramientos esta diligencia, a igual que lo hiciera Mateo en Santo Domingo:

"NOTA: Hablándose declarado el cólera morbo por primera vez en esta ciudad de Las Palmas por los facultativos de ella, en unión de la Junta de Sanidad de la misma,

Jer, don Jerónimo Navarro Pastrana, don Antonio López Botas, don Andrés Navarro, (muerto en Tañra), don Antero Hinojosa, (muerto en el Monte), y don Esteban Cambreleng, Secretario de la Junta de Autoridades, muerto también en la ciudad cumpliendo con sus deberes.

Secretario Municipal, don Laureano Hernández, Oficial Primero del Municipio, don Juan Pantaleón Mellán.

En cuanto a la Audiencia, que huyó —con raras excepciones— a la Hacienda "La Data" de los Marqueses de Acañazar y Torrehermosa, desalojando o poco menos, a sus dueños, algunos de cuyos hijos murieron en los pajares de la finca, víctimas de la epidemia, su conformación era ésta:

Regente: don Gabriel Zeruelo de Velasco.

"en la fatal noche del cinco de este presente mes, siguen "las partidas de las personas que fueron víctimas de él".

Tan pronto se conoció la existencia oficial de la epidemia se desbandó la gente, enloquecida. Todos cuantos se hallaban en condiciones de huir lo hicieron. El 8 de junio habla evacuado la ciudad más de la mitad de sus habitantes y todos los barrios se encontraban incendiados por la peste; los pobres, siguiendo el ejemplo de los ricos, también huyeron sin saber donde ir.

Esto es lo que obliga a S. I. a decir con el lenguaje de la época:

"Prosiguió la emigración y quedamos las Autoridades "con toda la pobreza más infeliz y falta de recursos. Fué "progresando el mal en tales términos que una cuarta parte de los habitantes falleció hasta el día 28 —de junio— "en que esto se escribe".

La actitud de las autoridades provinciales respecto a Gran Canaria no tuvo calificaciones, —al menos, entonces—, y por ello, y con vistas a la capitalidad, se intentó establecer aquí un como Subgobierno Civil.

Esa abstención quizás tuviera su raíz, a más de en el propio egoísmo y en el insoslayable instinto de conservación, en no contar Tenerife con los elementos defensivos suficien-

Fiscal: don Tomás Huet Aller.

Magistrados: don Manuel M. de Pineda; don León Herques; don José Lacombe; don José Gómez Acebo; don Victoriano Sudor y don Andrés Revuelta.

Escribano de Cámara: don Fernando Cambreleng. Juez de Primera Instancia: don Jacinto Bravo de Laguna.

(4) Las actas del Municipio procuran llenar el hueco estableciendo actas a posteriori y decisiones con vistas a la Historia, pero la triste realidad es la que dejamos estampada en estas páginas. Según el acta municipal, a esta reunión asistieron, con el Corregidor Delgado, don Ignacio Díaz, don Francisco Peniche, don Manuel de Lugo, don Andrés Escotet, don Antonio Abad Navarro, don Jerónimo Navarro y

tes, y de ahí su intento de precaverse ante la invasión de la epidemia, aún contra toda norma de la más elemental humanidad; pero como dice el refrán, "el miedo guarda la vida"; y es cierto.

El 11 de junio, el Gobernador envió desde Santa Cruz y por "primera tierra" —vía Alcalde de Gáldar—, ocho mil reales, que no daban ni para empezar; sólo el Santo Obispo Codina, y de entrada, había donado veinte mil.

La opinión fué ésta; no quedaba más remedio que sucumbir ante el mal. Todos se sentían anonadados, sin fuerzas, como briznas en el centro de la vorágine. Las autoridades santacruceras, por orden del Poncio don Antonio Huelleg, habían decretado, poco menos que bajo pena de muerte, desmontar los timones de todas las naves ancladas en la redondez de Gran Canaria. Solos, abandonados a su propio esfuerzo, reunidos en una sala que se les venía encima, aquellos hombres comprendieron lo horroroso de su imponente, desesperada responsabilidad. Era necesario un milagro para salir del marasmo de aquella cima de espantosas desesperaciones; y el milagro, señores, se hizo.

Un ujier fué su nuncio al gritar:

—¡Su Ilustrísima, el Sr. Obispo!

Los señores quedaron absortos: ¡El Señor Obispo Apodinas si pudieron alzarse para ofrecer al Prelado sitio de honor. En aquella sesión memorable del 6 de junio de 1851

Pastrana, don Fernando Báez, don Manuel Sigler, don Antero Hinojosa, don Antonio López Botas y don Esteban Cambreleng; de Secretario aparece el de la Corporación, don Laureano Hernández.

En cambio se formó una Junta de Autoridades, presidida por el Corregidor, que acordó en principio reunirse a las once de cada mañana. De ella formaban parte el Obispo y su hermano, don Salvador Codina; el Gobernador Militar de la Isla, don José Vidaurre y González; el Magistrado Herques; el Comandante de Artillería, don Antonio de Quintana, y los concejales Báez, Abad Navarro y Cambreleng.

fué el Señor Obispo, aquel venerable don Buenaventura Codina, que nos dejara retratado don Manuel de León, quien galvanizó la derrotada moral de la asamblea. El, a quien se supuso de incógnito en Teror, a igual que la Real Audiencia estaba en el Monte, en la Data, la finca aquella que según la fama —fama incierta en verdad— cierra tantas puertas y ventanas como el año se abre en días...

El Obispo habló; hizo ver la responsabilidad que sobre todos se cernía y logró con su santa palabra elevar la moral del concurso señalando de paso un plan y el sólo premio de la gracia divina. Todos comprendieron su inmensa responsabilidad desde aquel momento; y fué el Obispo el primero en dar el ejemplo. Desde que abrió sus labios en aquella famosa reunión puede decirse que Su Ilustrísima Codina no descansó un minuto. El sol y las estrellas lo vieron pasar constantemente, dulce y angélico, con el Santísimo Sacramento bajo sus ropajes de diario, ardiente de fé y cristianísima unión, consolando a los desahuciados, cerrando los ojos a los muertos, recibiendo maldiciones de moribundos enloquecidos, y enjugando todas las miserias físicas que sobre él volcaban los penitentes en agonía... ¡Dios haya premiado su mundo de abnegaciones!...

Había llegado el Santo Obispo a las Islas —como sucesor del Sr. Romo— en compañía del Padre Claret, en 1848, —inmediatamente después de consagrado— y su labor de apóstol fué más allá de la simple expresión de la palabra. (1)

(1) Don Buenaventura Codina y Augerolas, nombrado Obispo de nuestras Islas en agosto de 1847 —el año famoso del hambre en Gran Canaria—, había sido consagrado como tal en Madrid el 20 de enero de 1846, en la Iglesia de San Isidro. A su nombramiento se opuso el General de los Países, P. Etienne, por estimar que el nuevo Prelado hacía muchísima falta en su Orden, pero don Buenaventura hubo de aceptar la Mitra por mandato de S. S. el Papa; ello hizo que, con gran sigilo, fuese expulsado años después de su Congregación, causándole esto tan gran pesar, que murió

Más tarde terminada la epidemia y coronando su sobrehumano esfuerzo, pese a lo avanzado de edad, se embarca a mano esforzo, pese a lo avanzado de edad, se embarca a

al poco tiempo. Llegó a Las Palmas el nuevo Obispo —por el Puerto de La Luz— en la mañana del 14 de marzo de 1848, visitando la Catedral y pasando luego a su Palacio. Con él venían el Santo Padre Claret y varias Hijas de la Caridad, entre las que se encontraba la también catalana Sor Felipa Salarrich, de grata memoria en nuestro Hospital de San Martín.

Restauró el buen Prelado la vida religiosa y trajo de nuevo en 1852 a los Jesuitas —expulsados más tarde, en septiembre de 1878— a quienes encargó del Seminario Conciliar, cuyas disciplinas, por anticuadas, se hallaban en estado lastimoso.

En 1851, al ser disuelto por el Concordato el Obispado de Tenerife, el Obispo de Canarias recibió la nueva denominación de "Obispo de Canarias y Tenerife", reorganizándose con tal motivo la estructura de nuestro Cabildo Catedral, la cual regía desde 1819.

Como dato digno de resalte y muestra de la ecuanimidad del punto de vista de Gran Canaria, digamos que cuando volvió a dividirse la Diócesis, el Informe de nuestra Mitra fué favorable a la división. Esto proceder contrasta magníficamente con el del grupo oriental contra el anhelo de Gran Canaria de división provincial.

El Concordato de 1851, permitió al Gobierno español comenzar a proveer las vacantes existentes en las distintas Catedrales, dándose casos, como el de la nuestra —es decir, de la Catedral de Canarias—, que no contaba más que con dos Cánónigos; el Doctoral Afonso y otro más.

En cuanto a Su Ilustrísima Codina pensó seriamente en rematar las obras incompletas siempre de Santa Ana, escogiéndose para iniciar las mismas el día 19 de noviembre de 1851, onomástica de la Reina Isabel; con ello pretendía aquel santo y humanísimo Prelado dar trabajo a las gentes que habían quedado desamparadas a causa de la desarticulación económica impuesta por la epidemia del cólera.

mano esforzo, pese a lo avanzado de edad, se embarca a

Los planos para esta nueva etapa de las obras catedrales fueron encargados al arquitecto Oráa, quien rectificó los redactados por Luján Pérez, el cual a su vez lo había hecho, —y con dudosa fortuna según los entendidos—, con aquellos que alzara el benemérito don Diego Nicolás Eduardo.

Y ya que hablamos de la Catedral en esta época, digamos que en 1854 el pintor don Manuel de León y Falcón diseñó la reja, puerta y barandilla alta del interior del coro; en cuanto a la sillería de éste había sido labrada en caoba en 1835 por el maestro Manuel González. Digamos también que en esta época se trajeron de Londres el gran atril y el magnífico tenebrario, de bronce ambos, ornamento precioso de aquella dependencia de nuestra Santa Easilica.

Antes de 1853 los oficios corales se celebraban en la Catedral de noche y con pompa rozagante, acudiendo a ellas gran cantidad de fieles. Al ser repobladas en 1853 las vacías sillas de su coro, el Excmo. Cabildo Catedral intentó renovar la antigua tradición nocturna, mas con tal poca suerte, que antes del año se vieron en la necesidad de señalar los referidos oficios en las horas de la tarde a continuación de visperas, como hasta la fecha se venen celebrando.

Mas volvamos de nuevo al santo Obispo Codina, quien tras una vida ejemplar, e idolatrado por todos los canarios, entregó su alma a Dios a las 8,30 de la mañana del 18 de noviembre de 1857.

Se cuenta que una española, Sor Pablo, Hermana de la Caridad residente en París y corresponsal en la capital francesa de la benemérita Sor Agustina Jiménez, —a la cual enviaba todas las prevenciones y trebejos de labor que ésta precisaba en sus clases de San Martín— escribió a la religiosa canaria que la célebre Santa Catalina de Labouré les había dado cuenta de la muerte del Siervo de Dios don Buenaventura Codina mucho antes de que en París se hubiesen tenido noticias de ella.



## Néstor Alamo

La Corte, en solicitud de misericordia del Gobierno para la isla desolada, misericordia que se traducía, entre otras cosas, en la instauración de nuestras franquicias portuarias y la división de la provincia.

Desde el instante mismo de la declaración oficial del azote, el pánico fué indescriptible. No contaba la ciudad con un solo desinfectante y los médicos no disponían de otros remedios que los caseros (1). De Tenerife, ya mediada la epidemia, Hallig, el Gobernador Civil, y como gran cosa, nos envió veinte y cuatro botellitas de cloruro de cal; y eso porque se las regaló para el caso el farmacéutico don Manuel Suárez.

La medida primera que tomó aquella Junta fué buscar un local donde los coléricos pudieran ser aislados. El beneficiado de la Catedral y héroe absoluto de la tragedia, don Cristóbal Caballero y González, encuentra una casucha en San José y sobre su piso de tierra tiran unos jergones.

(1) La terapéutica que se siguió fué esta: Primero, daban al enfermo enérgicas frotaciones por todo el cuerpo, con aguardiente de alta graduación. Luego se le hacían tomar seis onzas de aceite de oliva en porciones de a dos cada cinco minutos. A los diez minutos de la última porción le daban un vaso de agua caliente a fin de provocar el vómito. De no lograrse recurrían a la tradicional pluma de ave acetalada. Conseguido, se arropaba al enfermo, provocando el sudor, y a los diez minutos de exonerar el vientre poníanle paños calientes en el estómago. Luego, un vaso de vino aguado con azúcar; más tarde una taza de caldo con gotas de vino generoso y vasos de agua de vez en vez, con más paños calientes. A esto hay que sumar todo el empirismo de los médicos yerberos que echaron mano de cataplasmas de linaza hechas con agua de beleño para evitar la retención de orina; tisanas fabricadas con chupos de maíz cocidos con un hisopo de linaza, o tisana de las dos patas traseras del grillo, que se hervían en tres cuartos de agua hasta que se evaporase ésta en un tercio...

Nuestro don Melquiades Espinola —muerto el 21 de junio y enterrado en el patio de San Agustín— toma a su cargo la tarea de traer a los contagiados, cargándolos incluso sobre sus propios hombros, entre los días 5 y 7. Pero nadie quiere ayudarle; nadie quiere rozarse con la carne señalada por el mal. El solo, firme y entero, continúa en su labor sobrehumana, hasta caer muerto, víctima del mal terrible, que no reconocía méritos ni calidades. En el barrio de San Lázaro, y sobre la marcha, fué preciso abrir otro hospital de emergencias. Ante lo indescriptible se acuerda oficial a los facultativos de Tenerife por si quieren ayudar en el horror, pero el 17 de junio se suspenden las comunicaciones. En el Castillo de La Luz había presos unos entre piratas y negreros procedentes de Sierra Leona que caer heridos del mal como en montón y allí mueren, como perros rabiosos, solos, entre un desesperado frenesí.

El ambiente se hace indescriptible. El daño cunde por toda la ciudad con visos de enloquecimiento colectivo. Los padres abandonan a sus hijos contaminados y huyen. Los esposos abandonan a sus padres agónicos y huyen. Los esposos abandonan al cónyuge tocado del mal y huyen también. Todo el trazo largo de la urbe es una crepitante huida, en vorágine colectiva, mientras la muerte carga las fidebres carretas de bueyes que comienzan a circular al son de las esquilas broncas, guiados por los chinos proscritos que maullaban con indiferencia: (2)

¡Saquen sus "mueltos"! ¡Saquen sus "mueltos"!...

Así van llenando los aires de la ciudad con sus voces oscuras los lividos boyeros de la Muerte, mientras amontonan cadáveres podridos en el cuenco terrible de sus ca-

(2) Se trataba de los popularísimos chinos deportados a Gran Canaria por ciertos sucesos —suponemos que políticos— ocurridos en Cuba o Filipinas. El que más se recuerda aún es el famoso chino Antón. "natural del Tonkin, provincia de la Gran Bretaña", —según aseguraban ciertos papeles judiciales— el cual, "en su propia lengua" se lo había

rrros. Hasta cuatro calofríos vehículos de éstos recorrieron la ciudad de punta a punta, recogiendo la basura humana que vertían calles y travesías.

—¡Saquen sus "mueltos"! ¡Saquen sus "mueltos"! ¡Saquen sus "mueltos"!...

Todas las campanas doblaban a difunto por los aires asombrados. Ellas parecían decir también:

—¡Saquen sus "mueltos"! ¡Saquen sus "mueltos"! ¡Saquen sus "mueltos"!...

¡Gritos! ¡Gritos! Alaridos de locura por puertas y ventanas. Los atacados vociferaban con espuma de deseperación:

—¡Aguá! ¡Aguá! ¡Aguá!

Muchos, en su salvaje afán de ella caen al negro hondón de los pozos particulares. Otros mueren arrastrados en las acequias, obstruyendo con los cuerpos su discurso. Y siempre, el tintineo sombrío de las carretas cargando impasibles la podre de su mercancía entre el grito asordado de los boyeros:

—¡Saquen sus "mueltos"! ¡Saquen sus "mueltos"! ¡Saquen sus "mueltos"!...

En los claustros de Santo Domingo el espectáculo rebasaba todo lo imaginable. Locos desnudos saltando sobre los cadáveres entre gritos sin forma. Horrorosos montones de carne en descomposición, de excrementos, de toda humana basura. Gritos informes, aullidos de dolor, sin humana asistencia; de agonías sin remedio ni esperanza.

¡Aguá! ¡Aguá! ¡Aguá!... ¡Aguá, por el amor de Dios!...

Toda la isla ha entrado en aquella horrorosa Danza de la Muerte y los caballos del Apocalipsis galopan frenéticos, señoreando cielos y tierra. Sólo la voz de los boyeros sor-

manifestado así al famoso don Mariano Romero y Palomino, papellista insignie de la inefable Canaria finisecular, al tomarle declaración sobre cierta trifulca, con "plecada" y todo habida por la trasera de San Agustín y de la que el club no Antón famoso había sido testigo presencial.

... pena de ser difundida de que la conozcan plenamente y por entero cuantas personas se interesen por estas

inferior escala, acompañán dos "inferior escala, acompañán dos (Pasa a la pág. siguiente)

enseña una canción que nosotros aprendemos, pero luego la llamamos y la hacemos a nuestro

En Canarias, de Emporio, E. Zalemá] B. Enamorado,

Muy agradecido. UN CANARIO,

da y cansada, les resistió como ajado terciopelo: —¡Saquen sus "muellos"! ¡Saquen sus "muellos"! ¡Saquen sus "muellos"!

Del 10 al 15 de julio, la fuerza de la epidemia llegó al paroxismo; se piensa seriamente en dar fuego a la ciudad por sus cuatro cabeceras, a igual que con Roma hiciera Nerón en un instante. Fué espantoso; los perros hambrientos atacaban a los cadáveres, tirados por las calles. En la noche, sus aullidos cantando carniza subrayaban el trágico temblar de las constelaciones y el silencio de lo obscuro, en que reventaban las hogueras hechas con los ajuares de los apesadados, y la destrucción por las llamas de los covachos inmundos de los "riscos", donde el mal eruptaba sin descanso muertos, muertos, muertos...

Muertos en las casas abandonadas, muertos tras las esquinas, en los charcos de aguas podridas; en los caminos... Muertos y más muertos por los más inesperados lugares. Muertos, enfermos y moribundos amontonados al final de la calle del Colegio, frente a la iglesia y convento de San Agustín en cuyo patio y huerta se empezó a dar sepultura a los cadáveres.

Fué preciso habilitar cementerios; uno en el barrio de Triana por "Los Perules"; otro en Tafira, en la Hacienda del Mondalón, y otro frente al cementerio general, en la finca del Conde; más abajo otro, en el Hornillo, en la plazuela del barrio de San Cristóbal. Un montón de cadáveres en la puerta del cementerio de la ciudad la taponaba en más de tres metros de alto. En el callejón de acceso, la hilera de cadáveres en putrefacción media más de cincuenta metros de longitud. II)

(1) El actual cementerio de Las Palmas fué señalado en 1811 —siguiendo órdenes precisas de la Superioridad— por el Corregidor don Alvaro Pareja, en los cercados de plataneras —de aquí el canario "irse pa las plataneras" que se oyó en el hablar del pueblo— propiedad del Conde de Vega Grande en "los Callejones", más allá de la Puerta de los

Crónica de un Siglo

Los doctores Rodríguez y Avilés habían caído ante el imperio del mal. Don Antonio Roig y el Dr. González de Torres estaban atacados. Sólo quedaba indemne don Domingo José Navarro, y este médico debía atender a toda la isla. Él prestó sus servicios sin regateos ni argucias. A pie y a caballo, de día y de noche, lo mismo en los hospitales de emergencia o casas de socorro que en los más inmundos chamizos. Se multiplicó en forma prodigiosa, como si Dios quisiera suplir así la falta de los doctores desaparecidos. Don Domingo J. Navarro llega incluso a ejercer de sepulturero para dar ejemplo a los rebacios, a los tiblos, a los cobardes. Es inatacable. El mal lo respeta asombrado. Parece proteger un explícito deseo de los cielos.

Un detalle de humanidad esperanzadora es el de la juventud santacruzera, que promueve allí una suscripción pública con destino a los infelices enfermos y que arroja 8.452 reales.

Al anochecer del martes, 8 de julio, a los treinta y dos días de azote, cuando los enfermos hacinados en el hospital de San José morían sin tener a nadie que les diera en aquellos días a éste y a sus hermanos varones desde la

Reyes. Media media fanegada y se valorizó en 12.000 reales de vellón. El Cabildo Catedral, bajo proyecto de Luján Pérez, hizo la obra. La inauguración efectiva del cementerio se llevó a cabo el propio año, enterrando en él a las víctimas de la fiebre amarilla. El abandono en que se tuvo aquella dependencia en sus años primeros, fué indigno, y sobre ello escribió una famosa carta doña María Viera y Clavijo, quejándose del desprecio con que se veía tratada la tumba de su hermano, don José, a la que sólo distinguía un macizo de argamasa. El primer sepulcro que allí se alzó —1848— fué el de la familia Manrique; luego siguió el de don José Behencourt del Castillo y, más tarde, el del Cabildo Catedral, al que fueron trasladados los huesos de Viera y Clavijo.

Existe tradición familiar, de que un criado de la familia de don Benito Pérez Caldés, Suárez de apellido, trajo

un vaso de agua, otro milagro se hace patente: dos Hermandades de la Caridad del Hospital de San Martín, cuyos nombres la historia ha registrado —Sor Felipa Salarich y Sor Magdalena Fe— en medio de la horrorosa locura, de aquella contradanza apocalíptica, se acercan a su Superiora y le dicen:

—Nos vamos, Madre; hasta que usted nos envíe a buscar; bendíganos en el nombre de Dios.

Sallieron solas. Nadie se sintió con fuerzas para acompañarlas hasta el agujero aquél donde la Muerte asentaba sus palacios. Pasan como sombras del cielo entre cadáveres, entre olor insufrible de las deyecciones, de los vómitos, de la carne podrida. En medio de aquella yoragine de gritos y ayes, de maldiciones de dolor de los agonizantes, organizan sus tareas. Lavan, consuelan, friccionan, rezan... Hasta el final de la locura. El mal, asombrado de abnegación tan maña, ni siquiera las roza. (2)

El Conde de Vega Grande había hecho viaje a Londres a mediados de junio y esta falta se sintió mucho. Los Te-

finca del Monte, —adonde habían huido—, hasta las alturas de la ciudad, a ver desde allí el tremendo espectáculo de los enterramientos y el alocado mover de la población en aquellos instantes.

Las Palmas, según don Domingo Déniz, en su interesantísima obra inédita —que posee su descendiente, don José Miguel Alzola— contaba 10.569 habitantes y perdió 2.150; le siguió Telde, que con una población de 1.281 registró 750 bajas. El pueblo que menos muertos acusó fué Agaete, con 6 defunciones en "El Hornillo"; en cuanto a Mogán no vemos que ofrezca ninguna baja, acaso por su hermetico y absoluto aislamiento. Tenemos la impresión de que estos datos fijados por Déniz son menores que los reales.

(2) Tampoco sufrieron el contagio las nueve religiosas que quedaron en San Martín atendiendo a sus enfermos y a los coléricos allí hospitalizados al generalizarse la epidemia.

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2008.

...del árbol. Tan pronto estalla la guerra entre los pue-  
...la paz huye de la familia; del corazón humano. Huye, pero se  
...cerca, rondando. Como hijo despedido de la casa, paterna  
...se queda apesadumbrado en el umbral de la casa, en espera  
...de que al padre se le pase el enfado y lo vuelva a admitir en ella,  
...si la paz espera a reflexión, la ponderación de los pueblos, para  
...volver a llevar la concordia y la convivencia a todos.  
...Si será importante, si será trascendental, en esta frágica hora

...el Divino Maestro, nos lo dice esta incertidumbre, esta pre-  
...ción, esta guerra fría en que se debate el mundo.  
...Abramos, en este día, las puertas de nuestra alma a esta paz  
...que, de nuevo, nos brinda Jesús, a esa paz que El quiere difundir  
...en torno nuestro; cesen ya la inquietudes, las preocupaciones, por-  
...que bajo la mirada del Maestro participaremos siempre de la ma-  
...yor tranquilidad, de esa tranquilidad que es anticipo, preludio de  
...la paz del Cielo.

Próximo sensacional estreno en la elegante sala del  
**CINE CAPITOL**  
(Apta todos los públicos).

## Néstor Alamo

...antes de Alcalde Díaz y Penchet caen al fin enfermos. In-  
...cluso se da por segura la muerte de ambos, mas el Cólera  
...perdonó al primero. Penchet —el Licenciado don Francisco  
...Penchet y Romero— muere el 16 de junio. Era joven  
...—treinta años— y figuraba entre las mejores esperan-  
...zas del momento. A fin de no lanzarlo a las "corsas" ho-  
...rrosas del momento, se le da sepultura en el patio del ex-  
...monasterio de San Agustín; y el capellán del Colegio rezó  
...su oficio final.

...Mientras tanto, en San Martín se reparte sopa —"la  
...sopa boba" de los viejos conventos— dos veces al día; a las  
...veces de la mañana y a las cinco de la tarde.

...El 17 de julio muere, entre cien más, el cirujano, natural  
...de Icod, don Rafael Mesa y Mendoza, en su casa de la calle  
...de la Carnicería. En la casa de los Lugo —los familiares de  
...la pintora, María del Pilar Lugo y Eduardo— que vivían en  
...la plazuela de San Antón Abad, mueren casi todos sus ocu-  
...pantes. Los concejales, don Esteban Cambreleng y don An-  
...tero Hijosa, mueren también. El día 13, el Alcalde-Corregi-  
...dor, Delgado, al que había atacado el mal en las afueras,  
...regresó, apenas convaleciente, a la ciudad. Su impresión  
...ante lo horroroso del espectáculo fué tanta que decidió que-  
...darse haciendo frente a la ola incontenible.

...Se llegó hasta a la caza del hombre por la calle, a tiro  
...simple, para obligarle a ejercer de sepulturero. Ni aún bajo  
...la amenaza segura se avenían a prestar su concurso. En  
...las carretas macabras era corriente oír estertores de mori-  
...bundos y cuenta la tradición que fué enorme el número de  
...los enfermos enterrados con vida... (1)

...Lo tremendo de aquellas escenas lo recogieron los alum-  
...nos de Retórica y poética de San Agustín en una Oda so-

(1) Entre estos se encuentra el caso de doña Ana Navarro  
...de Martín, en edad en aquel instante de unos cinco años.  
...Estaba ya en el Cementerio para ser enterrada cuando los  
...que iban a darle sepultura advirtieron que aún vivía; re-  
...sultó la niña por sus propios pasos y de mano de uno

...lemne dedicada al Santo Pastor Codina —Gran Canaria,  
...1851; Imprenta de Collina—. La alusión al cólera, a la in-  
...tervención meritísima del Obispo y al horror de las corsas  
...de la Muerte.—servicio que controlaban dos miembros de  
...la familia Ripoché—, es ésta:

—*Luego el soplo de Dios tu ardiente celo  
...gula a altivar tu pueblo desolado  
...que el ángel de exterminio desplazado  
...tus hijos afligiera  
...y dolores y muerte repartiera,*

—*Lo ves todo y diriges con gran ímpetu  
...que sólo inspirar sabe amor, divino;  
...y tu ejemplo potente  
...del heroísmo enciende el fuego ardiente,*

—*Ya todos son Tobías que dejando  
...el sueño y alimento, sepultura  
...impávidos van dando  
...a los despojos de la muerte dura.*

—*Y suena el carro gemidor  
...cargado de las prendas de amor; lo guía béodo  
...impávido Ripoché y fuerte hermano  
...y los sigue valiente  
...la juventud canaria, indiferente  
...a su propio vivir, siendo el ejemplo  
...del que es de caridad un vivo templo.*

—¡Saquen sus "muellos"! ¡Saquen sus "muellos"! ¡Sa-  
...quen sus "muellos"!

...de los sepultureros, al domlicillo paterno, entre la consi-  
...sultante y general admiración. Dicha señora, en la ancian-  
...dad, narraba el suceso, con su inimitable gracia canaria, a  
...quien quisiera oír.

...Se dieron casos de cavadores de fosas caídos como del  
...rayo en la zanja que en el propio momento abrieran. Y allí,  
...sobre la marcha, sin otro requisito, eran sepultados. Mu-  
...chas casas de familia, en veinte y cuatro horas, quedaron  
...sin un ser viviente. Un padre y esposo, don Tomás Miller,  
...solo y como maldito entre los cadáveres de todos los suyos,  
...se dispone a enterrarlos en el patio de su propia casa, a la  
...sombra de jazmines y ilmoneros. Así los sentirá siempre  
...junto a él, los saludará cada mañana y los despedirá cuan-  
...do las estrellas se asomen en sus misterios. Sólo así está se-  
...guro de que no habrán de despedazarlos los perros carnece-  
...ros ni saltarán los buitres aquellos ojos en que tanto ca-  
...rificio derramara.

...El Protomedicato insular no hizo más que dar bandazos  
...sin seguro en la negra noche de aquella tragedia. Prohibían  
...los médicos el agua y era precisamente el beberla una de  
...los mejores antidotos que observaban las gentes del pue-  
...blo, practicantes del empirismo más absoluto. Se cuenta  
...que el Teniente de Alcalde, don Ignacio Díaz, a quien antes  
...aludimos, fué visitado en la convalecencia por su médico de  
...cabecera, el cascarrabias catalán que fué don Antonio Roig  
...—fundido en la vida del país, como lo había demostrado en  
...1838, en los motines contra el general Morales—. Don An-  
...tonio, al verlo fuera de peligro, le preguntó:

—Bien, don Ignacio; ¿y cómo se las ha arreglado para  
...ponerse bueno y escapar del mal?

—Pues, don Antonio, haciendo todo lo contrario de lo  
...que usted me recetaba.

...Entonces se vió —nos cuenta un descendiente del abn-  
...gado don Ignacio— que de los ojos del doctor Roig cayeron  
...las lágrimas en silencio; y era, lector, que él había perdido  
...en la epidemia a su único hijo...

...Aunque en nota podrá conocer el curioso las noticias  
...de los más socorridos remedios utilizados en la epidemia,  
...queremos insertar aquí, por su vivo color, lo que registró  
...sobre ello el Dr. don Pedro Hernández Benítez en sus "No-  
...tas históricas de la Parroquia de San Lorenzo", tomado a

## Crónica de un Siglo

(50)

su vez del manuscrito original:

"Los medicamentos fueron distintos, y no fueron dirigidos por profesores de medicina por no haberlos en el mencionado pueblo. (San Lorenzo). Se usó como precaución, por mañana y noche simultáneamente, una copa de agua-diente anisado con agua enseguida; asimismo se usó y con buen éxito, en todos los cantones del pueblo, el agua de malvas caliente por mañana y tarde; del propio modo y por decirse que un médico árabe lo aconsejó, se usó el cocimiento de la hierba "pasote", romero y la flor de azulre, tomando en cantidad de media jarra, y se observó feliz resultado; igualmente se usó y se obtuvo singular éxito, en todos los cantones del pueblo, y generalmente por toda clase de personas, especialmente en las embarazadas, con el cocimiento de la flor de saúco y manzanilla bien caliente y en número de cinco a seis tazas, hasta romper el sudor, suministrándose además baños de aguardiente de caña tibia, frotándose al paciente con tela de lana también caliente, botellas de agua a los pies y en las demás extremidades del cuerpo piezas de hierro, etc., bien calientes. Se observó generalmente que el que transpiraba y no se amilanaba conseguía triunfar del mal. Las medidas higiénicas fueron las más cumplidas, procurándose particularmente la ventilación de las piezas y ropas que usaban los enfermos y auxiliares, quemándose los lechos infeccionados y haciendo arder hierbas aromáticas, derramando vinagre, cloruro y espíritu de caña, practicándose albeos y encalados y, últimamente, a más de las medidas para evitar la reproducción del mal, fumigaciones que el Protomedicato señaló y el señor Gobernador de esta provincia determinó se hicieran".

...  
Nosotros, lector, no hemos intentado hacer la historia del Cólera de 1851 en Gran Canaria; lo que viene leyendo es solamente parte de un capítulo del vivir glorioso de esa incomparable Sociedad que es "El Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria". Por ello, hemos de reprimir

el ímpetu y pasar la tarea a quienes con mayores y más reconocidos méritos se hallan en la obligación de hacerlo.

Pero queremos aludir al arribo de la plaga a San Lorenzo. Llegó allá por la vía de Tamaraceite. A este pago la llevó un jornalero de las obras del muelle de San Telmo que llegó a su casa el 4 de junio; y de allí se extendió a toda la jurisdicción.

La epidemia fué como una inmensa conflagración. De 1.817 habitantes que contaba la parroquia se vieron atacados 1.028. De la ciudad llegaron huyendo 951 personas, de las que 567 fueron atacadas. Los muertos no fueron muchos —unos 166— y se atribuyó la cosa a la eficacia de la receta del inominado "médico árabe". La epidemia duró desde aquel 4 de junio al 25 de julio, día de Santiago, y las gentes de San Lorenzo, que atribuyeron al Patrón de España el cese de la desgracia, vieron como subía entre ellos su devoción.

El cementerio del lugar se hizo corto y fué preciso habilitar otros en Lomo de los Acosta y Lomo de los Silos. Los de Tamaraceite se inhumaron en la Cuesta Chiquita.

A pesar de esta aparente benignidad de la epidemia en la villa invisible de San Lorenzo, el Cura Párroco don Pedro Manuel Suárez enloqueció ante el horror del medio. El desfile de cadáveres, el gritar de los enfermos que constantemente había de visitar, sin descanso posible, le hicieron perder la razón. Así que un buen día entra en la Iglesia como una tromba, la cierra, se sube al campanario y, ya sin tino, echa las campanas a vuelo.

Los vecinos creyeron que un incendio iba a multiplicar al infinito los horrores diarios. Acuden, y con ellos, el Alcalde, don Lorenzo Hernández. Se espesaba más y más el gentío y más y más tocaba el clérigo colgado a los badajos, cuando se destaca el Alcalde y va hacia la puerta mayor del templo, llamando en ella.

El Párroco no contestó. Insiste violento el Pedáneo y, al fin, descompuesto y furioso, se asoma don Pedro en lo alto lanzando a grandes voces:

—¡No abro hasta que me lo mande el señor Obispo!

Las gentes quedaron atónitas; el Alcalde insistió de nuevo y al fin ven cómo de repente se abre la puerta y salió el Cura haciendo muecas y gestos como de exorcizante; se mete en la casa parroquial y cierra de nuevo su puerta.

El señor Hernández conferencia gravemente con el Secretario: aquello —bien claro está— es materia de expediente. Y graves y entonados, allá se van la sede del Concejo a recibir testigos y dictar providencias.

En cambio, el sochantre no tiró de altura. A fuerza de jéito y persuasiones logró que don Pedro abriese con milles de cautelas, la puerta de su refugio: preguntó "el sacristán mayor":

—¿Pero qué jinojo le pasa, señor Cura? ¿Qué diablos es ésto?

—Cállate, mi hijo; cállate, que te pueden oír... Estaba yo muy tranquilo en la Iglesia pidiendo a Dios que aplacara el mal, cuando tocaron a la puerta cuatro hombres desconocidos pidiéndome la llave de la Casa de los Muertos...

—¿La llave de la Casa de los Muertos?

—Sí, dijeron que querían depositar allí una niña, muerta en Thenoya, pero yo comprendí enseguida que eran gente bandida y malhechora y toqué a rebato para que el pueblo viniera a favorecerme...

El sochantre se dió cuenta del desnivele mental de don Pedro Manuel y tranquilizó al infeliz sacerdote que de allí a dos meses era trasladado por S. I. a San Bartolomé de Tirajana.

...  
En Las Palmas murieron los fundadores del Hospitalillo de Santo Domingo, cuyo local venía sosteniendo "El Gabinete" a sus expensas, con el Asilo y Casa de Locos; uno de aquellos fundadores fué el santo clérigo don Antonio Vicente González, a quien sucede en su cristianísima tarea el magistrado don León Herques.

La vida de aquel Siervo de Dios que fué don Antonio Vicente González —de quien se conserva un retrato al óleo

Leche de vaca	4,00
Media Flor	Libre.
Flor	Libre.
Duro	40,00
Leche de vaca	25,00
	Plas. kilo.

Arroz, tipo Calasparra selecto	10,55
Lentejas, tipo selecto	12,55
gramos en onza	12,55
con menos de 30	

NOTA.—Los comerciantes y vendedores de los artículos comprendidos en esta relación están obligados a tener expuestos al público los precios de venta señalados a los mismos.

de **JAMAICA**  
DIRECTOR LEWIS R. FOSTER

(Apta todos los públicos)

## Néstor Alamo

en la parroquia de Santo Domingo— fué toda ella un canto a la gracia evangélica.

Tras sus estudios en el monasterio dominico de San Pedro Mártir de esta Ciudad de Canaria, cantó su primera misa en la iglesia del Santísimo Rosario, en la Episcopal Villa de Agüimes, su pueblo. Entre el público, anhelante, arrasados los ojos por lágrimas de felicidad, su madre, sencilla, buena, espejo de la mujer canaria de siempre. En el instante de alzar el nuevo sacerdote la Sagrada Forma, fué tal su emoción que cayó al suelo, desvanecida al parecer. Acudieron a socorrerla y, al alzarla, advirtieron que había entregado su alma a Dios. Su hijo, al tanto de todo, continuó celebrando serenamente hasta el final, en medio del asombro de los fieles.

Al ingresar como racionero en la Catedral, sus parientes acudían a él en busca de donativos o préstamos para mejorar sus predios o adquirir otros nuevos; pero él no accedía.

—El dinero que ganamos los sacerdotes no puede tener más destino que el de la Iglesia y su culto, o el de la caridad cristiana. Si quieren comer en mi casa, coman mientras haya; cuando se les vacíe la olla del gofio, avisenme, que yo se las llenaré.

En Agüimes lo adoraban por su cristiana bondad. Sus visitas a la Villa Episcopal eran auténticos acontecimientos y las campanas del Santísimo Rosario repicaban alegres en cuanto su hijo predilecto avistaba las torres del pueblo.

Su paso por nuestra ciudad era aprovechado por los pobres callejeros y muchas veces, en sus paseos por las tardes, tanto con Su Ilustrísima como con las altas dignidades y personas de calidad, que lo hacían diariamente hasta los Poyos del Obispo, se le veía entregar como limosna las prendas de su vestir al terminarse las existencias de su bolsa.

Desde que se declaró el cólera, don Antonio Vicente González, montado en su yegua blanca, recorrió incansable la ciudad con el Santísimo Sacramento encima, administrando a los que caían heridos en medio de la calle o a

quienes demandaban desde puertas y ventanas los últimos, sagrados auxilios.

Cruzaba así —ya enfermo— por la Plaza de Santo Domingo y la calle de la Cuna cuando se sintió desfallecer sin remedio. Advirtió como una ausencia en todos sus sentidos y cayó muerto allí mismo, agarrado fuertemente al cofre de en que llevaba los Augustos Sacramentos.

Desde la puerta de su casa, Rosarito —una de las "niñas Polonias"— vió caer al ejemplar sacerdote. Lo recogió con la misma unión que si de un santo se tratara. Lavó el cadáver junto con sus hermanas y lo tendieron en el zaguán, en espera de que pasara por allí una de las fatídicas "corsas" de la Muerte... (1)

—¡Saquen sus "muertos"! ¡Saquen sus "muertos"! ¡Saquen sus "muertos"!.

Era ahora él, el que tantos moribundos absolviera, el que cerrara tantos ojos sin vida y diera tierra a tantos y tantos cadáveres que se pudrían bajo el sol sin misericordia, quien aguardaba el turno, frío y sin vida en el bloque de cuerpos entregados a la voracidad insaciable de un destino de horrores...

Fué el 23 de junio de 1851 el día en que a los treinta y cinco años de edad murió aquel santo varón que se llamó don Antonio Vicente González, Bachiller en Sagrada Teología, Fiscal General de la Diócesis, Catedrático de Teología

(1) Datos obtenidos de don Antonio V. Arias González quien, a su vez, los oyó de labios de su madre doña Josefa González, hermana de don Antonio Vicente. Esta es la tradición oral; no obstante existe en la parroquia de Santo Domingo la partida de defunción del sacerdote, donde consta que murió en el Seminario; ésto, valgan verdades, nada que quiere decir, pues bien sabido es que todas las partidas de defunción se inscribieron "a posteriori" y conformie a los matices que cada caso precisaba para mejor quedar ante el futuro.

Dogmática en su Seminario, Secretario de este Centro y primer párroco de Santo Domingo.

\*\*\*  
Como se ha dicho improvisaban cementerios en cualquier sitio que ofreciera las menores garantías. En Tañra, en la Hacienda del Mondalón, se instaló uno, muy utilizado. Las gentes del pueblo, se enterraban sin control alguno, por eso nos es imposible conocer con exactitud los muertos ya que las estadísticas hechas meses después en las parroquias por mandato episcopal, se alzaron al buen tufán, como Dios quiso y le dió la gana.

Por calles y plazas y vericuetos del campo se hallaban cadáveres anónimos que era preciso inhumar inmediatamente, sin más pragmatismo que el de darles tierra, como fuera. Por eso vemos que en los libros parroquiales de la Isla y hasta fines del XIX se asientan, por mandato del Provisor de la Diócesis, partidas de defunción de víctimas del cólera del 51 que así lograban encuadrar su vida de muertos dentro de la más ortodoxa legalidad.

En los días 11, 12 y 13 de julio el mal supera a toda descripción. Nadie quiere saber nada de nadie. La gran dama llora junto a la prostituta que ayer apenas se atrevía a alzar los ojos al cruzarla. Todo se olvida ahora y todo se perdona. Todos se sienten iguales ante el dolor, ante la helada sonrisa de la Muerte que cabriolea espantosa por los alres, mil veces más terrible e implacable que en cualquier grabado de la Edad Media...

Una Hermana de la Caridad llama a un presidiario moribundo que arrastra argolla y cadenas:

—¡Hermano! ¡Ayúdeme a volver a este hombre! Por el amor de Dios!

Todos sienten que el destino los hace parejos y humanos.

Era en Támara, mi pueblo; "Chá" María y "Chó" José mascullan recuerdos, a la hora silenciosa del Rosario. Chá muya "Chá" María:

—Vino el "cóloro" y se llevó a Pinto; ¡buen mozo!

Crónica de un Siglo

(51)

Silencio.

—Vino el "cólono" y se llevó a Padrón; ¡buen mozo!  
Silencio.

—Vino el "cólono"...

—Vino el "cólono" y no te llevó a ti, grandísima... ¡Pe-  
laca! —barbotaba hecho un demonio "Chó" José.

Este es uno de los recuerdos más vivos de cuantos re-  
cogimos de labios de quien a su vez los oyó de los propios  
actores de la tragedia aquélla.

Pero no abundan las notas de humor. Si en cambio las  
gestas de imponderable humanidad. Ahí tenemos a don Se-  
bastián Suárez Naranjo que, sólo y sin temores, se decide  
a equidistar aquel portentoso foco de pestilencia que expande  
el contagio en ondas desde el callejón y entrada del Cemen-  
terio. A duras penas logra desembarazar el porche; ya dentro  
del cementerio organiza la apertura de zanjas figurando  
él a la cabeza del pelotón sepulturero. Para esto fué para lo  
que se hizo necesaria la citada caza de los elementos alsa-  
dos, de actitud negativa o rebelde. Más tarde enviaron des-  
de Tenerife presos de aquella cárcel, que unidos a los de  
aquí ejercieron de enterradores.

Es en estos días cuando "El Gabinete Literario" sufre  
la pérdida de uno de sus cerebros fundadores. Pérdida sen-  
sibilísima, irremplazable, que llevó a todos un dejo de aban-  
dono desolado. En su casa de Los Arenales —el asiento pa-  
troquial expresa que vivía en la calle de las Gradass— (1)  
muere don Juan Evangelista Doroste. Advierte que su fin  
está en puertas y antes de hundirse en el mar sin riberas  
de la muerte, compone esta plegaria bellísima en que toda  
su bondad, todas sus virtudes, toda su sensible vida interior,  
parecen fusionarse en un conjunto de acrisolada pureza. Es-  
cuchadla: y

"Señor, Dios omnipotente, que dispensas continuos be-  
neficios a tus criaturas y en tu infinita sabiduría permites

(1) Se llamó "Gradass" al trayecto entre el Pilar Nuevo  
y la calle del Espíritu Santo.

"que a veces las aflijan los males, danos las fuerzas neces-  
rias para sufrir con cristiana y resignada paciencia el es-  
pectáculo de miserias que presenta la epidemia con que tu  
"santa cólera ahora nos castiga. Libranos por tu misericor-  
"dia de ser atacados de este mal cruel, y si tienes destinado  
"que sucumbamos, concédenos en la última hora el valor  
"y firmeza de espíritu indispensables para comparecer con  
"la preparación debida ante tu divina presencia. Amén".  
Así terminó su vida; era el 20 de junio de 1851 y conta-  
ba treinta y seis años de edad.

El 28 de julio, cuando ya el mal pareció encadenado, aún  
muere un pequeño, y entre el 29 y 30 dos tripulantes del  
velero "San Miguel".

El 17 de agosto sale a la luz el folleto que López Botas  
redactara sobre la epidemia y se lee la instancia que se di-  
rige a la Reina en solicitud de apoyo: la parte más intere-  
sante de ella es la que entraña la solicitud de un régimen  
de franquicias, al decir que "se nos permitiera introducir  
"sin derechos las materias primas que precisaran (los estable-  
"cimientos benéficos) en los asuntos de sus industrias y ta-  
"lleres, ya que desde a fines del XVIII o comienzos del XIX  
"se habla incautado el Estado de las propiedades de los es-  
"tablecimientos de Beneficencia obligándose a pagar inte-  
"reses de los capitales y no había pagado un solo ochavo  
"por ello".

La súplica iba firmada por don Cristóbal del Castillo,  
Diputado a Cortes por Las Palmas; don Jacinto de León  
que lo era por Gula y el ex-Senador por Canarias, don Jo-  
sé María Huert. (1)

Hasta septiembre dura la agonía de la ciudad. Tres me-

(1) Según el Doctor Déniz (ob. ms. inéd.) la idea de  
solicitar las franquicias partió de don Manuel de Vargas,  
Administrador de Rentas de la Provincia. Esta medida de  
franquicias ha sido el beneficio mayor —afirma Déniz— que  
se ha hecho por el Gobierno a las Canarias desde los tiem-  
pos de la Conquista.

ses de horror y de locura han transcurrido. En octubre, con  
el declinar del verano, se registran los últimos casos del mal  
tremendo, furioso, inexorable. (2)

Testimonio espléndido de cuanto la ciudad y la isla vi-  
vieron en el horror de estos instantes; lector, quedó en la  
carta famosa que el entonces joven seminarista Aquilino  
Padrón —sobrino del Deán Casañas de Frías y clérigo in-  
signe más tarde— escribió a sus padres, residentes en El Hie-  
rro y que en nota puede verse. (3)

(2) La suscripción en metálico abierta para ayudar a  
los menesterosos ascendió a 31.623 reales de vellón y 3 ma-  
ravedises. La encabezó el santo Obispo Codina, con 6.500  
reales; fué el segundo en cantidad (2.058) el magistrado Pi-  
neda; el tercero don Agustín Manrique de Lara, con 2.000  
y el cuarto don Antonio López Botas, con 1.775 reales de ve-  
llón y 2 maravedises.

Entre los donativos en especie es necesario hacer cons-  
tar el de la Condesa de Vega Grande: cincuenta camas com-  
pletas e infinidad de ropas, alimentos, etc., etc. También do-  
ña Leonor del Castillo de Monteverde, (+) residente en la  
Orotava, hizo un espléndido donativo.

(3) Copia de carta escrita desde Las Palmas de Gran  
Canaria, a 1.º de diciembre de 1851, por el estudiante del  
Seminario don Aquilino Padrón, a sus padres, residentes en  
El Hierro, dándoles cuenta de lo sucedido en nuestra ciudad  
durante la epidemia del cólera. El original fué propiedad de  
don Isidoro Padrón y Padrón, Notario de Las Palmas, de  
quien lo heredó su hija doña María Padrón Grau-Bassas.

(+) Fué esta ilustre dama, hija de Las Palmas, quien  
instauró en la bellísima Villa la costumbre, hoy tan arral-  
gada y esplendorosa, de confeccionar alfombras de flores  
—como ya se hacía en nuestra ciudad—, el día de Corpus  
Christi.

# Compramos Estaño

Dirigirse a esta Administración

las 10,30. "Navidad" (Todos los públicos).  
-VEGUEIA: De 5,15 a 9,30 y a las 10,30: "Los gamberros" (Autorizada para mayores).  
-VICTORIA: De 5 a 9,30. Noche a las 10,30: "El mundo del silencio". (Todos los públicos).

guerdia municipal de ex-la... En fin, tuvimos una lenta función de gala, donde brilló a gran altura el arte de cantantes como Dora Gatta, Anna Grandellini, Giuseppe Gismondo, Renato Cesare y Agostino Ferrin

Risa, ternura, emoción y carcajadas con los personajes absurdos, humanos y pintorescos.

APTA TODOS LOS PUBLICOS

## Néstor Alamo

hoy se custodia en la Biblioteca de la Casa de Colón de Las Palmas.

"Las Palmas 1.º de dica. de 1851 (I)  
"—Mis queridos padres: ya que transcurrido algún tiempo, los disgustos se han aminorado un tanto, y su recuerdo no es tan amargo, voy como he prometido, a decirles alguna cosa, de lo acaecido en la triste época que hemos atravesado; pero principalmente de aquellas que más relación han tenido conmigo, como que son las que más han de interesar a V. V."

"—Yo habia obtenido permiso de mi tío (II) para ir en estas vacaciones al Hierro y habiéndome habilitado de todo punto, pedí con antelación, en compañía de otro seminarista de Lanzarote, que nos examinasen antes que a los demás, en atención a la distancia de nuestras Islas y otras razones que hicimos valer, y con efecto nos examinaron el domingo por la noche, primero del mes de junio. Al día siguiente principiaron los exámenes en su debida forma, continuando así todos los demás días de la semana; por último se concluyen con mucha premura y agitación, a causa de haberse declarado por el cólera morbo la enfermedad que desde unos pocos días (III) estaba haciendo algunas victimas en el barrio de San José, sobre cuyos casos no habian parado mucho hasta entonces la atención del pueblo. La ciudad se puso en alarma: las calles estaban atestadas de cabalgaduras que conducian las familias para los campos, notándose por todas partes un movimiento de inquietud y desazón" (IV).

"El Seminario tomó también sus medidas de emigración

- (I) La data es autógrafa del propio don Aquilino Padrón, manuscrita con posterioridad; es decir cuando años más tarde corrigió el original con mejor dominio de la ortografía.
- (II) Don Matias Padrón, Beneficiado de S. I. C.
- (III) Interlineado posteriormente por el autor.
- (IV) Roto.

"determinando que los dos estaban ya examinados, los alumnos de la propia Isla, se retirase cada uno a su pueblo o casa respectiva; y que los de las otras nos trasladáramos con los señores Catedráticos al pueblo de Teror, donde su ilustrísima nos había franqueado para habilitación el Puerto Episcopal".

"Con efecto, marcharon todos para allá el sábado de dicha semana vispera que era de la Pascua de Pentecostés; pero yo no los seguí, porque como sabia por letras que me puso de Santa Cruz el Seor. (sic) don Francisco Espinosa, que uno de los barcos herreños, se hallaba en aquel puerto y que vendría por la Agaete a tomar golfo determiné pasar por el mar a dicho punto, para si lo encontraba allí mandar luego a la ciudad por el cofre y avisar a los señoritos (niños) (I) Tadeo Quintero y Miguel Espinosa (alumnos del colegio de San Agustín) (II) y si no pasar a Teror a reunirse al Seminario. La tarde del mismo día que los demás salieron para el campo me embarqué (yo) (III) en el barco (buque) (IV) del maestro Saavedra que huyendo de la enfermedad trasladaba a la familia a Gáldar, y llegamos a las diez de la noche al puerto de Sardiña donde saltamos aquella misma hora (V), y luego en seguida nos encaminamos a dicho pueblo".

"El día inmediato pasé a la Agaete, a donde me acompañó un joven galdereño, compañero mío de Seminario, cuyo padre el Seor (sic) don Francisco Vázquez (VI), secretario de aquel ayuntamiento, me convidó a su mesa uno de los días de Pascua, y se me ofreció con toda bue-

- (I) Tachado "señoritos" y substituido por el autor, en la época en que corrige el texto, por "Niños".
- (II) Entre líneas por el autor, época posterior.
- (III) Tachado por el autor, Id, Id.
- (IV) Substituido "barco" por "buque" por el autor, Id, Id.
- (V) Añadida la "H" por el autor, id, id.
- (VI) Don Francisco Lorenzo y Vázquez, sacristán de

"na (A Llegado que hube a la Agaete, me avisé con los maestros del barco, el Limón, y preguntándoles [yo] que si hacian viajes para el Hierro me contestaron: que aquella misma mañana había llegado (a) aquel puerto un buque con orden superior para que no se permitiera salida a embarcación alguna que estuyese sobre las costas de Canaria; que viere yo si aún se habilitaban los papeles por Gáldar; y se lo avisara por la noche, para entonces ir ellos por allá y tomarme a la vela. Como la respuesta fué poco satisfactoria, pues de todos modos no habia de tener tiempo suficiente, para mandar recado a los niños y hacer que me trajesen el cofre, me volví bastante mohino y pesaroso; más cuando llegado a Gáldar supe que ya no habia lugar, por estar (ya) la orden extendida por todas partes, entonces perdí las esperanzas de ver a mis padres y hermanos, llenándoseme el corazón de tristezas y amarguras".

"Aquí es preciso que les diga alguna cosa de mis huespedes, pues a no recordarlos yo sería un ingrato, y Dios sabe cuan indigno juzgo al hombre que no es reconocido a los beneficios recibidos siquiera que estos sean los más pequeños y sease quien se fuere, el sujeto que los haya dispensado. Los tres o cuatro días que permaneci en Gáldar asistí en casa del Seor, Saavedra, cuya familia se empeñó en ello, no obstante haberse hecho la invitación de Vázquez, con quien tenia más relaciones por razón de ser mi condiscipulo. Con verdad digo que es de las familias más amables y bondadosas que he conocido. Las niñas

la Parroquia de Santiago y enamorado oficial de doña Estebana Merino, al que Bento y Travieso satirizó acerbamente. Este Vázquez perdió varias hijas durante el cólera, en Gáldar. La epidemia fué llevada allá por las "POLONAS" unas ropas lidas de Las Palmas y que vivian en "La Trocieta". Serian acaso estas "Polonas" de las "niñas Polonas" que en Santo Domingo amortajaron al Vble. don Antonio Vicente González?

salas de concierto de medio mundo. La ciudad de Mozart, musical desde los campanales de sus torres hasta el suave mur-

(Pasa a la pág. siguiente).

—Estos trabajos desti-  
nados a un libro que sobre Es-  
paña quiere editar dicha enti-

TELEFONO, 2 7 4 3

presamos al señor Myers nues-  
tras respetuosas felicitaciones.

# Crónica de un Siglo

"que (h)eran seis, es de lo mejor que puede tratarse: no ha-  
"biendo sido educadas en su infancia con la delicadeza y  
"mimo de las personas que dicen de gran tono, no habie-  
"do formado parte de sus sociedades ni tomadola en sus  
"gozes, poseen la amable in (s) norancia que para nada es  
"comb(v)endrian; su trato manual de(s)cente está libre de  
"las impertinencias de lo que llaman etiqueta, y por otra  
"parte, criadas a la sombra de su madre, cuyas buenas cua-  
"lidades heredaron, imbuidas en los sentimientos de reser-  
"va y de piedad, quien las trate las encuentra tan cristiá-  
"nas y tan buenas, que se ve como precisados a es-  
"marlas mucho (en extremo) (I). Estas jóvenes simpá-  
"tis(z)aron (II) desde luego mucho conmigo, porque ade-  
"más de tener nuestros corazones muchos (bastantes)  
"(III) puntos de contacto, como es que ellos hubieran  
"sido extremada en el amor de su madre, érales fácil  
"comprender y participar de la afecion de mi cora-  
"zón, y oyéndome hablar de la mía con tanto interés  
"y ternura, siendo esta identidad de nuestras almas el se-  
"creto que mutuamente nos aficionaba y nos una. ¿No es  
"verdad, niño, me decian, no es verdad que se quiere mu-  
"cho a su madre? nosotras también amábamos a la nues-  
"tra" gustábamos que nuestra conversacion b(vers)arse acer-  
"ca de esto: ellos procuraban consolarme haciéndome con-  
"seb(v)ir la esperanza de ver pronto a mi madre allá en  
"mi tierra, y yo les decía cosas buenas de la suya que está  
"en el cielo, de cuya virtuosidad tenía noticias. Despedime  
"con sentimiento dec(s)ando todo género de felicidades, a

- (I) Tachado posteriormente "mucho" por el autor; interlineado "en extremo".
- (II) Tachada la "s", substituida post. por el autor con la "z".
- (III) Tachado "muchos" subst. post. por el autor por "bastantes".
- (IV) Subst. por el autor post. por "s".
- (V) Subst. por el autor post. por "s".

"esta buena familia que tan benéficamente ejerció conmigo  
"un agas(z)ajo (IV) hospitalario; pero Ay de mí poco  
"timpo después cuando el as(z)ote (V) del cólera llegó a  
"aquella población, se llevó la mejorita (la más amable)  
"(VI) de estas jóvenes, de la que siempre que me acuerde  
"sera con sentimiento.

"Para hacer el pasaje a Teror hubo de sacar un par-  
"te del Seor alcalde de Gáldar en el que constase el estado  
"sanitario de este pueblo, a fin de que no se me impidiera  
"el tránsito por los otros donde habla de tocar, a los que  
"el temor les acia tomar muchas precauciones. Procurando  
"evitar esto y el encontró con los guardias que en ciertos  
"puntos estaban apostadas, tomé el camino menos común y  
"transitable, el cual si bien con su soledad favorecia a un  
"intento, con sus rodeos dilataba la caminata (marcha) (VII)  
"más de lo que quisiera, quien como yo caminaba bajo los  
"rayos de un sol abrasador; que a más de lo que me mo-  
"lestaba, dió una nueva capa de sombra a mi (color) na-  
"turalmente amulatado.

"Mi guia era un joven de pocas palabras un tanto hu-  
"raño, y como yo no estaba en estado de ser muy locuz,  
"pasamos casi mudos todo el camino, como si temiéramos  
"interrumpir el silencio que reinaba en todas (partes) (VIII)  
"pues se echaba de menos en las pequeñas pueblas y alque-  
"rias del paso aquella animación propia de la vida agrícola,  
"siendo esto causa para que dejándome llevar de la medi-  
"tación y la tristeza, y ensimismándome a falta de objetos  
"que me distrajesen, evocar casi por decirlo así todos los re-

- (VI) Subst. "mejorcita" por "más amable".
- (VII) Subst. "caminata" por "marcha".
- (VIII) Falta en la redacción primera; interlineado por el autor post.
- (IX) Debe tratarse de "El Brezal", entre Guía y Mo-ya (not. del copista).
- (X) "Contribuyendo a esto mismo" tachado post. por el autor.

"cuertos, cayendo en aquel estado de abatimiento, en que  
"mi alma quejumbrosa y hastiada, como que se complase en  
"buscar todos los medios conducentes a dar pábulo a sus  
"pesares. Solamente en un bosque de bresos (IX) no hubo  
"de quedar desapercivido (contribuyendo (X) a esto mismo):  
"como estos árboles en cuya espesura cantaban entonces  
"una Infinidad de mirlos son muy raros en lo que yo he vis-  
"to de la Isla, por esto es que llamaron mi atención recor-  
"dándome las selvas que forman en mi país, donde también  
"anidan estos pájaros interesantes, y continuado la flación  
"de tales recuerdos mi cara familia se ofreció a mi memoria  
"escitando en mi corazón el amor más placido, más-puro y  
"más santo; pero tan pronto como advirtió la ausencia y la  
"distancia, se entregó a esos sentimientos vagos e indefini-  
"dos, a esa dulce e inefable melancolía a que mi espíritu es  
"tan propenso.

"Llegué por fin a Teror y me reuní al Seminario. Como  
"yo había dejado mi equipage en la ciudad de donde salí con  
"solo la ropa que llevaba encima, hube de remediarme con  
"un catre de la familia del Seor. Obispo, que encontré por  
"allí arrimado y ropá de cama que me facilitaron los com-  
"pañeros; y por lo que hace a ropa de vestir, como escribie-  
"se a mi tío haciéndole ver el estado tan pobre en que me  
"hallaba, tanto que llegó el caso de yo mismo haber de  
"lavar mis cal(s)etas y esperar que se secaran, por la sen-  
"cilla razón de no tener otras; mi tío, digo a quien me  
"olvidé de decir, el paradero de la llave; hizo deserrajar el  
"cofre y me mandó en un saco lo que le pareció más neces-  
"sario; más el gusto de tener algo que llamar mío no habla  
"de ser completo.

"Al principio, tanto los S. Srs. Alcaldes, como también  
"varias personas del pueblo manifestaban algún disgusto de  
"que se hubiere entrado esta ropa de la Ciudad, si bien es-  
"to pasó luego sin que hiciera en ello mayor alto, pero como  
"el Seor. Rector fuese en extremo aprensivo y me man-  
"ifestara sus temores, hube de ponerlas por algunos días allí

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por U.PiSC. Biblioteca Universitaria, 2008.



## Néstor Alamo

una loma frontera a casa, desde donde yo hacía de vi-  
ta para que no me la quitasen, pues me avisaron que es-  
ta sería muy fácil, y por la noche pagaba a un muchacho  
para que me la guardase. La señora viuda de don Agustín  
Silva, que me veía de la ventana de su casa y que infería  
de mí mal apuesto talante el interior aburrimiento, sabien-  
do además que yo era sobrino del digno beneficiado don  
Matías Padrón, se compadeció de mí y me mandó un re-  
gado de ofrecimiento hizo que en adelante la ropa se re-  
progiese por la noche en su casa, y dijo que ella misma la  
compraría cuando las lavanderas del pueblo tuviesen al-  
gún cuidado en hacerlo; esto me fué necesario porque unas  
buenas muchachas se prestaron graciosamente (a ejecutar-  
lo) (I) pero con todo eso, Dios la bendiga y le conceda  
todo el bien que mi corazón le desea.

No obstante los temores de este pueblo, ello es que  
algunas personas llevadas del interés, hacían furtiva-  
mente sus viajes a la Ciudad, de donde venían asimis-  
mo algunas que habían permanecido allá, y con ellos, o  
bien sin ellos, porque gulada por una mano terrible oculta,  
no necesita de otros conductores, entró la enfermedad, si  
bien como fuere, por los extremos de la feligresía donde se  
decía que los casos se daban solo en algunas personas an-  
clanas, que vivían sumidas en la indigencia no hubimos  
de alarmarnos mucho.

Aunque nosotros teníamos nuestros accesos de medi-  
tación y tristeza, procurábamos con intento consolarnos y  
distracernos: todos los días por la tarde salíamos a pasear  
por los alrededores: unas veces nos entreteníamos cazando  
y otras trepábamos a la eminencia de las montañas para  
ver las heredades y los pueblos situados allá a lo lejos; pe-  
ro aunque yo experimentase algunas distracciones momen-  
táneas mi espíritu no estaba dispuesto para recibir esas  
sensaciones placidas y tranquilas que escita la presencia  
de los hermosos paisajes de la naturaleza, los cuales se

presentaban entonces a mi vista sin aquel brillo, sin aque-  
lla poesía o no se qué con que tanto me deleitaban en  
otras ocasiones. Dominado siempre de mis manías, pasaba  
la mayor parte del tiempo con la vista fija hacia aquella  
parte del oeste, donde una ligera idea de geografía, o más  
bien, una especie de instinto, me decía había de quedar mi  
tierra, a la que se trasladaba mi alma toda entera. Procu-  
raba asimismo encontrar por acá alguna semejanza con  
ella, ya en la colocación de las nubes (sic) que ro-  
deaban la sublimidad de las cumbres o se extendían sobre  
las vegas, ya en las quelebras, en los árboles o en cualquier  
otro objeto que se ofreciera a mi vista. Pero nada me com-  
placía y apenaba tanto a la vez, como cuando el sol de-  
clinaba inflamando el poniente, así como nosotros lo ve-  
mos del valle del g(G)olfo, ocultándose detrás de las cum-  
bras de Vazzo, o sumergiéndose en las aguas del mar. Yo  
me figuraba a este astro próximo a ocultarse (desaparecer)  
(I) iluminando con sus rayos horizontales los ángulos sa-  
lientes del monte dando un color rojizo a todos los cuer-  
pos y proyectando a lo largo sus sombras colosales como  
tantas veces lo he presenciado; creía entonces oír la cam-  
pana del avemaria, el canto de los vendimladores que se  
recogían a sus casas o el tafido de la flauta de algún mu-  
chacho; parecíame estar viendo a mi madre descansando  
de las labores del día, pero afligida y llorando por la suer-  
te de su hijo, de este hijo que quis(z)as había de morir  
dentro de poco, sin haber hecho nada por ella; y enton-  
ces no puedo decir lo que sentía en mi corazón.

Entre tanto, el mal, como una ignición terrible, se es-  
tendía por todos los pueblos tomando incremento, y de to-  
das partes nos llegaban muy funestas noticias, hacié(n)do-  
senos sabedores a cada instante de la muerte de alguna  
persona conocida, cuya pérdida, ya sea por el puesto que  
ocupaba en la sociedad, ya por las esperanzas que ha-

(I) "Ocultarse" tachado y substituido post. por "des-  
aparecer".

bia hecho concevir, o por cualquier otra lastimosa circuns-  
tancia era en extremo sensible. Los informes de la Ciudad  
eran atroces, mi tíq, por cuya salud tanto temía, contos-  
taba a mis cartas diciendo, que ni de día ni de noche te-  
nía un momento de descanso, ocupado ins(c)esantemente  
por razón de su ministerio en prestar aquellos últimos au-  
xilios que nuestra religión maternal y consoladora ofrece  
a los moribundos. Decíacenos que morían hasta 130 y aun  
más por día siendo necesario conducir (llevar) los cadá-  
veres en carretones tirados por bueyes, por no haber bra-  
zos suficientes para su conducción y enterramiento; que  
con ser tan espacioso el cementerio, había sido preciso for-  
mar otros provisionales en las afueras de la Ciudad, y que  
la fuerza armada obligase a cuantas personas sin distin-  
ción de clase ni condición alguna, a ir a abrir fosas que  
a veces ocupaban ellas mismas, para enterrar los muertos  
de dos o tres días, que estaban hasdnados a la intemperie,  
amenas(z)ando con su putrefacción, un mal no menos ho-  
micida que el que entonces nos asolaba.

Pero, por triste que fuera este cuadro, mi imaginación  
parecía darle un nuevo colorido, haciéndolo aún más tris-  
te y desgarrador. Según las noticias recibidas, yo sabía re-  
presentarme muy al vivo aquella muchedumbre de cuer-  
pos insepultos, arrojados con el mayor desorden cuyos ros-  
tros lívidos y feamente disfigurados por las violentas ago-  
nías de una muerte dolorosa eran capaces de (h)orroris(z)ar  
al ánimo menos impresionable. Yo me figuraba las jóvenes  
pudrosas (sic) poco antes, escuálidas y con el ropaje des-  
aliñado, puestos de una manera poco decente sobre el pecho  
y entre los brazos del hombre, que ya muerto no pagó (no  
me atrevo a juzgar...) (I) y dichoso si murió hermosa do-  
por el arrepentimiento; pero que tal vez vivió entregado a  
la lubricidad y libertinaje; me figuraba al infeliz mendigo,  
echado a la par del hombre de com(b)veniencia que quizás

(I) No pagó, aparece tachado posterior y substituido  
por "No me atrevo a juzgar".

(I) Interlineado en el original posteriormente.

# Crónica de un Siglo

"un día no supo respetar ni compadecer su miseria, y el joven  
 "inesperto a quien atolondrara un mundo de ilusiones, jun-  
 "to al hombre cargado de desengaños y de decrepitud que  
 "había tocado el término de su longevidad. Y a un espíritu  
 "en extremo susceptible (sic) a un alma que como he indicado  
 "se queja sin motivos y sin saber por qué, que anhelando una  
 "suma felicidad que en vano busca en un mundo en que sol-  
 "ve cultas, se fastidia de las cosas de la vida, que parece ser  
 "cruel por exceso de sencillez, pues gusta de ruinas y de des-  
 "gracias para llorarlas, como buscando en esto, razones pa-  
 "ra sanear su impertinencia y poco contentamiento, a un  
 "alma digo de esta condición, cuando no deberían afectarle  
 "tales cosas? Sentado con el pensamiento, sobre esta amal-  
 "gama informe de despojos humanos: movido el resorte de  
 "la sencillez, a vista de estos restos miserables y asque-  
 "rosos, en los que todavía, por un fenómeno que solamen-  
 "te la religión puede explicar con precisión, se encuentra al-  
 "go de querido y respetable; los sentimientos que entonces  
 "se suscitaban en mi corazón, equib(v)alian a las cadencias  
 "elegíacas y doloridas de una lamentación funeraria y de  
 "pena, con que hubiese endechado sobre las desgracias de  
 "mis semejantes.

"Ay de mí Yo no sé cómo contarles tantas desdichas,  
 "pues des(c)ender a los casos particulares sería cosa larga  
 "y molesta y a mí no me comb(v)lené detenerme mucho en re-  
 "cordar unos hechos en los que tan mala parte me cupo. Cuan-  
 "do las familias se desparramaron para los campos donde les  
 "alcanzaba el aliento emponzoñado del Cólera, se encon-  
 "traron muy muchos en la apremiante situación de no tener  
 "alimento alguno, ni aun un poco de agua con que refri-  
 "gerar los labios convulsos y envenenados de la persona  
 "querida que se moría entre sus brazos; pero lo que aún es  
 "peor, es que muchos padres llenos de miedo culpable pues  
 "llegó a tal extremo, dejaron a sus hijos u otros de sus fa-  
 "millas atacados del mal, abandonándolos a morir en me-  
 "dio de las horribles agonías de un (sic) enfermedad en  
 "manos de personas indiferentes e ignorantes destituidas de

"todo socorro que poder suministrarles y sin saber decirles  
 "una palabra de consuelo antes de espirar. Familias bien  
 "acomodadas o que con el desempeño de algún empleo pu-  
 "diero, o por lo menos, que con el trabajo de sus manos,  
 "ganaban su subsistencia, vagaban por los campos a la ven-  
 "tura, espuestos a las mayores privaciones y miseria, y  
 "otras después de haber salido, hallándose en la dura pre-  
 "cisión de pernoctar al descampado y sin menor recurso se  
 "vieron obligadas y como con desesperación, a volver a en-  
 "trar el mismo día en la Ciudad, cuando el mal había lle-  
 "gado a su mayor fuerza, teniendo por lo tanto mucha pro-  
 "babilidad de encontrar la muerte. Y qué espectáculo tan  
 "lastimoso y tan tierno no presentaría una madre desolada,  
 "en medio de los viñedos o al pié de los árboles, presencian-  
 "do la humación de su esposo o de sus hijos, y los hijos amor-  
 "tajando a sus padres o a sus hermanos! cerca del Castillo del  
 "Rey, que domina la Ciudad, murió una pobre mujer en el  
 "mismo camino, cuyo cadab(v)er permaneció espuesto por al-  
 "gunos días, sin que una mano cristiana se moviese a ejer-  
 "cer uno de los (mas) (I) desinteresados actos de misericor-  
 "dia, hasta que informada la autoridad hubo de poner en  
 "ello su mano; yo he pasado después por allí varias veces  
 "para ir a la Recoys y conmovido a vista del tosco monu-  
 "mento de tierra y piedras de aquel cristiano desconocido,  
 "después de hacer una corta oración en su favor, me apar-  
 "taba reflexionando hondamente sobre la inestabilidad de las  
 "cosas de la vida, cuyo resultado era apreciarla en su justo  
 "valor.

"Más si así hablara de continuar, nunca acabaría, y  
 "por otra parte me parece pueden V. V. figurarse muy bien,  
 "cuantas tragedias tendrían lugar en una población como  
 "esta donde apenas hubiera una familia donde no hubiese  
 "(que no hubiese) un duelo, donde los dos tercios se halla-  
 "ban desparramados para (esparcidos por) los campos, lle-  
 "vando en su pecho los gérmenes del mal a que pronto

(I). Interlineado por el autor posteriormente.

"sucumbían, sin poder dirigirse a población alguna que no  
 "estubiese infestada, donde paralizados los talleres, la clase  
 "artesana se veía sin recursos, y los jornaleros que no en-  
 "contraban quien empleara sus brazos, lo mismo que los  
 "marinos, a quienes se impedía la salida, podían amen-  
 "zar con alguna estoreción; donde en fin, cerradas las ven-  
 "tas los comestibles se hicieron escasos y se carecía de las  
 "cosas precisas, para subvenir a las primeras necesidades de  
 "la vida. Y que diré de las funestas consecuencias de un  
 "mal tan ominoso! por ventura me es dado penetrar en el  
 "seno de las familias y frecuentar el dolor que las aqueja  
 "y oprime? y donde habrá lágrimas bastantes para llorar  
 "sobre los huérfanos y las viudas? Válgame Dios! Si yo me  
 "dejase llevar de los sentimientos de que a veces me siento  
 "poseído y me olvidara de que mi carta es una carta fami-  
 "liar; si por otra parte, bien informado de los hechos y con  
 "tiempo suficiente, procurara escribir en un tono patético y  
 "sentimental tantas desdichas y tantas vicisitudes; tal vez  
 "conseguiría insnuarme en el corazón de los hombres y mo-  
 "verlos por un instante a ser compasivos.

"El número de los finados fué bastante crecido, pues  
 "aunque los datos no son todavía muy precisos y suficien-  
 "te(s) creo que aproximadamente morirían tantos en toda  
 "la Isla como habitantes sustentan la pobre nuestra: mu-  
 "cheros los doctores en medicina y tres buenos abogados: del  
 "clero no obstante ser tan escaso, han faltado de esta vez,  
 "como unos catorce o quince, siendo sensible la pérdida de  
 "algunos venerables párrocos que poco antes habían reci-  
 "bido la colación de sus beneficios y aún más la del onora-  
 "ble (sic) prevendado el Señor Don Enrique Hernández (1).  
 "Su muerte ha sido sentida por todos los amantes de las le-  
 "tras y por cuantos han saludado el aula, pues que casi to-

(1) Don Enrique Hernández Rosado, antiguo catedrático del Seminario, donde fué profesor de la juventud que tuvo al gran López Botas como adalid. Fué prof. del Colegio de San Agustín al fundarse éste.

...mimos que celebran esta fiesta del mismo modo que los angé-  
ba a celebrar la Anunciación, la Natividad, la Epifanía, Circuns-  
ción, Pascuas y Ascensión.

Esta fiesta, de las más simpáticas, en la que casi se inicia

...serpiente, de la misma manera levántemos nosotros la Cruz del  
Hijo del Hombre con el corazón y con los labios para que así,  
creyendo en El, no perezamos, sino que tengamos vida eterna:

APTA. TODOS LOS PUBLICOS

## Néstor Alamo

"...do's le tubieron por su maestro; yo soy un pobre hombre,  
una nulidad; pero con todo eso ya gosé (sic) por algunos  
"meces (sic) de sus últimas lecciones, yo también admira-  
"ba sus virtudes y su ciencia, aunque incapáz de saberla  
"apreciar, y por eso es que también lo he sentido y por eso  
"quiero recordarlo, y tal ves (sic) mi sentimiento no sea el  
"menos sincero.

"Nada diré de algunas deserciones culpables y del cruel  
"procedimiento de algunos pueblos que por su parte con-  
"tribuyeron hacer más grabosa (sic) la infeliz suerte de los  
"desgraciados sobre quienes gravitaba la pasada mano de  
"Dios; porque a que referir faltas? y donde no las hay? por  
"desgracia, ellas son arto (sic) comunes. Pero no sentiré de-  
"cirles como en contraposición de estas faltas, y en medio  
"de tantos azares, no faltaron algunos rasgos de caridad, de  
"patriotismo y de abnegación. Se vió algunas personas alar-  
"gando con mano santamente pródiga sus dineros a los po-  
"bres, ofrecer a la autoridad sus caudales, para que los em-  
"please del modo más combeniente, y ocuparse solícitas así  
"en el cuidado de los enfermos, como en la conducción y  
"enterramiento de los fallecidos: el Prelado, no obstante su  
"edad y sus achaques no desamparó su grey un solo instan-  
"te, proponiéndose en todo por modelo aquellos Obispos de  
"la primitiva Iglesia, cuando Dios la dotaba de Pastores  
"Santos, y su ejemplo fué secundado por los venerables Pá-  
"trrocós. Por todo esto S. M. la Reina ha condecorado al  
"señor Obispo con la gran cruz de Isabel la Católica, y tan-  
"to a las demás personas de quienes he hablado, como a los  
"señores Beneficiados de esta Ciudad, con la pequeña de la  
"misma orden; pero mas que esto vale el amor y aprecio  
"de los corazones humanos, reconocidos y filántropos, y aun  
"mas, el mérito que de sus acciones hará el Dios de los po-  
"bres y de los que padecen.

"Ay de mí después de haber escrito estas cuantas li-  
"neas de consolación me es preciso usar de nuevo del len-  
"guage del dolor, cuando ya he hablado y llorado los ma-  
"yores de mis semejantes, séame permitido llorar los propios:

"daré pues un paso retrospectivo.

"Tal ves no innoran V. V. como las diarreas eran un  
"(sic) de los síntomas mas indicativos del mal con solas las  
"cuales se dice, escapaban muchos. Algunos de los compa-  
"ñeros y yo las tubimos, pero no nos pasó por la mente  
"que aquello fuese cosa de la enfermedad, no tomando por  
"lo tanto precaución alguna, si no que lo atribuimos a  
"efecto de un agua mineral muy acre, que nace en las in-  
"mediaciones de aquel pueblo, que nosotros tomábamos en  
"gran cantidad. Un día por los principios de Julio, cuan-  
"do las mías no habían sesado aún, amaneció mi primo con  
"ellas y hacia el mismo poco caso. Por la tarde salimos a  
"paseo y nos dirigimos a la fuente del agua de que acabo  
"de hablarles. Llegado que hubimos a ella, llamaron nues-  
"tra atención unos hombres mercenarios que pasaban por  
"allá por el camino de enfrente, uno de los cuales llevaba  
"una rapaza (muchacha) col-  
"gando de sus ombros (sic) en cuya parte la sostenia, con  
"los pies. Estábamos enmudecido (sic) contemplando la bar-  
"bara algasara (sic) que con sus imprudentes risas y dichos  
"intempestivos formaban aquellos hombres, aún más infe-  
"lices que la pobrecita, cuyos restos trataban con tan poco  
"decoro, cuando mi primo, en quien, ya sea que el mal que  
"encerraba en su pecho desarrollándose paulatinamente lle-  
"gase al término de su manifestación o ya que la presencia  
"de este caso lastimoso, afectándole mucho lo precipitase,  
"nos sacó de este distraimiento diciendo con voz conmovida  
"que tornásemos pronto a casa porque sentia en su estóma-  
"go algo de fatigas. El corazón se me traspasó de dolor quan-  
"do al volver la vista noté que su rostro habia tomado un  
"color cobrizo, sus labios el de la acétuna madura y todas  
"sus facciones contraldas con una espresión de morvidez.  
"Nos agrupamos a su alrededor, se le hizo gustar un poco  
"de agua y ya que se sintió un tanto allibado, caminamos  
"para casa. Contando con el interés fraternal de algunos  
"compañeros, me adelanté un tanto, temblándome y lleno  
"de angustia, para no ver el semblante fatigado de mi pri-

"mo, pues mirándolo sentia que las fuerzas me abandonan-  
"ban y temia que desfalleciéndome, hubiese de embarazar.

"Hacia ya algunos días que yo me disponia para ha-  
"cerme confesión general, a fin de que si Dios era servido  
"sacarme de este mundo, me consediése el consuelo de te-  
"ner una buena muerte, y como sea que creyese que esta no  
"tardaría mucho, ya fuese ocasionada por la enfermedad,  
"que sin duda aunque muy benigna, tenia ya en mi inte-  
"rior ó ya por el disgusto que recibí me entré en la parro-  
"quia que quedaba allí al paso, para reconciliarme con mi  
"Dios y suplicarle me consediése su descanso, gracia de que  
"si por mis muchos pecados era indigno, siempre la podía  
"esperar de su inesfable misericordia, por la Intercesión de la  
"Virgen Santísima y en atención a las buenas obras que mis  
"padres hubiesen practicado. No pareció entonces sacerdote  
"alguno y como ya era la ora de las oraciones, me resolví  
"hacerlo al día siguiente si ya no era que el mal me obli-  
"gase a pedirlo antes desde la cama mortuoria; más como  
"a nuestro Dios jamás se recurre en vano, me sentí al sa-  
"lir de allí un tanto fortalecido.

"Fuíme corriendo a casa y entré en el aposento donde  
"habían puesto la cama de mi primo, el cual estaba ya en  
"ella aplicándosele los remedios que mandaban las recetas  
"de los médicos. El estaba ya más despejado, me hablaba con  
"bastante frescura, él mismo pedia los remedios a la ora  
"señalada, y en fin, era completamente dueño de sí mismo.

"Así continuó sin novedad alguna hasta las diez de la  
"noche, en que con parecer del Sor. Rector y de los demás  
"hube de apartarme de allí, supuesto que no faltaba quien  
"tubiese cuidado, mientras que mi presencia no servia para  
"otra cosa que para desanimarnos, siendo así que en esta  
"enfermedad es muy combeniente la presencia de ánimo.  
"Hice algunas indicaciones; facilité algunas cosas que pu-  
"dieran ofrecerse y retirándome para allá, para lo más apar-  
"tado, me entré en el pajar cuya puerta encontré abierta, y  
"me tendí sobre los tamos con el oído atento para com-  
"probar a prestar cualquier servicio que se ofreciera.

el silencio es ora  
LA COMPANIA DE  
ZUELA Y LOS COROS Y  
BANZAS  
se actuarán en nues-

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS  
BLANDY BROTHERS y Cia. S. A

tante".  
Sobre la biblioteca —pocas li-  
bros hay todavía en esa peque-  
ña biblioteca que comienza...—  
vemos las banderas de las veint-

BLANDY BROTHERS y Cia. S.A.

# Crónica de un Siglo

ACTO DE LA VIDA  
de un hombre, se entrega a unos solloquios serios y mis-  
teriosos.

"Pocos minutos habian transcurrido, cuando vino a llamarme el Señor Don Diego Alvarez, teniente cura de aquella parroquia, el cual habitaba en una estancia del mismo palacio y comía por entonces a nuestra mesa, y me dijo: que él acostumbraba dormir acompañado y por que su criado estaba ausente, fuese yo a ocupar la otra cama que en su cuarto habia preparada, pues el enfermo no estaba de mayor cuidado y que de todos modos bien inmediatos estábamos. En vano fué que reusase, me instó con eficacia y hube de ir allí, metiéndome medlo vestido en la cama donde no hacia cuenta de reposar. Yo me estaba muriendo: en mi estómago sentia un poco de plomo que me tenia en desasociego y no me dejaba encontrar descanso de cualesquier modo que me pudiese, por manera que me veia presiado apretar con las manos aquella parte, como si hubiese recibido en ella un fuerte golpe.

"Más bien dormitaba que dormía, cuando allí a eso de la una de la madrugada oí la voz de uno de los seminaristas que yelaban a mi primo, el que sin tomar precauciones por que ignoraba, que yo establese allí, decía al Señor Don Diego que fuese pronto, auxiliar a Dn. Espinosa que se moría. Este señor me dirigió algunas palabras de consuelo, tomó los Santos Oleos que por haber vuelto tarde de una administración no habia podido llevar a la Iglesia, y salió con premura. Una fuerte convulsión se apoderó de mi cuerpo, lancé algunos zyes, pronuncié algunas palabras mal articuladas e inconexas, y me quedé tranquilo pero con la tranquilidad de un insensato (sic). Yo entonces no tenia pensamientos: a mi alrededor no habia nada, y yo no era para mi mismo más que una cosa susceptible de padecer.

"Dentro de poco volvió el Señor Don Diego y una sola palabra que intentó decirme, fué bastante para combenirme de que mi primo habia salido ya de este mundo; dijele que fuese todo por Dios, procuré resignarme y guardamos aquel silencio imponente, en que cominobida (sic) EL ACTO DE LA VIDA DE UN HOMBRE Y MAS

"Aquella misma noche fué trasladado su cadáver al cementerio y si bien no lo he de ver mas sobre la tierra, jamás se apartará su imagen de mi memoria y vivo con la esperanza consoladora de verlo algún día en el cielo. "Decirles yo que sentí mucho la muerte de mi primo, de mi primo tan bueno con quien habia vivido siete años en buena armonía, y en el que por decirlo así: tenia reconcentrado todo el amor de los parientes, de mi primo, que murió lejos de los suyos, sin poder dar el postrer adios a su pobre madre, que parecia recibir (sic) a sus achaques y detenerse al vordo (sic) del sepulcro, para verlo en el estado que tanto anhelaba y después morirle contenta; decirles pues que lo sentí mucho, seria decirles lo que su corazón les habrá dicho. Y como no habia de ser así: ligados por el doble vínculo del parentesco y de la amistad; viendo siempre unidos a la sombra de un tío común; así: milados por nuestros destinos; de genlos e indoles distintas; pero uniformes en la adhesión y mutuo respeto que nos profesábamos; discrepantes a veces en nuestras opiniones; pero imperturbables en el amor y buena conformidad; marchando apareados hacia un futuro alagueno (sic) pues habia de ser la complacencia de nuestros padres; cuando con todo esto, mi primo desertó dejándonos solo en un mundo donde después de los consuelos de la religión, y del amor a los padres, el de un amigo es el lentivo mas eficaz, para ser llevaderos los malos ratos, inherentes a una vida de malversación y de cultas; ciertamente pues yo debia afligirme mucho.

"Mi primo ha cumplido ya su misión y yo vegeto todavía entre los hombres como un ser oscuro e insignificante, cual ha perdido o ganado más? es verdad que solo Dios lo sabe; pero reflexionando de un modo humano y según el común modo de juzgar al presente, no faltaria quien tratase a esta pregunta de poco cuerda e indiscreta, en cuanto denota que dudo de mi ventaja, y yo no la creo así. Esta

"vida de tránsito y de prueba, con sus efimeros goces y penas, cereas, de un nonada (sic) con sus pesados desengaños y males sin cuento, hará parangón con un solo instante de aquella vida dichosa, de que es principio la muerte del hombre de bien, que jamás a obrado contra de su Dios y su convicción (sic), ó que haya llorado sus extravíos delante de este Dios, que se paga de un corazón arrepenido? a él lo creo y muy feliz gosando de esta vida, y mi creencia bien apoyada en motivo de una prudencia humana, no creo haya de tacharse de aventurada y temeraria y yo sollo por ventura? tal vez soy culpable en quejarme, por no tener derecho para ello; pero puedo decir que las reminiscencias de lo pasado me son poco gratas, el presente así, así, no me satisface y el porvenir, quien puede contar con él? quien nos aclarará sus indesifrables enigmas? el porvenir no es mas que una concepción fantástica, un ente imaginario, y por lo tanto, si yo no conociera que la vida es un don de Dios, que debo mirar con aprecio hasta que me la pida; si no necesitara de treguas para reparar mis faltas y omisiones; si no me sintiera capaz de amar a mis semejantes, compadecer sus miserias y perdonarles cuando me ofendieran; goces los únicos que juzgo reales y positivos por lo demás yo no quisiera vivir.

"La consiencia me arguye y es preciso repetirme: yo digo, hago mal en quejarme pue(s) que mirando a mi alrededor, veo infinitos que pudieran hacerlo con algunos visos mas de razón, y quisá ninguno pueda desplegar sus labios, mientras que comparativamente no sea el mas desgraciado de todos, y si me juzgo por esta regla con qué derecho me quejo? por otra parte, dónde están mis méritos, dónde mi hoja de servicio para exigir a Dios la satisfacción y el contentamiento? qué lagrimas he yo enjugado? o qué bienes he prestado a la humanidad? Nada otra cosa he sido que un vicho dafino que devorando inutilmente los alimentos de los hombres y vistiéndome de las obras de sus manos, nada les he retribuido; pero al fin, este mismo hastio injusto y displicencia de las cosas de la vida, que

# Néstor Alamo

soy el primero en condenar, por que preveo nasca tal ves,  
de uno de nuestros deseos (sic) más ocultos, traicioneros e  
ilegítimos; este yo descontentadiso y ruidá que es- preso  
combatir y demenar no da lugar a una lucha violenta, no  
es por si mismo un doloroso martirio, un mal? Concluyo  
pues, que quisá le cupo a él la mejor parte y me parece  
que al mismo tiempo que yo por un sentimiento que no  
está en nuestra mano, me aflijo al acordarme de su muer-  
te, el rodeado de una aureola de gloria, me ha de estar  
mirando con compasión.

"El fallecimiento de mi primo no tan solamente a oca-  
sionado en mí ese sentimien(to) natural mas o menos in-  
tensivo en los que pierden una persona querida; no, su  
muerte fue el terrible grito de alarma que me despertó  
del letargo en que yacía ensoporado; arrancándome no tan-  
to, de los brazos de las mágicas ilusiones y falaces prome-  
tas de una juventud inconsiderada, como de una indife-  
rencia culpable, de una inacción y falta de ejercicio inte-  
lectual, acerca de las verdades más importantes y trasden-  
tiales, (sic) poniéndome ante los ojos visosifos de la concide-  
ración (sic) la vida y su terrible realidad. Ella ha sido  
uno de esos hechos que influyendo en la vida de un hombre  
causan una revolución, cambian sus ideas y fijan sus creen-  
cias. Ocupado, o más bien distraído en las cosas de por  
ahí, sin pasar con la imaginación del término de la exis-  
tencia, había hecho yo reflexiones ulteriores? había forma-  
do un pensamiento serio, o habíanse preguntado jamás que  
es lo que quera (sic) en este mundo y lo que sería al sa-  
lir de él? A mi pesar tengo de responderme con la negativa.  
A tales interrogaciones y he aquí por qué parece haber si-  
do necesario (sic) el sacrificio del primo bondadoso y jus-  
to, para dar una lección de escarmento, para salvar al  
primo descuidado e indolente, al primo indiferente y apáti-  
co en el importante negocio de su eterno destino. Querá  
(sic) Dios que no me olvide! querá (sic) Dios que sepa  
aprovecharme!

"Ya comprenderán V. V. como pasaría yo lo restan-

te de aquella noche, la ma (sic) lugubre y adaga de toda  
"mi vida: el estado del que hubiese temido una visión noc-  
turna, llena de trasgos y de fantasmas, o el del que se  
hallase bajo la influencia de un vertigo doloroso, eran pro-  
feribles aquel (sic) en que yo me hallaba.

"Tan pronto como hubo amanecido y sin salir de nues-  
tra estancia, me puse a los pies de aquel ministro del Se-  
ñor, a quien con toda la compunción que su divina magis-  
tad tubo a bien concederme, manifesté el estado ulcerado  
de mi alma y feliz yo, si por mi parte no había óbice que  
me impidiese obtener el perdón de mis culpas, que me con-  
cedía en nombre (sic) de Dios, de quien tenía plenos pode-  
res. Todo aquel día lo pasé llorando, ya por la muerte de  
mi primo ya también, sobre la infelicidad de los hombres  
que como yo abandonados, no procuramos ponernos mezclá-  
ndonos con gusto, a lo menos con resignación y sin miedo, mirán-  
dola como el término de una penosa faena y como el prin-  
cipio de los eternos gozos, a los que vuela anclosa (sic) el  
alma, desatada ya de la pesada coyunda de un cuerpo mi-  
serable y pasiente, (sic)

"Aquel mismo día mandó el Señor Rector un Semina-  
rista a la Ciudad para que hablando con el Señor Obispo  
y con el médico, les dijere que supuesto que en Teror el  
mal había llegado a su estado de crisis, y que en la Ciudad  
hacia ya algún tiempo que se minoraba nos dijesen si les  
parecía conveniente que bajásemos, y como dicho Semina-  
rista volviese con la respuesta afirmativa, se dispuso todo  
para marchar al día siguiente.

"El Señor Cura, Don Antonio Jorga, muy amigo de mi  
tío me hizo mucho bien y ya se ve que no sería bueno me  
olvidase de él.

"Partimos pues al día siguiente por la mañana que era  
el nueve de julio. Al salir del pueblo pasamos cerca del ri-  
enterio. Ay de mí allí se renovó mi dolor, allí corrieron  
de nuevo mis lágrimas y me despedí por última vez. Quien  
me diría pocos días antes que yo había de dejar allí los

restos de mi primo y amigo? y de los míos cual será el  
paradero? nadie lo sabe; pero tampoco importa.

"Como nosotros nos venimos (sic) pronto para abajo,  
como los hombres que hacían los enterramientos eran aque-  
llos que primero se encontraban, y por lo mismo no sa-  
bia a quien dirigirme, y como por otra parte, me había  
olvidado de decirles que marcasen el lugar del enterramien-  
to, es que yo estaba en el desconuelo de ignorarlo (sic)  
hasta que ahora pocos días, tube la gran complasencia de  
saber por un Seminarista de aquel pueblo, como el Señor  
Don Diego Alvares, de quien ya he hablado; tubo el cul-  
gado de hacerlo fijando una cruz, en que estaba escrito el  
nombre de aquel pobre huérfano, cuya sepultura, a no ser  
el corazón bondadoso de este Señor, hubiera quedado tan  
innorada y oscura como su vida lo había sido entre los  
hombres. Yo pienso pedir licencia a los Superiores para ir  
a Teror a visitar a nuestra Señora del Pino, llorar un ra-  
to al pie de la cruz que indica el lugar de descanso de mi  
primo, y abrazar estrechamente al hombre virtuoso que  
ejerció con él este acto de caridad. Oh! el sepulcro de un  
pobre cristiano no es un objeto desagradable y de error  
(sic) aquel corto espacio de tierra marcado por el signo  
en que murió un Dios de amor; que con un mudo lengua-  
je reclama las miradas, las lágrimas y las oraciones de  
sus hermanos; aquel sencillo conjunto de recuerdos y de  
esperanza. En fin, aquel único patrimonio, que cabe al  
hombre fiel, cuando ha dejado de existir, tiene para mí  
mucho de interesante y de hermoso. Paréceme que un jo-  
ven forastero que llora en nombre de toda una familia,  
bre la fosa que encierra uno de sus miembros, allá en un  
pueblo apartado de la Isla que no es la propia natal; re-  
ce me digo, que presenta un espectáculo muy tierno a la  
vez y muy bello. También me parece, bien que esto no  
sea mas que una presunción de la inesperienza, que si yo  
escribiera sobre la sepultura de mi primo, inspirado por  
aquella voz secreta y misteriosa que saliendo de la pro-  
funda cima de la eternidad, la sentimos hablar de una ma-

traz: don Diego mesa, el  
vidable maestro de tantas  
eraciones de Canarias y el  
bre que supo dejar una pro-  
la huella en la historia de  
ultura isleña.

cause de la herrería, o sea, en la  
calle que lleva el nombre del  
insigne, patricio.

(Pasa a la pág. siguiente)

maestros del teclado.  
Otro de los temas que quería-  
mos tratar era el de la orquesta,  
y así nos respondió, Cuda:  
—Se que aquí hay una exce-  
lente orquesta y a mí me gusta

mente a Falla, a Granados y a  
Albeniz pero a mí me apasiona  
y enamora el flamenco, esta fa-  
bulosa e impresionante conjun-  
ción de canto, danza y música,  
con su ritmo de gran fascina-

1-1-7-1 a Ptas. 6.835

7, Minnesota; 1, Catacana; 7,  
Zingara IV; 1, Mínero.

Plaza Hurtado de Mendoza, 1,  
don José Carmelo Jorge Aguilar,  
Bravo Múrrillo, 18; don Antonio  
Artiles Cabrera, León y Casti-  
llo, 397, y don Vicente López  
Socas, Juan Rejón, 11.

## Crónica de un Siglo

(55)

"era inegable a nuestras almas; me parece, digo, que yo  
"sería capaz en aquel momento, de dar a los hombres los  
"buenos consejos, que yo mismo necesito para el mejor arre-  
"glo común de mis acciones.

"Poco antes de llegar a la Ciudad entré a ver a la fa-  
"milia del Señor Don Cristóbal Padilla que vivía en una  
"hacienda que tiene por allí, a la que he de ocultar la  
"verdad para no disgustarla y renovar mi sentimiento. Este  
"buen señor a quien de veras estimo, me dijo que si que-  
"ría quedarme con ellos, muy bien lo conocía para inferr  
"la sinceridad de su ofrecimiento; pero por mas combeni-  
"do que estubiese de ello no admití su (v)ltación.

"Por más que me hubiesen dicho del estado de la  
"dad, no pude evitar a la entrada que su aspecto me im-  
"precionase (sic) en gran manera: todo estaba cerrado y  
"por todas partes reinaba un silencio (sic) sepukral, que  
"no podía mas que conmover al que un mes antes era tes-  
"tigo del aire de movimiento y de vida que reinaba en es-  
"ta población. De vez en cuando, se veía aparecer allí en  
"el extremo de una calle alguna persona que parecía llevar  
"dentro de sí algo de desgracia y de muerte, pero luego se  
"ocultaba y volvía a reinar el mismo silencio y la misma  
"soledad.

"Yo como he dicho por mi detención en casa de Pad-  
"illa, no pude entrar reunido con los demás y como mi tío  
"los hubiese visto y preguntándoles por sus sobrinos, les res-  
"pondiesen que habían quedado atrás, esto como después  
"he sabido, hubo de ponerle en ansiedad (sic). Cuando yo  
"pasé por casa estaban las criadas en la ventana de su  
"cuarto, las cuales eran ya sabedoras de todo, pero me di-  
"jeron que él tío aun no sabía nada y como yo las dijese  
"muy quedo y con señas, que entonces nada le indicasen  
"hasta discurrir el mejor medio de hacérselo saber; yo mis-  
"mo se lo decía, porque él estaba mirando por la celosía  
"sin que yo lo viese a él. Dentro de poco fué al Seminario  
"y como me encontrase solo componiéndome el cuarto y pre-

"guntándome por mi primo, le dijese que estaba para allá,  
"para otra parte descansando, no necesitó de mas para con-  
"vencerse de que había perdido el mejor de sus sobrinos y  
"se volvió sin decir una palabra, ya se comprenderá cuan-  
"to sería su sentimiento: la afección que de esto recibió le  
"obligó hacer cama por algunos días; pero gracias a Dios,  
"do con la gravedad que yo temía, atendiendo a lo apoca-  
"do de su espíritu y al mucho amor que nos profesa. Dios  
"le dió valor y resignación para llevar este incidente con  
"cierta conformidad, así como se lo había dado antes para  
"presenciar tantas desgracias sin que un solo instante deca-  
"yese su espíritu. Ya que estábamos en el Seminario yo  
"continuaba siempre mal; además del abatimiento y langu-  
"des de mi espíritu la desazón del estómago me mortificaba  
"mucho: a veces creía que todo mi interior era una podre-  
"dumbre en vista de los alitos tan fétidos que exalaba por  
"boca y nariz. Nada me gustaba y lo que tomaba había de  
"ser en muy poca cantidad, porque todo me hacía daño, to-  
"mándolo solamente para no morir de inanición. Tampo-  
"co tenía gusto para vestirme ni para raerme la barba ni  
"para salir a distraerme, como me lo aconsejaban y en "in-  
"para nada absolutamente.

"Un nuevo incidente vino a empeorar mi triste estado:  
"el Señor Rector Don Pedro Gonzales, que había venido tan  
"bueno y sano de palacio donde le habían dado una comi-  
"da o quizá de convite, se siente un poco indispuerto hacia  
"las cuatro de la tarde, aumenta el mal por grados, y an-  
"tes de las cuatro de la madrugada del día siguiente ya no  
"era contado en el número de los vivientes. Entonces fué  
"cuando mi tío me juzgaba casi como un deber suyo salvar  
"por lo menos a uno de sus sobrinos para dar cuenta de él  
"a los padres que se lo habían encomendado, hizo que yo  
"fuese a su casa, para ver si con el cuidado y algún dis-  
"tramiento me restablecía.

"Durante el tiempo de mi enfermedad así ficia (sic)  
"como moral, solamente en la religión había encontrado

"consuelo: una feliz inspiración trajo a mis manos un libro  
"muy devoto, las Glorias de María, cuya lectura me tran-  
"quillizó un tanto, inspirándome una dulce confianza en la  
"adorable criatura, que tan dignamente merece ser llamada  
"el consuelo de los afligidos. Por esto es que me fué de  
"mucho consolación encontrar en el cuarto que se me des-  
"tinó, una hermosa imagen suya, ante la cual me postré pi-  
"diendo al prototipo, que ya que yo estaba huérfano de mi  
"madre, hiciese ella las veces de tal, trayendo a mi cora-  
"zón la resignación y conformidad, en medio de tantas tri-  
"bulaciones.

"Por las mañanas asistía a la Catedral a los oficios di-  
"vinos, y después me entretenía leyendo en mi cuarto: su-  
"bia a las azoteas para ver las cumbres y el mar, repasa-  
"ba la librería del Señor Arcediano (1) que como creo no  
"Innoran, está enteramente paralizado de todas sus faculta-  
"des, y por la tarde me iba a pasear para la hoya de la  
"plaza, un punto algo distante o para las Reoyas, (sic) a  
"ver la familia de Padilla. Con este ejercicio sudaba mucho,  
"recobraba el apetito, se minoraba la desazón de mi estó-  
"mago y por fin me hallé restablecido.

"Por los últimos días de septiembre fulmos mi tío y yo,  
"al monte, a gozar las vendimias donde pasamos algunos  
"días de distracción. Cuando yo bajé el primero del mes si-  
"guiente, para hallarme en el Seminario a la apertura del  
"curso, se me hizo saber, como estaban aguardando por mi  
"consentimiento pues el Señor Obispo, después de haber pe-

(1) Se refiere a don Juan Casañas de Frías, Arcedia-  
no de Canarias que antes había sido Cura del Sagrario y  
Magistral de nuestro primer templo. Falleció el arriscado  
don Juan en Las Palmas el lunes, 5 de enero de 1852, a las  
sols de la tarde. Fué personalidad de gran relieve en nues-  
tras Islas en la mitad primera del siglo pasado. Su historia  
personal, muy novelesca, y famosa si las hay, cae fuera de  
nuestros propósitos presentes.



**PIRELLI**

EL NEUMATICO DE LOS CAMPEONES

lencio". (Todos los públicos).  
VICTORIA: A las 5, 7, 15 y 10  
y 15: "El infierno de los héroes". (Todos los públicos);

grando grandes cosas y su  
superado los momentos de hace  
tres o cuatro años, cuando las  
monedas eran débiles, la situa-

cerdado.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de Mayo de 1957.

EL ALCALDE

## Néstor Alamo

"dido informes a los Señores Catedráticos, me habla seña-  
lado para el desempeño de la Cátedra de tercero y cuarto  
año de latinidad que regentaba el Señor Rector finado, y  
la de retórica que desempeñaba el presbítero Don Nicolás  
Falcón que también murió. Yo me llené de temor a vista  
del compromiso en que había de hallarme, pues no me  
juzgaba capaz para desempeñar dignamente unas clases,  
de las cuales cada una requiere mucho estudio y muy buenas  
disposiciones, y así tenía verme en una posición en  
que había de aparecer tan ridículo y de defraudar a los  
estudiantes, porque además de lo que había de trabajar  
para enseñarles alguna cosa, tenía que lidiar con la moral  
teológica, que curso este año. Fui corriendo al Señor Obispo,  
le alegué muchas razones, le confesé mi insuficiencia,  
pero me contestó que no tenía de quien echar mano, que  
se daba por satisfecho con el informe y con que yo hiciera  
de mi parte lo posible; dijo por fin que no reusara (sic)  
para ayudar al Prelado a sostener el grave peso de su ministerio,  
y por estas palabras que me conmovieron un tanto,  
como por un recuerdo de mi tío quien había de recibir contento  
en esto, cedí, prometiéndome hacerme cargo de todo.  
Hago pues las veces de Catedrático, me ruborizo a esta  
idea, pero como ha de ser, me esfuerzo por cumplir lo que  
se me manda y nada más.

"Por lo que hace a mis órdenes, si bien la falta de edad  
les retarda más de lo que yo quisiera, permitiéndolo Dios  
pronto recibiré las del Subdiaconado. Tengo el consuelo de  
que aun cuando el estado del clero no es de lo mejor al  
presente, ni promete mayor cosa, esto no es parte para retraerme  
de mi propósito ni tampoco lo sería la previsión (sic) de su época  
la más fatal y lastimosa; á todo esto prompto (sic); la cabeza del  
Sacerdote debe estar dispuesta á coronarse de espinas y su cuerpo  
á extenderse sobre la cruz.

"Ya estoy cansado de escribir: básteles saber que todos  
estamos buenos, que la Isla toda goza (sic) de completa  
salud, que ya se cantó el Te Deum que fué concurridísimo

"y que solo falta la apertura de los puertos. = Canaria 1  
de diciembre de 1851 = Aquilino Padrón = Rubricado.  
El manuscrito original consta de 13 hojas (26 págs.) de  
texto, mas una hoja de contraportada, con anotaciones a  
manera de ejercicios de grafía musical, hechos al parecer,  
por Don Gumersindo Padrón, en la villa (de Valverde) en  
15 de Julio de 1851.

\*\*\*

No queremos seguir adelante en esta reseña de la epidemia famosa del cólera en Gran Canaria sin dedicar un recuerdo respetuoso, lleno de fervor y de cariño a algunas de las personas que se destacaron tanto en las Comisiones o Juntas Parroquiales de Sanidad como en los diferentes cometidos benéficos y humanitarios que se les encomendaron.

Según el acta oficial de nuestro Ayuntamiento, los señores concejales reunidos en Cabildo en el trágico anochecer del 6 de junio de 1851 fueron, don José María Delgado, Alcalde Corregidor; don Ignacio Díaz, don Francisco Penlehet, don Manuel de Lugo, don Andrés Escofet, don Aniceto, don Manuel de Navarro, don Jerónimo Navarro y Pastrana, don Fernando Báez Cambreleng, don Manuel Sigler, don Antero Hijoca, don Antonio López Botas y don Esteban Cambreleng. A estos señores hubo que unir al Ilustrísimo Códina y al venerable don Antonio Vicente González. El acta la vemos autorizada por don Laureano Hernández, como Secretario municipal.

Esta fué la verdad oficial más lo cierto es que los reunidos no fueron más que aquéllos que hemos citado al reseñar los trágicos instantes del triste anochecer del 6 de junio, con la asistencia del Secretario Hernández.

En la reunión segunda —11 de junio— se congregan "en una de las salas del Colegio de Enseñanza Primaria" bajo la presidencia del Alcalde-Corregidor accidental, don Esteban Cambreleng, los señores don Ignacio Díaz, don Francisco Penlehet y Romero, don Fernando Báez Cambreleng, don Antonio Abad Navarro y don Jerónimo Navarro, como pertenecientes al Municipio. Con ellos, los doctores en Me-

dicina don Antonio Roig, don Salvador González de Torres, don José Rodríguez, don Domingo J. Navarro y don Pedro Avilés. Concurren además el señor Obispo, el Gobernador Militar de la Isla, don José Vidaurre y González, el comandante de Artillería don Antonio de Quintana, el Magistrado don León Hérques, el Administrador de Rentas o Sexmero Mayor de Plaza don José Rodríguez y el Comandante de Ingenieros don Nicolás Clavijo; también vemos que a algunas sesiones asiste el Comandante de Carabineros don Jacinto Quevedo.

Se concedieron socorros económicos a los artesanos que habían quedado sin trabajo y se tuvo conocimiento de que entre finales de junio y principios de julio se había intentado violentar las puertas de la Tesorería de Rentas con objeto de robar los caudales existentes.

En la sesión de 12 de julio, don Jerónimo Navarro propuso se solicitara del Capitán General, del Arzobispo y del Alcalde de la Habana una ayuda que contribuyese a enjugar la catástrofe económica que agobiaba a Gran Canaria mediante suscripciones a propósito.

En 18 de julio se pidió el racionamiento del jabón y del aceite. López Botas, como Concejal, solicita sean inspeccionados los lugares de enterramiento, tanto en el Cementerio como fuera de él por si existía peligro para la salud pública.

El Corregidor, en vista de las circunstancias, había obtenido plenos poderes del Gobernador Civil, y López Botas pide se fumigaran las casas de toda la ciudad. Se acordó abatir los casuchos de piedra seca donde hubiese habido cólericos, quemar las cuevas que asimismo los hubiesen albergado y que "las castillas de los riscos" que estuviesen desahabadas se ordenase abrirlas por dos o tres días para su ventilación.

López Botas insistió en que se hiciera saber al Gobernador Civil que si bien la epidemia había desaparecido "gracias al Todopoderoso", era menester abrir trabajos en que se ocupase la clase trabajadora que en aquellos instantes ve-

Incomprensibles para el modo moderno de concebir la relación comunal. ¿Es que a gran parte de toda una juventud puede satisfacerle ese contenido de vida que encierra la conducta del que hoy llamamos el gamberro? ¿Es que no cuenta para sus navegaciones personales con otros paralelos que los fisiológicamente repulsivos? Se ha repetido muchas veces que respeto=cultura y que las

seculares. Pero el hecho que se recomienda su práctica parece que nunca cambian — y mucho por lo visto, sobran — personas dispuestas a navegar sin pericia y sin talento. Contra estos perturbadores se ejercita la acción del Gobernador Civil y del Alcalde. Todas las personas moralmente sanas están a su lado para ponerle remedio al repelente mal.

los que existen en las regiones. Yo, y hablo de memoria: en este momento — no tengo (Pasa a la pág. siguiente)

3. Orfeo; 6. Caramelo; 2. Marabunta; 1. Tamonante.

## Crónica de un Siglo.

(56)

via de la caridad. "y que como ausentadas de esta población las personas pudientes, que no es de esperar se restituyan tan pronto a ella..." era preciso seguir las obras públicas y comenzar otras. Las obras públicas iniciadas en aquella época eran las del Muelle de Las Palmas, el camino de Tafira, el Hospital de San Lázaro (adaptación del viejo Monasterio de Santo Domingo al fin a que a la fuerza se vió reducido) y "el camino provincial" que iría desde la ciudad a Gáldar atravesando el norte de la Isla. Además, que el Capitán General diese orden para seguir las obras de las murallas de la ciudad paralizadas desde hacía años.

En esa misma sesión, el Ayuntamiento dió lectura a un oficio del Gobernador Civil fechado en 25 de junio que decía:

"Si siempre es digna de consideración y aprecio la conducta de los funcionarios públicos que cumplen con los deberes de sus destinos ¿con cuánta más razón no lo será la de aquéllos que con abnegación de sus vidas se consagran al fiel desempeño de su obligación? = La Ciudad de Las Palmas, que atraviesa hoy una época de desolación y de muerte; esa ciudad, digna de mejor suerte, a quien abandonaron cuantos se apercibieron del conflicto, todos aquéllos, con honrosas excepciones, que estuvieron en aptitud de verificarlo; esa ciudad que sufre una de las más crueles calamidades con que el cielo puede castigar a los mortales, en medio del general abandono ha visto a V. S. y a su presidente sacrificando todo por prestar a sus afligidos representados en medio de la escasez de recursos todos los auxilios que su deber y el amor a la humanidad le inspiraron. = La Ciudad de Las Palmas ha recibido de su Ayuntamiento la prueba más grande de abnegación y de amor y cuando todos los pueblos lo reconocen y lo agradece en nombre de la Humanidad, no tardará el día en que V. S. pueda, con las bendiciones de esos naturales, observar los testimonios de sus reconocimientos. Yo, que aún a la distancia comprendo bien la magnitud de los servicios prestados por V. S. y su digno Presidente a esa pobla-

ción y su noble y leal conducta; tengo una satisfacción en significar a V. S. mi gratitud y esperanza de que el cielo preservará a V. S. del contagio como lo deseo para que pueda continuar la Santa Obra comenzada. = Dios guarde a V. S. muchos años, Santa Cruz de Tenerife veinte y cinco de junio de mil ochocientos cincuenta y uno. = Antonio Halleg. = Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Las Palmas."

En 21 de julio doña Joaquina Matos, Vda. del doctor en Medicina y Cirugía don Pedro de Avilés pide certificado de que su marido, como tal doctor, había cumplido íntegra y desinteresadamente hasta que cayó víctima del mal.

Hasta uno de los porteros del Ayuntamiento, Marcial Martín, abandonó su empleo; el otro portero se llamaba José Casimiro.

En 30 de julio, don Domingo José Navarro se dirigió al Ayuntamiento porque cuando se creía vencido el mal, el día anterior —29—, se había muerto un niño, y entre el 29 y el 30 habían surgido cinco enfermos en los riscos de San Bernardo y San Lázaro, tripulantes del velero "San Miguel".

Según Navarro, los tripulantes venían ya inficionados y al convivir en sus cuartuchos con pilas de pescado salado, elevaban al infinito el peligro de un nuevo brote cólico, tan tremendo como el anterior.

Se acordó fumigar los barcos, tarea que llevaría a cabo don Domingo José y su hermano don Jerónimo Navarro, —como hijos de mareante que eran— y destruir todos los covachos del Risco (previa autorización del Gobernador Civil) así como enterrar todo el pescado salado existente en plaza.

El 17 de agosto quedó el Ayuntamiento al tanto del folleto publicado por López Botas sobre la hecatombe y se dió lectura al proyecto de instancia a la Reina. Se pedía, en vista de que la miseria no podía ser más general, 1.º suspender por un año el cobro de todas las contribuciones; 2.º continuar las obras públicas pendientes y abrir otras nuevas "en las que pueda proporcionarse trabajo y pan a tantos

jornaleros y artesanos que yacen en el ocio y mueren de miseria..." y se ampliasen los establecimientos de asilo y mendicidad donde puedan recogerse tantas viudas enteramente desamparadas y tantos huérfanos inocentes y abandonados que vagan por las calles, los caminos y los campos, desnudos y hambrientos; que a los establecimientos benéficos se les permitiese introducir sin derechos las materias primas que precisaran en los asuntos de sus industrias y talleres, ya que desde que a fines del XVIII o comienzos del XIX se había incautado el Estado de las propiedades de los establecimientos de Beneficencia obligándose a pagar intereses de los capitales no había pagado un solo ochavo por ello.

También se pedía fuese alzado el Bloqueo de Gran Canaria.

Se dieron cientos de casos verdaderamente increíbles por sus circunstancias de horror o inverosimilitud. Uno, ese de cierta familia distinguida que marchó huyendo, enloquecida, hacia su hacienda de San José de la Vega. Al llegar a la portada de la finca, varias de las personas fugitivas se sintieron moribundas del mal y allí mismo, a la entrada, quedaron muertas del mal fulminante, teniendo que darles sepultura delante de la casa, donde se plantaron unos cipreses como memoria y recuerdo.

Mas lo curioso —y famoso— fué que iba con ellas una ama "talayera" que llevaba con ella una pequeña hija de aquellos señores. El ama, ante la tragedia, enloqueció de miedo y huyó Cuesta de la Grama arriba, llevándose con ella a la pequeña, de apenas dos meses.

Pasó el tiempo y al cesar el peligro, regresó la sirvienta con la niña, pero nadie reconoció en ella a la heredera, puesto que ésta era rubia y muy fina y la que traían aborrecida era negra y chatonga. Hubo comentarios familiares e incluso se pensó en repudiar a la pequeña, pero se impuso el buen sentido y la pequeña, quedó inserta, de mejor o peor grado en la familia, aunque, siempre con la reserva de que se trataba de la "talayera" y no del retoño legítimo, murió.



## Néstor Alamo

en la epidemia y sustituido por la desaprensiva ama.

También fué famoso otro caso; el de un miembro de la familia de Jáquez de Mesa —don Tomás—, muerto en su finca de la Hoya del Emparrado y que sepultaron a las espaldas de la casa de la hacienda. Decían los señores de la familia de León que desde su casa veían al caballo del difunto, piafante y enloquecido, escarbar en la sepultura de su amo, en sus ansias de volverlo a la vida.

Y como estos, lector, se registraron cien casos más.

El proyecto de exposición se aprobó, pero el querer añadirlo como documento un ejemplar de la memoria que López Botas había redactado, se opuso don Manuel de Lugo, pues creía que si bien algunos particulares eran notorios como lo concerniente al Obispo, Hermanas de la Caridad, etc., había otros no tan exactos.

Destituido Halleg, el 21 de agosto tomó posesión del Gobierno Civil don Francisco G. Ferro; su primera providencia fué la de reanudar las obras públicas de Canarias, paralizadas como hemos visto. El Ayuntamiento solicitó del Gobierno que se enviara una comisión de Tenerife a comprobar el estado de asombrosa desolación de Gran Canaria; que se diera fin al bloqueo y que se abriesen las obras públicas siguientes: Carretera del Norte; Hospital de Lazarios; la Cárcel y la Plaza del Mercado; y se socorriese al pueblo hambriento "o muy pronto, sin duda, tendrá que pasar por el cruel dolor de verlos morir de hambre a centenares como sucedió en el año de 1847..."

Creemos haber dicho que el Conde de Vega Grande aprovechó la ocasión para hacer viaje a Londres a mitad de junio y de allá escribió el 6 de julio de 1851, dando instrucciones sobre los remedios y medidas que debían adoptar las personas atacadas por el cólera.

A lo que parece el periódico de Madrid "Las Novedades" en su n.º 106 injurió a nuestras autoridades sanitarias por incompetencia por la lucha contra el mal; en septiembre la autoridad de Marina por rumores de que se habían producido nuevos brotes de epidemia mandó desmontar por se-

gunda vez los timones de los buques anclados en los puertos de Gran Canaria, y contra esto se elevó recurso al Gobierno; también en noviembre se tuvo noticia de que la Reina había premiado al Santo Obispo Codina con la gran Cruz de Carlos III.

\* \* \*

El Gobierno tuvo —por desconocimiento—, la falta de tacto de ordenar el apremio en el cobro de las contribuciones; a ésto se redujo en su ayuda. A pesar de todo, Halleg en 25 de junio ofició como hemos visto, diciendo lo de "que aunque a la distancia comprendo bien la magnitud de los servicios prestados por V. S. y su digno Pre-sidente a esa población y su noble y leal conducta, tengo una satisfacción en significar a V. S. mi gratitud y esperanza de que el cielo preservará a V. S. del contagio, como le deseo para que pueda continuar la Santa Obra comenzada".

Respecto a este Gobernador Civil, Halleg, quedó destituido del cargo por su salvaje inhumanidad, sucediéndole en el puesto don Francisco González Ferro, quien pretendió a su vez, y muy en serio, que a pesar de haberse cantado el Te-Deum por la terminación del cólera, *continuase Gran Canaria absolutamente aislada del contacto universal por tiempo de un año!*

La exposición y súplica al Gobierno tenía además una doble finalidad. En aquellos instantes, y a causa de la epidemia que había imposibilitado la celebración de elecciones de Diputados a Cortes, no nos hallábamos legalmente representados en ellas, y al saberse que los políticos tinerfeños hacían presiones cerca del Gobierno para que se nos tuviesen incomunicados durante un año, ello implicaría que a través de ese tiempo el distrito de Gran Canaria careciese de toda representación en Cortes y así, y como muy exactamente registra don Carlos Navarro Ruiz en sus "Páginas históricas", *trasladar y retener la Audiencia, centro al que dirigian todas sus miradas y deseos.*

Se hacía preciso actuar y actuar con rapidez; a pesar

de las trabas insalvables que la epidemia establecía, se acuerda el desplazamiento a Madrid de una comisión que tenía por finalidad cortar la manobra y ver de paso si era posible lograr no sólo la división soñada sino la Ley de Puertos Francos, aspiración ésta de todas las islas.

Se supo que el señor Obispo Codina tenía necesidad de hacer viaje en solicitud de que se nombrasen los necesarios canónigos para su Catedral; cuyo Cabildo apenas si contaba más elementos en aquel instante que al Doctoral Alfonso, viejo y saludable, y otro más.

Su Ilustrísima había señalado el viaje una vez celebrada la Octava de Corpus (1) —cuya procesión no tuvo efecto debido a las circunstancias—, pero ante la urgencia que señalaba nuestro Ayuntamiento, que se había presentado en Palacio rogándole el adelanto de su viaje y que asumiera la presidencia de la comisión que habría de presentarse en Madrid, accedió al angustioso ruego, y al siguiente día, apenas sin tener tiempo de preparar sus equipajes, se embarcó con dichos señores en la goleta "Terrestia" que a los tres días y medio daba fondo en Cádiz.

Esta comisión llevó la súplica a que hemos aludido y no sabemos si formaba parte de ella el aún convaleciente de la epidemia don Cristóbal del Castillo, aunque creemos que no, ya que este señor hizo viaje a finales de agosto, acompañado de su esposa doña Luisa Manrique de Lara, y de su buen amigo don Rafael Massieu a quien igualmente acompañaba su mujer.

El fin perseguido por aquellos hombres era el dar la batalla a los amigos políticos de los señores Bravo Murillo y Bertrán de Lis, Presidente del Gobierno y Ministro de Gobernación, respectivamente, y obtener de ellos los decretos a que hemos aludido.

(1) Adviértase con esto la enorme importancia que entonces, y con sólo dos canónigos en Santa Ana, daba la Mitra a la emocionante —y ¡ay! desaparecida— Octava del Santísimo Corpus Christi.

Plaza de Santa Ana, 1; don Juan Giner, Hernández, Vierà y Clavijo, 5; don Jorge Balaguer Tort-León y Castillo, 172, y don Manuel Blanco Hernández, Luis Morote, 5.

HAY UN  
MOTOR  
ADECUADO

AEGIBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.  
Y ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

...citas de irio, calor, cansancio, etc... Y así, injustamente, declinamos que el anciano es egoísta cuando ello sólo es una defensa que él posee; pues su vitalidad lo exige; y así le repito que son síntomas clarísimos la disminu-

...picta de largos de manga.

Confeccionada en Inglaterra por Van Heusen

## Crónica de un Siglo

(57)

Que sepamos, la comisión estaba presidida por el Obispo Codina, como hemos dicho, y la formaban don Jacinto de León y Falcón, nuestro Diputado, el Conde de Vega Grande, que tuvo que acudir desde Londres donde a la sazón se encontraba, y no sabemos si por algún otro elemento.

Mientras tanto, aquí supimos por carta escrita desde Madrid el 6 de agosto de aquel año por el Diputado por La Laguna, don Trino González de Quijano, que se habían obtenido ciertas disposiciones beneficiosas para Gran Canaria, entre ellas, el que varios buques trajesen a nuestra isla bastimentos gratis; que se detuviera, de momento, el aprémió en el cobro de las Contribuciones y que unos sesenta mil duros que había en las Cajas Reales.—Tesorería de Hacienda—de las Islas, se destinaran a paliar los efectos de los desastres.

En aquel intervalo la comisión había empezado a actuar en Madrid. Don Cristóbal del Castillo, con sus acompañantes, no pudo llegar a tiempo a la Corte ya que a causa de la procedencia sucia del navío que los transportaba hubieron de hacer viaje a Vigo, en cuyo lazareto les fué preciso cumplir cuarentena. Fué allí donde le llegaron noticias de sus compañeros de hallarse todo arreglado y faltar solamente su firma al informe que él y don Jacinto de León, como Diputados a Cortes, habían de elevar al Gobierno; sólo faltaba aquel detalle para que el decreto fuese promulgado: la división de 1852 era un hecho. (1)

Los artífices del triunfo fueron en primer lugar el Obispo Codina y el Cardenal Romo; con ellos don Jacinto de León, hombre hábil y experto que disfrutaba en la Corte de una espléndida posición económica y social —se había casado con una millonaria cubana y era dueño entre otras propiedades de una manzana de modernas viviendas en la

(1) Aparece ésto de la correspondencia privada sostenida entre don Jacinto de León y Falcón y su hermano don Manuel, residente en Gran Canaria; fondos del Archivo de Acañazar.

Plaza de Oriente, frente al Palacio Real— quien ante la circunstancia del retraso en Vigo de don Cristóbal del Castillo, cuya gran debilidad no aconsejaba el cansancio de su traslado a Madrid por las fatigas de la diligencia; hubo de asumir, con el señor Codina, la responsabilidad de la gestión. Lo primero era jugar la desgracia de Gran Canaria a fin de forzar al Gobierno a conceder a las islas tanto la división como la franquicia de sus puertos. Para ello se sumó a las banderas de Gran Canaria al Cardenal Romo, entonces Arzobispo de Sevilla, y cuya primer Diócesis —que nunca olvidó— fué ésta de Canarias. (2)

Hombre de mentalidad ágil y despierta, don Jacinto recordó que uno de los dos secretarios de Cámara que en Sevilla tenía el Cardenal era el clérigo canario don Domingo Mauricio Rolo, a quien Su Eminencia se había llevado desde Las Palmas. Compartía las obligaciones de la secretaría con don Domingo un tío de Bravo Murillo, el sacerdote don José María Ruiz Murillo a quien el presidente del Gobierno tenía en mucha consideración y de él se valió don Jacinto a través de Rolo para que interesara a su poderoso sobrino sumándolo a las filas de quienes propugnaban la firma del decreto divisorio, firma que se retardaba con asoninas angustias.

(2) El señor Romo fué hombre entero y entusiasta, gran enamorado de su Diócesis y muy terne en la defensa de lo que él estimaba derechos y prerrogativas de la Iglesia. Este concepto suyo le valió verse envuelto en un asunto muy ruidoso: el proceso seguido en su contra a instancia del Gobernador Civil del Archipiélago a causa de las opiniones que el Prelado sustentaba en su folleto "Incompetencia de las Cortes para el arreglo del Clero". (Cfr. "Proceso formado al Obispo de Canarias y sentenciado en el Supremo Tribunal de Justicia en octubre de 1842".—Madrid: por Aguado; 1847).

Más, de hacer caso a don Rafael Martínez, abogado defensor de S. I., la causa no fué la que apuntamos y sé dió

Don José María Ruiz Murillo escribió a su sobrino la carta que aquí fijamos como testimonio indeleble:

"Sevilla, 1.º de Febrero de 1852.—Mi muy estimado sobrino: Mi compañero el señor don Domingo Rolo, como natural de la Gran Canaria, se interesa conmigo, y yo contigo, para que se lleve adelante el proyecto del Gobierno en separar la Gran Canaria de la de Tenerife, y una vez que se oiga a los señores Diputados a Cortes don Cristóbal del Castillo y don Jacinto de León entiendo no cederá el Gobierno de su proyectado intento, pues de ese modo se evitarán disputas y rivalidades, perniciosas en ciertos casos de bastante trascendencia para aquellas Islas, como ha sucedido ahora con motivo del Cólera; y por otra parte, parece no será gravosa a la hacienda la deseada división de distritos administrativos; ya se hizo provincia distinta a la de Huelva y no creo haya óbice en lo que se pretende. Consérvate bueno y dispón del afectuoso cariño de tu tío, José María Ruiz Murillo".

Pero quien decidió el ánimo de la Reina fué el Obispo Codina. Se presentó éste en audiencia privada a Isabel II al frente de la comisión canaria y le expuso la triste situación de nuestra isla, provocada por la tragedia del Cólera, haciéndole ver la necesidad de revocar el último decreto

entonces por oficial, sino que "el principal motivo que sin sonar en el proceso es el remate oculto que lo fomentó y anima (fué) la pública y bien conocida rivalidad que existe entre la villa de Tenerife, pequeña y poco ilustrada población, y la rica y hermosa ciudad de Las Palmas, fecunda en varones eminentes y antigua y merecida capital de las Canarias. Rivalidad funesta que ha dado margen a ahora a que el proceso comparezca con cierto género de odiosidad y acrimonia que de ningún modo se hallaría si el deseo que ocupa a los de Santa Cruz de trasladar la capital del Obispado a su reducida villa no les hubiese inclinado a valerse de la ocasión del impreso del Obispo para "llevar adelante sus ideas".

Visita en Las Palmas los días 16, 17 y 18 del corriente, de 10 a 1 y de 4 a 7 en el CONSULTORIO del DR. JAEN, Perojo, 49.

## Gabinete Ortopédico Hernius

Rambla de Cataluña 34, BARCELONA.—Montera, 32, MADRID.

## Ciegos

En el sorteo celebrado el día 6 de mayo de 1957, ha resultado premlado con 125 pesetas por cupón el núm. 326 y con 12'50 pesetas por cupón todos los números terminados en 26.

**Andersen** TECHNICAL AL CORAZON  
DIRECTOR: CHARLES VIDOR • COREOGRAFIA: ROLAND PETIT

LA SUPREMA CREACION DE UN ACTOR GENIAL  
(Apta todos los públicos).

## Néstor Alamo

que anulaba el promulgado estableciendo una anterior división de nuestro archipiélago en dos distritos dependientes del Gobernador Civil de Cádiz —medida absurda e increíble— y dictando el que habría de convertir a nuestro archipiélago en dos porciones administrativas dotadas de autonomía absoluta.

La Reina —se cuenta así— tras oír la emocionante descripción de nuestro santo Obispo ordenó comparecer a Bertrán de Lis, Ministro de la Gobernación, y en la propia presencia del Prelado y de sus acompañantes ordenó el nuevo Real Decreto que debería serle presentado a la firma el propio día.

Por su parte, el Cardenal Romo no descansaba y así vemos que en 1.º de febrero de 1852 escribe también en esta cuestión a Bertrán de Lis y le hace saber que había sido Obispo de las Canarias por más de catorce años y que a través de este largo espacio de tiempo llegó a conocer, como el primero, el carácter de sus habitantes, cuyo comportamiento con él jamás olvidaría.

Estas cosas y otras obligaban al ilustre Cardenal-Arzbispo de Sevilla a erigirse en defensor de la división de la provincia como medida única capaz de evitar dependencias y enojos. En su entusiasmo, el señor Romo se veía alentado por esta verdad y por el amor que hacía Gran Canaria y la justicia de sus anhelos alimentó siempre.

Pero en la liquidación moral y material de la epidemia hubo de todo; la condición humana, aunque distinta en lo externo es una e indeclinable al interior, y así vemos que fué preciso exdijr responsabilidades a ciertas personas malversadoras de los fondos que para benéficos destinos le fueron confiados y anotemos como detalle curioso y digno de ser tenido en cuenta que en éste año de 1851 aun había montes en la Isleta, ya que el Ayuntamiento —su dueño— autoriza a cortar en ella la leña necesaria para quemar la cal que precisara el albeo higienizador de las casas menesterosas, "cuidando de que no se destruya el monte alto".

Así pudo escribir Millares Torres en 1894 en su "Histo-

ria General", narrando aquel universo de espantoso horror:

"Desde los tiempos de la Edad Media en que se bode-naba a una población a morir aislada y sin socorro algu-no, rodeándola de un círculo de hierro y degollando a to-do el que intentara salir de sus muros, no se había dado en el mundo un espectáculo semejante".

\*\*\*

En Telde —San Juan y San Gregorio— la epidemia asumió igual fuerza incontenible. Al parecer, las muertes por "andancio" habían comenzado desde fines de mayo, pero es en 7 de Junio cuando se asienta en la parroquia de San Juan el primer caso concreto de cólera; el difunto es José de Santa Ana; el último, en la de San Gregorio —9 de septiembre— el de doña María Naranjo Navarro.

El 9 de Junio se reunió el Ayuntamiento teldense en sesión extraordinaria. Presidió el Alcalde, don Manuel Betancor, y le asistía en calidad de miembro de la Junta de Sanidad nada menos que el imponderable don Gregorio Chil y Morales, entonces párroco de San Juan y, como se ha dicho, canónigo más tarde en Santa Ana; y siempre, el tipo famoso de las inigualables "caídas".

El Alcalde manifestó que por propia iniciativa, y ante las tremendas noticias que de la ciudad llegaban, había ordenado que cuantas personas arribaran de allá fueran detenidas en "El Portichuelo" —límite de la vieja Hacienda de San Ignacio— hasta ver qué se hacía con ellas. Que los viajeros en tránsito lo hiciesen rodeando el pueblo, y que quienes iban a quedarse en él se sometieran a observación rigurosa.

Mientras había hecho publicar el consabido bando, en el que ordenaba albear las casas al interior y exterior; quitar los estiércoles que en ellas hubiera, limpiar los excusados y echar fuera de la población cuantas vacas y "co-hinos" albergara. La higiene personal se recomendó en extremo ya que su observancia "era el mejor medio para librarse del contagio". Y se ordenaba también vigilar con rigor el

barrío de Los Llanos a causa "de la porquería que allí hay".

La carne del abasto no podría estar en la carnicería más de treinta horas y la matazón, en lugar de hacerse en el sitio de costumbre, habría de llevarse a cabo en "las tenerías"; en cuanto a los cueros que se encontrasen dentro de poblado serían intervenidos.

La pesca recibió también lo suyo. De allí en adelante, sólo en "Los Picachos" podría expendirse, sancionando a todo el que se atreviera a vender sardinas o "machuelas"... y se prohibió la venta de "damascos" y toda fruta verdosa.

Para el salpastro no hubo clemencia. A rajatabla se incautaron de cuantas existencias había en lonjas y "china-chalés" y se ordenó quemarlo en sitio lejano, fuera de peligró; por lo visto era idea arraigada la del arribo del cólera por la vía de la Costa de África y su tráfico.

El día 10, el Ayuntamiento acordó establecer un cordón sanitario a base de tropas y palsanos, —útil a las alturas aquellas— que iría desde la Noria del Conde, en Jinámar, hasta La Matanza; más tarde se amplió, desde la orilla del mar, a Los Palmitales, al largo de la línea jurisdiccional. Este núcleo aislador estaría comandado por un jefe residente en Jinámar, en la casa de la ermita. La antigua hospedería de romeros de la Concepción "jinamarera" fué señalada como estación de cuarentena para cuantas personas quisieran pasar de la ciudad a las bandas del Sur y así se acordó comunicarlo al Alcalde-Corregidor de Canaria.

La cosa se complicó: se hallaba reunido el Ayuntamiento de Telde cuando llegaron nuevas de haber aportado a Melenara "un porción" de lanchones con fugitivos de la capital, gentes que en borbotón y sin saber dónde lo hacían, habían desembarcado por aquella playa.

Sobre la marcha se ordenó al Alcalde de Mar de aquellas costas que detuviese a los viajeros sin dejarlos pasar con cosa alguna; y dictaron bando nuevo. Por lo visto, entonces, como siempre, el papel ofrecía refugio grato a las gentes de gobierno; que no se dijera que ignoraban el mandar; hacer cumplir lo dictado era cosa diferente.

ción de la historia y un sentido de la estética. Esto es pedir demasiado. Es pedir demasiado que nuestras Corporaciones conserven decorosamente esas ruinas más o menos gloriosas, pero ruinas nuestras, impregnadas de la historia, de la sangre y del sudor de nuestra tierra; de sus esperanzas y alegrías y de sus amarguras y fracasos.

(Pasa a la sexta página)

en el CUARTORIO del DR. JAEN, Perojo, 49.

## Gabinete Ortopédico Hernius

Rambla de Cataluña 34, BARCELONA.—Montera, 32, MADRID

Valle-Inclán, Pío Baroja y Azorín".

El famoso autor de "La familia de Pascual Duarte" viene a nuestra isla invitado por estas dos prestigiosas entidades culturales.

6-6-3-4 a Ptas. 2,080

6, Maricopa; 6, Missisipi; 3, Gran Moncor; 4, Estornino.

## Crónica de un Siglo

(58)

Don Diego del Castillo se había refugiado en su Cortijo de Jinámar. Fiel a sus características familiares —era la bondad y el señorío hechos persona— cuantos querían entrar el cordón sanitario establecido pasaban con su permiso o sin él por aquellas tierras, exentas a lo que parece de fiscalización sanitaria; por ello se acordó oficiarle a fin de que "los dependientes que tiene en su Hacienda prohiban "el paso a toda persona que venga de la ciudad de Las Palmas, y si alguno lo intentase ocultamente, sea conducido "al punto de Jinámar para que permanezca allí el tiempo "que está señalado..."

El Ayuntamiento de Telde se reunía casi todos los días en sesión extraordinaria. En la del 11 de junio da cuenta que las gentes de la Ciudad, "donde el cólera hacía sus mayores estragos, corren en todas direcciones..." y por ello se acuerda aumentar el período "del ventileo" (sic).

En vista de que cundían las muertes —en especial de los evadidos de la capital y llegados a Telde de tapadillo— fué menester aislarlos en una especie de hospital de emergencia; para ello se señaló la casa que en El Egido poseía don Policarpo Manuel de Santa Ana.

Entre las muertes de esos días aparece una niña que habitaba en Belén, minúscula alquería enclavada en la citada Hacienda de don Diego del Castillo. Los barqueros de Melenara, aterrados por la epidemia, que empezaba a ejercitar sus garras en aquel caserío, mudaron sus miserables cuartos a la playa de La Garita y se acordó concentrarlos —acordonándolos— en Tufía o Gando, que estaban más lejos.

El 15 de junio y de orden del Gobernador Civil, se volvió Telde en la precisión de anular sus cordones sanitarios, cordones que el propio Hallig tuvo el buen acuerdo de convertir en auténticas murallas de la China en orden al contacto de Gran Canaria con las demás islas, y en especial con la de Tenerife, su residencia.

Como se ha visto, a Telde acudió mucha gente de la ciudad, en busca de refugio entre familiares y amigos. Los

Capitulares de Santa Ana, como en otras ocasiones, buscaron alojamientos campestres —así lo contaba el benemérito Lectoral de Canarias, don José Feo y Ramos, (q. d. h.) —sin seguir, acaso por su extenso número—, la conducta heroica, sublime, del incomparable Señor Codina.

Contaba el señor Lectoral, con aquella su ancha gracia canaria, que en Santa Ana sólo quedó al servicio divino con el Doctoral Afonso un prebendado de apellido Acuña, y con éste el famoso "perrero", José María, que era quien le ayudaba a la misa.

El "perrero" había nacido en Gula, y ya Canaria en pleno furor pestilencial, se acercó un día al Doctoral, "soronguiándose":

"—Míre, mi señor, que quisiera dil a Gula, que me dicen "que la cosa allá ría está fuerte y uno pos la veldá, quisiera vé a la familia, que anda sola..."

El señor capitular, mirando de arriba abajo al "perrero", le espetó:

"—Muy bonito; ¿a ti te parece bien eso de irte y dejarme sólo en la Catedral, pedazo de burro? No ves que si tú "te vas no hay quien me ayude a misa y si yo no digo misa se quedan sin ella los que aquí vienen a oírta, que es "todo el pueblo?"

Calló José María; dió media vuelta y se fué; pero otra le quedaba dentro.

A los pocos días volvió a la carga:

"—Míre mi señor que..."

Se volvió el señor Prebendado; clavó fracundo sus ojos en el "perrero" y le soltó:

"—Como vuelvas a decirme que quieres ir a Gula te cojo y te cuelgo de la sogá de las campanas; y tú sabes que "soy hombre "pa" hacerlo.

Añadía el señor Lectoral —que tanto y tanto sabía de las cosas de la vieja Canaria— que tan debió ser así, que el atribulado "perrero" no volvió a intentar el viaje.

Volviendo a Telde, digamos que en aquella antiquísima ciudad hubo fechas en que murieron cincuenta y nue-

ve personas. El día de San Juan de aquel año fué tristísimo ver suspendidas sus fiestas patronales por entero; en la fecha se enterraron cuarenta víctimas; y así poco más o menos, hasta el final. (1).

Contaban los viejos —nos dice el venerable señor Cura Párroco de San Juan— que uno de los héroes de aquella tragedia fué el ya citado don Gregorio Chil y Morales, de indeleble recuerdo.

Don Gregorio —"mano" Chil, como lo fué más tarde su sobrino y homónimo, el fundador de "El Museo Canario"—, apenas conoció el descanso mientras duró el azote. Recorría su parroquia —y la del vecino—, casa por casa, oyendo en confesión a los dolientes y administrándoles el "Santólio", pues eran muy pocos los que podían recibir a Dios a causa de los vómitos. Llevaba en los bolsillos del pantalón dos enormes canecas con "vino bueno" y al termi-

(1) La primer muerte por la epidemia de que se tiene noticia oficial en Gula es la de doña Ana Sánchez de Ochoa y Falcón, quien a su regreso de Las Palmas fallece el 16 de marzo. Desde el 29 de junio se dejaron de apuntar las defunciones en los libros parroquiales hasta el mes de octubre. El Beneficiado Parroquial de la Villa, don Francisco Herrera, religioso exclaustrado de Santo Domingo, murió el 18 de julio y tenemos la impresión de que la Parroquia estuvo desamparada hasta el mes de octubre, en que se hace cargo de ella el nuevo párroco, don Francisco Bernardo Guerra; fué en estos instantes cuando muchas personas acudieron a la parroquia a dar cuenta de la muerte de sus familiares.

La primer víctima oficial del cólera en la Villa Real de Gáldar, fué Cristóbal Moreno, de 29 años, muerto y sepultado el viernes, 13 de junio en el Puerto de Sardina.

Según don Mateo López del Valle, Beneficiado de dicha Villa, fué el día 15 del propio mes cuando hizo su aparición oficial la epidemia en aquella población.

**AVIACO**  
TODAS LAS AGENCIAS DE VIAJE

a las 10,30: "Lo que nunca muere". (Todos los públicos).  
VICTORIA: A las 5, 7, 15 y 10  
y 15: "Cuando la vida nace".  
(Autorizada para mayores).

LA SUPREMA CREACIÓN DE UN ACTOR GENIAL!

(Apta todos los públicos)

## Néstor Alamo

su sagrado menester, echando manos a la faltriquera sacando uno de los botellones, decía:

—Tome, "hermano", échese un trago de esto que es lo mejor que hay "pa" matar esos microbios...

Y según se dijo, ni un solo doliente rehusó "la invitación al vals"...

Telde, que en 1847 y a causa de la epidemia del "hambrón canina" había visto mermar su población en 480 almas la media mortal por año era de 160— vio disminuir en 1851 sus habitantes en número de 470; de ellos, sólo San Gregorio contó 357 víctimas.

Hubo otro héroe en Telde: don Sebastián Henríquez, fraile exclaustrado de San Agustín, de Canaria, residente en los Llanos. El párroco de San Gregorio—don Cristóbal Aguilar—, enfermo de epidemia, hubo de abandonar sus sagradas obligaciones. Enterado el ex-monje agustino, en vez de huir como tantos hicieron, acudió a la parroquia y asumió su plena responsabilidad. Los únicos zapatos que tenía se le rompieron, y como a causa de la epidemia nadie trabajaba, he aquí que el buen fraile, harto de trotar por montañas y desriscaderos, halló a los pocos días que solamente le quedaba la parte alta de los sayos y le fué preciso andar descalzo de arriba a abajo, sin dar importancia a la cosa.

Las noches se hicieron tremendas. Se organizaban procesiones explotorias y de rogativas—compuestas casi por mujeres— solicitando del cielo el cese de tan tremendo castigo; y así, hasta mitad de septiembre.

\* \* \*

En Las Palmas, había quedado tan exhausta la hacienda municipal, que fué preciso que don Andrés Escofet pasase de su bolsillo los gastos del alumbrado público de la ciudad; aunque es verdad que don Andrés lo debió tener adelantado...

En 9 de octubre vemos que se establece en Madrid el cuartel general que ha de orientar la empresa tan importante de obtención de los Puertos Francos. Al frente, y co-

mo hemos dicho, figuraba don José María Huet, probablemente, hermano del Gobernador Militar del distrito de Gran Canaria en el periodo 1852-1854, don Joaquín Huet. Con don José María; los diputados don Cristóbal del Castillo—que no llegó sino al final— y don Jacinto de León.

Los primeros tiros fueron dirigidos contra el Jefe del Gobierno, Bravo Murillo, que el propio 9 de octubre publicó en la Gaceta disposición que benefició a la Isla.

Ya hemos dicho cómo llegaron hasta la Reina. Isabel II recibe a la Diputación que nos representó, la vieron conoverse "eterna y profundamente apenas oyó la indicación de nuestras desventuras prometió que se complacería en recorrerlas".

También se proyectan gestiones para captar la siempre demostrada buena voluntad del Cardenal Romó. Este ofreció de nuevo al Ayuntamiento en 11 de octubre, y decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"Antes de ahora y sin el impulso que ese M. I. Ayuntamiento ha sabido dar a los sentimientos de mi corazón había tenido presente a esa capital de mi antigua Diócesis en que he pasado tantos años y dejé depositadas las primicias y amor de mi Obispado; y así es que cuando vino a Sevilla el Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia en representación del Gobierno al parto de S. A. R. la Serenísima señora Infanta Doña María Luisa Fernanda le hablé diferentes veces con notable eficacia a favor de la Gran Canaria, tanto que me ofreció que mientras ocupara la silla no lograrían sus enemigos mudar la capital pero en adelante no se limitarán mis esfuerzos a este punto sino que entrando en las ideas del muy Ilustre Ayuntamiento influiré como antiguo Obispo de Canarias y Senador por un feliz éxito".

A finales de diciembre, venciendo la oposición tinerifeña, se reanudaron, por orden del Gobierno, las comunicaciones, mediante ocho días de observación, medida que se cumplió hasta febrero de 1852.

En Te-Deum en acción de gracias, se cantó. Fué en la

jugosa mañana del 23 de noviembre. El sol se derramaba por la faz sombría de Canaria aligerando el crepón de su luto y el almanaque entonaba toda la alegría irrefrenable del domingo. Gran pontifical en Santa Ana en el que, como en una gloria velada, oficia Su Ilustrísima Codina; a quien la Reina, por su comportamiento, había premiado con la Gran Cruz de Carlos III. Al caer de la tarde de aquel día, 23, como en su fecha no pudo celebrarse la Octava del Santísimo Corpus Christi, recorrió las calles, llenas de enramadas, que apenas pueden sonreír en su tristeza.

El comercio quedó en ruinas. La pesca en la Costa de África, donde a bordo de diez y ocho veleros se ocupaban unos mil hombres, quedó sin vida al creerse por mucha gente que con el salpreso nos vino el contagio; nadie comía "sancho" ni de broma.

El último caso de cólera se registró en Valsequillo, el 18 de noviembre. Las víctimas fueron 5.593. La ciudad, de 10.569 habitantes que contaba, perdió 2.150, y más de un 60 por ciento de la población sufrió el azote. Pero todo se daba por pasado. No volverían a oírse los temblores trágicos de las esquilas de los siniestros boyeros, cantando al ritmo tardo de sus estáticos animales:

—¡Saquen sus "muelitos"! ¡Saquen sus "muelitos!"

\* \* \*

El día del Pino—3 de septiembre— había reanudado nuestra Sociedad sus tareas, bajo la presidencia del señor Herques. Tuvo cerrada sus puertas el Gabinete veinte y siete días. En el instante de regresar a sus actividades asiste como Presidente don Antonio López Botas con don Domingo José Navarro. Y como homenaje al compañero ido, al insustituible don Juan E. Doreste, acordó la Directiva fundar un Colegio de Señoritas, que estaría bajo la dirección de su viuda, doña Remedios de la Torre.

Como era lógico, las iniciativas son escasas: devolver libros facilitados por particulares a nuestra biblioteca; estudiar la creación de una librería circulante y comienzan

# Crónica de un Siglo

en este año a prestar servicios las Cajas de Ahorros y Socorros creadas por el Casino; en las actas, apenas se hallan vestigios de la tragedia innombrable.

1852

## LA PRIMERA DIVISION Y EL DECRETO DE PUERTOS FRANCO

Gran parte de la juventud canaria había caído. Para este año, difícil año de 1852 (1), que se acerca, se elige por Presidente del Casino a don Domingo José Navarro, quien se enfrenta con una apuradísima situación. Pero es necesario reaccionar contra la atonía del ambiente. Nada se resuelve con cruzarse de brazos en una entrega inerte a la desesperación. Había que cumplir con las víctimas y su memoria. A iniciativa de "El Gabinete Literario" se organizan solemnes oficios de difuntos en San Francisco por los señores socios fallecidos. Se encargó la oración fúnebre al beneficiado de Gáldar, don Mateo López del Valle. Se intentó celebrarlos en la Catedral, pero lo impidió la rúbrica. Las honras se celebraron el 5 de noviembre de 1852. Pero antes, en 6 de diciembre de 1851, se celebra una misa de gracias en Santo Domingo, con orquesta que dirige Millares Torres, quien estrena en la ocasión una Misa en F4.

Millares Torres —que pasó en el Trapiche de Arucas, el periodo pestilencial— estrena en los oficios fúnebres de San Francisco su "Invitatorio de Difuntos", y don Manuel de León y Falcón, nuestro pintor romántico e isabelino, asumió

(1) Según leamos en "El Eco de Gran Canaria" (L. F. 1868) el año de 1852 se llamó "Año del hambre" por el que aquí se padeció. No obstante, lo cierto es, que el verdadero "Año del hambre" fue el ya reseñado de 1847 pues no consuerdan los pantagruélicos festines con que aquí se celebró la División —historiada en nuestras páginas— con el hambre a que "El Eco" se refiere.

la responsabilidad del aderezo del templo que fué de severa grandiosidad inusitada. Millares compuso también un poema dedicado al "monstruo del Asia" —léase Cólera— cuyo primer cuarteta es ésta:

*—"Sus alas inmensas la noche tendía  
cual fra mortaja de negro crespon.  
Las aves callaban y el viento gemía,  
de lejos lanzando tristísimo son.*

Ahora, por ganar la acción a Rodríguez, Millares trabaja denodado. En un momento de inspiración —perversa, según don Julián Cirijo—, saltan de su pluma las notas del "Vals" y "Marcha de la División" que corearon altos y bajos en forma exhaustiva a partir del día 10 de octubre de 1852, fecha en que ambos se interpretaron en público por vez primera.

Pero fijemos antes los nombres de los señores socios del Gabinete fallecidos durante el cólera; fueron éstos: Señoritas María del Pilar de Lugo y Eduardo y María de los Angeles Avilés, que pertenecían a la sección de Cultura.

M. I. Sr. Canónigo don Enrique Hernández Rosado, sabio profesor de la juventud canaria que tuvo por "leader" a López Botas; don Salvador Clavijo; don Melquíades Espinola; don Diego Pérez Manly; don Matías Matos y Matos; don Andrés Torrens; don Bernardo González de Torres; don Bernardo Doreste; Doctores don José Rodríguez y don Pedro Avilés; don Bartolo Macías; don Juan de Lugo; don Tomás Jáquez; don Esteban Cambreleng; don Francisco Penichet y don Juan Evangelista Doreste.

Los oficios solemnes terminaron a la una y media y tuvieron por cabecera a don Domingo J. Navarro, como Presidente de esta nobilísima Casa y a quien acompañó, con la plana mayor de autoridades locales, el Subgobernador Muro y Colmenares. S. I. Codina asistió también —cómo podría faltar!— y allá a Palacio fué a buscarle una imponente Comisión del Casino que, acabado el acto, lo devolvió

entre la universal devoción a su morada.

Como siempre pasa, hubo de todo. El Comandante de Ingenieros de la Plaza, Clavijo de apellido, desde el comienzo de la epidemia "se ausentó" a su espléndida Hacienda de Tarazona, por el norte, en tierras de Gula. Allí se estuvo hasta el cese de la plaga, lo que no fué obstáculo para que le fuera concedida —y él admitiera— la Encomienda de Isabel la Católica, "en reconocimiento a sus humanitarios servicios". Casi casi, como a Su Señoría Ilustrísima, Codina, a quien concedió el Gobierno de la Reina, por sus méritos angélicos, la Gran Cruz de la propia Orden.

Pero no todo fué así. A la vista tenemos dos cartas del fralle agustino ex claustrado y beneficiado luego en nuestra Catedral, don Cristóbal Caballero y González, (2) quien las fecha en Las Palmas a su padrino, don Diego de Casabueno e Icaza, residente en Tafira. En la de 13 de agosto de 1852, le da cuenta de que para pagar sus sacrificios durante el cólera, le han conferido —dice— "el título o diplomá de la Cruz de Isabel la Católica, para sacarme los cincuenta y tres duros, el tanto por ciento que se debe pagar a la Casa de Swanston, que libró el dinero, y lo que cueste la Cruz, que tampoco me la trajo (un don Juan García), habiendo quedado conmigo don Salvador de traerla, por manera que todo vendrá saliendo por cien pesos y pico; este es el premio o recompensa que he tenido por mis servicios y haber expuesto mi vida en beneficio de la Humanidad en aquella época memorable. ¡Paciencia!"

Pese a todo, la Sociedad decide sobrevivir. Solamente ella se halla en condiciones de convertirse en el principal enemigo del aplazamiento, de ese arrinconar estéril que pretendía adueñarse de todo. En enero de 1852 pecho al agua.

(2) Este venerable sacerdote fué dueño de la conocida hacienda "Fuente de los Berros" a cuya ermita llevó la imagen primitiva de Santa Ana que desde la Conquista se veneraba en nuestra Catedral y que hoy se ofrece al público en la Casa de Colón.

los públicos).  
VICTORIA: A las 5, 7.15 y 10  
RIANA: Desde las 5.15 y a las 15: "Cuando la vida nace".  
10.30: "No hay crimen im- (Autorizada para mayores).

RESULTADOS DE AYER  
Triplex: 7-4-7, a Plas. 454  
Dupleta: 7-4-7-1, a Plas. 678.

SI CRÉE HABERLO VISTO YA TODO, VAYA A VER EL FADO (San José de Las Palmas, y Norte y Sur de Arrecife).  
LOS O ANDERSEN, ENTONCES PODRA USTED AFIRMARLO!

## Néstor Alamo

unque el Casino había acordado no celebrar durante un o ninguno de los bailes a que el Reglamento le obligaba, juventud, bajo cuerda, y con la orientación de Millares su grupo orquestal, celebra pequeñas soirées de tipo familiar.

Se piensa en una exposición de Bellas Artes —la primera celebrada en el archipiélago la organizó y costó en propia Casa El Gabinete en 1845— bajo la orientación de don Manuel de León y don Pedro Mafflotte, y decidida, gestionados por don Agustín Millares que mueve a la juventud amiga del pentágono, solucionar la organización de la banda de música, cuyo instrumental —que costó al Casino 735 pesos, 3 reales plata y 1, 2/3 de cuartos— andaba muerto de risa en los almacenes de don Alfonso Gourtié. Para ello, se inician conversaciones amistosas con Millares y Millares, que fué hombre romántico y pasional como pocos, encendido y lleno de un desinterés infantil, brusco a veces y muy de su época, pero sin perder de vista su vida y sus necesidades, se ve colocado, en la situación lógica de reclamar trato igual a aquél que a su antecesor —Rodríguez— se le había asignado. Porque don Manuel Rodríguez andaba aún por Madrid, buscando empleo y sin dar, oficialmente al menos, señales de vida ni de los adelantos pecuniarios que del Casino había recibido... pero nuestra directiva sabía su papel. En aquel instante Millares dirigía una orquesta de cuerda: —don Julián Cirilo la calificaba de "orquestín" o "charanguín"— que amenizaba las soirées privadas de "El Gabinete". Concederle la dirección de la orquesta, implicaba la desatención de aquélla. Por tanto, pese a que don Agustín movió sus peones con destreza se le presentaron ciertas dificultades hasta dar lugar al arribo de Rodríguez, que se hallaba bajo la protección de don Cristóbal el Castillo.

La nueva entidad musical estaría formada por muchos artesanos a quienes "El Casino" haría entrega de su propio instrumental. En cuanto al uniforme —levita azul— de los cuarenta músicos, nos costó la friolera de 543 pesos.

Y como la caja de "El Gabinete", siguiendo una tradición honrosa, estaba a dos velas, hubo de recurrirse al polifónico Pepito de la Rocha —un "chevalier" d'Orsay de la calle de Malteses— para que, prestándonos 133, nos permitiera agallar las bocas más pedilonas... El resto lo proporcionó López Botas... o el Conde, que era quien terminaba pagando los platos rotos.

Por un fenómeno fácil de comprender —nadie es profeta en su tierra— la proposición de Millares "queda en estudio". Esto sirvió para acibarar en aquellos momentos —junto a otras quelebras menudas— el inquieto afán de "hacer cosas", del magnífico continuador de una dinastía de gentes de pasión y pensamiento.

En abril ya vemos entre nosotros a don Manuel Rodríguez en regreso de la Corte; se había logrado la división, y Gran Canaria abría inéditas posibilidades. Desde que llegó se puso a trabajar tanto en el conseguido empleo de recaudador de contribuciones como en la organización de la banda y de tal forma se aplicó a esto último que en la noche del 9 de junio pudo presentarse en nuestra Sociedad al frente de sus músicos y con ellos "dió pruebas notables de adelanto", aunque esto lector, sucedió en el año que venía, de 1852.

Conviene aquí puntualizar la intervención de "El Gabinete Literario" en esos años primeros de su vida, en lo que llamaremos "asentamiento y cultivo" de nuestra célula musical.

Agotada la capacidad económica del archibenemérito y glorioso Cabildo Catedral, la protección a su propia y tradicional Capilla de Música, que siempre sostuvo, vino a menos. Apenas a unos cuantos aficionados en torno al órgano llenaban las necesidades musicales del culto. Por otra parte, las exigencias de un vivir nuevo traían la obligación de un cuerpo musical que estuviese a la altura de las necesidades acusadas. Y a eso, a situarse en el momento sin perder de vista la tradición tendieron siempre las distintas Directivas que rigieron al "Gabinete Literario" de Las Palmas.

En 31 de enero, la sección literaria propone a la Directiva componer sendos ensayos biográficos de los socios ilustres desaparecidos, en el cólera, don Enrique Hernández Rosado y don Juan E. Doreste, distinción a que por sus méritos eran acreedores, y que dichos trabajos fuesen leídos en el acto solemne que se celebraría en el aniversario de la fundación de la Casa, pero que fué preciso aplazar hasta fin de año, como se verá.

En febrero, el pintor don Manuel de León y el arquitecto don Pedro Mafflotte, presentaron su proyecto de instalación de dos Academias de Bellas Artes —unificadas— en "El Gabinete". Una, dirigida por don Manuel, enseñaría dibujo artístico y pintura. La otra, regentada por Mafflotte, tendría a su cargo la enseñanza del dibujo lineal, principios geométricos aplicados a las artes, proporción arquitectónica, perspectiva y fabricación.

Mientras, un sordo júbilo recorría la estructura nerviosa de la Isla.

La cosa iba en serio. La noticia de que la división era un hecho había arribado al mejor de los puertos llegando a Gran Canaria en forma privada el 8 de febrero. Ahora no se trataba de las promesas de fuegos artificiales de un "pronunciamento", ni de una alcaldada con avales más o menos legalizados expuesta a los resultados de lo que "allá" prevaleciera; era cosa dictada por el Gobierno en fuerza de verdad, de entusiasmo, de perseverantes sacrificios... ¡A Dios gracias, el resultado estaba aquí...

Las noticias, que circulaban eran que los diputados, a más del Decreto de la división batallona, contaban con formales promesas de que el Gobierno firmaría los siguientes:

- 1.—Ordenando la inversión en el distrito de Gran Canaria de la mitad del presupuesto provincial de Obras Públicas.
- 2.—Suspensión temporal del cobro de las contribuciones al Estado.
- 3.—Conceder franquicias a los establecimientos benéficos para que pudieran introducir materias primas desti-

Palmas de Gran Canaria, 9 de Mayo de 1957.

El Presidente,  
Manuel Padrón Quevedo.

en erudita y ágil pincelada, a muchas de las personalidades cuyos autógrafos se exhibían. Fué muy aplaudido de la gran cantidad de público allí reunido.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1957.—El Habilitado.—D. CASTELLANO

2, Gran Moncor; 5, Farola; 7, Falandero; 4, Zizngara.

La Exposición de don Carlos Morón estará abierta al público durante 15 días, de 7 a 12, y partir del Domingo día 12, en cuyo día lo estará también de 12 a 1.

# Crónica de un Siglo

nades a sus Industrias sin pago de derechos.  
4. Que se llevase a cabo la elección de diputados a Cortes, suspendida en los dos distritos de Gran Canaria.

Al llevarse a cabo esta última —17 de marzo de 1852— y como era de esperar —resultaron elegidos don Cristóbal del Castillo y don Jacinto de León.

“A la zorrita”, pero con furia, se comenzó la preparación de los festejos. “El Gabinete” acordó iluminar con la máxima riqueza su fachada y encargar miles de vasos de colores que resaltarían en la noche las líneas principales de su edificio hasta llegar al tópicos del “ascua de fuego”.

Los socios respondieron con brío a la suscripción voluntaria que entre ellos se abrió con tal fin. Como adhesión al régimen liberal de Isabel, las luminarias se estrenaron antes a fin de febrero, conmemorando el fracaso que tuvo el intento del Cura Merino contra la vida de la Soberana. La Directiva acordó encargar el todo de la iluminación al socio don Domingo Farrugia y éste supo rebasar gloriosamente el encargo.

En medio de la embriaguez del triunfo el Casino no olvidaba su pasión favorita y costosa, casi ruinosa para él; el Colegio de San Agustín. Y decide aprovechar la “embriaguez” y la atmósfera buena que en Madrid había. Para ello y mediante acuerdo de 20 de julio solicita que el Gobierno considere a aquél como Instituto de Enseñanza oficial a los efectos de validez de cursos, exámenes, provisión de grados del Bachillerato, etc. sin —y aquí está la cosa— dependencia del Instituto establecido en la Ciudad de La Laguna de Tenerife, pero nombrando al Gobierno un Director y la pertinente Junta inspectora formada por elementos solventes. Y esto todo, por cuenta propia, casi a espaldas del Ayuntamiento —que se veía obligado a seguir la pauta que desde Santa Cruz marcaba el Jefe Político—, y sin más hacienda que las cuotas sociales, los ingresos de la sección central gloriosa y el ejercicio del “sable” en que la Dirección y respecto al cuerpo social, era maestra. Todos los gastos extraordinarios se enjugaban con suscripciones entre los

socios que llenaban unos por encima de otros... ¡Qué Dios haya pagado su patriótico desinterés!

En este año también, la Sociedad adquirió el primer bilillar que acá hubo; lo explotaba en la planta baja del Castillo Mr. Barry. Así, con paso lento y atinado se va llegando a la ansiada meta del íntegro disfrute del local.

\*\*\*

La noticia oficial de la División de la Provincia se esperaba en el primer correo de febrero, pero nos llegó al alba del 29 de marzo; por más señas. Miércoles. “El Joven Temerario” había llegado de la Península vía Tenerife. Estaba en el muelle de Las Palmas y traía la gran noticia. Más de cinco mil personas se hallaban allí. A pesar de la gravedad de los días, el Conde de Vega Grande, López Bótas y don Domingo J. Navarro, con el escuadrón volante de incondicionales, tan pronto hubo seguridad de la cosa, se fueron allá, al muelle de San Telmo, locos de contentos represados. Por el camino sucedió el lance famoso del “Charco de los Remedios”, en la entrada de Triana, frente al fonducho de María Isabel, cuando don Antonio Doroteo (a) “Mochila” largó sus tres históricas soboridades, lance que narra don Julián Cirilo Moreno en forma insuperable en la crónica que de los acontecimientos nos dejó.

Al principio de cantar vela el vigía se creyó que era aquél el correo de España: “El Corzo”, “El Buen Mozo” —que por pura paradoja era un “místico”— o “El Joven Temerario”. Pero no había seguridad. Traía la enseña del Comercio de la Nación y venía enarbolando banderas a todo tren. El vigía —entonces en lo alto de San Francisco— registró la diferencia tirando cuetes... a “trochi-mochi”. Fué entonces cuando las esperanzas comenzaron a cuajar en serio.

El pueblo estaba seguro de que el velero —tan familiar a sus ojos— traía “la cosa” en su vientre, pero los elementos de peso almacenaban sus dudas. Todo antes que tirarse ciertas cosas más altas que las otras y permitir que, de dar

un resbalón, los de la “Interina” sacaran lasca al asunto. Ante la tardanza del velero ordenó alguien que cuatro botes de tierra fuesen a su costado a inquirir noticias. La consigna era hacer ciertas señas si como se esperaba “la cosa” venía allí.

Se hicieron a la mar como centellas y parecía que el aliento de los que en tierra quedaban les prestara impulso. Tocó un barquillo —¡al fin!— el costado del celebrísimo navío. Ni uno sólo de los cinco mil pechos reunidos en el muelle de San Telmo y su explanada respiraban, quietos, clavando ojos y almas y deseos en aquel manchón boteado, irrisado que iba a darles la jocunda alegría de la vida o el despeño del fracaso. Pero estalló en el aire la señal convulsiva y la tensión bajó un punto. A pesar de que la cosa era segura, aún la desconfianza isleña se resistía a entregarse al entusiasmo. Podía haber algún malentendido, “tra-bucarse” la seña... ¡Quien sabe! Regresaban los cuatro botes y atracarían por el desembarcadero del norte, frente a la “Peña del Colegio”. Estaban “a un tiro de fusil” cuando se oye saltar de ellos, como rúbrica de fuego, estos gritos:

—¡Viva la Reina! ¡Viva la División!  
Aquello fué apoteósico. En volcán furioso y desatado se trocó aquel lugar. Las gentes se abrazaban, locas de frenético entusiasmo. Se daban vivas, se tiraban voladores y nadie se entendía más que en un acento de locura por el triunfo logrado.

Según don Cirilo, Cardeluz, el ceceante y jacarandoso hijo de Andalucía que comandaba al “Temerario” esperaba a los prohombres locales en el Muelle. Al verlos llegar —diciendo nuestro saladísimo costumbrista— “...sacando del bolsillo interior de su chaquetón de marino un paquete (1) antes de que mediaran saludos ni otra clase de palabras —dando golpecitos con la mano libre sobre el paquete sus-

(1) En este “paquete” cabía toda la correspondencia oficial que cruzaba con nosotros, la “Madre Patria”, y so-  
braba paquete.



(autorizada para mayores).  
TORRECINE: De 5,30 a 12,30: "Mi amor brasileño" y "Espadas de Oriente" (todos los públicos).  
TRIANA: Desde las 5,15 y a las 10,30: "No hay crimen im-

VEGETA: De 5,15 a 9,30 y 10,30: "Los jóvenes años de una reina" (todos los públicos).  
VICTORIA: De 5 a 9,30 y 10,15: "La calle desnuda" (autorizada para mayores).

En el sorteo celebrado el día 9 de Mayo 7 de 1957, ha resultado premiado con 125 pesetas por cupón el número 292 y con 12'50 pesetas por cupón todos los números terminados en 92.

—Yo creo que esto es, una bala.  
—A lo mejor.  
Le dieron mil vueltas en la mano y como por más apretónes que le dieron al objeto éste no se ablandó ni abrió para

FRONTON

RESULTADOS DE AYER  
Triplex: 4-3-3 a Ptas. 283.  
Duplex: 4-3-3-6 a Ptas. 1.654. Rejón, 48.

do Juan de Magro, Fr. Murillo, 12; doña Carmen Apollinario, Cayetano Rique, 75 (Guanarteme); José de la Coba Sánchez

## Néstor Alamo

"dicho, exclamó sonriendo en su jerga andaluza:

—"Aquí viene la golosinita..."

La golosinita, lector, era el Real Decreto de División de la Provincia. ¡Casti nadal!

A pesar de hallarse en la Semana de Pasión que en Gran Canaria y casi hasta nuestros días se guardaba con respeto parecido al en que se tenía a la Semana Santa, allí mismo se organizó una manifestación de alegría. Los ejemplares del Decreto, reimpresos en Tenerife y que el propio "Temerario" traía, se devoraban de mano en mano. El gentío, lindante con la locura, enfiló Triana hasta la plaza Mayor, en la ruta lógica de todos nuestros públicos festejos. Cohetes, campanas, vivas, muchos vivas a la Reina, a Bravo Murillo, a Bertrán de Lis, a don Jacinto de León y a don Cristóbal del Castillo, pero nadie se acordó ni del Santo Obispo Codina ni de aquellos dos clérigos anónimos que desde una covachuela del Palacio Arzobispal de Sevilla habían movido al gran Romo —aunque éste no necesitó adcoates cuando hubo precisión de defendernos— a hacer suyas, y bien suyas, las cuestiones insolubles de División y su más tardía secuela del Decreto de Puertos Francos.

Y es que la historia siempre se ha vivido así.

Aquel día, nadie trabajó en Canaria. El Gabinete floteó inmediatamente dos barcos, que fuesen a llevar la buena nueva a las Islas de Lanzarote y Fuerteventura —no había que pensar en que lo hiciera el mediatizado municipio— dándoles normas a seguir. La empresa salió por un pico —ciento ochenta y siete pesos— que nuestra Sociedad pagó de su propio peculio.

Don Agustín Millares, al frente de su conjunto musical, echó a la calle a colaborar en la electrificación del ambiente. Todo el que podía preparó sus "transparentes" —banderines con alegorías en color tras los cuales se ponían velas encendidas—. Fué de notar el de los Vegs Grande, que en esto tenían tradición. El Conde Agustín hizo representar a las Islas en dos grupos con una leyenda: "Separadas pero unidas". Estaban más abajo los escudos de armas de Te-

nerife y Gran Canaria y una cuarteta, poco inspirada, pero eficaz de Millares, —fiel y agradecido siempre al Conde Agustín de Vega Grande— que cantaba así, lo que nuestra Isla sentía:

*Con sincera lealtad  
hoy ofrece Gran Canaria  
a la vecina Ntvaria  
unión y fraternidad.*

El Colegio —nuestro Colegio— de San Agustín puso también el suyo, redactado en escandida prosa.

Al otro día 30, jueves, se reunieron en la Sede del Colegio los notables del país. Los convocó el Alcalde-Corregidor, don Ignacio Díaz. Se trataba de formar un plan de conducta que permitiera sacar el mayor provecho posible de la División (2), y se propuso en primer término finalizar las obras de las Casas Consistoriales "mediante suscripción voluntaria entre los vecinos"...

Lo de "voluntaria" casi pudiéramos asegurar, —conociendo la presión que el Jefe Político hacía desde Tenerife— que rondaba el mito. Pero lo que sí fué cierto es que en el acto, y aprovechando el embullo patriótico, don Ignacio logró cubrir cerca de sesenta mil reales. Por la tarde —aquel día, y el siguiente— salió la consabida comisión petitoria de puerta en puerta y todo el mundo hurgó con sinceridad en sus faltriqueras, "desde el rico propleitario hasta el más infeliz jornalero".

Toda la semana se dedicó a perfilar el vasto programa que había de desandarse para solemnizar la cosa. Pero llegó

(2) Esta División se anuló en 3 de marzo de 1854, a petición del nefasto General Ortega, pero al año siguiente, merced al movimiento iniciado en Vicalvaro, se formó en Canaria una Junta de Gobierno que la desliga de Tenerife; Junta acusadora de cierto simpático aire progresista y que presidió don Mariano Vázquez.

el Domingo de Ramos y con el semana santa. Era preciso usar de la contención, refrenar el jolgorio y hundirnos en la ritual penitencia, en el examen obligado y en las consideraciones que la Iglesia ordena en esas fechas. Todo quedó muerto en apariencia, pero el Domingo de Resurrección, claro y lleno de luz en cataratas, vino a demostrar que sí con una sien se pensaba en el más allá, teníamos la otra clavada en el más acá más inmediato. Prueba, la cantidad enorme de gentes que de toda la isla se desgajó sobre Canaria. Para enriquecer la fecha, desde que en la Catedral se cantó la "Aleluya" el Sábado Santo y se dejaron caer por sus claraboyas, las estampas y grabados de rigor y hubo las eternas moquetadas y pilleras entre los más valientes y connotados roncores de riscos y riberas, toda la Isla empezó a moverse nerviosa saliendo "restrallona". Tras la aleluya se tuvo noticia de que una goleta empavesada hasta las cofas anclaba en el muelle de San Telmo. Venía de Lanzarote y Fuerteventura y en sus bandas se apretujaban las principales personas de ambas Islas que venían a engrosar el gozo de Gran Canaria. Con su presencia respondían al requerimiento que el Casino les había hecho enviando con la gran nueva a los buques que dijimos.

Músicas, gritos, vivas, voladores, más gritos y más chelines... Entre esto, beberretiar de lo lindo y recibir en cada casa a los parientes y visitas "del interior" que venían a "gozarse" las fiestas —entonces y hasta casi acabada la primera guerra europea no era muy bien visto que las señoras de allende la ciudad pernoctasen en fondas u hoteles, reservados a las gentes "de pa fuera" se pasaba el tiempo ya que no era cosa de desperdiciar la ocasión que brindaban los visitantes "matros" con sus buenos quesos, los reventados tiernitos, las peñitas de manteca, los costos de frescas frutas del tiempo y de huevos, más frescos todavía...

En estas fiestas cívicas, como en todas cuantas celebró Gran Canaria hasta casi el final del XIX, el Casino dio una nota brillante y encendida; fué el ente que alzó la bandera del patriotismo local —el Ayuntamiento, como reza el

condiciones de cuer-  
 dad a través de  
 tan extensa como  
 en los cinco largos  
 tra lo consagran  
 tico de nuestra es-

han representado en Sevilla con  
 la misma, y a veces más, altura  
 artística de los principales colli-  
 seos mundiales"

(Pasa a la sexta página)

5-3-4-6 a Plas: 2.340

5, Telde; 3, Mailla Blanca; 4,  
 Chipirón; 6, Bombay,

aportación de jóvenes...  
 tra mejor sociedad que acaban  
 de hacerse socios con la consi-  
 guiente satisfacción de todos por

## Crónica de un Siglo

(61)

no, "se veía con las manos amarradas"— y esgrimió ese  
 "slogan" que hoy puede parecer cursi y amarillento de años,  
 como la fotografía del bisabuelo que no conocimos, pero que  
 sólo las personas que podemos contrastar lo que fué— aún  
 a través de la muerta letra de los archivos— con lo que  
 es, estamos en situación de valorar.

Todas las fiestas de que en Gran Canaria se tenían noti-  
 cias iban a ser en el futuro referencia sin valor. Las que  
 aquí se celebraran para conmemorar esta División de 1852  
 serían el punto de contraste en el porvenir y desde un prin-  
 cipio se asentó que si se llegaba al despilfarro bien lo me-  
 recía la cosa.

Tras laboriosas conversaciones se fijaron los festejos.  
 Deberían comprender la semana que iba del Domingo de  
 Resurrección, 11 de abril, al 17 del propio mes, sábado. Lo  
 más saliente, tras el desfile de carrozas, sería el gran baile  
 público que el Casino en unión de la Ciudad ofrecería en  
 el vasto patio del convento de San Agustín.

Quien comenzó el folgorio fué don Bernardo Martín,  
 era de Santa Cruz, pero estaba ya "agosiado" en Canaria.  
 Dando muestras de su humor, salió por las calles desde el  
 sábado de Gloria con un carretón lleno de sardinas y "chi-  
 charros" gritando:

"¡Sardinas a mediod! ¡Chicharros a cuarto!"  
 Con esto aludía al alza de Gran Canaria —la sardina—  
 y baja de Tenerife, representada por los poemáticos chicha-  
 rros que aquí se nos atragantaron siempre.

En las primeras horas de la mañana del domingo, 11,  
 otro carretón tirado por un burro recorrió calles y plazas.  
 Llevaba a bordo un pipote de ron y a horcajadas sobre él,  
 como un diestro del momento, a don Antonio Doroteo, "Mo-  
 chilla", que iba repartiendo a diestro y siniestro aquel fuego  
 líquido. En la Plazuela comenzaron a fluir de manera fija  
 sendas fuentes de ponche y ron y el viandante y las alegres  
 comadres que hicieron suya la cosa no tenían más que in-  
 stinar el morro, saciar su sed y gritar las consignas consa-  
 cradas:

—¡Viva la División! ¡Viva la Reina! ¡Viva... etc.  
 Y cantar el vals de la División o el archifamoso:

¡Ay Don Simón! ¡Ay Don Simón!  
 Que vino, que vino la División.  
 ¡Ay Don Tomás! ¡Ay Don Tomás!  
 Que la cosa, que la cosa vino ya...

Este glorioso estribillo era entonado mañana, tarde y no-  
 che por los chiquillos de ambos sexos, mujeres jóvenes y vie-  
 jas, "de los hombres Idem Idem y los "casacones, igualmente  
 Idem Idem, y esto a todo pulmón por supuesto".

"Esto"—el gratuito beberreteo y el volclerar sin des-  
 canso— duró los cuatro días que se señalaron para la com-  
 memoración.

De imaginar son las riberas de la marina y del barran-  
 co, los alrededores de la Alameda y Plazuela, el Callejón  
 del Regente —¡tan socorrido!— y hasta la misma Plaza de  
 Santa Ana o de "la Constitución", cuajada de gentes "be-  
 bidas", de marinos sueltos y de menestrales salidos. Las  
 Aspacias de la época —seguimos siempre a don Cirilo— tu-  
 vieron amplios prados donde ejercitar sus ingenios respec-  
 tivos entre aquellas rebullentes, somnolientas masas, y la  
 historia recogió los nombres ilustres de Juana "la Jonda",  
 la "Cabo-Blanco", Juana "Boca cambada", "La Gran Ca-  
 naria", "Blasilla la Pájara", "La Gustosa", y "Dos Rayas  
 Finas".

No hubo greneas ni desórdenes de mal género, y eso que  
 nuestra policía se limitaba al viejo "Antónes" y su "tran-  
 ca" hercúlea, al alguacil del Juzgado, "Pucherito" y al se-  
 reno del Comercio...

En este instante nuestro de lujosas locomociones a pasto,  
 eso de ir sobre propias ruedas, lector, está al alcance del  
 primer arribista con suerte. Hace un siglo no teníamos en  
 Gran Canaria —eso dice don Cirilo— más que el coche  
 Condal, "antiguo armatoste que databa de la fundación del  
 "Condado (1777), de muelles duros que hacían saltar de

"sus asientos y dar con la cabeza en el techo del cierre  
 "a toda la aristocrática familia cuando emprendían sus via-  
 "jes a sus posesiones de Juan Grande y Maspalomas. Era  
 "este un acontecimiento que se preparaba lo menos con un  
 "mes de antelación empleando las mesnadas de la Casa en  
 "limpiar y habilitar el camino, operación que empezaba en  
 "las afueras de la ciudad y terminaba en aquellas hiperbo-  
 "licas regiones. Salía al fin el fragatón y el gentío que lle-  
 "naba la calle de los Canónigos —hoy López Botas— no  
 "era menos numeroso que el que concurría a la fiesta de  
 "San Pedro Mártir".

Además —sigamos a don Cirilo— (1) existía en las co-  
 cberas episcopales otro monumento rodante que había per-  
 tenecido al pomposo Obispo Verdugo, artefacto en ruina  
 franca y que "su sucesor, el Santo Señor Codina no quiso  
 "nunca usar en su humildad y sencillez características a pe-  
 "sar de su avanzada edad y sus piernas enfermas".

En cuanto al tráfico rodado en la Isla, se reducía a sim-  
 ples carretones y a las clásicas "corsas", éstas sólo en Las  
 Palmas, por ser llana, fungían.

Asentado esto, imagine el lector la curiosidad novelesca  
 del canario de entonces ante los preparativos que por Tel-  
 de y Guía se efectuaban sin descanso en las ermitas de San  
 José y San Justo, respectivamente, para organizar las ca-  
 rrozazas triunfales con que se sumaban a la efemérides.

Los carros con que Telde y Guía —uno por cada lugar—  
 se unieron al jaleo entraron en la ciudad el domingo de  
 Resurrección a eso de las diez de la mañana. El de Telde

[1] Julián Cirilo Moreno, "Menudencias históricas de  
 la División de 1852. Lo del "Triplil". Las Palmas, 1914. Se-  
 gún don Cirilo parte de las noticias que ofrece le fueron su-  
 ministradas por el actor de aquellos sucesos, el chispeante  
 don Andrés de Agullar, de quien hablamos. Don Julián asis-  
 tió a los festejos de la División, pero como "amorcillo" o  
 "genlecillo mono" en el carro de Guía. A la sazón contaba  
 diez años de edad.

Suframos con paciencia y resignación cristiana todas las penas y trabajos de este mundo, guardando siempre en la memoria las expresivas palabras de San Pablo que, para levantar nuestro espíritu atribulado nos dice: "Non sunt condignae passionibus huius temporis ad futuram gloriam, quae revelebitur in nobis". No, no tienen punto de comparación todas las penas de esta vida con la gloria celestial que Dios nos tiene reservada.

Procuraremos comprender cuan fecundas son las amarguras de

la lucha por la causa del Evangelio.

Sea la Esperanza nuestra fortaleza.

Las penas de este mundo no son un fin, sino un medio. Vivimos para aquellas realidades que el alma descubre mucho más allá de los sufrimientos. Veamos allí el retorno del Salvador, el goce de los Bienaventurados, la adecuada puesta a punto de la simiente depositada en el alma. Demos gracias al Señor por la suerte que nos reserva.

REVISTA ILLUMINADA

Asombra por su sencillez... Emociona por su tremenda humanidad  
AUTORIZADA PARA MAYORES

## Néstor Alamo

lo había dirigido y compuesto el espíritu artista del dibujante don Francisco Zumbado y Ripa.

La Memoria inserta por Navarro en sus "Páginas históricas", nos dice que la carroza de Guía cubierta de terciopelo y oro con el retrato de la ya ex-inocente Isabel bajo una inmensa corona real —dirigida en su ornamentación por don Luis del Mármol—, recorrió las calles de San Justo, Remedios, Plazuela y Puente de Verdugo hasta "la plaza de la Constitución, donde formando la multitud un ancho círculo oyó con suma complacencia un precioso himno ejecutado por los aficionados de Guía, música de don Eufemiano Jurado, poesía de don Carlos Grandy".

Era verdad; Guía, que en cuestiones literarias gustaba mirar frente a frente a la propia ciudad, aprovechó la oportunidad para dar muestras de ello. Don Carlos, que según hemos visto, a más de gran cultura y mayor desfachatez tenía trágicos puntos de contacto con el flamenco Negrón, compuso un texto que empezaba con este melifluo coro:

*¡Oh placer!, ya recobra su brillo  
de Canaria el tomado pavés:  
Himnos mil a León y Castilla, (2)  
Gloria eterna a la excelsa Isabell.*

La descripción, despiportante, del triunfal carro de Guía nos la dejó don Julián. Según éste, Grandy fué el factorum, aunque Millares asegura que el realizador del carro fué Mármol. Se trataba de algo clásico, con telas rojas y doradas. Al fondo del carro el retrato de la reina, —copia del famoso de Madrazo hecha por don Manuel de León— y tiraban de él —del carro— cuatro guerreros romanos —hijos de aquella

(2) Alusión enternecedora y merecida a los diputados padres del feliz parto, don Jacinto de León y don Cristóbal del Castillo; el sobrino de don Jacinto, don Fernando de León y Castillo no figuraba todavía en el firmamento político canario.

villa— que eran montañas de vigorosos músculos: Francisco Calcinea, Francisco Padrón, José Felipe y un tal Quevedo cuyo nombre la Historia ha descuidado. Al retrato le daban guarda de honor cuatro muchachos de apenas diez años en atuendo de alados Cupidos. Eran éstos, Dionisio Molina, Baltasar, Acedo, Eufemiano Lorenzo y el propio —entonces— Cirilo Moreno. Y vinieron y fueron de su pueblo a la ciudad, en serones, por parejas, como ternos cochinitillos.

Según la Memoria citada —que el Marqués de Acilázar aseguraba ser del propio Millares— la carroza de Teide era simplemente soberbia. Hacían de bastidores cuatro caballeros jóvenes vestidos a la usanza de Felipe IV sobre esbeltos corceles del color de la nieve. Don Cirilo disiente de esta versión. Según él no eran cuatro los jinetes sino dos —Luis Bravo y Rafael Díaz— y no lucieron el atuendo de los Austrias sino atavíos romanos. Hileras de personas con palmas y ramos de olivo y la carroza luego, tirada por cuatro bríosos guerreros ataviados a usanza de la antigua Roma —don Julián asegura que las que tiraban eran cuatro hermosas muchachas adolescentes, cosa que parece dura de creer. Dentro de la carroza aparecía una marmórea lápida, limitación pura— con esta leyenda en letras de oro: "A los dignos Diputados don Jacinto de León y don Cristóbal del Castillo, la Ciudad de Teide reconocida". Aquí, si que tenían lugar las "cuatro hermosas y modestas jóvenes vestidas de blanco, con el cabello sedoso graciosamente suelto "por la espalda", de que nos habla Millares y que en su senectud rememora lloito don Julián. En cuanto al destino que la lápida tuvo puede el lector conocerlo si lee el clásico opúsculo famoso de que aquí nos servimos.

Al leer la descripción que antecede, lector, y con los más claros respetos para cuanto el carro aquel quería exaltar, revivimos en nuestra cansada retina aquellas delicias cromolitografías, que hace muchísimos años venían en el interior de las tapas de cajas de "cigarros puros" que de La Habana llegaban.

Pero había más. Estaban los "papagüevos", "nanos" y "caballitos" que desde Gáldar trajera —con un espectáculo de "Sombras chinescas" que instaló en la ermita de San Justo (3), que por lo visto estaba predestinada para sus menesteres—, un "cho" Valentín, de Gáldar. Los gigantes eran dos, hombre y mujer y los "nanos" varios, pero la gran novedad la constituyeron los "caballitos". Según el imprescindible don Cirilo constaban de una cabeza de caballo de cartón y un armazón de cañas cubierta con "telas, donde el "hombre que figuraba de jinete, colocado ad hoc, con pier-nas de trapo simuladas sobre la cabalgadura, corría intro-duciéndose entre las turbas, dando saltos y corcovos que "hacían las delicias de éstas, sobre todo de las mujeres y "chiquillos".

A todo esto hemos de unir inacabables hileras de gentes de ambos cantones —Norte y Sur— que con palmas y ramos de olivo y laurel y banderas de colorines componían un magnífico espectáculo.

Unidas ambas comitivas bajaron por la calle del Colegio, "en cuyos balcones adornados de ricas colgaduras ostentaban sus encantos nuestras hermosas, aún más bellas "en este día con el entusiasmo que brillaba en sus ojos al "esparcir olorosas flores sobre el retrato de nuestra Reina".

El cortejo —dijeron que quince mil almas— llegó a San Agustín. Se descansó y entraron en el ex-convento los elementos representativos. En el gran salón de actos del Colegio —que fué utilizado por el Ayuntamiento mientras duraron las obras de reedificación de su incendiada residencia— estaba la Corporación y a su lado el Pendón de la Conquista. Los Ayuntamientos de Teide y Guía lanzaron patrióticos saludos al de la capital y éste declinó en don Antonio López Botas la honra de contestarles.

Mas lo grandioso —desde nuestro punto de vista actual— fué la gesta del Conde, de López Botas, su faraute; el

(3) En su solar, como se sabe, se alza hoy el "Circo Calrasco".

Digitized by Google

J. M. Segarra, "La herida  
pinosa", en el R. C. Victoria,  
tantos otros actos de similar  
scendencia espiritual, el pu-

poco en España ese potente tea-  
tro católico actual, donde se  
abordan temas fundamentales  
(Pasa a la pág. siguiente)

busca y camina, el que no se  
repite, el que sabe y quiere de  
temas nuevos y de inéditas co-  
sas... es decir, lo que es y siem-  
pre debe ser un artista, porque

Lo que se comunica a los señores socios y familiares.  
Las Palmas de Gran Canaria, 10 de Mayo de 1957.

El Presidente,  
MANUEL PADRON QUEVEDO.

## Crónica de un Siglo

(62)

faraute de éste, don Domingo José Navarro y de farautillos menores gigantes en la órbita de tamaños astros. Tras la "revolquiada" de la Bajada de los Remedios, y como gesto de humor, no se les ocurrió a tan gravísimos pilares de la sociedad nada menos que disfrazarse, sin máscara, en una isleña versión de la clásica destrozona: Inmensos zagalejos de "tirás bordadas", rumorosa, ampulosamente almidonados; sendos "abanadores" en las manos a guisa de orientales pay-pays, y a cabriolear de lo lindo cantando el "Don Simón", la copleta de "Pan y peras", y "Saquen a Romay" y el monstruo aquel del endemoniado vals divisorio de cuya letra don Julián inserta este retazo:

*Vamos,  
Vamos juntos a bailar,  
Que nos ahuyente las penas el mágico vals.  
Estas son las dichas  
son las dichas  
del mágico vals...*

La noche se esperaba con ansias. La iluminación —a base de velas y reverberos— era general. Pero todo el mundo estaba loco por ver lo que a Ralmundito Farrugla le había salido de la cabeza en cuestión de luminotecnia. A juzgar por la anónima versión que nos sirva de pauta, la opción no quedó defraudada; escuchad:

"Por la noche hubo iluminación general, que casi pasó desapercibida ante la que hermozeaba el frontis del edificio que ocupa el Gabinete Literario, y que atrajo hacia aquella parte toda la concurrencia, ávida de admirar uno de aquellos espectáculos que se encuentran en las leyendas de las Mil una Noches. Imposible nos será por lo tanto hacer una descripción exacta del aspecto que presentaba aquella bonita fachada, festoneada por miles de luces, que cual piedras preciosas destacaban sus graciosos contornos. Era un palacio de fuego, las puertas, las ventanas, el espacioso balcón, las columnas, las cornisas, el ático, todo en

fin se veía cubierto de multitud de luces que dibujaban también caprichosos y elegantes adornos en los vacíos que hay entre los huecos del edificio, despidiendo esa vivísima claridad que formaba un círculo luminoso en torno de la población, semejando la influencia que en el adelantamiento y prosperidad del país ha ejercido y sigue ejerciendo la benemérita Sociedad. Su digno Presidente, el señor don Domingo J. Navarro, seguido de la mayor parte de los socios, con la cabeza descubierta, se presentó en el espacioso balcón, y dió con conmovida voz vivas a la Reina, al Gobierno, a nuestros representantes y a la unión de los dos nuevos distritos, que fueron contestados con creciente entusiasmo por el público que invadía calles y plazas, confundiendo sus aclamaciones con los acordes de la orquesta que tocaba el vals y marcha de la división, compuesto en un momento de patriótica inspiración, por su director el joven profesor don Agustín Millares Torres".

Lo que el memorialista calla es el suceso famoso del "Merequetetrum".

Al terminar su arenga don Domingo José, se oyó el vozarrón de Caraballo, conserje de San Agustín, pidiendo silencio. Hecho éste, todos creyeron que hablaría López Botas, pero las bocas se abrieron como oes al ver presentarse en el balcón a Pepito Quesada, uno de los "graciosos" con más chispa del momento, quien tras garraspear, sacarse los puños, volver a garraspear y engallarse apartando a todo el mundo, lanzó un estentóreo:

—¡Señores!

"El silencio —dice don Cirilo— era completo y la actitud del pueblo anhelante. Entonces comenzó una serie de mudos ademanes oratorios, ya llevando las manos a la cabeza como si recapacitara y reuniera sus ideas, ya al corazón, ya al pecho, ya abriendo los brazos y entornando los ojos al cielo, pero sin decir nada.

—¡Señores!, volvió a repetir, y siguieron los mismos ademanes y gestos e igual mutismo.

Igual actitud en el pueblo pero notábase ya algo de impaciencia.

—Digo, señores!, que...

*(Merequetetrum)*

Y se retiró impávido del balcón en medio de las risotadas y los, ¡qué cosas tiene este Pepel de los próceres que con él lo ocupaban. Risotadas que no fueron tan sonoras y desahogadas como las del público de abajo".

El 12, lunes, recorrió de nuevo la ciudad el carro de Guía escoltado por bandas de música. De la propia Villa —de sus otrora "fueglistas" famosos que celosamente transmitían el feérico secreto de padres a hijos— fueron los fuegos que aplaudió la multitud aquella noche en la Plaza de Santa Ana. El martes 13, el Casino organizó en su plazuela —entonces se llamaba Plaza del Teatro y en su "terreno" se celebraban las apasionantes peleas de carneros y las más sangrientas de "perros de presa"— una cucaña que se jugaría en la tarde. En esta ocasión, y después de estar en el pelenque los de la Casa Condal, los de Manrique y los del coronel de Fuerteventura, fueron mandados retirar por López Botas, que estimó ser cosa salvaje aquel remedo de juegos circenses. Y cuentan que nadie resolvió. Además se procedía febrilmente a la decoración de los amplísimos patios y claustros de San Agustín para celebrar aquella noche el baile monstruo donde cuanto valía en la ciudad se haría presente en festejo de la División.

La cosa empezó a las nueve. Todo el patio se cubrió con un inmenso toldo hecho con velas de barco, como dicen que son los zapatos de la Virgen de las Angustias de San Telmo. El piso de tierra se tapó con lienzo iguales. Hileras de sillas trecaban en salones las cuatro esquinas del patio y en ellos podían bailar cuatro grupos distintos de parejas. Al centro en un tabladillo oval, con barandilla, la orquesta de Millares Torres que contaba con treinta y cinco elementos. En el centro de esta plataforma una gran palmera he-

123

Flor .....  
 Media Flor .....  
 Leche de vaca .....  
 Libre: .....  
 4,00

NOTA.— Los comerciantes y vendedores de los artículos comprendidos en esta relación están obligados a tener expuestos al público los precios de venta señalados en los mismos.

AUTORIZADA MAYORAL  
 ANTHONY QUINN, GIULIETA MASINA, RICHARD BART  
 HART, en un film de extraordinaria fuerza poética y  
 sobrecogedora humanidad.

## Néstor Alamo

cha con elementos naturales y a su pie un perro enorme simbolizaban las Armas de Gran Canaria.

Festones de flores, cadenetas de papel, farolillos y vasos de colores con luces al interior... de columna a columna ramajes y flores y lámparas y arañas encendidas. Y grandes cartales con los nombres de la Reina y de los políticos autores de dicha tanta; es decir, don Jacinto de León y don Cristóbal del Castillo. El Claustro, revestido de los colores nacionales, se enriquecía con la vasta colección de cuadros —originales y copias— que don Manuel de León tenía en sus estudios de la calle del Colegio y San Ildefonso y en el que "El Gabinete" le había cedido.

Los salones de descanso también lucieron un arreglo magnífico. El "ambigü" se ofreció en distintas salas donde los dulces aparecían en montañas y el caldo, licores y café corrieron en auténticos ríos. Según testigos, el ambigü del baile de la División "fue una maravilla que no ha vuelto ni volverá a repetirse", y de eso, lector, estamos absolutamente seguros.

Las existencias, hechas dinero, representaban una fortuna, pero se reunieron por el esfuerzo conjunto de todos pobres y ricos. Todo el mundo envió manjares, platos, libros y servicios, desde la Casa Condal hasta la del pobre empleado temporero que sólo contaba con el duro de la compra del siguiente día.

A las doce de la noche se sirvió a las señoras —en esto se siguió el protocolo de "El Gabinete"— el tente en pie o "cazuela". Consistía esta refacción en una gran tiza de caldo, "suculento y espeso" —¡ya, ya!— con media gallina deastro hecha picadillo, por barba de señora. Es decir, que si había cien señoras en el salón era menester multiplicar por dos su número para obtener el de gallinas que en la "cazuela" tenían su destino.

La gran cena se sirvió allá a las tres de la madrugada. Old la descripción que de una de ellas nos da don Julián: "nada se hacía sin los pavos trufados, las gallinas rellenas, los cochinitos asados, las enormes bolas de carne me-

chada, las sabrosas lascas, las "cazuelas" de genovesados, los quesos de cabeza de cerdo y otras viandas por el estilo en carne y en pescado, sólidas y alimenticias hasta para estómagos de Gargantúas; y esto seguido de una variedad de postres y confituras que no tenían rivales en concepción, ni límites en número".

"Al "ambigü" entraba todo el mundo. Mientras las parejas "valsaban" y "porqueaban" —verbos cirílicos éstos— y los "mirrones" —pollos de la juventud dorada— brindaban chocando los talones con el ¡Jipi, jipi! Hurra, que habían asimilado de los marinos de la "Macedonia", llegaban parrandas de artesanos —barberos casi todos—. Las formaban guitarras, bandurrias, laúdes, y el infaltable "timple", gloriosa sal de toda parranda isleña. Los músicos callejeros eran invitados en la sala que para ello se había dispuesto en el piso bajo —el gran ambigü estaba arriba— y tras limpiarse los gaznates de los vivas y cantos de consigna seguían su ruta callejera y alegre. Y todo gratis: Gran Canaria sabía ser así cuando hacía falta.

Asistieron unas mil personas y duró la cosa hasta las cuatro de la mañana del miércoles 14. En este baile sin igual, de que también hay sabroso monumento en el estado folleto de don Cirilo, las señoras se distinguieron por la "sencillez y elegancia de sus vestidos y peinados..."

El miércoles 14, la gente se levantó tarde y estomagada. Hubo "pruebas" y ejercicios de agilidad y destreza en la nombrada plaza del Teatro. A cosa de oraciones se echó a volar un globo confeccionado por los alumnos de nuestro Colegio. Al siguiente día, jueves 15, se repitió el baile en San Agustín, aunque ahora con fines benéficos. A ello indujeron la importancia de las sumas empleadas en el adorno del local y la cantidad de esfuerzos allí invertidos. Para este segundo baile compuso —y estrenó— Millares Torres "un himno a grande orquesta" dedicado a la Reina cuya música y letra eran suyas.

En ese impagable folleto de don Julián Cirilo que a veces no guarda fidelidad a la historia, pero cuya gracia no

hallaremos en ningún otro sitio, no encontramos los arrebatos poéticos de aquel glorioso minuto. Pero la lírica "gran-canaria" se volcó en la efemérides hasta las heces. Los poemas paridos en aquel instante fueron infinitos.

Aquí están los versos iniciales de una Oda de don Ventura Agullar; muy de su instante, se extraña en ellos de la mutación sorprendente y de la facilidad con que olvidamos los seis mil muertos del cólera. La imprimió Collina aquel año y comienza así:

*—Y es ella, que llorosa  
 postrada ayer en cinerarias urnas—*

Por su parte, don Bartolomé Martínez de Escobar descuelga la pluma y construye un soneto, impreso también por Collina en hoja volante y que inicia, señalando al Pendón de la Conquista, que se alzó lo suyo en aquellos días de esta forma:

*"Ved ¡oh! pueblos, la enseña poderosa,  
 que cuatro siglos conservó Canaria—*

El sábado 17, amaneció tranquilo. El Gabinete Literario, que había sido quien invitara a las Islas de Fuerteventura y Lanzarote y a Telde y Gula a concurrir al frente de sus Alcaldes a la celebración sin precedentes, comprendía la necesidad política de corresponder a estas presencias con algo más personal que los festejos generales y acordó celebrar un banquete en honor de ellos. Para la cosa se aprovecharon los socorridos pallo y claustros de San Agustín. Preparándose estaba el comistraje cuando toda la Ciudad se sintió nuevamente electrizada: a media tarde había llegado de la península el Diputado por Gran Canaria, don Cristóbal del Castillo, en compañía de su esposa, la gran tiana, ejemplar espejo del más acendrado señorío canario que fue doña Luisa Manrique de Lara.

Llegó a tanto el desborde que entre las comisiones

## Crónica de un Siglo

das y la banda de Millarés se llevó al mismísimo Pendón de la Conquista al ir a buscar a don Cristóbal, "para asociar a todos los actos realizados al glorioso trofeo que recuerda la aurora de nuestra civilización y es el emblema de amor a la madre Patria y a la augusta hija de la Isabel que conquistara el suelo afortunado..."

Por don Cristóbal se supo todo lo ocurrido y que lo de Puertos Francos era un hecho; que no se había firmado ahora por dejar algo para luego, pero que no se dudara de la palabra de Bravo Murillo ni de la buena fe de Bertrán de Lis.

Se formaron manifestaciones. Los ilustres esposos fueron llevados en triunfo hasta su casa de la plazoleta del Espíritu Santo. En medio de esto llegó la hora del banquete. La concurrencia que abarrotaba el gran patio de San Agustín acordó ir a invitar al recién llegado mediante dos comisiones conjuntas; una del Ayuntamiento y otra de "El Gabinete Literario"; al frente Millares Torres con su banda de música iba enloqueciendo a las gentes de pura alegría.

Las doscientas cincuenta personas asistentes navegaron por un mar de delirio. Presidió don Cristóbal del Castillo que tuvo a su derecha al Alcalde-Corregidor, don Ignacio Díaz y a la izquierda al Presidente del Casino, don Domingo J. Navarro. Al terminar el primer plato se alzó nuestro Presidente. Su figura procer y entera centró la general atención. Con palabra exacta, llena de sonorá amplitud, pronunció un discurso repleto de fervor; al final brindó por la Reina, por Gran Canaria y su futuro y por los artifices de la inaudita victoria.

Luego vinieron los brindis. En los banquetes de entonces, los discursos y brindis tenían tanto interés como la propia minuta ofrecida. Uno de los brindis de aquella noche imborrable llegados hasta nosotros es el que pronunció don Andrés de Aguilar. Don Andrés, que no tenía que ver, según noticias, con el vaté de doble ancho —que de él se sirvió don Julián Cirilo para componer el cuadro que de estos sucesos nos dejó y que tanto manejamos— que era don Ven-

tura de Aguilar antes citado, un tipo muy de su época. Don Andrés, como a comienzos de siglo había pasado con el canónigo don Domingo Albertos, era imprescindible en los banquetes y no se concebía ninguno ahora en Gran Canaria sin la salsa de sus brindis. Los que aquella noche aventó al aire en el banquete segundo de San Agustín los copia en carta —20 de abril de 1852— que dirige a su sobrino, don Germán de Moxica, que se halla en Telde. Brindó don Andrés por todos: por la Reina, por Bravo Murillo, por el santo Obispo Codina, por Castillo, por León, por López Botas —que desde la sombra era el secreto, insobornable motor de todo aquello—. Por brindar, brindó hasta por el bergantín velero que nos trajo la noticia. Escuchad:

—"Señores, quiero brindar por "El Joven Temerario" que al real pueblo canario la dicha supo prestar."

El banquete terminó a las nueve de la noche. Se organizó otra manifestación que recorriendo varias calles llevara a don Cristóbal a su morada. Fue una farándola alegre, llena de linternas, cohetes y música pajarrera. Don Cristóbal, muy en su papel, salió al balcón a despedir, con amplio gesto agradecido, a los manifestantes. Entonces, se adelanta don Andrés de Aguilar y larga su último verso; fué éste:

Adiós, heroico Castillo  
y cía a Luisita, a esa hermosa,  
que debe estar orgullosa  
por su patriótico brillo.  
Canarios, ¡viva Castillo!  
Patriotas, ¡viva León!  
¡Viva Isabel de Borbón!  
¡Vivan Bertrán y Murillo!

Pero no todo fué en don Andrés fácil asunto. Su soneto

"Improvisado" —con sus quince días— del segundo convite en San Agustín, demuestra sus dotes de poeta. Oid su estro:

—Mientras que en Isabel no se agaron  
Castilla con León en lazos fieles,  
con España triunfaron los infieles  
que León y Castillo exterminaron.  
—Nuestras quejas en vano se elevaron  
y marchitos yacían nuestros laureles  
de Canaria, Las Palmas y lebreles  
con jinebré crespón su faz velaron.  
Mas por segunda vez el cetno ibero  
empuña otra Isabel, y Gran Canaria  
recobra ya su primitivo fuero,  
porque al Tróno llevaron su plegaria  
un León y un Castillo, simi, vero  
del triunfo de una palma solitaria.

Al regresar las comisiones —Pendón incluido— a San Agustín, don Domingo J. Navarro, como Presidente del Casino tuvo una idea felicísima: todos los presentes irían a llevar a los pobres recogidos en el Hospicio —que funcionaba anexo al Hospital de San Martín— los restos de la gargantuesca cena, en homenaje al Santo Prelado ausente bajo cuyo amparo estaban aquellos infelices.

Fué algo imponente ver a más de trescientas personas vestidas de la más alta etiqueta llevando en sus manos los platos y bandejas que iban a ofrecer a los desamparados. Al frente del concurso el retrato de la Reina, llevado por dos jóvenes de nuestras más antiguas familias y a ambos lados de la efígie regia, don Cristóbal del Castillo —que salió por lo visto de su casa para sumarse al acto— el Ayuntamiento y la Directiva de "El Gabinete Literario" en pleno, según la "Memoria" citada tantas veces. Se dirigieron al Hospital por las calles del Colegio y Espíritu Santo "en cuyas verbenas estaban las hijas de Gran Canaria presenciando la comitiva y arrojando flores al retrato de la Reina en cuyo nombre se iba a socorrer a la desgracia".

# Néstor Alamo

*en coro y con fervor,  
dice ¡Aleluya!*

Hubo más fetos versificados de nuestro archisimpático artista, que por esperpentos omittimos. Todos son cálidos, fieles reflejos clarísimos del amor infinito que sentía por su tierra. Versos de un hijo de la isla identificado con ella hasta la raíz del hueso. En la gran parranda de la División que recorrió la ciudad de punta a proa, improvisó letrillas que se cantaban al son de los ya descritos "guineos" (1) musicales. Una terminaba así:

*Gloria eterna al canario que ardiente  
sobre el Teide a su patria ensalzó,  
y a la augusta Isabel, que clemente  
Voto santo de un pueblo escuchó,  
—Ea, canarios, mil himnos cantemos,  
que resuene atronando el cañón;  
y los nombres al cielo elevemos  
de Isabel, de Castilla y León.*

Todo pareció entrar en un ritmo nuevo. En 1.º de octubre aparece "El Porvenir de Canarias". Es el primer periódico no oficial que entre nosotros vió la luz y llegó a tener gran importancia en medio de la opinión asentada. Lo imprimen, al comenzo, Ortega y Hermanos, en el 28 de la calle de los Reyes; a partir del número octavo se hace cargo de la impresión don Francisco M. Guerra, en la Plaza de Santa Ana, 8, y a poco, asume esta responsabilidad don Mariano Collina, que tiene su imprenta en el número 3 de la calle de la Carnicería.

"El Porvenir" es producto también de ese grupo que fun-

(1) Esta voz, "guineo", la hallamos ya entre nosotros, y en forma igual, desde el XVI. Guineo: tinete; "cantumelia"; eran cantadas estas melopeas por los negros-esclavos venidos de Guinea que aquí tuvimos.

No acabó aquí todo. Hay más bagaje lírico (?). Don Manuel de León, el pintor de Cámara de la Reina, escribe a su hermano, el diputado don Jacinto, todo lo que acá tuvimos con la celebración del hecho divisorio. En la misiva intercala estas propias crepitaciones líricas. En ellas vemos cómo late el deseo de las Franquicias prometidas:

*Y por los cerros y valles  
y montañas y barrancos  
nos ponemos en dos trancos  
sin que quede duda alguna,  
en los cuernos de la Luna,  
a buscar los Puertos Francos  
ni aduanas, ni terrumas,  
ni esas oficinas llenas  
de estafermos y arritrancos  
que para todo son mancos  
menos para conjugar  
el verbo rapfo (apañar),  
con todos sus derivados,  
dejándonos desputumados  
para ellos pelear.  
Y si alguno osa apelar  
de proceder tan villano,  
¿Qué saca? Volverse cano  
y acabarse de arruinar;  
pues eso de ir a buscar  
justicia en aqueste mundo,  
no lo hiciera San Raimundo  
ni aún el mismo Belcebú  
a no estar de diputado.  
Don Cristóbal y Don Túf  
El correo se va  
señor León,  
pero le irán más versos  
otra ocasión;  
que esta tertulia*

dó "El Gabinete Literario". Su primer Director es don Antonio López Botas, a quien sucede don Domingo José Navarro, y a éste, don Agustín Millares Torres. La redacción inicial la formaron estos tres hombres, representantes exactos de todo nuestro siglo XIX.

Como habrá advertido el lector, este año de 1852 tuvo vida social intensa. Nos visitó de nuevo la "Macedonia", y hubo reuniones bailables en el Casino, con las naturales rivalidades profesionales entre las orquestas de Millares y Rodríguez. Los balles de etiqueta se iniciaban con un concertante de ópera. Al centro de la velada, otro, y el resto de la fiesta se completaba con rigodones, números de moda, que eran entonces alegres valse coreados y la "voluptuosa danza", según escribe un cronista del momento, al que quisiéramos verse y desearse para calificar a uno de esos mambo, rumbas, y no digámos nada de este "rock and roll" de la última hora...

\* \* \*

Otro de los grandes acontecimientos producidos en el año es la publicación del Real Decreto de Puertos Francos. En el logro de este anhelo que seguía en importancia al de División de la provincia, los políticos locales cifraron un mundo de esperanzas, de mejoras, de adelantos. Esta sería la medida que, con aquélla, orientara a las islas hacia zonas de ambiciosos beneficios.

El Decreto instaurando las franquicias se firmó el 11 de julio de 1852. Aquí en Gran Canaria se conoció la nueva el 22 de septiembre. Al menos, ese día acuerda nuestra Sociedad conmemorar la fantástica noticia con un extraordinario baile en el Teatro. Tendría lugar el 10 de octubre, fecha del cumpleaños de la Reina y del comienzo funcional de la mejora.

En aquellos días había regresado de la Corte el señor Obispo Codina y todo se dispuso con objeto de que fuese aquella la apoteosis de su gestión, ya que no pudo vivir las fechas imborrables que Gran Canaria había pasado.

## Crónica de un Siglo

(64)

A nadie se escondía el importantísimo papel que el angelical señor Codina había representado en todo aquello y por eso mismo, por su modestia auténtica, era menester premiarle con largura.

Las fiestas fueron señaladas para los días 10, 11 y 12 de octubre de 1852. Desde el alba de la fecha primera comenzaron las gentes a rebullir. Se lanzaron a la calle llenas de alegre brío, nerviosas, dispuestas a jugarse el tipo a fuerza de jarana, de gritos, de vivas, y de todo cuanto los pasados festejos de la División les habían enseñado. Desde antes que la Catedral lanzara al aire las treinta y tres campanadas conque en homenaje a la edad de Cristo anuncia el rayar de cada día, toda la ciudad, según un cronista, apareció llena de "...cantos alegres, pasos precipitados, gritos de alerta e instrumentos acá y allá que anunciaban iba a amanecer un día muy distinto de los tranquilos y monótonos de la mayor parte del año".

A las cinco de la mañana podía tirarse un limón en la Plaza de Santa Ana sin miedo de que cayera al suelo. Al centro, en el sector enlosado que iba, desde la Catedral al Ayuntamiento se habían construido calles de palmeras naturales que formaban orla entre los canapés de piedra. Las calles aledañas aparecían alfombradas de oloroso monte. Colgaduras de damasco en las casas de pro. En el Ayuntamiento —en obras aún como hemos dicho— grandes transparentes con los nombres de Bravo Murillo y de otros ministros. En el piso alto otros letreros recordaban los nombres de los seis diputados por la provincia de Canaria, Carrasco, Quijano, Moreno, Suárez, León y Castillo.

Al centro en un hueco noble, un sitial con reclinatorio en damasco rojo golpeado de oro para el gran retrato de la Reina y detrás de éste una altísima asta en la que se izarían los colores nacionales cuando llegara el momento.

Eran las seis de la mañana; en medio de una expectación inenarrable el señor Alcalde-Corregidor dió el grito obligado:

→ ¡Viva Isabel Segunda!

Los cañonetes que en la Plaza se habían situado —en el callejón de Frías mirando al Barranco— comenzaron a deponer los veintinueve disparos que el protocolo ordenaba mientras la bandera subía lentamente a su lugar de honor.

Todas las campanas de la ciudad se echaron al aire; los barcos que había en el puerto de San Telmo dispararon —el que las tenía— sus piezas y el concurso se desbordó lanzando esos gritos que siempre tiene cualquier multitud dispuestos para cuando le son demandados: *Los Puertos Francos de las Islas Canarias habían comenzado a ser.*

Mientras tanto iban llegando las representaciones de los diferentes pueblos de la Isla con sus Ayuntamientos al frente. Según un cronista de la cosa, cuya ingenuidad sólo puede compararse a su amor a nuestra tierra, (1), aquella insólita concurrencia convirtió "muy pronto a esta ciudad en una de las más poderosas animadas y alegres de Europa" en un día de fiestas públicas.

Desde aquel instante las gentes sin distinción de condiciones ni sexos comenzaron a correrla por las calles, abarrotadas como la cosa requería. A las nueve se comenzaron a reunir "las fuerzas vivas" de la Isla en el salón de actos del Colegio de San Agustín, convocadas por el Concejo. Desde allí entre gozo indescriptible y llevando al frente al Ayuntamiento de la ciudad pasó la concurrencia a Santa Ana. Eran las diez de la mañana y los invitados oficiales fueron tantos que no cupieron en el amplio "pavimento" catedralicio; en cuanto al público rebosó del templo hasta la mismísima plaza.

El Te-Deum fué de extraordinaria solemnidad. Actuó la orquesta de Millares Torres que ese día echó la casa por la ventana para demostrar una vez más lo que era capaz de hacer. Antes el señor Obispo, todo tembloroso de alegría, pronunció uno de aquellos sermones suyos, persuasivos, se-

(1) Vid. "Gran Canaria a mediados del siglo XIX". Publicación de diferentes ms. sobre el tema; hecha por don Simón Benítez Padilla.—Las Palmas, 1950.

renos, llenos de pastoral, ejemplarísima dulzura; en él hizo historia de todo cuanto se había padecido por lograr las mejoras obtenidas y de cuánto debían las Islas a la Reina, a sus ministros y a sus representantes en Cortes.

Los oficios religiosos terminaron a las doce. La banda de música de "El Gabinete", bajo la égida de don Manuel Rodríguez, se había instalado ante el Ayuntamiento y desde allí señaló el instante del desfile atacando nada menos que la Marcha Real. Nuevas salvas del "cañoncito violento" y las Corporaciones que se aprestan para asistir al besamanos señalado en el Palacio del Regente.

Fué en el gran salón de actos del viejo caserón que antaño sirviera de morada al primer Tesorero de la Catedral de Canarias don Fernán Dávila. En el testero principal, bajo el consabido dosel de terciopelo rojo, aparecía la Reina Isabel Segunda, de cuerpo entero. A su lado el Regente, con la Real Audiencia en pleno, enfundada toda ella en sus más rozagantes trajes de gran ceremonia.

Autoridades, Títulos de Castilla, Corporaciones, representación de la Nobleza no titulada, gentes de la clase media que ya sabían ocupar su puesto y hacer sentir su valor... Todos desfilaron solemnes, a golpes de tacón y gritos de ujieres engollados.

Mas no podemos resistir, lector, la tentación de copiar párrafos de ese imponderable relato que de los festejos nos dejó el anónimo cronista a quien seguimos. Old como la gente se divirtió aquella tarde mientras el señorío se preparaba febril para el gran sarao de la noche en el Teatro de "El Gabinete".

"El resto del día y la noche lo pasó el pueblo en su bulliciosa alegría recorriendo las calles en numerosas compañías al son de nuestra música provincial, la guitarra y el vándolin; música tan armoniosa y agradable como inocentes y morigerados son nuestros artesanos y labradores que con tanta gracia manejan aquellos instrumentos". En la noche, "El Gabinete", con su iluminación de cuento de hadas, ofreció gran baile de gala en los salones del Coliseo.

Historia y Geografía de CANARIAS

127



reina" (todos los públicos).  
VICTORIA: De 5 a 9,30 y  
10,15: "Pasos en la niebla" (au-  
torizada para mayores).

Triplex: 7-5-6 a Ptas. 131.  
Dupleta: 7-5-6-6 a Ptas. 579.

con probable pérdida de una del  
dedo 5.º izquierdo; leve.

ANDERSEN.

INICIOS DEL SIGLO PASADO

## Néstor Alamo

donde los ochenta músicos de las orquestas rivales comen-  
ten a golpe de fusas y cintarazos de "grupettos" y corcheas.

Va a ser también ese anónimo cronista quien nos describa la fastuosa noche que nuestros abuelos alzaron en el viejo cuenco del Coliseo de Cairasco; os ruego que leáis con atención:

—Dejemosos alegres y contentos —al pueblo, que se divertía como hemos visto al son de nuestra música provincial— libres de ambición y de toda pasión desordenada y trasladémonos al edificio Teatro para ofrecer a nuestros lectores, si nos es posible, un cuadro parecido del aspecto que presentaba el salón de baile donde se hallaba reunido lo más selecto y elegante de toda la Isla y de todas las clases, en miles de personas. Subamos a las escaleras que conducen al primer orden de palcos, penetremos por una de las puertas que dan a ellos entrada, y detengámonos aquí un momento. Al principio nada podremos distinguir, nuestros ojos ofuscados por el resplandor de cien y cien bujías, arañas y reverberos que despiden torrentes de luz sobre todos los objetos, se cerrarán involuntariamente, pero luego que nos vayamos acostumbrando a tan deslumbrador espectáculo, se irán presentando a nuestra vista los diversos y elegantes adornos que hermocean el salón. En primer lugar veremos enfrente de nosotros un lujoso estrado cubierto de damasco carmesí, donde sobre ricos almohadones de terciopelo galoneados de oro y bajo un elegante dosel de la misma tela y con iguales adornos, se distingue el retrato de S. M. velado por una rica cortina de raso blanco, en medio de grandes espejos, bellas estatuas, preciosas láminas y vistosos floreros, de que estaba cubierta toda aquella parte del teatro: los mismos adornos, como los sofás y elegante sillería, todo del mejor gusto y del mayor costo, se ven distribuidos con exquisita profusión y simetría por todos los ángulos del salón. Los palcos y galerías y los testeros todos están además vestidos con festones de tela carmesí, y el piso cubierto por una blanca tela que podía equivocarse con el bruído mármol, y por to-

das partes cien y cien y mil personas, en el más variado y armonioso orden. En el espacioso salón se ven bullir en animado, pero decoroso movimiento por entre las prosálicas cabezas de los hombres, las esbeltas, seductoras y bien adornadas de nuestras hermosas, sobre las cuales, así como de sus vestidos de terciopelo, raso, crespón y gasa, diría cualquiera que el Genio de la elegancia y la hermosura se había complacido en derramar esta noche una copiosa lluvia de flores y atractivos, pudiendo muchas competir con las Gracias y las Hadas.

Más allá se elevan a derecha e izquierda dos tabladitos, colgados también de damasco carmesí y separados del salón por una elegante baranda con estrellas de oro, donde se colocaban las dos orquestas que alternativamente y sin intermedio alguno, ejecutaron alegres polkas, animados valsos, variados rigodones y shottisch.

Al dar principio el baile ambas orquestas se unieron en armoniosos acordes, y en el momento que el Sr. Alcaide dando un entusiasta viva a la Reina, repetido por toda la concurrencia descubrió el hermoso retrato de S. M., se oyó resonar por todo el salón la solemne Marcha Real, que ochenta instrumentos ejecutaron con una afinación y exactitud dignas del mayor elogio.

En este baile famoso actuó también la banda militar de Guía, bajo la dirección de don Eufemiano Jurado. Gustó y lo que era más interesante en el momento, alivió la carga de los conjuntos de Millares y Rodríguez ofreciendo ocasión a sus componentes para darse algún que otro "borneo" por salones y ambigús.

Y cuenta Ciffo, lector, que el baile fastuoso con que "El Gabinete" solemnizó el logro de los Puertos Francos, duró hasta las cinco de la mañana del 11 de octubre de 1852.

El día 11, las gentes se levantaron tarde. A eso del mediodía, un navío, armado sobre una "corsa" tirada por yuntas de bueyes, recorrió las calles. Llevaba a su bordo una banda de música que atronaba los aires y varios heráticos gritaban que el buque velero nos traía el Decreto Real de-

clarando las franquicias.

La gran cabalgata se situó para la tarde, a eso de las cuatro. Invitaron a la asistencia —autoridades y corporaciones— el Subgobernador Muro y el Ayuntamiento. El punto de reunión fué la morada del Diputado don Cristóbal del Castillo, en la plazuela del Espíritu Santo.

Había una expectación enorme por conocer la carroza. Entre arrebatos líricos, Millares nos dá a conocer ese instante, y otro anónimo Cronista —que si no es él de él tomó ideas— nos dejó testimonio fiel de los actos. Describe, como en sueños, la vaporosa gloria de los tules que velaban la casi infantil belleza de María del Carmen del Castillo y Westering, hija de don Agustín de Vega Grande, y exalta de paso, sin nombrarlo, el prestigio de artista recóndito y sutil que entornó el nombre del hermano de aquella, don Juan, responsable artístico del carro y su compostura.

Más la realidad superó los mejores augurios. Dadas eran las cuatro de la tarde y ocupadas calles, ventanas y azoteas por miles de personas, cuando "...vimos —dice el Cronista— anónimo, que en esta descripción tiene mucho del Millares Torres, aludido en la sátira famosa en que su bandurria y melena salieron a relucir— aparecer un carro que imitaba perfectamente el de la Aurora y en cuya formación se saltaba el mejor gusto y la mayor novedad, riqueza y elegancia. Formábalo una hermosa nube que cubría todo el carruaje y que se elevaba a una altura de cinco varas, hecha de algodones de color rosado, blanco y azul, cuajada de estrellas de plata y oro, sembrada de flores, y coronada por un sol de dorados rayos, tan brillantes y resplandecientes que, como los del sol verdadero, impedían fijar la vista en él. En medio de esta nube tan perfectamente imitada y debajo de este sol tan parecido al natural, se descubría el retrato de nuestra adorada Reina, sostenido por dos jóvenes adornados con los trajes y atributos de Ceres y Mercurio, en su más rigurosa propiedad; sobre el retrato, en medio del sol y de la nube, se recostaban dos hermosos niños, rica y primorosamente vestidos de ángeles que

quedamos con las ganas de oirla, cuando vino a Tenerife este mismo año, y con un "caché" muy aceptable podríamos haber go-

U I T O U I U C I O N O S  
6, Parola III; 7, Optimo; 4, Danzón; 3, Zalema.

canarla, ya que nosotros, los pueblos de Francia, de Bélgica, de Inglaterra, de Suiza y de Es-

mos a gusto en las Canarias..."  
—Muy agradecido por la par-

Autorizada todos los públicos.

## Crónica de un Siglo

(65)

"sostenían sobre la regia cabeza de S. M. una corona de laurel, emblema de la corona de inmortalidad que habrá de coronarla nuestra generación y las futuras: a sus pies se agrupaban varios genios representados también por ados niños, que, le ofrecían los ramos de palma y laurel, símbolos de la lealtad, del amor y gratitud que entrañablemente le profesan los isleños todos.

"Traban del carro dos caballos de color oscuro, tachonados de estrellas doradas, que bien podían representar la imagen de la noche, que se aleja a la salida de la aurora. Conducía el carro la Aurora misma, que llevaba en su mano izquierda las riendas de cintas y flores que le servían para dirigir y contener los caballos y en su derecha una hermosa guirnalda de rosas, de las que sembraba algunas en su carrera.

"Esta Aurora que hubiera causado envidia a la de la Mitología, la representaba la señorita doña María del Carmen del Castillo y Westerling, hija del señor Conde de Vega Grande, lindísima niña, cuya gracia y hermosura sedujo aquella tarde a todos los espectadores.

"Vestía falda de finísimo tul blanco de seda, orlada de guirnalda de rosas y estrellas de brillantes, colocadas con tan exquisito gusto que fácilmente se adivinaba la dirección de una persona que ha pisado los elegantes salones de Madrid, París y Londres. Sobre esta falda flotaba un manto de crespón rosado, guarnecido también de oro y brillantes, y sembrado de flores; una diadema de las mismas piedras sujetaba una corona de rosas a su cabeza, desde la que descendía sobre su nevado cuello una lluvia de rizos negros y lucentes como el ébano. Una sonrisa amable y simpática entreabría sus graciosos labios, prestando a su infantil fisonomía un encanto seductor e indefinible: mientras sobre su cabeza ondeaba, para completar la alegría, un velo flotante de crespón azul celeste satinado de estrellas de oro que imitaba perfectamente uno de esos reflejos aéreos y vaporosos de una hermosa mañana, y que contribuía poderosamente a realzar aquella preciosa figu-

ra. En fin, podemos asegurar, invocando el testimonio de las mil y mil personas que lo vieron y admiraron con asombro, que el pensamiento y la ejecución del carro de la Aurora han sido de lo más propio, oportuno, como exquisito, rico, y elegante que pudo imaginarse y hacerse, no sólo en nuestras Islas, sino en las primeras capitales del mundo".

"El carro rodeado por una escolta de Sres. Oficiales, precedido por la banda de música de la Sociedad Literaria que alternando con la de la Villa de Guía, tocaba la Marcha Real; seguido del Señor Subgobernador del Distrito, Consejo, y Diputación Provincial, Gobernador Militar, Estado Mayor, Itre, Ayuntamiento y demás autoridades, corporaciones y personas distinguidas y condecoradas y rodeadas de un gentío inmenso, que se extendía por toda la población hasta formar el horizonte y distinguirse apenas las personas, Rompió la marcha al grito de Isabel Segunda apoyado por una salva de 21 cañonazos y de un repique general de campanas, y recorrió las principales calles de la Ciudad, de cuyas casas, colgadas todas de damasco encarnado, se arrojaban flores al retrato de S. M. y se daban a ésta mil y mil vivas que repetía la numerosa multitud por todos los ámbitos de la Ciudad, que ocupaba en su mayor parte. A las oraciones regresó el carro e hizo alto en la plaza de Santa Ana que estaba ya iluminada por millares de luces, repitiéndose la salva de 21 cañonazos y dando el señor Subgobernador tres vivas a la Reina, que apresuraron a acompañar todas las autoridades y corporaciones, y que el pueblo todo reprodujo con creciente entusiasmo; entonces los señores Alcalde Constitucional y primer Teniente tomaron el retrato de S. M. y lo colocaron bajo el dosel que estaba en el centro de las nuevas casas consistoriales; donde permaneció con su guardia de honor de oficiales, hasta la una de la noche que terminó la función de fuegos.

"Empezó ésta a las 8 de la noche en que concluyó la iluminación general de la Ciudad, durante la cual no ce-

saron los repiques de campanas, y era tanta la gente que recorría las calles de la Ciudad que era imposible transitar por ellas, pues con motivo de los fuegos de aquella noche, en que iban a rivalizar varios pueblos y el mercado del día siguiente, habían bajado todavía más y más vecinos de los mismos pueblos, hasta el punto de que la Ciudad no podía contener ya más gente. Rivalizaron en los fuegos los pueblos de San Lorenzo, Sta. Brigida y Agaete, las Villas de Teror, Guía y Gáldar, la Ciudad de Telde y esta de Las Palmas, y se distinguieron notablemente por la variedad de sus clases, por lo caprichoso de sus formas y por la hábil combinación de sus colores, los de Telde, Guía y Gáldar, sin que por eso careciesen de méritos los demás, pues parecía imposible que en cuatro o cinco días se hubiesen podido hacer por meros aficionados, tan buenos y tantos fuegos que duraron cinco horas, y que se hubieran podido prolongar hasta el día, si lo avanzado de la noche no hubiese obligado a apresurarlos y suspenderlos, para dar algunas horas de descanso y que no decayese la animación general al siguiente día 12. Más este temor era infundado, porque precisamente la alegría y la animación fue mayor en este día en el que sin duda por ser el último, llegaron al último término, no había una plaza, una calle y casi una casa en la Ciudad, donde no hubiera música, canciones populares, juegos y bromas reuniones y balles; sobre todo, fue notable en este día la función religiosa que celebró por la mañana el Ayuntamiento Constitucional de Guía, con su brillante y distinguida orquesta, en la Iglesia Parroquial de Santo Domingo; y más aún el gran mercado de rosas, que por su multitud se colocaron en el barranco y ocupaban todo este desde la orilla del mar hasta el punto en que el propio barranco se pierde de vista por el extremo del poniente de la población".

Debió constituir un espectáculo imborrable el triunfal discurso de esta cabalgata por las calles enfebrecidas de nuestra ciudad. Las autoridades, llenas de chisteras y bastones y gestos de grave gozo, recogían del gentío desbordado el

reinas (todos los públicos),  
VICTORIA: De 5 a 9,30 y  
10,15: "Pasos en la niebla" (au-  
torizada para mayores),

pesetas importe del premio otorgado por este Ayuntamiento. Acto  
seguido se recitará la poesía objeto del galardón y se publicará  
oportunamente en los periódicos de Las Palmas.

14 de mayo de 1957 — el Delgado Provincial, JUAN VERNET-  
Quintana de Brito. TA SARMIENTO.

Triplex: 3-5-4, a Plas. 284.  
Dupleta: 3-5-4-1, a Plas. 4.07

## Néstor Alamo

homenaje a que sus esfuerzos les hacían acreedoras. Pero —ellos lo sabían— la lucha por obtenerlos, comenzaba ahora.

El día 12 tuvo como número de fuerza el mercado de reses a que alude el anónimo cronista a quien seguimos. Fué idea del Diputado don Jacinto de León y rebasó a cuantos presagios se habían hecho. Es esta idea de la feria en el cauce de nuestro barranco cosa que debiera estudiarse y llevar a cabo durante las fiestas anuales de la Ciudad; ella sitúa en pleno núcleo urbano uno de los más característicos números de toda fiesta patronal canaria.

El navío anunciador volvió a salir a mediodía y a la tarde del propio 12 con una animación y algazara dignas del carnaval más enloquecido. Cucañas y juegos por la tarde en la Plazoleta de nuestro Gabinete. Por la noche gran iluminación de la alameda vecina con faroletas, lámparas y reverberos que cuajaban los árboles con sus choques de color. El paseo se organizó con el rigorismo férreo de entonces; al centro, las señoras y señoritas ataviadas con sombrero, mirriñaques y trajes de gran vestir; con ellas los caballeros, de frac o levita —estaban rigurosamente desterradas las chaquetas— y en los paseos laterales se asentaban los demás estados que componían la sociedad de entonces con sus igualmente definidas escalas y situaciones.

El "paseo" duró hasta las una de la noche y dos bandas —la de Guía y la de nuestro Gabinete Literario— alegraron la cosa. Para ellas se alzó un tablado al centro de la alameda y éste fué el número final de aquella noche postrera.

Un esfuerzo tan exhaustivo como el que Gran Canaria había realizado tras la quiebra tremenda del cólera, dejó a la Ciudad casi sin pulso; en este caso, la Ciudad quiere decir El Gabinete Literario de Las Palmas. No obstante, nuestra Casa se comporta siempre como lo que es y en la noche del 31 de diciembre de 1851 celebra en sus salones la emocionante velada necrológica que había acordado en recuerdo del Doctor don Enrique Hernández Rosado, el sabio

maestro de la juventud canaria que desde sus Cátedras del Seminario y el Colegio de San Agustín realizó una intensa y abnegada labor pedagógica. Según los apuntes biográficos —que leyó en el acto don Antonio Ruiz de Bustamante— (1), había nacido en la villa de la Orotava —1775—, de donde vino a los once años a estudiar a nuestro Seminario. A los 18 era ya Catedrático de Filosofía en dicho Centro desempeñando a través de su largo apostolado las Cátedras de Humanidades y Bellas Letras. Poco amigo de granjerías, su falta de ambición le impidió llegar a Canónigo y su caridad y desprendimiento a asegurarse un mediano pasar para "el día de lluvia". Poco antes de morir tuvo que vender su biblioteca y enseñar a fin de poder subvenir a sus necesidades elementales.

El año de 1852, lector, hizo bueno, tras los horrores de 1851; el comienzo de la Isa famosa:

*"Tras la noche viene el día,  
tras la tempestad, la calma..."*

1853

Aparece este año en nuestra historia como envuelto en una niebla de cansancio. Tan es así que el libro de actas sociales de este año no va más allá de junio. Los esfuerzos extrahumanos desplegados en la epidemia del 51 y aquella báquica "alegría de vivir" del 52, dejaron las voluntades como lasas; Y lasas también —por consecuencia lógica—, aparecen las iniciativas. Lo primordial —lo básico del instante es conservar la suma de posiciones logradas. López Botas, más adentrado cada día en la política, siente la ausencia de la voluntad, suave, pero tenaz y lograda, de don Juan E. Doreste. Desde ese instante, don Domingo J. Navarro, que continúa este año en la Presidencia, es su lugarteniente. Muy

(1) Vid. "La Correspondencia", Las Palmas, abril de 1880.

"Navarro", menos flexible, más amplio acaso que don Juan E. Doreste, llena su cometido con entera autoridad decimonónica. Pero en el fondo, es López Botas quien se ha convertido en el motor absoluto del mundo político de Gran Canaria en el tercio segundo del XIX, aunque de vez en cuando gusta descargar en otros la apariencia de los papeles primeros. Don Domingo José Navarro, en ese nivel político-social, sólo es la figura de absoluta buena fé que alló en más de una ocasión las aristas desagradables que toda actuación política lleva aparejadas.

Pero luchando con la atonía del medio, las iniciativas se multiplican. Ahí está la del primer servicio interinsular de vapores que López Botas sugiere y propone, impelido por una abrumadora necesidad, y cuya iniciativa se recogerá años más tarde por la gente de Tenerife.

Los enlaces entre las Islas se hacían entonces mediante pequeños veleros, incómodos y de peligroso y tardío arribo. Era menester solucionar la dificultad con altura. Sólo cuando recalaba algún vapor de Europa podían viajar con seguro las personas; mas, la cosa no pasó de proyecto, y "El Gabinete" no pudo hacer sino apoyar moralmente la iniciativa; su vida económica se hallaba en serio compromiso y no podía aventurar —más de lo que estaba—, su futuro. Antes de ahijar empresas nuevas era preciso allanar la vida de aquéllas que se encontraban en período de cristalización y arraigo. El Gabinete se halla pues, en aquel instante y gracias a su romántica y desinteresada lucha en pro del adelanto del país, a punto de muerte. La presidencia, comprendiendo así, dirige a comienzos de año esta arenga al cuerpo social:

"En los diez años de existencia que la Sociedad cuenta, ha tenido que hacer frente a los gastos crecidos y urgentes que le han proporcionado las distintas mejoras y establecimientos públicos que ha promovido o creado; de aquí que no haya podido dedicar fondos a la mejora material de sus salones y enseñar, y que ni aún haya podido tampoco reponer debidamente los que el tiempo ha destruido, visto,

130

“dese además en el conflicto de adeudar algunas cantidades por alquileres. Distintas causas que no son del momento, impiden que la Sección de Declamación proporcione con sus funciones los recursos que tanto auxiliaron a la Sociedad en los primeros años de su existencia. La Junta, pues, no ha encontrado otro medio de acrecentar los fondos de la Sociedad sino el de elevar la cuota de entrada a los ochenta reales que se pagaban al principio, y a 15 la mensual; durante los seis últimos meses de este año”.

A pesar de todo, la presidencia promueve una suscripción pro-mausoleo de Viera y Clavijo y allenta los esfuerzos de don Manuel de León y don Pedro Maffiotte en pro de otra Exposición de Artes y Artesanía. En ésta, don Manuel de León, que sin títulos facultativos era el único arquitecto del instante, presentaría toda su obra —incluso proyectos de edificios—, (1) a partir de sus anteriores apariciones ante nuestro público. Como plus se daban los trabajos de dibujo de los alumnos del Colegio de San Agustín, de cuya clase era profesor.

Mientras tanto, López Botas no abandona sus ambiciones políticas que tan mal fin habían de acarrear a su integro concepto de la honorabilidad del hombre público. En 16 de febrero es elegido Diputado a Cortes en unión de don Cristóbal del Castillo y embarcan ambos a la Península en el vapor correo “Duque de Riánsares”. En su ausencia, don Domingo J. Navarro, Presidente del Casino, pasa a ocu-

(1) El actual mercado de Las Palmas (1956) se empezó a construir en este año, bajo proyectos de don Manuel de León, firmados por el arquitecto Orúa. Para iniciar las obras se vendieron tres cercados propiedad del municipio, que habían pertenecido a los bienes del antiguo Hospital de San Lázaro. Más adelante, don Manuel proyectó la actual fachada posterior del Palacio Episcopal, que era un batiburrillo de retazos de edificaciones de todos los tiempos, concediéndole la elegante unidad arquitectónica que hoy asume.

par la dirección del Colegio de San Agustín en unión de don Miguel Massieu y Tello.

Mas lo cierto es que en aquellos instantes la ciudad y la Isla vivían una etapa de pleno desarrollo. Así lo advierte el Prelado al decir en su Pastoral de 28 de diciembre de 1853 esto:

“Nos complacemos, amados diocesanos, en ver las mejoras que cada día va recibiendo la capital y toda la Isla de Gran Canaria. Se están construyendo nuevos buques para dar mayor extensión al comercio; se habilita el muelle, (1) se abre una nueva carretera (2); por celo y actividad del M. I. Ayuntamiento, va a concluirse en breve el hermoso edificio de las Casas Consistoriales, los establecimientos benéficos se ensancharán para albergar a los pobres que todavía no están como desea esa M. I. Corporación; por su celo, las aguas de la Fuente de Morales, que cien años han dejado de correr en esta Ciudad, ahora llenan los depósitos públicos y particulares, proveyendo las necesidades de todos los vecinos. Van a regularizarse algunas calles, que decorarán en gran manera a esta población; en muchos puntos de ella constrúyense elegantes edificios, los brazos de casi todos los artistas y jornaleros están últimamente ocupados; hasta las mismas mujeres, grandes y pequeñas, ganan sus jornales en las obras municipales, y principalmente, la recolección de la cochinilla aumenta el manantial de riqueza con que la Divina Providencia favorece a esta Isla, ahora verdaderamente afortunada”.

En su aniversario, El Gabinete organiza un gran concierto, como de costumbre. Para el de este año, la espectáculo es inmensa; se trata, —¡nada menos!— que de oír la magnífica arpa “Erard” que de París había hecho venir el Conde de Vega Grande para su hija, doña Pilar del Castillo y Westerling. En esta noche, la damita se presentaba

(1) El muelle de Las Palmas.

(2) La carretera del Puerto.

público del brazo de su joven maestro, Millares Torres, que, como se ha dicho, había ido a Madrid por encargo del Conde a aprender su manejo y así poder dar clases a Pilarito.

Hubo tanto el público interés por oír a esta señorita que hubo necesidad de celebrar el concierto en el salón del coliseo y no en el de Oriente, como fué planeado. Toda la organización estuvo a cargo de Millares Torres. Miopé e incansable, bullía de uno a otro lado, con su entusiasmo y su melena romántica, flotando al aire de las propias impaciencias. El coordinar la orquesta de 32 profesores le había costado inmenso trabajo —entonces se decía “un Flandes”—, pero ello había sido cosa de juego comparado con lograr que sus alumnas, María del Pilar y María del Carmen del Castillo se presentaran en público; pero allí estaban. El Prestidividente, J. Navarro y el propio Millares, las acompañan al centro del escenario, entre un batir imponente de aplausos. Nerviosas, acaso, y tal vez pálidas, dominan su imperceptible temblor. Deshacen la caricia de sus guantes y pulsan los instrumentos. El arpa la mayor y el violín la menor. La ta. Al piano, Millares. Así se inicia la imborrable noche que mece en su ensueño a los espíritus románticos con la música de Lucia, en un terceto que sobre sus temas coordinara Millares. Alimentando un amor —que el ambiente juzgó imposible— un pollo elegante y culto, Amaranto Martínez de Escobar, da al aire suspiros de clarísimo corte becqueriano.

Termina el terceto; sosegado el entusiasmo, Pilar del Castillo y María Paz del Marmol entonan el dúo de tiple de Norma. María Paz puede —y lo es— considerarse profesora de esta disciplina. Pilarito hace ahora sus armas primeras y le asusta el fallo de quienes oyen. Pero los aplausos unifican el mundo de sensaciones que la ahoga.

Tras un concertante de piano y violín por don Santiago Ramos y don Francisco Doreste se sienta al piano otra “debutante”: María Josefa Delgado y Morales, que deja oír unas Variaciones. Dúo de tenor y bajo de Lucia, por el señor Ramos y don Eufemiano Jurado. Luego, María del Rosario del Castillo-Olivares arranca al piano unas variaciones so-

las 10,15: "La hija del em-  
ajador". (Autorizada para ma-  
ores).

da a pensión. Se informó un co-  
cinilla y con el "si estalla o no 2  
estalla" hubo susto para todos  
los gustos hasta se pasó aviso a

Carmen Melián Santana, de

RESULTADOS DE AYER  
TRIPLEX: 7-5-4, a 96 pesetas.  
DUPLETA: 7-5-4-3, a 2.501 id.

González Roca, 103.

Suma y sigue: 48.100,15 cupón el número 465, y con  
Las Palmas de Gran Canaria 8 12,50 pesetas por cupón todos  
de Mayo de 1957. los números terminados en 65.

## Néstor Alamo

bre *Puritanos*, de Czerny. Y coronó la parte primera del  
famosísimo concierto el aria de tiple del *Nabuco* que hizo  
plir con su voz magnífica la señorita del Mármol.

El éxito de esta primera parte fué apoteósico. Palomas  
con cintas de colores, bouquets menudos, copitas de pon-  
che... aguado, modestias de todo calibre. Y Millares Torres  
esponjado de gozo inocente, recibiendo parabienes, pasando  
sus dedos nerviosos por entre las largas guedejas de su ca-  
bellerá revuelta y dando ánimos.

En la parte segunda se sientan al piano Rosario y Enri-  
queta Calimano interpretando unas *Variaciones* sobre mo-  
tivos de Lucia. Un *rondo* (piano y violín) que tienen a su  
cargo María de la Providencia y Francisco Doreste. Un nú-  
mero de piano y arpa por Rosario del Castillo-Olivares y  
Pilarito del Castillo Westerling. María Paz del Mármol y  
Eufemiano Jurado —entonces joven—, cierran la velada con  
el dúo de tiple y bajo de *Belisario*. Sembrados a voleo en  
el programa, poesías, discursos, emociones... El todo produ-  
jo un éxito social inenarrable.

En mayo, El Gabinete abre su anunciada Exposición de  
Bellas Artes. Los envíos son numerosos; a más del fondo im-  
portante que da la obra de don Manuel de León, —Director  
de la Academia de Dibujo y Pintura que patrocina y costea  
El Gabinete—, figuran obras de don Silvestre Bello; don  
Juan Paz; del Señor Regente de la Audiencia; de don Vic-  
tor Doreste, y los mapas y planos de don Antonio Bethen-  
court. Hubo también la nota simpática de un envío santacrue-  
nero, nutrido e importante.

Justo será lector que incidamos aquí en el elogio de  
aquel artista de bohemia señorial y bien entonada que fué  
nuestro pintor romántico por excelencia, don Manuel de  
León y Falcón. Su obra fué —y es— vasta y discutida pero  
entonces se le consideró como "el Madraza de Vegueta".

A través de los años se le han imputado defectos y fal-  
tas, hasta carencia de propia inspiración. Lo cierto es que  
algo de la pintura declamónica de Gran Canaria per-  
vive, estará formado en más de una tercera parte por la obra

de don Manuel de León. Esta vez, la producción que pre-  
senta es amplia. Para contribuir a su estudio posible, cite-  
mos los retratos que allí colgara:

Grupo de sus sobrinas, María Dolores, y Luisa de León;  
retratos de don Leonardo Révuelta, don José Doreste, don  
Germán de Moxica, doña Luisa y don Diego del Castillo; se-  
ñorita Magdalena Manrique de Lara; doña Rosa de Casa-  
buena; doña Sebastiana Manrique de Lara; don Matías Ma-  
tos; don Blas Doreste; don Esteban Cambreleng; don Do-  
mingo y don Francisco Penichet y el de su discípula, muer-  
ta en el cólera, María del Pilar de Lugo y Eduardo.  
De esta malograda señorita —de mejor voluntad que pin-  
celes—, se presentaban los retratos de su hermana Catal-  
lina y el de don Juan E. Doreste. (1)

En la Sección de Escultura se exhibía un magnífico Cris-  
to de Luján, "obra maestra que siempre conservó el señor  
"Pérez con marcada predilección", propiedad de sus fami-  
llares. En cuanto a las huérfanas de San Martín presentaron  
infinitas labores de aguja, de gran valía —los clásicos "bor-  
dados en oro" de aquel centro—, que merecieron elogios muy  
sinceros.

López Botas, diputado a Cortes, regresa de Madrid a  
comienzos de junio. El, con don Jacinto de León y don Cris-  
tóbal del Castillo había logrado la creación aquí de una Es-  
cuela Normal del Magisterio. La ciudad le recibe con entu-  
siasmo delirante y don Antonio, tan frío siempre al exterior,  
se emocionó viendo entre la concurrencia a los alumnos de  
su Colegio tan amado, que aplauden y sonríen. Desde el  
muelle de Las Palmas hasta su domicilio en la calle de Ca-  
nónigos le acompaña el gentío. Por la noche, en el Colegio,  
se le ofreció una gran fiesta. Millares, con sus músicos, aie-  
graba desde los claustros a la concurrencia. En la calle, Ro-  
dríguez, al frente de su banda de metales, esparcía la ale-  
gría fantaría de marchas y piezas trepidantes de tanto efec-

(1) Este último, en poder de su descendiente, don Juan  
E. Quevedo.

to como los mismísimos fuegos de artificio. Jefes de la no-  
che, con el homenajado, eran don Cristóbal del Castillo y  
el ausente don Jacinto de León, que así contribuían al acto  
en que los canarios "*consagraban su gratitud eterna*" (11)  
a don Antonio. Como el lector puede advertir, muy poco sa-  
bía quien escribiera aquella frase de lo eterno de la huma-  
na gratitud, cualidad que según nuestra personal estadística  
no va más allá de los cinco años, mal contados.

Este año registra un hecho de indudable importancia  
dentro del desarrollo de nuestra higiene urbana: a las once  
de la mañana del 25 de agosto, a los 61 años de haber sido  
traída por primera vez, merced a la iniciativa del benemé-  
rito corregidor Cano las aguas de la Fuente de Morales pa-  
ra el público consumo, volvieron a correr de nuevo sus cau-  
dales por los pilares públicos de la ciudad gracias a la in-  
ciativa indomable de don Antonio López Botas.

1854

El año trae poca granazón real a nuestra Casa. Al ce-  
sar J. Navarro ocupa la presidencia el gran político y autén-  
tico señor que fué don Cristóbal del Castillo y Manrique de  
Lara, pero la Directiva que él regenta y en la que predomi-  
na un claro matiz aristocrático, no pasa de los buenos pro-  
ósitos. Uno de ellos fué el de reunirse todos los domingos  
a las 7 de la tarde, bajo multa de diez reales a quien no  
asistiera... López Botas, más práctico, sugiere la idea de  
que se siga cobrando a cada socio la suscripción, volunta-  
ria y mensual de cinco reales, hasta enjugar el déficit pro-  
ducido por la creación de la Banda. Y se accede.

Mientras, un rival de El Gabinete se anuncia; se trata  
de *El Liceo*, que organiza su vivir y abre sus puertas el 29  
de octubre, bajo la Presidencia del Letrado don Rafael Lo-  
renzo y García.

Don Rafael Lorenzo —jefe entre nosotros de la escuela  
la filosófica alemana que trajo Ferrer del Río—, no tuvo la  
fuerza social a que sus méritos indudables y sus románti-

132

cos anhelos de un mundo mejor le hacían digno; y de ello fué claro exponente el vivir lleno de alternativas e inseguridades que habría de llevar la nueva Sociedad.

Pero la vida seguía y en Santo Domingo se instaló en forma estable el Asilo de Mendigos que ahora sólo sustentan en parte El Gabinete y en parte la caridad de los vecinos.

En febrero se continúan las obras de la calle que partiendo de la plazuela del Coliseo la enlazaría con el Puente de Verdugo, absorbiendo el famoso Callejón del Perro (!). Lo que antes fuera punto de concentración de la andante bravia —aguadoras y aguadores, mendigos, pícaros y ociosos silbantes— habíase convertido en núcleo de vendedoras de "alegrías", "chochos" y pifiones, de castañeras escandalosas, que por "feligrés" más o menos se tiraban los braseros a las respectivas cabezas entre lo más florido de su porcal lenguaje. O cuando no, volviéndose las espaldas una u otra "contrincanta", se levantaba el "jato" lanzándole la rüortá, definitiva y final del

— "¡Más sos tú!", o "¡Con, éste te comparo!"

Las máscaras, que iniciaban sus fandangos desde Santa Catalina, se hacían incesantes los jueves y domingos a la noche desde Santa Lucía, dando la lata a aquellas joundas —y de expeditísimas lenguas— vendedoras de pasteles, "rosas de gochafisco", "trijalas", anises, "carapiñones" y todo el universo aquél de la isleña y callejera golosinería, si no tan brillante, bastante más sana que ésa que hoy invade la

(1) El actual Pilar del Terrero —1954— junto al bafranco Guiniguada, que vino a substituir al antiguo del Perro citado, se inauguró el 6 de marzo de 1859. (Luego de escrita esta nota ha desaparecido dicha fuente —1956— en la reforma de aquella margen del barranco, donde estaba la fuente, bastante deteriorada, se guarda en la Casa de Colón gracias a la inteligente iniciativa del actual señor Alcalde de Las Palmas —caso el mejor que la ciudad ha tenido desde los tiempos de los Corregidores Cano y Eguluz— donde Dios quiere pensamos volvería a ver fluir algún día.

ciudad de popa a proa, en los carritos de vendedores de "pa Yuera".

En el Teatro, la "Declamatoria" había iniciado sus tareas —12 de febrero— con una traducción del francés de Ventura de la Vega, "Perder y cobrar el cetro", y "El Diablo Cojuelo", de Rodríguez Rubí. Luego, el 19, llevaron a escena "La segunda dama duende", de Scribe; "Desconfianza y travesura" y un Intermedio a base de "balle nacional". Es ahora —1854— cuando se da principio a la carretera al Puerto; a lo que hoy lleva el mercedísimo nombre de calle de León y Castillo. La calle de Triana, como tal calle, terminaba en la casa en que vivía don Domingo José Navarro —actual número 89— y el proyecto, que mereció los plácemes de todos, se debía al inteligente ingeniero gulense —hombre muy superior a su instante local— don Antonio Molina.

Del final de Triana salía un mal camino de herradura —con casas a una y otra banda— que, pasando entre los cercados y la explanada —hoy parque de San Telmo—, iba hacia la Portada de Triana. Desde ella y hasta el Puerto no había sino arenales; algún que otro cercado de mala muerte y los llanos de Santa Catalina poblados de melancólicos —y veloces— alcaravanes.

Fué preciso, con muchos disgustos y contratiempos, expropiar aquellas casas y terrenos, ya que los dueños, ciegos o insensatos, se resistían a dar facilidades a la obra; pero esto siempre ha sido así.

Es en este año cuando comienza también a moverse en plan serio el proyecto de construcción de un muelle en el Puerto de La Luz. El existente en la ciudad por la caleta de los Abades, junto al Castillo de Santa Ana, ya no nos servía.

En los días de "reboso" la fatídica bandera negra que era menester izar en el castillo, para hacer que los navíos derivasen hacia Las Isletas, se esgrimía con excesiva y conflagrada fortuna por la Inferna. Se ha dicho y repetido que el muelle de San Telmo había sido proyectado —como creemos

haber fijado— hacia 1804 por don Rafael Clavijo y en 1811, estando entre nosotros el Capitán General don Diego de Cádiz y Portocarrero, Duque del Parque-Castillo, se puso la primera piedra del mismo. En 1820, un temporal famoso en nuestra historia por su furia horrible, obstruyó el interior de la rada a que el muelle dió lugar, dejando a este prácticamente inservible para barcos de grande y mediano calado. Desde entonces, la atención de los hombres afortunados del futuro prendió en el proyecto de un muelle por el Puerto de La Luz. De semejante empeño, López Botas fué el auder irreductible. Como lo fué de tantos y tantos proyectos de política seguidos luego con la exactitud demandada por las circunstancias por don Fernando de León y Castillo, aón lírico versificador —por entonces— en la prensa local.

Este año, lector, registrá en su haber un hecho al que ya hemos aludido: Por Real Decreto de 3 de marzo de 1857 se anula la División de la Provincia y Gran Canaria se envuelve en el manto de la más sólida tristeza mientras se apronta a recorrer un nuevo y desesperado calvario.

La noticia fué triste y amarga en sí, pero aún lo fué más por las circunstancias agravantes que en ella concurren. El Capitán General de la Región, don Jaime Ortega, hombre violento y virreinal, había hallado siempre en Gran Canaria clara resistencia a todos sus desplantes de espadón y en aquel momento vió cómo se le venía a las manos una oportunidad de venganza. Pero como pudiera tachársenos de parcelales o de dramatizar unos episodios que en la realidad tuvieron más dramatismo que todo aquel que nosotros le pudiésemos imprimir, escuchad cómo hace historia nuestro impagable Millares Torres de aquel período del más tremendo absolutismo de que fué presencial testigo:

"... en aquella ocasión (al ser anulado el distrito provincial de Gran Canaria) desplegó (el General Ortega) un "lujo de autoridad tan insolente como inútil, apoyado por "las órdenes del Gobierno, que en todas partes veía ya enemigos.

"Desde que recibió la orden de supresión del Decreto,

## Néstor Alamo

... como un Delegado a Las Palmas que recogiese todos los documentos, libros y papeles referentes a la administración y subgobierno del grupo oriental, ordenando, además, que hasta las herramientas destinadas a la continuación del Manifiesto le fuesen remitidas, para que de este modo no se pudiese continuar la obra.

"Al mismo tiempo prohibió bajo las más severas penas a los Ayuntamientos de la provincia que protestasen de la medida del Gobierno, y obligó a los de Lanzarote y Fuerteventura a que presentasen exposiciones clogando la su presión del Distrito.

"Había entonces en Las Palmas un periódico "El Despertador", sucesor de "El Porvenir", y el General, dirigiéndose a su redacción, le prohibió que directa ni indirectamente se ocupase en sus columnas de cuestiones de capitalidad o división, si no quería ser castigado con todo el rigor militar de que disponía.

"El Despertador", en contestación, dejó de publicarse. Vino entonces el mes de julio y la revolución estalló, quedando al fin triunfante bajo el amplio programa de Manzanares."

Este era el panorama político en que Gran Canaria había de mover sus iniciativas y esperanzas.

El 8 de agosto de 1854 nos llegaron las noticias del resultado de la Revolución de julio; la actitud de los Generales O'Donnell — "Victor el cazador", como bautizó la chusma madrileña al flamante Conde de Lucena —, Dulce, Echagüe, Ros de Olano y otros, entre los que figuraba el entonces joven y ambicioso Antonito Cánovas, lanzaron el famoso "Manifiesto de Manzanares". Los tiros iban contra el ministro de Sartorius, Conde de San Luis, pero los rebeldes, según frase del propio don Leopoldo O'Donnell, "irían de por preciso, hasta la República".

Tras una etapa de inseguridades, la situación desembozó en Espartero y fué éste quien, burlándole el fruto de sus revueltas y sus intrigas, a O'Donnell se alzó con el Santo y Jimosna. En esto parece que mantuvo a Reina madre,

que advertía que era menester un espada de primera fuerza si se quería salvar la situación.

Doña Isabel vió cómo cambiaba todo cuanto la rodeaba, hasta la servidumbre de palacio. Lo que más sintió fué el cambio de cocinero ya que castiza en todo, aseguraba que no había platos más sabrosos que el arroz con pollo, el bacalao con tomate y el madrileñísimo "coel".

De casi todo esto informaron los papeles llegados de Madrid a las Canarias. En Las Palmas, el referido 8 de agosto al llegar las noticias de la iniciación de la revuelta, la gente se echó a la calle, deseosa de vengar las arbitrariedades que con nosotros había cometido el despótico y brutal Ortega, el Capitán General enemigo, y cuando menos, disfrutar por unos días de libertad parrandona y chancletera, lejos de la férula de la "Interina" odlada.

Se acordó "pronunciarse" con todas las de la ley y nombrar una Junta, que presidiría don Mariano Vázquez de Bustamante, con el principio absoluto de no reconocer más capitalidad que la propia de Gran Canaria.

En Tenerife habían visto con espanto que el Capitán General Ortega, virando en redondo, se había vuelto la cascaca totalmente y se proclamaba coprate y gemelo en ideas políticas de aquellos a quienes hasta la víspera perseguía por liberales y enemigos del Trono. Como sabía que la actitud había de asegurarle — eso creyó en su loca euforia — las simpatías tinerfeñas, habló de organizar una invasión y asalto de Gran Canaria a fin de desbaratar su coruscante "pronunciamento", pero la gente de Tenerife, más sensata o sin medios para convertir en realidad las bravatas de Ortega, no hicieron caso, y al normalizarse la situación política con el arribo al poder de don Baldomero Espartero cesó nuestra esperanzada Junta de Gobierno y volvió la escena política a su antiguo ser y esencia; es decir, se unificó de nuevo la Provincia.

A comienzos de 1854 se había presentado a la Directiva uno de los más serios problemas que han de amenazar su normal discurrir: el edificio no es de su propiedad, por tan-

to ha de encontrarse siempre a merced de sus necesidades, de caprichos, o venganzas mas o menos justificadas.

De pronto, la Directiva del Consejo pidió el alquiler del local ocupado por el Casino al dueño ofrecido por Mr. Barry. La demanda parece excesiva, y se culta a la Presidencia para ofrecer seiscientos por todo el edificio o doscientos por la porción usada en la Casa. Al fin se llegó a un acuerdo, alquilando a voluntad de él, pero sin admitir las exageradas pretensiones de Mr. Barry sobre pago por mejoras realizadas en las dependencias que dejaba al Casino.

A principios de año vió la luz el ya citado y ya "Despertador Canario", segundo periódico que apareció en nuestra ciudad, y después de la Revolución de julio del propio año se publica el tercero, que se titula "El Canario".

Mientras, la temporada de Carnaval seguía su curso, disfraz había triunfado absoluto sobre la etiqueta y su triunfo aportó la alegría a montones. En esta temporada de carnaval valesca del 54, alternan la orquesta de cuerda de la ciudad y la banda de música de Telde. Pese a todo, la vida social es lánguida. Apenas tiene la Casa otra entrada extraordinaria que aquella que ofrece la Sección Declamatoria, y a ésta se la somete a contribución extrema a fin de subvencionar a los periódicos y elementos oficiales que en Madrid defendían los intereses político-sociales de Gran Canaria.

1855

Con una gradación gris e intensa termina el 54 y abre este año de 1855. La Sociedad "El Liceo" que nos parece se inauguró en la plaza de Santa Ana, pasando luego a San Antón Abad — a la Casa de Colón — y a la calle del Cano más tarde solicita el salón de Oriente para instalar en él el ambigú de los bailes de Carnaval que celebraría en el Coliseo. Siempre por arriba de menudas rencillas, accede nuestra Directiva al ruego.

En julio nos dice "El Omnibus" que trata "El Casino"

que... en forma expresiva de... ideas, fue muy del agrado de todos e... entubamiento, por la moderna plasticidad de sus líneas, constituye la base de un "Ballet" de

constantemente y así, el concierto resultó una auténtica, emotiva y admirable sesión de arte.

Luis Jorge RAMÍREZ

NICOLAS ESTEVEZANZ y 29 DE ABRIL TELEFONO, 2 7 4 3

(Todos los publicos)

# Crónica de un Siglo

do instalar un gabinete de Historia Natural, solicitando para ello las aportaciones particulares. La cuestión, latente desde que Webb y Berthelot pasaran por la Isla sin hallar las facilidades que en todas sus investigaciones les brindó Tenerife, se renovó con la estancia en nuestra ciudad del geólogo Inglés Sir Charles Lyell. Ahora se recordaba que aquellos sólo nombraban la hospitalidad que les brindó "doña María de la Candelaria" y éste de ahora —Lyell— tuvo su correspondencia casi única en don Pedro Maffiotte.

Y así, lector, vemos delimitarse por vez primera y en forma precisa la idea de creación de un Museo Canario. Para esta fundación, muy bien podrían servir de núcleo inicial los muchos y muy interesantes hallazgos arqueológicos efectuados por don Juan del Castillo y Westerling en las propiedades sureñas de su padre, el Conde de Vega Grande.

De saber entonces que aquella Inglesa perfectamente ingenua que andaba tomando apuntes de acuarela por la Isla (Elizabeth Haphy de Murray, esposa del Cónsul de Inglaterra en Tenerife), publicaría su libro famoso y gracioso sobre nuestras costumbres, donde haría aparecer —a fuerza de incompreensión—, a don Gregorio Chli y Morales por padre (no padrino, como le fué dicho) del benemérito Doctor Chli y Naranjo. Sabiendo que el primero era canónigo, no es difícil imaginar la "punta" que la gracia canaria del propio doctor sacaría al equívoco de "la Inglesilla entrometida", como él la llamaba en su vejez.

Peró no es sólo "El Gabinete" quien pasa instantes de desaliento ocasionados por la unificación nefasta de la provincia; ahí está el Colegio de San Agustín atravesando otra situación pareja. Todos los años, a final de curso, el centro ofrecía a su Patrono, en acción de gracias, oficios solemnes; este año también se hacen y se ven avalados por un sermón de don Juan María González. Al presentarle al orador su agradecimiento por la plática, he aquí lo que dice el Rector, López Botas:

"Siento en el alma que las circunstancias de este Colegio y las más particulares no me permitan demostrar a

"usted como debo mi agradecimiento, ni ofrecer la merecida retribución al importante y digno servicio que usted dispensó a este establecimiento..."

Y como no tiene un cuarto y quiere quedar como quien es, se ve obligado a regalarle diez volúmenes escogidos de su propia y particular biblioteca...

A pesar de todo, "El Gabinete" sigue siendo el primero en abrir suscripciones entre sus individuos para atender a las calamidades públicas y para afrontar cualquier necesidad colectiva, del orden que ella fuere.

En este inmarcesible afán, vemos que patrocina los ensayos que su Declamatoria, en combinación con La Filarmonía, hace de "Elvira", la zarzuela en dos actos que Millares Torres ha escrito gracias al aliento moral y material de López Botas. Se estrena en 24 de octubre y produce unas quince mil pesetas —cantidad entonces archirespetable— en las once veces que se representó. Sus intérpretes fueron los discípulos de Millares; doña María de la Torre y Doreste, don Severino Lorenzo, don Fernando Peñate, don Francisco Quesada y don Antonio Doreste.

El afán del teatro había prendido y continuaba en serio. El 8 de diciembre, la Declamatoria movilliza su plana mayor y estrena el drama de Scribe, "El castigo de una madre". Noche de espectáculo inmensa; los protagonistas son nada menos que doña Agustina Torrens de Navarro y su esposo, el doctor don Domingo José. La soberbia interpretación de la dama liquida la emoción romántica del auditorio, lo enloquece y arrebató y el vate Pablo Romero le dedica un soneto que comienza:

*"¡Cómo olvidar, tierna Paulina,  
de tu armoniosa voz el triste acento..."*

1856

Este año —1856— nos preside don Cristóbal del Castillo, con López Botas y J. Navarro en la Directiva.

El domingo, 24 de febrero, se puso en escena —con idéntico fin—, la pieza también de Scribe, "Faltas juveniles", y el entretenimiento "Dos bodas descubiertas".

El éxito de *Elvira* hace que Millares Torres —incansable, estupendo, fecundísimo—, ideé su segunda zarzuela: "Pruebas de amor"; la idea y la escribe. La estrenan el 22 de mayo de 1856, día de Corpus, los mismos elementos que habían estrenado "Elvira", pero la protagonista corre a cargo de Candelaria Suárez Pestana.

Por otra parte, "El Liceo" intenta levantar otro teatro; tendrá un total de 700 localidades y compone sus planos don Juan Cubas Negrin, con la cooperación de don Manuel F. López Villavicencio, y don Cayetano Ingloft; la cosa por lo visto, era "majar las llores" a "El Gabinete".

Y así, poco más que con simples admisiones de socios, pasa todo el año de 1856 a través de las actas de "El Gabinete Literario", azotado por una ola de invencible, agotadora languidez. A comienzos del año registraba la Sociedad 170 individuos; en cambio, "El Liceo", fundado en 1854, cuenta con 333 y 194 "La Filarmonía", que databa de 1855. "El Liceo", que preside, en 1856 López Botas, por oposición al moderado don Cristóbal del Castillo, que ejerce la presidencia de "El Gabinete", conoce días de auge; a las cátedras que existían en su seno, añade otras de Moral y Religión, Gramática Castellana y Dibujo, aunque no sabemos si esta ofensiva iba también dirigida contra el Colegio de San Agustín.

Nuestra abnegada "Declamatoria", a instancias del Municipio, organiza varias funciones a beneficio de los establecimientos benéficos, abandonados por la Diputación Provincial y por el Estado a sus propios medios, sin preocuparse por los horrores que tras aquellos muros provocaba tan inveteradas abstenciones. Entre otras obras, representa el 20 de enero "El padre del novio" y "Los penitentes blancos".

Como de costumbre, se celebra la Exposición Anual de Bellas Artes. Está abierta desde el 27 de enero al 2 de febrero de 1856, día de Candelaria. Concurren a ella casi todos

135



NOTA.—Los comerciantes y vendedores de los artículos comprendidos en esta relación están obligados a tener expuestos al público los precios de venta señalados a los mismos.

B. GINO MATTEA, MARCELLA ARDI, GIUSEPPE  
NI POGGI, GIULIETA SIMIONATO, RENATA TEBALDI  
ITALO TAJO

(Todos los públicos)

## Néstor Alamo

nuestros artistas y aficionados. Como siempre, la aportación principal al certamen —que se celebra en los salones altos de San Agustín, por hallarse en tren de reformas los del Casino— es la de don Manuel de León; dos retratos del señor Obispo Codina; un grupo; ocho retratos de medio cuerpo y otros lienzos distintos. Pero lo más interesante de su aportación este año consistía en un "Tratado para la enseñanza del Dibujo", compuesto tras doce meses de labor paciente y que era el primero de aquella índole que se había redactado en nuestras Islas. La obra se dividía en dos partes; la primera trataba del dibujo geométrico y concepto sostenido por los antiguos y modernos respecto a las proporciones del cuerpo humano, con ejemplos gráficos. La parte segunda comprendía lo que llama su autor "dibujo de imitación"; es decir, forma de reproducción de otras obras y del natural. La portada era una deliciosa alegoría al uso del tiempo; la consabida paleta, los pinceles consabidos, renios de varias formas, un pedestal, una cinta tremolante con los nombres de seis pintores célebres... Y en la portada segunda, todo ello, con el aditamento del esproncediano retrato del autor.

Don Silvestre Bello presentó dos retratos; el Regente, dos paisajes y dos interiores; el Canónigo Carrlón, dos interiores y una escena de la feria de Sevilla; don Francisco Quintana, tres paisajes; don Dámaso Medina un *Ecce-Homo*; don Amaranto Martínez de Escobar, seis paisajes y tres copias; don Domingo Massieu y Westerling, seis bodegones y un estudio; don Juan de León y Castillo, don bodegones; don Nicolás Massieu y Falcón dos paisajes de la ciudad y el retrato de la señorita Luisa de León, vestida al estilo de una dama de Largillière, y don Francisco Doreste y Morales, una "Florista".

En escultura aparecía don Manuel Hernández el "Morenito" famoso. Famoso, más que por su arte en sí, por la devoción que hacía al sibilo su maestro, el gran Luján, ya que su obra nos resulta algo dura y falta de expresión. Cuando la obra del "Morenito" no reviste estos caracteres

es porque copia a su maestro, que le encarga con absoluto interés en su postrera voluntad, el acabar las imágenes que él dejaba comenzadas. "El Morenito" exponía un San Juanito, un Nazareno y un Señor a la Columna, en tamaño natural. Don Silvestre Bello presentaba copias, en tamaño natural también, del Cristo de la Sala Capitular, un Nazareno —copia también de otro de Luján— y un bajorrelieve. Don Francisco Zumbado, de Telde, presentaba varios curiosos trabajos en madera.

En la sección de Dibujo, los habla de las alumnas del Colegio de señoritas y de María del Pilar del Castillo y Westerling, Sebastiana Manrique de Lara —futura Condesa de Vega Grande— María del Rosario Falcón y Quintana y de los jóvenes don Bernardo de la Torre, don Nicolás Avilés, don Francisco Doreste y don Felipe Massieu; éste presentaba un buen retrato al crayón de López Botas. Flores y frutas en cera de las "niñas" de Falcón y Quintana; trabajos —maravillosos— de aguja de las hospicianas de San Martín; Tejidos de "Las Dos Hermanas", la casa que regentaban los Massieu en la ciudad. Una escopeta de caza hecha por don Blas Lorenzo. Encuadernaciones soberbias de don Isidro Miranda y un *bogomile* diseado y puesto en su fanal por don Cayetano Ingloft. "Todo es arte, hasta la vida", dirían las gentes buenas, contemplando aquella inefable mescolanza de expresiones.

Luego vino el temporal. El día de Reyes desencadenaron los elementos su furia en forma horrible. Sacaron a relucir la trágica bandera negra en el muelle de San Telmo y los veleros que allí estaban amarrados salieron a capear el temporal despavoridos como levanta sus alas la chueca ante el milano. Un velero que hacía el cabotaje entre la Gomera y Garachico se fué a pique con todos sus pasajeros y tripularios a vista de otro bergantín que por poco le hace compañía a los reinos donde se espulga Anfritrite. En el Castillo de San Cristóbal se hallaba anclada la goleta "Esperanza". Todos sus roncotes estaban en tierra celebrando los Reyes, y a bordo, solo un marinero con un grumetillo

silbante. Ante la violencia desatada, que amenazaba "pasar por el ojo" a la embarcación, el intrépido marino casi "solitario" se hace a la vela en busca de alta mar. Allí afuera barloventeaba todo aquel día y noche hasta que pudo al siguiente volver a su ancladero, entre la admiración de la asombrada multitud que no daba crédito a sus ojos.

Luego vinieron unos Carnavales desganaos, había mucho luto y la gente no andaba con ganas de correrla.

Mientras, las ciudad se metamorfosea. La Sociedad Constructora de Edificios los hace y los rifa. Su presidente, don Domingo Pérez Galdós, se construye una soberbia en Triana —actual número 66— que va hasta la Marina, y en ella instala el primer cuarto de baño "au grand confort" que viera nuestra isla.

La grande, la pasmosa novedad, era el "inodoro" (1), que su mujer, doña Magdalena Hurlado de Mendoza hacía funcionar para que se "jerriágaran" —y asombrarían— a las visitas.

Tenia fama la señora de carácter altivo y un tanto desnivelado y se destacó con orgullo del medio por su tren de vida, de gran boato y opulencia, a que por cuna y principios se hallaba habituada.

En el baño de Magdalena Hurlado, —que fué así como se conoció en nuestra sociedad a la encopetada señora— había grifos con agua fría y caliente, que se nutrían del pozo de la casa y el conjunto transportaba a nuestros bisabuelos a los mismísimos esplendores que Popea tuvo por suyos. Como muestra del rumbo y la esplendidez de la dama

(1) A finales del pasado siglo y al ponerse en Támará, mi pueblo, el primero de estos servicios, mi padre —entonces de unos diez años— hubo de utilizarlo. Le dieron las necesarias instrucciones como era lógico; y al tirar por la obligada cadena y sentir el borboillon del agua descendiendo de la cisterna, se espantó y corriendo por toda la casa de la a gritos:

— ¡Ya lo esconchavé! ¡Ya lo esconchavé!

Comeria es una exaltación  
española y se inicia con una  
mpa segoviana, a la que si-  
una encendida noche cata-

glá y de exaltación a la patria  
lejana, significa para nuestros  
hermanos que viven al otro lado  
del mar.

AGIBERICA DE ELECTRICIDAD  
Y ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

la de los nombres mencionados  
te aplaudidos. Estamos, pues,  
ante un turismo grande y espe-  
cialísimo.

J. Bandama; 5. Pepsi-Cola; 5.  
Néctar; 2. Ferinto.

## Crónica de un Siglo

(69)

se contaba que al terminarse la escalera de esta propia casa  
suya.—que por lo visto tuvo "tomate", como ahora se dice  
—y hallarla en un todo conforme con su capricho, depositó  
en cada peldaño de la misma una onza de oro como regalo  
a los operarios que habían intervenido en la construcción.

Como era cosa de quedar bien, se le atufó el orgullo a  
don Tomás Miller, encarga a Inglaterra los planos corres-  
pondientes y comienza a levantar en este año la mansión  
soberbia donde cada temporada habría de ofrecer fiestas  
magníficas a la mejor sociedad de la isla, y en sus salones  
se celebraron los primeros "parties" infantiles que se cono-  
cieron en Gran Canaria. Esta casa luce hoy el número 46  
de la calle Mayor de Triana.

La cosa no paró aquí; los canchigos y el señor Obispo  
también sintieron heridos sus respectivos pruritos de ade-  
lanto urbano y arremeten con la obra de Santa Ana. Solli-  
citan limosnas y un Swanson envía desde Inglaterra la ve-  
jeta para la torre que ahora se terminará; el Prelado, con su  
Cabildo, asegura que la cosa va en serio y que ellos termi-  
narán —¡ilusionest!— la rústica "Obra de Santa Ana".

Desde 1853, el señor Codina se había propuesto finalizar  
la fabulosa —entre nosotros— empresa de la Catedral. Se  
había preclso alzar el segundo cuerpo de la fachada y la  
torre de la izquierda y para ello, el Prelado abrió una sus-  
cripción en su Palacio. Por tanto, a poco se continúa tra-  
bajando en la erección de la torre que faltaba por hacer y  
se reviste con cantería el atrio; algo es algo. Y de plus,  
abren las puertas laterales. Y por si fuera poco se renueva  
la vieja fachada del viejo y desamparado Convento de San  
Francisco, que se ve convertido, para vergüenza nuestra, en  
cuartel; desaparece la ancestral "Portería", con el altar de  
la Virgen de la Soledad y su entrada con dos arcos ba-  
ño una balconada de aire mudéjar, para construir más ade-  
lante la horrorosa fachada pseudo gótica que ahora luce a  
base de pay-pays más o menos filipinos.

El Gabinete acuerda el arreglo del salón-café, adaptán-  
dolo a la digna severidad de la Casa. Se trajeron espejos,

arañas, divanes, y se procuró reajustar el servicio, bastante  
maleado por la familiaridad tradicional entre nosotros, pero  
chocante en extremo para cuantas personas llegaban a con-  
vivir en nuestro medio. Al principio, los servidores, que veían  
cesar con la explotación interna del café parte de sus Ingre-  
sos a base de pequeños servicios instalados al margen del  
control directivo, protestaron, más ante lo posible de entro-  
gar la íntegra organización interior de la Casa a un Mr. Bal-  
tasar, cedieron en su actitud. Pero al año siguiente fué pre-  
ciso establecer unas bases que reglamentaran al personal  
doméstico del Casino.

Muchos esfuerzos esperanzados se agostan. El Instru-  
mental aquél pedido a Marsella para la primer banda de  
aire que viera la Isla, se recogió de los aficionados que lo  
tenían; la banda no funcionaba. Más tarde, —19 de marzo  
de 1859— el instrumental se cede a la Banda del Batallón  
de Milicias que se organizaba. No trabajaban casi las Ca-  
jas de Ahorros y don Cristóbal del Castillo, absorbido por  
sus afanes políticos y por sus éxitos fantásticos de don Juan  
gran señor, no podía atender la cada vez más compleja vi-  
da de El Gabinete Literario.

En septiembre llega el gran plano encargado a Ingla-  
terra por medio de la Casa Swanson. Se destina al salón  
de baile y costó 762 pesos, 4 de plata y 10½ cuartos. La  
casa receptora, teniendo en cuenta el fin a que se destina-  
ba, hizo merced de los gastos de flete, comisión y embalaje.  
Y se estrenó el 8 de diciembre de 1856 en el gran baile de  
ritual de la Purísima, con el nuevo y espléndido decorado  
de los salones, todos alfombrados de punta a punta, con  
arañas soberbias, claros espejos y muebles magníficos.

Mientras tanto, y en aquel instante, Fernandito de León  
y Castillo aprueba en San Agustín el año segundo del ba-  
chillerato, con notas inmejorables y con el regocijo consi-  
guiente de todos los suyos.

La ciudad progresaba; así lo hace constar desde sus  
fondos de "El Omnibus", con hondo gozo aquel valor autén-  
tico que fué don Emillano Martínez de Escobar. Se echa de

ver la gran diferencia existente entre aquel población de  
1840 y esta ciudad nerviosa y crepitante que se esfuerza en  
estallar, en rebasar su cimbra de siglos. Ha desaparecido el  
plintoresco "Callejón del Perro" con el no menos famoso  
"Camino Blanco" y ahora vemos en su lugar una hermosa  
calle que lleva el nombre de Muró, en honor de aquel buen  
Subgobernador que tanto hizo porque cuajara en cosa per-  
durable la División del 52... Por tener, tiene ya Las Palmas  
hasta su librería primera. Los libros que acá llegaban eran  
hasta entonces traídos esporádicamente —para su venta, cla-  
ro—, por particulares en sus viajes o se encargaban "afuera".  
Don José Urquía fué el hombre que zanjó esta vergüenza.  
al abrir el 1.º de julio su establecimiento —con centro de  
suscripciones y todo—, en la calle de la Herrería, en una  
"accesoria" de la casa de don José Romero.

Pero todo no son cantares. Mientras, el espíritu flotan-  
te de Millares Torres propugna por cortar el istmo de las  
Isletas y abrir un canal.—con peaje marítimo y todo, como  
luego se haría en Suez— entre el Puerto de La Luz y Las  
Canteras proyecto que don Cirilo pulveriza con su sorna y  
su técnica. El pueblo se levanta. Por algo cada vecino pa-  
gaba su papeleta de alumbrado y policía; Policía circuns-  
crita a la de un sólo y estentóreo celador —Caraballo— que  
lo mismo sembraba la paz a garrotazos y trompadas en los  
pilares y las zahurdas risqueras, que en el "Seis de Copas"  
y su enronada clientela, o mientras se sentía requerido para  
ver lo que algún fresco había dejado en los famosos cana-  
les binarios de cualquier casa-puerta... (1). Pero de no-  
che era distinto. De noche podían hacer las parrandas y  
fantasmas cuantas perrerías quisieran; sobre todo si el al-

(1) Es sabido —y nosotros hemos visto en la casa de  
los Monteseoca, aledaña a San Antón Abad por la calle de  
aquel nombre—, que todas las casas de pro tenían en su  
zaguán (casa-puerta), unos canchillos que sustitulan a las  
columnas mngitorias de la antigüedad y donde el viandan-

137

ne. # 148. 10.30. ... en ...  
neblina". (Autorizada para mayores).

**VICTORIA:** De 5 a 9,30. Noche a las 10,15. "La hija del embaajador". (Autorizada para mayores).

don José López, don Antonio Monroy, don José Nuez, don Pedro Quevedo; don Víctor Ruiz, don Francisco Salado, don Rafael Sant'ana, don Pedro Sant'ana, don Juan Méndez, don José Sant'ana, doña Josefa Suárez,

de mayo de 1957. Se resultó premiado con 125 pesetas por cupón el número 969; y con 42,50 pesetas por cupón todos los números terminados en 69.

do Bar Faicán sobre despido. A las 4,30; actora María Cristina Cruz González y ópera de mandato José Hernández Avero sobre despido.

**RESULTADOS DE AYER**  
**TRIPLEX:** 3-1-2, a 567 pesetas.  
**DUPLETA:** 3-1-2-5, a 838 Id.

Suma y sigue 47.504,15 pesetas.  
**Las Palmas de Gran Canaria**  
**15 de Mayo de 1957.**

## Néstor Alamo

mana que no registraba una decente luna, o llovía, o soplaban "el barbero". Entonces, aunque se hundiera el firmamento mundo, el celador dormía o estaba enfermo, o estaba de función, su dulce esposa, o se le había muerto la suegra... ¡Oh! ¡Viejos tiempos, maravillosos, de esta deliciosa Canaria querida y nuestra!

También hubo su motín. El motín era bocado excesivo para el tronitruante municipal y fué preciso echar mano a las Milicias. La cosa partió un mucho del agio y un poco de la cuquería política, que pretendía crear dificultades al Júpiter sin limitaciones que era don Cristóbal del Castillo, aquel arrogante gallo de buena espuela.

Las papas no eran muchas y los granos pocos, así que el hambre no andaba lejos. Los comerciantes se unían para vender a como les daba la gana y llegó el caso de arribar un barco cargado de maíz —3.500 fanegas— y no pudo vender sino 500, porque el comercio local —que carecía del artículo—, sólo lo pagaba a mitad de precio.

Con este sourasado panorama a la vista, tuvo el Subgobernador la buena idea de autorizar el embarque de cuantos mantenimientos demandasen de afuera. El pueblo, hábilmente escopeteado, se plantó; y en la noche del domingo 11 de mayo de 1856 una multitud, obrera y pacífica se sitúa ante los balcones —aun en obras— de las Casas Consistoriales; piden, que se derogue la autorización de exportar los artículos de primera necesidad que la Isla produce o almacena y el Ayuntamiento que comprende lo justo del clamor, accede. Tranquilamente, los buenos hijos de la ciudad se enfrascan a sus cuchitriles y vuelve a reinar la paz en el país del gofio de millo.

Se podía satisfacer tranquilo sus necesidades menores. De estos urinarios hubo aquí, a más de éste y que separamos nosotros, el de la casa de Vega Grande, el de la casa de los "Masules", al final de la calle del Colegio y desaparecida hace poco para unir a ésta con la de Dolores de la Rocha, en el número 32 de la propia calle y en muchos otros

Aunque sólo por días. El Subgobernador don José de Villasante se hallaba tomando aires en la Vega de Santa Brigida cuando se enteró del zafarrancho habido. Ante lo que estimó desacato montó en cólera y en volante y llegó a bordo de ambas a su sede, iracundo ante tal desobediencia. Su primer medida fué autorizar el embarque de cuanto artículo de primera necesidad estaba sobre el muelle. Las gentes se indignaron. Aquello, tras la promesa solemne del Ayuntamiento, era torero más fino que el de Pepe-Hillo. Y los voladores, —los cuetes como decimos hace treinta años— se sucedían que era una bendición. Se reprodujo casi el famoso motín contra el General Morales. Los ánimos se enardecen y al anochecer, la plaza de Santa Ana se vió repleta de gentes enfurecidas. En el Ayuntamiento, Villasante reúne al Concejo con las autoridades civiles y militares y por poco convoca al señor Obispo. Hay gritos; se obtienen promesas por parte de las autoridades y se pide a los manifestantes que se disuelvan. Estos lo hacen... pero vuelven a reunirse en la plaza de Santo Domingo. Es entonces cuando salen las bravas Milicias a la calle, aunque no hicieron otra cosa que patrullar en forma pacífica. Mientras se habla meido en el cemento —una versión isleña y campechana de "los Plomos" de Venecia— a los cabecillas, en tanto el Subgobernador le daba gusto al dedo empeñado en redactar unas proclamas de los más patrióticos, cuyo primer apartado fijaba la prohibición de venta de... ¡los voladores!... ¡Para obtener este parto de los montes había estado en vela el día hasta la una de la mañana de aquel 14 de mayo de 1856!

Seguimos viendo en la Presidencia al político arrogante, "niño bonito" de las damas, de porte orgulloso y altivo, como ausente, pero sin dejar de ser bondadoso y cordial, que fué don Cristóbal del Castillo. Desde la cuna constituye don Cristóbal un apasionante problema de historia; neblina y misterio que se adensan a su muerte y persisten hasta el día

Puede que sus lides de amor, de lucha y poderío, le impliquen llenar las obligaciones del cargo y además se halla en clarísima fricción política con López Botas y su grupo.

Es decir, don Cristóbal, se desentiende del Casino. Por reflejo, la disciplina interna de la Casa se relaja. Faltan libros y periódicos de la biblioteca; los particulares se sirven del café y del billar social saltándose todo lo saltable y en las noches de función, los asistentes al teatro pasan de río el vestíbulo de éste a las dependencias sociales con gran escándalo, de los viejos socios pragmáticos. Por ello, hay un instante en que se piensa por la Directiva en una seria reorganización interna que acabe con la atonía que comienza a señorear a "El Gabinete".

En esta etapa, la tónica política se acentúa dentro del Casino. Por exceso de bondad, o de buenos sentimientos, las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad instaladas en el edificio social, (1) resultan negocio de pérdida. A veces, "por pena", se daba al necesitado y al efectuar la pignoración, el valor en venta de los objetos, y a veces más.

Estas obscuridades de organización son denunciadas al Jefe Político en febrero por don Nicolás Mascieu, y se ordena la liquidación y cierre de aquellas. Una esperanza más que los fundadores vejan agostada!

En viernes, 23 de enero, muere en Las Palmas el General don Agustín Noguera. Según nuestras noticias había desempeñado luego del funesto Ortega la Capitanía General del Archipiélago. Al ser relevado pasó de Santa Cruz a Las Palmas fijando su residencia en el actual número 20 de la calle de los Reyes (2). Viejo y amargo, sabiendo del fracaso

(1) También se hallaban instaladas entonces en el edificio del Casino las oficinas de la Jefatura política local, cuyas dependencias ocuparon las Oficinas de Consumos.

(2) Esta casa, que perteneció al General Morales, fué hecha, según tradición, por Luján Pérez, que demostró una vez más, no ser el de la Arquitectura su camino. Damasco

Diferente.  
PROXIMAMENTE EN LAS  
PALMAS

to Sánchez, demandado  
list Tordera sobre salarios.  
A las 11: actor Agustín Tals-  
ma Sánchez, demandado Círculo  
Mercantil sobre despido.

Para informes en

AVIACO  
EN TODAS LAS AGENCIAS DE VIAJE

Máteo, un pueblito de las mon-  
tañas...

JOSE GUERRA GONZALEZ

Real Academia Española; sobre:  
"El amor, un tema central en  
mi poesía", con ilustraciones  
poéticas del autor.

# Crónica de un Siglo

de su carrera y su vida, quiso terminar sus días lejos del escenario en que con tan gallarda apostura entrara en su juventud. Ello se debió a su falta de tacto, a la famosa torpeza que le hizo ser motor o colaborador con Mina, en el fusilamiento de María Griño, la madre del famoso Ramón Cabrera, —el tigre del Maestrazgo— el audaz guerrillero. Mina —Capitán General o Virrey de Cataluña— decía que había autorizado el acto por presiones de Nogueras. Este, a su vez, devolvía la pelota con dureza. Pero lo cierto fue que las represalias de Cabrera fueron horribles y la muerte, militar y civil de Nogueras, un hecho tácito.

Aquella tarde, Su Excelencia —que había hecho muy buenas amistades en Gran Canaria donde era muy respetado y querido, fue de paseo, como de costumbre, hasta el muelle de San Telmo. Se sintió cansado, con ahogos, y quiso regresar a su casa. Apenas llegó al actual número 60 de la calle de Triana; allí, sobre un banco de carpintero y en medio de un glogloteo de angustias, dió cuenta al Creador de su existencia.

La noticia, por lo inesperada, produjo impresión. A media mañana del domingo, tuvo lugar el entierro, con toda la pompa posible. Cuatro Capitanes llevaban los cordones del paño funeral. Y en el cortejo se alineó la plana mayor de todas las autoridades.

La leyenda acompaña hasta ahora el nombre de Nogueras. Es fama que de vez en vez se aparece y vaga, con fulido de ayes y lamentos, vestido de gran uniforme, por la casa en que murió. Y hace poco fue vendido el inmueble por sus dueños, aburridos —eso dijeron— de las nocturnas agonías del General famoso.

El 14 de febrero nos llegó el Prelado que habla de sustituir al Obispo Codina; se trataba de don Joaquín Lluch y Garriga, natural de Baleares, quien se vió enfrentado con la muy difícil tarea de no desmerecer en su mandato del recuerdo y la evangélica, humanísima acción que aquí desarrollara el bienaventurado señor Codina.

“El Gabinete” inicia suscripciones al “Correo de Europa”, de Londres; a “La Crónica”, de New York, y a “El Eco del Comercio”, de Santa Cruz de Tenerife. También acuerdan suscribirse a la obra, llena de escandalosa gracia puritana de Elizabeth Murray sobre las Canarias; y se compran diez ejemplares —existe uno aún en biblioteca—, de la vista panorámica de Las Palmas grabada en Londres según el original de don Antonio Bethencourt Sortino; el ejemplar impreso valía veinte reales. En 1859, adquiere la Casa el original, pagando por él cuatro onzas de oro; pero éste no ha llegado hasta nosotros.

El instrumental de la banda permanece arrinconado; se pretende comprarlo por varios particulares, pero no se accede a la venta. En cambio, por presión de la presidencia se facilitan algunos instrumentos a la incipiente banda de Guía, para sus fiestas de agosto. Ello dió motivo a que habiendo solicitado en diciembre don Rafael Tejera y otros, parte del mismo material para la banda que se organizaba por el Batallón —ya que la música militar con que contábamos desde 1842, al crearse la Milicia, era bastante menos que ratonera—, se fuese más allá de lo pedido, opinando algunos socios que debía regalarse el material solicitado en préstamo. Mas el criterio que prevaleció fue este último, por 27 votos contra 14. La oposición era significativa. La Presidencia se ve interrumpida en el uso de la palabra por don Cornelio Díaz y dimitte, por considerar aquéllo como un insulto y don Juan de León y Castillo, por solidaridad, renuncia en el acto en su doble aspecto de Directivo y socio.

En Carnaval, los balles de rigor, con cenas de última hora, moda ésta que trajo don Cristóbal del Castillo del París de Morny y de la Corte fastuosa en que la Castiglione era Emperatriz de “la otra mano”. En el verano surgió un contratiempo gravísimo; se hacía preciso suspender el servicio de helados.

Esto, en nuestro instante, parece fiño, pero entonces, el contar o no con ellos —los helados!— encarnaba uno

de los más relevantes signos de aquella distinción suprema y absoluta de “El Gabinete”. Las máquinas para hacer hielo que había en la ciudad se podían contar con los dedos de una mano y sobraban dedos. Además eran de escasa capacidad productora. Ello hacía que los socios del Casino y sus familias soñaran con la llegada del estío para relamerse con los sorbetes y mantecados de ensueño que en la casa preparaba “Monsieur” Baltasar, un francés que no sabemos de dónde vino. Luego llegaron los helados paradisíacos de Marica, tan añorados por el niño grandullón que fue don Benito Pérez Galdós y por el agudo ingenio cazarro —islaño siempre— de León y Castillo, Don Fernando, que andando el tiempo, al ser preguntado en Biarritz por un amigo de la infancia, —Estupiñán y de Telde—, por el cómo de su ascensión prodigiosa, le contestó así entre salomónico y sibilino:

—Pues... a paso de buey, con tripa de lobo y... ¡haciéndome el bobo!

En ese verano, la política hace víctima de una extraña pesquisa la vida de El Gabinete. El Jefe Político quiere saber si la Sociedad está constituida legalmente; listas de socios, reglamentos, fines que se propone y medios de vida con que cuenta. Y es en este año cuando nuestro cuerpo social se ve honrado al solicitar su ingreso en él don Gregorio Chil y Naranjo, el patriota ejemplar que aun es un joven lleno de entusiasmo e ilusiones.

López Botas sigue siendo el hombre del instante psicológico. En su lucha contra los moderados que preside don Cristóbal del Castillo, tiene arranques de alto efecto. Uno, ese de costear, con los haberes devengados durante su gestión de Jefe Político local, los nuevas fuentes públicas de la plaza de San Bernardo y del Terrero (sustituta ésta de la del Perro), que tan enorme falta hacían a la ciudad, una ciudad que había visto transformarse los 10.569 habitantes de hacia cinco años en los 14.530 que ahora contaba. Se tiró la ruinosa Puerta de los Reyes y se hace desaparecer la muralla cancerosa que iba desde “la fortaleza” de Santa

Dei documentis, los autores, digitalizado y realizado por UPRC, Biblioteca Universitaria, 2006

públicos).  
TORRECIENTE: De 5.30 a 12.30:  
"Indis a Manolete" y "Zala-  
in el aventurero". (Todos los  
blicos).

Mitglieder der deutschen  
der am Samstag, dem 25. Mai, um 19.30 Uhr in der Deutschen  
Schule, Strasse Lucas Fernández Navarro Nr. 7, stattfinden wird.  
Nähere Einzelheiten können bei Herrn Harald Flick, Juan Re-  
jón Nr. 103-105, Telefon 3089, erfragt werden.

RESULTADOS DE AYER  
TRIPLEX: 6-6-6; a 61 pesetas.  
DUPLETA: 6-6-6-4; a 1.345 ld.

sa del principio al fin

## Néstor Alamo

abel a la Portadilla de San José, para lo que el Casino  
contribuye generoso.

En el fondo, López Botas sigue siempre orientando el ritmo  
ciudadano. Por su antipodismo con don Cristóbal del Castillo y  
su expresión política elige ahora la plataforma de "El Liceo";  
e imprime nueva vida y vemos que se anuncia un ciclo de  
enseñanza de Historia de Canarias, primera expresión di-  
dáctica de esta disciplina que conocemos, entre nosotros. Pe-  
ro en este mismo año, la autoridad civil, temerosa de cler-  
ros afinidades —sugeridas, no reales— entre "El Liceo" y las  
sociedades secretas, clausura temporalmente sus dependen-  
cias... Mientras, y como si de un cuento oriental se tratase,  
habían las gentes de que va a instalarse en el Puerto de La  
Luz; una fonda por acciones... A este anonadante alarde  
de confort habla que sumar la asombrosa cantidad de sola-  
res que en el naciente Puerto habían solicitado gratuitamente  
te las más importantes casas de comercio; ¡quince nada ne-  
most Y encima de regalarles los solares había que agrade-  
cerles el acuerdo.

En los astilleros de San Telmo, las construcciones nava-  
les tenían en aquel año de 1857 un ritmo acelerado y el 23  
de mayo se botó al agua la primer fragata hecha allí, que  
llevaba el nombre de "Cándida". A las cinco de la tarde ca-  
lló de Palacio su Ilustrísima para proceder a la bendición  
del flamante navio. Le acompañaban muchos capitulares e  
infinito público y tan pronto puso el pie a bordo todos los  
mástiles se cuajaron de banderas y gallardetes en señal de  
jubiloso homenaje. En la cámara del buque se procedió al  
acto de bendición y luego el señor Obispo dirigió la pala-  
bra a la concurrencia, llena de fervoroso respeto.

El conjunto se ve realizado con la noticia de estar for-  
mándose una Compañía de Vapores Interinsulares, proyecto  
que estudiaba una comisión compuesta por don Francisco M.  
de León, don Juan Manuel de Foronda, don Bartolomé Cifra  
—que más tarde habría de quebrar muy sospechosamente—  
y don Juan La Roche.

Pero todo no fué auge y adelanto, hay también notas

muy tristes. El 18 de noviembre muere S. I. Codina, el San-  
to Obispo del Cólera. Su muerte fué la de un elegido; en  
sus honras de "corpore Insepulto", predica el canónigo Mon-  
je y se le da sepultura en el panteón de la Catedral.

Del Obispo Codina hablaríamos a derecha e izquierda  
bre desprendido hasta lo inverosímil —rara cosa en un ca-  
bré talán como él— era lo contrario de su hermano, el Chantre  
don Salvador, cuyas dotes de administrador óptimo le dieron  
fama de ser "más agarrado que una lapa".

Pero el Santo Obispo no tomaba en consideración estas  
dotes de su hermano y hacia limosnas a derechas e izquier-  
das y casi siempre a espaldas de él. De los ingresos de la  
Mitra hacía tres partes; una, la dedicaba íntegra al soste-  
nimiento del Hospital de San Martín; otra para los pobres  
y la tercera para los gastos generales de su cargo.

El Deán de Canarias, don Ignacio Jiménez, y don Fe-  
lipe Massieu y Falcón dejaron sendas reseñas biográficas  
del santo Obispo de Canarias y a ellas remitimos a quienes  
deseen ampliar sus conocimientos sobre el vivir de tan san-  
to varón.

Y nos llega la nueva del nacimiento del Príncipe Alfon-  
so; en homenaje al futuro Rey se da su nombre a la pla-  
zuela que se había formado frente al balcón hundido de las  
nifias Falconas, y la opinión ve cómo don Manuel de León,  
arquitecto a ratos, y siempre artista, corona la fábrica de la  
torre Sur de la Catedral, mientras se habla de acometer la  
obra, más sería, del frontis.

Mientras nuestro Presidente se apresta a la lucha con-  
tra lo posible de una oposición; pero es reelegido en el cargo.

1858

Don Cristóbal del Castillo, reelecto para 1858 tiene con  
él en la Directiva a don José Barona como primer Conseja-  
rio; a don Ignacio Díaz de Gando; Contador, don Pedro  
Swanston; Tesorero, don Rafael Massieu y Bethencourt; Pre-  
sidente de la Sección Científica, don Antonio Molina; López

Botas y don Manuel León presiden en Fomento y Arte res-  
pectivamente, y en Recreo aparece don Jerónimo del Río.  
Por secretarios asisten con Juan Nepomuceno Pantaleón Me-  
llán y don Luis López Botas, que fué siempre meticuloso y  
detallista y que no tenía, ni con mucho, la talla arrojadora  
de su hermano don Antonio.

La Junta presidida por don Cristóbal del Castillo, llega  
como todas, animada por los deseos mejores, pero la  
verdad era que por su parte Venus andaba haciendo  
siempre cosquillas a don Cristóbal y que no tenía éste el  
temple preciso para resistir los halagos de la diosa. Esta  
ventaja —compatibilizar amores y deberes— estuvo siempre  
reservada a López Botas, que puso ante cualquier otro sen-  
timiento el de su invencible amor al país.

Pero estamos en Canaria; en estos instantes, con los nue-  
vos ambientes y formas, toma incremento el fuego; se infil-  
tra en el cuerpo social y causa estragos. No se trata ahora  
de las viejas y bobalconas partidas al uso. Por eso se pro-  
cura, por todos los medios, atenuar las causas de la infec-  
ción que de afuera nos llega. Se reorganiza el servicio del  
café y billares y se divide el núcleo social —por vez prime-  
ra— en las secciones reglamentarias: Científica, Artística,  
Recreativa y de Fomento. Pero esto no asegura la situación  
económica y se hace necesario usar —luego vendrá el abu-  
sar— del crédito en los comercios locales. No obstante, la  
Casa contribuye con 400 reales a la construcción y ensan-  
che del camino que lleva al Cementerio desde la Portada de  
los Reyes.

En el teatro, los marinos americanos —aquellos de las  
obras de don Julián Cirilo Moreno— dan una función a  
beneficio de lo que "El Gabinete" estime. El producto de  
la noche —55 pesos— se destinó a engrasar la misera sus-  
cripción que alimenta Millares para alzar un monumento  
a Calasco. —"el autor de los "ensayos", que dijo un  
procer local—, monumento que a su sólo impulso debemos.

En estos instantes se precisa la tirantez entre don Cri-  
stóbal del Castillo y López Botas; desde ahora se define la

140

© 2014 patrimonio. Reservas. Digitalización realizada por NUPCO. Biblioteca Universitaria de Valencia

espléndida, ultramoderna, efectos auditivos inéditos, con más imágenes en colores, mandando a veces — fascinantes distracciones.

que así sepa verlo, es "El globo rojo" la obra modelo, la muestra más perfecta, anticon-

Así de bien acompañada nos

(Pasa a la páag. siguiente)

7, Telde; 1, Falandero; 4, Zalema; 4, Orfeo.

sino sobre lo que se ha sentido. —¿Entonces...? —El pintor debe salvar su conciencia siempre e ignorar el sen-

General Mola, 43. ARRECIFE-LANZAROTE: Juan Villalobos Guerrero, León y Castillo, 16

## Crónica de un Siglo

(71)

escisión del "Partido Canario" —"Todo por Gran Canaria y para Gran Canaria"— y se delimita la actitud hostil de los contrarios, que cuentan en sus filas a los hijos de Vega Grande, por lo que estiman oposición a la política de López Botas respecto a su casa. Por lógica natural, en la acera de enfrente, es decir con López Botas, hallaremos a los arrogantes "Leones" con don Juan de León y Castillo al frente.

Ahora solo es don Juan; más tarde serán él y su hermano Fernando, alumno entonces de San Agustín. Don Juan es astro que sube y a él se alía López Botas, con lo mejor del viejo partido; López Botas al frente, claro. Por esta época, según la más menuda de las historias, don Juan de León y del Castillo-Olivares, recibe de cierta hija del Conde unas históricas calabazas y según se dijo, la negativa provocó una guerra latente y callada convirtiéndose Canaria en clara versión de la Verona de Montescos y Capulettos. Para sacarse la espina de la repulsa, su hermano, Fernando Benito Pérez Galdós y Juanito Navarro Torrens injertaron en sus pupitres de San Agustín ciertos famosos versos que hasta nosotros han llegado en su clara integridad y que poco más o menos —citamos de memoria— empiezan así:

*—Eres tú, Agustín Castillo  
Ruiz Vergara y Amoreto  
gran señor, de Maspalomas,  
de Telde y su Ayuntamiento  
Conde de la Vega Grande,  
a quien dedico mis versos.  
Del Olimpo, Musa mía,  
desciende a inspirar mi acento.*

Con todas estas cosas se intensificó la tirantez política del ambiente. Mientras vivió el Conde Agustín de Vega Grande las situaciones pudieron solucionarse con elegante altura, pero con su declive vital, ante el empuje de las nuevas generaciones —sus hijos son los Castillo-Westerling—

nadie podrá poner puertas a estas diferencias históricas, políticas o de simple desvío de tipo familiar o social.

1859

Cesa en este año don Cristóbal del Castillo, gastado y cansado y parece como si el aire de "El Gabinete" se renovara en 1859, al hacerse cargo de la Presidencia don Domingo José Navarro con el aval siempre inmediato de López Botas. Este, que no puede soslayar la querencia de nuestra Casa, lleva su interés por ella y sus iniciativas hasta hacer que "El Liceo" haga copiar con destino a sus salones, los retratos de canarios ilustres que ya formaban nuestra galería, (1), por iniciativa de quien sabía lo que se debía a los suyos.

Un punto que trataron siempre los fundadores con ardor entusiasmado es el de celebrar con la mayor solemnidad la fecha del aniversario de la fundación social. En un principio, la velada conmemorativa constaba de dos partes: académica... y frívola. Las primeras fueron realmente monumentales. A veces hubieron de soslayar las hipersensibilizadas esquinas de todo temperamento artístico a fin de arribar a climas cordiales y de efectiva función. En este año son los músicos Imbert y Millares quienes ordenan la parte musical de la velada y desde el 6 de febrero se comenzó a organizar el pantagruélico *ambigué*, con un presupuesto —fantástico en el momento— de mil reales de vellón.

(1) En la actualidad (1944) faltan los de Eduardo Villarreal y Hernández Rosado, miembros ilustres los dos de nuestro Cabildo Catedral, habiéndose repuesto el de Calrascó de Figueroa, obra del pintor canario Cirilo Suárez; al propio tiempo se han hecho los de don Roberto Houghton, don Juan E. Doreste, don Agustín del Castillo y Bethencourt, conde de Vega Grande, don Domingo J. Navarro y algún otro que no recordamos, por iniciativa muy loable de la Junta del Centenario.

El sentido social de López Botas está alerta siempre; él no quiere permitir que "El Gabinete" fuera sólo un refugio de la juventud más o menos dorada o un nido de más o menos honestos recreos, como iba camino de serlo bajo la égida del gran señor, un tanto indolente en ciertos aspectos que era don Cristóbal. En el acto conmemorativo de este año, se descubriría el retrato del Profesor don Enrique Hernández Rosado —obra de León y Falcón— mientras don José María Franco daría lectura a un ensayo biográfico del desaparecido y benemérito catedrático del Seminario. Los salones —bajo la orientación de León y Joven, Presidente de Recreo— se adornan con divanes y "pouffs" nuevos; butacas magníficas, tapizadas en damasco de seda, iguales a las del Casino de Cádiz y que la casa de Swanston ha hecho venir desde Inglaterra, mientras las de Ripoché nos traería de Francia candelabros de cristal tallado, de lo mejor que allá se topara...

Para la Purísima, don Andrés Escofet vendió sofás y sillones traídos de Alemania y se encargaron a París ocho butacas exactamente iguales a las que de allá trajera el rumbo de don Cristóbal del Castillo... En cuanto a los cuartos de aseo fueron dotados de recipientes higiénicos, parejos a los que había instalado en su casa don José del Castillo Olivares. Y todo, por cuenta de El Gabinete, ya que los accionistas dueños del edificio se resistían a gastar un ochavo en el ya medio destartado caserón.

La velada de aniversario se celebra en 1.º de marzo de 1859 cooperando en ella "La Filarmonía". En el programa figura la obertura de "La Ceneréntola"; la cavatina de "I due Foscari", por la señorita María Paz del Mármol; fantasía sobre temas de *Norma*, a flauta, por don Miguel de León; aria final de "I due Foscari" por don Francisco Quesada; obertura de "Roberto el Diablo" y un concertante a base de "Puritinos" por dos flautas, dos violines, viola de amor, cornetín y piano. Y baile luego.

En la parte segunda, tras el consuelo camachesco del *ambigué*, dúo de tiples de "Doña María de Padilla" en arte-

177

© Biblioteca de la Universidad de Sevilla

## Néstor Alamo

glo para orquesta; otro de soprano y barítono, de "El Trovador", por la señorita Mármol y el señor Quesada; y una fantasía desgranada al piano por la señorita Manuela Pérez Galdós.

En 7 de febrero, "El Gabinete" fija en su historia uno de los momentos gloriosos de la vida pública de "el Tirano"; del por todos conceptos venerable patricio don Antonio López Botas. Solicita éste de la Sociedad —para hacerlos valer ante sus socios en la empresa y ante las autoridades, en aval de sus gestiones en pro de la enajenación del edificio— certificación de varios particulares tocantes a la fundación del Colegio de Segunda Enseñanza; fábrica del local; valor del mismo; servicios prestados en estos menesteres por el solicitante; los desembolsos de enorme consideración por él hechos y la insuperable dificultad que encerraba vender o rifar el reedificado monasterio agustino, dada su amplitud y categoría.

El Colegio, como negocio, había resultado una catástrofe. Así que, todas aquellas personas que en forma más o menos... "shylockesca" habían aportado su dinero a la empresa, querían cobrar a toda costa su principal e intereses. Ellos sabían seguro el primero, pero sentían apetitos irrefrenables por los segundos, que no estaban dispuestos a perder. A todo ello se unía la amenaza vaga, pero cierta, de una estéril y desilusionadora intervención oficial en la vida de aquel amadísimo —y canarísimo— centro de enseñanza.

La certificación es extendida con los honores máximos; ella derrama en la Historia de nuestra Casa un chorro de clara luz de justicia. Su contexto iba centrado bajo las cabezas siguientes:

I.—Que en la Secretaría social constaba con largueza todo lo solicitado.

II.—Que la Directiva daba fé, no sólo de que el Colegio no había tenido ni tenía por objeto el lucro ya que su fin fue el beneficio público, como uno de los objetos de la Sociedad fundadora, sino que constaba a ésta que los ingresos nunca habían enjugado los gastos, teniendo que cubrir los in-

cesantes déficits el señor López Botas con su hacienda particular, y "cuyo desprendimiento —el de López Botas— y filantrópicos sentimientos son tan notoriamente conocidos".

III y IV.—Estos particulares de la petición constaban a la Directiva de El Gabinete, tanto por su intervención directa y particular en la vida del Colegio como por componerse la Comisión Instructora del mismo de individuos de la Sociedad.

La certeza del particular V era absoluta, debiéndose añadir que sin los esfuerzos y sacrificios de López Botas no hubiera sido posible la fundación, sostén y estado eficiente y brillante, del por tantos conceptos benemérito Centro de Enseñanza.

En cuanto al VI y último apartado, era certísimo que don Antonio había consumido la parte mayor de su fortuna en la empresa; en la reedificación del inmueble del monasterio de San Agustín, que gracias a él se había convertido en el más notable, amplio y espléndido en su clase de la provincia (1) y que resultaba imposible enajenar, a causa de su inmenso valor.

Las fiestas siguen en tanto; baile de rigor y etiqueta en San Pedro Mártir, que abre la temporada. Visita oficial en abril, del Obispo Lluich, que como hemos visto había llegado el 14 de febrero a bordo del "Narvaez". El era hombre de celdido y no rehuía contactos con las nuevas expresiones de los tiempos; en recuerdo de su visita hizo un donativo de libros a nuestra Biblioteca. En la Semana Santa. Su Ilustrísimo, aquel año había organizado mesa petitoria en la Cámara, aquel año había organizado mesa petitoria en la Cámara. Las damas, a los tres mil reales que recogen, unen ocho mil de su peculio particular, que entregan a la Superiora de San Martín para el Hospicio y Cuna de Santa Ana.

Muestra gallarda de confraternidad es la que ofrece la Directiva del Casino al ceder provisionalmente unas piezas del edificio social a su otrora rival peligrosísimo, "El Liceo".

(1) Como puede advertirse, este elogio iba "contra" la Universidad lagunera de San Fernando.

a quien habían desahuciado de su sede por falta de pago (2). Siguiendo su línea de fomento de nuestra cultura facilitó al infatigable y meritísimo Millares Torres —metido ya a fondo en andanzas historiográficas— la obra monumental de Webb y Berthelot, para documentación y consulta en la estructura de su "Historia de la Gran Canaria". Se hace constatar lo excepcional del acuerdo por tratarse de asunto que redundaría en adelanto del país.

Este año es derribado el frontis posterior del Seminario, para alzarlo como hoy se ve; en cuanto al Cementerio, se adecenta; se ha hecho ya obligada la asistencia a su recinto en la Conmemoración de los Fieles Difuntos y don Cristóbal del Castillo, desde la Alcaldía, hace construir los nichos primeros, calculados en cien. Y para fastidio de los chauvinistas locales, el Gobierno de Su Majestad, en 29 de mayo, concede a la Interna el título de ciudad.

\*\*\*

Las Palmas ha ido desperezándose. Ahora camina a un ritmo quizás demasiado vivo. La fabricación más allá de la Puerta de Triana, sigue creciendo, creciendo... y la Ciudad busca su Puerto...

Escuchad lo que al respecto dice "El Omnibus" de 4 de enero de 1860:

"Según los progresos que en un solo año se han visto no es aventurado asegurar que dentro de diez años habrá allí —en el Puerto— una nueva población que nos acercará al Puerto de La Luz dejando al muelle (de San Telmo) al centro de la ciudad, cuando ahora está en su extremo norte..."

La consigna es luchar frenéticamente contra la visión —quizás no muy errada— que de nuestra población da Mistrees Murry en su obra cuando dice:

"La Real Ciudad de Las Palmas capital de la Gran Ca-

(2) "El Liceo" estuvo instalado, según nuestras noticias, entre otros locales, en el número 1 de la calle de Colón

## Crónica de un Siglo

(72)

"naria es una población sombría y sin interés."

Y se inicia, ya a caña destapada, la lucha contra el Consejo. Los quince años transcurridos desde su inauguración, el apetito que el teatro ha despertado en el Isleño —la concurrencia a los espectáculos se había doblado— y, sobre todo, la situación boyante que trajo la cochinilla, hacen que se publiquen los defectos advertidos desde la misma noche de su inauguración, pero que pladosamente se habían silenciado. Así puede decir "El Omnibus" esto:

"No sabemos de donde copió el plan de su obra el arquitecto que lo delineó, ni donde tenían los ojos y la inteligencia (los señores de) la Comisión que lo aprobó y permitió que se levantara desde ciementos semejante anomalía."

Acto seguido "El Omnibus" lanza la idea de fabricar por medio de una sociedad por acciones, un nuevo teatro. Y por el mismo periódico nos enteramos de que en Madrid, una revolución amenaza dar al traste con los sombreros de alta copa. A este *mueble* (sic) lo derrocaba el *hongo*. (1)

Todo esto no era palabrería periodiquera ni afán de abafar a "la Interina", según ordenaba el Decálogo del buen hijo de la Isla. No; espíritu tan sagaz y enérgico, tan extraordinariamente inteligente como el del banquero don Juan Rodríguez y González, auténtico genio comercial de aquella época y de todas, se encarga de fijar con su estilo preciso, de gran capitán de los negocios, con su redacción elegante y de transparencia inimitable este momento ciudadano en cartas escritas al colaborador en sus empresas del Caribe —don Maximino Rivas—, retirado en su gallega tierra de Redondela, en la dulce Pontevedra. (2)

[1] Es decir, el "bollo" era vencido por el "medio bollo".

[2] Fué don Juan Rodríguez y González un corresponsal literario de primera fuerza y sus cartas son modelo de energía, de corrección y de clarividente concepto de las cosas. De haberse dedicado al cultivo de la literatura en lugar de concentrarse en sus negocios de banca y de comercio, su

pero no ha de ser todo olla gorda. El señor Obispo Lluich se horroriza ante el abandono en que yace la Beneficencia y crea una Junta de Damas encargada de arbitrar recursos y que preside doña Mariana Morales de Delgado.

En julio, ante la iniciativa del Gobierno respecto a abrir una suscripción nacional para el monumento a Fray Luis de Granada en Salamanca, Millares Torres, inabastible, alza su voz para insistir desde las columnas de "El Canario" en su idea de erigir en la ciudad un busto a Calrasco de Figueroa. Y para alentar a la soñolienta opinión en cosas de

éxito hubiese sido igualmente rotundo; quizás más esplendoroso, pero, desde luego, infinitamente menos práctico y efectivo. En su primera carta, —Las Palmas, septiembre 15 de 1858—, dice esto al ponderar la evolución de nuestra tierra:

"Yo, amigo mío, estoy viviendo en estas focas, a cuyo benéfico temperamento debo el encontrarme hoy saludable... De Cádiz, y aún desde Lisboa, hay ocasiones frecuentes, bien por los vapores españoles o los franceses e ingleses "que tocan en Mogador y sólo por un pasaje de 28 \$ (pesos)."

"Esta Isla de Gran Canaria va progresando de una manera visible, y le aseguro a V. que si no fuesen las terribles exacciones con que el Gobierno nos agobia, que baja la riqueza urbana y territorial de un 20 a 25%, progresaría mucho más la agricultura. Los vinos han sido por parte abundantes este año, y la cochinilla está dando resultados que sorprenden tanto, que ha habido cercados pequeños de trigo —como son casi todas las tierras de esta Isla—, que han rendido este año en cochinilla más que el valor de la propiedad, a pesar de ser aquél bien subido."

"Con respecto al comercio, no sé si decir a Vd. que aquí se hace hoy más negocio que en América, pues yo conozco a algunos que el año de 51 no tenían nada y hoy cuentan con más de 50 mil pesos. Las Casas de Consignación, que a la vez hacen negocios por su cuenta en el país, adelantan de una manera extraordinaria. Muchos Capitanes de los

edlcciones regionales se habla del esfuerzo —magnífico e igualado hasta la fecha— de la "Biblioteca Isleña" que emerge frondosa en la vecina Nivaria, con un mérito y unos resultados que nadie hasta la fecha ha podido igualar, con muchísimos más y mejores medios.

El invierno se presenta frío y muy lluvioso. Hay localidades del interior en que las aguas duran cuatro meses casi en forma constante, y el año acaba entre densas oscuridades económicas. En 20 de diciembre, la deuda social asciende a más de mil pesos. Pero esto no acobarda a nues-

"que antiguamente venían a la Casa (\*) me han dicho que me establezca para consignarse a mí, pero como soy solo y no puedo dedicarme enteramente a ello, no he querido, hasta no ver si puedo arreglar definitivamente mis negocios... Aquí, a pesar de no pagarse derechos, se vende todo caro en proporción, y como los gastos de las casas de comercio son mínimos, todos progresan. En Santa Cruz de Tenerife se han conocido varias quiebras, pero en ésta, ninguna hasta hoy."

En 17 de marzo de 1859, el fundador de la futura Casa de Banca que hasta el día conserva su nombre, y que él impulsó con la energía inflexible de todos los fundadores de linajes y empresas, en su lucha del Isleño frente al extranjero que venía a hacer su negocio a costa del país, escribe al mismo corresponsal esta magnífica carta que por su vivo color, por sus conceptos acertados y escueto trazo, no nos resistimos a copiar:

"Gran Canaria, Las Palmas, Marzo 17-1859.—Sr. don (\*). Se refiere a la Casa fundada hacia 1819 por el capitán de la Marina Mercante don Rafael Quegles, tío político de don Juan, con cuya hija, doña Juana Quegles y González, contrajo matrimonio durante su estancia en Mayagües (Puerto Rico). La Casa de Quegles ocupaba el actual número 19 de Triana, donde a su vez instaló don Juan Rodríguez su Casa de Banca.



el nombre. Asimismo, informó el señor Oriardini que el día 28 del actual mes de mayo arribarán a

por afluencia de público. ¡Qué bello es ese lugar! Desde él vemos las famosas puestas de sol que hablan, con sonoridad y co-

lico mirador desde donde se puede admirar todo el paisaje "rompetero". Estas obras, de llevarse a

Clotilde Perdomo de Cabrera. Los subcampeones, don Domingo Lorenzo García y doña Andrea Rodríguez de Lorenzo.

Italia: Donizetti, Kossin, Bellini, Verdi, Boito y Puccini

## Néstor Alamo

tro Presidente. Para don Domingo José Navarro la deuda significa lo contrario que para un espíritu flojo y sin iniciativas. El parte de que estando noble y honradamente justificada, la deuda, desde un punto de lógica económica, representa un mayor potencial, responsable de beneficios obligados.

En octubre vemos que se continúa hablando sin tapujos

"Maximino Rivas.—Mi querido amigo; Por su grata cuatro del crte. me he enterado del cuadro triste que me hace de ese país, que sin duda no es nada halagüeño. Nosotros por aquí, como le he dicho en mis cartas —que son tres las que le tengo escritas, y por cierto bien extensas, principalmente la que le dirigí con fecha 3 de enero, aunque no me acusa recibo más que de la del 30—, no podemos quejarnos sino de las contribuciones tan monstruosas que hoy gravitan sobre la riqueza de inmuebles, y la desproporción tan notable en que está hecho el reparto. Este, como he dicho, es el mal principal y que le quita a uno las ganas de dedicarse a nada, pero por otra parte veo que además de las ventajas del clima, todo el mundo prospera, y en mayor escala los que se dedican al comercio. De cinco a seis años a esta parte ha recibido esto un impulso extraordinario, y si no fuese por las pesadas exacciones del Estado y el lujo tan sorprendente que se ha desplegado, principalmente en el sexo bello, estoy en decir que no se sabría a donde iría a parar esto. No solamente hay siempre en construcción o reedificación, 20 o 30 casas en el casco de la Ciudad, algunas de más de 30 mil pesos, sino que nunca faltan de 4 a 6 buques en construcción, y ahora hay ya muy adelantada una fragata de 500 toneladas, dos bergantines, uno de 350 y otro de 280, un bergantín-goleta de 180 y dos goletas de a 60 toneladas. Total, seis buques con 1.330 toneladas.—No solamente en América se hacen también los escribanos ricos; conozco aquí dos que no tenían nada y uno de ellos no bajará hoy su capital conocido de 60 a 70 mil pesos.

de la incapacidad del Coliseo —fuente de ingresos más o menos pingües para el Casino— y de que una comisión anida de Herodes a Pilatos por toda la ciudad en busca de sitio adecuado para alzar el "teatro nuevo". Mientras, las gentes al reclamo de "El Omnibus", acude a la calle Real de San Nicolás, a admirar, mediante medio tostón, la gran serpiente boa del África Meridional, que según sus explotadores iba destinada nada menos que a la casa de Fieras de París. Media sels varas y media de largo y se alimentaba de animales de volumen, tales como el cuervo y el carnero. Pero las malas lenguas observaron una merma alarmante en las existencias locales de perros y gatos y de gallinas más o menos éticas. Y se comenta el arribo del Archiduque Fernando Maximiliano José, hermano del Emperador de Austria, que visitó —de paso para Cabo Verde en el navío de guerra "Elizabeth"— la isla y la ciudad.

Por si no has caído, lector, hemos de decir que se trata del famoso Maximiliano, el futuro Emperador de México, la trágica víctima de Querétaro. Estuvo en Las Palmas.—al parecer con su esposa, la futura Emperatriz Carlota— algunos días y nuestra mejor sociedad lo atendió. Frequentó el Casino en varias ocasiones y se le ofrecieron distintas "giras" entre la que se destacó la que hizo a Telde; comió en la huerta de la casa de los León, al fondo de la plaza de San Juan, y hasta hace poco se enseñaba en aquella el sitio en el cual yantaría la archiducal pareja con su séquito y acompañantes a la sombra de un árbol bellísimo y desaparecido.

1860

J. Navarro continúa al frente de la Casa; él no puede desertar frente al pasivo que su gestión ha impuesto. La época, que para la clase conservadora era demoníaca, como lo señala el parecido famoso del padre Claret, aquel de

—Jóvenes que estáis bailando,  
al Infierno váis saltando.—

nos resulta ahora bobalicona y sencilla, como parecerá anodino y estupefaciente el instante actual dentro de un siglo. Y las campanas de los periódicos se echan vuelo por cosa tan transcendental como es el haber llegado un instrumento nuevo para la Banda del Batallón...

Una de las curiosas efemérides que registra este comitezo de año es la pugna entre las orquestas "El Siglo" y "La Filarmónica". Ambas solicitan de nuestra Casa ser designadas para alegrar la temporada de invierno. "La Filarmónica" vence, con estas condiciones: duración de cada bailable, quince minutos, con intermedios de diez. El máximo de bailables serían de diez. Los dos saraos primeros de la temporada durarían hasta la una de la mañana; domingo y lunes de Carnaval, hasta las dos, y en las noches del martes de Carnaval y domingo de Piñata, tendrían los músicos que sacar fuerzas de sus flaquezas y aguantar la mecha mientras hubiese parejas en el salón de baile.

En el terreno de los adelantos vemos que don José Moreno Padilla, residente en la Habana, ofrece sustituir el alumbrado de aceite de Las Palmas por el modernísimo de gas, con maquinaria que piensa adquirir en Liverpool. Pero la cosa queda en el aire; pasarán años antes de que la reforma soñada sea un hecho.

J. Navarro, que ha ido acrisolando su carácter, posee ahora la virtud de saber fijar su autoridad con precisiones. En 10 de febrero se ve en la obligación ineludible de expulsar a un socio que arrancó de la tablilla de anuncios la circular en que se fijaban normas reglamentando el discurso de las salas de juego. La medida —primera en la historia social— provoca un movimiento que la Presidencia sanja con energía. Ante la demostración de lo insubstancial de su protesta, los disconformes intentan retirarla; pero el Presidente no lo permite y hace que la General solicitada se celebre sin otro resultado que ratificar su confianza al veterano y patriótico doctor.

\* Bailes a beneficio de los heridos de África. El lunes de Antruejo se ceden con igual fin los Salones al desahuciado

# Crónica de un Siglo

Liceo, que mal vive en unas habitaciones del Casino. En la suscripción voluntaria abierta entre los socios de la Cata, —iniciativa de don Jerónimo del Río— para aliviar la suerte de los soldados heridos, figura El Gabinete con la respetable cifra de cuatro mil reales, y se suma a los públicos jolgorios por la rendición de Tetuán a las fuerzas de Prim con un gran baile, el 17 de febrero.

La tendencia a cohesionar los actos conmemorativos de la fundación de "El Gabinete" con los tradicionales de San Pedro Mártir, continúa dejándose sentir.

El concierto rebasa lo usual. Lo dirigen Millares Torres e Imbert. La banda de música que tiene un bonito número de saxofones, es el clou de la noche. Esta banda la habían organizado en menos de seis meses don Rafael Millares y don Agustín Quevedo, pero los saxofones —había tantos en la ciudad y sus barrios que llegó a decirse que Sax, el inventor del instrumento famoso se había enriquecido con los que aquí se le compraron—, tuvieron el éxito mayor.

En la Isla se sostenía una deliciosa batalla musical. En Las Palmas había cuatro bandas, con un total de ciento cincuenta componentes. Además, estaban las de Guía, Gáldar y Teide, con Arucas, que registraba dos rivales extrecencias Harmónicas; total, nueve entidades musicales que se hacían unas a otras guerra implacable y sin cuartel.

El concierto —celebrado el 1.º de mayo— fué de momento; a más de los profesores consagrados aparecen sus alumnos, Matilde Navarro Mandillo, María de la Torre, Manuela Pérez Galdós, Providencia Doreste de la Torre, María de la Paz del Mármol, Francisco Quesada, Juan Sall y Casabuena, Rafael Navarro Torrens, que años más tarde había de morir tan trágica como misteriosamente; Domingo Pérez Galdós...

El ambigü servido en el pomposo "Salón de Oriente" fué impresionante. La esplendidez de trajes, joyas, decorado, etc. fué tal que un cronista del momento —Millares Torres— fijó así el ambiente de la noche: "...en aquellos momentos no creíamos estar en las Islas Canarias..." y termi-

na diciéndo que luego de confortados los ánimos por el con-dumio, se siguió danzando la agitada polka; la danza voluptuosa, el vals íntimo y el ceremonioso rigodón... Luego Julián Cirilo Moreno y Nicolás Navarro harían comentarios sabrosos a costa de la romántica reseña de Millares, pero que obedecía a una realidad indudable y sin agudezas de heridora ironía.

El día 29 de abril de 1860 tiene puesto de honor en nuestra crónica, por haber aparecido en él el pliego primero de la "Historia de la Gran Canaria" compuesta por su hijo don Agustín Millares Torres. En mayo vemos agitarse la idea de crear una Biblioteca Pública en el Ayuntamiento; es, como todo asunto de general cultura, cosa de Millares, que logra que colaboren en su noble idea don Domingo Déniz, don Gregorio Guerra y don Pedro Massiotte. Consecuencia de la creación de esta Biblioteca es la organización de un Gabinete de Historia Natural, muy a la moda del XVIII, pero con acentos del pujante XIX. Y esta es la célula inicial de lo que andando el tiempo había de convertirse en El Museo Canario. En 5 de junio, estreña la Compañía de verso que actúa en el Coliseo el drama del ingenio local don José Romero y Quevedo, "El sol de Sevilla".

En 12 de julio, nuevo incidente, más grave ahora. Dos socios, por cuestiones de juego, discuten hasta desenvainar sus estoques. La falta es seria y la Directiva declina su conocimiento en la General. Se convoca a ésta y sólo asisten cuatro socios. El Presidente, J. Navarro, tomando la abstención como desaire a su persona, dimite, con el pleno de la Directiva.

El 22 se elige Directiva nueva, con don José M.º Barona a su frente; pero los señores elegidos no acuden a tomar posesión, solidarizándose así con la Junta dimitida; don Nicolás Massieu, que asume por accidente la Presidencia, señala nueva General para el 10 de agosto. Este día, el señor Barona suplica a J. Navarro que siga al frente de la Sociedad, ya que no existía motivo de dimisión; total, nueva Ge-

neral para el día 13. Preside de nuevo don Domingo José; en la Sala están López Botás y sus amigos, dispuestos a apoyarle. Don Antonio pronuncia un hábil discurso demostrando que la falta de concurrencia a una General no implica desaire a la Directiva que la convoca, sino flama indolente, "aplatanamiento" de parte de los socios, canarios acendrados hasta en esa modalidad especial. El propone la renuncia de las dos Directivas que ahora tiene la Casa y que se vote de nuevo a la primera; así, las formas quedaban a salva. Los señores Barona y Chll estiman la solución muy justa; no así otros. Se entabla un largo, vivísimo debate, el más violento acaso de cuantos hasta el instante registrarán los Anales de "El Gabinete"; pero la concordia no surge. Entonces, con ardor salomónico, aparece con ella López Botás que propone que de entre los individuos de ambas Directivas fuesen electos los de la tercera. Los diez nombres primeros en cantidad de votos serían los elegidos. Y resulta designado Presidente don Ventura de la Vega, que llena sus funciones con discreción absoluta hasta final de año. Este suceso electoral, con la botadura accidentada de la Goleta "Gran Canaria" (1) y con el cierre en diciembre del Cole-

(1) Hasta el día se recuerda el suceso. La "Gran Canaria" se construyó por su propio dueño, don Sebastián Arocena, en los Astilleros de San Telmo. De línea esbeltísima y porte alroso era, con sus 523 toneladas, el navío mayor y más hermoso construido hasta la fecha en todo el archipiélago. Tan fué así que, destinada a la carrera de Cuba, el vigía del Morro de la Habana cantó ante su perfil audaz esto: "¡Fragata española de guerra!", no siendo poco su asombro al ver que se trataba sólo de un navío del tráfico. El día de su botadura asistieron a la Caleta de San Telmo miles de personas, con música, etc. Tras varias incidencias, pudo llegar a la lengua del agua. Ya allí estuvo en un tris que sucediera una catástrofe. La nave salió del peligro por sus propios medios y gracias al talento y ánimo de su dueño, capitán y constructor, el referido señor Arocena. No lo co-

145

© del documento: 25 pesetas. Digitalización realizada por la P.O.C. Biblioteca Universitaria 2006

as, dando gracias a Dios, si se nos concedieren y con-  
os, con su santa voluntad si nos fueren negadas.  
Nuestras súplicas, nuestras peticiones, nuestras oraciones he-  
jos de dirigir las a Dios Nuestro Señor. Ya así nos lo afirma el

porales en cuanto no se opongan a la salud de...  
do, pidámosle los bienes espirituales, que son la virtud, la gracia  
de Dios, la eterna gloria.

Director: ...

## Néstor Alamo

gio de Señoritas creado para la viuda de don Juan E. De-  
reste fueron de los más comentados sucesos en cafros y  
tertulias ciudadanas.

Suceso interesante también es el que acaeció con la ago-  
pia del año. Fué en la mañana del sábado, 22 de diciem-  
bre de 1860. Una comisión del Ayuntamiento y otra del Muy  
Ilustre Cabildo Catedral acudieron al Cementerio a fin de  
proceder al solemne traslado desde su tumba al nuevo Pan-  
teón de Canónigos de los restos venerables del inmortal y  
último Arcediano de Fuerteventura, don José de Viera y Cla-  
vijo. Pasarán muchos años antes de que sus deseos de re-  
posar en la propia Catedral se cumplan; pero el espíritu de  
su hermana doña María, tan atormentado en sus finales por  
aquel yacer de los restos del hermano querido, en un mi-  
lidadar, sin distinción ni señal, de custodiar tan venerables des-  
pojos, comenzaría a tranquilizarse. (1)

timó así el Capitán del "paquete" inglés *Warrior*, surto en  
el puerto de Las Palmas, —es decir, en San Telmo— que  
ordenó lanzar un cable para remolcarla, con tan mala for-  
tuna, que enredándose el cable entre la hélice y el timón del  
propio vapor lo hizo derivar —al *Warrior*— hasta la mis-  
misima boca del Guiniguada, donde encalló. Las mercaderías  
de *Warrior* fueron subastadas por el Vice-consul inglés, nús-  
tro don Roberto Houghton, en el salón del Coliseo. Mientras,  
la "Gran Canaria" saltaba por los mares que era un gusto  
trayendo cocos, pañolones de Manila, caoba, azúcar, ron,  
melazas, joyas y sedas de la China y el Japon, con todo lo  
bueno de que tan pródigas fueron siempre las Antillas.

Hasta no hace muchos años y luego de una gloriosa y  
triumfal carrera, la histórica "Gran Canaria" podía verse  
sirviendo de pontón o algo así en la bahía de la capital de  
Cuba, "la isla hermosa del ardiente sol".

(1) El miércoles, 19 de diciembre, pasó la Junta de Ce-  
menterios de Las Palmas, en unión de varios representantes  
del Ilustre Cabildo Catedral y de una comisión del Ayunta-  
miento, a nuestro Cementerio, asistidos por un Notario, va-

Por la noche debutó la compañía de la Pelizzary en el  
Coliseo. Y con *Martina* nada menos, y ésta fué, según nues-  
tra cuenta, —la noche del 22 de diciembre de 1860— la fe-  
cha en que la famosísima zarzuela se estrenó aquí; ya tenían  
los benditos *roncoles* —y los que no lo eran— pasto lírico a  
discreción con aquello de

rios festigos y diversas personas de edad y respeto que ha-  
bian conocido en vida el glorioso Arcediano de Fuerteventu-  
ra y se habian hallado presentes en el acto de dar tierra a  
sus despojos mortales. Este impresionante conjunto se veía  
presidido por el Muy Ilustre señor Previsor del Obispado.

El Juez Eclesiástico tomó la palabra para exponer al  
concurso el motivo que los reunía y hecho esto "se proce-  
"dió al derribo del pobre mausoleo de piedra y cal construi-  
"do en 1813, que ya comenzaba a amenazar ruina. Debajo  
"del paredón descubriase una loza, la cual indicaba con  
"exactitud la verdadera sepultura. Los restos se hallaban  
"completamente deshechos. Fueron colocados en una misa  
"y encerrados poco después, previo examen del facultativo,  
"dentro de un pequeño ataúd forrado de negro y con galo-  
"nes dorados. Seguidamente fueron depositados en la Capi-  
"lla del mismo Cementerio, donde los iscraron por tres par-  
"tes, y cada una de las comisiones fué poniendo el sello de  
"las respectivas entidades, sellando y guardando antes den-  
"tro de él una urnita de cristal que contenía el expediente  
"instruido al efecto, con todas las formalidades y pormeno-  
"res del acto.

"De este expediente, que se leyó al público, se reservó  
"una copia:

"Hecho esto cerróse la capilla y su llave quedó en pa-  
"der del señor Arcipreste".

El sábado, 22, se dió sepultura a los restos del señor  
Viera en el Panteón de Canónigos del Cementerio y en la  
mañana de propio día se celebró en la Catedral un solem-  
ne funeral por el descanso de su alma.

-Dichoso aquel  
que tiene  
su casa a flote  
su casa a flotee...

En cuanto a lo de los olores del cantable, el lector pro-  
de adiconar a los que aquél registra los de "agua esardinas",  
tollos... pasados y "culvina" más o menos ardidá, porque el  
chernie no estaba al alcance de todas las bolsas, por des-  
gracia. Esto, en lo que al público de "cazuela" tocaba, pero  
tanto ellos como la bullente menestralia, con aquellos, soñar  
con la "federal" y cantar —si es que ya rodaba la famosa  
cancioncilla por el mundo— aquello otro de

-Mientras tengam  
licor las botellas,  
bebamos de ellas etc.

eran felices, jarcádicamente felices, benditos de Dios!

# Crónica de un Siglo

## CAPITULO V

1861-1880

Los Partidos a la greña.—Amor, amor de siempre!—Prolegómenos de la Exposición de 1862.—Antonio "Salandés".—Gran baile en San Agustín.—La juventud se aprovecha.—Muere doña Luisa Botas, que era Rodríguez.—Don Benito, expositor.—Múlares Torres "se siente".—La eterna agonía económica.—López Botas compromete su fortuna y la del Conde.—La política se mueve.—La "juventud federal" intenta invadirnos.—Muere el médico Roig.—Vista de la Escuadra francesa.—Don Manuel de León inaugura su estudio.—La casa del "Niño Enfermero".—La Parroquia de San Agustín se organiza.—El puente "de palastro".—Décimo aniversario de El Gabinete.—In-Adentes con el cadero.—El Infante Don Enrique... y una suscripción secreta.—La Audiencia pasa a San Agustín.—Derrumbe de la cochinitilla.—Crónicas de gallos.—Cesa don Manuel de León.—"El Liceo" vuelve a moverse.—Alumbrado público.—López Botas empuja de nuevo el timón.—Un té con "it" y con galletas inglesas.—El Gabinete y la salvación de naufragos.—López Botas reorganiza.—Necesidad de todo el edificio.—Múlares Torres proyecta vida nueva a El Gabinete.—La segunda "Filarmonía".—El callejón de "La Gloria", o de "Muley".—"Mariquilla, dame el id".—Más música.—Continúa "La

Filarmonía". El empresario Mela.—Quiere suprimirse la Audiencia Real.—Reformas en el Coliseo.—Un nuevo Teatro.—La muerte de Anita Suárez Pestana.—Luz de gas.—Vientos de fronda.—"El Eco de Gran Canaria".—Un Corpus memorable.—El toldo de la Plaza de Santa Ana.—Nos llegan los Generales deportados.—Viaje a Canarias de León y Castillo.—Nos visita el primer Duque de la Torre.—Las cosas de don José García de Lugo; suceso de "Calljo".—Lo del Cura Galeote.—La señora Marquesa de Castellforte y Pepito de la Rocha.—Baile en honor de la "mit'ara" Dulce y de su amargo esposo.—La misión secreta de don Fernando.—La Revolución de septiembre en Gran Canaria.—Expulsión de los jesuitas y las "alljansas" descalzas.—El gesto de Sor Agustina Jiménez.—La carretera del Puerto.—"Tiempos nuevos".—La iglesia de San Bernardo.—Don Cristóbal del Castillo se retira.—Los baños de Azuaje.—La ciudad crece.—Año de 1869 y nuevo Presidente.—Los "turnillos".—El partido "bombero".—López Botas condecorado.—El convento franciscano se convierte en circo.—Las barras de oro falso de Monsieur Ladevéze.—La bandera de Gran Canaria.—La fuente del Espíritu Santo.—Las estatuas del Ayuntamiento.—Fiestas de Corpus.—El Obispo Urquiza.—El famoso impresor Rivadeneyra entre nosotros.—El Gabinete presenta el cine en Gran Canaria.—Don Benito nos visita.—Se derriba la Recova vieja.—El Obispo acude a la "Convención" de la Gallera.—La juventud de "El Gabinete" costea la Banda Municipal.—Se remozca el Coliseo.—Se habla de una Compañía de Opera.—Muerte del Conde Agustín de Vega Grande.—Don Pedro "el marino".—El banquero don Juan Rodríguez y González y un banquete en Nueva York.—Año de 1871 y llega la Opera!—Tal para cual: la Tully y la Gordosa.—Continúa el adelanto urbano.—La Biblioteca Municipal.—Un incendio en Triana.—Por primera vez nuestro presupuesto se liquidó con superávit.—El "sa-

rao" de don Manuel de León.—Las "soirées" de don Agustín Múlares.—Nos visita la "Mercury".—El Teatro Nuevo.—La gloria de Galdós.—Diputados.—La Fiesta de San Pedro Mártir de 1872.—La quilebra de la Casa de Matos.—Los bailes de Carnaval en el Coliseo.—Los famosos "ambigues".—Mela, el gran truhán.—Comedia en el Coliseo.—Nuevas "drogas".—Continúan las reformas urbanas.—El Archivo de la Audiencia.—Naufragio de la fragata "Benmitgon".—Dimisión en pleno.—Crece el lujo... y quien lo trujo.—Otras sociedades.—Continúan las obras del Teatro.—Adiós a don Amadeo.—Mala época.—Los perules se fabrican.—La Imprenta de Miranda.—Socio de Mérito.—La primera República.—Un nuevo año tranquilo.—"Periquillo" Manrique y "Estebila" Torres "empresarios".—El Monumento a Catrasco.—Nueva dimisión de Massieu.—Vuelve a presidir don Juan de León.—Tiempos difíciles.—Múlares Torres se mueve.—Supresión del Instituto de Segunda Enseñanza.—Los del Teatro Nuevo piden el viejo "Catrasco".—Andamania en versión "yankee".—El retorno de la caña de azúcar.—Ocaso del Coliseo y primer acto del "Tirso de Molina".—La obra del Dr. Chil.—Fiestas de la Paz y de San Pedro Mártir.—Llega don Carlos Palanca, Capitán General de la Región.—Algo de historia sobre el Pendón.—Cómo era un sarao de El Gabinete en tiempos de la Restauración.—Se reanuda las "soirées" literario-musicales.—El Gabinete contribuye a las obras del Parque de San Telmo.—"Pecha" en el Cabildo Catedral.—La Celmená.—Timos.—"Barranco" en noviembre.—Desplome de la cochinitilla.—Emigración en masa.—La selva de doña Chana Manrique.—"Escobita nueva".—Centenario de la Económica.—Tabaco y azúcar.—Muere el doctor Guiniz.—Teatro de versos.—Alegria por el triunfo de Guinier.—Helados y más chismes.—El original del acta citatoria circulada para fundar El Gabinete Literario.—Muere el filarmónico don Manuel Rodríguez.—"18

© Desplumados, tes autores. Digitalización realizada por UFRGS. Biblioteca Universitaria, 2008

# Néstor Alamo

1861.

En línea opuesta a esa plural dirección que apunta en el viejo "Partido Canario" —queremos ver en el fondo de ello una disensión intestina, socarrada, entre Castillos y Leones— es elegido Presidente para este año de 1861 un joven de tan esperanzadoras dotes, de efectividad tan brillante y constructiva, como la del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, don Juan de León y Castillo, que hace ahora las armas primeras en su difícil y aquí —entonces— ultraterrena profesión.

El Partido ancestral, el "Partido" por antonomasia, se agrietaba; de un lado, López Botas con el ya un tanto obfuso don Agustín de Vega Grande que jamás abandonó a su ahijado. Con ellos, J. Navarro, don Juan de León y Castillo —siempre ecléctico y sin entregarse jamás del todo— y todos otros valores sociales que encarnaban la vieja ortodoxia, pero adaptándola a los instantes y a las corrientes que estas comportaban. Don Antonio López Botas sabía muy bien que los "Leones" —don Juan y don Fernando, a pesar de la juventud absoluta de éste— tenían tanto un valor propio como aquel que le imprimían su formación y relaciones de aquende y allende; además, los sabía ambiciosos; muy ambiciosos; y don Antonio supo siempre —en política al menos— con quién se gastaba el dinero, ya que en el otro aspecto bien hemos visto que sus empeños fiduciarios resultaron simplemente desastrosos desde un punto de vista estrictamente personal.

En el ruedo político y dentro del mismo Partido se alzaba otra facción encabezada por don Cristóbal del Castillo; monárquico hasta el límite y que contaba con el apoyo e influjo —decisivo entonces— de la casa del Conde... pero sin el Conde. Este contrasentido se explica si decimos que el hijo de aquél, don Juan del Castillo y Westering —hombre muy inteligente, sutil y de vastas ambiciones— alentaba una silenciosa rebeldía hacia la orientación de la política paterna, política que siempre aceptó el influjo del "Tirano"; pero el "Tirano", ahora, se inclinaba hacia lo que podríamos

llamar "Izquierda dinástica"; y esto no podía digerirlo el sentido tradicional y de casta del exclusivista don Juan del Castillo.

Frente al escindido conjunto de "los viejos", —frente al Partido Canario— vemos bullir y moverse sin pausa alguna al grupo de progresistas y republicanos que comportaban la jefatura de don Eufemiano Jurado, hombre listo, hábil y patriota, pero de un ingenio iconoclastismo que hoy resulta de algodón y tarlatana.

La discordia, sólo política en la apariencia, tenía raíces que iban más allá de lo puramente externo y formal para adentrarse en las zonas familiares, con percusión ancha y sostenida dentro de los límites de nuestra local historia; y por ello la fijamos aquí.

Como siempre pasa, el origen estaba en una dama. Don Juan de León y Castillo había "puesto los ojos" en una de las jóvenes de la primera "camada" local. No sabemos si ella le correspondió o le fué indiferente, mas el criterio que respecto al propio concepto, tradicional e histórico, de la "familia" sostenían los hermanos de la pretendida doncella, obligaron a ésta a desdeñar la solicitud del trovador —don Juan de León y Castillo-Olivares— que sintió su orgullo herido en lo más sensible y espinoso.

Motor principal de la negativa era otro don Juan, hermano de la bella indiferente, quien intuyó en la posible ingerencia en su asentada familia de un espíritu tan inquieto y florentino como el del galán pretendiente, no sólo la disgregación del inmenso conjunto patrimonial y su evasión hacia otras ramas familiares menos cercanas, sino el naufragio de aquella concepción cohesiva del núcleo, de aquel criterio le absoluta repulsa a todo cuanto constituyera un peligro más o menos efectivo para aquel monolítico y balístico sentir.

Y cuentan las crónicas secretas, que a la larga, aquel criterio —el de repulsa— fué el acertado, aunque para lograr semejante acierto hubieran de amustarse las ilusiones y esperanzas de más de un corazón quinceañero...

¡Jeringaste! —Se ha intentado el teléfono.—Expone el pintor don Isidoro González.—Continúan las reuniones.—El "Cisma" y su poema.—Nochebuena con pibudo.—El ajusticiamiento de Miguelo.—Las primeras bombas contra incendios.—"Ojeda, fotógrafo de Arte".—El solar de las monjas "alfonsas".—Llega el Dr. Verneau.—El cable.—La nueva monada.—1878 y hombre.—El General Weyler.—El Castillo de Santa Ana.—Publicaciones.—La Fuente del Espíritu Santo.—Pregonero en Telde.—Serenos en Arucas.—Carnavales.—Miercoles de Ceniza en "Lugo".—La Económica y el Paseo de Chil.—Más del Teatro Nuevo.—Los buques frigoríficos.—La cabalgata del Dr. Chil.—Más de los "chinos" famosos.—Marcha del Obispo Urquinaona.—Un patriarca del pinar es abatido.—La emigración sigue.—Tentativas para exportar la naranja.—La primera exportación de plátanos.—Roque Morera.—1879 y llos.—Un San Pedro Mártir movido.—Llega don Bernardino Valle y Chiniestra.—Teobaldo Power en Gran Canaria.—Reorganización.—Renace El Gabinete.—Muere doña Emilia Gourié de Houghton.—San Pedro Mártir en junio.—La primer Fiesta del Trabajo.—La estatua a Gran Canaria y los bustos de Gárrasco.—Luz eléctrica.—El arquitecto López Echegarreta.—Disolución de "La Tertulia".—El Obispo Pozuelo.—Se habla de la Opera de Orlandini, que resultó de Bassini.—Se funda "El Museo Canario".—La Bianchi-Fiorenzo y la Rossini.—El temporal de noviembre.—Trifulcas internas.—Muere el pintor de Cámara don Manuel Ponce de León.—Otra vez la Opera.—Almoneda del estudio de don Manuel de León.—El General Weyler inaugura "El Museo Canario" en nuestros salones.—"El Ateísmo".—Baile en honor de Valeriano, I, "el Fosco".—El edificio de Capitanía.—Derrubo del Castillo de Santa Ana.—El gran banquete.—La primera piedra del edificio del Gobierno Militar.—"Esmeralda Gervantes".

148

Comandantes, serenos y  
orteamericanos "U. S. S. COTTON" y "U. S. S. DALY", espe-  
do veros honrados con su asistencia y la de las señoras y se-  
ñoritas de su distinguida familia.

### LA DIRECTIVA.

no que tras  
fia) realizara, etapa tras etapa,  
las obras que el puerto reclama  
maba para que su eficiencia y  
su importancia fuesen mayúscu-

mento de 1648 sobre el verano del pasado año.  
Para más detalles en las Agencias de Viaje o Delegaciones de  
la Compañía.

tes 3, de manera que  
en ambos brazos y contusión en  
la región frontal; leve, en ríña,

## Crónica de un Siglo

Estas historiquísimas "calabazas" —a que nos hemos referido en el anterior capítulo— de absoluta y rigurosa trascendencia, insertaron en esta Isla redonda una versión —"para adentro" y en tono menor— de los Itálicos lios entre Orsinis y Colonnas, o los no menos Itálicos y liosos Montescos y Capuletos.

Hubo anónimos y fué entonces cuando circularon los celeberrimos versos nacidos en un pupitre del Colegio de San Agustín —versos a los que ya creemos habernos referido— y que abrieron una zanja insalvable no sólo entre los elementos de una y otra familia sino que al formar bandería establecieron por lógica los "bandos", con carácter plena y típicamente medieval.

Como el lector podrá advertir, las consecuencias de este suceso, que en principio no debió tener más alcance que el puramente familiar, fueron muchas y de varia índole. Claro que triunfaron los "Leones" gracias al archisutil instinto social y político de don Juan y al futuro que se advertía en su hermano Fernando, pero la vieja gente de Vegueta supo muy bien que el verdadero triunfo —moral y social— era de los ofendidos Castillo.

\*\*\*

En el Interregno se va cuajando en nuestros horizontes uno de los hechos más memorables e inmarcesibles que registra la vida de El Gabinete Literario: la Exposición Provincial de 1862.

Todo en este magno certamen universal —"universalidad" que habría de cesarse al archipiélago, pero universalidad al fin— tendría que resultar extraordinario, y para mayor grandeza, el flamante edificio del Ayuntamiento, que se había comenzado a construir en 1842 (1), a raíz de su in-

(1) Como ampliación a lo registrado en anteriores capítulos sobre el antiguo e incendiado Ayuntamiento, digamos que aquél había visto restaurada su frontera en 1809 y en él se celebró la reunión inicial del Cabildo General Per-

cenidio, y en cuya obra tuvo importancia decisiva aquel viejo patriota inigualable que fuera don Santiago Bravo de Laguna, sería incorporado a sus funciones en el mismo año en que el Certamen tuviera efecto.

Don Manuel de León, nuestro archifomántico pintor, ya un tanto ajado, pero con más experiencia a cuestas que el mismísimo Casavona, alerta siempre a cuanto significara prestigio de la tierra propia, presenta a nuestra Directiva, en 7 de enero de 1861, un esquema de lo que en conjunto habría de ser aquel soñado acontecimiento (2). Pero todo, idea, esquema, sugerencias e incluso reparos, había tenido su raíz y punto de partida en el cerebro ágil y excepcional de don Antonio López Botas, que en aquellos instantes ocupaba la Alcaldía de Las Palmas.

El Certamen sería como un resumen exaltado de los actos esporádicos que la Sociedad celebrara hasta aquí, y, al mismo tiempo índice del adelanto de la ciudad y la Isla en cuatro lustros; es decir, El Gabinete Literario, Las Palmas, y la Isla toda, eran un conjunto solo e indivisible. La Exposición encerraría secciones de Artes Liberales y Mecánicas,

manente el día 8 de enero del año de 1810. En el período de tiempo en que se estuvo reedificando la fachada del viejo edificio —con la obligada reforma de varias piezas del interior— se celebraron las sesiones del entonces Cabildo de la Isla; primero en la casa del Corregidor, luego en la del Mayorazgo de La Rocha, en la Plaza de Santa Ana —en su actual y reedificado número 9—, y luego en las casas del Mayorazgo de Falcón, frente al pintoresco, bullicioso y chacharero Pilar del Perro. Asentemos también aquí que en dicho año de 1809 se había derribado la vieja fachada del Palacio Regental, alzándola luego tal cual hoy la vemos.

(2) La Directiva que acordó celebrar la Exposición de 1862 estaba formada por los señores don Juan de León y Castillo, Presidente; don Prudencio Morales y don Francisco Javier de León, Consillarios; don Luis Fernando López, Contador; don Nicolás Massieu, Tesorero; don Ventura de la

Agricultura y Floricultura. La propuesta fué aceptada por entero y se nombró acto seguido la Comisión organizadora. Fueron sus componentes, el absolutamente imprescindible Conde de Vega Grande, don Agustín del Castillo; Licdo. don Luis G. del Marmol; don Silvestre Bello; don Agustín Fernánch; el Dr. don Gregorio Chil y Naranjo; don José M. Barona y el proponente, don Manuel de León y Falcón. Los nombramientos iniciales sufrieron modificaciones posteriores e incluso se nombraron miembros nuevos. Entre bambalinas, López Botas, que entregó en cuerpo y alma a las luchas políticas y a las cada día más dificultosas tareas pedagógicas —al año siguiente ve amenazada definitivamente la vida de San Agustín por la lógica (hasta cierto punto) imposición del profesorado oficial— multiplica su prodigiosa actividad organizadora hasta el infinito.

En el principio, la fecha inaugural se fija en 1.º de septiembre de 1861, pero la importancia que el Certamen fué adquiriendo, su apasionante novedad y el descao supremo de "quedar bien" hacen que se transfiera al año siguiente.

Vega; don Manuel Ponce de León; don Andrés de Aguilar y don Tomás Morales, Presidentes de las clases Científicas, Artísticas y de Fomento y Recreo; don Enrique Morera y don Diego Mesa de León, Secretarios.

La Presidencia de Honor estuvo formada por el Gobernador de la Provincia don Diego Vázquez y el Subgobernador del Distrito, don Salvador Muro. La efectiva era ostentada —cómo no!— por don Antonio López Botas, Alcalde de Constitucional de Las Palmas, y con él figuraban el Diputado Provincial, don Fernando del Castillo Westerling y miembros de las Juntas Provinciales de Industria, Comercio y Bellas Artes; Concejales de los Ayuntamientos de Santo Domingo de la Calzada, de Santa Cruz de la Palma y Las Palmas de Tenerife, de Santa Cruz de la Palma y Las Palmas. Representantes de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, de "El Gabinete Literario", "El Liceo", "La Unión", y de la prensa de la Provincia, incluso de "El Boletín Eclesiástico", representado por don José Segalás.

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por UPOC. Biblioteca Universitaria, 2006

eliro". (Todos los públicos).  
VICTORIA: De 5 a 9:30. No-  
che a las 10,15: "El ferroviario".  
(Autorizada para mayores).

polés.  
En torno de esas subvenciones  
y de la correspondiente crisis  
económica de los teatros líricos

CLASIFICACION MODERNA

15  
GRAN  
CIVIL

UN MUNDO ANTES HABIA HECHO UNA PAVOROSA REVOLUCION SOBRE UNA MISION PATRIOTICA!!

## Néstor Alamo

Así coincidiría con la inauguración del edificio nuevo del Ayuntamiento, al que daba los toques finales. (1).

El Conde renunció la Presidencia. Se hacía viejo y la Poinica y otras ndes, habían gastado su salud y comprometido su hacienda; por ello en su papel de Osuna local, se veía abocado a oceanos de disgustos y Saharas de facturas. López Botas, indoblegable, no se arredra y echa sobre sí las tareas presidenciales; no era cosa de escurrir el bulto aliviano, dado ya el grito de alerta y cuando el Ministro de Fomento, enterado de los propósitos incubados por "El Gabinete", había contestado —7 de marzo— aprobando y exaltando el loable y muy patriótico gesto.

Como siempre, esta contribución al desarrollo de la cultura canaria costó al Casino un buen plco; veinte y cuatro mil reales. Para entonces, una cantidad enorme.

Mientras, la gallina de los buevos de oro —léase la "De-

(1) A este respecto corre una anécdota salada, que forma en nuestras más exactas —e inexistentes— antologías: En cierta reunión se hablaba de celebrar otro certamen, poco más o menos, como el de 1862. Millares Torres, en alas de su fantasía irrefrenable, romántico siempre, desorbitó la cuestión convirtiéndola en algo de tipo euro-africa-americano, o cosa así. El Certamen habría de celebrarse en Gando y sus llanuras, donde se alzarían bosquecillos, grutas, estatuas, templos y templetas, a más de los obligados Palacios de las Artes del Comercio, de la Industria, y resto de ecéteras.

El Doctor Chil que asistía, canario y zumbón como del Sur que era, recordando acaso el viaje de la Gran Catalina a través de Rusia, dijo esto:

—Todo eso está muy bien, Millares. Pero ¿y los cuartos?

—¡Buena! ¡Si empiezan a hablar de bobberías... fué la inefable respuesta del autor de "Un disfraz".

Y conste que en el fondo, le asistía toda la razón: cuando existe fe auténtica —y de ello son muestra los grandes fundadores a sus obras— el dinero, al fin y al cabo, queda reducido a su intrínseca calidad de "bobbería".

clamatoria"—, había fallecido. Ahí vemos al "atreceista" carrabias Antoñito "Satanás". —"punidor" temido cuando enarbolaba el martillo cabezón con que clavaba sus decoraciones— tomando el cargo, bajo inventario, de sus averías y marchitas existencias, que una vez restauradas tendría a la disposición de la Casa... siempre que no las tuviese arrendadas como del atrezzo propio a los conjuntos profesionales.

Después, la vida de siempre; bailes, máscaras, pastetes, misa del gallo, cenas de fin de año... y vuelta a empezar.

1862

Relección de don Juan de León y Castillo y todo queda como en segundo término: la exposición absorbe los mejores pensamientos de la Isla. Desde primeros de marzo se comienza a organizar el monumental baile de etiqueta que ofrecerá, con motivo del Certamen, "El Gabinete". Debía ser algo que formara época, que borrara los mejores recuerdos; a ser posible, hasta el del baile famoso de la División en San Agustín.

En principio, y a causa de la concurrencia enorme que se presentía pensaron celebrarlo en los salones del Ayuntamiento, pero se advirtió que esto significaría hurtarlos como locales de exposición; por tanto acuerdan que tuviera lugar en los salones altos del Colegio de San Agustín cedidos por su Rector y decorados por don Manuel de León con enseres del Casino. El lujo desplegado fué enorme; basta recordar que en dicha época no se toleraba a nadie que frecuentase la Sociedad, en los días ordinarios, de no vestir levita o chaquet. La Comisión organizadora del sarao la formaban estos jóvenes: don Prudencio Morales, don Fernando del Castillo y Westering, don José Urquiza, don Andrés Agullar —poeta de vena fácil y ocurrente—, don Pedro Manrique de Lara y del Castillo —el famoso y popular gentleman, jugador y tenorio que conocerán las siete islas por el familiar y cariñoso "dictado" de "Periquito Manrique"—, y

don Ramón Gutiérrez. Como era necesario estar en contacto, la brillante Comisión acordó reunirse cada quince días.

La Exposición se inauguró el 29 de abril —San Pedro Mártir—, con solemne discurso pronunciado por don Domingo José Navarro, y puede decirse que ella fué obra de nuestra Casa en casi su totalidad.

El baile que para solemnizar el Certamen ofreció el Casino fué un éxito de apoteosis y tuvo lugar en la noche del 30 de abril; la juventud alegre, ante el fantástico resultado obtenido, solicitó que los salones del Colegio quedaran por unos días tal cual fueran en la noche de la fiesta famosa a fin de aprovecharlos; ¡y vaya si los aprovecharon!

Y como si estuviera esperando este momento de la gloria de su excepcional hijo, al amanecer del 1.º de septiembre muere aquella mujer hermosa e inteligente que fué doña Luisa Rodríguez Bottas, madre del "Tirano" don Antonio y dama de gran estilo y prudencia.

\*\*\*

Nuestra Biblioteca —la única que podían consultar el público y los estudiosos— continúa facilitando la obra monumental y rarísima, de Webb y Berthelot. Ahora, quien la solicita con gran ahínco es el Ayuntamiento y no sabemos para qué. En julio, don Prudencio Morales, que pasó de la Casa accidentalmente, presenta en vista del desdichado papel que en el terreno de las Artes había hecho Gran Canaria en la Exposición reciente un escrito solicitando la creación de un organismo encargado del fomento y desarrollo de las Bellas Artes en forma seria y eficiente; sin excesos románticos ni palabras hermosas; con hechos rotundos y empleos.

Este bache se produjo a pesar de que en la "Clase 1.ª de Artes Liberales (Dibujo al lápiz, en sombras y en contornos, lineal y de adorno)", aparece la aportación del expositor don Benito Pérez Galdós, consistente en una Magdalena y un boceto sobre asunto de la Historia de Gran Canaria en que aparecen las princesas aborígenes ataviadas en el estilo roman-

150

## Crónica de un Siglo

(76)

lico, a igual que las flotantes figuras delicosas del gran Gavarni. En la Sección Pictórica figura también como de don Benito una "Alquería", pueril, plana en sus dimensiones y no menos delicosa en el conjunto.

Conviene reseñar ese lapsus de la Comisión organizadora del Certamen que Millares, con pálida melancolía, trae en sus *Memorias*. Estaba la cosa en que a él, con todo su bagaje artístico indudable y con la obra de enseñanza musical realizada, se le había dejado fuera de la Comisión. Se sintió, como todo buen isleño que se tenga en algo, pero no dijo nada. Los señores advirtieron la laguna al comprobar que la aportación musical de nuestra Isla era nula, y ello obligó a destacar una comisión de desagravios, con López Botas al frente. Don Agustín Millares Torres se enfurruña, ronronea, vuelve a engrifarse... para que no digan, y al fin siempre bueno y comprensivo se deja convencer.

"¿Qué había de hacer? —dice—; olvidé mis agravios y en pocos días compuse, instrumenté y ensayé una "Sinfonía", y un "aria" de bajo para que la cantase don Fernando Peñate, que acababa de llegar del Conservatorio..." Este, lector, era el hombre, y éstos sus inefables sentencias (1)

1863.

Este es año de desmadrada economía. "El Gabinete" ha sacado de sus arcas más de veinte y cuatro mil reales —de entonces!— para lograr la Exposición, y su crédito está agotado. En diciembre de 1862, no puede contribuir a la suscripción iniciada en socorro de las víctimas de la fiebre amarilla en Santa Cruz; la deuda asciende a más de cuatro mil duros y, aunque en la suscripción al Certamen aparece la Casa contribuyendo con la cantidad primera, lo cierto es que casi toda la deuda tenía su origen en el ges-

(1) Cfr. la "Memoria" publicada por la Comisión de 1864, y cuya impresión costó también "El Gabinete".

to del Casino, que siempre romántico y quijotesco hizo del éxito cuestión de amor propio y patriotismo, gesto que le llevó a las mismísimas puertas de la bancarrota. Y esto, lector, si que es un ejemplo y una gloria.

Eran aquéllos los tiempos en que el Tirano, derrochado ya su patrimonio familiar en servicio del país, contribuía a comprometer la solidísima fortuna —la fortuna casi histórica— de los Vega Grande en la suma entonces fantástica de ciento noventa y siete mil pesos, empleados hasta el último céntimo, en beneficio del país; (2) es decir, de Gran Canaria y sus anhelos. Eran aquéllos los tiempos en que ante un apuro fulminante "del Partido" decía el "Tirano" a su escribiente, con aquella su voz dura y metálica:

—Doreste, necesito dinero; busque dinero como sea.

Doreste salta a casa de los banqueros y prestamistas locales. Al cabo de un rato regresaba entre mohíno y sereno:

—Señor don Antonio, díce don Fulano que con la firma de usted sólo... que si firmara también el señor Conde...

—Bueno, escriba:

—"Digo yo, don Agustín del Castillo y Bethencourt, Conde de Vega Grande de Guadalupe, que debo y pagaré..."

—Ande: llévele éso al señor Conde y que lo firme; y trálgame los cuartos pronto que hoy sale correo y hay que girar a Madrid...

Gracias a estas cosas y otras como estas, pudo la ciudad recibir llena de júbilo la noticia de que por Real Orden de 18 de junio de aquel año se había aprobado por la Dirección General del ramo el proyecto de Muelle de Abri-

(2) Llegó a tanto, el derroche de don Antonio que se dió el caso de negarse un zapatero a hacer botinas a su hermana, doña Josefa, de no adelantarle el importe. Este fué el pago que obtuvo el hombre que gastó en beneficio de su tierra, aparte de la propia fortuna familiar, más de *cuatrocientos mil pesos* ganados a puño en su bufete de abogado, según en su ocaño y tristemente, lo escribiera él mismo, de su puño y letra.

go en el de La Luz. Este proyecto —que original tenemos a la vista—, consistía en el dique que todos conocimos hasta hace treinta años como "Muelle Grande"; pero tendría que venir tiempos mejores para que tan magna empresa madurara.

La Directiva para este año se elige en marzo como en los primeros tiempos. El Presidente electo, don Fernando Cambreleng y Vázquez, rehúsa energético; la Presidencia recae por tanto en el primer Consiliario, don Antonio Matos y Moreno, hasta el día 8 en que eligen Presidente, por unanimidad, a don Rafael Massieu.

Hombre de espíritu cultivado, hecho a viajar y al trato de las esferas superiores, es el primero que se preocupa por el aspecto un tanto desaliñado del servicio e intenta dotarlo de uniforme. El proyecto —que sólo se llevó a la práctica años más tarde— consistía en traje negro de levitá para el Conserje; los criados en azul, con botones dorados y botines sobre zapato negro. Cada uno debía costeársese su uniforme, para lo cual serían aumentados los salarios a doce pesos mensuales, que más tarde se elevan a catorce.

La opinión progresista —republicana— se movía incansable, con don Eufemiano Jurado a la cabeza. Eran gentes listas, de talento, entusiastas, que ahora asumían el papel que hacía el año 40 representaran los Niños de La Laguna respecto a los Santones. ¡Pero ahora, los "Santones" eran ellos!

Ellos, que, constituían con el venerable Partido Canario un foco de asfixia para quienes se encogían de hombros ante el lema famoso —y glorioso— de "Todo por Gran Canaria y para Gran Canaria"...

En abril, un puñado de muchachos, con el revoltoso Julián Cirilo Moreno a la cabeza, pide los salones de El Gabinete para una *soirée* a la que pudlesen acudir sus más o menos *federatas* amigas y progresistas —y hasta carbonarias— enamoradas. Ellas también tenían derecho a desplegarse sobre las mullidas alfombras de Francia, contemplar sus arrogantes y anonadadoras figuras en los espejos de Ve-



paración todas las tribulaciones y penas de este mundo con el gozo y felicidad de la gloria celestial de los predestinados. Jesús, antes de ascender a los Cielos, vuelve a pasar por Be-

nice nuestras almas y desviarlas del camino del pecado. La envenenar nuestras almas y desviarlas del camino del pecado.

12'50 pesetas por cupón todos los números terminados en 49. Sánchez, Juan Relón, 48

## Néstor Alamo

encia y tomar su caldo en las tazas del más auténtico Li-moges compradas en la dulce Francia por medio de Gouré.

La Junta, diplomática y avisada, advirtiendo el rebote que la cosa comportaría negó su autorización enarbolando el pretexto de la existencia de fiebre amarilla en Tenerife. Esto prepara el ambiente, y a poco, aparece en el número 13 de "El País", un folletón bajo el título de "Cartas a mi tío" donde se satiriza agriamente a la Junta del Casino por no haber dado *ambigü* en el baile de Pascua de Resurrección... La carta termina en unos versos jocosos y poco inspirados, en los que al reseñar el baile próximo de San Pedro Mártir y las fiestas que organizaría "El Gabinete" se asegura que

*"...habrá carreras de burros  
de los de sereno andar,  
naturales de esta tierra,  
que muy buenos que los hay..."*

Las estrofas no eran muy aladas que digamos, y el vate andaba más acertado cuando añoraba lo espeso del chocolate famoso de las monjas de Santa Clara, y la sabrosa ligera y hojaldrica de sus famosísimos "bollos de alma".

La Directiva "pica" y considera el folletón atentatorio a la dignidad de la Casa. Con gesto que ahora nos parece un tanto duro, —vista la excusa sincera que da el editor de la publicación, don Juan Bautista Matos—, acuerda la expulsión de los levantiscos redactores de "El País", de las listas sociales pudiendo reingresar en ellas solo aquellos que no se solidarizaran con la publicación. Acto seguido, don Severino Lorenzo y Bethencourt y don Diego Mesa de León, se justifican, pero don Amaranto Martínez de Escobar y don Nicolás Navarro y Sortino, continúan frecuentando la casa, sin disculparse, hasta que se les llama al orden.

Son jóvenes y vienen "zumbando el cuero", como por aquel entonces se decía en la Habana. Para ellos, ante un "ambigü" más o menos opiparo nada significaba la plaza oratoria de apertura del curso 1863-64 en el Colegio, que es-

té año corre a cargo del joven. Licenciado don Juan Navarro y Torrens, hijo de don Domingo José. Y es que en ella se habla con encendido, fervoroso brío, del esfuerzo titánico, homérico, de "El Gabinete Literario", a quien cabía "la gloria de haber fundado el Colegio de San Agustín".

Este año, hay que anotar el fallecimiento de aquel estupendo catalán, que fué el doctor don Antonio Roig; explora el 18 de junio, y así queda cerrada la edad de bronce de la Medicina en Gran Canaria. Hombre de ideas modernas para la Canaria de su época, fué durante más de cincuenta años, médico de la Isla. Vivió la época terrible de la fiebre amarilla del año 11, la mucho más horrorosa del Cólera del 51 y otras menos sonadas; y procuró cumplir siempre como el más absoluto de los caballeros en su sagrada profesión.

La Escuadra Francesa nos visita. Es en noviembre y se les ofrece un baile de gran gala. Son ocho navíos, al mando del Vice-Almirante, Mr. Perraud. Bailan, ríen, se divierten... y en la noche, ante los pupitres del buque, los guardias marinas escriben a las novias añoradas perdidas en la dulce tierra de Normandía, en el trabajo de Brest o bajo el sol de Marsella, sus impresiones de toda la jornada...

1864

Don Antonio Matos Moreno, y don Tomás de Lara asumen los cargos de Presidente y Vice. La oposición se ceña en ellos. "El País", poco o nada resignado a la eliminación de sus miembros del cuadro social, arremete con la alegre inconsciencia de toda juventud, contra la Casa. Está conforme con la gestión de "El Gabinete", que contribuye con cuantos medios halla a que la ciudad adelante; a que, por ejemplo, posea un Instituto Oficial de Segunda Enseñanza, cosa que más o menos implícitamente niega al decir con notoria inexactitud:

"Aunque su creación y existencia no dependan de El Gabinete ni de ninguna otra Sociedad, es conveniente la actitud de él ya que la Sociedad que tanto hizo en épocas anteriores... etc., etc."

La verdad es, lector, que, lentamente como vaho de adherencias insensibles, la política se ha ido infiltrando en la Casa; pero ésta reacciona contra los extremistas; solo existe para El Gabinete la voz del patriotismo puro; los acentos y pautas marcadas en ella por el Viejo Conde, por López Botas y don Juan Evangelista... Pero la política evoluciona y, a la postre, mandal

Es en este momento cuando don Manuel de León, verdadero espíritu señorial y, exquisito, sensualmente enamorado de la belleza, inaugura un estudio privado en su casa, de la calle del Colegio con esquinas a las de San Ildefonso (1) y Santa Bárbara. Allí celebra una serie de conciertos íntimos que tienen lugar de noche. En estas "soirées" se recitan versos y se leen hasta ensayos sobre temas abstractos que el buen sentido amoroso de don Manuel se encargaría de trocar en "concretos"; luego se ofrece un "thé" (sic), que en la balbuceante ciudad encarna lo más perverso y exquisito de lo nuevo de allende (2).

Entre los músicos y hombres de letras que vemos en las fiestas de don Manuel, aparece el espíritu inquieto de don Amaranto Martínez de Escobar, alma, desde *El País* de la Insurrección contra "El Gabinete"; don Cristóbal, don Gregorio y don Agustín Millares Torres; don José de Lara y don Jerónimo López. Esta era, poco más o menos, la oposición:

(1) Todo esto lo hacía compatible con su cargo de director de la Estafeta de Correos, que estableció en su casa. Allí, le ayudan, primero, don Bernardo Martín y don Gregorio de León. Más tarde, don Juan del Río y don Francisco Quesada. Según nuestras noticias, el sueldo de don Manuel, como Administrador de Correos, era de treinta duros mensuales, suma entonces importante.

(2) En el solar de la vieja casa de León, con sus luminosas parganillas, su viejo patio canario y sus limpios e impecables paramentos, han levantado los señores del Castillo-Bascarán, en nuestra poca su residencia, de sobria línea española, una de las más bellas construcciones de Vegueta.

152

# Crónica de un Siglo

(77)

lo iconoclasta; lo nuevo. Pero "El Gabinete" conocía sus textos. Sin desdeñar lo nuevo, sabe hasta qué punto ha de utilizarlo sin estridencias extremistas; y éste ha sido su secreto. Mientras, la Reina Isabel, moviéndose en un mundo menos suyo cada día, regala —y sigue así una ancestral costumbre—, un cáliz de plata a la Igleluca, ya sentenciada a muerte, de las bernardas descalzas de San Idefonso. El regalo se hacía por sorteo a las tres iglesias más pobres de los Reinos. De la Corte, y entregado por las propias gorderzuelas manos de aquella castiza Soberana de rompe y rasga, lo trajo nuestro Chantre, don Antonio María Botella, hombre bueno y cristiano.

"El País" —poco consecuente—, censura a la autoridad civil por no incautarse del solar de lo que fué "Casa del Niño Enfermero" de la vieja Iglesia de San Francisco. Esto era grave pues se sostenía que a causa de la calidad de la entidad propietaria se permitía que en plena calle de San Francisco se alzara la escombrera de la casa incendiada, pero a renglón seguido, el redactor añora los venturosos tiempos en que la procesión del Jueves de Carnal iba a la Cárcel y Hospital con la más radiosa pompa. El mismo Señor Obispo acudía a ella llevando detrás, y por respeto, su monumental carroza, toda empenachada y llena de tapices, con cocheros, lacayos y criados de gran librea. El tumulto marcial de la tropa batiendo parches y sonando trompetas, ensartaba un cuadro de riente color del más puro y delicioso barroquismo dieciochesco.

Pero no eran éstos sólo los litigios. López Botas seguía inútilmente autos con el párroco de San Agustín, quien reclamaba la propiedad de la torre del viejo monasterio.

Aquel Párroco —don Salvador Rívero Bethencourt— había tomado en serio el adaptar la Iglesia de los Agustinos a su nuevo empleo y por él, el presbítero don José Ormas había dejado una manda para fabricar el actual retablo del altar mayor. Llevado de su amor a la parroquia logra del Obispo y Cabildo Catedral la cesión de uno de los viejos órganos de Santa Ana, que no pudo colocar, porque se

desarmó todito por el camino y se hizo un "gotio", y trabaja lo indécible por conseguir campanas nuevas; llega incluso a enviar a Londres las tres viejas que tenían los frailes, para que allá las fundieran.

Pero, "como de la muerte a la vida, la comida", la gente procura divertirse. Al oscurecer, se ha puesto de moda el pasco en la plazuela, donde las castañeras asientan sus braseros y sus trifulcas. Los jueves y domingos la banda alegra los ánimos en la Alameda flameante. En julio, el frontispicio del Ayuntamiento se ve coronado con sus estatuas y escudo, que dan motivo a sátiras y cuchufletas, y al mes siguiente se comienza la obra de cimentación del puente "de Palastro" que ha de unir las calles de Triana y Carnicería. La obra es rematada por el veterano maestro don Esteban de la Torre —el mismo que, de prisa y corriendo construyera el Collseo y con mayor pausa la obra de revestimiento del frontis de la Catedral con parte de la Torre del Sur, la Alameda y otros edificios— por un total de 136.179 reales y 31 céntimos.

Salvo las conmemoraciones de rigor, nada nuevo, hasta el gran festival de aniversario, que, como de costumbre, se suma a los festejos de San Pedro Mártir. Los insustituibles don Manuel de León y don Agustín Millares Torres, con el aditamento de don Eufemiano Jurado, echan la responsabilidad organizadora sobre sus hombros: porque la fiesta tenía que dejar grato recuerdo.

La ciudad y la Isla se transforman con vigor creciente, indeclinable, pese al inclinado crack de la cochinitilla. Desde su asiento de la Jefatura de Obras Públicas, instalada en la casa que va de Muro a la baja del Terrero —la de los Castillos-Olivares—, frente a la Alameda, el Ingeniero don Juan de León y Castillo es el motor más o menos callado de aquella transformación; de todo aquel delicioso mundo que dentro y fuera de las oficinas bullía y se agitaba, —con sus históricos cal —jes— de que nos dejó Perenne y sabrosísimo recuerdo el desenfadado don Julián Cirillo en la colección insuperable de crónicas que rotuló "De los Puertos de Las Palmas

y de La Luz y de otras historias", y que el ingenio igualmente sutil de don Simón Benítez Padilla, por iniciativa del propio "Gabinete Literario", libró a la pública intención al cabo casi de un siglo.

1865

En 31 de diciembre de 1864 es reelecta la Directiva para este año de 1865; continúa pues en la Presidencia don Antonio Matos. Ligeras diferencias y ánimo homogéneo son las notas principales de esta Directiva; con el denominador común de restringir gastos. Por otro lado, *El Liceo* se halla ahora en su etapa más vigorosa y es adversario temible, dados sus menores exigencias y protocolo; y sus gastos, menores también. Don Antonio Matos y Moreno sigue firme en su línea de restricción económica, salvo en los imprescindibles compromisos que estime el Presidente de Recreo; y se trata con el señor Gourié —una vez más— a ver si puede lograrse una rebaja en el alquiler del local al renovarse el contrato. Este, que se ultima tiempo después, se fija en 7.500 reales al año, quedando fuera del alquiler las buhardillas y los salones del sótano que daban al viejo callejón de las Monjas.

A fines de 1864 se había sabido en Las Palmas que el Infante don Enrique de Borbón, residente en Santa Cruz, habría de ser nuestro huésped. El Ayuntamiento, ante la vista, pide al Casino sus más ricos enseres para recibir dignamente en sus salones al egregio y forzoso visitante, pero las altas esferas no autorizaron el viaje de S. A. a nuestra Isla (1), anunciado para enero del 65. Con ello se evitó la

(1) El Infante don Enrique de Borbón —nacido en Sevilla en 1823 murió en Madrid en 1870—; era hermano del Rey consorte, don Francisco de Asís, e hijo del Infante don Francisco de Paula y de su esposa, Luisa de Borbón-Sicilia. De gran arrastre en el pueblo por su franqueza y liberalismo, debió a esto, junto a su falta de prudencia en momen-

153

© Documento, sus partes y digitalización realizadas por U.P.O.C. Biblioteca Universitaria, 2006

brotase una erupción; un sar-  
pellido de joven y sana escul-  
tura, de arte limpio y nuevo.  
En hora buena para todos. Por-

(Autorizada para mayores).  
En el sugestivo marco de un Círculo, un episodio amistoso sen-  
timental del que son protagonistas un trío de eminentes acróbatas.

Las Palmas de Gran Canaria,  
21 de Mayo de 1957.  
El Coronel,

de la Virgen de los Reyes,  
la incomparable Catedral se-  
villana.

# Néstor Alamo

Casa nueva sangría, pues los Consejales, vista la absoluta carencia de fondos del Municipio, suplicaban a "El Gabinete" abriese una "suscripción secreta" entre sus socios para ayudar al Ayuntamiento y poder quedar así como la ciudad merecía...

La verdad es que la tal suscripción no pudo llegar en peor instante. El horizonte sólo ofrece nubes negras; a un conato de fiebre amarilla siguen las aterradoras noticias del derrumbe de la cochinitilla de que hablaremos.

Como nadie tiene un cuarto las fiestas son apenas las oficiales y se ven desanimadas. La de Corpus —cuya proce-

tos decisivos, el que su candidatura a la mano de la Reina fuese desechada. Luego de las bodas reales publicó en Ganete un manifiesto protestando contra los posibles derechos al trono de Montpencier y sus hijos; casó morganáticamente en Roma con doña Elena Castellví.

El Infante era marino con el grado de Vicealmirante. En 1864, se hallaba en El Ferrol, y por sus gestiones contra el Gobierno moderado se le envió a Canarias —cosa muy a la moda entonces— a tomar aires.

Aquí se portó con mesura y poco guarda la crónica menuda de su estancia en Tenerife. Entre las anécdotas que conocemos se halla ésta:

Tenía el carbonario Infante su residencia oficial en la santacruzera calle de San Francisco. Allí le instaló casa la Diputación y allí enviaba Capitanía, jornada a jornada, una guardia oficial. Un día correspondió mandar ésta al Capitán Sicilia, famoso comelón, de un "tragaldabismo" sin par en las historias.

El Príncipe, llano, sin nada de empaque, sentaba a su mesa, con otros invitados, al Capitán de la guardia; aquel día al pantagruélico Sicilia. Este se vió y se deseó ante tamaño apuro. Porque Sicilia sabía muy bien que era hombre muerto en sacándolo de su pucherito, su caldo de pescado con gofito escaldado y mojo verde; su sancochito o su cabrito "embarrado" con papas sancochadas, harinositas y

sión salió por la mañana— resultó—deslucidísima, y la vieja iglesia del ex-Convento de San Bernardo, que continuaba haciéndole de parroquia, se ve amenazada de derribo para lograr el ensanche y apertura de la tan deseada prolongación de San Francisco. (2)

Hay una novedad deportiva: don Amaranto Martínez de Escobar, desde su sección jocosa de "El País", inaugura las crónicas de las peleas de gallos, en el número de 7 de abril. Esto se enlaza con la noticia desagradable que llega en mayo: por R. O. se deja cesante a nuestro gran don Manuel de León y Falcón en el cargo de Administrador de Co-

dulces... Y lo peor era "la ferretería"; ya fue en eso de morder y tirar del pernil de un recental dejaba a cero al mismísimo Enrique VIII... Resultado de todo esto fué que entre mares de sudor, fatigas y resoplidos se resignó a "pisquilar" y hacer lo que S. A. hiciera.

Don Enrique, al tanto de las agonías del monumento mantecoso de Sicilia, callaba muerto de silenciosa risa, dejándole hacer, pero sin olvidar que era sobrino de Fernando VII. Así llegaron los postres. Era costumbre obligada entonces la de servir nueces partidas, almendras, pasas y otros frutos secos. S. A. con grave continente se sirve sendas cucharadas de todas ellas en su plato y enarbolando tenedor y cuchillo, corta, trincha y come con cara más seria que un ajo porro.

Los otros miran, disimulan y hacen —o fingen hacer— lo propio; y Sicilia trincado como un tolo. Hasta que se decide. Golpe a la nuez y salto de ésta. Corte a la almendra y brinco de la misma. Pasas en el tenedor... y que no cogía una. Mientras los comensales y el servicio apenas podían contener la risa el Infante prosiguió impertérrito la broma mientras Sicilia, resoplando como una tonina deja la "ferretería" sobre la mesa diciendo:

—"Señó Atesa, ¡yo no pueo más!"

(2) En las notas manuscritas redactadas por el venerable señor cura párroco de San Bernardo, don José Megías,

ricos que desde hacia catorce años desempeñaba. Su afeitamiento no duró mucho, ya que en 12 de julio fué repuesto, pero aquel ceso fué causa de que sus grandes amistades le testimoniaran la más cariñosa adhesión. Es "El País" —irónicamente anti-situacionista— quien nos dice que su casa de la calle del Colegio y San Ildefonso se había convertido en un verdadero museo con bastante de jardín botánico, por lo que era visita obligada de cuantas personas de calidad aportaban a la isla. Allí se habían celebrado fiestas inolvidables, y además, —afirmaba "El País"—, nuestra arquitectura debía al romántico artista "sus mejores obras, si pres-

aparece que en 4 de febrero de 1864 don Antonio López Bolas, como Alcalde de Las Palmas, ofició al señor Obispo Lluch manifestándole que la vieja iglesia de la Concepción Bernarda se hallaba en ruinas, con una grieta en el alféizar de la puerta principal y tres en el cañón de la bóveda. El propio día, el Obispo Lluch contesta manifestando que se procedería a su reparación. Mientras, López Bolas a fin de dar plena realidad a su solicitud, hace que en 11 del propio mes un don Felipe de Armas Hernández oficie al señor Obispo significándole que los fieles se retraían de asistir al templo aquél por temor a un derrumbe, solicitando que la Mitra pudiese remedio.

Ante la inminencia de la cosa el Prelado ordena al día siguiente al entonces cura de San Bernardo que trasladara el archivo, vasos sagrados y ropas parroquiales a la iglesia de San Francisco donde deberían tener lugar en lo sucesivo los servicios de la parroquia, excepto las misas del pueblo en los domingos y fiestas, que habrían de celebrarse en San Telmo. Todos estos detalles se habían cumplimentado el 14 del propio mes.

El 29 de febrero, el Alcalde, que estaba decidido a dar la batalla, oficia de nuevo al Obispo manifestándole que le requería en nombre del Gobernador Civil de la Provincia para que manifestase fácilmente si la Mitra reedificaría o no la iglesia del Monasterio Bernardo; de no hacerlo así la

## Crónica de un Siglo

«indimos de la Catedral"... Claro que el periodista se olvidaba —sin olvidarse— de don Diego Nicolás Eduardo y casi, casi, de Luján Pérez, pero la afirmación no era excesivamente desartada.

La ciudad asiste en septiembre a un suceso que pudo resultar de siniestra importancia; en la madrugada del día 16, la despierta el susto asparentoso de las campanas de San Francisco. Era el toque terrible, desahorado de "¡fuego!". Las

Junta Diocesana, a quien tocaba tal particular, la administración de Propiedades Nacionales se incautaria del inmueble.

El Obispo, que era terne y bragado, acepta la lucha y ordena la instrucción del obligado expediente. En 22 de marzo de aquel mismo año presenta un plano y memoria para la reforma y restauración que fueron redactados por el Ayudante de Caminos don Pedro Maffiotte. El texto de la memoria dice así:

"En una población como la Ciudad de Las Palmas cuyos habitantes se distinguen por su acendrada religiosidad la edificación de un edificio consagrado al culto divino debe considerarse como un acontecimiento feliz; la destrucción de una Iglesia, por el contrario, es un suceso desgraciado".

En esto, el señor Maffiotte asentaba una verdad más maciza que el vecino Teide.

Allí mismo, al hablar don Pedro de la necesidad de una Iglesia en aquel barrio, sostiene que en Vegueta existían trece lugares dedicados al culto divino, mientras Triana sólo contaba con cinco. (\*)

(\*) Según nuestra opinión, debieron ser éstos:

VEGUETA: La Catedral; San Antón Abad; Santo Domingo; San Agustín; el Seminario; San José; San Roque; San Cristóbal; Espíritu Santo; los Reyes; San Juan; San Martín y San Ildefonso.

TRIANA: San Francisco; San Justo; San Nicolás; San Bernardo y San Telmo.

gentes corren a Triana, hacia el escritorio de la Casa de Banca de don Juan Rodríguez y González. El fuego era allí. Alguien recuerda que en el Ayuntamiento estaba la bomba contra incendios, comprada por el comercio para servicio de toda la ciudad. Se trae con prisas, se instala frente al lugar del siniestro y... se encuentran con que ni uno sólo de los presentes sabía manipularla; por tanto hubo que reu-

Mal que bien, la Mitra llevaba adelantó las obras de reparación del templo cuando el 21 de julio de 1864 se presentó en ellas el señor Secretario del Ayuntamiento de Las Palmas acompañado del tremebundo Sargento de la Guardia Municipal, notificando al maestro que las efectuaba la suspensión de las mismas.

Esta medida no tuvo la obligada precedencia de ninguna otra formalidad legal y se dictó pese a haber sido aprobado el proyecto de reforma, tanto por el propio Ayuntamiento como por la Junta Diocesana. Hasta hubo un Alcalde segundo que en visita de inspección precisó que el muro de la Iglesia, al restaurarla, no debía rebasar la línea de la nueva calle proyectada —hoy de Pérez Galdós—, para prolongación de la de San Francisco. Por tanto, la vieja Iglesia debió haber sido derruida en parte y se habían iniciado los trabajos —más o menos de reconstrucción— de un templo que tendría en su nueva forma un perímetro de cimentos de treinta y ocho metros lineales, "con sus puertas apuntaladas". (\*\*)

(\*\*) Según tradición, la Casa del Capellán de las monjas de San Bernardo estaba en el jardín de la actual número 89 de Triana, donde puede verse aún una fachada del Siglo XVIII que se asegura, corresponda a aquella. Como esta casa —la de Triana— fué construida por don Domingo J. Navarro y el hermano de éste, don Jerónimo, fué uno de los extraños rematadores de aquel monasterio y huerta, no tendría nada de particular que los actuales vestigios correspondan, como se asegura, a la desaparecida "Casa del Capellán".

rir a la consabida y tradicional cadena de baldes "d'agua" y gritos desbarbolados... (2)

También merece atención la epidemia de cólera que azotó a España. Escarmentados por los pasados horrores, se devuelven barcos procedentes de puertos sucios o dudosos, y en octubre, "El Gabinete" acude al Gobernador Civil de la Provincia a fin de que se tomen las medidas más riguro-

(2) En nuestros tiempos esta Casa vió destruida su central y almacenes, que se alzaba a la entrada del barrio de Guanarteme, en el Puerto de La Luz. El incendio, producido por la caída de alta tensión sobre un cargamento de azufre, fué devastado y peligrosísimo, ya que se creyó en algunos instantes que al discurrir el azufre inflamado por la red de cloacas estallara incendiando a una gran zona de aquel propulso sector Industrial. Afortunadamente no fue así y aunque las pérdidas de todo orden fueron enormes, —se perdió casi toda la correspondencia de aquella centenaria Banca de la Isla— existió la eximente de que pudieron haber sido infinitamente más.

A vista de la actitud municipal, el Obispo Lluch protesta enérgicamente ante el Gobierno pidiendo se amparese "su autoridad humillada".

De momento, triunfó el Prelado; en 5 de noviembre de 1866 se le autoriza a continuar las obras conforme al proyecto de Maffiotte, con ciertas pequeñas adiciones sugeridas por la Real Academia de San Fernando. El Ayuntamiento —López Botas, emperrado en el tradicional sentido canario de la urbanización a base de "Champs Elysées" de bolsillo y palmatoria— al conocer la superior decisión se produjo en sentido de que "la resolvería"... es decir, no reconoció su derrota.

En cuanto a Maffiotte —trasladado a Tenerife— remitió al señor Lluch una ampliación de los planos primitivos expresando de paso su imposibilidad, por ausencia, de diri-

PLEX: 6-6-7, a 109 pesetas.  
PLETA: 6-6-7-3, a 1.005 ld.



TAMANO GRANDE: 23 pta.  
TAMANO BOLSILLO: 16 pta.  
RECAMBIO: 12 pta.  
**Un producto OLIVIN WIESSADEN (Alemania)**  
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA MAS, S. C. MADRID

quietud, sencilla y...  
los individuos, o por el pueblo;  
se registran en ellos los reall-  
zaciones de cuantos, son soclos  
efectivos. Pero lo más grande  
y fundamental de los centros  
y acentuada defensa, lo que no  
es justo y necesario, no, doble-  
ra motivar ni siquiera el deseo  
de conservar esos principios. Y  
nos referimos a quo los centros  
tura. En cuanto a...  
pudiera decir lo mismo. Ambos  
cumplen su misión y misiste-  
rio, público, su finalidad y su  
orientación.

# Néstor Alamo

para que el mal no nos invada.  
En estos instantes, la ciudad ve instalarse el día 2 de...  
ero, a la Audiencia y Juzgado de 1.ª Instancia en el edi-  
io de San Agustín, ya adquirido por el Estado. El Cole-  
o, con ropaje, o adherido al Instituto, funciona ahora en  
ir las obras.

Al decir del prudente señor Maffiotte la nueva Iglesia  
de San Bernardo constaría de una sola nave con muros on-  
tudinales Este-Oeste; en el del Norte se abrían las puer-  
as del servicio interior de la Iglesia y por el del Poniente;  
e daría luz al coro, que se hallaba contiguo a un callejón.  
El lado Sur daría a la Plaza, abriéndose en él las puertas  
principales y algunos huecos de luz, y, el del Este, estriba-  
o por los restos del antiguo convento, serviría de apoyo al  
altar mayor. La Iglesia, tendría dos arcos; uno, al Naciente,  
limitaba el antiguo presbiterio y otro, hecho hacia poco  
marcaba el actual coro que reemplazaba al de las monjas,  
cuyos restos podían verse aún.

Estas obras de reedificación de la Iglesia de San Ber-  
nardo fueron destruidas por la Junta Revolucionaria —co-  
mo luego veremos— mediante oficio de 28 de enero de 1868.  
Se basó —a mi juicio— en hallarse abandonado  
el templo y trasladadas sus funciones a la ermita de San  
Telmo, como ppr. afear —eso dijeron— notablemente a la  
ciudad y ser obstáculo a la prolongación de la calle de San  
Francisco, —que tomó unas cuatro varas del solar de la Igle-  
sia—. En cuanto al retablo del altar mayor y enseres aún  
existentes fueron entregados bajo inventario a la recién na-  
cida parroquia de San Bernardo.

Aquel propio y revolucionario año de 1868 quedó habi-  
litada para parroquia la ermita de San Telmo; así se dice  
al Ministro de Gracia y Justicia en 1836 al solicitar se pu-  
siesen en marcha las obras de un nuevo templo que alber-  
garn a aquella parroquia, y para ello el Prolado hace alu-  
sión al "legado muy considerable" —y muy bien aludido en  
"piés y palas y azadones"— que para erigir dicho templo

la parte trasera del S...rio, en la calle de los Canónigos.  
Y el día 20, el viejo y simpatiquísimo velero *Sibador* des-  
embarca por San Temo los elementos precisos para instalar  
el Faro de tercer orden de las Isletas, de creación reciente;  
con ellos vino el personal técnico que había de instalarlo.

había dejado a su muerte el poeta don Pablo Romero y  
Palomino, legado discutidísimo por su muy enrevesada fá-  
milia.

"La familia de don Pablo —dice el señor Obispo— si-  
"que trabajando sin descanso porque este legado no tenga  
"efecto, apelando a toda clase de medios sin omitir el int-  
"midar y acobardar a los albaceas para que no defiendan  
"la validez y subsistencia del legado. Algunos de éstos no  
"han salido a la defensa, y los que hemos salido somos ata-  
"cados en los escritos dirigidos al Juzgado, saliéndose el li-  
"tigante del asunto objeto del litigio para desatarse en atro-  
"ces injurias y calumnias contra el Obispo, sólo porque de-  
"fiende los intereses de la Iglesia. Estas injurias y calumnias  
"contra mi persona y autoridad de Obispo, además de ser  
"penables por las leyes comunes... están comprendidas en el  
"Artículo 3.º del Concordato de 16 marzo de 1851: Aunque  
"no me dañan, ni a mi honra ni a mi reputación, porque  
"los hechos en que se fundan son falsos y de falsedad de  
"todos conocidos..."

Estas injurias ante los Tribunales llevaban firma de  
procurador y letrado y a esto hacían aquellos foragidos  
al Obispo —por ~~ser~~ cabezudo que fuera— ¿qué no harían  
a los albaceas? Además el Juez del litigio hacía correr la  
espele de que en ciertos casos los gastos del pleito no sa-  
lían del caudal del testador sino del de los propios albaceas, y  
esto era más que suficiente para meter el resuello en las  
respectivas barrigas a quienes lo eran del Urco y voltería-  
no don Pablo.

Para aumentar el legado del señor de Romero y Palo-  
mino contaba la Mitra con la completa feligresía que ya en  
1868 se agrupaba en torno a San Bernardo, y se hace alu-

La depreciación de la cochinilla, que al principio pare-  
ció tener arreglo, no había hecho más que agudizarse, pero  
aún se estaba al comienzo de lo que sería total derrumbe,  
aunque las personas conscientes y responsables sentíanse  
desasosegadas ante la influencia del desastre que la pro-  
pagación de los colorantes químicos anuncia. Desde 1847 y

stión bien diáfana a que la Junta Revolucionaria de 1838  
había ordenado que aquella discutidísima Iglesia fuese arr-  
sada a pesar de no advertirse en ella peligro de ruina.

Después de la Restauración alfonsina, el Obispo Urquí-  
naona —también duro de pelar— solicitó le fuese devuelto a  
la Iglesia el vastísimo solar del Monasterio y sus anexos, pe-  
ro se denegó la solicitud a reserva de indemnizar en su día  
a la Mitra, de proceder tal decisión. Dicha indemnización,  
harto escasa, tenía el aditamento del valor de las cuatro  
varas segregadas por el Ayuntamiento para ampliación de  
la nueva calle de San Francisco, donde en el intervalo se ha-  
bían fabricado, dentro de dichos solares, diversas "casas de  
lujo": Todo esto aparece en el documentado Memorial ele-  
vado al Ministro en 7 de mayo de 1868.

Para ilustrar —en lo que nuestras fuerzas alcancen— a  
nuestros lectores, digamos que en 28 de octubre de 1873 el  
presbítero don Juan Inza, tan popular y querido en nuestra  
tierra, por orden del Obispo Lluch se posesionó de todos los  
enseres pertenecientes a la ermita de San Telmo a fin de  
trasladar a ella la parroquia de San Bernardo que venía  
funcionando en San Francisco. En 21 de febrero de 1868 don  
José Hermenegildo Hurtado de Mendoza, como director de  
la Confraternidad de Mercantes de San Telmo, solicitó del  
Obispo le fuese concedida la custodia de vasos sagrados, al-  
hajas y demás pertenencias de dicha ermita y el que se le  
autorizase para celebrar reuniones de la popularisti-  
ma Confraternidad —tan enalzada y de tanta solera a-  
naria— en la sala alta de la ermita de referencia, pudiendo  
el santero continuar viviendo en una de las accesorias de  
ella "siempre de acuerdo... con el digno sacerdote que du-

En el sorteo celebrado el día 31 de mayo de 1957, ha resultado premiado con 125 pesetas por cupón el núm. 343 y con 12,50 pesetas por cupón tocos los números terminados en 43.

134 TRIANA

domingo, a las nueve de la mañana misa solemne con pregón a cargo del Rdo. P. Fray Agustín de Jesús, C. D.

El Consejo quedó informado de haberse celebrado, de acuerdo con el programa previsto para este año, la Jornada Men-

León y Castillo, 113 y don Bartolomé Apollinario Navarro, Parque de Santa Catalina.

## Crónica de un Siglo

(79)

gracias a la cochinilla, el archipiélago comenzó a vivir un creciente período de pujanza económica, pero el kilo de grana, que al comienzo del cultivo llegó a valer cien francos, se cotiza en Marsella en este año a ocho. Hay quienes intentan —Vega Grande y don Juan Melián Caballero— Instalar cultivos distintos y hasta industrias nuevas, como las del esparto, pero sin resultados prácticos, positivos. A esto se sumó la infausta nueva de que el 29 de enero el Infante don Enrique, sin conocer de Gran Canaria más que la capital y dejando a nuestro Alcalde con todo preparado, para los agasajos que habrían de ofrecérsese, regresa a la Península a bordo del *Felago*.

Por otra parte, la competencia de "El Liceo" arrecha; se traslada al número 7 de la Plaza de Santa Ana y ahora pretende anular con sus fiestas todas las que hasta el instante ha celebrado; y como no es cosa de quedarse atrás, el Ayuntamiento va sustituyendo poco a poco el alumbrado de "acelte de comer" de las calles de García-Tello, Plaza de Santo Domingo, etc., con el muy moderno, claro e higiénico de la bendita *bebmontina*.

Todo esto hace que la vida social sea nula o poco mediana; acaso por ello la deuda de la Casa se aminora considerablemente pudiendo decir la Presidencia en Junta Ge-

neral de 27 de diciembre, que "era tan corta —la deuda— como quizás no se hubiera visto jamás desde la instalación de la Sociedad".

Entre las efemérides de este año de gracia de 1865 están el relevo del Capitán General del Archipiélago, don Joaquín Riquelme y Gómez, y del Gobernador Civil, General Fernández Cendrera; al primero lo substituyó el Mariscal de Campo don Pedro de la Bárcena y Ponte y al segundo don José Cabezas de Herrera.

1866

Y en 30 de diciembre de 1865 resulta electo —para 1866— López Botas; con él y desde la Vicepresidencia, colabora don Antonio Matos y Moreno. Esta elección de López Botas viene a ser para la vida del Casino como un reconstituyente energético y necesario. El grupo fundador no se resigna al lánguido vivir de la sociedad que tantos desvelos le costara; a no ser un foco aventador de iniciativas por toda la isla y por el archipiélago entero, a dejar de ejercitarse como revulsivo de las aguas muertas de nuestra vida social, ahora vibradoras y agitadas. "El Gabinete Literario" no podía morir ni anquilosarse; lo glorioso de su viva his-

toria, operante siempre, lo impedía; y el Pigmalión de aquella social Galatea sería —de nuevo— el omnipotente "Tirano".

Lo primero es que Millares Torres —siempre su amigo— redacta un nuevo Reglamento a vista del vigente, (1) adaptándolo a las expresiones distintas que ahora tiene la vida. Con él en el bolsillo convoca a todos los "moros notables", sin distinción de matices políticos, en el domicilio de don Domingo Pérez Galdós. Allí vemos, al Doctor Chil, a Millares Torres, a don Domingo J. Navarro, —ya un poco aventado—, don Juan de León y Castillo, don Diego Mesa de León, que hace sus primeros "peninos" en la local política; al Mayorazgo de Vega Grande, don Fernando del Castillo y Westering, que trae la representación del viejo y un tanto mítico ya, Conde Agustín; a don Diego Miller... ¡a tantas y tantas personas de peso y relieve!

Habla "El Tirano".—Su voz es fría y metálica, como siempre que la presión del instante quiere angustiarse. Do-

corrajear sus puertas. Ya antes habían tenido un altercado con el párroco, al negarles éste que hiciesen la procesión por su cuenta, por cuya arbitraria negativa los hombres de la mar exigieron se levantara acta ante notario.

Este cúmulo de disputas vino a complicarse al entregar el cura, don Miguel Domínguez Suárez, al "confrate" don Luis Báez —de la popular dinastía de gentes de "la trata" de tal apellido— la llave de la sala alta para celebrar allí el refresco que después de la procesión ofrecía siempre a los suyos y a sus invitados la pintoresquísima Confraternidad. Báez, y ante testigos, se había comprometido a devolver dicha llave al párroco el lunes, 25 de aquel mes, pero se negaba luego a ello alegando "tener órdenes de no hacerlo", es decir, ante los acontecimientos, se... "chirgó" en su palabra.

(1) Antes de este que se adopta en 1866, "El Gabinete" había tenido los reglamentos siguientes: el de su fundación, (1844); otro de 9 de septiembre de 1850 y el de 3 de enero de 1857.

trás la interinidad de la parroquia de San Bernardo se "balle en la ermita de San Telmo".

Algunos párrocos tropezaron con inconvenientes graves durante su ministerio al frente de la parroquia de San Bernardo instalada en la referida bellísima ermita —el primero don Juan Inza—, dificultades que el tiempo no hizo sino acrecentar, ya que los Marcanes, dueños del templo y de todo lo que en él había, trataron de impedir a los curas rectores organizar la procesión devotísima y archipopular de San Telmo y Ntra. Era. de las Angustias —la "Catumba" inefable— así como el uso de los enseres de la ermita, por considerarlos, como absolutamente lo era, propiedad de la Confraternidad referida.

Los párrocos se quejaban de la alzada violencia que casi todas las reuniones de los Marcanes revestían ya que las trifulcas y grasacas imponentes turbaban de continuo la serenidad y recogimiento de los Sagrados Oficios en los que irrumpían sus disputas sobre el pescado salado o sobre la famosa Caja de Entierros o sobre sus particulares "agarradas" por intereses de la pesca y sus alrededores, donde sonaban los "concios" y los "poncios" más que "rasquetas" en Carnaval.

El domingo 17 de mayo de 1881 y en ocasión de estar en la calle la procesión de San Telmo y las Angustias, los "pariantes" pidieron al encargado de las accesorias del templo las llaves de aquéllas, y al serle negadas intentaron des-

este pasaje evangélico: a sufrir todas las consecuencias de la afrentas y persecuciones del mundo, antes que perder nuestra fe. A cumplir los preceptos y mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia nuestra Madre, aún cuando, para esto, sea preciso arrostrar alguna molestia o pequeño sacrificio, que siempre será pequeño en comparación del gran bien que tratamos de conservar, te-

Acceptemos esta ejecutoria que se nos ofrece y pidámos a Jesús que escriba nuestros nombres entre los de aquellos escogidos a quienes no amilanan ni las persecuciones, ni los desprecios, ni las privaciones. Que entremos a formar parte entre el grupo de los bienaventurados que padecen persecución por la justicia.

Fiestas de San Ginés, representaban, a todo ruego, la parte simple y sencilla de unos hombres de bien. Sin embargo, ya lo hermafroditismo del bien y del mal. El baile popular no es te-

(Pasa a la pág. cinco)

## Néstor Alamo

mina sus ideas y sitúa las cosas. Se lee el Reglamento y se discute. Se hacen arreglos y se fija la cuota de entrada en ochenta reales, como al comienzo, hacía ya veintidós años. En el ambiente flotan descos de vida nueva, de renovación y olvido. Es preciso atraer a todos los alejados, llamar esperanzas, suavizar rencores. Al final, todos saborean el riquísimo thé —con "h" y con galletas inglesas— conque les brinda la esplendidez de la señora de la casa, la siempre erguida y elegante doña Magdalena Hurtado, aquella dama viajera y cosmopolita que presumía de "saber hacer las cosas".

Producto de la nueva política presidencial, es era teoría de nombres —25— que antes de acabar enero engrasan las filas sociales.

Por delicadeza, esta Junta reorganizadora, dilmite; cree su deber pulsar la opinión social y es reelegida casi en su totalidad, con la Presidencia de don Antonio López Botas, siempre incansable, y vemos que los incondicionales amigos políticos ceden sus puestos a elementos artísticos, un tanto alejados hasta ahora.

El Presidente, como medida de efecto, propone —sesión de 22 de enero— que la Sociedad juegue sus seducciones todas para atraerse a los redactores de "El País", esquinados hasta ahora, y en 31 de enero se insiste sobre este problema.

Alérta siempre a cuanto significa digna función social, propone la Presidencia que se premie por "El Gabinete" al capitán mercante don Juan Valent y Masol —mallorquin de Palma— que exponiendo su vida el 13 de enero salvó la de otro capitán, Inglés éste, —Mr. John Hopkins—, dentro de nuestro puerto. El galardón consistió en una medalla del mejor oro —pesó una onza— que fundió un anónimo "hijo del país", al que se dieron sesenta y cuatro escudos por su labor.

La medalla —enviada por el Casino al Gobernador Civil de Palma de Mallorca para su imposición solemne a Valent— decía así:

"La Sociedad de El Gabinete Literario, Artístico de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran Canaria al Capl-

tán mercante español don Juan Valent y Masol, por el valor con que a riesgo de su vida, salvó al capitán mercante Inglés Mr. John Hopkins en la zada de Las Palmas, el 13 de enero de 1866".

Es, el primer acto de este género que registran nuestras crónicas y se debió el honor de llevarlo a cabo a don Antonio López Botas.

La Presidencia quiere llevar su reorganización, su influjo vital, a todos los sectores de la Casa. Procede a ordenarlo todo y a producir un minucioso inventario. Luego, para control general, crea el cargo de Administrador, que habrá de llevar a su vez la dirección de la Biblioteca, sobre la que toda vigilancia es poca y fallida. Es más; hasta los déficits causados en los presupuestos de la Exposición de hace dos años, se enjugan ahora. Así sucede con el pirotécnico don José García, que en aras de su patriotismo habla perdido cantidad crecida con los fuegos de artificio presentados y que nadie quería pagarlo; por dejar bien alto el nombre y el prestigio de la Ciudad, se los pagó el Casino.

En otros terrenos, la vigilancia presidencial está alerta. Así, propone que se nombre Socio de Mérito al Dr. don Domingo Déniz, "por los señaladísimos servicios que ha prestado al país", a tiempo que le invita a que amplíe el "Compendio de Geografía", de que es autor y que la Sociedad publicará por su cuenta. Al comunicársele el honor, don Domingo hace constar su agradecimiento y que ya se ocupaba en la ampliación sugerida.

Don Antonio intenta dar un gran baile de trajes. Se explora la opinión de las damas, —tras compulsas de las hacendadas respectivas—, pero ellas alegan lo escaso del aforo del Salón de Oriente para fin tan vistoso, como se había advertido en el baile de Candelaria. En cambio optan por las reuniones carnavalescas de menor costo y categoría.

Mientras se piensa en buscar local nuevo ya que el señor Gourli, en su calidad de Presidente de la Sociedad del "Coliseo" no se decide a atacar a fondo un plan de reformas del edificio. Se hojca el presupuesto: los ingresos as-

clenden a 65.160 reales; los gastos montan 48.973. El sobrante permite entablar negociaciones para el alquiler completo del edificio —Coliseo inclusive—; don Juan de León y Castillo y don Prudencio Morales son designados para entenderse con Gourli y ver la manera de que hacer que paso por el aro de los sociales deseos.

Como todo no podía ser diversión, López Botas hace que los sábados se reuna la Sección de Música y Ciencias y se invita a las damas para que, sin convertirse en replazadas *bas bleus* animen con sus gracias la académica aridez de las sesiones.

Mientras la reforma del salón del teatro camina a todo gas, y así, el sábado, 24 de febrero, comienza "El Gabinete" una etapa de brillante vida social. La inicia con este conlerto, que llevó a sus salones una enorme y brillantísima selección de los socios; el programa se coordinó así:

- I.—Obertura de la *Ceneréntola* a gran orquesta.
- II.—Discurso sobre "El Patriotismo" por el Presidente de "El Gabinete Literario", don Antonio López Botas.
- III.—"Sonata". Guitarra, por don Cristóbal Millares.
- IV.—"El adelanto de Las Palmas en el siglo XIX". por don Domingo J. Navarro.
- V.—Obertura por la Orquesta (dirección, Millares Torres).
- VI.—Fantasía sobre temas de "Lucrecia Borgia". Violín don José Alvarez; piano don Diego Mesa de León.
- VII.—"Notas biográficas sobre Calrasco". Lectura por su autor, don Agustín Millares Torres.
- VIII.—"A mi Patria", poema de Millares Torres leído por el propio autor.

Como se ve, el espíritu artista y crepitante de Millares, pese a su nueva profesión de Notario, a pesar de los desengaños y a las cargas que la vida iba imponiéndole; contra la quiebra y oposición de tantas y tantas cosas, seguía en la brecha del propio ideal, batallando en pro de su romántico y desasido concepto de la cultura y el adelanto social...

## Crónica de un Siglo

(80)

En 10 de marzo, concierto nuevo. Ahora, el programa es éste:

- I.—"Obertura" a gran Orquesta.—A. Millares.
- II.—"El arbolado". Discurso por don Ventura de la Vega.
- III.—Dúo sobre temas de "I due Foscari", violín y piano, por don Francisco Doreste y don Daniel Imbert.
- IV.—"El pauperismo". Discurso por don Felipe Massieu y Falcón.

V.—Fantasía a toda orquesta.—A. Millares.

VI.—Ensayo biográfico sobre Doramas, leído por su autor, D. A. Millares.

VII.—"Cuarteto", violines, viola y violoncelo.—Don José A. Álvarez, don Francisco Doreste, don Gregorio y don Agustín Millares Torres.

El resultado de estos conciertos según dice el propio Millares en sus "Memorias" fué la creación de la actual Sociedad Filarmónica, conjuntada por don Fernando Peñate, don Nicolás Navarro Sortino ("sentido" con "El Gabinete" desde el asunto de "El País"), don Daniel Imbert y don Eufemiano Jurado, bajo la orientación de don Diego Mesa de León. Del grupo, y sólo Dios sabe por qué, quedó excluido Millares Torres, *el hombre que gratuitamente había enseñado a todos los que manejaban un instrumento músico en Las Palmas*....

"Comprendí entonces—sigue diciendo—que debía dedicarme a mi familia y trabajar para educar a mis hijos y tener una vejez descansada. "Desde que era Notario y tenía dinero tenía muchos amigos!"

Por ello, para refugio de su solida pena inicia desde entonces en los salones altos de su casa de la calle de la Gloria (1) (donde nació y murió) reuniones literario-mus-

(1) Según tradición que oímos a personas mayores, este callejón que une la calle de Balcones con la del Colegio, callejón que también denominaron de "Muley", sin que sepamos el por qué de tan arábica denominación— se llamó así por tener en él su alegre casa cierta dalfa zaragatera y

cales, que imponen un definido tono a la ciudad (2); y ésta preterición le hace derivar francamente hacia las filas republicanas, a pesar de su devoción inquebrantable y agradecida a su amadísimo Mecenas, *el Conde Viejo*.

El sábado, 24 de marzo, celebra el Casino un magnífico Concierto Sacro, organizado por Millares. Actúan en él, por vez primera en público, su hija María y su sobrina, Josefa Doreste Millares. Cantan a dúo el *Stabat Mater* de

peninsular. La residencia tuvo tal auge entre la gente del trueno que toda la rúa tomó el nombre de la amable y acogedora regente. La ruina de esta "casa de té de la luna del mes de agosto" —como se dice en el Japón—, tuvo su origen en cierta mataperrería que le jugaron a un ingenuo y angelical ente "de Islas", vestidor de balandrán y hopalanda.

Al parecer, el bendito, que andaba por la *non sancta* calleja como atontado, preguntó por la dirección de algulen. Un bandiante mataperro que por allí cruzaba le dijo:

—¿Doe Fulano?, sí; ahy es. Suba que arriba lo encuentra.

Entró aquel santo y sanísimo varón en el antro de la Gloria y al advertir donde había caído estuvo a punto de morir de la impresión; de afrenta y de vergüenza. Salió volado, pero hubo luego ciertos lances, porque al verlo salir de tal guarida, algulen que lo conocía pensó mal y alzó en su contra la más inroble calumnía. Aunque el buen señor se defendió cuanto pudo y la verdad terminó abriéndose paso, su salud quedó muy resentida y hasta parece que terminó mal de la cabeza.

En cuanto a la casa famosa, desde aquel día todo le fué mal, como si le hubiese caído la maldición más negra, y cuentan que el final de la celestinesca Gloria, tras la ruina de su casa, fué muy triste y amargo. Esto es cuanto sabemos del callejón de "La Gloria" famosa, que —también se nos olvidaba— al finalizar, en Montsedoca, asume el saladísimo nombre de "Sal si puedes".

(2) De éstas se cuenta una estupenda y ya antológica

Rossini. Don Mateo Bautista —el famoso "Matelito" de Santo Domingo— y don Francisco Quesada interpretaron otros números religiosos y Mariquita Millares Cubas, acompañada a flauta por Imbert, canta el sólo del *Miserere* de su padre.

En marzo —26— la Presidencia excita a la Sección de Música para que active el gran sarao que en abril deberá celebrarse "por el aniversario de la Conquista de esta Isla" y el de la Instalación de esta Sociedad". El programa, por considerarlo curioso, lo damos aquí a los lectores.

"Programa del baile de etiqueta que ha de tener lugar

anécdota. Aquel gran melomano y hombre de leyes—grandes y chicas—que fué don Mariano Romero y Palomino, tenía a su cargo la parte de violín en una pieza de música de cámara que se ensayaba casa de don Agustín. Su hija Mariquita —la inteligente y muy cultivada María Dolores Millares Cubas— llevaba el piano. Un día, estando sentada en él, oyó voces en la calle: era Marianito que gritaba "as-peresio":

—¡Mariquita! ¡Mariquita!, dame el lá...

La damita, un tanto extrañada, pero comprendiendo como la primera las "cosas" de Marianito, se fué al piano y pulsó la nota pedida. Don Mariano, desde la calle, la cogió al vuelo:

—¡Lá! ¡Lá! ¡Láaaa!...

Y se fué callejón de la Gloria adelante a tomar el de la Audiencia hasta la calle de Colón, donde vivían esos grandes enamorados de la música que siempre fueron los Romero. Por el camino iba repliendo, entre el asombro de las gentes:

—¡Lá! ¡Lá! ¡Láaa!...

—¡Adiós, don Mariano! ¡Marianito, adiós!

Y él:

—¡Adiós! ¡Lá! ¡Lá! ¡Lá, lá, láaa!...

Hasta que llegó con el tono a su casa y afinó con él —eso dicen— su violín para el concierto o el ensayo de aquel día...

159



—¡Bendito sea Dios!... Pero ¡vencimiento, se ciega en su locura y esperanza de lograr la meta que persigue.

—Pero, usted no volverá a las andadas.

El joven suspira hondo. Su

da cuya fecha quedarán incursos en los recargos de apremio establecidos en el vigente Estatuto de Recaudación.

La Recaudación de Hacienda

(Todos los públicos).

EL EMPERADOR DE AUSTRIA RENDIDO ANTE EL ENCANTO DE UNA BELLA Y DELICIOSA PANADERA!

## Néstor Alamo

en los salones de "El Gabinete Literario, de Fomento y Comercio de Las Palmas" en la noche del día de hoy, dado por el M. I. Ayuntamiento de esta población y por la misma Sociedad para solemnizar el Aniversario de la Conquista de esta Isla y el de la creación de aquella".

- I. Los salones estarán abiertos a las 9.
- II. El baile dará principio a las 10, en esta forma:

- 1) Obertura a gran orquesta.
- 2) Rigodón
- 3) Wals.
- 4) Danza.
- 5) Polka.
- 6) Rigodón.
- 7) Schottisch
- 8) Wals.
- 9) Danza.
- 10) Mazurca.

III. A las 12 comenzará el *ambigú*.—NOTA:

"Los Sres. Concejales, Individuos de la Junta Directiva y los invitados por ésta misma al efecto, serán los que exclusivamente se encarguen de recibir, conducir y colocar a las señoras en el salón, y de acompañarlas al *ambigú*. Las autoridades y los expresados Sres. Concejales e Individuos de la Junta Directiva darán principio al baile con un Rigodón. Los Sres. don José Vázquez, don Nicolás Massieu, don Agustín Penichet, y don Tomás de Lara, compondrán la Comisión de Orden.—Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1866.

\* \* \*

Mientras se conjunta la nueva Filarmónica, Don Diego Mesa de León, como presidente de ella, solicita que se alquile el Coliseo para su presentación, en la noche memorable del 24 de junio de 1866. La nueva entidad necesita fondos para el pago de materiales pedidos al extranjero. La Directiva, que advierte una atonía musical en el ambiente—puesta de relieve desde hacía dos años—cede el Coliseo y los salones de ensayo sin estipendio alguno, y

que la nueva Sociedad no podría costear el alquiler que los dueños del teatro, tras las reformas hechas aquel año, habrían de exigir.

Ahora vemos en la historia del Casino a un nuevo e importante personaje: el empresario Mela. Hasta aquí, sus relaciones con la Casa habían sido circunstanciales y como por tangencia, más ahora, controlando el Coliseo "El Gabinete Literario", es con éste—con el Casino—con quien el astutísimo empresario ha de entenderse y... a quien habrá de engañar. Porque Mela, lector, fué de cuidado; de grandísimo cuidado.

—"Fíjate tú—decía al pretender convencer, en Cádiz, donde se proveía del género, a cierta corista rehacia a pasar el charco— qué tierra será Canarias que compras un cabrito en dos pesetas y vendes la zalea en medio duro". (1)

Que los pobres suripantas pudieran decir esto con verdad, es dudoso; pero Mela sí que pudo sostenerlo enteramente. A su lado el propísimo Felipe Ducazal era un pigmeo; y eso que los "ricarditos" locales, al contrario de lo que hicieron sus congéneres de Madrid, no se decidieron a matrimoniar con el cuerpo de baile y sus aledaños más que por detrás de la Iglesia...

El 16 de julio—día del Carmen—, un estremecimiento nos conmueve: se sabe a fondo que el Gobierno intenta suprimir la Real Audiencia. López Botas encarga con premura a Millares—en su condición de Cronista nato de la Isla—que redacte una Memoria demostrando la historicidad de nuestros derechos. "a fin de evitar que se consume una medida tan desastrosa para este país y para toda la provincia".

Y gracias a don Antonio y sus influencias cortesanas y políticas pudo pararse el tremendo golpe.

La lucha prosigue. Es menester arreglar el Teatro.

(1) Esta anécdota es auténtica y no hace más que reforzar lo seguro de nuestra Ingenua y borreguil condición de siempre.

Aquello de que en las obras, cuando se dice que es de día se ponga un "quinqué" de petróleo y que al ser de noche se quite, hay que acabarlo. Las nuevas reformas se ajustan a seis mil reales. De ellos pagaría cinco mil la Junta de Accionistas del edificio, que a su vez, elevaría el alquiler anual en quinientos reales. A Mela, a quien se le concede en 1867—por ser el único que aquí había traído siempre las compañías teatrales—; los cinco pesos que por función pagaba se le subirían a seis... El nuevo arreglo asumió la cifra de unos veinticinco mil reales, suma entonces de importancia.

Poco más da el año; la Junta constituida en la ciudad para levantar un nuevo teatro—aparte totalmente del Calrasco—, invita con acciones a "El Gabinete"; vale cada una sesenta escudos, pagaderos en plazos mensuales de a dos. (2)

En la General de 31 de diciembre, la Junta revulsiva que López Botas presidió durante este año memorable y fructífero de 1866, recibe del cuerpo social un fervido, entusiasta voto de gracias; y en prueba de agradecimiento se ve elegida.

(2) El saladísimos don Julián Cirilo Moreno—que dirigió las obras del Teatro Nuevo en su período final—dejó escrita una memorable "Historia del Teatro Nuevo, Tirso de Molina, Pérez Galdós o Negrín-La Fe" que no hemos podido hallar. Las personas que tuvieron la suerte de leerla—una de ellas, su último poseedor, don José Bethencourt y Montesdeoca, quien la facilitó para su lectura al también difunto don Bernardino Valle y Gracia, en el cual se perdió el rastro del manuscrito—se hacen lenguas de su desenfado salpicón y de la exacta gracia isleña de aquella jocosísima historia. El Teatro Nuevo se llamó "Tirso de Molina" por un lapsus de Jareño, el arquitecto gaditano a quien se debió el proyecto, y que copió los planos de otro coliseo que tenía encargado, el cual había de llevar el glorioso nombre de "Tirso de Molina", nombre que le fué cambiado en 1901 por el de "Pérez-Galdós" al estrenarse en el "Electra".

Es imprescindible la presentación del Carnet de Socio al re-  
tirar la localidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de Junio de 1957.

EL PATRONATO.

2. La Flecha; 7, El Dragón;

1, Selva Negra; 6, Pampero.

decir porque no lo sé Cobramos  
los derechos cada tres meses, y  
aunque no ha sido el autor,  
que es Oscar, un gran artista,

dan ubicarse en la barriada de Arenales y Guanarteme.  
En la fotografía mostramos la que será fachada principal, la  
que dá a la Avenida de Galicia.

## Crónica de un Siglo

(81)

1867

Por tanto, continúa don Antonio al frente del Casino. Este año se adquirieron diez acciones del Teatro Nuevo; y nuestra Junta Directiva se debate entre cómicos y empresarios, entre atrecistas, sastres y decoradores. Al final de la temporada tiene que hacer una suscripción para repatriar al concertino de la compañía de zarzuela, enfermo de gravedad, y ha de reexpedir a otros, varados y sin medios, librados por el vivísimo Mela a sus negros y propios destinos.

El baile de San Pedro Mártir tuvo en su haber la desgracia de la muerte de una señorita: Anita Suárez Pestana. Era la novia oficial de don Manuel de León; tenía luto y había ido "de tapadillo" con otras amigas a lo alto del escenario, al "telar", a ver si "él" le guardaba la jurada y bebida ausencia. Al verlo danzando, enmelado con "la otra", Anita perdió el tino y resbaló allí arriba, en la parrilla, cayendo entre la brillantísima concurrencia. La impresión fué terrible, enteramente innombrable; hasta los agujones del sombrero se ensañaron en su enloquecida belleza taladrando la cabeza gentil. Así la entraron en su casa, entre el horror asombrado de la ciudad entera... Y más aún de su padre, que dormía tranquilamente, negando incluso la ausencia de su desgraciada hija cuando le dijeron que se levantase "porque Anita había tenido un accidente"...

Se terminó allí mismo la fiesta y el ambigü, aún no servido, fué enviado al día siguiente a los enfermos de San Martín.

En este año vemos que funcionan ya algunos gasómetros particulares —proveedores de luz— en la ciudad. Uno, instalado en la calle de Moriscos, en la esquina "de arriba" de Malteses —en la casa de don Antonio del Castillo-Olivares— dió un disgusto serio. El del Casino —que también lo puso— tenía fuerza para doce lámparas, pero el servicio resultaba infinitamente más caro que el de petróleo; no

obstante, en 5 de abril del año siguiente, se adopta en forma definitiva y cede "El Gabinete" sus melancólicas lámparas de "belmontina" a la Academia Municipal de Dibujo; porque la Casa consideró siempre, y ante todo, el sentido de irradiación social de sus propias funciones, sin tacaña concepción de tales fines.

\* \* \*

Aires de fronda recorren las Españas; Isabel II sale de un atolladero para caer en dos símas. Todo da tambucazos y se agrieta y desmorona. "El Murciélago", con la negrura de sus sobres, dirá que el Servicio de Correos entre Cádiz y las Islas, por sugerencia de un comerciante isleño a la Reina Madre, ha sido concedido a aquél, por medio millón de reales, aunque el hilo haya sido de doscientos cincuenta mil...

Todo esto se rumorea en las tertulias y corrillos; en esquinas y barberías; en estrados y reboticas.

La junta del Gabinete, que preside López Botas, lo sabe. Antes de abandonar la Casa, como testamento de su vida presidencial, se concede una subvención al grupo que edita una Biblioteca de Autores Canarios, y otra para repatriar al montón de desterrados políticos que deambulan, sin medios, por la ciudad.

La General se reúne el 2 de enero y elige Presidente al jefe de los Progresistas locales, don Eufemiano Jurado Domínguez, andaluz de Antequera, e hijo del músico Jurado. El resultado de la elección no dejaba lugar a dudas; la Monarquía estaba de cuerpo presente.

El año anterior, O'Donnell, alejado del Trono y de la Patria, había muerto en Biarritz, un lluvioso y antipático día de noviembre. En el Madrid de este año azaroso una delgada pulmonía madrileña abate al "Espadón de Loja", Jefe absoluto de los moderados. Aquí hacemos a Narváez funerales en la Catedral, pero sin oración fúnebre... ¡Hay que guardar las formas!

Faltándole el apoyo del Ejército, Isabel se echa en brazos de González Bravo y Marfori, de quien dice el Mar-

qués de Lemá y repite Villa-Urrutia, como el mayor de los dieterios, "que era hijo de un cocinero italiano". Por lo visto, ambos aristócratas descendían del "segundo Adán", como con su inimitable y canarísimo gracejo decía doña Lola de Quintana... (1).

Aquí, como en todos sitios, la opinión se dividía irreconciliable. De un lado, los moderados; del otro, los progresistas, con sus atisbos de república federal.

Dentro del viejo Partido, López Botas creó necesario contemporizar; don Cristóbal del Castillo, dotado de orgullo inflexible, un poco celoso siempre por la supremacía de su antagonista, se niega a la evolución, atrincherándose, con criterio asaz inpolítico, en su monarquismo tradicional, digno. Pero la vida política tiene muchas exigencias y López Botas, ante todo, es político.

En 6 de mayo comienza a salir "El Eco de Gran Canaria". Se imprime en el taller de Collina, el viejo Impresor Italiano que ahora se muda a la canarísima calle de Colón.

(1) En cierta tertulia de Vegueta se hablaba de abuelongos, y como pasa siempre en esto, quienes más presumían eran aquellas personas cuyos arbolarios aparecían más nutridos de piadosas lagunas y barras negras. Uno de los contertulios no tomaba parte en aquel "desenrollo" del Gotha local, entre otras cosas porque tenía un abuelo "santanero". Algún día de la concurrencia que lo sabía, dijo con las de Cain:

—Y usted Manolo ¿de quién desciende?

Doña Lola de Quintana, más noble que todos juntos, al percatarse de la faena, cogió la saeta en el alre y terció aguda:

—Manolo desciende del segundo Adán.

—¿Del segundo Adán? ¿Estás loca, Lolita? ¿No sabes que no hubo sino uno sólo?

—¡Ah! ¿Que no hubo más que un Adán?, entonces, Páncho, no te preocupes por los antepasados de Manolo; todos somos iguales; descendemos del primero.

161

## Néstor Alamo

Viene a substituir a "El Omnibus", y lo dirige el espíritu sutil y lleno de sentido renovador —acaso demasiado marquiavélico— de don Eufemiano Jurado. Con él figuran don Eduardo Benítez y González, actuando en todo y por todo siempre con altura de miras y una inexorable dignidad demócrata; el ingenio desenfadado de don Julián Cirilo (1), el no menos zumbón de don Nicolás Navarro y Sortino, el espíritu ancho y batallador de don Amaranito Martínez de Escobar y el tacto diplomático de don Diego Mesa de León.

Los papeles se han trocado y ahora los *Santonos* son ya los revolucionarios de ayer. Son jóvenes y todos pertenecientes a dignísimas familias de acendrada tradición local. Pero que en el fondo, y como siempre sucede con la poca hábil y encendidá juventud, vienen a servir los resquemores de los genios ocultos de la oposición, embozados en una línea segunda bastante difuminada.

El panorama político se espesa. La Filarmonía, vibrante ahora bajo la dirección de don Manuel Rodríguez Mouza celebra en esta temporada cinco espléndidos conciertos.

En la racialísima calle de la Gloria, el desencantado Millares Torres rumiaba su ostracismo!

La cochinilla parece que tiende al alza, y eso consuela. Pero los bien enterados en el extranjero saben que es negocio a pique.

En este año, los católicos —los *negos*— hacen el mayor de los esfuerzos para abrigillar la solemnidad del Santísimo Corpus Christi. López Betas, desde la Alcaldía, da cuan-

(1) Don Julián Cirilo Moreno y Ramos no nació en Guía de Gran Canaria como generalmente se admite; sólo se crió allí. Nació en Santa Cruz de Tenerife el 7 de enero de 1841 y murió en Las Palmas, asentándose su partida de defunción en la Parroquia de San Bernardo, el 4 del mismo mes y año de 1916. Es de tener en cuenta que a pesar de sus amargas desgracias—principalmente las de carácter familiar— don Cirilo jamás perdió su gracia socarrona ni su buen humor.

tas facilidades halla a mano. Tal vez desde 1801 (2) en que salió aquí en la Ciudad con el Santísimo la Virgen del Pino, no haya tenido la fiesta grande tanto esplendor como en aquel año y en el siguiente de 1809.

Este año, la fiesta conmemorativa del Misterio Augusto asume belleza imponderable. Alfombras de flores, arcos, enramadas como en las "mayas" de otrora... Un toldo frente al Seminario cubría la calle. En las paredes del viejo edificio, levadura de Vegueta, todo el Episcopologio Canario representado en cuadros. Esculturas sobre "repisas" inefables. Jarrones, plantas, flores... Animales disecados constituyendo paraísos para toda la infancia y sus alrededores emergían del verde bosque de brezos, lentiscos y "follado" que cubrían hasta el paroxismo las paredes. Un león, un tigre, moños, panteras, aves de paraíso, cotorras, pavos reales, cisnes, —¡qué sabe uno tampoco!— eran la maravillosa visión que la menestraka, *roncotes* y bastante mesocracia apresaban del conjunto. Y todo, —casi todo—, procedente del Museo que en su casa atesoraba el casticísimo pintor don Manuel de León, quien pese a su sedicente "carbonarismo", fué el motor artístico de aquel Corpus memorable.

—¡Cónclol mae, mie, ¡huelle legallo!... ¡Yáa! —decía un grumetillo descalzo, con calzón de llenzo y camisuela amarilla mirando hacia el inmenso *maja* relleno de paja que oscilaba en la pared de la difunta Inquisición.

(2) Dicho año de 1801, domingo, 31 de mayo, don Agustín Falcón enramó a su costa todo el Puente del Ternerero (el que existió antes del de Verdugo, más abajo del Camino Blanco frente casi a la bajada de la Herrería). La enramada *was* enorme y magnífica. Tomaba todos los frentes de la Casa de su Mayorazgo—luego de las "niñas" Falcónas— en el Callejón del Peto o Camino Blanco a dar al pilar de aquel nombre, que, según testimonio de un contemporáneo, se adornó con flores y macetas, y un cuervo vivo.

Había más; sahumeros de almáciga, incienso y *menjut*. Colgaduras por todo balcón y ventana. La Plaza de Santa Ana estrena este año su famosísimo toldo de lonas al estilo de las mejores calles de Sevilla. Lo componía una vela enorme que iba desde la calle del Reloj—desde donde luego se pusieron los "perros"— hasta la fachada del Ayuntamiento. Se afirmaba en un imponente calabrote de acero amarrado en la cornisa del edificio municipal de un lado y en el cuerpo primero de la Catedral del otro. Una sucesión de postes, a ambos lados de la plaza, sostenía el conjunto de cuerdas transversales que se ataban a su vez en gruesas argollas empotradas en las paredes de las casas vecinas. En las madrugadas del Corpus y San Pedro Mártir, peones adiestrados se encargaban de alzar por parejo el inmenso *velarium* que convertía la plaza en salón insuperable y que luego arreglaba "a su gusto" la imprescindible "Comisión de Festejos".

El 21 de julio ya están en la Isla los Generales deportados por el Gobierno, que habían sido presos en Madrid, el 7 de aquél mes. Llegan en "El Vulcano"; son el General Serrano, Duque de la Torre, que trae consigo a su sobrino el Teniente Coronel de Caballería don José López Domínguez, el Teniente General don Francisco Serrano Bedoya y don Domingo Dulce—"¡Traición, tu nombre es Dulce!", dicen que lanzó Isabel II cuando estalló la revuelta que llevó al poder a Espartero y destripó las esperanzas del taimado O'Donnell—, Marqués de Castellflorite. Teniente General, que se quedan en Las Palmas; el Mariscal de Campo don Antonio Caballero de Rodas pasó a Lanzarote, (3). Luego, el Duque de La Torre se trasladará a Te-

(3) Véase: "La Revolución de Septiembre en Canarias". Cómo se fugaron los generales en ella deportados", P. G. L. Public. en el diario "Hoy", de Las Palmas, 29-30-IX-1933. Asimismo, Cfr. B. Pérez Galdós: "La de los tristes destinos", Cap. XXV. y F. de León y Castillo: "Mis tiempos" Tomo I.

Desde su llegada, el General Dulce se instala en la fonda de Monzón (1) Venía con su hepatitis agudizada y tuvo que guardar cama desde que puso pie en tierra. Luego tuvo amigos de paratífus y su panorama físico adquirió tintes inquietadores. Caballero de Rodas, que tampoco andaba bueno, viendo la gravedad de Dulce, solicitó y obtuvo permiso para atenderle; y ya no se desprendió de su lado en lo que duró el exilio.

Dulce, con su mirada en punta, sus bigotes caídos y su rostro de caballero del Greco, era hombre de mal genio, pesa a lo prometedor de su apellido; así que se envió a buscar a la Marquesa, su esposa, para que le atendiese y aguantara su violencia.

En el verano (fin de julio) llegó a Santa Cruz, en el

(1) Nuestro "Savoy" en aquellos andares era la onda inglesa de doña Georgiana Manly, —un peso al día— famosa según don Julián Cirilo por haber posado en ella el Comodoro Perry, quien en sus amores forfolinos con una hermosa kleña dejó aquí semilla para todos los gustos. Luego venía en calidad la de *señá Frasquilla "la Buena"*, que con la de Monzón, instalada en el número 12 de la calle de los Balcones, cobraba tres pesetas por barba y eran preferidas por los Magistrados. Luego, la de Grondona en la calle de Remedios y la de Pablo Alonso, propias para artistas de buena y regular nota; la de la subida de San Justo para coristas y gentes de medio pelo y en tipo figón con todo y para todo, parece que se llevaban la palma María Isabel, a la bajada de los Remedios, (hoy San Pedro), con su pucheró a doce cuartos; *señá "Antonio el Pensativo"*, en "el Cano" y "Diablito", con su pescadío en escabeche y burguesos compuestos; el "*Ama Puñales*", en Santo Domingo, con sus lascas de bichillo, su gallina en cazuela y sus truchas de alimendras y batatas. Y en el Toril *carajaca* para la gente del bronce; es decir, chalanes, tratantes, cocheros y demás gentes de la pura y auténtica bravia.

Barcelona, León y Castillo. Traía una misión secreta que le encomendara don Eduardo Gasset y Artime, Director de "El Imparcial". Se trataba de entregar unos pliegos reservados al General Serrano; al portador —León y Castillo— le acompañaba don Joaquín Chinchilla, sobrino del Duque de la Torre. El cometido, pese a sospechas y vigilancias, se cumplió felizmente, entregándole al Duque, que estaba en la Villa de la Orotava, los mensajes. Este a su vez entregó a don Fernando otros para Dulce, residente en Gran Canaria. La policía vigilaba al mensajero y esté acordó tomar la primera vela que zarpara rumbo a Canaria; fué un balandro de cabotaje, el "Vivero", fletado por el maestro de cantería don Francisco Medina, quien al ver a don Fernando como un ave tonta en el muelle de Santa Cruz, le ofreció pasaje, mientras Chinchilla arribaba a Cádiz con la respuesta de Serrano.

Al llegar a nuestra capital León y Castillo —29 de Julio de 1868— la situación política en Las Palmas era ésta:

Subgobernador, un señor peninsular él, sumiso y buena persona, a quien llamaban don Manuel López Farfía; amo de todo, López Botas a quien seguían los familiares y amigos de León y Castillo; y Gobernador de la Provincia, don Alonso del Hoyo, que por lo especial de la situación veía reducido su papel al del que asó la manteca o poco menos. Así que como dijo el Duque de la Torre en el Congreso en 24 de marzo de 1869 al defender al diputado López Botas de los ataques que se le hacían, "*...si no hubiera sido por el señor López Botas, los Generales que en Gran Canaria estaban no hubieran podido llegar a Cádiz el día 19 de septiembre*".

Al saber el mal estado de salud del General Dulce, volvió Serrano a Las Palmas; llega con López Domínguez el miércoles 19 de agosto a bordo del pallebot "Estrella". El objeto del viaje del Duque de la Torre era solicitar de Dulce —que manejaba el dinero de la revolución latente— poderes a fin de retirar y manejar caudales, firmar letras, compromisos y demás documentos. Al Duque se le orga-

nizaren aquí algunas atenciones; una fue un pallebot "El Batán" (2), la hacienda que en el Monte poseía don Agustín Penichet. Al almuerzo llegó el General Serrano en el coche de don José de la Rocha. Lleva un par de botas y llevaba buena cara. Al descender dijo —tratando de burlarse— a López Domínguez:

—"Pepe, dále al cochero un par de duros".

Pero esto no pudo hacerse porque el cochero era nada menos que el acaudalado propietario don Cayetano de Lugo, que había ido ejerciendo en el pescante en evitación de choques o accidentes más o menos bien intencionados.

López Botas, que descansaba en su finca de "El Reventón" o "El Mocal", —que ambos nombres recibía— en los alrededores de la Caldera de Vandama, tuvo allí la visita —de incógnito absoluto— de Serrano, a quien acompañaba López Domínguez. La entrevista fué larga y nada sabe lo que en ella se habló; lo que no deja lugar a dudas es que todo transcurrió en un ambiente de confianza y cordialidad mutuas entre los caudillos deportados y el Alcalde y Jefe político omnipotente.

Terminados sus asuntos —Serrano frecuentó "El Gabinete" y se sentaba en la vibrante tertulia de "La Puerta Otomana"— el 24 de agosto, al alba, tomó el camino del Norte, hacia Sardina, para embarcarse a Tenerife, por la "travesía corta" en "El Silbador". Mientras, el "Buenaventura", mandado por Lagler y con López de Ayala a bordo, rondaba las Islas en espera de arrancar a los gerifaltes de su descansada vida. Se marcharon de noche a la salida de un sarao magnífico dado en su honor, en la Villa por don José García de Lugo, aquél cuyas entendederas aseguraban las gentes que no andaban muy desarrolladas. El baile fué fastuoso, y gracias a él, el Duque, durante su Regencia, otorgó a su anfitrión la Gran Cruz de Isabel la Católica; así el

(2) En agosto ascendió al Teide en unión de otras personas

# Néstor Alamo

...don Pepe no pudo como "Comandante del Destacamento".

El viaje fue tan precipitado que el equipaje de los Generales quedó en Santa Cruz en la fonda inglesa de la Richardson, donde paraban. Lopez Dominguez, que no tenía fraco, se llevó el que le prestó su compañero de hospedaje, el Coronel de Artillería don Antonio de Quintana y Llanena, con condecoraciones y todo, y que —valgan verdades— devolvió más tarde.

En Las Palmas, Dulce no pudo embarcarse por continuar en mal estado su salud, marchando Caballero de Rodas, que embarcó en el "Buenaventura" por el muelle de San Telmo una noche de tremendo "reboso". Desde el histórico navio, Ayala envió esta esquila al avinagrado Marqués de Castellflorite: "En nombre de los que se van a luda al que se queda, Adelardo López de Ayala".

\*\*\*

Todo esto, y más, contaba en su vejez el propio don José García de Lugo en su madrileña tertulia de "El Universal". Don José era hombre de cosas. Estaba en la tertulia canaria del estado local en cierta ocasión, coincidiendo con el entonces joven y dinámico don Eusebio Navarro y Ruiz. Un tertulliano apareció con un perrito que llamó la atención de todos y Navarro preguntó:

—¿Cómo se llama la perrita?

—No es perrita, que es perrito, Navarro —dijo el dueño del chucho—, y se llama "Callifa".

—¿"Callifa"? ¡No me fastidies! Si es perrito debe llamarse "Callfo"... —terció el señor de Lugo con la suficiencia monumental de su siempre simpática ignorancia.

Otra anécdota, es la de introducirse en el palacio del Obispo de Madrid Alcalá, al ser asesinado éste a tiros por el clérigo Galeote al ir a San Isidro en abril de 1886. Al saberlo se fue como un rayo a su casa y poniéndose las Insignias de Caballero Gran-Cruz de Isabel la Católica —aquellas que por su ruchipanda le concediera el General

Serrano— regresó al lugar del crimen. Pasando obsequios y arrodillo ante quienes intentaban atajarle al paso les iba narrando un alívio:

—¡Comisario Regio! ¡Comisario Regio! ¡Comisario Regio!...

Ante monumentalidad tanta, lo dejaron pasar, y así pudo llevar al instante a su tertulia las últimas novedades del famoso asunto, pues estuvo allí hasta que dejó instalada en capilla ardiente el cadáver del famoso Prelado.

Esta anécdota que narramos es la que dió motivo a un simpatiquísimo sablazo de Juanito Urquía.

El caballero don Pepe hablaba siempre en arcáico campanudo. Vivía en Madrid con su hija, esposa de don Santiago Verdugo, quienes lo sostenían, pues el otrora opulento villero, en fuerza de ingenuidades se había arruinado. En cierta ocasión, Urquía, que estaba a dos velas, se presenta a la dama solicitando de parte del padre de ésta, diez duros, "para una urgencia". Al llegar a su casa hubo entre padre e hija esta conversación que la crónica menuda guarda:

—Papá, ¿mandaste a buscar diez duros con Urquía?

—¿Pidiótelos?

—Sí, papá.

—¿Diteselos?

—Sí, papá.

—Pues jo... robóte...

\*\*\*

La de Castellflorite había llegado a Las Palmas el jueves 27 de agosto, acompañada de don Benjamín Fernández. Días antes Serrano había marchado a Tenerife, cosa que deploró la dama. Esta era de origen humildísimo, y al decir de quienes casi fueron sus contemporáneos "tan dotada de belleza como privada de entendimiento". Al ser prendido el 7 de julio su esposo y llevarse al destierro no se le ocurrió otra cosa que gritarle desde lo alto de la escalera:

—¡Domingot! ¿Qué hacemos del caballo?

Aquí la Junta Marquesa no tardó intimo en efectuar la orjea. Vivía, como hemos dicho, en la fonda de Mendizábal y alimentaba una pasión desatada por las cantidades —que jamás encontraba tan fuertes como su bancarrota— para lavar las exsias— y las estregaba en la sopa, con "papas" todo. Como no abundaban don José de la Rocha que convirtió en su caballero de estribo por mor de la espléndida belleza de la muy poco aristocrática "militara", andaba todo el día de Egipto para Belén por el aquél de las llamas tan quemones y sollamantes que al mismo Lucifer hicieran llorar si las probara.

Mejorado don Domingo de su dolencia, pasó en Tenerife una pequeña temporada en la casa de don Juan Iglesias y la amistad férvida de don José de la Rocha lo hace salir a buscar al "Batán" y a la "Guirra" tiernos pluchones para el caldo de la bella dama y su siempre amargado marido una vez agotadas las propias existencias.

De los platónicos amores de don José de la Rocha por la bastísima y bellísima Generala Dulce, contaban los viejos y no acababan; siempre a base de la ordinarietà despectiva de la Marquesa y del boballicón enamoramiento —sin consecuencias— de su Chevalier servant.

En septiembre, don Diego Mesa y otras personas intentan dar un baile en honor de los Dulces, ya repuesto el General, baile que no sabemos si se llevó a efecto. (2)

(1) Pimientas de la no sé cuánto de la madre, las llaman en la tierra.

(2) En acta de El Gabinete de 8 de septiembre, se lee: "El Sr. Vice-Presidente Don Diego Mesa expuso que varias personas de esta población deseaban obsequiar al Excmo. Sr. Don Domingo Dulce y a su señora dando un baile de etiqueta. Que para que éste tuviese todo el lucimiento que era de apetecer, convenía que esta Sociedad prestase su cooperación y el efecto facilitara sus muebles, toda vez que no podía entrar a satisfacer parte de los gastos por

## Crónica de un Siglo

(83)

El 23 se embarcan los Castellflorite "para el extranjero", en el "Barcino". Les acompaña el Coronel Mena y hace viaje con ellos el joven León y Castillo, a quien Dulce ruega les siga, don Fernando se marcha tras haber coordinado a grandes rasgos el futuro plan de acción política con su hermano don Juan y López Botas.

López Botas periclitó en su influencia directa en nuestra Casa. Cansado y dolido se da cuenta de la invencible Ingratitud del medio; del fracaso de su vida, hecha por entero de ideal. Es menester ser hábil, ladino, falaz... y él no conoce esas veredas. El es recto, integro, violento y honrado y se va derecho al toro. Si no puede contentar a todos... ¡mala suerte!, primero es su conciencia del deber. Cuando quiera vivir como viven todos y todos medran, su destino se hará patente.

Esto no es todo; Fernandito León y Castillo, que como se ha dicho había llegado el 29 de julio de Madrid con la misión que conocemos, confirmó todas las barrabasadas oídas a Serfano, Dulce y demás. El futuro de España es incierto y él —don Antonio— pertenece, en parte, al pasado. Lo prudente será dejar que la ola rompa y se diluya. Nada de resentidas y tascantes manifestaciones públicas de retiro a la vida privada como hace don Cristóbal del Castillo. Aguardar; Fernando León se lo ha dicho. Aguardar; después, reorganizar las fuerzas, ahora deshechas; y ofrecer unánimes la cohesión de un frente.

Este año de 1868, muchos de los elegidos con el progreso esta don Eufemiano Jurado para directivos de "El Gabinete", rehusan, por no ofrecer línea que pudiera parecer

carecer de fondos con que verificarlo. En su consecuencia se acordó: nombrar una Comisión compuesta de individuos de esta Sociedad que representará a la misma en todo lo relativo a dicho baile y fueron elegidos para componerla los Sres. Don Antonio López Botas, Don Diego Mesa, Don Francisco de Aguilar, Don Pedro Acedo y Don Juan M. de León.

hostil; pero se imponen el buen sentido y la colaboración.

Ante el oleaje de las pasiones políticas, ante la furia de los odios —inocentes a esta fecha—, ante la asombrada maravilla que el extrañamiento de los Montpensier aporta, resulta flojo, pero emocionante, ese libramiento que hace "El Gabinete" de mil doscientos reales a don Juan Bautista Carló; por el primer timbre eléctrico —de pilas de agua!— que funciona en el Casino y la contestación a la Junta del nuevo Teatro, que quiere saber la opinión de nuestra Casa sobre el lugar donde habrá de alzarse el anheladísimo edificio nuevo.

\* \* \*

Lo que se esperaba, llegó. Según don Julián Cirilo en sus imponentes y sabrosísimos "Cuadros", llevó la noticia al Casino don Salvador Cuyás, el dinámico y ocurrentísimo hombre de negocios catalán, tan hecho a nuestras costumbres (1) Fué en la noche del 5 de octubre y ¡ya no reinaba Isabel II en las Españas!

Las gentes se quedaron frías al principio. En el fondo no creían que fuese verdad. Sobre vino la reacción y luego ella permitió a "El Eco de Gran Canaria" dar una reseña chilsporroteante de los actos en su número del miércoles, 7. Pero el aspecto gracioso, en desenfadada mezcla con lo ve-

(1) Sus ocurrencias se hicieron famosas. Y hasta el día su gracejo puede advertirse en cuáles de él descienden.

Constituyó Cuyás, con don Teófilo Fernández del Campo, una pareja que animaba con sus "cosas" —y cada uno en su estilo— la somnolenta vida del Casino, con la diferencia de que don Teófilo, bastante menos inteligente, sentía la atracción irresistible del verde paño. Cuyás, no; don Salvador pasaba por experto en poner telegramas jocosos e impercederos. Al instalarse el telégrafo en Las Palmas, en la calle de Malteses esquina a San Francisco, fué famoso éste que dirigió a una Consignataria de Málaga, por él representada:

ridico; sólo se halla, y en insuperable forma, en esa delicia del testimonio que la cáustica pluma de don Julián Cirilo nos dejara. (2)

Don Manuel González y González preside la Junta Revolucionaria que en el acto se instala. Y su segundo es el grave letrado y filósofo don Rafael Lorenzo y García. De Secretarios actúan el listísimo don Eufemiano Jurado y don Tomás de Lara. La Junta nombra por Alcalde a don Antonio Matos y Moreno, que luce así su buena planta de pollo rico y mimado; segundo, don Laureano Hernández, que también es nombrado Gobernador Civil de Gran Canaria —¡que a por la división se iba!— tomando posesión el día 6.

Las primeras medidas que acuerdan las autoridades re-

—"Si María carbón, Ana Málaga Seretas"—, que en cristiano quería decir esto: —Si la "María" toma aquí carbón envíen de Málaga las seretas en el Ana"—.

Esta ocurrencia, unida al estupendo "tendido con la bartola" en que él convertía el sabido refrán aplicado a los "balurtos", son perfiles que quizás sólo se vean superados por el colofón que puso a su propia vida, al ver reunido en torno a su cabecera de muerte a todo el protomedicato isleño:

—¡Júum! ¿Reunión de capitanes? ¡Barco a pique!

Y así fué.

(2) A Don Julián se debe asimismo en aquella obra este elogio del Tirano:

"El Jefe de los Bomberos, alcalde antes de la Revolución, era el patricio más excelso que tal vez haya producido Gran Canaria. Su acendrado patriotismo y poderosa iniciativa fueron la base de nuestro progreso material e intelectual. Su campo de acción se limitó a la Isla, por que en ella quiso vivir siempre en sus tiempos mejores, pero su poderosa cabeza e inmenso corazón estaban organizados para actuar en campos mayores, en horizontes más dilatados..."

165

VEGUETA: A las 5.15, 7.30 y 10.30: "Trapecio". (Autorizada para mayores).  
VICTORIA: De 5 a 9.30. Noche a las 10.15: "Sor Angélica". (Autorizada para mayores).

licenciada en Lengua y Literatura y alumna de la Escuela de Periodismo. Violeta Alicia Rodríguez.  
Este premio está dotado con

5 de junio de 1957, ha resultado premiado con 125 pesetas por cupón el número 093 y con 12'50 pesetas por cupón todos los números terminados en 93.

guna mujer que vaya sola, para dirigirse un piropo que pudiese compararse, en ingenio y salero, a cualquiera de los an-

GRACIA RITMO Y ALEGRIA DE MALAGA EN UNA HISTORIA CHISPEANTE Y SENTIMENTAL.

## Néstor Alamo

volucionarias son crear "Milicias de Voluntarios", suprimir la vigilancia pública, establecer libertad de prensa con la publicación de un "Boletín Oficial de la Provincia" y reorganizar la disuelta Escuela Normal del Magisterio, bajo la dirección del vate don Andrés de Aguilar y Russell. Mientras, en el Coliseo se armaban cada noche grandes trapa-fiestas al hacer que la compañía de verso y bailes cantara las cancioncillas de intención política más en boga.

\*\*\*

Las Ordenes Religiosas tenían que ser expulsadas. Los primeros, los Jesuitas. Desde los tiempos del santo Señor Codina llevaban a su cargo la enseñanza en el Seminario Conciliar y allá fué una comisión —luego de avisar con tiempo— a darles la noticia. Se inventarió todo lo que no era de sus particulares pertenencias y transcurrió el acto en tan campechana atmósfera que el propio señor comisionado para darles la poco grata noticia les regaló unas botellas de un "vino viejo de La Guirra", para entonarse en el viaje. Y rumbo a la Península se embarcaron a primera hora del día 8 de octubre, en el "Cádiz". A despedir a los religiosos sólo acudió una Comisión de la Junta Revolucionaria y el benemérito y arriscado sacerdote don Pedro Díaz, nos imaginamos lo que pensarían los padres ante la clara deserción de tantos y tantos de sus "incondicionales" de siempre.

Con la ausencia de los hijos de San Ignacio, las disciplinas escolásticas del Seminario quedaron a cargo del Lectoral don Blas Troncoso y del Beneficiado don Aquilino Padrón, nombrados para ello por el Vicario de la Diócesis, Sede Vacante, ya que el señor Lluch había sido trasladado.

Luego les tocó a las infelices monjitas de San Ildefonso. Su Monasterio, como el de las Cláras antes, venía molestando a las gentes progresistas; y el mismo camino tendría que seguir la vieja Iglesia del Convento de San Ber-

nardo —de la que tan largo hemos hablado— que también desentonaba en el conjunto simplista de la urbanización a cordel, máxima aspiración entonces —y ahora— de quienes por lo visto entendían muchísimo de tal cuestión.

La Junta Revolucionaria había sido constituida en la mismísima noche del 5 de octubre. En la mañana del 6, y en sesión secreta, a propuesta del Dr. don Manuel González, fué decretada la excomunión de las bernardas de San Ildefonso y su traslado al Hospital de San Martín, con entrega de los vasos sagrados y demás ornamentos de su propiedad a la Autoridad Eclesiástica.

El edificio debía ser entregado al Ayuntamiento para su derribo e instalar en el solar resultante un Jardín de Aclimatación —menudo Jardín!— y una Escuela de Agricultura, de indudable necesidad.

A esto se opuso el Vicario Capitular; las aterradas monjitas —que eran las únicas que restaban de las antaño nutridísimas y canarias huestes religiosas femeninas— intentaron ampararse en la ley sobre libertad de asociación de la que se había erigido la Junta en campeona. Pero la Junta se opuso. Según ella, la pública opinión exigía el derribo del Monasterio, acaso por el trasunto de hechos pasados y de los que nadie por entonces se acordaba, o tal vez por lograr en el mejor corazón de la ciudad unos solares que pudieran ser vendidos amicalmente y a buen precio.

Las monjas alifonsas, todas ellas pliquebradas y espavoridas, salieron de su Monasterio vestidas de seculares en la noche del jueves, 7 de octubre de 1868. Las calles estaban llenas de gentes noveleras que querían verlas salir. Lo hicieron por la de San Ildefonso —hoy de Luis Millares— y allí tomaron los coches que las aguardaban para llevarlas al Hospital de San Martín, donde fueron depositadas. Las acompañaron la Superiora del Hospital, el Vicario y Gobernador Eclesiástico; el Penitenciario, don Tomás Costa y una representación de la Junta Revolucionaria. En el momento de salir, el señor Vicario hizo solemne y pública

protesta contra el atropello que allí se perpetraba. (1).

Antes de abandonar definitivamente su viejo convento, una de las descalzas, toda atribulada, hizo saber a la Superiora del Hospital, Sor Agustina Jiménez, que no se habían consumido las Divinas Especies. Sor Agustina, mujer valerosa y de gran energía, entró de nuevo en el edificio; pasó a la Iglesia y fué hasta el Sagrario; consumiéndolas. Luego tomó en sus manos la gran Custodia —que la tradición convertía en expiatoria— del establecimiento, y salió con ella bajo el manto. A las turbas que aguardaban para asaltar el edificio dijo, serena:

—"Ahora, entren ustedes". (2)

Parte del concurso las escoltó con silbos y gritaría. "Las religiosas —dice don Julián Cirilo— llevaron con ellas un magnífico Cristo en la Cruz que rogaron se les concediera llevar". Mientras, la horda asaltaba sus desprovistas despensas y robaban todos sus enseres. Casa hubo en la ciudad, y de cierta altura, que lució por cubrecamas las ancestrales cuelgas de brocatel de la Capilla Mayor de las Descalzas Bernardas, y contaban los viejos que allí en el obrador hallaron sentado a un sacristán o algo así de las monjas —experto en topografía— atiborrándose de los dulces y golosinas que fabricaban para su venta las desvaldadas sorores...

El órgano se envió a la parroquia de Agulmes, y el sacerdote don Pedro Díaz pudo lograr que el retablo prin-

(1) En 1883 se vió un proceso seguido en nuestra Audiencia contra el Dr. don José Roca y Ponsa, Canónigo Lectoral de Canarias, por acusar a los miembros de aquella Junta por este hecho, que estimaba criminal. Duró la famosa y espectacular vista desde las 12.30 del 24 de diciembre a las 5 de la tarde del propio día.

(2) Tradición oral conservada entre los familiares de dicha religiosa, pariente a su vez de los "niñas" Jiménez, reputadas profesoras de la ciudad a fin del pasado siglo y que tuvieron su colegio en la calle del Espíritu Santo.

## Crónica de un Siglo

(84)

cial se enviase a la de Tafira, donde se encuentra. El viernes, 9 de octubre, había comenzado ya el alegre derribo del Monasterio, subastándose sus materiales.

Nada de lo que la gente creía se halló en el inmueble. En la puerta unas parras altas y hermosas, que se trasladaron al nuevo parque de San Felino, en su sector fronterizo a Triana donde existen aún. Había un espléndido ejemplar de ciprés y otro magnífico de drago, en cuyo tronco la enquistada gustaba ejercitar sus "puntillos" por ver brotar la sangre del último, según cuenta don Agustín Millares Cubas.

Como es sabido, el Convento tomaba la manzana rodeada por las calles del Colegio, San Ildefonso, Canongos y San Marcos, frente a la Inquisición. La Iglesia comprendía el costado de la calle del Colegio, con entrada por la esquina de San Marcos, mediante unas gradas de piedra. Una vez demolido San Ildefonso estuvo yermo y muerto de risa el solar muchos años, esperando el Jardín Botánico y Escuela de Agricultura prometidos en los instantes de la euforia previa, pero la gente, más práctica, acabó volviendo para acortar el camino a Santo Domingo y la galería de Santa Bárbara.

Para cubrir las apariencias se encargó el proyecto del Jardín de Aclimatación a don Francisco de la Torre, ya que don Manuel de León, por su historial genealógico y político, quedaba tácitamente situado en "la acera de enfrente". Luego se pensó alzar allí —lo mismo que en San Bernardo— el Teatro Nuevo, pero al advenimiento de Alfonso XII en 1874, el señor Obispo remató con el propio dinero de las monjas —al parecer— el viejo solar, en espera de tiempos mejores que les permitiesen reedificar nuevamente su convento. Pero se cambió de parecer y al decidir el traslado a Teror del establecimiento, el solar de las Descalzas Bernardas fué vendido en parcelas. Con estas cantidades y otras suministradas por la Mitra se alzó el actual Monasterio Cisterciense de la hermosa villa donde hasta hoy

habitan, y en la que su comunidad sirve de maravilloso ejemplo de ascetismo y virtud.

\*\*\*

En 21 de octubre comienza el derribo de las casuchas que por los cercados de Manrique, —esquina de Perdomo y sus alrededores— impedían a Triana unirse con la carretera del Puerto, comenzada y construida por aquella propia zona hasta más allá de la Portada. Lo que hasta allí había sido caminejo tortuoso se convertiría en una vía orgullosa, ancha y moderna. También se expropiaron en estos instantes unas viejas casas junto al Hospital de San Martín y permitir con ello la apertura de una calle nueva (1) que uniese al Paseo de San José con la calle de "Puertas" (2) del Peso de la Harina o de Castillo.

Se dá el nombre de Plaza de la Libertad —o de la Constitución— a la de Santa Ana; de la Democracia a la Plaza del Príncipe Alfonso; de Mendizábal a la calle de la Carnicería; de Riego a la de los Reyes, etc., etc.

Pero todo esto empalidece ante ese "Manifiesto" de 1.º de diciembre de 1868, mediante el cual López Botas y don Domingo José Navarro, ante el derrumbe estrepitoso de "las gloriosas instituciones", decretan la muerte —momentánea, ya que surgiría de nuevo bajo el rótulo batallador de "Bombero" —del viejo y glorioso "Partido Canario" —"Todo por Gran Canaria y para Gran Canaria"—.

Aquello en que habrán de convertirse los restos del "Partido Canario" intentará ocupar un puesto "colaboracionista" y decisivo dentro de la nueva situación. Ante dicha muy política actitud, que califica de "cobarde", el gran

(1) Hoy calle de San Jesús.

(2) Se llamaba así por vivir en ella el canónigo Puertas. Resulta esto de declaración prestada en 1716 ante el Santo Oficio, por Teresa del Jesús Estaña, que dice vivir en Canaria, "en la calle del Canónigo Puertas".

señor, altivo y hasta impertinente de ser necesario (3), pero humano y sacrificado como el primero que era don Cristóbal del Castillo, se rebeló. Encerróse en su torre de orgullo y absoluta dignidad; él era un caballero; había tomado el camino de la política sólo por servir a su patria; había jurado fidelidad al Trono y a la Monarquía tradicional, y morirá fiel a este juramento. Y junto a él, igualmente alevado a tal sentir, está su hermano político, don Pedro Francisco Manrique de Lara.

El "crack" lógico de la anterior situación y las desafectadas apetencias de las gentes de la nueva —como siempre ha sucedido—, quedaron fotografiados en unos versos de la "Perejila" fantástica, que aquí reproducimos en parte para claro y honesto regocijo del lector:

Éstos versos los dedica a su gran enemigo y pariente el vate don Pablo Romero y Palomino, quien ahito del mundo y sus desengaños se había refugiado en sus lejanos predios de Valleseco.

La "Epístola a Pablo" comienza así:

—No sé querido Pablo si yo pecco  
en escribirte ésta, hoy rimando,  
porque según he ido averiguando  
te has vuelto un fiero cafe en Valleseco.

Y termina con su eterna burla a la manera estrujillica de Calrasco:

Postdata:

—Ven pronto, que la República  
extiende su mano tétrica

(3) En esto se diferenció don Cristóbal de su contemporáneo el Conde Agustín de Vega Grande, que fué siempre gran señor sin llegar jamás, ni en sueños, a la impertinencia; tal vez porque nunca lo creyera necesario.



0,30: "Trapecio". (Autorizada para mayores).  
VICTORIA: De 5 a. 9,30. Noche las 10.15: "Han robado un rancho". (Todos los públicos).

un valor aproximado de pesetas.  
Una sociedad que ya respira quedando pendiente de solución

nos físicos allí hechos perpetuos a través de los tiempos.  
El príncipe Otto que es un

provincia. Como lector, podemos responder que dicho monumento pudiera hacer a cualesquiera

lo esencial es exaltar a nuestro aborigen.

TRIPLEX: 5-4-2, a. Ptas. 107  
DUPLETA: 5-4-2-4, a. Ptas. 2.514

## Néstor Alamo

*para apoderarse impudica de nuestra nación ibérica. Y como hombre impertinente y republicano clásico ven y pide por tu mérito un turrón y deja el pánico.*

*—Mira que reparten únicos los turrónes de gran mérito, y don Donato es ya Síndico y diputado es un médico.*

*—Ya no se llama Canaria, que la han puesto, por clamor, la Gran Isla Barataria y un Sancho, gobernador.*

*—Si pierdes, Pablo, ahora la ocasión y a la ciudad no vienes sin tardanza, de seguro te quedas sin turrón, que mandando está al pueblo Sancho Panza.*

*—Ya ésta no se llama Gran Canaria mientras dure el Gobierno estrafalario; ven, Pablo, y serás el secretario de Sancho, en la Isla Barataria.*

Como hemos repetido, existía aún medio en ruinas la Iglesia de San Bernardo. La fachada del templo tomaba, con la del presbiterio, más de la mitad de la plaza de su nombre y entraba en la actual manzana de la calle de Pérez Galdós. El paramento posterior de la nave se veía flanqueando por un callejón que allí nacía y quedaba cegado, junto a la casa de Lezcano—desaparecida ya—, hacia el Risco, e iba a dar a unas viejas casas situadas entre las futuras calles de Perdomo y J. Navarro, bordeando los cercados que ocupaban todo aquel sector, hasta el muro de San Lázaro. Por abajo, el área del convento llegaba al recodo de Las Lagunetas, ya que no existía la actual calle de Viera y Clavijo. La Iglesia con espadaña interna hacia el claus-

tro y patio principal, era de exterior sencillo; y tenía entrada por la plaza de San Bernardo.

Como dejamos escrito, una de las grandes novedades de aquel momento es la retirada de la vida política de don Cristóbal del Castillo, el diputado batallador. Su salud hallábase resentida por las lides constantes con el amor, el poder y sus conjuntos; y como se acababan de descubrir las propiedades terapéuticas de los baños de Azuaje, —de cuyas maravillas contaban las gentes sin acabar—, a comienzos de otoño hace viaje a dicha fuente, a ver si lograba remendar su averiada salud. Allí forma parte del conjunto bullicioso de bañistas —sólo de Tenerife vinieron en esta temporada unos doscientos— que en busca de alivio a sus achaques habían convertido la umbría melancólica del barranco en auténtica fiesta del barrio, con sus casetas, chozas, ventorrillos y "chinchales (1) de toda suerte.

La ciudad se estira. Se estira pese al derrumbe absoluto de las finanzas municipales. Las obras de apertura de las prolongaciones de San Francisco, Cano, etc., se hacen —¡es increíble!— por suscripción pública, como casi todas las mejoras de la ciudad en los dos tercios primeros del XIX. En ésta de San Francisco vemos, junto al donativo espléndido de la Casa Houghton, (300 escudos), el de la de Lezcano, el de don Juan María de León y Joven, y los más modestos de don Manuel Ponce de León —siempre, "a la paga"— y don Julián Cirilo Moreno, que contribuye, simpático y bohemio, con cuatro escudos y su salado entusiasmo.

Lo mismo sucedió cuando a don Manuel de León se le puso entre ceja y ceja levantar una "fuente monumental" en la rampa del Espíritu Santo. Se levantó mediante suscripción de los vecinos aledaños, estimulados por el pintor

(1) Creemos haber dicho que en Canaria se llamaba *chinchal* a los tabernuchos o ventas de mala muerte, donde no era raro que el amor se tarifara. Así se decía que Chona la Tirajanera, tenía un *chinchal* "fuera de la Portada", o Chona la *Chincharrera* otro p'al Risco e'San Lázaro".

y su siempre mecenas y amigo, don Cristóbal del Castillo, morador frontero a aquella. También se inició otra para adquirir la vieja casa de las Niñas Falconas y la de don Pedro Matos, unida a ésta, y ampliar con sus solares la Plazuela, que iría a dar así desde el barranco a la calle de Remedios y desde Peregrina a Muro, quedando la botica famosa de "las Cadenas" (2) con frontis a dicho pasco; pero la suscripción no dió el resultado apetecido y fue necesario devolver las cantidades percibidas. Entonces, doña Ursula de Quintana, dama simpatísimas y archicanaria, dueña principal del inmueble de las "Niñas Falconas" decidió fabricarlo tal cual hoy se ve, encargando el proyecto del nuevo edificio a don Manuel de León.

(2) Se hallaba esta popularísima botica instalada en el número 10 de la calle de Remedios. El inmueble era de enorme y desartado, con sólo dos ventanas y una puerta en su desangelado frontis. Estas tenían en el molduraje de cantería, el mismo bocel que se ve en la ermita del Espíritu Santo. El edificio pertenecía al siglo XVI y era propiedad de los Vega Grande. Los herederos del Conde lo vendieron a don José Lisón Lorenzo, cuyos hijos lo reedificaron.

La botica se abrió en una dependencia de la casa, habilitada al efecto, y a la cual se dotó de otra puerta, aparte de la del zaguán. En aquella había unas cadenas, que dieron nombre a la casa y botica, llegando éste a alcanzar a las esquinas de la Peregrina, que se conocieron por "esquinas de las Cadenas".

Por esta época eran dueñas de la farmacia "las niñas de Vernetta", que trajeron por regente al farmacéutico Chessa. Este señor, gracias a su hábil laboriosidad y a su increíble criterio sobre el ahorro, llegó a reunir tras el mostrador de "las Cadenas" más de un millón de pesetas, cifra que solemnizó con los suyos —sin decirlo claro—, descorchando, entre asombros, una botella de champán de la Galla más auténtica.

## Crónica de un Siglo

(85)

Mientras, llega del extranjero la Colección de Historia Natural que para el Gabinete de Ciencias de San Agustín había encargado don Antonio López Botas.

Con ello (según el testigo de mayor excepción que era su adversario político, "El Eco de Gran Canaria"), el famoso Colegio se colocaba al nivel "de los más conocidos y apreciados de España y del extranjero".

Resulta tranquilizador ver cómo la ciudad asentaba, segura, su consciente progreso. Así podría cantar el irónico y zumbador "Moscardón" tinerfeño:

*"Con loables intenciones  
quiero cantar a Las Palmas  
ciudad de quince mil almas  
y quince mil pretensiones..."*

cuartela que, observando aquel bien intencionado dibujo que hizo Antonito Bethencourt y Sortino (1) y se grabó en Londres, no dejaba de tener cierta justeza, aunque allí no se vean, como pretendieron en "La Interina", "vapores huncantes, anclados en el río Guiniguada"...

El 3 de noviembre llegó a Santa Cruz el nuevo Capitán General del Archipiélago nombrado por el Gobierno Provisional; se llamaba don Luis Serrano del Castillo y trata con él al Gobernador Militar de la Plaza de Santa Cruz, don Ignacio Chacón.

Y el 30 de diciembre es elegido Presidente de nuestra Cámara, para 1869, don Diego Mesa de León.

1869

Con la "trepidancia" de las novedades políticas, el año propete vida intensa. El 1.º de enero vemos funcionar dos sesiones en la Directiva, que toma posesión a la una de la

(1) Su original, hoy en paradero ignorado, lo adquirió en cuatro onzas de oro "El Gabinete".

tarde y se reúne de nuevo a las siete. En aquella sesión inicial se nombran las comisiones reglamentarias de Ciencias y Literatura; Música y Declamación y Bellas Artes y Recreo. Al propio tiempo acuerdan los señores dar bailes alegres, que animen la atmósfera un poco desnivelada del momento. Todo lo que toque a diversión y alegría debe ser jugado en el instante extrayendo de su ser hasta la última esencia.

Pero la Junta tropieza con inconvenientes. Pesé a las atenciones de don Diego Mesa con los Generales Dulce y Caballero de Rodas, los mandantes del momento no olvidan que anda en amores con Conchita López Massieu, la hija del "Tirano". Don Antonio sigue en su finca del Monte, alejado de todo lo que huelga a chamusco y trifulca de politiquero. Los gerifaltes del momento republicano creen firmemente que don Diego viene a ser algo así como el rabo del machavigo de los discursos ravaeholescos e incendiarios del ciudadano Domelech y procuran hacer su gestión imposible; mas, poco a poco, la vida tiende a la normalidad.

Bajo la orientación del señor Mesa de León, se redacta un nuevo Reglamento para gobierno del Administrador-Bibliotecario; se uniforma en serio a la servidumbre y se prorroga, por cuatro años, el alquiler del edificio social.

Todo el inmueble necesita una reparación a fondo y sin tacañerías. El Collseo, con el intenso funcionar que la revolución había aparejado estaba poco menos que inservible, y es menester también adquirir mobiliario para los salones...

Pero la atonía apenas deja afrontar los problemas vitales que acusan solución urgente. Los carnavales son animadísimo, callejeros. Se baila hasta el delirio en todos sitios. Pero la gente seria y mayor echa de menos los *turnillos*. (2)

(2) Los *turnillos* eran reuniones que hasta la mitad de siglo, y durante la temporada de Carnaval, se celebraban en las casas aristocráticas y de la alta burguesía. Cada noche había dos o tres "turnillos" en la ciudad, desde el día de Santa Catalina al Miércoles de Ceniza. En las casas de *turnillo* (más tarde declasé "las casas que ponían mesa") se entraba,

Más tarde, don Antonio Moreno y don Ferreol de Aguilar intentan restablecer las reuniones semanales, aquellas en que se discursaba entre músicas, versos y bellas mujeres y se "tomaba el *thé*". Esto no obsta para que la Directiva contribuya con mil reales a los gastos que abrir la prolongación de la calle de San Francisco —hoy Pérez-Galdós— ha producido.

Apenas hay otra cosa ahora que bailes y festejos oficiales. Mientras, la vida de la ciudad se atusa y enhiesta toda presuntuosa. D.ª Ursula de Quintana, liándose la manta a la arrogante cabeza —que siempre tuvo muy firme y ocurrente— decretó el derribo de su vieja casa de la Plazuela, esquina a Muro; la casa archifamosa y pintoresca de "las viejas niñas Falconas", tan conocidísimas, tan orgullosas y tan señoras.

En las elecciones a diputados a las Constituyentes se presenta el nuevo partido "monárquico-democrático", que el pueblo llamó *Bombero* por reunirse en el local de éstos, que hacía poco funcionaban en Canaria. (3)

Como hemos insinuado, se agrupaban en él los restos del ancestral e histórico "Partido Canario", tras el Conde "viejo", López Botas —que manejaba los hilos— y su edecán J. Navarro. En estas reñidas elecciones fué elegido "el Tirano" por 12.313 votos y don Antonio Matos Moreno, candidato de la situación, por 8.129. López Botas hace viaje en mayo a la Corte, y regresa de allá el 7 de agosto, haciendo nuevo viaje el 23 de septiembre.

bailaba, comía y bebía sin que nadie —tanto máscaras como particulares simples—, tuviese que dar explicaciones; cuando más y mucho se daba a conocer alguno de los enmascarados, y en paz. Esta noble sencillez-paradisíaca, se había perdido hacia 1873, cuando los viejos añoraban la falta de los "turnillos", ahitos de sus sucedáneos; que fueron gravedad, seriedad, lujo, desvergüenza y diplomacia; es decir, *buen tono*...

(3) Fué el primer Director o Jefe del Cuerpo, el tan conocido y eficaz don Francisco de la Torre, "Maestro de Obras titulado"

acuo, mientras esperaban la venida del Divino Espíritu, cuando las puertas bien atrancadas por miedo a los judíos. Pero, apenas recibieron el Espíritu Santo, firmemente convencidos de las verdades de la fe, inflamado, encendido, abrasado el corazón en el

lo suavísimo, dulce como descanso y refrigerio de las almas. Pero, y notad continuamente en nuestros corazones, abrasáncolos encendiéndolos en el fuego sagrado de vuestro santo amor.

final jamás visto ni logrado en parecera convencional, su explosividad e impacto vital. E. L. F.

## Néstor Alamo

El Duque de la Torre, que vuela ya por universo propio, concede a don Antonio la Cruz de Isabel la Católica, correspondiendo así a las atenciones que tuvieron aquél y los suyos con los Generales en destierro. Pero don Antonio pica más alto que el *vulero* García Lugo y renusa el galardón. Solamente si se concediera la merced a todos los habitantes de Las Palmas —afirma— podría el aceptarla, ya que si algo hizo por los señores deportados fué en su calidad de Alcalde y representante de la Ciudad...

Pero no todo ha de ser soberbia grandeza; ahí tenemos una noticia triste: el Convento de San Francisco se ve convertido en circo. Las "troupe" volatineras se disputan su patio mayor, con las nobles arcadas platerescas de sus claustros centenarios, y en abril vemos trabajar en él a un "pruebista" llamado *Monsieur* Gastón.

También a otro *Monsieur*, Ladevéze, lo hacen trabajar, y su cuerda floja es, aunque no lo parezca, tan arriesgada como la de aquel casi anónimo funámbulo Gastón.

Una estafa que se comentó muchísimo en el instante fué hecha al popular joyero francés *Monsieur* Ladevéze, radicado en Las Palmas. Tres caballeros de industria lo engolosinaron vendiéndole en seis mil duros un montón de barras de oro que, según ellos —y él— valían diez veces más. Ladevéze las adquirió, creyendo que era aquél negocio tan redondo como los que acostumbraba hacer trocando joyas de vistosos oropéles por piezas antiguas, donde las sólidas perlas y las más auténticas esmeraldas hablaban de pasadas fortunas. Pero su gozo se fué al pozo, cuando al contrastar el metal adquirido vió que era algo parecido al cobre. Pero se buscó a los traficantes, pero ya se habían ido. El vapor *Cádiz* los halló costeando Fuerteventura, a bordo de una balandra, en busca de las costas morunas. Y de allá vinieron en el velero *Beatriz*; la cosa parece que no anduvo clara, puesto que el propio comerciante estafado fué quien más interés puso en anular el asunto y dejarlo todo en la socorrida "agua de cerrañas".

De este año data nuestra bandera provincial. El Gobierno crea las nuevas provincias marítimas de Vinaroz, Ribadeo y

Gran Canaria, marcándoles bandera propia. La nuestra fué señalada con los colores anarilla y azul, en dos franjas diagonales, quedando la amarilla hacia el asta, y de tan sencilla y vulgar manera nos fue concedida nuestra enseña bicolor.

El Corpus de 1869 tiene brillantez mayor aún que el del pasado año. Su Jueves "cayó" el 27 de mayo y entre las buenas cosas que en la ocasión se estrenan está la actual Fuente del Espíritu Santo, que aquél día grande ve correr las aguas por vez primera. En las esquinas lucía sus cuatro damas blancas, —cuatro matronescas esculturas— muy arrepopadas entre flores, jarrones y plantas que don Manuel de León lleva de su casa y de la ajena (1).

Mientras el agua corría, aquellas gordiflonas y blancas damas de yeso, —como sus compañeras de la fachada del Ayuntamiento—, tuvieron que soportar las bromas del público

(1) Las estatuas habían sido vacladas por un anónimo artista valenciano, bajo la dirección de don Manuel de León, en un taller que aquél regentaba en San José.

Hemos dicho —y queremos repetirlo aquí— que a mediados del siglo XIX, la Fuente del Espíritu Santo era otra, y se alzaba en lo que hoy es Jardín de herederos de don Adán del Castillo y Westerling. Tenía entrada por las calles de Puertas y Santa Bárbara, (que llamaban también de "Puerto Escondido"). La fuente vieja del Espíritu Santo se llevó al nuevo barrio de Arenales, donde no sabemos si llegó a instalarse. Había también otra fuente de cuatro caños en Triana, enclavada en la esquina del nacimiento de la calle Mayor con la del Clavel, en una entrada que hacían las viejas casas allí existentes. Además estaban la del Terrero en la calle de Fuentes, que substituyó al Pilar de Perro; el Pilar Nuevo en la trasera de la Catedral; las de San Bernardo y Sto. Domingo y el "tazón" de San Francisco, —que casi nunca corría—, a más de la de San Telmo, al norte de la ermita y que substituída al "Pilar" para aguada de navíos surtos en el muelle de Las Palmas; este era el que estaba junto al mesón o "Chinchal" de Dominguita "la meona".

que las tomó por punto de jácara y chicoleos, como apuntan a la "María Cebollita" famosa.

De las igualmente rechifladas estatuas del Ayuntamiento —que también se colocaron este año— lo menos que se dijo fué que aquella que representaba a un forzado canario, símbolo de la raza aborigen, estaba envuelta en la zalea de un chiquillo meón; que la del Conquistador llevaba a la cabeza una montera conejera y que entre un tabicón que con monumental cesta de *jollado* encima y lo que pretendía ser escudo de Gran Canaria la diferencia era ninguna. Pero la gente siempre ha sido una y la misma.

A pesar de la revoltura del ambiente, hubo "Marcha Real" y 21 cañonazos de salvas disparados en la Plaza Mayor por el "Danton" y el "Marat", cañones de vía estrecha manejados por aguerridos artilleros de las Milicias Voluntarias. Pero quien sufrió las consecuencias fué la vajilla de la vecina casa de Rocha —la antigua del Obispo Encina— y las cristalerías de todas las circundantes.

Y para más orgullo, teníamos Obispo nuevo. Era este, don José María de Urquinaona y Bidot, catalán terne y enérgico, pero que no despertó excesivas simpatías, como tampoco disfrutó de ellas su antecesor, el señor Lluçà; y es que para substituir al angélico señor Codina hacía falta calzar muchos, muchísimos puntos. Había arribado el señor Urquinaona a la isla el jueves 22 de abril, a bordo del "América". El siguiente sábado pasó a su Catedral, y predicó en ella por primera vez el día de San Pedro Mártir. Las fiestas de la Conquista de aquel año tuvieron otra novedad; a don Cristóbal del Castillo, y a su bolsa siempre abierta, se debían los uniformes de los maceros que escoltaban en la del Perdón al Concejo; uniformes y mazas. Al romper este año con la situación, hizo valer el derecho de propiedad, llevándolos a su casa. De prisa y co-derecho fué menester enjaretar ropillas al estilo de esas que visten en los cuadros de historia los archeros del tiempo de Felipe II, adicionándoles un sombrero de pico y unos bastoncillos de puño de plata. Y así abrieron calle aque-

## Crónica de un Siglo

(86)

año de 69 a los ediles nuevos, entre la zumba isleña, que tuvo allí ancho campo en qué galopar... Muerto don Cristóbal, la ilustre dama que fué su esposa hizo volver al municipio los ropajes y enses con que su marido había dotado a los heraldos del Ayuntamiento.

En el terreno intelectual se caracteriza este año por la estancia entre nosotros del famoso y aventurero impresor Rivadeneyra, que vino a las islas a pasar el invierno y ver de paso si su afección asmática mejoraba. Hombre de constante negocio, aprovechó la estancia para colocar varios ejemplares de su famosa "Biblioteca de Autores Españoles", de cuya publicación nombró corresponsal a don Segundo María Carrós; y en julio muere, en su Hacienda de San Fernando, en la mitica Montaña de Doramas, la viuda —"la Generala"— del famoso Brigadier de los Reales Ejércitos, don Francisco Tomás Morales; tenía 81 años, había nacido en Barcelona de Tierra Firme y su nombre, doña María Josefa Bermúdez de Castro.

El sábado 25 de septiembre, asiste la ciudad —y las Islas— a la primera manifestación de "cinematógrafo fijo" de que aquí se tienen noticias. Este honor cupo a nuestra Casa, ya que fué en el Coliseo donde tuvo lugar la sesión. Su empresario —un actor muy conocido aquí, llamado Domingo Mendoza— titulaba al espectáculo "Cuadros disolventes" y completaba el programa con pitecillas bufas y números de variedades. Según el anuncio, —que tenemos a la vista—, se trataba de un "Cosmotrofo" alumbrado por "oxi-hidrógeno". Podían admirarse, entre otras maravillas, las vistas de una fragata saliendo de puerto, un paisaje en Suiza, con molinos de viento; una pecera, etc. etc.; pero el público hizo ídolo a la disolvente visión y mostró notable preferencia por los fandangos y boleros de la dama que hacía pareja con Mendoza.

Otra de las interesantes noticias del año es el arribo de don Benito Pérez Galdós, convertido ya en "escritor público correcto y elegante", al decir de "El Bombero". El escritor, una vez solucionados ciertos asuntos, se marcha a finales de septiembre en el América, ansioso de dar cima al montón de

proyectos que se agitan tras su frente impasible de campesino canario.

También en septiembre se inaugura el nuevo Instituto de Segunda Enseñanza, al que se une el Colegio de San Agustín. Es su primer Director don Miguel de Rosa, quien pronuncia en el acto de la apertura un solemne discurso. El nuevo centro —como se ha apuntado— fué abierto en la parte posterior del Seminario.

Se comienza a derribar la recoba vieja, que estaba a la bajada de la Herrería, en la plazuela de la Cruz Verde, junto al barranco y al anochecer del miércoles, 6 de octubre, la gran araña de cristal de la iglesia de Santo Domingo cayó al suelo, no produciendo víctimas de milagro, ya que pocos instantes después comenzaba la novena de la Virgen del Rosario, que revestía entonces extraordinaria importancia.

Las cosas iban mal; se perdía el respeto a todo, se vociferaba contra todo y el Obispo Urquinaona decidió acudir a la especie de Convención instalada en la Galería de Santa Bárbara. Era S. I. hombre valiente y un tanto apasionado y no se amilanó por las consecuencias que le pronosticaron quienes se oponían a su gesto. El no oyó nada y fué allá, acompañado por una comisión de reverentes "convencionales" que fué a buscarle a Palacio.

La cosa estaba preparada; hasta un magnífico sillón de terciopelo rojo se le tenía dispuesto. El Obispo pronunció un sermón; por tanto, dejó maguados a los que esperaban un debate zarzalero. La verdad es que, si no toda la razón, el Prelado se veía asistido por buena parte de ella. Lo que más le rascaba —y muy justamente— era que se hubiese derruido por la violencia el vetusto monasterio de S. Ildefonso, —medida absolutamente innecesaria—, y que desmocharan las altas tapias de la huerta episcopal, que la verdad, no contribuían al embellecimiento urbano precisamente. Y terminaba de agotar la paciencia de Su Ilustrísima el que saltándose a la torera todas las negociaciones previamente sostenidas con la Mitra por los Ayuntamientos anteriores, se destruyese por las buenas la

iglesia del Monasterio de San Bernardo, único testigo que restaba de aquel vetusto establecimiento.

Según registró "El Federal", "lo que más caracterizó al sermón del señor Obispo fueron los ataques directos y sin emboscos que dirigió a la Junta Revolucionaria por haber mandado destruir la ruínosa iglesia de San Bernardo y el viejo y horrible caserón que llamaban convento de San Ildefonso; por el derribo hasta cierta altura de las vestustas tapias que circunvalan el jardín del Palacio Episcopal y que miraban a las mejores calles de nuestra ciudad afeándola horriblemente, y por la división del antiguo colegio que fué de los honorables Padres del Jesús, entre el Seminario y el Instituto de Gran Canaria".

Según registraron los cronistas del instante la filipica episcopal duró hora y cuarto. Al terminar, se alzó en su asustado don Rafael Lorenzo y García quien con toda su krausista y filosófica dignidad dijo:

—¡Pido la palabra!

Pero el Obispo, que vio la intención, dió un enérgico contesto a lo que se avechaba diciendo:

—No he venido aquí a discutir; he venido como Pastor a aconsejar y amonestar. (1)

Y se marchó con grave mesura, escoltado por los republicanos fervientes que a Palacio habían ido a buscarle.

La prensa republicana no halló bien el gesto episcopal. Gracias a estas y otras cosas, entre ellas, cierta hoja volante de "El Federal", en 20 octubre y por orden gubernativa, son suspendidos los periódicos más exaltados.

"Dios Salve a España"; —dice "El Eco" en su número último—. "¡Dios salve a la Libertad!".

Poco después —23 de octubre— su Ilustrísima hizo viaje a Roma.

(1) Vid. "José Miguel Alzola.—"Un pectoral entre gorfrígos"; "Diario de Las Palmas", 10-X-1953

esto es de la categoría de Pedro Espinosa y no a las obras, con la que él no se mostraba conforme. Joaquín Rodrigo ha de Néstor de la Torre, etc."—C

guiendo la tradición de la inolvidable María Lison, de Kraus. gamas claras, los cañaverales, llanuras y el cielo despiadada- fractura; reservado.

# Néstor Alamo

1870

Este año vuelve a ser elegido Presidente de "El Gabinete" don Diego Mesa. La situación política—acentada ya las formas directrices de la Nación hacia zonas más estables—, es de mayor solidez. Es nombrado Administrador de la Casa, don José de Urquía, y se contribuye con 500 reales a la construcción de la fuente que en el tazón de San Francisco querria alzar don Juan de León y Castillo. El resto de la vida social discurre por los caminos de siempre; bailes y soirées de reglamento, carnavales animados y el subscribirse a la edición de gran lujo de la obra de Zorrilla "Eco de las montañas", por un coste de ochocientos reales; don Domingo J. Navarro vende la Iñleta—base de la arrolladora ciudad que allí se alza hoy— a don Pedro Bravo de Laguna y Joven de Salas.

Era costumbre entonces que la pollería de la ciudad supliera la omisión del Ayuntamiento, que no subvencionaba banda musical alguna para entretenimiento de sus administrados. En la temporada de verano ejercitaban sus habilidades en la Alameda y Plazuela pagándoles con el producto de las suscripciones abiertas por la juventud. En esta temporada del 70 nuestra Directiva acordó sufragar los gastos de instalación de un "tabladillo" donde la banda pudiese tocar y ser oída por todos; esta banda era, desde hacía algún tiempo, la del entonces joven y animoso don Santiago Tejera y Ossavarry.

Ante la propuesta que hacen don Valentín de Cándido y don Manuel Rodríguez para traer una Compañía de Opera italiana, el coliseo se restaura a fondo, sin que deje de ser por ello algo infernal. Al parecer, lo de la Opera iba en serio y no se trataba—como tantas veces había sucedido con el imponderable y triquinuelista Mela—, de una "volada más". Y, al igual de siempre, se pide a "El Gabinete" un adelanto económico para gastos de pasajes y otras menudencias.

Si no nos equivocamos, fué ésta la temporada primera

en que lucieron sus trinos en nuestro "Coliseo" las antagónicas Tili y Gordosa, de cuyo pugilato salió aquella vencedora gracias al apoyo que en todos los terrenos prestóle su semi-siniestro adorador, Ramirez Rocha.

En este año muere—28 de junio— el viejo Conde Agustín de Vega Grande; deja trece hijos y una fortuna comprometidísima; tanto, que sólo la actitud insuperable de su sucesor, don Fernando—quien renunció a sus ventajas de posible Mayorazgo en favor de sus hermanos, a fin de salvar el prestigio de la Casa; y gracias a ello y al criterio férreo de su hermano don Juan, logra el milagro.

El conde Agustín de Vega Grande no supo hacer a través de toda su vida otra cosa que cumplir—como cualquier grande de verdad— con sus obligaciones. Toda empresa de interés público halló abierta sin restricciones no sólo su bolsa sino también su comprensión, su aliento y la inquietud de su muy superior espíritu.

El tren de vida que llevó fué el que necesitaba el último gran señor que por aquí tuvimos, concepto que supo inculcar a sus hijos. Se cuenta que siendo uno de ellos, don Pedro—el más tarde popularísimo "don Pedro, el marino"—guardia marina de un buque de nuestra Armada hubo de pasar con él en visita protocolaria por la ciudad de Nueva York. El Ayuntamiento neoyorkino ofreció una comida de gran gala y aparato a los marinos españoles, agasajó al que la exhausta caja del navío no se hallaba en situación de corresponder, a pesar del ofrecimiento que para dicha aceptación había hecho nuestro Cónsul allí.

La situación resultaba poco airosa y sin salida, pero don Pedro, hijo de su padre, tuvo una idea salvadora: se fué con ella a su jefe y le dijo:

—No se preocupe, mi Comandante; está aquí un banquero, paisano mío, que si usted me autoriza nos sacará del apuro.

Y así fué; concedida la autorización, don Pedro se fué a ver a su salvador seguro que era nada menos que el banquero don Juan Rodríguez y González. Don Juan que se

hallaba en Nueva York en uno de sus innumerables viajes de negocio y tras oír la cuita de don Pedro y su navío le abrió el crédito necesario para permitir liquidar lo que se estimaba deuda de nacional honor.

Y así se pudo celebrar el banquete en el mejor hotel que abría entonces sus puertas en la ciudad del Hudson; su costo fué de unos dos mil pesos, cantidad que aquí en Canaria pagó religiosamente el Conde "viejo" de su particular bolsillo y sin hacer objeción alguna.

1871

Este año el Gabinete no acusa un movimiento social demasiado intenso; puede decirse que se ciñe a la obligada serie de fiestas señaladas por su reglamento y la tradición.

Don Diego Mesa continúa al frente de la nave del Casinó y una vez finalizada la accidentadísima temporada de ópera del Coliseo donde la Tili y la Gordosa con sus respectivos y enfurecidos partidarios—melómanos y de los otros— se tiraban una noche sí y otra no los trastos a la cabeza, vemos que la Gordosa inicia una serie de conciertos por las demás islas del Archipiélago. Antes de comenzar su "tourné" ofrece dos en mayo, acompañada por la Filarmónica, conciertos que pasan sin pena ni gloria. En cuanto a su rivalesina Tili, en combinación con don Manuel Rodríguez Molina, animador incansable desde su puesto de director de nuestra vieja sociedad musical, solicita el Coliseo en unión de la artista para traer una nueva compañía lírica que habría de debutar en el mes de octubre; mientras, las obras del ansiadísimo, del soñadísimo y criticadísimo Teatro Nuevo rebasan la línea de su primer cuerpo (1).

(1) Como es sabido, el lugar donde el Teatro Nuevo había de alzarse, fué cosa que agitó a la opinión en forma inextinguible. Llegó a tanto la pasión, que don Benito Pérez Galdós compuso, a la esdrújula manera de Calasco, estos ver-

del documento, sus autores. Digitalización realizada por ULPOC. Biblioteca Universitaria, 2008

Juan González... años, con domicilio en Gordillo de herida contusa en la región fronto-parietal izquierda; leve.

—Cristóbal— Armas Orihuela, de 24 años, domiciliado en An-

SERVICIO PARA HOY.— Don Carlos Bosch, Malteses; don Vicente Araña, León y Castillo, 65; don José González, General Vi-

mos destacar la que se solicita el que la antigüedad se considere por el tiempo de servicio prestado en la empresa y no en la respectiva categoría.

ción Social de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Gregorio toma en consideración y se haga extensiva al Delegado Provincial Sindical la satisfacción

millares.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de Junio de 1957.

EL PRESIDENTE

## Crónica de un Siglo

(87)

Sólo la contrariedad adversa del clima político puede explicar —sin suficiencia— el vacío que sobre nuestra sociedad toda deja caer la muerte fulminante allá en su Cortijo de San Ignacio, en Telde, del gran hombre público que fué don Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara.

Se había retirado don Cristóbal a aquella propiedad suya y desde allí, tras su repulsa al régimen transitorio del General Serrano y a la Monarquía de don Amadeo, luego quedó don Cristóbal a la expectativa, pero su afición incoercible hacia las cosas del Gobierno y sus asuntos le hizo regresar al ruedo; y fué él quien publicó en Las Palmas el periódico "La Verdad", primer publicación que en toda España defendiera la tesis de la restauración alfonsina.

Con un criterio que nos resulta inexplicable —dadas sus probadísimas y extraordinarias cualidades de hombre de gobierno— fué siempre irreconciliable enemigo tanto de don Juan como de don Fernando de León y Castillo, de

nos en que satirizaba la adopción de "Bocabarranco" para solar del nuevo Coliseo. El jocosísimo poema llevaba el sainete de un delicioso dibujo también debido a su pluma, que aquí no se reproduce. Unos y otros paran en poder de nuestro buen amigo don Ignacio Pérez Galdós y Ciria, sobrino carnal del glorioso escritor canario, que estaría entonces muy lejos de imaginar que aquel teatro iría a lucir como alto trofeo la honra de su propio nombre. Estos son los versos:

—En una noche lobrega  
se olerpe sobre el ámbito  
de la Ciudad pacífica  
el misterio ser fantástico.  
—Es el espectro fúnebre  
de aquel poeta extático  
de aquel poeta extático  
que a mártires y vírgenes  
y apóstoles seraficos  
colores dio poéticos  
con sus serenos cánticos.

quiénés "pensaba mal y profetizaba peor". (2)

*De aquél cuyos volúmenes  
—que algunos llaman sárragos—  
contienen más esdrújulos  
que gotas el Atlántico,  
Al ver la chata cúspide  
del Coliseo náutico  
una sonrisa lígubre  
bruló en sus labios cárdenos  
y con expresión horrida  
exclama contemplándolo:  
"¿Quién fué el patriota estúpido,  
"quien fué el patriota vándalo  
"que imaginó las bóvedas  
"de este Teatró acuático?  
"Que a genio tan lunático  
"merece coronarse  
"con ruda y con espárragos  
"para que el tiempo próximo  
"en sus anales clásicos  
"le aclame por cuadrúpedo  
"con eternal esdrújulo"  
—Así dijera, y súbito  
su rostro seco y pálido  
añóse con la púrpura  
del encendido pánigo,  
y en los espacios céticos  
corrió con vuelo rápido  
pronunciando los últimos  
esdrújulos trágicos  
que en el espacio cóncavo  
repití el eco lánguido  
hiciedo en voz lacónica:  
"¡Qué bárbaro, qué bárbaro!"*

(2) Vid. Prudencio Morales, "Cuentos de nuestra historia".

Este criterio de don Cristóbal se nos apareció hoy como de enjuiciamiento más que dudoso, ya que si sobre don Juan se alimentan —entonces y ahora— opiniones diversas y opuestas, no sucedió ni sucede así con don Fernando, de cuyo menester político, prodigiosamente bien intencionado, rebosante de la honradez más absoluta nadie ha podido jamás dudar ni discutir.

Como decimos, se hallaba don Cristóbal en su hacienda de "las tierras calmas de Jinámar" a la tardecita de aquel día, 28 de febrero de 1871. Allá le llegaron nuevas de que un "propio" acababa de arribar de la ciudad con los resultados de las elecciones celebradas.

Terminó de vestirse y conforme lo exigía la calidad de su persona pasó al salón a recibir la embajada acompañado de su esposa. Al tener noticia de su derrota electoral y de que los votos "agaeteros" que manejaba su suegro, don Agustín Manrique de Lara habían sido captados por sus oponentes en la elección fueron tan intensos el coraje y la pasión de ánimo que le sobrevivieron que allí mismo, en su propio salón, le dió lo que en tiempos más antiguos llamaron "un insulto", cayendo redondo al suelo.

Tenía 52 años de edad y aún su vida intensa, apasionante y llena de toda clase de atracciones, espera el biógrafo valiente que la saque del olvido.

En los libros de nuestra Casa, y dada la especial matización política que en los instantes de su muerte asumía la personalidad de don Cristóbal, apenas si se halla rastro de su desaparición del mundo de los vivos.

En los momentos aquellos y dada la revoltura de la atmósfera social y política, se acuerda entregar al siempre pronto don Agustín Millares Torres un ejemplar del reformado Reglamento de la Casa para que fuese corregido en su redacción y estilo; lo hace así y se aprueba en sesión de 8 de octubre, insertándose íntegro en el acta de la fecha.

La flamante y ansiadísima Compañía de Opera debuta con éxito universal en la noche del 14 de octubre. La expectación era enorme aunque algunos de sus elementos nos

173

fuesen ya conocidos, particular éste de vital importancia si se calibra lo indispensable que para todo el público — y muchísimo más para el canario— resulta la novelaría en cualquiera de sus facetas.

En el elenco de tiples, a más de la opulenta y protegísimas señora Tili, aparecían las señoras Van Der Beck, Bianco y Laufer. Los tenores eran Petrovich y Vanzatti. Un señor Camins aparecía primer barítono y otro, Carapia, era el segundo, que también asumía los caricatos. Uetam era bajo principal y Comas su segundo. Había coristas y personal de orquesta, reforzador de las huestes filarmónicas locales.

Aunque al final, y "para quitar el releje" fué menester dar zarzuelas, la tónica de la temporada parece haber sido buena. Se debuto con "Lucrecia Borgia" y luego se cantan "Lucía", "Trovador", "Rigoletto", "Luisa Miller", "Linda de Chamonix", "Don Crispin y la Comadre", "Un Ballo in Maschera", "Traviata", "El Barbero", "Gemma" di Vergy, "Norma", "Hernani", "Pipelet", "El Portero de Paris", "El Giuramento", "Martha", "I due Foscari", etc. etc.

Como podrá advertirse, una temporada por todísimo lo sito, y que rabiaran en la "Interina".

Las obras de adelanto urbano continúan. Mediante suscripción pública, se llevan a cabo tareas de alineación y limpieza de la ya ensanchada calle del Reloj, que ahora termina de quedar en recta con la plaza de Santa Ana. A las obras, don Manuel de León, que es el arquitecto director de los nuevos edificios, contribuye con mil reales de su propia y no muy henchida bolsa.

Y la Biblioteca Municipal, que ya da señales de vida este año: Es su primer Bibliotecario don Diego Mesa de León, quien solicita apoyo económico de "El Gabinete" para nutrir las existencias de aquélla, como siempre sucede, la contestación es positiva; va avalada por mil reales.

Como podrá advertirse, la Ciudad ha ido metamorfoseándose. Ya cuenta con sus veinte mil habitantes, —según cálculos propicios— y están lejos aquellos tiempos en que bastaba

y sobraba "el celador" Caraballo para guarda y sosten del den público. Ahora, en vez de su vozarrón omnipotente, su medio uniforme y sus tacos redondos, cuenta Canaria con veinte guardias urbanos al mando de un olímpico Sargento; pero existe el bórro de que el presupuesto de Beneficencia Municipal no llegaba a cuatro mil pesetas al año.

Los bomberos tienen tarea en la noche del 3 de diciembre con el incendio que destruye en Triana la casa de don José Franchy, frente a Miller; el siniestro fué aparatoso y se registraron actos de auténtico heroísmo.

Como broche halagador, nuestro Presidente, que conoce con finura la condición humana, da cuenta de haberse enjugado la enorme deuda que arrastraba la Sociedad —36.000 reales— y existir un superávit de dos mil. Como era lógico se hizo constar en actas un voto de gracias por gestión tan atinada y a propuesta de don Juan de León y Castillo se reelige la Directiva para 1872.

1872

Por tanto, nos continúa presidiendo don Diego Mesa de León.

"El año se abre con el gran sarao que don Manuel de León y Falcón, el pintor siempre querido de nuestra buena sociedad, ofrece en su casa de las Villas del Colegio, y San Ildefonso. Hubo magnífico banquete y caballeros de etiqueta con damas vestidas y enjoyadas con gran lujo. Los salones e invernaderos —ué don Manuel un apasionado de las plantas de ellos— lucían iluminación "a la veneciana". Y la gente ociosa tuvo elementos de conversación con el festejo extraordinario.

"El Gabinete" sólo organiza este año dos de las Secciones en que antes dividía sus elementos. Son estas las de Fomento y Recreo. Para mayor lujo y esplendor de los bailes, se encarga al extranjero una alfombra enorme que cubra todo el pavimento del "Salón de Oriente". Y el gran plano de conclertos de la Casa es enviado al extranjero para su acondicionamiento y ajuste.

El alquiler del edificio se proroga por dos años con un aumento de 1.500 reales por polizas de seguro, y el Vice-Presidente, don Agustín Bravo y Joven, al hacer saber a la Directiva que doña Ursula de Quintana ha comenzado la fábrica de su casa en la plazuela, —por Muro y Remedios—, le añade que dicha señora ofrece el edificio que allí levantará por si le conviene a "El Gabinete Literario", ya que parece difícil llegar a un acuerdo con la Junta propietaria del Coliseo. Y con el mismo fin ofrece don José Franchy el que levantará en la calle de Triana.

Ahora contribuye nuestra Casa con cien reales al mes a la suscripción para sufragar los gastos de la banda de Tejera, en el periodo de conclertos públicos de la Alameda, en los meses de julio, agosto y septiembre.

En el terreno político tenemos la creación de una hijuela de la Junta Provincial de Fomento, que se asienta en Gran Canaria facilitando a sus menesteres; esta medida se debió a la política contemporizadora de don Fernando de León y Castillo, el dinámico diputado a Cortes, que ya estaba dando clase a sus maestros en lo de trasteo y "ten con ten".

Millares Torres organiza también en esta época una serie de reuniones en su casa de la calle de la Gloria, y en abril da al público la entrega primera de sus meritisimas "Biografías de canarios célebres". (1)

En enero vemos cómo se balancea en las aguas del puerto la silueta elegante de la fragata de guerra norteamericana "Mercury", y las niñas gozan de lo lindo con bailes y trapisondas a su bordo y en tierra. Y en febrero, la española "Numancia" nos visita también, con su carga de caballeros marinos descosos de jarana y alegría. (2)

(1) Comprendía las vidas de Andamana, Doramas, Bernardino de Lezcano, y de aquella flor de santidad que fué doña Ana Cibo.

(2) Esta famosa fragata española de guerra había hecho un viaje de circunvalación del mundo en 1865, y salió de Cádiz el 4 de febrero de aquél año al mando de don

174

## Crónica de un Siglo

La opinión pública, rebaela hasta ahora a dar parecer favorable a las obras del Teatro Nuevo, varía en el rumbo de sus pareceres y ya empieza a encontrar en él majestuosidad y belleza. Las obras continúan y continúa también la fuerza expansiva de la ciudad. En los Arenaltes se alza ya un barrio numeroso y el Ayuntamiento regula solares a quien los quiera, con la única condición de que los fabriquen con premura. Para contribuir al desarrollo este se rematan por poco dinero las parcelas que aún quedan libres desde Perdomo a la Portada y don Juan de León y Castillo trabaja tanto en dotar a las "islas de oriente" con puertos y carreteras como por imponer a todo Cristo "allende y asuende", sus tagarminas de Xaraquemada mientras don Julián Cirilo, socarrón y mordaz, le lleva el apunte por lo bajo...

En el prodigioso crecimiento que experimenta Las Palmas en aquellos instantes tienen parte principalísima las Sociedades Constructoras de edificios, edificios que rifaban una vez construidos en combinación con la Lotería Nacional fo cedían en remate al mejor postor.

Todo cambia con rigidez de vértigo. Así tenemos que la Administración Postal ya no es aquella de hace veinte años, cuando la División del 52, en que toda la valija del Correo de la Península cabía en el bolsillo interno del chaquetón de Cardeluz, el patrón del "Joven Temerario". Ahora, solo en el mes de enero de 1872 registra aquella oficina un total de 8.879 operaciones.

La gloria de Galdós comienza a llegar a su tierra en seguras oleadas y sus paisanos, siempre suspicaces y reservados, empiezan a creer en él. A "La Fontana de Oro" sigue el éxito de "El Audaz" y las gentes van a comprarlas a 14 reales de vellón —que según el anuncio es precio bastante módico— a la librería de Urquía.

Casío Méndez Núñez; intervino en el bombardeo de Valparaíso y bloqueo y ataque del Callao. Regresó por nuestras aguas el 16 de septiembre de 1867.

En febrero son elegidos diputados a Cortes, por Las Palmas, el inexpugnable —a Dios gracias— don Fernando de León y Castillo y don Miguel de Rosa, por Guía.

Nos visitaron en este periodo el Capitán General Palanca y el Gobernador Civil de la provincia y literato de renombre, don Eugenio Sellés. Venían desde Santa Cruz a "dar el poder" a don Miguel de Rosa y don Jerónimo Falcón, demostrando con ello a la opinión la ruina política de "los bomberos" y de su jefe, López Botas; es decir, que don Antonio nada tenía que hacer dentro de la monarquía de Don Amadeo.

Aquí se les obsequió, y don José de la Rocha, el ruboso propietario "que se había propuesto, y lo logró, agrardar a todo forastero distinguido", que por aquí pasase, obsequió a ambos personajes —como siempre lo hacía— con un soberbio banquete en su casa de Tafira.

Como siempre sucede, las restricciones, las vedas, la oposición por sistema, no hacen más que fomentar aquéllo que intentan suprimir. Por esta causa la fiesta de San Pedro Mártir tiene un lucimiento extraordinario en el año presente. El Ayuntamiento había suprimido la consignación de rigor y los Concejales de la minoría monárquica contribuyeron a los festejos con mil reales de su particular hacienda, el resto lo suplen los vecinos.

El baile "de Reglamento" que ofreció en esta ocasión "El Gabinete" resultó brillantísimo y se adquirió para él un piano magnífico junto con diferentes muebles en la almoneda que se hizo a la quiebra de la otrora opulenta Casa de Matos —hundida en la más estrepitosa ruina, como una especie de Osuna local— y ellos fueron a exornar los salones de Versalles y Oriente.

En esta época, los grandes bailes —de Carnaval casi siempre— se celebraban en el Salón del Coliseo, —totalmente alfombrado— que se alzaba a nivel del escenario mediante alfombrado. Las plateas desaparecían. La concurrencia tenía acceso al local por la escalera de San Francisco, hasta los salones de señoras, en la planta alta. Desde allí, y por

el salón principal del frente, se bajaba al de baile por una gran escalinata, adornada a capricho. Cuando estos grandes bailes se celebraban en este salón del Coliseo se instalaba el ambigú a tren imponente y catastrófico en el de Oriente.

Los bailes de menor concurrencia, pero de igual etiqueta, se celebraban en los salones de Oriente y Versailles, colocándose la orquesta en el ángulo que formaban ambos. El ambigú corría siempre por cuenta de la Casa y en muchas ocasiones sufragaba ella las pantagruélicas cenas de la asistencia.

El fondo del ambigú —que se servía siempre a las doce— estaba formado por dulces y licores de sólida, sabrosa tradición monjil, aunque por esta época vemos lucir en ellos los primeros emparedados de jamón.

Como hemos dicho era costumbre servir en dichos "ambigüses" tazas de caldo a las damas de respeto, pero era aquélla una deglución a la que se "botaba" con furor casi toda la concurrencia, allá a las horas de madrugada, y ya sabemos que no se trataba de un caldo cualquiera sino de la esencia misma de tan substancioso, reconfortador líquido. No sabemos si era por la receta de una gallina por cada doce personas o por su baratura; lo cierto era que el caldo de El Gabinete tuvo un secreto que nada era capaz de olvidar ni aún el más auténtico champán, que también costeaba en aquellas kalendas dichas nuestra Casa para quien lo quisiera beber a pasto o a "payor".

Como casi siempre, al inevitable y camandulero Meló es a quien se concede este año la explotación del Coliseo. Necesitaba una garantía de veinte mil reales para traer una Compañía dramática y "El Gabinete" le concedió ocho mil, ya que el negocio era dual con Tenerife. Los aficionados de Canaria se rajaron con los dos mil que les tocaban por millo a Meló, y sus informales trapisondas, y éste quedó en el aire; el aval de Tenerife solamente no bastaba, y fué "El Gabinete" —como siempre— quien solucionó el asunto res-pondiendo de lo que suceder pudiera.

Merced al gesto de la Casa, la Isla pudo oír al excelen-



## Néstor Alamo

1873.

te actor dramático Victorino Tamayo. Por una vez, Mela, que siempre prometía los nombres primeros de la escena española para aparecer luego con los últimos apellidos, cumplió su palabra. La compañía era seria; llega el 12 de octubre y es, sin disputa, la mejor en su género que hasta ahora nos había visitado. Su titular es hijo de Joaquina Baus, la famosa actriz, y pone de su parte cuanto puede para quedar a la altura de su apellido.

La que en genealogía no está tan "a la página", es la primera dama, quien sostiene en su persona el poco estallante y pelado apellido de Pérez, aunque se conoce que guarda al nombre —Amalia— escaló las alturas en que su compañero dominaba.

La temporada fué digna. Allí, a más de las obligadas adaptaciones del francés, se oyeron y aplaudieron obras tan llenas de realidad literaria como "García del Castañar" y "El hombre de mundo". Fué tan sonada la altura que esta temporada alcanzó, que "El Gabinete" acuerda obsequiar con mil reales al señor Tamayo y Baus en la noche memorable de su beneficio.

Gracias a esto, a que Mela no devolvió del anticipo sino 900 reales; a las sillerías de gran lujo encargadas a Cádiz para el Salón de Oriente, y a otros parecidos gestos, la deuda de "El Gabinete" asciende, a fines de año, a treinta y cinco mil reales! El amargor se contrarresta con esa remesa de ciento ochenta deportados carlistas que nos llega al final de octubre.

En el verano, los diputados a Cortes, don Fernando de León y Castillo y don Antonio Matos y Moreno, pasan una temporada entre nosotros: la cosa era no perder contacto con el predio.

Aquí, y como en todos sitios, el atentado contra el "galantuomo" Don Amadeo y su discretísima esposa —la Cisterna—, perpetrado en este año, tuvo la unánime repulsa que todo crimen reclama.

Este año estrenamos nuestra primera República. El nuevo régimen se proclamó en Las Palmas el domingo, 16 de marzo de 1873, desde el atrio del Ayuntamiento, con el somero ritual, que por su ingenuidad deliciosa, señalamos aquí:

El "ciudadano Subgobernador —Don Jerónimo Falcón— leyó una alocución y terminó con un estentóreo "¡Viva la República!" que contestó la concurrencia, con muy mala uva, con un comprometedor

—¡Viva la República Federal!... ya que era esta modalidad republicana la que más interesaba en Gran Canaria.

Hubo brindis luego, mientras la banda de música de don Manuel Rodríguez tocaba en la galería de los balcones y el Doctor Carulla, "que estaba allí", habló sobre la compatibilidad de la Religión Católica con todas las formas de Gobierno.

También se dió en aquel instante un caso de verdadera probidad. Los cargos públicos eran siempre de tono político, dando lugar al tan declamónico tipo del "cesante". Así que, teniéndose a don Manuel de León por hombre afecto a las viejas normas, al pensamiento neo y reaccionario (1) se le despojó nuevamente de su cargo de Administrador de Correos otorgando el mismo al consecuente republicano don Pablo Padilla. Don Pablo, hombre digno y auténticamente honrado, vió la manobra, encaminada a dañar a quien, mereciéndolo como el primero por sus propias dotes, sólo tenía los defectos de ser mal visto por la situación y hallarse emparentado con las "casas", y sobre

(1) En cambio, las gentes de asiento de Vegueta lo tenían por liberalote descreído y casi, casi, carbonario; con que ya puede advertir el lector que lo que nuestro magnífico don Manuel hacía era pensar con su propia cabeza y no con las de sus vecinos.

la marcha renunció don Pablo el cargo, cuya designación casi estimó una injuria.

Al margen de gestos ejemplares y de los otros, la ciudad sigue creciendo. Y comienzan las obras —por suscripción—, del Pasco —el de los majorerros— que habrá de unir la calle de los Reyes con el flamante de San José; obras que no hicieron sino eso: comenzar. Se ha terminado la prolongación de las calles de San Francisco y Cano —Pérez Galdós y Viera y Clavijo—; el zigzaguento callejón de "la Vica" toma forma decente y en 23 de noviembre, la prensa sugiere a la Audiencia la necesidad en que se halla de atender al cuidado de su abandonadísimo Archivo. Pero los señores Oidorés, que como los Notarios, sólo se consideraban aquí como de prestado, no se molestaron en conceder atención alguna, actitud que cuidadosamente se observó hasta la creación en 1948, merced al interés indeclinable del Cabildo Insular de Gran Canaria del Archivo Histórico Provincial.

El 4 de diciembre hay gran novedad marítima; del más puro Josep Conrad. Aporta a Las Palmas un bote de la fragata norteamericana "Bennington", fragata que había salido de Liverpool el 12 de noviembre con carbón para el Callao. Junto a las Salvajes, un temporal hizo que chocara en unos bajos, abriéndose. Los pasajeros y tripulantes se hicieron a la mar en dos botes, uno de los cuales fué volcado por la galerna, pereciendo todos sus ocupantes. El otro, en el que iban el Capitán John Peterson, su mujer e hijos, pudo llegar al islote. Allí, la situación era insostenible; en medio de la tormenta, sin refugio, agua ni viveres, el Capitán se hizo de nuevo a la mar, en busca de auxilios; ya aquí, el Cónsul norteamericano, don Juan Rodríguez y González, con su extraordinaria energía de siempre, organizó una expedición de salvamento. La llevó a cabo, gentilmente, el vapor francés "Moselle", al mando de su Capitán, Monsieur Pailoux (por cuyo gesto lo premio más tarde el Presidente de los Estados Unidos con una Medalla de Oro). Al llegar a las Salvajes hallaron a los nau-

176

...leders" rusos, españoles poco se hacen  
...nes, sin olvidar esa cosa (Pasa a la pag. siguiente

# Crónica de un Siglo

fragos extenuados, muertos de hambre y frío. Habían tentado que recurrir a las raíces de los cardos para sostenerse y a extender sus ropas en la noche a fin de refrescar sus fauces con la humedad recogida en ellas.

El dueño y Capitán de la fragata, Peterson, que llevaba a bordo toda su familia y fortuna (unos veinte mil duros), quedó completamente arruinado. En este mismo temporal naufragó, frente a la Isla de La Palma —con pérdida de vidas— un bergantín inglés de gran tonelaje.

\* \* \*

La disciplina social se resiente. En las tardes de Carnaval se advierte que ciertas personas y sus familias acuden a las fiestas de la Casa sin ser invitadas. Este "relajo" venía de antiguo, pero el encónco con que este asunto se lleva por la oposición, obliga a la Directiva a dimitir casi en pleno. en la movidísima sesión de 21 de febrero, mas en 4 de marzo acuerda la General no admitir esta renuncia y siguen los señóres en sus cargos, no sin que se pida una Nueva reforma del Reglamento.

El lujo ha hecho su irrupción victoriosa. Hace recordar este instante de 1873 a ese otro que Alvarez Rixo sitúa en su "Cuadro Histórico" hacia comienzos del siglo. Pero ahora este lujo suntuario y "rayano en la mollece" no se circunscribe a la Semana Santa, como antaño, sino que invade por igual todos los momentos de la vida pública y privada.

Para asistir a los festejos era menester una novedad absoluta en trajes y aderezos y ostentar la riqueza más insólita. Así, las fiestas decayeron en brillantéz, al acentuarse el malestar económico a causa de la depreciación de la cochinitilla y el retraerse la concurrencia por no poder seguir el ritmo derrochón. Respecto a la bancarrota de la cochinitilla, digamos que se llegó a planear la reducción de las cosechas al 50 % y ver si con ello se provocaba el alza; pero no se logró este resultado. Por tanto, las Sociedades don-

de era menor el miramiento —"El Liceo" y "La Tertulia" (1) se veían más animadas. Y en San José aparece este año la sociedad "La Aurora".

No obstante, la juventud de El Gabinete organiza asaltos lucidísimos que tienen su marco preferido en la etapa de Carnaval y donde todo se liquida con sabrosos, confortadores chocolates. Y como plus, un magnífico baile de trajes el día de Candelaria.

Las obras del nuevo Teatro continúan. Había redactado el plano —creemos haberlo dicho— el arquitecto gaditano Jareño, y después de aprobados por la Real Academia de San Fernando se encomendaron las obras a los "Maestros Mayores Titulados", don Domingo de Garayzábal y don Francisco de la Torre. La dirección suprema la ostentaba don Juan de León y Castillo, en su calidad de Ingeniero, y la más directa y responsable, el arquitecto municipal, don José Antonio López Echegarreta.

Las obras del Teatro tuvieron, como toda cosa en Islas, detractores acérrimos. Alguno hasta se permitió dudar de la Interpretación que aquel lucido y eficaz estado mayor había dado al plano de Jareño, dando motivo a un torneo en el palenque periodístico en el que salieron a relucir, desde Echegarreta, al contratista, don Francisco Ramírez Hernández. Don Juan de León guardó silencio en consideración a las razones que pudieran asistir al anónimo censor (2). El maestro de la Torre llega a decir, —y quizás con

(1) Se instaló ésta en la primer casa, pasada la Portada, perteneciente a la viuda de Escobet y fué la sociedad primera que hubo más allá de Triana. Tuvo 245 socios, éctalle que le convirtió en la más importante en número. Por ello debió ser más tarde cuando pasó al hoy número 95 de la calle de Triana, en el edificio derruido para levantar el que allí vemos.

(2) Este censor quizá fuera don Manuel de León y Falcón, contra quien iban ahora, por reacción, los tiros en estos menesteres de construcciones.

razón—, que en Canarias, para juzgar del mérito de un edificio, no se había conocido hasta aquella fecha otra cosa que el compás de Vignola: ¡Y gracias a Dios!

El "portuario" don Donato Oramas, llamante primer Teniente de Alcalde de la situación, promete que se demolerá el viejo castillete de Santa Ana, que en el muelle de Las Palmas ofrece su "antiestética" estructura. Pero en estos días nos llegan noticias de la abdicación del Rey Amadeo, y que don Fernando de León y Castillo había adquirido la mitad de la revista "España", que llevará desde ahora con la dirección de su paisano Pérez Galdós. Los hasta entonces colaboradores se truecan en dueños y Tráfalgar consagra a don Benito como novelista de alta línea insuperable.

Don Fernando, que no se duerme, es elegido diputado por el norte de Gran Canaria, mientras don Eufemiano Jurado se ve electo por el Sur.

La ciudad sigue su vida tranquila, pese a las novedades de todo género. Una, ese hombre que atraviesa las calles a tambor batiente, mientras otro, a su lado, lee —como es tiempos de los Católicos— cuando hay reunido buen número de curiosos, el edicto de la Alcaldía Progresista, matando albeas las fronteras de las casas con motivo de la fiesta del Corpus. El Gabinete contribuye ahora con diez reales al mes al culto católico y con 30 "La Tertulia". La Filarmónica, que vive de sus interpretaciones en la Catedral, se ve a punto de muerte por falta de ingresos.

Las edificaciones en el barrio nuevo de los Arenales —"los Perules"— se ven crecer en forma de pasmo gracias a la cesión de solares que para ello hace el municipio.

Los adelantos se ven aumentados por esa "prensa menciónica" que hace venir de París el taller gráfico de don Isidro Miranda y gracias al cual se nos coloca en paridad tipográfica respecto a Tenerife. Y en noviembre, aquellas viejas vulgares —y sabrosas— boticas dieciochescas se ven suplantadas por el modernísimo Laboratorio y Oficina de Farmacia que en Muro, 2, abre el Doctor don Aké Luis y

177

VEGUETA: A las 5.15, 7.30 y 11.30: "Malagueña". (Autorizada para mayores).

VICTORIA: De 5 a 9.30. Noche a las 10.15: "Embajadores en el infierno". (Todos los públicos).

En el sorteo celebrado el día 12 de junio de 1957, ha resultado premiado con 125 pesetas por cupón el número 926; y con 12,50 pesetas por cupón todos los números terminados en 26.

de las posibilidades líricas que aquí tenemos... ¿No vale la pena realizar tentativas más ambiciosas? El material existe.

Luis Jorge RAMÍREZ.

su especialidad de instrumentos de pulso y púa, no tiene nada que envidiar a cualquiera de las conocidas agrupaciones de estas islas. Fue curioso obser-

ANAD...  
Director EMILIO GÓMEZ MURIEL

(Autorizada para mayores).

## Néstor Alamo

Yagué, que antes había dirigido el Instituto local de Segunda Enseñanza.

Detalle significativo en el instante es esa proposición presentada para que López Botas sea nombrado Socio de Mérito, pobre pago a toda una vida de esfuerzo y sacrificio en pro del país y de nuestra Sociedad. El mismo honor se solicita para don Domingo J. Navarro y Pastrana y don Nicolás Massieu. Ellos, con el Conde viejo centran de 1844 a 1836 lo que pudiéramos llamar "Edad Heroica de El Gabinete Literario"... y de toda Gran Canaria.

El 14 de marzo, para solemnizar públicamente la proclamación de la primera República —que tiene lugar el día 16— el Subgobernador Civil pretende que la Casa se sume de manera ostensible a los festejos, pero éste no consideró preciso hacerlo, a fin de librar a la representación del conjunto social de cualquier interpretación de partidismo; pero se acordó iluminar el frontis como en las fechas grandes.

En marzo se aprueba una reforma del Reglamento, y se da cuenta del oficio de gracias de J. Navarro por el nombramiento de Socio de Mérito. En julio, la Casa acuerda subscribirse con cien reales al mes a la Asociación Católica de Beneficencia y cede el local del Coliseo a la Filarmónica para lo que restaba de temporada, y en julio de este año es nombrado Capitán General del Archipiélago el Mariscal de Campo, don Federico Salcedo y San Román, que apenas si desempeñó su cargo por un año.

La ciudad experimenta una pérdida sensible en octubre con la muerte de don Prudencio Morales y Bethencourt, Secretario del Ayuntamiento por largos años y alma, entre otras cosas, de la memorable Exposición de 1862. Los constantes disgustos que ahora se suceden, las incidencias y triquiñuelas de la política —desatada y sin freno— precipitaron su fin en forma inexorable.

En 30 de diciembre se elige nueva Directiva. Cesa don Diego Mesa de León tras una serie de encontradas incidencias, y asume el timón de "El Gabinete"; don Felipe Massieu y Falcón.

En la Vicepresidencia actúa don Antonio del Castillo y don Guillermo Morris, de la Casa de Houghton, se hace cargo de la Tesorería. Antes de cesar don Diego se cede gratuitamente el Coliseo por todo el año próximo a la Filarmónica, asumiendo él la responsabilidad que ciertos directivos apuntan; como la cosa fué a disgusto de muchos, más tarde se le señalará a dicha entidad el canon de sesenta reales por función.

1874

Preside don Felipe Massieu y Falcón. El viejo Impetu de El Gabinete queda ahora como remansado. Vuelven a nombrarse solo las Comisiones de Fomento y Recreo, y en este año figura en la Presidencia de esta última don Ferreol de Aguilar, con la colaboración de don Fernando Delgado y don Pedro Manrique de Lara.

Los bailes de máscara quedan reducidos a los de Carnaval y al de etiqueta tradicional el Domingo de Piñata. Los ameniza con seis músicos, el mismo don Manuel Rodríguez de antaño, que se ofrece ahora mediante el estipendio de 320 reales por soirée.

Pese a los agobios, pese al núcleo imponente de morosos, la Directiva acuerda que los sirvientes tengan dos libreas: de diario y de gala, y se acuerda sacar a concurso la provisión de plazas de Administrador y Conserje del Casino.

El Presidente de Recreo —Don Ferreol de Aguilar— tuvo un incidente con la Presidencia durante el baile del 16 de febrero, lunes de Carnaval. El señor Massieu —¿don Felipe?— llegó a dirigirse a la orquesta haciendo cesar por dos veces la música de rigodones y lanceros pedida por don Ferreol. La disputa adquirió fuerza más allá del momento y don Felipe dimite. Le secunda don Antonio del Castillo y se hace cargo de la Presidencia don Juan Navarro y Torrens.

La pugna adquirió insospechado volumen. En la General de 22 de febrero, de 52 asistentes, 43 opinaron que no se debía aceptar la dimisión de la Presidencia y su Vice-

Don Diego Mesa, al darse cuenta que en la ocasión dimilita también don Ferreol como Presidente de Recreo, opina que no es la General quien debía admitir la renuncia a don Ferreol, sino la Directiva, que era quien le había conferido el cargo de Presidente de Recreo.

Todo se soluciona al serle admitida la baja el 22 al señor Aguilar, dando de alta el 23, como Presidente, a don Felipe Massieu.

En estos momentos, la voz simplemente maravillosa de la señorita Josefa Doreste Millares, a quien todos conocimos en su senectud, se había hecho imprescindible en los conciertos de categoría. Era una voz magnífica, dulcemente sonora, con una muy definida robustez que asombraba al oír la recorrer la escala con agilidad de "capirote", desde las notas más bajas de contralto hasta las más altas y purísima del registro de mezzosoprano. Era la suya agilidad facilísima aliada a una seguridad "propia" que a todos maravillaba. Estas peregrinas cualidades hacían que al sólo anuncio de su intervención en cualquier recital la curiosidad de sus devotos quedara en un como arrebatado éxtasis. Pero tenía un defecto: ¡no era "cuadrada"! Ella cantaba y cantaba, y los demás, que la siguieran si querían... o podían. Esta circunstancia adversa, al tiempo que mermaba en ella la propia confianza en sus calidades de prodigio, hacía sufrir lo indecible a quienes habían de actuar a su vera o solamente acompañarla.

Antes de cantar, Pepa Doreste tuvo siempre la costumbre de beberse una mezcla de agua y cerveza que según ella aclaraba sus registros y daba aún más intensa flexibilidad al milagro de su voz. Si no tomaba la pócima, era inútil que contasen con ella; se agarrotaba y ni púm.

Al tanto de aquella debilidad, en todos los conciertos de La Filarmónica en que doña Josefa tomaba parte, su Presidente, don Diego Mesa de León, antes de ofrecerle ceremoniosamente etiquetado el brazo para llevarla al piano, le decía socarrón alargándole el brebeje:

—¡Anda, Pepa, tómate las fregadoras!—

\* \* \*

Todavía vemos que en nuestras sociedades se conserva la antigua tradición de los bailes del *Jueves de Compadres*, pero era ésta una costumbre señalada a muerte más o menos inmediata.

X, el juego: en aquella época la ley admitía normalmente los juegos de azar y así vemos que es también en este principio de febrero de 1874 cuando se instala en el Casino, en medio de una asombrosa expectación, la primera ruleta de que en el Archipiélago se tienen noticias. Y no sabemos si esta novedad, o el haberse anunciado más o menos oficiosamente en aquellos días el cierre inminente de los Establecimientos Benéficos de la ciudad a causa de no pagar sus consignaciones la Diputación Provincial, tendrá más interés para el lector de hoy.

Aquel invierno fué muy crudo, tanto que un pobre traínero que andaba por las cumbres murió en medio de una tormenta de nieve al cruzar de noche las sierras altas de la Isla: se llamaba Francisco Santana y era natural de Vallexco.

El Gabinete prepara ahora una modalidad cultural que habría de cuajar en el medio e incluso ser secundada por entidades análogas. Era ella la celebración de actos entre literarios, sociales y de recreo que se iniciaban con una conferencia "de tesis", conferencia que luego se veía refutada o alentada por distintos concurrentes. La primera se inició —como era natural— por don Agustín Millares Torres quien, siempre audaz, no se arredró ante los peligros que el título de la suya encerraba: "La invasión de los franceses en 1808 fué el medio de que se valió la Providencia para lanzar a la España por la vía del progreso".

El miércoles, 11 de marzo, celebró nuestra Casa el primero de esos actos a que hemos aludido. En él, Millares Torres explicó los puntos que dicho ciclo —que él rectificó en su título definitivo, otorgándole el genérico de "El hombre y su destino"— comprendería.

El acto tuvo el siguiente desarrollo: Primero la Sexta

Palabra del Oratorio de Haydn por un cuarteto integrado por don Agustín, don Gregorio, don Rafael Millares y don Eufemiano Jurado. Luego, una cavatina de "Roberto el Diablo" y una fantasía sobre "Fausto", terminando con un versículo del "Stabat Mater", escrito en 1844 por el entonces célebre y hoy desconocido músico canario don Eugenio Domínguez a cargo de Lolita Millares de Champsaur.

Intervino luego don Agustín Millares Torres exponiendo la esencia del ciclo a que hemos aludido iniciando así la segunda parte en que predominó la música de corte religioso, conforme la Cuaresma exigía.

Y como en nuestra época hemos oído afirmar con el más claro desparpajo que fué en 1893 (cuando celebramos aquí el cuarto Centenario del Descubrimiento de América) el momento en que por una de las "cosas" de Millares se impuso a la calle que desde las Angustias iba a San Antón Abad el nombre de Colón, digamos que veinte años antes —es decir, en éste de 1873— ya llevaba dicha calle y como de viejo el nombre inmortal del primer Almirante de la Mar Oceana.

Ahora, lector, te daremos una noticia que quizás tenga más interés actual que el que tuvo en su momento.

Fué en la tarde del lunes 29 de marzo de 1874; don Pedro Trujillo Mellán, cirujano practicante del Hospital de San Martín, hacía días que se hallaba desazonado; una relajación de nervios le había puesto en la obligación de recluírse en su domicilio; aquella tarde, se sintió mejor y quiso solearse un rato en los bancos de piedra de la Plaza de Santa Ana. Allí estaba cuando de repente le dió un vahído y cayó al suelo. Acudieron las personas que por aquella zona andaban y la consternación fué enorme al comprobar que de don Pedro no quedaba más que la carnal envoltura.

La ciudad, a pesar de la cariñosa y mesocrática denominación concedida al señor Trujillo no podía olvidar que sobre su pecho lucía con hartos merecimientos la Cruz de Beneficencia y que ello se debía no sólo al grandísimo afec-

to que toda Las Palmas le profesaba por sus extraordinarias cualidades personales y por su actividad incansable en el ejercicio de su profesión, sino muy en especial por haberse distinguido extraordinaria y anónimamente en aquella época calamitosa que fué la de la horrible epidemia del cólera de 1851.

Además, lector, don Pedro Trujillo era el padre de un escritor novato entonces llamado Federico. Y asimismo era hijo suyo aquel don José Trujillo y Monagas que tanto se había distinguido por sus servicios en la Isla de Santo Domingo — donde había caído prisionero— y más tarde en la populosa ciudad de La Habana donde su actuación como Subinspector del Cuerpo de Policía dejó recuerdo hondísimo.

Pero todo esto queda en pálida penumbra si decimos que el señor accidentado en la Plaza de Santa Ana era nada menos que el bisabuelo del Generalísimo Trujillo árbitro actual, con su hermano, el Presidente de los destinos de la fraterna República Dominicana.

Y ahora, fijemos aquí un refrán, famoso en aquellos instantes entre la gente de la mar y sus asuntos:

—Buque embargado en Canaria; buque varado en la playa.

En esta ocasión, el refrán habla que aplicarlo al palleto "San Antonio" propiedad de un Francisco Noble Rodríguez que se hallaba fondeado —y "embarbascado" por la Justicia— en el Puerto de La Luz. Una noche, por arte de la más negra de las magias y sin que nadie hubiese a su bordo oficialmente, fué a dar a la zona comprendida entre el hoy desaparecido Castillo de Santa Catalina y la playa de las Alcaravanas, zona que entonces, llamaban "de las Ballenas".

El miércoles, 29 de abril, celebra el Casino con la rigurosidad más absolutamente etiquetera el fastuoso baile conmemorativo "de San Pedro Mártir". En realidad la fiesta debió tener lugar, conforme al reglamento, el primero de marzo, pero las circunstancias y el afán de concitar la mayor esplendor en las fechas conmemorativas de la anexión de Gran Canaria a la Corona de Castilla hacen que la efemérides se tras-

179

# BODEGON

Para mañana Sábado a las diez de la noche CENA-BAILE,  
dos ORQUESTAS y ATRACCIONES, esté atento al programa.

## Néstor Alamo

lade al señaladísimo 29 de abril, aunque no con general aceptación.

La gran fiesta se celebró en los salones del Coliseo como todas las de empuje, salón que lucía la novedad de un conjunto de columnas de más de veinte pies de alto en cuyos capiteles se alzaba el escudo de Gran Canaria leyéndose debajo los nombres de nuestros principales hombres destacados en los ámbitos de las artes, las letras y las ciencias; y como el decorado lo exigía, les amaneció bailando.

Don Agustín Millares pasa en aquellos instantes un bache desagradable, su obra "Biografías de canarios célebres" editada el año anterior en la imprenta de don Víctor Doreste, obtiene la repulsa de la Mitra y es prohibida por edicto de 20 de enero de 1874 que firma su Ilustrísima Urquinaona y se lee en la Catedral e iglesias de la diócesis, pero ello no arredra al formidable luchador que fué siempre el autor de "Elvira".

En el propio año —5 de mayo— se ve en nuestra Audiencia la famosísima causa seguida contra don Santiago Ramírez Rocha— "Ramírez Racha", como despectivamente dicen que, y con razón de sobra, lo denominó Vegueta— por el fantástico alboroto acaecido en la sala de nuestro Coliseo el 29 de diciembre de 1871 y que la historia local más menuda recogió con el remoquete de "lo del tripuli"; defendió a Ramírez Rocha y a catorce acusados más, con su elocuencia de siempre el popular don Eduardo Benítez y González, quien obtuvo para sus defendidos la absolución más plena.

El lunes, 8 de junio, embarcó para la Península el ultramontano Obispo Urquinaona; iban con él el Maestrescuela don José Sagalés y el Doctoral don Antonio Carulla. Por cierto, que al pasar por Tenerife, un sacerdote que había acudido al fuero a despedir al Prelado cayó al agua mientras que la pasarela del navío, instantes después de cruzar por ella. Su Ilustrísima, se desprendió, dando en el mar con quienes la ocupaban en el momento sin que hubiese que registrar más novedad que la del remojón.

Aquel año tuvo para el mundo pequeño de nuestras leyes la novedad de haberse doctorado en jurisprudencia por la Uni-

versidad de Sevilla —29 de junio— el que más tarde había de ser destacadísimo valor del Foro regional: don Tomás Garela y Guerra. Tema elegido: "Determinación de la noción filosófica del Derecho".

El creciente descrédito de la cochinilla había impuesto a las islas una contribución de sangre en favor de las Américas verdaderamente pavorosa. Vemos veleros como el brick-barca "G. H." que conducen 500 pasajeros mientras que "La Fama de Canarias" y el bergantín "Amalia" conducen cada uno alrededor de los 450, cifras que dada la pequeñez de los navios aquellos nos dá idea de la horrorosa condición de su traslado y de la penuria en que nuestras clases obreras se movían.

El principio de asociación instaurado por "El Gabinete" con su fundación continúa cundiendo y en este año no es solamente la Sociedad de Recreo "El Progreso", —fundada "fuera de la Puertada"— quien corrobora nuestro aserto, sino que Guía y por iniciativa del Dr. José Peña, inaugura en las Fiestas de Agosto, su Casinó de Instrucción y Recreo que se instala con gran lujo en una casa que en la Plaza de la Constitución poseía don José Aceda.

En junio, el Ayuntamiento instala, cerrando la caja de su escalera, una magnífica lucerna que enviara a buscar a Francia por medio de los de Ripocha el anterior Alcalde, don Miguel de Rosa; su costo, unas 625 pesetas, cifra que hoy nos parece asombrosamente ridícula.

Detalle curioso a que asiste el año es el de la publicación de ese "Libro de Cocina Canaria" que dá a luz el "ciudadano Domenech" —cuyo verdadero nombre era Antonio Domenech y Gulx—. Afirma el dantonesco y pintoresco autor en la obra, "que cualquiera podía ser cocinero, tras su consulta, habiéndose adaptado (él) a las costumbres y recursos del país".

El cuaderno, que valía dos pesetas, se vendía en el establecimiento —fonda o algo así— del liberalote y casi "comunal" Domenech, en el número 8 de la calle de los Reyes.

Por nuestra parte, lector, hemos de asegurarte con bastante pena que en nuestros largos años de trato y contra-

hacia grave peligro de permanecer a bordo.  
En las rocas nos epinábamos todos sin perder tildo del fuego que flameaba en cubierta y que, dentro, devoraba las entrañas de la pequeña nave de unas 250

los desarrapados vinieron a "jalar de la cala".  
Aproximadamente las 13 horas serían cuando apareció un Junker militar que evolucionó unos veinte minutos sobre el lugar,

SERVICIOS PARA HOY: Don Juan Mendoza, Plaza Santa Ana; don Juan Giner, Viera y Clavijo; don Jorge Balaguer, León y Castillo, 172; don Manuel Blanco, Luis Morote, Puerto de La Luz.

to con la canaria bibliografía, jamás hemos topado con ningún ejemplar de tan atrayente obrita.

Fallece también —en la noche del 22 de junio— el notable pintor y escultor —de estimación indudable— don Silvestre Bello y Artiles. Había desempeñado durante treinta y siete años la dirección de la Escuela de Dibujo de la Real Sociedad Económica y por sus dotés profesionales muy discretas y las afables y caballerosas que le realizaban, se granjeó un respeto absoluto en la sociedad de su época.

En julio, don Manuel de León y Falcón —que sucede en el cargo de director de la Academia citada al señor Bello— se ve honrado con el título de Correspondiente de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando.

Los incendios se actualizan. El 28 de junio arde, con gran aparato la iglesia parroquial de Agaete, aunque se pudieron salvar los fondos de su archivo y tres magníficas esculturas de Luján Pérez; una, el Crucificado, la Purísima Concepción, la otra y una Dolorosa la tercera. Estas piezas y dos cálices, puede decirse que fué lo único que se salvó del siniestro. Por otro lado las gentes de la Aldea, que asisten a un recrudecer de los procedimientos puestos en práctica por el Marqués de Villanueva del Prado para hacer valer sus derechos de propietario de aquel latifundio, prenden fuego en la noche del 20 de julio al edificio del Ayuntamiento del lugar, que ardió hasta la raíz; con ello se pretendía hacer desaparecer toda documentación favorable a las pretensiones del dueño, quien así se vería ante una muralla imposible de traspasar en sus deseos de hacer valer los derechos que le asistían desde un punto de vista estrictamente legal y ortodoxo.

Peró los de Agaete no se amilanaron y el domingo, 18 de octubre, se pone la primera piedra del nuevo templo —con asistencia del Prelado— que habría de sustituir el anterior.

Es también, en este año, cuando sale al público en octubre, la interesantísima obra de Millares Torres "Historia de la Inquisición en Canarias", obra que tan discutida ha-

## Crónica de un Siglo

(91)

bia de ser; y se va agudizando el difícil conflicto de la Aldea de San Nicolás; manos anónimas incendiaban casas pajares y graneros sin que la justicia pudiera hacer sentir su peso; más de ochenta mil plantones de tuneras fueron arrasados sin que nadie supiera los nombres de los criminales.

Este año se releva al Capitán General Salcedo a quien sucede don José Salazar y Real Rodríguez.

La atonía, sigue cebándose en la vida de El Gabinete. Hay poca brillantez en su actuación y ello se refleja en el movimiento escaso de sus fondos.

1875

Este año continúa don Felipe Massieu y Falcón al frente del Casino. Tras una etapa de varios años de gastos un tanto alegres, la situación económica es agobiadora. Los comerciantes insisten en cobrar sus créditos y los ingresos han disminuido enormemente. Se llega incluso a abrir suscripciones entre los socios para costear los gastos de los bailes y fiestas ya que los industriales se niegan en redondo a ampliar los créditos pendientes.

Había infinitas cuentas impagadas por los frequentadores de los "recreos" y no se podía proceder contra ellos ya que un artículo del Reglamento lo prohibía; esto obligó a rectificarlo. Se llega incluso a estudiar la posibilidad de dejar el arriendo del Coliseo, que ascendía a cuatro mil reales al año, cifra que unida al alquiler del local social (ocho mil) y a los seguros, etc., montaban la cantidad de diez y seis mil reales, importe que se consideraba astronómico.

Como medida urgente se acordó distribuir a prorráteo entre los acreedores las existencias de efectivo, y dar margen amplio de confianza a la Directiva para solucionar tamaño conflicto.

El Coliseo de Calraço, pese a su vetustez, sigue te-

niendo apetitosos. Ahora son don Pedro Manrique y don Esteban de Torres quienes lo solicitan, y anuncian haber abierto suscripción para traer compañía. La Directiva que conoce sus clásicos, acuerda contribuir con dos mil reales "cuando llegara la Compañía", ya que recordaba muy bien los múltiples sofocos y colgaderas a que el imponderable Francisco Mela la había sometido; exigía además que una persona solvente avalara los alquileres del local, que eran ciento ochenta reales por noche, más el alumbrado. A las Sociedades "Filarmónica" y "Liceo" sólo se les cobraba tres duros por función, pero esto si solamente tenía acceso a ellas sus socios.

El correo de la Península arribó a Las Palmas el 13 de enero de 1875; con él nos llegaron dos noticias sensacionales; la más relumbrante, la de la restauración de la Monarquía borbónica al ser proclamado Rey de España el Príncipe don Alonso en Sagunto, el 28 de diciembre anterior. Los papeles aseguraban que el nuevo Monarca llegaría a Barcelona y Valenda, desde Marsella en los primeros días de aquel enero prometedor que acabábamos de estrenar. La otra nueva era de carácter triste, desolador y angustioso: se trataba de la confirmación por el Tribunal Supremo de la sentencia dictada por nuestra Audiencia condenando a la pena de muerte a los tres reos autores de un robo con asesinato cometido en la noche del 10 de julio de 1872 en la residencia del conocido abogado don Laureano Hernández Pérez.

Vivía el Letrado en el actual número 15 de la calle de López Botas —entonces de Canónigos—, y hasta última hora aguardaron los asesinos el indulto, que no llegó.

La vista pública de la Causa había tenido lugar ante una expectación inmensa en nuestro primer Tribunal de Justicia. Los encartados eran José Victoriano Santana (a) "Pereira", Ramón Massó y Valdés, José Benítez de la Rosa y María de los Dolores López Alemán. A los primeros se les juzgó como autores de los hechos en sí y a la última como encubridora de los delitos.

La causa, que había despertado apasionante y lógica ansiedad, había tenido como defensores a los Letrados don Rafael Lorenzo y García, don Francisco de Torres y Fernández, don Felipe Massieu y Falcón y don Emiliano Martínez de Escobar. Como acusadores, además del señalado por público ministerio, aparecían los Licenciados don Eduardo Benítez y González y don Rafael de Castro.

El suceso había calado tan hondo en la sensibilidad pública que en la popularísima sociedad de fuera de la Puerta, "El Progreso", se celebró el 21 de enero una "reunión literaria" en la que el joven don Tomás Z. Ramírez sostiene la tesis siguiente:

*"Don Juan II de Castilla al sentenciar a la pena de muerte a su privado, el Condestable y Maestre de Santiago don Álvaro de Luna, obró con justicia".*

Más lo interesante no era la conferencia en sí sino que —a igual que en "El Gabinete"— se abría a continuación un turno en el que la concurrencia podría impugnar la tesis sostenida por el conferenciante. Como hemos dicho, estas conferencias con debate estaban muy a la moda y lo mismo se celebraban en "La Tertulia" que en "El Casino Republicano", donde vemos que el 16 del propio enero don Agustín Millares abre un tema de discusión con la conferencia que titula intencionado:

*"La felicidad del hombre en la tierra depende siempre de la mujer".*

Pero esto no causó efecto alguno en los jueces del tremendo crimen y la sentencia de muerte en garrote habría de ejecutarse en un tablado que se alzara en la Plaza de La Feria, siendo conducidos al patíbulo en carros, con coraza y hopas negras.

El cadalso fatídico y alucinante se alzó al centro de la nueva plaza, "situada en el nuevo barrio de los Arenales", y se utilizó en la mañana del 16 de enero de 1875.

*"Imposible ser, y describir en todos sus detalles —afirma— un testigo de la escena— el terrible sacrificio en ella consu-*

bienes de la naturaleza, como de la gracia.

El Padre nos ha criado y nos conserva; el Hijo Unigénito nos ha redimido de la esclavitud del demonio y del pecado; el Espi-

rito con profundo sentimiento...  
...sonas sean un día nuestra glorificación inefable en las eternas mansiones de la gloria.

## Néstor Alamo

"mado, las conmovedoras escenas que tuvieron lugar, las mil peripecias ocurridas, las fuertes y sutiles emociones experimentadas, el efecto en fin, que el espectáculo ocasionó en el ánimo del inmenso gentío, testigo de tan doloroso suceso".

La sentencia de muerte en su fase definitiva se había comunicado a los reos en la mañana del día anterior, 15 de enero; acto seguido, a las nueve entraron en capilla para que en ella transcurriesen las veinticuatro horas angustiosas que entonces se llamaban "término de agonía". Durante ese periodo sus confesores se constituyeron en inseparables acompañantes de los reos y con ellos muchas personas, desconsoladas asimismo de acompañar y mitigar los últimos instantes de los condenados.

Antes de cumplirse el plazo fatídico un gentío inmenso se arracimaba no sólo en las inmediaciones de la cárcel, instalada, como se sabe, en el antiguo palacio de la Inquisición, —calles del Colegio y San Marcos— sino en todo el callejón del Reloj, frontera de la Catedral, calle Nueva o del Obispo Codina, hasta el Puente de Verdugo.

En las primeras horas, el señor Obispo había consumado el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Seminario, quedando expuesto allí el Santísimo Sacramento hasta el anochecer, mientras un gentío inmenso lo visitaba en adoración.

Al salir los reos de la cárcel, la impresión fué enorme. Aparecieron lívidos, sobrecogidos de espanto. En la puerta del Palacio Inquisitorial les esperaban tres carretones —tirados por asnos— engualdrapados de negro. Cada uno de los condenados lucía larga hropa de luto y bonete igualmente negro. Así subieron a los carros con los señores Arcediano, don Rafael Monje, Lectoral don Blas Troncoso y el cura de Tafira don José Tapia.

La imponente comitiva atravesó de aquella forma la ciudad entera y aunque se creyó que la terrible impresión experimentada por el público al salir los reos de la cárcel no habría de superarse, los sentimientos se acrecentaban según el trágico cortejo atravesaba la urbe, en la que el co-

mercio había cerrado sus puertas. Las ventanas y balcones, también cerrados y sólo se adivinaban los ojos de sus moradores a través de las maderas, cerradas igualmente en señal de luto.

El cadáver se levantó al centro de la plaza y lo formaba una plataforma con alta escalinata, flanqueada por fuerzas de Infantería y Artillería. Los carros llegaron a los pies de aquél y así ascendieron los trágicos peldaños. Los reos acompañados de los religiosos referidos a quienes se sumó en aquellos momentos el presbítero don Aquilino Padrón.

Cada uno de los sacerdotes, arrodillados a los pies del condenado que le había correspondido, alzaba en sus manos un crucifijo dando en voz alta el último adiós al ajusticiado, haciendo revivir en él la esperanza de la gloria eterna.

El último de los agarrotados, "Perera", se arrodilló ante el público antes de sentarse en la banqueta sinestra. Pidió a la inmensa concurrencia que llenaba la plaza, perdón tanto para él como para sus compañeros y exhortó a los padres de familia a educar a sus hijos en la moral y en el respeto a los preceptos religiosos, mostrándoles como contrario ejemplo el desenlace de tres vidas que habían despreciado aquellas enseñanzas. (1) Acabado su parlamento se sentó "Perera" en el garrote, cubrió el verdugo con paño negro su rostro y haciendo girar con la velocidad del relámpago el husillo sinestro lió fin a la vida de la última víctima mientras todas las campanas de la ciudad doblaban a muerto.

Inmediatamente después de ejecutada la sentencia se inició en la parroquia de San Bernardo una misa de difuntos en sufragio de las almas de aquellos tres desgraciados.

Los cuerpos estuvieron expuestos en el patíbulo hasta la puesta de sol, mientras la isla entera desfollaba ante la horrosa e inolvidable escena.

(1) Existe tradición oral de que en aquel su "adiós a la vida", "Perera" aseguró ser él el autor material del crimen, detalle que no hemos podido comprobar.

Teniendo en cuenta la sobrecogedora realidad de este ajusticiamiento, a nadie puede extrañar que la noticia —arribada a nuestra ciudad a las tres de la tarde del propio día 13 de enero de 1875 a bordo del vapor correo español—, sobre restauración de la monarquía borbónica en la persona de don Alfonso XII, quedara relegada a planos de menor interés. No obstante, en aquella fecha se echaron a vuelo las campanas de la Catedral y las de todos los templos ciudadanos, iluminándose por la noche algunos edificios particulares, aunque las fiestas propiamente dichas se señalaron para el 23, onomástica del nuevo Monarca.

El acto principal fué el besamanos solemne celebrado en casa del Gobernador Militar Interino, don Nicolás Boulanger, y al que asistieron del Obispo abajo las primeras figuras de nuestro retablo social y político, aunque se notó la falta de personas tan connotadas dentro del "Partido Histórico" como eran don Antonio López Botas y don Domingo José Navarro y algunos más.

Con motivo de la efemérides, la guardia municipal estrenó un vistoso uniforme de gala y la iluminación con música en la plaza de Santa Ana duró hasta las diez de la noche.

Y como todo no ha de ser alta política ni reseñas de fiestas suntuosas sepa el lector que en aquellos días el Conde de Vega Grande —ahora don Fernando del Castillo y Westerling— exhibió en la ciudad con éxito su famoso toro "Romero", monumento bovino acaso el más descomunal que hasta entonces registrara nuestra historia. Con sus cinco años de edad, media 1,67 de alto por 2,85 de largo; su peso era de 824 kilos y medio y la gente se quedaba helita admirándolo.

Con la mutación política del tiempo se advierte que los serenos modifican su canturía nocturna y antes de salmodiar la hora gritan estentóreas a modo de Introito, como habían hecho hasta 1868:

—¡Ave María Turisimal!

Como era natural, la política se revuelve; el Gobernador Civil de la provincia nombra Subgobernador de este distrito por sí y ante sí a don Juan del Castillo y Westerling y...

ello da lugar a enconadas luchas internas que se resuelven al final con un nuevo nombramiento.

Frente a esto, poco significan los fallecimientos el 10 de febrero del conocido literato e historiador llerense don José Desiré Dugour y el del poeta don José Plácido Sansón muerto en Madrid obscura y sencillamente, y en contracanto a esta amargura he ahí que el doctor don Alejo Luis y Pagüe anuncia a tambor batiente que quien desee adquirir su famoso medicamento para las lombrices ha de acudir rápido, ya que los pedidos son mayores que las existencias que habrá de recibir en el próximo correo.

La cochinilla continúa dando tumbos y en los finales de año y principios de éste vemos que en Santa Lucía, Valsequillo y San Bartolomé, se intensifica la plantación de almendros, para cuyo fruto se augura el mejor porvenir.

Las fiestas de San Pedro Mártir habrían de tener en este año una nueva atracción, pues se les quería impregnar de un rotundo matiz de adhesión monárquica; y para ir preparando el ambiente, el Ayuntamiento encarga a don Isidoro González y Romero un retrato del nuevo Rey, retrato que habría de colocarse en aquella fecha en el salón de sesiones.

El Obispo Urquinaona, que se ve al fin liberado de gentes anárquicas y sospechosas se propuso sobrepasar aquel año la majestad tradicional con que aquí se ha celebrado siempre la festividad del Corpus con su Octava, y lo logró así, pero todo queda empalidecido por el descenso vertiginoso de la cochinilla y las ansias y angustias de nuestros agricultores que buscan un nuevo cultivo en sustitución de aquél.

En nuestro rebuscar de noticias nos hallamos también con esa cita a un lugar de la marina de Vegueta, en las inmediaciones de San Agustín, que tenía por nombre el de "La Vuelta de la Cruz", lugar que nos ha sido imposible localizar en nuestro tiempo.

En cuanto al Gabinete no abate sus banderas y así vemos que en la noche del sábado 4 de septiembre inicia su temporada de "soirées literario-musicales", y a nosotros que no se nos diga; existiría mucho interés por oír a don

Antonio Moreno, a don Tomás de Zárate y Morales, a don Juan Navarro Torrens, don Eufemiano Jurado y al grupo de artistas aficionados a cuyo cargo corría la parte musical de la noche, pero muchísimo mayor era el despertado por el refresco con baile en el Salón de Oriente, a base de los clásicos lanceros y rigodones.

La Junta actual deseaba colocarse a la altura de la que más éxitos hubiese logrado en los treinta y un años de vida del Casino aunque en el instante la lucha contra entidades análogas era muchísimo más árdua y difícil; y como ninguna tenía en su historial una efemérides tan gloriosa como la fundación del Colegio de San Agustín, el sábado, 2 de octubre, nuestra Casa celebra una reunión para solemnizar la apertura del curso académico 1875-76. El acto celebrado por la noche fué presidido, junto con el titular del Gabinete —don Juan de León y Castillo— quien trazó una reseña histórica de nuestra casa resaltando la iniciativa, por los señores Gobernador Civil, Alcalde de Las Palmas y el Director del Instituto de Segunda Enseñanza. Don Juan de León Castillo delineó una síntesis histórica del Colegio desde su fundación, destacando los vastos beneficios que el Centro había reportado al país.

En cuanto al Alcalde don Luis Navarro Pérez hizo constar una vez más la magnífica línea vital del Gabinete Literario de Las Palmas exaltando sus nobles esfuerzos en pro de la ilustración y adelanto de la tierra y terminó el acto de aquel sábado memorable con la actuación de la señorita Pepa Doreste, que jugó, como siempre, el prodigio maravilloso de su voz.

Una ligera ojeada a estas famosas "soirées" literario-musicales que tanto prestigio artístico y social dieran al Casino, bastaría para establecer un censo de cuanto elemento de valía existía en nuestra sociedad en aquellos instantes en que todos ellos se disputaban la honra y la distinción de actuar en los festivales organizados por la Casa.

Las "soirées" de este año —"los sábados de "El Gabinete"— se iniciaron en la noche del 14 de agosto, termi-

nando en la del 30 de octubre.

En 21 de julio, don Agustín Millares Torres se muere de puro gozo al ver cómo funciona la Comisión para levantar el monumento al esdrújulo Cairasco. La forman, con él, don Luis Navarro Pérez; el arquitecto, don José A. López Echegarreta; el pintor, don Manuel Ponce de León y don Francisco J. Bello. El Gabinete —que como hemos visto había costado en varias formas la plazoleta del Teatro— se suscribe a la empresa con trescientos reales.

Otro incidente ocurrió este año a la Presidencia, al hacer suya la actitud del Conserje que había negado las llaves de determinada dependencia a un socio irresponsable que intentaba mostrar el elegante confort de los salones a una dama que por las señas parecía no serlo. Al acordar la General el cese del empleado se retiran por dignidad, el Presidente Masieu y los suyos, asumiendo la Presidencia don Pedro Manrique de Lara y del Castillo, que convoca nueva General para el 4 de agosto. Pero no la preside, cediendo el puesto a don José Álvarez O'Shanahan.

En este día y por solidaridad lógica, dimite el resto de directivos. Se elige Junta nueva el 8 de agosto que preside don Juan de León y Castillo y en el cuerpo de vocales vemos a Millares Torres y al cast inamovible don Manuel de León; en la vice-presidencia actúa eficaz López Echegarreta, que quiere trabajar y "hacer cosas".

Las circunstancias son difíciles y la enorme deuda dejada por la Junta presidida por don Diego Mesa, que quiso renovar todo, anula toda posibilidad de realizaciones; pero Millares Torres, con su optimismo romántico, acomete desde la Presidencia de Recreo la tarea de animar al cuerpo social con el mínimo de gastos, mediante las citadas reuniones literario-musicales de los sábados, con lógico final bailable ya que para alegrar a la gente se pintaba sólo; pero en septiembre se hace preciso llegar hasta la supresión de los pequeños conciertos que cada tercer noche daba al piano don Santiago Tejera y Ossavarry, por resultar imposible sufragar sus gastos.



## Néstor Álamo

Los salones se hacían angostos y era indispensable ensanchar el de Oriente derribando "los muros extremos", y el Vice-presidente, que asume la presidencia de esta Junta de 14 de septiembre por ausencia del titular, propone que el 2 de octubre y solemnizando la apertura del curso se celebre un solemne acto académico, "en consideración a la parte activa que en otros tiempos tomó esta Sociedad en la enseñanza en "la Gran Canaria"...; es decir, la influencia absoluta del Casino en la vida y empresas del Colegio de San Agustín no eran ya más que historia, gloriosa, pero historia al fin.

Importancia infinitamente mayor tiene la supresión del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Fue este asunto en cuyos fondos se movían, larvadas, las incidencias de la política (don Fernando de León y Castillo que no perdía de vista los votos tinerfeños "hizo" primero "que sí" para hacer después el "no"), y el deseo de la Milra de recobrar la parte del Seminario que el Instituto ocupaba. Al Profesorado del Instituto se le debía año y medio de haberes y en 12 de octubre, los catedráticos del Centro pasaron por el sonrojo — y la isla ha de soportarlo indiferente — de solicitar del Gobierno previa participación del acuerdo a la autoridad local, que fuere suprimido tan necesarísimo centro de enseñanza. Esto, lector, fué algo tan vergonzoso que no hemos querido silenciarlo por ver si sirve de ejemplo a generaciones actuales y futuras.

Insistimos: para nosotros, la supresión del Instituto de 2.ª Enseñanza en 1875 es uno de los timbres de mayor vergüenza que registra toda la historia de Gran Canaria, y aunque no hemos de ensañarnos clavando en la plectra de la execración los nombres de los culpables, si queremos fijar, recalándolo, tan afrentoso hecho.

Los treinta años de "El Gabinete" le hacían ver en triste proyección histórica su discurrir y las incidencias de su ya gloriosa vida en la que tantos altísimos, inmarcesibles ejemplos — al parecer inútiles — habiá dado. Pero no queremos retrazar este asunto penoso sin fijar aquí que en aquel instante se escribiera acerca de la necesidad de que

nuestro Ayuntamiento afrontara a pecho descubierto la creación de un nuevo Instituto basándose en estas razones absolutas.

El Colegio de San Agustín, que tantos beneficios ha reportado a Gran Canaria y que tantos servicios presta a la enseñanza y a la juventud, no reúne por sus condiciones especiales, las que exige la ley para llenar la misión de un Instituto. Pueden, sí, estudiarse en él y se estudian las clases correspondientes a la enseñanza secundaria, mas los alumnos necesitan pasar al Instituto Provincial de La Laguna, ya a ser examinados, ya a recibir el grado de Bachilleres, o que en otro caso el tribunal de Profesores se trasladase desde La Laguna a esta Ciudad para verificar dichos exámenes, todo lo cual trae a los estudiantes molestias consiguientes y los gastos indispensables en tales circunstancias.

"Y ya que del Colegio San Agustín hablamos, justo es que consignemos sus excelencias como establecimiento primario, digno de figurar en primer puesto, entre los de su clase. A sus notorias y esenciales condiciones de orden y moralidad reúne la muy principal de reinar un exquisito celo y una actividad grande en pro de la Enseñanza, desde su instalación en 1814 ha sido fecundo manantial de bienes para la juventud estudiosa, que ha redundado en provecho general de Gran Canaria. Las situaciones diversas porque ha atravesado no han alterado lo más mínimo el régimen gubernativo que le fué impreso desde su origen por el eminente patriótico señor don Antonio López Botas y que sabe conservarlo en toda su integridad el señor don Diego Mesa de León, alumno que fué desde sus primeros años de aquel establecimiento. En el Colegio de San Agustín no existe ese interés en que se hace lugar al egoísmo. Allí es recibido con igual afecto e iguales distinciones lo mismo el estudiante rico que el estudiante pobre, siendo gratuita para éste su permanencia en el Colegio, y en la actualidad se cuentan muchos así internos como externos que se hallan recibiendo este señalado servicio, si-

blen es verdad que algunas veces se pagan con ingratitudes "los favores dispensados".

\*\*\*

La Junta del Teatro Nuevo solicita en octubre la exclusiva de explotación del viejo Coliseo de la plaza de Calrasco. La Directiva se lo hubiese cedido de bonísima gana, pero estaban de por medio "La Filarmónica", con don Diego Mesa de León; el "Casino de Instrucción y Recreo" que presidía don Eufemiano Jurado, "La Tertulia" y demás et ceteras, cada una de las cuales lo precisaban para actos diferentes; sólo la diplomacia y buena fe de Millares Torres logran una especie de *statu quo* imparcial, pero que no convino a las gentes del Nuevo Teatro, que renunciaron a sus proyectos.

En noviembre, una gravísima enfermedad abate la resistencia física de López Botas, "el primer abogado de la provincia que ha prestado como tal importantísimos servicios al país en general y a muchísimos particulares".

El elogio, sutilmente condicionado, debió dejar regustos de tristeza en el ánimo del destronado "Tirano"; hecho así implicaba un meditado reconocimiento en él de cualquier otro mérito que no fuesen los estrictamente profesionales.

A la cabecera del enfermo se constituyeron en permanente guardia los doctores don Domingo José Navarro, don Miguel de Rosa y don Andrés Navarro y Torrens, quienes lograron vencer el mal.

Católico fervoroso siempre, don Antonio, el día 9 de enero de 1876, hace su primera salida a la Iglesia de Santo Domingo — a cuya parroquia pertenecía por vivir como creemos haber dicho en el número 27 de la calle de Cánovas en una casa del Conde de Vega Grande, quien jamás le cobró alquiler por ella — a la solemne función votiva, con sermón y orquesta que en reconocimiento a la Santísima Virgen del Rosario ofreciera. Como detalle del afecto y consideración en que se le tenía, digamos que el Obispo de la Diócesis, el inflexible señor Urquinaona, ocupó el púlpito "conviniendo al numeroso y escogido auditorio con su dis-

# Crónica de un Siglo

curso alusivo al hecho que motivada aquel solemne acto".

En el orden cultural vemos que tras muchos años de preparación y rebusca, el doctor Chil ofrece al público la primera entrega de su monumental obra, "Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias".

La obra se había editado en Las Palmas sobre un papel expresa y concienzudamente encargado en Francia por el propio autor —que para eso era rico y sin hijos— y con material tipográfico traído de allá por el mismo don Gregorio ante ciertos reparos —eso se dijo— que le habían puesto las imprentas de aquí, que no querían renovar las incidencias habidas con la censura en el caso de las tan traídas y llevadas "Biografías" de Milláres Torres.

Con don Gregorio Chil había estado trabajando más de quince años en búsqueda, análisis y redacción paciente, aquella incomparable selección de abnegados eruditos —verdaderos ejemplos de dedicación a un fin— que fueron los Martínez de Escobar —don Amaranto especialmente— y el doctor don Juan Padilla, el incansable acarreador de noticias, el copista exacto y pacientísimo.

Como nota curiosa está esa que ofrece don Eustaquio de las Casas González, un palmero artista que nos visita. Su especialidad, esculpturar bastones de bambú, que hacía, no con la caña de aquí, sino con la raíz. Pero su arte era más amplio y no sólo el bambú era el elegido para muestra de sus inquietudes, sino que echaba mano a otros materiales más nobles, entre los que descollaban la clásica "leña buena", y hasta el carey.

Pero lo que comió el interés público en aquel final de marzo de 1876 fué el asesinato bárbaro de don Diego Remón de la Rosa, secretario del Ayuntamiento de San Nicolás.

Debió ser don Diego hombre de pelo en pecho y se propuso meter en collera a los aldeanos haciéndoles pasar por el aro de reconocer el dominio que el Marqués de Villanueva del Prado tenía sobre aquel viejo señorío.

Los aldeanos, astutos siempre y entonces encorajinados, por la humana razón que los asistía, hicieron cara aceptan-

do la batalla. Primero fué el incendio del Ayuntamiento a principios de 1874, luego, destrozos en las propiedades del Marqués; resistencia en fin a todo cuanto significara reconocimiento de la propiedad de éste.

A principios de marzo, la cosa se agrió por imponer Remón el cobro de las contribuciones, aunque luego se dilata en el proceso que era muy querido en aquel término; pero lo cierto es que como médico o practicante hacía allí mucho bien y hartos servicios.

El crimen se cometió en el camino que iba de la Aldea a Guía, en el "Barranquillo de los Negros". El Secretario valiente debió ir sólo y a caballo, circunstancia que aprovecharon sus agresores, quienes después de herirlo de bala para hacerle caer de su montura, lo extrangularon y machacaron bárbaramente su cabeza, molliéndole antes a garrotazos y gozándose en la agonía, de quien a fin de cuentas sólo trataba de imponer la Ley más estricta.

El juzgado actuó y poco pudo obtener en el sumario. Como tradicional en la conversación de la isla quedó la soslayada postura de los comparecientes vecinos de aquel término. Al preguntarles —poco más o menos— el Juez:

—Sabe usted que mataron al Secretario en el Camino de Guía?

—¿Que mataron al Secretario? ¡Eso dicen!

Y no hubo quien les sacara una palabra más. (1)

En la noche del sábado, 15 de enero, se abre al público el bazar organizado en los salones del Teatro Nuevo a beneficio de las obras del mismo.

(1) No obstante, los asesinos fueron localizados. Se trataba de Alejandro Jorge Brito, Francisco Segura Carvajal y Crisanto Espino. Condenados a la pena de muerte se trabajó en forma indecible para lograr el indulto, que nuestro paisano don Fernando de León y Castillo obtuvo del Ministro de Gracia y Justicia. Don Fernando lo comunicó así a don Antonio López Botas —Decano entonces del Colegio de Abogados— en 30 de mayo de 1881.

En cuanto a don Agustín Milláres Torres ve como la "Revista de España" se ocupa con elogio de su novela histórica "El último de los canarios", que el infatigable autor había publicado en 1875.

En el terreno militar, anotemos que el Capitán General de la Región, Mariscal de Campo don José de Salazar y Real-Rodríguez dimite su cargo, nombrándose en su lugar a don Crispín Ximénez de Sandoval.

El día de Candelaria, el infatigable arquitecto, López Echegarreta asiste a la inauguración de la pescadería —derruida en nuestros días— por él trazada al final de la Plaza de Mercado, "oficina" que tuvo en la vispera de su apertura la consabida función de "cuetes", banderolas y luminarias.

El Partido Histórico Canario —lo que de él quedaba— asiste a sus exequias. Apartado López Botas de la batalla política vemos que la gente nueva "de orden" se agrupa bajo la bandera que enarbola don Fernando de León y Castillo. "La Prensa", en el mismo número en que nos da cuenta de la elección de don Fernando para Diputado por el distrito de Guía de Gran Canaria, inserta un suelto que es todo un repudio de lo que tan glorioso como inoperante resto político significaba.

La repulsa —triste y descarnada— empieza así:

"Las dignas personas que en 1852 componían el "Partido Canario", partido donde no se tenía en cuenta el color político de cada individuo, cumplieron como buenos cuando cantaron himnos, compusieron versos, lanzaron cohetes y vitorearon a los que los rescataban del vasallaje a que nos había entonces reducido otro pueblo rival; pero cuando poco después vieron que la División desaparecía y con ella todas las esperanzas de una Independencia tan prometida como deseada y que a la sombra de ese mismo partido se elaboraba en secreto otro, con marcadas tendencias reaccionarias y se procuraba a todo trance imponerlos Diputados que por más dignos que fuesen tenían la desgracia de representar un orden de ideas que nunca

10.30: "Manolo, guardia urbano". (Todos los públicos).  
VICTORIA: De 5 a 9.30. Noche a las 10.30: "Intriga extranjera". (Autorizada para mayores).

las gráciles alispas, los pima-dos frañerillos, los horneros, los canarios, los gorriones, los ca-landrios, los corretones, saludan-

A las 4.30: actor, Marcial Díaz Morales; demandado, Flo-rencio Tbjera Morera, sobre sa-larios.

cupón el número 272; y con 12.50 pesetas por cupón todos los números terminados 72.

PALMAS

ACADEMIA POLITÉCNICA

## Néstor Alamo

"encontrado, eco en este libre país, entonces fué cuando se fraccionó ese partido y las respetabilísimas personas a quienes con tan aviesa intención ha querido el colega —"La Legalidad"?— hacer creer que aludimos, se separaron bruscamente de él y fueron a engrosar las filas de otros grupos más liberales y avanzados que el que se pretendía "fundar".

Si el lector ha seguido con mediana atención el curso de esta Crónica, advertirá que si bien los "niños de La Laguna" derrocaron y un sí es o no se burlaron de aquellos santones del primer tercio del siglo, a ellos los destronaban ahora, arrinconándolos, el grupo que pudiéramos llamar "generación primera de San Agustín".

Pero la gente se divertía "a payor". Las tres sociedades principales ofrecían constantemente bailes de máscaras en sus locales mientras que eran numerosísimas las casas particulares "que ponían mesa", con el obligado final danzante y parrandero. Noche hubo en la ciudad de entonces en que se contaron más de diecinueve bailes de este tipo, cuajados todos de máscaras sanamente alegres y bulliciosas.

El 7 de marzo de 1875 se recibió la noticia consoladora de haberse terminado —¡inocentes!— la guerra civil, pero los acontecimientos posteriores demostraron la inexactitud de la "oficial noticia". Se basó ésta en la firma en un hotel de París del acuerdo entre los representantes de Cánovas como Presidente del Gobierno y don Ramón Cabrera. Pero la lucha siguió exactamente igual —los carlistas no reconocieron la actitud del Jefe de sus ejércitos— y si se nos admite, digamos que aquella firma o tregua no hizo más que encarnizar las pasiones de uno y otro bando, que se aprestaron a "acabar con todo aquello de una vez".

Pero aquí nos tragamos el paquete y siguiendo la tradición inalterable en estos casos se echaron a vuelo las campanas de la Catedral y parroquias, recorrió las calles la Banda de Música Militar y por la noche hubo iluminación en la Plaza de Santa Ana toda ella engalanada con banderamen, cortinas y follajes.

El 23, la población escolar de Las Palmas, y la población toda se vió conmovida por la noticia —que más tarde resultó también más falsa que Judas— de haberse derogado la orden que suprimía nuestro Instituto de Segunda Enseñanza. La alegre estudiantina se manifestó por las calles de la ciudad a eso de la una del día y en medio de cohetes y vivas alborotados al claustro de profesores, al Instituto, a la Ciencia, a la Civilización y a don Fernando, pasaron al Ayuntamiento y más tarde al domicilio de don Juan de León y Castillo, al que en su calidad de representante absoluto y político de su ascendente hermano se le hicieron ofrendas del universal reconocimiento.

Otra curiosa noticia del año es ésa que registra el periódico "Las Palmas" del 4 de diciembre. Según la nota, el Comodoro Guillermo P. Writing había publicado en New York un trabajo sobre Andamán, la Grande, nuestra Reina Inmortal; pero, americano al fin y antecesor en la historia de la Metro Goldwyn Mayer y de Numa, su león, hace aparecer en él a nuestra excelsa Soberana como antepasada de la Emperatriz Eugenia (!!) por matrimonio de la hija del último Guanarteme, Doña Catalina, con don Fernando Pérez de Guzmán, Señor de Batres, hijo de don Pedro Suárez de Toledo y Guzmán y hermano de don Juan Ramírez de Guzmán, de quienes, por directa línea, descendía la ya por entonces destronada Condesita de Teba.

Este bello retablo lo alza Writing sobre informaciones que recogiera Gran Canaria allá en 1844, cuando estuvo con el garrido y fogoso Comodoro Perry el de la isla descendencia "forollna"— y en las más graves genealogías de la Casa de Guzmán; y todo esto, lector, para venir a parar en que la esposa bellísima de Napoleón III procedía "de los Guzmanes de Gáldar"...

En otro terreno, se comienza a estudiar lo posible de cultivar de nuevo la caña de azúcar, en substitución de la caída cochinita; para ello se hacen gestiones y estudios en la Isla de Madeira.

La situación económica se agudiza en tal forma que es

preciso que un socio de buena voluntad —don Pedro Manrique de Lara y del Castillo— adelante el dinero necesario para atender a los gastos más urgentes.

Hay que economizar y se trazan normas inflexibles para situar —reduciéndolos— los gastos de la Casa. En diciembre, la deuda ascendía a 61.723.94 reales, y se hace cuestión de honor enjuagarla en tres años, ya que en el que ahora termina se habían amortizado unos quince mil, según se hace constar en la General del 30 del propio mes. Sólo el mobiliario del Casino se hallaba asegurado por la importante cantidad de 22.500 pesetas.

Y así acabó este año de la Restauración de la Dinastía de Felipe V en España, con don Alfonso XII a la cabeza.

1876

Pocas variaciones experimenta la Directiva en este año, Don Juan de León y Castillo, continúa presidiendo; don Agustín Millares en Fomento y don Teófilo Fernández del Campo en Recreo. En el plan económico entra el hacer tributar al Industrial que explota el café, —instalado ahora en la planta baja del "Salón de Oriente"— y que se compromete a pagar mil ochocientos reales de vellón al año siempre que se le facilite la habitación de la parte norte en la temporada de verano por serle necesaria en su negocio de helados. Pero a quien no se atreve nadie a reclamar alquiler por local y "atrezzo" es al irascible "mastro" Antonio Santana —Antónito "Satanás"— que se considera dueño absoluto de toda aquella sección de la Casa, donde se almacenaban los útiles del teatro, dependencia que dicho sea de paso y en su honor, tenía perfecta y celosamente organizada.

Esto no obsta para que se perdonen a "La Tertulia" unos quinientos reales que adeudaba por alquileres del Coliseo, a pesar de que luego de la etapa en que lo llevo en arriendo se advirtió la falta de once grandes tablas de tea.

186

sustraídas nadie sabe cómo del piso del local... En cuanto a la actitud que se observa con "La Filarmónica" viene a ser casi análoga —es decir, la de no cobrarle un ochavo— teniendo en cuenta "el objeto patriótico" que perseguía la Sociedad, y sabida era la pasión que respecto al patriotismo alimentó —y sigue alimentando— el Casino, sin tener en cuenta desagradecimientos, desaires ni sacrificios económicos de tipo exhaustivo; ningún obstáculo le ha hecho retroceder en el andar de esta accidentada ruia.

La amenaza positiva que para los ingresos de "El Gabinete" significaba la apertura del futuro Teatro Pérez Galdós se precisa con la inauguración que de un bazar se hace en la noche del sábado, 15 de enero, en los salones de entrada de aquel nuevo edificio. Se destinaban sus productos al coste de las obras y anteriormente se había instalado otro con el mismo fin en la calle de Malteses. El bazar del Teatro Nuevo logró un éxito magnífico; intervino la banda que el Maestro Tejera pilotaba y que equivalía a lo que en nuestra época significa una buena orquesta de baile. Luego, la Filarmónica daba en ellos (1) conciertos y bailes de carácter más popular y mesocrático, que los de "El Gabinete".

En febrero, la arqueta donde se guardan los ingresos de los "recreos" es robada —luego volverán a hacerlo— y se comienza a arreglar la sala del Coliseo para los bailes de Carnaval, ya en puertas; como los cuartos no son muchos, los ambigús son parcos y el del Domingo de Piñata hubo de ser sufragado a escote entre la pollería danzante.

Pero lo que no pudo evitarse fué el fasto en las Fiestas de la Paz, que se aunaron a las de San Pedro Mártir en este año de 1876. A pesar de sus estrecheces internas, El Gabinete supo siempre guardar con celo absoluto su apariencia de hidalgo bienestar. En las Fiestas éstas, que celebran tanto el advenimiento de Alfonso XII como el cese

(1) Es decir, en los salones bajos del Teatro Nuevo, mucho antes de acabar la totalidad de las obras,

de la Guerra Carlista, se gastan 1.597 reales de vellón, cantidad que entonces pareció fabulosa.

Las Fiestas de la Paz se caracterizaron por su brillantez. El 28 de abril hubo funerales imponentes en la Catedral por las víctimas de la Guerra, con catafalco dirigido —¡cómo no!— por don Manuel de León, Consistía en un templete de orden toscano rematado por una pirámide. Bajo su boveda, un sarcófago lucía esta inscripción: = *A las víctimas de la Guerra Civil. = Febrero de 1876.* Luego, la alegría en la víspera de San Pedro, con iluminaciones, músicas y chafangas. Entre los edificios particulares cuya iluminación destacó, se hallaban los domicilios de don Luis Navarro y Pérez y del Lado, en Farmacia, don Alejo Luis y Yagüe, que instaló en su fachada una "Linterna Mágica"; El Gabinete, con las Casas de Ayuntamiento y Regental, obtuvo también elogios; nuestra Casa lució en su frontera una decoración de flores, festones, tarjas y colgaduras de lo más alusivo.

El 29 de abril ofició el Señor Obispo de Pontifical y el Venerable Ecón. de San Francisco, don Bernardo Cabrera —que tenía fama de hacerlo bien y con altura—, predicó con harta elocuencia y humana verdad insuperable; aquel día, sus valores de orador sagrado quedaron sólidamente reconocidos.

Pero el sermón "levantó roncha"; la gente se preguntaba cómo las alturas encajarían el golpe que don Bernardo, en tan memorable circunstancia daba al carlismo al sostener en su sermón —como lo sostuvo— "*el principio de libertad, conceptuándolo en armonía con el cristianismo.*"

El Prelado —que en la ocasión demostró que sabía serlo— pasó luego al refresco archisolemne y monárquico-lliberal del Ayuntamiento, "*brindando por lo que allí se celebraba.*"

La procesión cívica se vió un tanto deslucida, ya que al llegar la nueva del arribo del "Vulcano" con el Capitán General a bordo, la banda militar de música salió "*a carrera abierta*" al muelle de San Telmo, a darle la bienven-

da, dejando al Pendón a palo seco; pero nos pudimos haber ahorrado la oficiosidad, ya que el General traía consigo a la muy sonora y marcialísima Banda Militar de Tenerife.

El Capitán General pasó luego a la plaza de San Francisco, donde revistó las tropas que fueron a recibirle y a otras más.

Pero hubo una cosa que nos dolió; la banda "chicharra" era mucho mejor y más completa que la nuestra y, sobre todo, aquella "preciosa tanda de rigodones", lanzada al aire en el solemnisimo "paseo" que empezó a las cinco de la tarde en la Plaza de Santa Ana, se nos atragantó que fué un gusto. Por eso se le asentaron las costuras a la nuestra, lanzándole al mismísimo rostro lo mucho que mejoraría "si ensayase con más frecuencia e hiciese ejercicios diarios tan indispensables para la ejecución y embocadura de instrumentos de aire".

¡Toma corcheast

Los veinte mil habitantes de que ya presumía Las Palmas se vieron aumentados en aquellos momentos con gran número de personas del interior y de otras islas, que acudían ansiosos al reclamo de los monumentales festejos.

En el momento de salir el Pendón a la calle llegó noticia de haber arribado el "Vulcano", con el Capitán General don Carlos Palanca a su bordó, y allá fueron las primeras autoridades a recibirlo, mientras comenzaba la función en la Catedral, en tanto S. E. revistaba la guarnición.

Como es sabido, la Fiesta de San Pedro Mártir simboliza aquella unión de Gran Canaria a Castilla en 1483. Cuando el Obispo Frías tremoló su propia enseña, que dicen lucía en una de sus caras de tafetán la imagen del Bautista, patrono del batallador Prelado.

Hasta 1559, a través de las Ordenanzas de Rodrigo de Narváez y de ellas mismas, reajustadas por Melgarejo allá por el tercio primero del Siglo XVI, el Concejo nombraba a uno de sus principales Regidores para que cada año sirviese el Oficio de Alférez Mayor y en esta calidad tremolase en las fiestas conmemorativas el Pendón de la Conquista.

¿Y no es Jesús dignísimo merecedor de tales homenajes y obsequios?

La Hostia Santa contiene no una figura de Dios, no una sembra de su Divinidad, como el Arca de la Alianza de la antigua Ley, que era pasada por los israelitas al sonido de trom-

pa y pasearse en triunfo por las ciudades, villas y aldeas para iluminar con sus rayos nuestras inteligencias y llenar nuestros corazones de amor divino. Acompañemos a la Hostia Santa, cantando y bendiciendo las magnificencias y misericordias del Señor, para un día cantarlas en la gloria.

300 caballos pudiendo adaptarse los 3 para trabajar a la vaca.  
Razón: "C. U."--Parque de Amara número 1-1. Izquierda  
SAN SEBASTIAN

## Néstor Alamo

En 14 de julio de 1559, el Rey Felipe II expidió Título Real de Alférez Mayor de la Gran Canaria a favor de Juan de Siverio Moxica, hombre de gran hacienda, de la familia de Miguel de Moxica, el Conquistador. Al título se le concedió entonces carácter de hereditario y pasó a su hijo, Miguel de Moxica por Real Carta de Sucesión de 24 de julio de 1593. Muere éste sin descendencia de varón y hereda sus honores y haciendas doña Ana del Castillo, Xaraquemada y Moxica. El cargo de Alférez Mayor lo desempeña su esposo, don Agustín del Castillo y León, a quien hereda su hijo de iguales nombre y apellidos. A su muerte, el hijo mayor, don Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara, historiador famoso y hombre de grandísima autoridad, ejercita el cargo, y su hijo don Fernando Bruno le sigue. Al ingresar en la Orden de Calatrava, este don Fernando Bruno —primer Conde de Vega Grande de Guadalupe en 1777— potencia el ejercer el honorosísimo cargo de Alférez Mayor de Gran Canaria desde la antevíspera de Pascua de Navidad de 1723.

En 1789 es Alférez Mayor —20 de marzo— don Francisco Xavier del Castillo y hereda el honor, como noveno Alférez, su hijo, don Fernando Domingo.

En lo antiguo, la procesión de San Pedro Mártir —contra el gusto del Deán y Cabildo— llevaba el mismo itinerario de la del Corpus, es decir, al pasar la Catedral desde San Antonio Abad a su actual asiento. La procesión en los primeros tiempos del Corpus era patronazgo de las gentes de mar, que cobraban contribuciones especiales a los barcos para el costo de su solemnidad.

En cuanto a la procesión del Pendón, a finales del XVI, los frailes dominicos —también a disgusto del Ayuntamiento— quisieron imponer la moda —sin ralgambre histórica ni tradicional alguna— de llevar el Pendón a su convento, en cuya plaza y formada en dos imponentes alas, le aguardaba toda la Comunidad dominica, orgullosa de la importancia que le daba el acto. Hasta que en 28 de abril de 1614, el Cabildo de la ciudad (el Ayuntamiento) se apresta

a la batalla, contra los dominicos y contra los Alféreces Mayores, los Castillo, patronos de aquella iglesia y de seguro, amparadores de la innovación procesional.

En principio, ganó la ciudad, y así lo inserta en sus Acuerdos:

*"Se acordó se haga un requerimiento a los señores Deán y Cabildo haciéndoles saber la costumbre antigua de que ha tanto tiempo usa la Ciudad, que es que el Pendón se entregue después de dicha la misa en la Catedral al Capitán Miguel de Moxica, que por orden y mandado de la Ciudad acostumbra llevar el Pendón, y que salga la Procesión con él y se anden las calles principales y se vuelva a la dicha Iglesia donde se entregará en el depósito acostumbrado, requiriéndole lo hagan y cumplan, pues es justo, sin embargo de la respuesta que por su secretario se dió a los señores capitán Juan Argirojo y capitán don Gregorio del Castillo en contraversión de la dicha costumbre y que si no lo hicieran la ciudad no irá a la procesión y que no saquen el Pendón fuera de la iglesia en procesión ni ellos ni legos, so pena de la culpa a su cargo..."*

Pero a la larga, los dominicos y sus partidarios ganaron la pendencia. Así vemos que en el siglo XVIII la procesión es doble. La primera procesión debía ser para sacar la enseña de la Catedral y depositarla en el Ayuntamiento; al día siguiente, una vez que el Cabildo "en cuerpo" había ido a buscar —y traer— a las Casas de Ayuntamiento al Alférez Mayor, llevarlo éste a la Catedral el día de la fiesta, de donde, acabada la misa mayor, solía el cortejo recorrer las calles que la tradición marcaba. Así sucedió hasta 1756. La casa del Castillo pleiteó por el sostenimiento de este honor, y eso que se veía obligada a dar el gran convite de San Pedro Mártir —y de proclamación de Reyes nuevos en que también salía el Pendón— a un gran número de personas y a su propio coste.

Las fiestas en lo que al Pendón se refiriera, eran en 1876 mucho más sencillas; y junto al envelado de la plaza de Santa Ana, el gran baile de etiqueta de "El Gabinete"

ocupa lugar de honor. El de este año en el Coliseo es realmente extraordinario; escuchad como un cronista de salones describió el adorno de la sala del viejo Teatro:

*"...una columnata blanca y dorada sobre la que descansaba un cornisamento elegante coronado por pedestales que sostenían trofeos de escudos y banderas con los nombres de las principales batallas libradas en el Norte, rodeaban el salón, que se hallaba profusamente iluminado por multitud de arañas y candelabros. Pendían del techo preciosas jardineras llenas de flores, y por las columnas trepaban graciosas enredaderas colocadas con un gusto verdaderamente notable, mientras que en la parte superior los trofeos eran unidos por festones de flores. Cuando el salón estuvo lleno, el aspecto que presentaba era sorprendente y lo que allí se veía y lo que allí se sentía desde el momento de entrar, predisponía el ánimo a la alegría. El perfume de las flores, la profusión de las luces, aquel otro perfume y aquella otra claridad que se llama mujer; los acordes de las orquestas, las rápidas vueltas del vertiginoso vals, el recuerdo de la Patria venturosa y el sentimiento de una hermosa esperanza, daban a todo aquello un aspecto enloquecedor y fantástico. Dos orquestas mantenían en continuo movimiento a las parejas hasta que llegó el momento de pasar al ambigú, servido con esplendidez. El baile duró hasta las seis de la mañana..." (1)*

El Capitán General bailó y divirtió su cuerpo hasta las tres; que para eso había traído a la Banda de Música de Capitanía... y con Su Alegre Excelencia, todo su Estado Mayor y los Jefes y Oficiales del "Vulcano".

El General Palanca demostró aquí que era un auténtico militar español; al día siguiente ya estaba a las diez en la Catedral, en el solemne Te Deum organizado por la terminación de la Guerra Carlista. Ofició el señor Obispo

(1) Este decorado se siguió usando luego, por muchos años, en los bailes que se celebraban en la Sala del Coliseo, mientras La Filarmonica se las vela con la Misa de Eslava.

En el propio día asistió S. E. al almuerzo ofrecido a los pobres en San Martín y luego pasó a cumplimentar al Ayuntamiento en su sede; y en ambos sitios pronunció sendos y breves discursos.

A las dos de la tarde pasó por la Alameda, donde se celebraba aquel día "el paseo". A su paso, la concurrencia se alzaba, saludándole con respeto; y es que Palanca había tenido el "jeito" de meterse a los canarios en el bolsillo en menos de las "horas veinticuatro". Por la noche —estas cenas empezaban a las ocho— concierto de doble ancho en nuestro propio teatro y al siguiente día la consabida gira al "ex-monte" Lentiscal, a las fincas de don José de la Rocha y don Agustín Penichet, donde se comió y se bebió como entonces se hacía; es decir, a lo más grande.

De regreso en la ciudad, el General visitó las obras del Teatro Nuevo, la Plaza del Mercado y la Pescadería, entonces flamantes y fragantes, como casi sin "encetar" que estaban.

En estos festejos hubo su nota discordante; y esta vez la dió el "incordio" de don Pablo Romero, el vate primo y cardinal enemigo de "La Perejila", al publicar un artículo —que hubo quien halló muy en razón— sobre la improcedencia de "unir el aniversario de la Conquista de Gran Canaria al triunfo de la libertad española".

Pero nadie hizo caso a la "romerada" del lírico don Pablo, ya que fué aquel mismísimo 29 de abril cuando había publicado una enorme loa ditirámica y tremebunda, mezcla de Heredia y Núñez de Arce, que tituló nada menos: "España Libre. Al triunfo del Ejército sobre el fanatismo Carlista", y que era un verdadero chaparrón.

\*\*\*

La Compañía de la Cellmendi —dama y compañía que tuvieron por valedor a don Pedro Manrique— a pesar de sus sesenta funciones en la temporada no terminó de gustar, acaso por la demostrada fragilidad de su coro de doncellas. Al impenitente Mela —que debía de antiguo al

Casino 3.400 reales— se le pudieron dos mil de garantía y se le otorgó el local ahora mediante otra, y teniendo en cuenta que la Casa obtendría 7.000 de alquileres.

Las sesiones literario-musicales —imitadas por el resto de sociedades de la capital e interior— se reanudan bajo la fórmula del infatigable —y buena persona, siempre un poco en la luna— que era don Teófilo Fernández del Campo. Don Teófilo pone todo su entusiasmo a contribución para lograr que la juventud se divierta; y El Gabinete acude a la invitación oficial que le hace el Ayuntamiento para asistir al solemnísimo "Corpus" que se avectúa; y en ello le representan don Juan Navarro Torrens, don Alfredo Wood y don Francisco Bello.

Fué en junio, en un sábado, cuando "El Gabinete" reanuda aquellas solrées literario-musicales iniciadas en 1875

Hubo discursos; uno —bastante eseso por cierto— de don Juan Navarro Torrens sobre "El Materialismo", y otro algo más ameno, del sutil e inteligente López Echegarreta, sobre "La Música", y muy en especial sobre el "Don Juan", de Mozart.

Para terminar, Millares Torres diserta sobre "El Progreso". La señorita Juana Pérez Navarro interpreta fantasías sobre "Favorita"; don Francisco Rodríguez Málquez —muy solicitado entonces— da a conocer al violín su versión de *Lucrezia* y el espléndido temperamento de Sofía Ingloft dice en el piano su opinión sobre diversos instantes de *Beisarto*, de moda entonces.

Luego recita versos (;!) don Teófilo Fernández del Campo, que se hace querer de la gente, cuando se emociona con su autoridad de Presidente de Recreo y su pronunciación de vocales terminadas en majestuosas "emes". Pero la juventud se recobra del "rollo" entre los brazos acogedores de Terpsicóre.

Continúan las veladas a beneficio del monumento a Calrasco, que el incansable Millares sigue impulsando contra el viento y las marcas del ridículo, de la más estóilda

malta uva y de la cerrilidad imperante; y le sigue don Santiago Tejera con su banda.

El sábado, 24 de junio, tiene lugar la tercera reunión literaria de la temporada, organizada también por don Teófilo. Este imponderable Presidente de Recreo pone a contribución todos los instantes que el ingrato tapete verde le deja libres para lograr que la juventud de "El Gabinete" se divierta. En esta velada actúan don Francisco Acosta, don Tomás de Zárate y Morales y don Felipe Pérez del Toro. Ellos, dentro del negror del frac luciendo la albura de sus guantes y alzando voces según escuela, hablan de "La belleza de la mujer", "Las cruzadas" y "La influencia del cristianismo en la condición de la mujer". Luego aclaran el ambiente la señorita Sofía Ingloft, al piano, espléndida y llena de entusiasmo, y los señores don Atilio Ley y don Francisco Rodríguez.

A Andresito Navarro Torrens se le había metido entre ceja y ceja concretar y coronar las obras del Parque de San Telmo, que hasta allí era poco más o menos un "revolcadero de burros". Vive cerca de aquél —en el actual 89 de Triana— y comprende que la ciudad nueva, la porción de ciudad que empieza allí y se desborda más allá de la Portada y casi de la triste Plaza de la Feria, necesita algo que equivalga a lo que la Alameda y la Plaza de Santa Ana son para Vegueta.

La iniciativa prende, se realiza casi totalmente en este año y "El Gabinete" —¡cómo dudarlo!—, se convierte en su eficaz valedor. Por ello vemos que en junio se ofrece una función en el Coliseo a beneficio de las obras del Parque de San Telmo, función que nuestra Directiva impone —como impone otras a beneficio del Teatro Nuevo—, con una altura de visión, con un desprendimiento que nadie, hasta la fecha, ha superado. Y la obra que en este beneficio se alza al escenario es nada menos que "Un drama nuevo".

En agosto, la ciudad asiste con interés a las oposiciones que hacen a la Canongía Lectoral don Luis Crespo y Peñalver y don José Roca y Ponsa. Triunfa éste, a pesar de su

...

juventud, entre gran alboroto —Peñalver era candidato de los "progresistas" y Roca y Ponsa del Obispo y su sector— por quince votos contra diez. La prensa se mete en la cosa y hay opiniones para todos los gustos. Nosotros, a pesar de la simpatía reverberante del señor de Peñalver, hemos de confesar que la razón la dió el tiempo —y ampliamente— al Diocesano, que en aquellas oposiciones alzó ante aquel andaluz conquistador que era el derrotado un veto absolutamente infranqueable.

De finales de junio a principios de julio, regresa don Gregorio Chil de su viaje a la Madera. Fué allí a contraer su segundo matrimonio, ya que aquí y a causa de la publicación de sus "Estudios", según unos, o por entorpecimientos en materias confesionales según otros, le fué imposible llevarlo a cabo.

Según decían, allá encontró todo género de facilidades, detalle que en Canaria se comentó muchísimo. Pero lo que más se comentó fué la anécdota salada que el ocurrencioso doctor hubo de protagonizar sobre el Muelle de San Telmo, en el mismísimo instante de "saltar" a tierra.

Había acudido a recibir al matrimonio gran número de amigos, al tanto de su regreso. Organizada la marcha a la ciudad, la esposa del doctor, que al parecer era dama de carácter vivo y dominante, subió al coche que les aguardaba y su asombro fué enorme al advertir que su flamante conorte, tras requerir abrigo y "saco de viaje", echaba a caminar muy decidido muelle adelante, abandonándola a su destino.

Ante lo que creyó un "despiste" la señora gritó:  
—¡Gregorio! ¡Gregorio!, sube, hombre, que te estoy esperando...

Se detuvo el doctor y mirando de soslayo hacia el carruaje que respondió digno y altivo:

—¡Señora! ¡Vaya usted a matar maridos a la Gran... rotaña! ¡Pues no es nada!

Y siguió sin hacer caso.

En julio —día 7— tomó posesión de su cargo el Subgobernador Civil del Distrito, aquel político local, a quien la gente colgaba lo de los "encastibos" de Cairasco y lo otro no menos pintoresco del "Centenario del aniversario del señor Calderón de la Barca", pero ello bien pudieran ser reacciones de adversarios que no paraban en más o menos si de zaherir al contrario se trata!

El 15 de octubre debutó en el Teatro del Gabinete la compañía de zarzuela, de Mela, con Paula Cellmendi de primera "estrella". Puso en escena "Los comediantes de antaño", obra que a nadie gustó; pero lo que gustó de verdad fué "el coro del bello sexo"; "que aún gustaría muchísimo más", según sus *gracias* se fuesen haciendo al país y a las tones se auguraba éxitos —artísticos y personales— a montones.

Pusieron luego "Las aventuras del Joven Telémaco", "La soirée de Cachupín", "Barba Azul", "Una vieja", "La gallina ciega", "Marina" —que gustaba siempre y se cantó muchas veces—, "El barberillo de Lavapiés", "Campanone", "Jugar con fuego", "La sensitiva". Esta última gustó muchísimo por lo verdecilla y... porque en ella se presentó a nuestros antepasados y en primerísima ocasión el "cancán". A pesar de que se procuró paliar su desenvoltura, el público de señoras disminuyó ostensiblemente.

También figuraron entre las obras que se llevaron a escena "Los Magyares", "Robinson", "El estudiante de Salamanca", etc.

A la Cellmendi se le perdonaba todo —hasta que no tuviese voz— en aras de sus personalísimas dotes de mujer de bandera, y cuentan las más secretas crónicas que se movían en el coro una Ramoncita Furió y una Josefita Ferrero, que vestidas de *marineras* en el *Robinson*, volaban lícos a los *habitués* del cacharriente Collisco, con Perlaute Manrique a la cabeza.

Sobre todo, la *guapa* de la Ramoncita era algo que

hacía delirar al "auto-irrespetado" respetante.

Pero hubo un lunar: la contralta "Benora Pérez", que ni aquí ni —al principio— en Tenerife supo captarse las simpatías de "el monstruo ése a quien se llama público".

Como detalle magnífico asentemos que los conciertos de Mela, con la Cellmendi en cabeza, ofrecieron una función a beneficio del Director de la Filarmónica, don Manuel Rodríguez, a quien un incendio había hundido en la miseria.

Se continúa hablando de ampliar el parque de San Telmo hasta la rasante de la calle de la Marina, y se pone de moda un timo que hizo tanto furor como el "¿qué dice el pollo?", de hace cuarenta años.

"¡Cuando le digo a usted que la adoro!".

A mediados de noviembre vino el barranco. Claro que esto entre nosotros resultaba tan natural como la poesía, el paratífus o las letras de cambio protestadas. Pero el de este año fué tan enorme que "los antiguos no reconocían otro igual". Es decir, sí: el aluvión de 1820, que tantos daños produjo. Y ahora —como ayer y como siempre— fueron infinitos los objetos que el torrente llevó al mar y sin tener en cuenta la galerna varios barquillos salieron a hacer bueno lo de "a marca revuelta", etc., etc.

El derrumbe de la producción cochinitera llena a la gente de alado espanto. Nadie sabe qué hacer. La ruina tantas veces anunciada desde la Exposición Universal de Londres de 1862, en que se presentan por primera vez los colorantes químicos obtenidos de la hulla y que aportan dos bellísimos colores nuevos, *Solferino* y *Magenta* no se presenta definida hasta 1864. Hasta 1862 la calidad de los colores químicos es deficiente, pero en aquel año se comienza a lograr que los tintes extraídos de la hulla adquieran honestidad. Entonces se inicia sin tregua la vertiginosa, segura depreciación de la cochinilla y con ello la ruina de Canarias resultó casi vertical. La gente se pasa de mano en mano el anuncio de un periódico de Marsella donde cierta firma "Sulza" oferta "grana química", baratísima, de calidad superior —¡ilusos!— a la natural... Las...

## Crónica de un Siglo

(96)

yen a América. Se abren "contratas" para diversos países. La que se anuncia para el Brasil obtiene un éxito de espanto; y hay meses en que salen hasta dos y tres bergantines repletos de familias para la suave, acogedora Venezuela.

Algunos pretenden que limitando el cultivo de la cochinilla subiría la demanda. Otros cierran ojos y caletre y continúan plantando nopales. En cambio los hombres inteligentes —uno, don Juan Rodríguez y González, que no perdió un céntimo en el "crack"— dan órdenes a los suyos a fin de que no compren más que aquella grana que les pidan en firme desde Europa. Se comienza a restringir créditos, se inician las ejecuciones y todo aquel retable de dorada y ficticia opulencia comienza a derrumbarse con estrépito. Sólo se salvó —como siempre— la gente con visión y sangre fría. (1)

(1) Un bisabuelo de quien esto escribe, don Blas Bau- lista, labrador con sólidos teneres en un pueblo del norte, abrió cuentas y firmó créditos a favor de cuánta persona se lo pedía, en diversas casas de comercio de la capital, confiando alegre en el boom ascendente de la cochinilla. Al caer ésta y no poder pagar las personas a quienes había avalado, fueron despojándole de sus propiedades, una a una hasta que sólo le quedó la Hacienda de Pinto, a la salida del pueblo. El buen señor, a más de bueno, debió ser un romántico, y bastante inconsciente, pues a pesar de las ejecuciones no se había percatado de su ruina. Fue menester que el Juzgado le desposeyera de aquella su mejor hacienda —"la finca de la casa"— para que la luz se hiciera en sus flotantes e inconscientes regiones cerebrales. Y fué tan viva, que allí mismo, en el instante de entregarla al Juzgado le dió un ataque de apoplejía, del que no salió sino para ir a conversar con los ángeles, sus hermanos...

De la misma época es también la traída de París de un soberbio y dorado salón Luis XV, que tuvo fama sobrada. Lo compró allá un opulento agricultor de Arucas, quien a causa de su ruina por la baja del insecto no pudo siquiera

Las Islas conocen instantes de locura y hündidor agotamiento. Pero, como gracias a Dios están hechas de corcho, saben seguir flotando y arribar a puertos de inéditas segururas...

Esto está en los cultivos nuevos y especiales, que sus calidades naturales le deparan. Nada pueden solucionar las sociedades, tan importantes algunas como "El Porvenir Agrícola". Nada tampoco el Estado, que entonces lo arreglaba todo con enviarnos la escoria de sus escalafones, subir los tributos y lavarse las manos. Pero el isleño es cabezudo y terco como un mulo y encoge los hombros ante ese universo de pretericiones y abusos. Sus Islas —¡bendito Dios!—, son de corcho y no se hundenden...

En septiembre, la Casa asegura su mo... io en 30.000 pesetas, y cuenta en caja con la cantidad... ochenta y cinco reales y pico!...

En noviembre, la penuria de fondos... tal, que no puede aceptarse el ofrecimiento de la Celimendi de dedicar su beneficio a la Sociedad, ya que ello implicaba el hacerle un regalo digno; aunque no sabemos si la cosa fué

retirarla del muelle. Este salón, tan traído y llevado por las bocas de la Fama, fué conocido por "el de doña Chana Manrique", ya que esta dama, esposa de don Juan de León y Joven, lo adquirió con ocho mil duros que le había dado su padre, don Agustín. Se aseguraba en Vegueta, que doña Chana, señora escrupulosísima y de gran estilo, jamás permitió que el famoso salón se limpiara con trapos ni cosas así; lo había de ser con el mejor papel de seda y ella misma, en persona, dirigía la delicadísima operación. Por cierto que el ~~vulgo~~, siempre novelero, afirmaba, muy grave y seguro, que el famoso salón tenía *fellatura*. Pero esto no pasa de ser una de tantas "cosas" que se dicen y se aceptan, ya que en nuestros tiempos hemos visto un sillón de aquel conjunto en un estudio fotográfico de Triana, cuyo negocio iba --y va-- muy viento en popa y con velas desplegadas.

por ésto o por ir de refilón contra los protectores oficiales de la artista, que todo pudiera ser. A Millares Torres, que ejercía de Secretario, y a don Juan de León y Castillo, que llevaba la Presidencia, no debió agradecerles la actitud.

Como hemos insinuado la tan festejada tiple Paula Celimendi no obtuvo el éxito que pretendían ella y sus empresarios —Periquito Manrique, Estebita Torres y el mataperro de Mela—, pero pudo arribar con dignidad al fin de su temporada y hacer viaje a Tenerife donde al parecer no halló tanto calor —artístico y amatorio— como el que le brindó Gran Canaria.

El 30 de diciembre, don Juan de León y Castillo presidente de la General que ha de elegir nuevos cargos. Informa —según actas, de manera luminosa— sobre el estado de la Sociedad. Y recomienda la máxima restricción de gastos a la Directiva que ha de elegirse, como base única de un posible desahogo económico. También abogaba el Presidente por la confección de un presupuesto previo e irrefragable, teniendo en cuenta ciertas poco afortunadas administraciones precedentes. Hubo oposición a este punto de vista que fué desechado; y se eligió Junta para

1877

La preside don Manuel Rodríguez y Martínez, (2) con

(2) Este es el don Manuel Rodríguez, "Te... jorobaste", a quien inmortalizó "La Perejila" y que no tiene que ver con el peninsular don Manuel Rodríguez Molina, director primero que tuvo la actual "Filarmónica".

Sobre este desnivelado don Manuel Rodríguez y Martínez, atacado de manía de grandezas, corrieron sobras anécdotas; en su tiempo había casado don Manuel con una señora de muy sólida posición económica, doña Teodora Jáquez de Mesa y Merino. Por entonces había reedificado su espléndida casa del Espíritu Santo don Agustín Manrique de Lara y por sugerencias de don Manuel de

191



## Néstor Alamo

la grave colaboración, inmediata, de don Ferreol de Aguilár. En el cuerpo de vocales se agitan los opuestos criterios de don Teófilo Fernández y don Agustín Millares Torres. Y como Secretarios llevan el peso don Gregorio de León y don Manuel González Avilés. Millares Torres renuncia; en el fondo existe una discrepancia con don Teófilo; ambos, no son sino niños grandes, buenos y mimosos. Y la "irrataperrería" Isleña goza viéndolos enfurruñados por cualquier nimiedad etiquetera o por puras, mendas y lirondas, literarias menudencias.

Este año vemos que sobre las mesas de periódicos lucen "La Epoca", "El Imparcial", "La Iberia", "La Nueva Prensa", "El Solfeo", "La Revista de España", "La Ilustración Española y Americana", "El Comercio de Cádiz", "La Ilustración Francesa" y diez publicaciones del Archipiélago.

Las sumas que se fijan en presupuestos, son: Ingresos, 71.600 rs. vn. Gastos, 57.040 rs. Al saldo de 14.560 rs. había que añadir 5.905 de créditos pendientes, a fin de amortizar la deuda.

Como siempre, la nueva Junta llega llena de energía. Promete reunirse todos los jueves en sesión ordinaria y el 3 de cada mes para aprobar cuentas.

Nuevamente, la autoridad solicita el Reglamento Social, fecha de instalación y demás detalles. Y se nombra la Comisión de recibo del baile de Candelaria. Este año es

León, en lugar de los obligados blasones familiares puso— tal como se ve— las iniciales de su nombre y primer apellido —A. M.— y las de su esposa —D. M.— Dolores Manrique.

Por lo visto estaba construyendo don Manuel Rodríguez su casa, —con muchísimas pretensiones— en la prolongación de San Francisco —hoy Pérez Galdós, casa que posee don Diego de Figueroa y Manrara— y no se le ocurrió más que esto:

—¡Ah!, ¿que don Agustín Manrique está poniendo sus iniciales y las de doña Lola en la casa nueva? Pues ni tú

lucida. Allí están a las nueve en punto, tiesos y galantes, ofreciendo el brazo y entregando flores, don Juan Navarro y Torrens, don Diego y don Graciliano Mesa de León, don Antonio Navarro, don Tomás de Zárate y Morales, don Augusto Hernández Rodríguez, don Francisco Acosta, don Francisco Quesada, don José Antonio López Echegarreta, don José Alvarez, don Tomás Delgado, don Fernando Inglot y don Tomás García Guerra.

El alfombrado del Salón de Oriente, se renueva y el baile de la Candelaria resulta anímadísimo.

Un asunto que mueve la opinión es el remate que en estos días se hace por la Mitra del solar de San Ildefonso y que adquiere don Pedro Díaz, párroco de Santo Domingo, en veinte mil pesetas.

Se dijo por unos que se alzaría allí un nuevo monasterio, pero los más enterados dijeron que no; que se vendería en parcelas —como así fué— y su importe lo aplicaría el señor Obispo a la obra de otro convento, pero en Teror, como así se hizo.

En febrero se organiza una comisión, que preside el Alcalde don Juan de León y Joven, para adquirir un busto de Cairasco que había de ser colocado en la fuente de la plaza del Teatro, que ahora llevaría su nombre.

En este mes, la Real Sociedad Económica celebra el primer Centenario de su vida, y El Gabinete acuerda cele-

ni yo somos menos, Teodora; así que las pondremos también.

Y allí quedaron en el flamantísimo frontis las no menos despampanantes iniciales del matrimonio: M. R. = T. J.

La vida en grande de don Manuel se unió a la quiebra de la cochinitilla y esta conjunción de contrarios factores dieron al traste con la fortuna matrimonial, y la zumba Isleña, al contemplar las otrora desafiantes iniciales, aseguraba que su significado era éste: "Manuel Rodríguez, Te... jorohaste"; y éste fué el apodo que de por vida quedó al desorbitado don Manuel.

brar en sus salones —25 de febrero— un acto conmemorando la fecha. La concurrencia fué extraordinaria y de primer orden. En el acto se ensalzó la figura del Obispo Servera, trazándose un bosquejo de la vida de aquella entidad en el desarrollo, cultural y económico de la isla. Los participantes en el acto fueron las señoritas Eulogia Ramos, Sofía Inglot, Ana Peñate, Juana Pérez Navarro y don Francisco Morales Aguilar —Secretario del Ayuntamiento—, don Agustín Millares Torres —que habló de Cairasco—, don Francisco Acosta, don Emilio Alvarez del Cuetto, don Francisco Rodríguez Májquez, don Pedro, don José y don Juan Peñate, el profesor de piano don Atilio Ley, don Domingo del Toro, don Julián Vázquez y el Director, ya en declive, de La Filarmónica, don Manuel Rodríguez y Molina. Y para ampliar la tónica forestal de este vivero de buenas intenciones que ha sido siempre nuestra Real Sociedad Económica, diremos que la "leña buena", que hasta hacía unos tres años solo se utilizaba para el fuego, obtuvo en éste de 1877 demanda insospechada, ya que, al exportarse los bastones hechos con ella, habían agradado tanto, que era raro el navío que no venaba varios, lo mismo a España que al extranjero.

El discurso de Millares Torres glosando "La decadencia intelectual de España", causó enorme revuelo y más aún

La Perejila cantó el hecho de aquella pintoresca ruina en este "Epitafio" que te ofrecemos, lector:

*Aquí yace la cabeza  
de un bco que se arruinó,  
de espejos se rodeó  
para ver su panza obesa.  
Quiere ostentar su grandeza  
con mármoles y dorados,  
techos al óleo pintados...  
Todo es aquí resplandores,  
menos los dos fundadores  
que están medio reventados.*

## Crónica de un Siglo

(97)

el que se premiase con Medalla de Oro el trabajo presentado por don Amaranto Martínez de Escobar, dejando sin premio el del fogoso don Agustín.

Pero lo más interesante respecto a la actitud del Casino prohibiendo a fuerza de sacrificios, no sólo la celebración de las propias fechas, sino la de sociedades tan beneméritas como la Económica, es este comentario que aquella época dejó por testimonio de la gloria desprendida de nuestra Casa:

*"El Gabinete Literario es digno hoy y lo será mañana del elevado puesto que por sus antecedentes ocupa en Gran Canaria, puesto alcanzado por la cultura de su Sociedad, y por el acendrado espíritu patrio siempre constante que ha regido en el período de su constitución desde 1844 hasta el presente; patriotismo que acertadamente ha caminado en pos de la gloria y del bienestar del país que tiene la honra de contarle en su seno"*.

\* \* \*

Como dato de curiosidad innegable, señalemos la creación que el Gobierno hace en febrero de una Compañía de "Guardias Provinciales", que en las Canarias asumirían análogas funciones a las desempeñadas en la Península por la Guardia Civil.

Este año se termina de tomar en serio la exportación del tabaco que hasta 1853 se había tenido como curiosidad. En aquella época, aprovechando la consecución de las franquicias, se inició la plantación de aquél en gran escala. Al principio los resultados fueron desalentadores. El tabaco salió forro (es decir, áspero y sin aroma) y sólo la Palma continuó la lucha hasta lograr mejorar su producción. No obstante, en la Exposición memorable de 1862, las muestras de tabaco cosechado por don Víctor Pérez obtuvieron Medalla de Plata y 2.500 pesetas de premio en metálico. Y desde Malta encargan muestras de nuestras hojas a don Cayetano Inglott, que se apresura a enviarlas.

Por su parte, el Gobierno adquiere también tabaco canario para ayudarnos en la agonía. Pero costó Dios y ayu-

da el poderlo cobrar... con enormes rebajas sobre el precio concertado.

Otro cultivo que se comienza a estudiar de nuevo es el de la caña de azúcar, que tan magníficos resultados daba en la Madera. Se envía allá una Comisión formada por los agricultores don Rafael Almeida y don Rafael Ponce, a fin de que estudien a fondo la cuestión. Se construyen los primeros trapiches y don Alfonso Gourié —que preside la Sociedad "El Porvenir Agrícola"— se juega su fortuna al instalar la gran fábrica azucarera de San Pedro en Arucas, a igual que hace en Teide el opulento y genial don Juan Rodríguez y González; León y Castillo por su parte, logra que el azúcar canario no pague derechos de entrada en la Península y al amparo de este beneficio se alzan fraudes y engaños; Villaverde se ve obligado a dictar la Ley situando las cosas en su verdadero ser; pero el plátano que ya se inicia, resulta, según los experimentadores, más lucrativo y por otra parte la remolacha hace competencia ruinosa a la producción del azúcar de caña.

Las fábricas de azúcar de importancia que tuvo Gran Canaria en esta etapa del cultivo de la caña fueron éstas:

## Propietarios

Gáldar y Güis	Mr. D. Leacock
Arucas	Don Alfonso Gourié
Tafira	Don Francisco Manrique de Lara
Teide	Don Juan Rodríguez y González
Agaele	Id. Id. Id.

\* \* \*

Las obras del Teatro Nuevo, se intensifican. Ya anda el edificio por su cuerpo tercero y último y la ciudad se alegra, aunque vea "El Gabinete" que su local va quedando relegado a un término secundario y pobre. El Teatro Nuevo ve llenos sus salones en los bailes de Carnaval, que son de tipo más acogedor y sin los requisitos de honorabilidad y res-

peto inflexibles que tienen los del Casino. Pero a pesar de ello, nuestra Casa sigue en su puesto y organiza rifas en los bailes de máscaras a beneficio del Hospital de San Martín, que atraviesa verdaderos desiertos de abandono y miseria, y cuyos enfermos pueden comer muchísimos de los días gracias a los bailes de "El Gabinete Literario", noble siempre y altruista.

En la tarde del 27 de marzo, la ciudad pasa por la pérdida de uno de sus valores más sólidos y recatados; la del Dr. don Domingo Déniz y Greck, Director de los Establecimientos Benéficos de Gran Canaria y Jefe de Sanidad Marítima del Distrito. Se contaba que jamás cobró sus haberes como Director del Hospital de San Martín, dejándolo a beneficio del Centro, y a su cargo y costo corrió el sostenimiento y cuidado del arbolado de la Alameda en su etapa primera; a pesar de esto fué molestado no sabemos por qué; por simple maldad colectiva acaso. Pero su muerte fué sincera, hondamente sentida por todos. Al año siguiente, en julio, llegó de Roma el busto del benemérito Doctor Déniz que se encargó al artista don Rafael Bello, que allá estudiaba, busto que se destinó al viejo Hospital.

"La Tertulia", solicita el Teatro en arrendamiento por tres meses; abril, mayo y junio, y un adelanto para responder a los anticipos que precisan los artistas que han de actuar en el Teatro y de que ella se había convertido en empresa.

Lógicamente, no era posible el adelanto. Máxime a una entidad que se había creado con el objeto principal de dificultar la existencia de "El Gabinete". Y en cuanto al alquiler se le fijó en 320 reales por semana efectivos en la ventanilla del Coliseo. "La Tertulia", no pudo pagar, y "El Gabinete", como siempre, responde rebajando los alquileres. Y que se haga inventario del material de alumbrado que se entregue.

Algo más interesante que ese pequeño mundo de pasiones sollamadas es la noticia que también circula en marzo de estar redactando el arquitecto canario López Echegarre,

danos y los grandes de la tierra y manda a buscar a sus elegidos a las plazas y barrios miserables de las ciudades y los eleva, y los transforma, y los conduce a la gloria. Este es el destino que dará Dios a los que desoyen sus llamamientos y hemos de acu-

banquete encarnístico. Estemos claros de que ese banquete es prenda la más segura del banquete celestial de la gloria eterna.

UN MILLON DE DOLARES LE VALIO A JIM OSBORNE CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANGUSTIA

## Néstor Alamo

ta unas nuevas Ordenanzas Municipales que muy pronto comenzarían a funcionar.

Aquel año se dió el caso de una triste gamberrada en la iglesia de Santo Domingo; fué al acabar la procesión del Sepulcro en San Francisco y comenzar en aquélla los oficios que precedían a la de su bellissimo, tradicional y antiquísimo "Retiro". Se hallaba la Iglesia átestada de gente cuando un loco dió el escalofriante grito de "¡Fuego!".

El espanto fué enorme, inenarrable, y la locura que se apoderó del conjunto, igual. De un testigo presencial del horroroso instante es este párrafo que copiamos:

*"Separadas las familias en el primer arrebato de espanto, los hijos llamaban por sus madres temiéndolos víctimas del tumulto; las madres por sus hijos, los hermanos por los hermanos, y en medio de tanto ruido y de tanta confusión, de los sombreros que volaban, de los vestidos que se desgarraban, de los gemidos que se producían, el señor Cura don Pedro Díaz sube al púlpito conmovido por tan triste espectáculo a calmar aquel horror".*

Peró todo fué inútil; sólo al ver que nada ocurría se calmó la turba aquélla, peró con el triste resultado de la muerte de una conocida señora, víctima inocente de semejante "gracia"; salvaje y criminal.

\*\*\*

La Compañía era de verso y debutó el sábado de Gloria; pusieron en escena "Un día en el gran mundo" y "Doce ratos seis reales". En principio no gustó el conjunto. La temporada fué el atrezzo de Antoñito "Satanás", por su lujo y Península por refuerzos. Fueron ellos la primera actriz Clotilde Lombá —buena comedianta— y su esposo, el actor Juan Mela —ya conocido aquí— que no sabemos si era deudo o no de nuestro pintoresco y popular empresario.

Lo que llamó grandemente la atención en aquella temporada fué el atrezzo de Antoñito "Satanás", por su lujo y ajustadísima propiedad. Y, mientras el balbuceante barrio de Arenales, constituido en gran parte por foncofes con

Pretensiones y gentes del tráfico de la Habana, pide agua, la Lombá, que tuvo su beneficio con la obra de Echegaray "Como empieza y como acaba", prendía fuego a la isleña pasión por las habaneras, cantando esa noche, provocativa y sensual, aquella que se llamó "La hamaca"... ¡Casi nada!...

El sábado, 2 de junio e invitado por el Dr. Chil —que contra viento y marea continuaba la publicación por entregas de sus "Estudios"— arribó a Gran Canaria el Dr. René Verneau, preparador del Museo de Historia Natural de París, que incluyó así su contacto directo con nuestra tierra a la que ya conocía a través de sus personales y estrechas relaciones con el archibenemérito fundador de "El Museo Canario".

Ahora los gastos ascienden a unos siete mil reales al mes. En abril dimite la Presidencia don Manuel Rodríguez y se nombra a don Rafael de Castro y Ostia, y la cuestión batallona —celebración del baile de San Pedro Mártir en el Teatro Nuevo o en el Salón de Oriente, ya que la rival "Tertulia" llevaba en arriendo el Coliseo— se soluciona a favor del Salón. Para los festejos públicos de San Pedro Mártir de este año, se acordó, construir en la Alameda un kiosco o caseta —de estilo árabe, como se hacía en las ferias andaluzas y que proyecta don Julián Cirilo— para los socios de "El Gabinete" y se decide subvencionar a la "Unión Filarmónica" mientras amenice los paseos estivales de la Alameda llamante. Y hay regocijo oficial al recibir la noticia de que el tinerfeño Guimera, hijo de Canarias, es proclamado en Barcelona "Mestre en Gay Saber".

La munificencia de la Casa llega a todo. En junio acuerda ceder gratis sus locales a don Francisco Suárez Quintana que pretende fabricar helados en el verano. Y como "La Tertulia" había obtenido un fracaso estrepitoso en su aventura de empresaria teatral, se le admitió en cuenta la caja de Belmontina que le había sobrado de su descalamochante aventura...

En 9 de julio, junto a una de tantas peticiones de anticipos para traer compañías teatrales hechas por prestis

más o menos solventes, está la entrega que hace don Roberto Houghton, el primer Presidente de "El Gabinete Literario", del acta de citación original circulada para fundar la ya muy gloriosa Sociedad.

Para el próximo arriendo del edificio social a los dueños se solicita una rebaja de alquiler, que se deniega, y como siempre hay roces y disgustos con el fantástico "Satanás" del atrezzo por falta de un preciso inventario de los enseres del Teatro, propiedad del Casino, se encarga a una Comisión la confección de dicho documento. Y se da cuenta del fallecimiento del benemérito Director de la Filarmónica, don Manuel Rodríguez y Molina (1), ocurrido el 24 de

(1) Escribió, entre otras cosas, las zarzuelas "Cria cuervos", "Deuda Sagrada", "Des Manolas", "El Café de Rosalla", "El Castillo Encantado", "El último vals", "Flin-Flán", "Los dos clowns", etc., etc.

Con este don Manuel Rodríguez Molina se nos presenta una duda que surge al leer su necrológica en el periódico "La Prensa" de 29 de agosto.

Según allí se asienta, don Manuel había llegado "por primera vez a Las Palmas" en octubre de 1861 de maestro director de la segunda compañía de zarzuela que había actuado en Gran Canaria; por tanto, el músico don Manuel Rodríguez que en 1851 había ido a la Corte a solicitar un empleo —el de Recaudador de Contribuciones— que le permitiera conllevar dignamente su profesión musical, debió ser otro de igual nombre y apellido.

La necrológica a que nos referimos asienta que el señor Rodríguez volvió a Canarias en septiembre de 1867 a hacerse cargo de la dirección de la Filarmónica y dirigió la compañía —zarzuelera también— que actuó aquí en 1876.

Las dos únicas Compañías de Opera —1870 y 1871— que hasta entonces habían actuado aquí le tuvieron asimismo por director y a él se debieron las memorables audiciones del "Stabat Mater" de Rossini en las Cuaresmas de los años 1870, 74 y 70.

194

## Crónica de un Siglo

(98)

agosto. Pobre, sin ilusiones, bajó al sepulcro herido por su enfermedad y por el fuego que arrasó su casa dejándolo en la más absoluta miseria, consumiendo el esfuerzo y resultados de toda una vida de trabajo, sacrificios y entusiasmo. A su entierro asistieron las bandas Militar y de la "Unión Filarmónica"; ésta estrenó una marcha fúnebre de García de la Torre. Y llegaron las noticias primeras de la invención del teléfono. El fonógrafo vendría después, en enero de 1878; pero mientras los isleños vamos enterándonos de la gran aventura de Edison y su vida.

En noviembre, el pintor don Isidoro González hace en los salones de descansó una exposición privada de sus obras, antes de marchar a Madrid, y el 17 de este mes se inicia la temporada de reuniones literario-musicales, con la colaboración de la soprano doña Pepa Doreste y Millares. Hubo una el 8 de diciembre, y otra el 22 del mismo mes, en que vemos actuar a Remedios del Río y León, Sofija Inglett, y los señores don Pedro Peñate, don Dionisio Martín, don Atilio Ley, don Tomás de Zárate, etc., etc.

Pero esto varió totalmente. El famoso *cisma*, que cristalizó en las elecciones de 29 de diciembre de 1877, tuvo su raíz en que, los "alfonsinos", con el ex-alcalde don Luis Navarro al frente, pretendían la dirección de "El Gabinete", que estaba en manos de los representantes de don Fernando de León y Castillo, aliados con los restos del histórico Partido Canario. La Presidencia que propugnaban éstos últimos era la del Teniente Alcalde y Letrado, don Rafael de Castro y Ostia, que venía ejerciéndola. Los navarristas perdieron la contienda por escaso margen, y se dijo que para obtener el triunfo los leoninos habían movillado sus huestes en toda la Isla, pagando cuantas cuotas atrasadas existían, y poder así obtener sus sufragios.

Lo cierto es que contamos doscientos treinta y cinco asistentes, cifra la más alta que Junta alguna celebrada hasta el instante registrara en la Casa. La votación obtuvo este final:

Don Rafael de Castro, los 122 votos primeros.

Don Luis Navarro los 110 votos segundos.

Don Juan María de León y Joven de Salas obtuvo el voto de don Luis Navarro y se abstuvieron de votar don Juan Navarro Torrens y don Rafael de Castro y Ostia jefe este de la facción leonina.

Andaban muy a la moda de entonces las ensaladillas y poemas picantes y burlescos sobre temas de actualidad novelera, tan caras al número de "La Perejila". Un grupo de pollos que no pertenecían aún a las graves huestes del Casino, se apostaron en las alturas del "gallinero" del viejo Colliseo y desde allí tomaron nota del tormentoso asunto. Luego, en el retiro de cualquier cuartucho de redacción, o en la secretaría de la sociedad muchachil "El Porvenir", compusieron entre bromas y veras el poema delicioso que retrata el instante aquel. Entre aquellos muchachos estaban don Miguel y don Juan de Quesada Déniz, correspondiendo a éste, en su integridad los famosos versos de circunstancias, a pesar de que figuran firmados por el popularísimo y callejero "Fray Estampido". Escuchadlo:

### EL CISMA

Poema anónimo sobre elección de Presidente de El Gabinete Literario, en Diciembre de 1877

y

Nacimiento de "La Tertulia" en 1878 (1)

Quiero cantar la palpitante lucha  
que aún agita violenta a la Ciudad;

(1) Copiamos el título de la versión de esta composición famosa tal cual nos ha llegado, pero la verdad es que ya "La Tertulia" existía antes de 1878. Lo que sucedió es que pasó, con nueva impulsión de la casa de la viuda de Escofet —hoy número 1 de León y Castillo— al nuevo edificio del 95 de Triana, mediante la aportación —social y económica— que le imprimieron los *cismáticos*, disidentes en el fondo del ya "Partido Leonino".

cantar quiero, imparcial, lo que se escuchaba  
por doquier y con mucha variedad.

Ayudadme, ¡oh, musas!, aunque mucha  
mi audacia sea, en pro de la verdad.  
Clio, Caliope, Erato, no desmayo  
si a mí liré prestáis de luz un rayo.

—o—

—¡Deseo venganza, a toda costa!— exclama  
el partido NAVARRO moderado.  
¡Venganza y guerra a los caciques, brama  
el gran Don Juan Rodríguez, que es aliado.  
Y acepta sin tardanza esta proclama  
el grupo federal diseminado  
y a don Luis Navarro abre el camino  
para ser Presidente del Casino.

—o—

—¡Solo nuestra unión es la que impera!  
dice luego el partido dominante:

—¡Fuera la pretendiente Liga, ¡Fuera!,  
que nuestra idea seguirá triunfante,  
no parándola nadie en su camino.

—Sigamos pues, marchemos adelante,  
siga don Rafael de Castro presidente  
a despecho tal vez de alguna gente.

II

Traspuesto el sol del horizonte había  
el veintinueve de diciembre fríos  
el tímido pueblo las salas invadía  
del Gabinete Literario Artístico.

Dos bandas se distinguen, que a porfia  
alerta esperan el momento crítico.  
La gran cuestión está sobre el tapete:  
ver quién debe regir al Gabinete.

—o—

Con tanto pueblo se llenó el salón

dica de no padecer lesiones cardíaco-pulmonares.

5.º—El número de matriculados no podrá exceder de los 120.  
a fin de dar mayor facilidad a los monitores.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de Junio de 1957.

LA COMISION TECNICA.

UNION

Concesionario:

LAS PALMAS: Sucesores de  
DOMINGO JAEN DIAZ, Muro, 1

larse hasta el máximo de ocho horas durante el segundo semestre de 1957, debiendo abonarse dicha hora con el salario tipo de la hora ordinaria.—Cifra.

(Autorizada para mayores)  
UN FIN DE SEMANA CONTRA RELOJ, PERSIGUIE  
UNA FALSA FELICIDAD.

## Néstor Alamo

ocupando la Junta el escenario, (1)  
y el Presidente, abriendo la sesión,  
hizo el acta leer al secretario  
y proceder enseguida a la elección.  
Wood, entonces, empuña el calendario  
y empezó a leer con voz sonora,  
bebiendo agua cada cuarto de hora.

### III

¡Señores! —dijo Cuyás—  
gato encerrado hay aquí,  
¡por vida de Satanás!,  
que esto no está bueno así.

—No hay palabra para usted

—dijo Castro con valor—

—Pues "chicot", hasta otro día,  
y se marchó Salvador.

Terminado este incidente  
principió la votación  
para elegir Presidente  
moderado o de La Unión.

Votan por don Rafael,  
los Clavijós, Salazares,  
Castañeda (don Miguel),  
y los Castillos-Olivares.  
Bravo, Ponce de León,  
Mendizábal, Rio, Martín,  
Guerra, Rodríguez, Padrón,  
Penichet (don Agustín),  
Franchy, Fierro, Diego Mesa,  
Torres Jáquez, Sancho-Chia,

(1) Las Juntas Generales se celebraban en la Sala del Teatro, o Coliseo, "de Caltrascó" situado, como se sabe, dentro de la Sociedad.

Aizola, Barrios, y Chesa,  
La Puebla, Abreu y García.  
Pero por Navarro en coro  
gritan los de su apellido,  
los Morales, e Isidoro,  
por "Pérez-Gil" conocido.

Al mismo siguen votando  
los Rodríguez y Arcena,  
Díaz, Inglott (don Fernando)  
Millán, Salí y Casabucna.

Carló, Medina, Schamann,  
Ponce, Blanco, Castellano,  
Ramos, Pozo (don Julián),  
los Benítez y Lezcanos.

Por Castro y Ostia el acero  
esgrimen los de su unión,  
y lo vota Andrés Romero,  
junto con don Juan León.

Déntz, Mesa (Graciliano),  
Moreno Hermanos, Espino,  
Corvo, Caudín (Feliciano)  
y Lorenzo (Severino)

A éstos también se le agregan  
Perera con Wood (Alfredo),  
don Fernando Castro y Vega,  
y Antonio Carlos Quevedo.  
Müller, Verrellá, Verdugo,  
Gáname y Pablo Negrin;  
Ramírez, del Río y Lugo,  
y Martínón (Agustín).

Los Barry, don Juan Romero,  
don Luis Antúnez, Hernández,  
con Quevedo (don Antero),  
y Teófilo Fernández.

Por Navarro vuelven luego  
más amigos de su grey,  
votando Hernández Gallego

Peñate, Codina y Ley.

Los hermanos Caballero,  
Tongue, Rodríguez (don Juan),  
"los Pajaritos" (1), Cantero  
y Bravo (el "Gran Capitán"), (2);  
Victor Pérez y Aguilera,  
don Guillermo Martínón,  
Guerra, Vázquez y Figueras,  
los Acedos y Monzón.

"Por don Luis Navarro y Pérez"  
—cantó Benítez con sorna—  
y Díaz, joven alférez,  
lo mismo a repetir torna.

Siguen luego con afén  
Fiol, Pérez (don Agustín),  
los Alvarez Sanahan,  
los Castillos-Westerling (3)

Pide a Castro por caudillo,  
sin Eloisa (Abelardo),  
Pedro Manrique Castillo,  
Wood, Socorro (don Eduardo),

Naranjo, don Pablo Cabo,  
otro Penichet, Boisster,  
y Gregorio León Bravo  
cumplen todos su deber.

A don Luis Navarro, espera,  
dan su voto los Delgado,  
el cabezudo Romero  
y don Eugenio Zumbado.

(1) Se trató de unos señores ingleses conocidos por este apodo.

(2) El General Bravo.

(3) Adviértase que los Castillo-Westerling, —consecuencia de la incompatibilidad surgida a causa de las famosas calabazas reseñadas— militaban en el campo opuesto al en que lo hacían los León y Castillo-Olivares.

Grondona (don Cayetano,  
que es íntimo del infiel),  
el médico Calimano

y Ripoche (don Miguel).

Toda la colonia inglesa  
también sigue este camino  
y les ayuda en su empresa  
Pepe Navarro Sortino.

Pedro Francisco Manrique,  
y Yagüe, su voto dan.  
Torritos, Morera (Enrique)  
y Rafael Sanahan.

Al mismo Navarro invoca  
Banco; con Manly están  
Belhencourt Montesdeoca  
y don Diego de Alcázar.

Almeida (don Rafael),  
Fusto Hernández, Azopardo,  
Dionisio (José y Manuel),  
don Iglesias (don Eduardo).

Dumas, Montes y Jardín,  
una colonia rural—  
Galejo y Gómez, en fin,  
ponen el punto final.

—Mi voto a Castro confiero—  
exclamó Suárez Tascón  
don José Manuel Romero,  
Bernaldo y Nicolás Torón.

—Mi sufragio no le niego  
exclamó don Juan Torrens—  
y lo votan Wood (don Diego),  
don Castro y Ostia también.

Acosta, Frasquito Gil,  
Domingo y Miguel León,  
el doctor Gregorio Chil  
y Dorasta (don Simón).

—¡Buenos días los refuerzos!

de Telde, Arucas y Gula,  
que barren por los adversos,  
León y Joven (Juan María).

Esto mismo al fin declara  
con Massieu (don Nicolás),  
Francisco Manrique de Lara,  
pero... ¡no votó Cuyds!

## IV

El escrutinio se hace  
sin pérdida de momento,  
y ¡oh qué raro desenlace!  
¡Qué alegría! ¡Qué contento!

Un murmullo general  
deja comprender al público  
que el sillón presidencial  
de Castro y Ostia es por último.

Pálido el banco abandona  
el cabecilla don Juan;  
con Cayetano Grondona,  
los más tras ellos se van.

¡Ya no hay cena ni pastel!  
—dicen dejando el salón  
más amargos que la hiel—;  
¡Se ha fastidiado Ramón! (1).

La Junta, con lento paso,  
su marcha en tanto seguida  
con las cuestiones del caso,  
mas, de repente, varía.

Domingo Navarro, erguido,  
se levanta con ahínco.  
Dijo: La palabra pido,

(1) Por lo visto, el batallador don Juan Rodríguez y González, dando el triunfo por suyo —es decir, por los "electores"— había encargado un banquete por todo lo alto en la popularísima y estupenda "Fonda de Ramón".

que quiero hablar de los cinco.

—En la votación estamos  
—le contesta el Presidente—,  
señor de Navarro; vamos,  
no interrumpa usted a la gente.

—Sólo una ligera frase  
es mi acoso expresar;  
seré corto, si se hace  
mi débil voz escuchar.

—Juro por Dios y sus santos,  
que en las listas que poseo,  
no aparecen nombres tantos  
como en esta que ahora veo.

—Si acaso dudan de mí  
y mi queja no es sincera,  
cinco nombres traigo aquí,  
escritos en mi cartera.

—Es que se han dado de alta  
esos socios con el sol;  
¡En eso encuentra usted falta!  
Pues escuche a Ferreol.

Dada la venia e indulgencia  
de aquel público escogido,  
con pompa y magnificencia  
expresóse el aludido.

Su lógica es inflexible:  
el a Lemus no se consente,  
es una prueba intencible  
que no se admitió más gente.

Procedióse al nombramiento  
de otros cargos menos grandes,  
y pide para Fomento...  
ya Teófilo Fernández!

Gritante entonces: ¡Protesto!  
—Navarro (Domingo y Luis)—  
que se dé a otro ese puesto  
y a Teófilo un menús.

# Néstor Alamo

Protesto con energía,  
dijo "Cochinito Guerra":  
que no ha llegado aún el día  
de echar a ese hombre a tierra.

Más todos en torbellino  
dicen callando a Macario:  
¡Que se le dé ese destino!  
Teófilo... es necesario.

La mayoría triunfante,  
evitar cuestión procura,  
después de sacar a parte  
aquesta candidatura:

Presidente, siempre Castro;  
Vice-ídem, Ferreol;  
para Tesorero, Horacio;  
Wood (Alfredo), Contador;  
Vocales, Fernández, Jáquez,  
Massieu, Barry (Baltasar),  
Manrique de Lara (Pedro),  
Manrique de Lara (Juan).  
Los secretarios, al cabo,  
Déniz, con León y Bravo.

En esto paró el gran Cisma,  
no habiendo otra cosa en boga,  
que poner el primer prisma  
a una fueris "sinagoga" (1).

No os ofendáis, compatriotas,  
que sumiso perdón pido,  
y se despide hasta otra,

servidor,

FRAY ESTAMPIDO

(1) Se alude al incremento por la facción disidente, de la sociedad cultural "La Tertulia", que tuvo vida escasa y agitada.

Logicamente, las bajas se suceden; llegan a poner en grave peligro la existencia de la Casa. La pasión política se desborda y se piensa —y hace— que el arquitecto Lopez Echegarreta, el mismo que diseñó la columna donde vemos alzarse al busto de Cairasco y construyó la antigua Paradoría, levanta los planos de un edificio para "La Tertulia", que ve engrosar sus filas con los escindidos elementos del Casino. La nueva casa se alzó con toda prisa —si no estamos equivocados— en el número 95 de Triana; y hasta bien entrado el siglo se conoció por "la Casa de la Tertulia".

Mientras contaban con el nuevo edificio social, diversos miembros de la acera opuesta celebraron fiestas en sus domicilios particulares, siendo dignos de recordar las que dieron el banquero don Juan Rodríguez y González, y don Agustín Pérez, cuya señora madre, doña Josefa Navarro y Pastrana y a causa del "Cisma" dichos devolvió el diploma de Socio de Mérito con que en su juventud nuestra Sociedad la había honrado y distinguido.

Por su parte "La Tertulia" tiene también su crisis este año, motivada principalmente por el desastre económico cosechado al traer aquella compañía teatral a que nos hemos referido, en su afán de seguir el rumbo y las normas de "El Gabinete". Su Directiva renuncia ante el fracaso y se nombra otra el 28 de junio, presidida por don Juan B. Carló.

Y se continúan con angustia las gestiones por lograr un nuevo cultivo que sustituya a la cochinitilla. Ahora es don Rafael Almolda quien vuelve a hacer viaje a la Madera a estudiar lo que allí se había hecho en este aspecto.

Entre las noticias de interés que registra el fin de año, está la renuncia que nuestro batallador Obispo —Urquizaona—, hace en diciembre de la Mitra de Barcelona; pero tanto se insiste por las alturas, que S. L. acepta a final de 1878, en que hace ejercicios y retiro espiritual en la cuenca aislada de la Moreneta montserratina.

La Pascua es triste. El día de Nochebuena, con un mal gusto de horror, se le ocurre a la Justicia levantar el patíbulo; y se quedó tan fresca. Lo alza cerca de Las Tene-

rias, en donde hoy se abre la plazuela de Santa Isabel, junto a una pared de piedra seca que había en el camino viejo que desde el desaparecido Castillo iba bordeando la mar. Allora se trataba de ajusticiar al zapatero arauqueño y parricida.

Desde el 22 de junio se publicó que la Audiencia había confirmado el fallo recaído en la causa: Manuel Marrero Reyes (a) "Miquelo" sería ajusticiado públicamente.

El crimen lo había cometido aquel desgraciado en su patria, Arucas, el 24 de mayo de 1876. Era zapatero y se dijo que con una cuchilla de su oficio había partido el corazón de su propio hijo, Alvaro Marrero Martín, de catorce años de edad, encerrándolo luego en una cava donde fué encontrado a los cuatro días. (2)

El "Miquelo" huyó luego hacia la ciudad marchando más tarde a Telde donde fué apresado. Su mujer, Rafaela Martín, huyó también a la capital, temerosa de las furias del asesino buscando refugio en el Risco.

Serían las nueve de la mañana del día amargo —1 de

(2) Son muchas las personas que nos han solicitado datos sobre el crimen de la calle de los Canónigos (el de los tres agarrotados) y aun temiendo convertirnos en émulo de "Los Sucesos", famosos en nuestra primera juventud, de la no menos sangrante "Linterna" y de "El Caso", presento pasto espiritual de las más ingenuas clases sociales, benévolo de decir que el crimen se llevó a cabo por aquellos desalmados cierta noche, ya dentro del período de máscaras, aprovechando que el dueño de la casa, don Laureano, estaba en su tertulia del Casino y su sirvienta quedaba sola en la casa.

Fueron allá —a robar, naturalmente— enmascarados y así se introdujeron en el inmueble. Ante el peligro de que la mujer hablara, la amordazaron de tal forma que murió asfixiada. Al regresar don Laureano a su casa se encontró a la criada muerta y la casa en desorden; y ésta es a grandes rasgos, la descripción del famoso crimen, más famoso casi por la muerte de los ejecutores que por el crimen en sí.

## Crónica de un Siglo

(100)

diciembre de 1877—. Desde la Cárcel salió el cortejo con toda su triste pompa, por la calle de los Reyes, hacia el sur. El reo iba en el carretón ritual y al lado, su confesor. Llegaron al tabladillo donde la horca se alzaba, frente a un mar que era aquel día de un azul más esperanzado que nunca. Entre el silencio de la muchedumbre inmensa subió a él el condenado. Arriba, en la plataforma, le aguardaba el verdugo, aquel a quien tan dónosamente saludó Roque Morera cuando iba a "sablear" al Condé. Con el reo asciende su confesor. Apenas diez segundos en el tiempo, pero en los ojos y en las almas del gentío que allí se arracima, son diez siglos. Y diez mil en el pensar de la víctima. Se confiesa en el mismo patíbulo y autoriza a su confesor a que se dirija al gentío publicando su delito y su arrepentimiento. Luego mira al verdugo y no dice nada. ¡Qué va a decir! El verdugo baja los ojos y actúa. Nadie mejor que él, "hombre bajo", el hombre ante quien todos se horripilan, sabe lo que ahora toca. Es la segunda vez que aquí actúa y no sabe cómo responderá el mecanismo tremendo. Aunque ahora no es la pena infamante del vil garrote, sino la de horca, menos afrentosa la que ha de ponerse en juego. Llega; echa el nudo a la garganta de Miquelo y éste sube; pero no lo bastante para morir. El verdugo era bisono y tenía miedo. La suerte se repite varias veces, cruel, loca, desatada. Las mujeres gritan y abortan, como siempre. Los niños lloran y los hombres sienten cómo se les eriza el pellejo. Hasta que muere el Miquelo. Luego, los periódicos protestarán ante el Sahara de sufrimientos que el desgraciado tuvo que atravesar para morir. Pero como lenitivo sirvió su confesión, en que se reconocía merecedor del castigo. Y su dignísimo defensor, don Emiliano Martínez de Escobar, sacerdote insigne, reclamó su cuerpo para darle sepultura honrosa, celebrando el santo sacrificio de la misa por el alma del pobre ajusticiado. (1)

(1) Vemos que en esta ocasión no se utilizó el "garrote-vil" como en los tres ajusticiados de la Plaza de la Feria, sino la horca; de ahí el nombre de "Callejón de la Horca" que

El 21 de septiembre celebró la ciudad de Guayaquil su tradicional fiesta de las Marias. Según un testigo del instante, "los moradores de aquellos campos —los Altos de Guayaquil— han tomado siempre la iniciativa en dicha solemnidad, para rendir así a la Patrona de aquella población un tributo de gratitud "cristiana".

Aquel año las fiestas tuvieron el aliciente de la Banda de música del Batallón creada por don Eduardo Farinós, agrupación que hacía sus primeras armas en la ciudad norteña. Por otra parte y conforme al viejo ritual, la "Fiesta de las Marias" se dividió en dos partes; la primera, o sea, la bellísima y emocionante "bajada de la rama", tuvo lugar en la mañana del sábado, víspera de la principal solemnidad, constituyendo todo ello —y lo creemos— "un acto verdaderamente digno de presenciarse", ya que entonces, en la víspera, la Virgen salía hasta la altura de la ermita de San Roque a recibir la jubilosa algazara de sus hijos de "los Altos" que así venían a cumplir, enloquecidos de fe, el voto hecho por sus antecesores en instantes de amargo trasunto.

En cuanto al Casino decide reanudar la gloriosa tradición de sus "soirées" musicales. Este año se inician en la noche del 17 de noviembre, a las ocho y media. Vemos actuando en la reunión al nuevo director de la Filarmónica, don Eduardo Barrejón que acomete al piano una sinfonía del *Nabuco* mientras la parte vocal corre a cargo de Pepa Doreste, que canta, enloqueciendo al auditorio, el aria de *Favorita* y una "Serenata valaca".

En cuanto a don Dionisio Martín logra montones de aplausos arrancando a su violín una fantasía sobre motivos de *Sonámbula*.

La parte literaria fué desempeñada por los señores don Fernando Ingloft, don Domingo Guerra y el inefable don Teófilo Fernández del Campo. Terminados los graves particulares de la "soirée" la juventud se entregó a las delicias de las "tan-

hasta hoy da el pueblo a la vía que llevaba a la zona donde aquella se alzó en esta ocasión.

das" de valeses, rigodones, danzas y "virginitas" en el Salón de *Versalles*.

Entre las novedades literarias apuntemos que el incansable don Agustín Millares Torres alumbró en este noviembre su novela "*Aventuras de un converso*", en la que hacía gala de un prodigioso conocimiento de los más intrincados y secretos recovecos de nuestra historia.

Y el Licenciado don Rafael Lorenzo y García, apegado siempre a su filosófico criterio, alumbró por su parte un folletito que titula nada menos que así: "*Estudios Filosóficos sobre el origen y formación de los seres vivientes*", y del cual se ocupa en unos artículos formidablemente plúmbeos don Pablo Romero y Palomino.

Otro sábado literario-musical —el del 8 de diciembre— constituyó un éxito en el haber de nuestro presidente, don Rafael de Castro y Ostia. Como en la velada anterior, llevo la dirección artística el Maestro Barrejón y actuaron las señoritas Soffia Ingloft, María Dolores Caubín, Eulogia Ramóe y Carmen Romero y González. Entre "ellos" se contaban don Atilio Ley, que con la señorita Ingloft interpretó en el piano la sinfonía de *Semiramis*, una fantasía de flauta por don Miguel de León, mientras el entusiasta arquitecto don José Antonio López Echegarreta, don Baltasar Barry y don Feliciano Caubín asumían la responsabilidad de la parte literaria. El señor Caubín hubo de recitar un poema —*Luz y sombra*— salido de la mente de don Pablo Romero, quien lo dedicó con todo respeto al Casino.

La composición era amplia, tremendamente enfática y sonora y en ella luce en toda su vacía ingenuidad esta cuarteta:

—Dios es la luz; esplendorosa vida  
que brota del espíritu profundo.  
'Alma del Universo', desprendida  
del inmenso vivir del Ser segundo.



publicos).  
VEGUETA: De 5.15 a 9.30 y a las 10.30: "Inferno de los héroes". (Todos los públicos).  
VICTORIA: De 5 a 9.30—Noche a las 10.15: "El fenómeno". (Todos los públicos).

**SOLAR EN PARQUE SANTA CATALINA**  
600 METROS CUADRADOS. INFORMES TRIANA 89, 39

ro 149 del "Boletín de Estadística" correspondiente al mes de mayo del año en curso.  
Le testimoniamos nuestro agradecimiento por dicho envío.

(AUTORIZADA PARA MAYORES).  
MANANA ULTIMO DIA EN SESIONES DE 5.15 y 10.30 DE  
"LOS ARISTOCRATAS".  
A LAS 7.30 SESION DE CINE FORUM.

## Néstor Alamo

\*\*\*

Este mismo año, llegó de París la primera bomba contra incendios que tuvo el Ayuntamiento, —comprada por suscripción entre el comercio— y en junio se abre al público, en el 34 de la calle de Travieso, la fotografía de Arta de Ojeda, donde tantas generaciones obtuvieron la frágil pervivencia de aquella moda... Y en el ancho solar de las monjas "alfonsas" —convertido en estercolero— rematado en 1876 en cuatro mil duros por mano del párroco de Santo Domingo, don Pedro Díaz, se comienza a fabricar la primera casa. Del ensueño de un Jardín Botánico, que allí se intentó alzar, sólo quedó esta cuarteta:

—¡Adiós, ensueños floridos  
de climáticos jardines;  
¡adiós, rosas y jazmines  
que dijo el vale Estampador!

Y como los duelos son más dulces con la andorga llena, mediado el año llegó de Montevideo una fragata con cinco mil fanegas de maíz, que la colonia canaria de allá enviaba para aplacar el hambre en Fuerteventura y Lanzarote.

Otra interesante efeméride la constituye el arribo a Gran Canaria, en viaje de exploración arqueológica, del Dr. René Verneau, que llevaba algunos meses en la provincia. Sus indagaciones científicas le habían llevado en su anterior estancia por la ruta del Norte y ahora el Sur, con su séquito de letrados, construcciones y enterramientos de aborígenes, reclamaba la presencia del sabio profesor.

Se comienza a hablar del cable trasatlántico, que unirá a España con América pasando por Canarias. La opinión se agita; es menester que el amarre se haga en Gran Canaria y que para lograrlo se metan a Roma con Santiago en el rebumbio. En Madrid, don Mauficio López-Roberts, es el patrocinador de la idea y el negocio.

Y ya que de negocios se habla, lector, toma en razones

que es ahora cuando empieza a correr la calderilla con impulso. Nuestros abuelos se hacían un taco cuando empezaron a oír que la peseta tenía cien céntimos, ellos, que tan gustosos se hallaban al oír que en la columna isabelina... y eburnea sólo habían treinta y cuatro cuartos!!!

Pero quien hizo la ley hizo la trampa, y hasta de nuevo la ley muchas veces. Así que se ordena la recogida de la antigua moneda de 8 y 4 maravedises; en venganza, las gentes se rebellan protestando:

¡Ná de pesetas! ¡Ná de céntimos! Aquí "semos" conservadores y "naita" más; conque, ¡Ná de Ná! Las palabras de siempre son y serán: ¡Cuartos! ¡Fiscas! ¡"Tostones"!...

1878

Este año es el segundo luego del cisma memorable. Continúa presidiéndonos don Rafael de Castro y Ostia, reelegido en la noche del 29 de diciembre anterior y le secunda en la vicepresidencia la atildada mesura, agudamente aristocrática de don Ferreol de Agullar, mientras que en el resto directivo figuran elementos tan heterogéneos como don Alfredo Wood, don Gregorio de León y Bravo de Laguna, don Pedro Manrique de Lara y del Castillo, el entusiasta y ya inamovible don Teófilo Fernández del Campo y el pintor don Nicolás Massieu y Falcón, que abandonando un poco las enseñanzas ultrarománticas de su pariente don Manuel de León se orienta ahora por las rutas de la escuela impresionista francesa.

El Casino inicia el año nuevo con una maravillosa fiesta que tiene el allciente de verse realizada con la presencia de la hija del Ministro de Marina —¿Durán y Lira?—, a quien acompañaban la esposa del General Velarde, la del Subgobernador señor Castro y una representación nutridísima de la mejor sociedad local. Cantó Lolita Caubín y a la hora del refresco —servido a gran tren en el Salón de Oriente— don Teófilo Fernández se hizo cargo del brindis.

Hubo un pero: la ausencia de la señorita Rosario Inglott, quien por causas desconocidas no pudo cumplir su anuncio en el programa.

La temporada continuó animada y brillante con un baile de disfraz que tuvo lugar el martes, primero de enero de 1878.

El domingo 6, día de Reyes, nueva velada en la que actuaron las señoritas Doreste y Quevedo en medio de la mayor complacencia social, mientras que el día 20 tiene lugar otra de carácter filarmónico-literario.

A pesar de todo este año de 1878 se presenta bajo velos oscuros. Los monárquicos se alegran con la boda del Rey, que tiene lugar el 23 de enero. Se alegran porque saben que ha sido aquel un matrimonio de amor y venturas y además porque gracias a la simpatía del Rey, a su tacto político y al cariño arrebatador que todos le profesaban, el país parecía predestinado a una larga etapa de tranquilidad venturosa. ¡Cómo hubiera gozado don Cristóbal del Castillo con esta Restauración alfonsina, que él consideraba como propia y cuya defensa aquí tanto dinero y disgustos le costará!

En Gran Canaria, el panorama económico era triste y desalentador. Las gentes no tenían un ochavo y los mendigos volvían a llenar las calles de la urbe. Toda iniciativa aparecía como paralizada y el comercio que de 1840 a esta parte había aumentado en cinco veces su número e importancia, atraviesa momentos de tal angustia como jamás los viviera. Para colmo de males, el maíz que tenía la plaza —que venía de Marruecos— base de la subsistencia del pueblo y clase media, apenas si llega a setecientas fanegas. El agio se deja sentir; en Fuerteventura, los Manrique-Ponte reparten a más de dinero y multitud de efectos. Mill quinientas fanegas de grano. Pero la cosa es demasiado grave y honda para quedar solucionada tan someramente.

Por todo esto no es de extrañar que la vida se deslice lánguidamente, preñada de inquietud. En la tarde del 28 de enero muere en Tenerife el Capitán General don Melitón Catalán, que desde su llegada andaba enfermo, y le sucede

200

## Crónica de un Siglo

(101)

aquel arriscado paladin —tanto en amor como en guerra, pero "nano", tacaño y gruñón— que fué don Valeriano Weyler y Nicolau el que aporta a las Canarias a fines de marzo.

La Junta de Comercio de Las Palmas quiere comprar el ruinoso castillo de Santa Ana, que allí estaba, en el viejo muelle de San Telmo, con objeto de ampliar las zonas de descarga; don Agustín Millares Torres publica la edición segunda de sus "Biografías de canarios célebres" y en enero aparece el volumen inicial del "Nobiliario y Blason" de Paquito Fernández Bethencourt. El Doctor Chil, que anda por París, lee en solemne sesión de la Sociedad Antropológica de Francia un trabajo sobre los habitantes primitivos de las Islas, mientras en Tenerife Zerolo comienza a publicar la espléndida, la siempre autorizada "Revista de Canarias".

Pero no todo es eléctrico progreso. La bellísima y operante Fuente del Espíritu Santo se ha visto convertida en cursal del Patio de Monpodio o Corte de Los Milagros, con su afluencia gritona de aguadoras, criados, criadas, carreteros, borriqueros, chiquillera, pobres y maleantes que convertían aquello en un delicioso *pandemonium* en que no era para la *entrá e trompás* y las *jalds e moño* y el romper y astillar de las cañas conductoras "del preclado líquido" desde las bocas del agua a las *tallas*. En Telde, la segunda ciudad de la Isla, andan aún, como en los tiempos del "Rey que habló", usando del pregonero, a golpes de tambor, en la puerta de la Iglesia de San Gregorio, en domingos y fiestas de guardar.

—¡Prrum! ¡Prupurrúum! ¡Púml! ¡Púml! De orden del señor Alcalde que desde el lunes pueen dir, a pagó las contrubustiones sin recargol.

—¡Prrúml! ¡Prupurúum! ¡Púml! ¡Púml!

Que el miércoles mata Panchito el de Balboa y el sábao Chanito el del Valle. Quien quiera carne que lo tga en caí de Lolita la Breca, y deje los cuartos si la quiere...

Llegó a tanto la cosa, que se vocearon así desavenencias conyugales, amores legales y de los otros, etc., etc. La prensa

de la capital intervino y al suspender el vocerío quedó la cosa quieta. Mientras, en Arucas, los serenos seguran entonando la hora al viejo estilo, que aquí importara el Obispo Urquinaona.

—¡Ave María Purísima! ¡Las tres en punto y nublado! ¡Amén!

Por contraste, el Carnaval fué movido. La Plazuela comenzaba a pasar de moda en las tardes de lunes y martes y las gentes —¡ya! ¡ya!— se iban a bailar a las sociedades de recreo que se abrían por todas partes. Don Andrés Navarro Torres organiza fiestas de máscaras "a la veneciana" en la Alameda, mientras que todo contribuye a un desplazamiento popular hacia Triana. El Miércoles de Ceniza, la cosa variaba. Hacia las dos de la tarde se iniciaba el fluir de carruajes alegres hacia la finca de don Cayetano de Lugo, por Santa Catalina. Allí iban todos los coches de la ciudad, cascabeleros y parrandonos, repletos de trajes claros, chalets y sombrillas. El resto, a pie; y todos a celebrar el Entierro de la Sardina.

Don Cayetano recibía muy en señor, a sus amistades particulares, obsequiándolas con refrescos y dulcerío. En la plazoleta de la hacienda una banda de música despedía al Antruejo, y por las frondas se desparramaba el público, admirando los jardines bellísimos y las palmas de coco, cuyos únicos ejemplares los cultivaba con verdadero mimo su dueño.

La Real Sociedad da señas de vida e inyecta a don Gregorio Chil y sus amigos la vieja iniciativa de abrir un paseo por "los Andenes" hasta Santa Catalina y con ello contribuir al alivio del horroroso paro que paralizaba a la ciudad. La idea parecía muerta, pero la necesidad apretaba; don Julián Cirilo se compromete a trazar planos y dirigir las obras gratuitamente; el Ingeniero Jefe, don Juan de León y Castillo, ofrece poner cuanto pueda al servicio de la obra; la Económica, por su parte, abre una suscripción pública y el Doctor Chil otra; y se comienzan los trabajos el 3 de abril.

En aquellos instantes las obras del Teatro Nuevo obtienen gran empuje. Se coloca la gran viga de hierro que

habría de sostener el techo del escenario y ponen piso al Salón de Pinturas (luego de Saint-Saëns). La operación primera es arriesgada y la dirige don Juan Sánchez Mena. A su anuncio se desplaza allá el pleno de la isla noveletera, ya que a más del aliciente de las tómbolas, suscripciones y espectáculos de todo género, la cubierta del edificio se había costeado con el producto del impuesto "del cuartillo" sobre todas nuestras importaciones y esto daba a la cosa un tinte de interés propio y publicó al mismo tiempo.

Junto al cúmulo pesalentador de tanta contraria cosa el año encierra dos hechos de indudable interés. Uno de ellos el arribo en abril de Mr. Husso, representante de una casa pesquera de Marsella que venía a estudiar la traslación a Francia del pescado desde la Costa en barcos frigoríficos, al igual de los que traían las carnes desde América. Antes se habían hecho experimentos en el Mediterráneo, y en septiembre se inicia la pesca y su novísimo transporte en el navío "Raphael".

El 5 de mayo, don Gregorio Chil y sus amigos, entre los que se cuentan don Julián Cirilo Moreno y don Nicolás Massieu y Falcón, el excelente pintor, celebran su gran Cabalgata Canaria en beneficio de las obras del nuevo paseo de los Andenes hoy de Chil. Discursó "en canario auténtico" el delicioso ciudadano Domenech, quien compuso una comedia llamada "Armida, o los canarios" (para que rabiara Millares) y rompió la marcha "en majestuoso dromedario"; el pintor Massieu, luciendo traje árabe riquísimo, de aquellos que los árabes no se habían puesto hasta que los acuaristas y pintores de género del siglo pasado —con Fortuny a la cabeza— los descubrieron. El resto de comparsas iba ataviado con zaleas. Figuraba allí la mayor parte de los jóvenes —y muchos que ya no lo eran— de la mejor sociedad canaria, y el papel de Doramas lo llenaba un inmenso Hércules de la Isla, que dejaba tamaño al mismísimo de los trabajos, con clava y todo lo demás. Su planta y estatura le valieron ser nombrado "Jefe de Barrenderos"; y como tal

verdadera vida.  
Esta devoción consoliada ha llegado a un punto que no se puede pedir más. Todo el año, la práctica de los primeros Viernes, es el más positivo exponente de la popularidad de esta devo-

Hagamos hoy, en este día del Sagrado Corazón, un propósito que no puede ser otro que esta resolución: Corazón por corazón. Alma por alma. Vida por vida.

TRIPLEX: 6-4-2, a 86 pesetas. bajo. Pasó a la clínica de San DUPLITA: 6-4-2 3, a 2.032 id. José.

## Néstor Alamo

parece que resultó buen anuncio de la esplendidez de la raza. (1).

"El Porvenir", sociedad joven, organizó otra cuestación pública a favor de los majorereros, que aquí sufrían de hambre y de miseria, y estaba el país tan mal, que quien daba de limosna una peseta resultaba un semidiós. Al llegar al Camino Nuevo, en el puente del barranquillo, frente a la casa primera, —izquierda hacia el Puerto— que se copió por "la del comercio de Escófet", y luego por la de "La Tertulia", don Domingo J. Navarro, que iba al frente, creyó inútil ir más allá, ya que el barrio de Arenales (que en realidad no era más que "la carretera —hoy calle de León y Castillo— hasta los Hornos de Cal), formado por gentes de la costa y del tráfico de Cuba y La Guaira poco darían. Pero alguien nombró a don Cayetano Lugo y decidieron ir hasta la finca popular y famosa donde aquél vivía. Los recibió, afable y señor como siempre, y les dió un duro. Esta dádiva —entonces de importancia— y la de don José Frañchy, que por ser majorero también se creyó en el caso de "portarse" mejor, dando un centén, fueron las mayores que la turba alegre, madura y juvenil, obtuvo. Pe-

(1) Este fué el archi-ingenuo programa de la Cabalgata:

"GRAN FIESTA POPULAR", para con su producto sostener los trabajadores del Pasco, la que tendrá lugar el domingo 5 de mayo de 1878.

1.º—A las doce del día, en las alturas de San José, se anunciará al Campamento del Real en Las Palmas la visita de Goeneche de Semidán con toda su Corte, a las cuatro de la tarde, por medio de un toque general de caracoles.

2.º—Numeroso cuerpo de caballería ha salido del Real de Las Palmas al encuentro del Guanarteme, la que después servirá de batidores; éstos irán con lanza, armada de un saco, para que cada persona deposite lo que tenga por conveniente.

3.º—El Guanarteme o uno de sus Guayres pronunciará un discurso antes de la salida, alusivo a aquel acto.

4.º—Un cuerpo de Guayres con sus uniformes de etique-

ro así y todo ascendió a dos mil pesos lo recaudado, que se invirtió en las obras del Callejón de los Majorereros y en las de aquel Pasco, entonces de los Andenes y que como decimos lleva hoy el nombre glorioso del fundador del Museo Canario.

Los "chinos" se habían convertido en un elemento más en el color de la vida ciudadana. Creemos haber dicho que llegaron deportados de Cuba o Filipinas, por no sabemos qué trapisondas políticas, y se instalaron en el destaralado monasterio de San Francisco. Luego, al convertirse éste en Cuartel, se repartieron por diversas accesorias de la ciudad, entre ellas por el Pilar Nuevo y calle de los Reyes. Muchas personas, pese a la prevención que sus gustos culinarios les producía —las ratas mermaron en la ciudad que era un gusto— los tomaron como sirvientes; otros fueron faroleros del municipio, pero el más popular fué el famoso chino Antón, "natural del Tonkin, provincia del Reino Unido de la Gran Bretaña", del que ya hubimos de hablar.

En 23 de mayo se marcha el Señor Obispo que había aceptado por fin la Silla de Barcelona, de la que se posesiona en octubre; pero antes se retira a Montserrat a practicar ejerci-

ta, escudos con cuarteles y magados, romperá la marcha al mando del célebre *Gayfaja*.

5.º—Los caracoles, de uniforme, al mando de *Autindana* al presentarse en cada calle del campamento tocarán la Real Marcha.

6.º—El *Guayre Maninidra* llevará el Estandarte Real con el escudo de los *Semidanes* custodiado por los *Guayres Nenedán*, y *Bentaguaya*.

7.º—El *Guanarteme Goeneche Semidán*, de gran uniforme, con corona de pieles esmaltadas de conchas marinas, llevará a sus lados a *Dóramas*, Ministro de la Guerra y a *Aitami*, Gran Sacerdote.

8.º—Marchará de respeto una escolta de *Guayres* al mando de *Adargoma*.

cios espirituales. Y en mayo la opinión se emociona hasta sus raíces al saber que había sido abatido criminalmente el pino más viejo y alto de la provincia, allá arriba, en los reinos de Tejada, en el pinar del Juncal. Tenía, sin contar "la parte final" (!!) 121 varas de alto, y sus muy salvajes taladores no tuvieron la precaución de medir el diámetro de su base antes de penetrar semejante "arboricidio".

Otro hondo corrosivo de la moral isleña es el de la emigración en masa que, esquivando a Venezuela se orienta ahora hacia Cuba. En la agencia de "La Trasatlántica Francesa", en Tenerife, hay más de 2.000 solicitudes de pasaje. Cada trasatlántico arranca con más de mil canarios. Y los veleros "El Triunfo" y "Gran Canaria", 200 y 400 respectivamente por viaje.

Pero se hace preciso hallar el cultivo que sustituya al de la depreciada cochinilla. Por eso, en diciembre se embarcan por vez primera a Inglaterra, en plan de ensayo, las magníficas naranjas de la "Higuera Canaria" y también es en diciembre de 1878 cuando se hace a la misma nación el embarque primero de plátanos, cultivados por don Chano Suárez en su finca de "Matagatos", en combinación con un

9.º—Un gran carro triunfal tirado por briosos caballos, dirigidos al diestro por palafreneros y conducido por *Hércules de Fenicia*, llevando el Mundo y los atributos de las Ciencias y el Trabajo, conducirá un precioso cordero adornado de flores para la rifa.

10.º—Inmensa comparsa de guitarras, tipples, bandurrias, espadines y numerosos copleros seguirán en orden y cantarán pensamientos alusivos.

11.º—Los trabajadores con sus instrumentos y los peones camineros a la cabeza, cerrarán la marcha.

12.º—El pueblo honrado y trabajador acompañará. "La comitiva saldrá de la plaza de San José a las cuatro de la tarde, y recorrerán todas las principales calles de la ciudad terminando en el Paseo para celebrar su inauguración

202

## Crónica de un Siglo

(102)

mister que había traído la planta de la Madera (1) y tomaba los racimos, "uno con otro", a "medio duro"...

— ¡Y todavía hice negocio!, decía años más tarde don Chano a quien quisiera oírlo.

El periódico "Las Palmas", al dar la noticia exclama profético así: "Dios permita que siga en aumento la demanda de dicho fruto para ver si conseguimos igual negociación de dicho artículo como la teníamos con la sidra, que muy buenos reales nos remitían los ingleses en cambio de esa fruta".

Y el año cierra sus días con la llegada de Cuba del popularísimo "repentista" Roque Morera —que era piloto, contra maestro o algo así— esa estupenda mezcla canaria de Villón y Verlaine, pero menos. Su fuerte son las cuartetas ocurrentes, pero ahora proyecta desde las columnas del periódico "Las Palmas" un amplío "Canto a Canaria", donde entre otras cosas muy al uso decía:

— "Pobre, ignorado y solo  
abandoné tu suelo,

y por si se escamaba la opinión, y como conocía el paño, aseguraba muy en serio:

— "Nada a pedirte vengo,  
¡oh, patria mía!

En aquella época los vates populacheros constituían una nutrida falange. Amigos de la copa y el trago en su mayor parte, graciosos y ocurrentes, se enfrentaban con el propio lucero, y del Conde abajo cantaban las cuarenta al más

(1) Hasta dicho año solo se conocían en Islas los plátanos "de manzana" y variedades de los zaneudos, que se cultivaban como cosa de lujo y capricho, como se hace ahora con el papayo y aguacate y con la "plata de América". El plátano que hoy se cultiva en el Camerón fue llevado desde Gran Canaria en 1910, época en que comenzó la Edad Dorada de este cultivo en las Islas.

pintado. Aparte la universal doña Agustina "la Perejila", y su pariente Periquito Romero y Palomino —que tampoco era flojo— quienes estuvieron socialmente muy por encima del resto versificantes, las figuras de "Violento", Antonio Jerez, Domingo "Mahíta", Alejo Campos y Juan Boya, fueron tal vez las más notables de cuantas la historia de las letras callejeras registran; pero los superó en mucho Roque Morera, y el ocurrente "Fray Estampido", de quien es aquel romaneillo, famoso en Canaria, del crimen de Tamaraceite; aquél que —llamamos de memoria— empieza de aquesta guisa:

— Noche fatal, en dos  
para amanecer el tres.  
¡Qué desgraciado fué el mes  
al dar la una el reloj!  
¡Qué corazón tan atroci,  
Esto no tiene pintura,  
matar cuatro criaturas  
como si fuera un deletre,  
sucedió en Tamaraceite  
lindando con La Herradura.

Y fué también muy de tener en cuenta el rebumbar de tiros, morteretes, bengalas y trapisondas con que en la noche del 31 despidieron el año los barcos ingleses anclados en el muelle, rebumbar que hizo despertar desfavorida a la ciudad creyendo que el Gran Turco había arribado.

Para colmo de males, don Jorge Rodríguez protesta —y con razón hasta los pelos— porque no le es satisfecha su cuenta de los años 70 y 71, cuenta un tanto nebulosa, pero no por parte del probo comerciante. Amenaza don Jorge con la justicia y cumplió su pronóstico, encargándose del asunto por la parte contraria el prestigiosísimo abogado don Eduardo Benítez y González que puso todo su gran talento al servicio de la más alta comprensión, ya que fué el primero en condenar aquel 12% que don Jorge exigía sobre el total de la deuda.

Por reacción, las fiestas de San Pedro Mártir de este año son más soñadas que de costumbre.

Para que las pudiesen festejar a placer los socios del Casino y sus familias, se levanta el "Kiosco Árabe" en la Alameda y se comisiona a don Juan Cirilo Moreno y a su hermano Antonio, a don Heraclio González, don José López Echegarreta y don Ramon Barrio, para el arreglo y adorno de salones y escalera; y que rabie "La Tertulia".

Por vez primera funcionan en serio nuestros "Asmodeos" y tenemos la relación detallada de los concurrentes a la fiesta en "La Correspondencia" de 4 de mayo. Fué un derroche de lujo y el ambigü, como el entusiasmo era enorme, fué servido a las dos de la madrugada.

En abril, y por iniciativa de la Económica se reanudan las paralizadas obras de apertura del paseo entre San José y los Reyes, —"Callejón de los Majoreros"— a fin de dar trabajo a los indigentes naturales de Fuerteventura que aquí pasaban las brevas de Tirajana. Y de aquel hecho tomó nombre el callejón de los Idem...

En diciembre, la Junta concede libremente el Coliseo a la Agrupación de aficionados que se proponía celebrar funciones a beneficio del "Paseo de los Andenes" y el doctor Chill interesa de "El Gabinete" la gracia. Este paseo habría de unir —ya se dijo— a la ciudad con el naclente barrio de Santa Catalina y de paso, las obras acallarían el hambre de muchas bocas.

En estos instantes nos llega de Madrid el nuevo Director de la Filarmónica, don Bernardino del Valle y Chiniestra. Era joven y trafa en los ojos el ansia del triunfo. Había salido de Madrid a fines de abril; poco antes había oído ejecutar —y elogiar profundamente— su "Serenata Española". El nuevo Director se proponía inyectar vida activa a los medios líricos de la ciudad, y organiza en el "Salón de Pinturas" del Teatro Nuevo —el futuro Salón Saint Saëns— una serie de Conciertos de Música de Cámara; y suponemos que le rogará a Dios le ayudase a su lidia con el medio. Los bailes de "El Gabinete", por iniciativa de don Bernardino, que sabía lo que llevaba en-

VICTORIA: De 5 a 9,30. Noche a las 10,30: "No hay amor más grande". (Autorizada para mayores).

RESULTADOS DE AYER  
TRIPLEX: 1-4-6, a 243 pesetas.  
DUPLETA: 1-4-6-3, a 1.257 id.

FINES DE SEMANA: Comprendería desde la cena del sábado al desayuno del Lunes. Ptas. 265,00 o 305,00 por persona, todo incluido.

en la región dorsal espinal media; leve.

—MARIA REYES ILLERA, 12 años, domiciliada en La No. 12, de Legitimidad.

## Néstor Alamo

tre manos se ven desembarazados de la nutrida orquesta y un cuarteto hace desde ahora —porqué se usa— las delicias sociales. Además la competencia del resto de sociedades más fandangueras y menos escrupulosas, se deja sentir, y hay que enfrentar la lucha. Y se anota otra baja de importancia: la muerte de nuestro entusiasta socio y magnífico arquitecto don José Antonio López Echegarreta, (1) uno de los elementos que más y mejores servicios prestara a "El Gabinete Literario" a través de su vida.

1878

Para este año es electo por vez primera Presidente de El Gabinete Literario don Pedro Bravo de Laguna y Joven de Salas quien trae por segundo al grave, aristocrático y simpón don Ferreal de Aguilar. Con ellos, don Graciliano Mesa, don Salvador Cuyás, etc.

Uno de los puntos principales que trae en su programa el futuro General Bra — es el de hacer olvidar resquemores, rencillas partidistas e incompatibilidades pasadas e iniciar, partiendo de esta plataforma, la atracción a nuestra Casa de los elementos que el "Cisma" escandaloso hiciera apartarse de ella.

(1) Benemérito hijo del país, hombre enamorado de la ciudad, y socio entusiasta de El Gabinete, este arquitecto profesional —el primero titulado de que tenemos noticias que ejerciera entre nosotros—, trazó y edificó, entre varios más el edificio que se conoció de la Sociedad de Recreo "La Tertulia" en Triana y J. Navarro (donde está hoy el Banco Central); la Pescadería vieja, que conocimos hasta ayer —como ya se ha dicho—, muy celebrado en su tiempo, y un proyecto de reforma de la fachada noble del Palacio Episcopal, reforma que gracias a la Divina Providencia no se llevó a efecto y así se ha salvado la vieja y primitivísima portada —de tan noble y auténtico destaralo— que ha llegado hasta nosotros.

El Casino acusa de inmediato en toda su estructura social y económica la rectoría de hombre tan enérgicamente organizado como don Pedro Bravo. A estas cualidades unia don Pedro un sentido moderno de la vida y un sincero entusiasmo; y es con estas armas con las que se dispone a acometer la tarea de reorganizar en todos sus aspectos "El Gabinete".

Baile el día de Reyes, con el cuarteto del Maestro Valle, que se ha impuesto de punta a proa y que cobraba veinte duros. Por vez primera —cómo cambiaban los tiempos— se suprime el ambigü a costa de la Casa y se acuerda montar un *restaurant* donde las parejas pudiesen apaciguar sus fatigas de acuerdo con la bolsa del galán. Y para las señoras de respeto y solteras sin soluciones, se acordó instalar algunos dulces y refrescos en el saloncillo de damas.

Don Pedro Bravo acuerda uniformar de nuevo al servicio. El traje que ahora se escoge es este: Gala, frac azul con chaleco de igual color y botonadura dorada; pantalón de lo mismo con franja delgada; zapato "de barniz", —léase charol—, guantes y corbata blancos. El de diario lo constituyen una guerrera de paño azul con pantalón igual; zapato negro y gorra de plato con visera, donde lucían las iniciales de la Casa. El conserje vestirla igual pero con el distintivo de un galón en la bocamanga.

En enero, el ya famoso pianista Teobaldo Power, (2) solicita el piano y el Coliseo; desea ofrecer unos conciertos y allegar así recursos con destino a su próximo viaje. Por sugerencias del Presidente se ceden ambos gratuitamente, y eso que nuestra Casa seguía la norma inflexible de no ceder el gran piano a nadie en absoluto.

(2) Acido en Tenerife el 8 de enero de 1848 en familia hidalga, de origen irlandés. A los diez años había dado conciertos públicos en Madrid y Barcelona, en los que fue aplaudidísimo. Como compositor, su obra más notable son los bellísimos "Cantos canarios", patrón obligado de todos los que luego se han escrito.

El domingo 12 de enero, celebra Power su primer recital en colaboración con La Filarmónica que como es natural lleva a su frente al Maestro Valle, y se abre el acto con la sinfonía de "Guillermo Tell". Los números que más gustan de cuantos interpreta el pianista son una *Fantasia* de Gottschalk sobre temas de *Favorita* y la *Polonesa* en *mi bemol* de Chopin.

En la parte segunda, a más de la "Serenata Española" de Valle, —que probablemente se estrena aquí y la orquesta hace con primor—, vemos dos *Caprichos*; "Los Correos", de Ritter, una "Marcha Húngara" de Kowalski y el "Concierto Stuck" de Weber.

El recital segundo tiene lugar el sábado, 18. A causa del general clamor repone la *Polonesa*.

La segunda parte de este recital se abre con la sinfonía para orquesta del maestro Valle *La luna sobre el mar*, y como no nos duelen prendas hemos de decir que la concurrencia aquella noche no fue muy nutrida aunque su entusiasmo suplió la falta de densidad.

Y en aquellos momentos don Julián Cirilo Moreno se empañaba con toda su buena voluntad en solucionar los intrincados problemas que ofrecía el traseo de la carretera del Norte en la Cuesta de Silva famosa.

Al siguiente sábado, Power toma parte en otro concierto —en unión de la Filarmónica— a beneficio de las obras del Teatro Nuevo, en que se estrena un "Himno a la Música", del Maestro Valle con letra de Millares Torres que corre a cargo de doña Balbina Mc. Posen y la señorita Pepa Doreste y el 17 de febrero, con motivo de la celebración de la reglamentaria actuación de dicha Sociedad, ofrece su cuarta intervención, en la que de nuevo interpreta la bellísima página del músico polaco, en la que Power escalaba maravillosas alturas. Al terminar el último compás se desató una lluvia de pétalos, un diluvio de octavillas en colores diversos con poesías de elogio y admiración; palomas con cintas de vivísimos colores en sus cuellos revolando desde las alturas, y una grave figura que se destaca hasta el piano y color.

204

## Crónica de un Siglo

(103)

ca en las manos del artista la obligada corona de laurel, que desde antiguo es símbolo de la gloria más alta.

El Ayuntamiento que preside don Juan María de León aprueba en 29 de enero el proyecto de reforma de la Plaza de Santa Ana, proyecto que habría de proporcionarle el ser y hechura que actualmente ofrece. Las obras se realizan mediante suscripción entre los vecinos ya que el Municipio carecía de lo más indispensable y era inútil que intentase por su cuenta acometer empeño de tanta clase como éste.

Don Juan María de León como Alcalde y aunque fuese a fuerza de "suscripciones entre los vecinos", no se "embarca con poco bizcocho" y en aquellos instantes decidió realizar las obras de empalme del Puente de Palo con la calle de la Carnicería, adecentar los alrededores de la plaza del Mercado que eran un bodrio, restaurar la calzada de la calle de la Pelota y hasta le quedó humor para enfrentarse con ciertos raspallones del Espíritu Santo.

El sábado, 8 de febrero, ofrece Power su concierto final, siempre con la decidida colaboración de La Filarmónica, orientada por el Maestro Valle. En este programa interpreta al piano el gran músico tinereño un "Galop de Concierto" de que era autor. Doña Balbina Mc. Intosh canta una serenata de Gounod y Néstor de la Torre el "Natale" del mismo compositor. Power cierra el acto con un "allegro" de concierto, hijo asimismo de su inspiración musical.

La concurrencia es enorme y el entusiasmo desborda al infinito. La Prensa aseguraba, con rara unanimidad, que este concierto de piano y orquesta del gran Power era el más perfecto y ajustado que jamás se oyera en Las Palmas.

Lentamente, continúa el regreso al viejo redil social de los apasionados "cismáticos" escisionistas. Y en Junta General de 10 de enero, se decide una nueva reforma del Reglamento.

En dicho mes se acuerda a propuesta del Presidente, don Pedro Bravo, redactar un cuadro comprensivo de todas las Juntas Directivas que hablan estado al frente de El Gabinete desde su fundación y otro de los socios existentes en

31 de diciembre de 1878, por orden de rigurosa antigüedad. Y que de los gloriosos fundadores se fijasen en una lámina de lujo, con letras doradas, sus nombres, apellidos y cargos: ¡Ya se calibraban sus valores y lo que su tarea significaba en el medio!

Otro acuerdo es el de organizar el Archivo de la Sociedad, de enorme interés ya para la Historia del Archipiélago así como los libros resúmenes de actas, tanto Generales y Directivas normales como de las distintas Secciones. Pero todo esto no pasó, por desgracia, de la región de los sueños.

También se decide la reorganización del servicio de Biblioteca, tanto el fijo como el circulante. Se tomó asimismo el acuerdo de cobrar tres duros a La Filarmónica por alquiler del Coliseo cuando diese conclértos para sus socios y gratis cuando aquellos fuesen a beneficio de las obras del Teatro Nuevo.

El tacto que el Presidente y su Directiva despliegan hace que la afluencia de los "cismáticos" se acentúe; que constituya un éxito. Y en el baile de Candelaria —¡gracias a Dios!— vuelve a funcionar el *ambigu* gratis. Gratis para los socios; así y todo, aquél costó a la Casa más de mil reales; y el afán recto y ecuaníme de don Pedro Bravo —un tanto ordenancista y puntilloso, es la verdad— hace que se redacte un inventario escrupulosísimo de todo el mobiliario, "desde lo de más valor a lo más insignificante". Y como aún duraba el alejamiento y enfurruñe de los más o menos "cismáticos" don Nicolás Navarro y Sortino y don Amaranto Martínez de Escobar, tantos años apartados de la Casa, la General, por inspiración del propio Presidente, en su afán magnífico de limar asperezas y desleir hieles amargas de antiguas trifulcas, acuerda que don Andrés Navarro Torrents haga una gestión personal a fin de atraerlos al núcleo.

Con su tacto, su señorío y su educación perfecta, don Pedro Bravo de Laguna y Joven de Salas pudo hacer que "El Gabinete" rebasara la difícil etapa que el "Cisma" comportara. Gracias a sus extraordinarias dotes y a su enérgica prudencia —que puso a contribución— aquel famoso y pe-

ligroso movimiento sirvió, para reafirmar en el medio la vida de "El Gabinete Literario"; y las nuevas inscripciones de socios empiezan a sucederse sin interrupción.

A pesar de todo ello, en febrero surgen ligeros incidentes por si los bailes —los de Reglamento y de Carnaval— debían celebrarse en el Coliseo o en el Salón de Oriente y se invita a ellos a la famosa Estudiantina, que aquel año nos embelesa en la temporada de Antruejo, compuesta por los más alegres y decididos elementos de todas nuestras clases sociales que recorrian la ciudad, allegando recursos para la obra del Teatro Nuevo.

La Estudiantina fué la gran sensación de los animadísimo Carnavales de aquel año. Entre las casas de altura que la agasajaron estaban las de don Pedro Bravo, don Domingo J. Navarro, la del Alcalde, don Juan de León y Joven, que moraba en la plazoleta del Espíritu Santo; el Gobernador Militar, don Nicolás Clavijo y Pló, quien les obsequia en su residencia oficial de la Alameda, y también en la casa de los señores Wood, en Triana, —que habían echado sobre sus lomos las obras del Teatro Nuevo— dondó fué servido a los "estudiantes" un soberbio refresco.

Bajo el influjo de don Pedro Bravo vemos que se habilitan las buhardillas del edificio del Casino para juegos y se advierte que los gastos mensuales alcanzan un promedio de siete mil quinientos reales, cifra excesiva y claramente ruinosa.

Entre tanto, se comienzan las obras de ampliación de la Plaza de Santa Ana, y el 5 de febrero es nombrado Obispo de nuestra Diócesis —en sustitución del señor Urquinaona—, el que lo era *in partibus* de Antipatro y Administrador Apostólico de Ceuta, don José Proceso Pozuelo y Herrero.

La pasión del teatro había prendido en todas nuestras clases sociales y el sábado, 22 de marzo, debuta en el Coliseo una compañía de zarzuela que nos trae el empresario Sánchez Ruiz y que logra éxito completo. En el repertorio brillaba inalterable "Marina", que como siempre, arrancó aplausos desde la raíz del hueso.

209

pero, no nos engañemos. Es preciso no olvidar que grande la misericordia de Dios, no es menos grande e infinita su justicia. Si no fuera así, si Dios no castigara al pecador inmediatamente, dejaría de ser Dios.

Al hallarnos asediados de tentaciones y peligros, cuando se le-

nos atolondremos, no nos desesperemos, nos inmediatamente a la misericordia infinita de Dios, a fin de que no hayamos de experimentar, un día, los rigores de su justicia eterna.

UN HURACAN QUE DESTROYO LA PERANZA DE UNA MADRE QUE SE VE ABANDONADA POR TODOS.

## Néstor Alamo

En aquel instante estaba de moda situar nuestros derechos en la vecina Costa de Africa y por ello vemos que don Antonio Maria Manrique publica en "La Correspondencia" un cuidado estudio sobre el tema, estudio que venia a ser ampliación de sus "Consideraciones acerca de la situación astronómica y posición relativa de Santa Cruz de Mar Pequeña", publicadas en el tinerfeño "Memorandum".

En cuanto a nuestros industriales —los pocos que existían— empiezan a darse cuenta que más allá de las Isletas vivía gente y así vemos que el reputado ebanista Luis Acosta se da una vuelta por la Exposición Universal de Paris del año 78 y adquiere magnificas máquinas modernas y eficientes —sobre todo la de "escoplear y taladrar la madera"— que instala en sus magnificos talleres de Triana junto al Puente de Palastro y por los cuales desfila toda la isla para admirar maravilla semejante.

En cuanto a la política se mueve que es un gusto y en este propio mes don Pedro Bravo, con el apoyo de don Juan Maria de León y los suyos, se ve proclamado candidato a Diputado a Cortes por el Sur, bajo los auspicios políticos del General Martinez Campos.

En aquella temporada se reparan los salones de descanso y el 13 de abril, con gran sentimiento de la ciudad, muere doña Emilia Gourié de Houghton, aquella dama de gran distinción y elegancia que ostentó el absoluto predominio social en su época de esplendores. Era esposa del primer Presidente de El Gabinete Literario, don Roberto Houghton, y habia realizado junto a doña Agustina Torrens de Navarra una labor imponente en pro de nuestra Casa y de la Ciudad toda, en los momentos heroicos en que la anquilosada Gran Canaria se despojaba de su ancestral y maloliente cascarón: Por ello nuestra Casa le habia conferido el título arribicionadísimo de "Soberana de Honor". Que Dios le haya concedido el descanso eterno!

Otra nota triste ha de asentar el crifista en este instante: el Viernes Santo, 19 de abril, perdió un pie el conocido Impresor don Isidro Miranda. Sucedió la desgracia al regresar con varios amigos del Puerto, donde habia pasado el día en

buen amor y compana. En el momento de parar el carro con la impedimenta saltó una rueda cayendo al suelo el vehiculo y aprisionando un pie al popular industrial, al cual hubo de amputárselo inmediatamente el doctor don Andrés Navarro asistido por otros cuatro facultativos.

\*\*\*

Las fiestas cívicas de San Pedro Mártir se transfieren este año para el 8 de junio —domingo infraoctava de Corpus— y el Casino traspasa a la misma fecha sus propios actos conmemorativos. Don Manuel de León quiere celebrar la efeméride abriendo al público una exposicion de los trabajos de sus alumnos en la Academia de la Real Sociedad Económica sin que ello impida abrir las puertas —antes al contrario— a cuanto artista tenga algo que exponer a la libre opinión.

El famoso Kiosco Arabe de la Alameda, corre como siempre a cargo de su creador, don Julián Cirilo Moreno, y se le concede el Teatro para celebrar inicialmente —que sepamos— la Fiesta del Trabajo —1.º de Mayo—, al Presidente del Partido Democrático, don Eufemiano Jurado, cesión que se hizo sin recabar estipendio alguno; así se demostraba en redondo que el Casino sabia ir del brazo de los últimos avances y sociales posturas.

En cuanto a los elementos avanzados se organizan para ofrecer un frente al partido que ya podria denominarse "leónino". El viernes, 2 de mayo, celebran en nuestro Coliseo una reunión en la que eligen su Comité que preside don Eufemiano Jurado con las asistencias de don Miguel de Rosa y don Rafael Lorenzo y Garcia. El discurso del acto corrió a cargo del doctor don Manuel Quevedo Hija, quien se despachó a su gusto.

Las fiestas de San Pedro Mártir resultaron dignas de especial recordación. En ellas se estrenó la discutidísima y arribch-zaherida estatua de Gran Canaria —obra de don Rafael Beljo, y de la que ya hemos hablado— que se encendió en la Alameda, con su gesto matronil y su brazo extendido, y se inaugura el busto de Cairasco que tras las infinitas agonias

de Millares Torres se colocó en la columna que el arquitecto López Echegarreta, habia alzado, para su sostén.

Andando el tiempo, el busto del magnifico cantor de Doramas (que era de yeso), se resquebrajó, convirtiéndose en objeto de burla y mofa. A vista de ello el entonces Conde de Vega Grande, don Fernando del Castillo y Westering, encargó por sí otro a Italia con gran sigilo; ahora, de mármol. Y al filo de una madrugada, sin discursos ni voladores, unos albañiles quitaron el poco feliz y escayólico bustómetro emplazando en su lugar el muy discreto que allí se ve. Y la ciudad —oficialmente al menos—, no supo nunca el cómo ni el por qué de aquel milagro.

Peró no fué sólo esto —lo de la estatua y el primer busto— lo que señaló este año las fiestas de San Pedro Mártir. En la noche memorable del lunes, 9 de junio de 1879, la ciudad de Las Palmas se ve iluminada, por vez primera en su historia, por tres focos de luz eléctrica.

Al primer foco lo avalaba un gran proyector que se instaló para el acto de descubrir el busto de Cairasco —el de fermentido yeso— que tuvo lugar en la noche aquella. El foco alcanzaba "con sus potentes faros hasta la Plaza de Santa Ana", y constituyó la atracción más apasionante de aquellas fiestas. El taumaturgo de semejante maravilla fué el Ingeniero de Montes —¡aún nos quedaban montes!— don Clemente Figueroa. Había traído un pequeño motor para producir el fluido necesario y aparte del foco este que encantaba a los socios del Casino desde la Plazoleta de Cairasco —ya no se llamaba "del Teatro"— instaló otros dos en la Plaza Mayor, que mucho más que los fuegos de artificio —encargados en parte aquel año a Paris y que resultaron una birria por haberse "mareado" por el camino... constituyeron la máxima atracción de los festejos. (1)

(1) Con esto de los fuegos la guasa isleña tuvo en que ejercitarse. Se habia hecho la propaganda de ellos no solo a base de su procedencia parisiense sino hasta de los títulos de cada pieza a quemar, que para mayor encanto se dio al

## Crónica de un Siglo

(134)

El Ingeniero Figueroa, astuto, hacía que un filtro de "papel de seda" diera a la luz tonos azules, rojos, violetas o amarillos, y se oían voces femeninas que decían a sus acompañantes al verles enfocados por el verde o el violeta, pongamos por caso:

—¡Ay, Jesús, si pareces muello... ¡Tápate! ¡Tápate el fosco que pareces bufiao...

El acto develatorio del busto de Cairasco —efectuado en la noche del lunes, 9 de junio— tuvo gran resonancia, con discursos, —uno, desde el balcón del Casino, de don Teófilo— fusas, semifusas y corcheas a borbollón. Los clarinetes y bombardinos hacían de las suyas y las notas célicas del sax enervaban lentamente los oídos de las bellas en augurio y anticipo del jazz y su enloquecida descendencia.

El pueblo y su deporte tuvieron una ocasión magnífica: la fantástica luchada que se organizó en el Potrero en la mañana del sábado, 7, entre los luchadores más famosos de Agüimes y El Ingenio, contra los más distinguidos y valientes de la pila de Telde.

La exposición organizada por don Manuel de León —inaugurada el 8— no fué ni muchísimo menos brillante; sólo destacó del conjunto el proyecto de Echegarreta para reforma de la fachada noble del Palacio Episcopal. Y fué en este año, lector, cuando por primera vez se celebró un paseo en el novísimo Parque de San Telmo; fué en la tarde del 9 de junio y tanto Triana como el Parque y el viejo muelle de Las Palmas —todavía único—, se vieron cuajados de gentes que apenas si daban crédito a su disfrute.

Entre tanto, se baila en la Alameda, en el "Pabellón Arabe", que el Gabinete ha levantado "conforme se hacía en la Feria de Sevilla", y las gentes de viso —o que creían tenerlo— se aprestan para la solemnisima velada que Millares To-

público en francés; eran nueve piezas y entre ellas aparecen una "Rose d'aliénne", cierto romántico "Le bouquet" y una final y definitiva que muy dentro de las circunstancias titulaban "Le parmier".

rres, a lomos de su entusiasmo "cairasquense" había concertado para la noche del propio lunes.

En este propio mes de junio se disuelve la sociedad "La Tertulia"; con ello *El Gabinete* se ve libre de un adversario que en ciertos instantes asumió categoría casi igual a la suya, sobre todo al asimilar los elementos que el "Cisma" había hecho apartar de nuestras listas de socios. También, y aunque en otro aspecto, *El Museo Canario* había absorbido aquellas personas amantes de las ciencias y las letras y más específicamente a los investigadores de nuestro pasado, en todos sus aspectos, elementos que al constituirse en grupo autónomo, absorbieron aquellos aspectos de más o menos definida especialización que al principio cultivaba nuestra Casa, y que ahora se advierte no encajan dentro del cariz especial adquirido por el Casino con el paso del tiempo.

En cuanto al "Círculo Mercantil", —creado en este año— recoge por su parte los alientos e iniciativas que antaño prohió *El Gabinete* en cuanto atañía al Comercio y sus asuntos y da forma concreta a los anhelos de una clase que halló siempre en nuestra Casa el más cálido y acendrado de los climas.

En este mismo junio se recibieron en Las Palmas las Bulas Pontificias acreditativas de la preconización para el Obispado de Canarias del Ilustrísimo señor don José Proceso Pozuelo y Herrero quien el día 24 tomó posesión de la Diócesis por medio de su apoderado, el Deán de Nuestra Santa Iglesia.

Dos compañías de teatro, la mar de pintorescas, pululan y deambulan por este tiempo en nuestra ciudad. Se trataba, por una parte, de cierto conjunto de acróbatas japoneses, que marchó de aquí a Sierra Leona, y de la otra, la ría menos extravagante *troupe de atletas rusos* cuyos incidentes y trapisondas dieron pasto a la más picante de las crónicas.

Ya en este año el magnífico "Colegio de Señoritas", que en esta ciudad dirigía doña Rafaela Jiménez —el "Colegio de las niñas Jiménez", como universalmente fué conocido— ocupa en nuestra sociedad y en toda la provincia un rango de

absoluta seguridad y distinción.

Es en este tiempo, lector, cuando una sociedad de explotación de aguas llamada "La Confianza" inicia los trabajos de un túnel que desde el barranquillo de Mata comunicaría a éste con el Guiniguada. Pero creemos que la obra no fué mucho más allá de los setecientos metros que en estos instantes acusaba.

En cuanto a nuestro deporte autóctono y magnífico, la lucha canaria, en estos momentos pasa por una fase de indudable brillantez y así vemos que se conciertan encarnizados desafíos entre Sebastián Viera, de Arucas, y Matías Jiménez, de Telde, y entre seis luchadores de los más fornidos de aquella ciudad del Sur con otros tantos de Los Llanos, quienes capitaneados respectivamente por Salvador de la Nuez y el popularísimo Matías Jiménez, acuerdan celebrar en nuestra ciudad un encuentro el domingo, 20 de julio; y ya puestos a ser modernos digamos que es en este año y por el Ayuntamiento que preside don Juan María de León, cuando nuestra isla cuenta por vez primera con los servicios de un veterinario municipal titulado.

En cuanto a la enseñanza recibe un refuerzo —que no sabemos hasta qué punto resultó operante en la realidad— con la decisión tomada por el nuevo Prelado —aún antes de llegar a su Diócesis— de hacer del Seminario una especie de Colegio privado que se agregaría, al igual que en otras poblaciones de nuestra patria, al Instituto Provincial de La Laguna. La decisión, que causó indudable alegría, le dió a conocer en nombre del Obispo, ausente, el Gobernador Eclesiástico del Obispado de Canarias don Vicente Delgado, quien en 6 de agosto solicita del Casino que una comisión de su seno represente a la Casa en el magnífico recibimiento del nuevo Obispo que tendría lugar a las tres de la tarde de aquella misma fecha.

Nuestra Casa destacó para ello al pintor don Nicolás Massieu y Falcón —que a fin de mes marcharía a Roma a continuar sus estudios— y al Secretario don Graciliano Mesa de León.

207



aqueños señores que están interesados.  
Asimismo, se recorda que continúa la preparación para Notarías, Registros y Judicatura, así como para todas las demás oposiciones jurídicas.

Para informes, dirigirse a Cebrián, número 19-I.ª, izquierda, teléfono 8323, de 4 a 7 de la tarde.

LA DIRECCION

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de Junio de 1957.

EL GOBERNADOR CIVIL  
Delegado Provincial de  
Abastecimientos y Transportes  
P. D., el Secretario Técnico,

amplia, del Simposio y sus  
persistencias de las piedras preciosas".

A este acto asistió numeroso y distinguido público que aplaudió calurosamente al orador.

DIRECTOR: BERNARD BORDERIE

TODOS LOS PUBLIC

Aventuras de crecientes y constante emoción, sobre todo de bellísimo color.

## Néstor Alamo

El recibimiento hecho al señor Pozuelo fué uno de los más brillantes que recordaba Canaria y a recibirlo a bordo del buque-correo fueron el Gobernador Eclesiástico y el Comandante de Marina que lo era entonces el muy popular don Pedro el marino.

En el muelle esperaban a S. I. todas las fuerzas vivas que teníamos disponibles y un gentío empavorecido que le aclamó delirante. Desde allí pasó la comitiva a Palacio y al despedir el Prelado a sus receptores hizo presente su gratitud por aquella espontánea y fervorosa manifestación de afecto.

La solemne entrada del Señor Obispo en su Catedral se señaló para las cinco de la tarde del domingo, 10 de agosto. En ella nos representó la Comisión que fuera al muelle a dar la bienvenida al Prelado.

El ritual que para aquel acto se fijara mereció que lo demos aquí por su ya remota y arcaica estructuración.

Para que públicamente se revistiera S. I. el magnífico pontifical, se alzó un como trono bajo dosel en el atrio del Ayuntamiento soberbiamente colgado y alfombrado. A la hora señalada una Comisión del Municipio precedida del Maestro de Ceremonias de la Catedral pasó a Palacio a buscar al nuevo Pastor. Al aparecer éste en la puerta de su morada la Banda Municipal rompió en una marcha solemne. Por el centro de la Plaza llegó S. I. al atrio del Ayuntamiento donde grave y uncial se fué revistiendo de los sagrados atributos. De allí y con igual pausa pasó al atrio catedralicio donde habían levantado otro magnífico sitio, en el que el señor Pozuelo prestó el solemne juramento que señalan las rúbricas sobre guardar las laudables y ancestrales tradiciones de nuestra Santa Iglesia. Cubierto este trámite obligatorio el Obispo hizo su gravísima entrada en el Santuario por la puerta principal, mientras una gran orquesta con coros entonaba el "Te Deum" obligado.

Y éste fué, lector, el ceremonial seguido en tan memorable ocasión. Pero también se habla de ópera; a propuesta de don Ferreol de Aguilar, acuerda *El Cisino* contribuir con dos

mil reales a la contratación de la *Gran Compañía de Opera de Orlandini*, que había de actuar en el Teatro; en tanto llegaba, un grupo de cacharrientos cantantes italianos con cierto Verdini a la cabeza, celebraba unos conciertos en él.

A principios de octubre queda constituido definitivamente "El Museo Canario". El Ayuntamiento cedió para abrir sus instalaciones una serie de dependencias altas en el ala norte de su edificio y se instalan allí la Biblioteca y archivo y colecciones de Historia Natural. Vemos nombres tan conocidos entre los fundadores de la benemérita Sociedad, como son el de su primer Presidente, el incansable don Domingo José Navarro; a sus segundos, don Juan de León y Castillo y don Andrés Navarro-Torrens; don Juan Melián y Caballero que desempeña la tesorería; la Dirección — y todo lo demás — está a cargo del incansable Dr. don Gregorio Chil y Naranjo; Conservador, don Víctor Grau-Bassas; Bibliotecario, el benemérito e infatigable Doctor don Juan Padilla, y en calidad de vocales aparecen don Manuel Ponce de León y don Antonio Jiménez. La Secretaría estaba desempeñada por don Amaranto Martínez de Escobar, otro de los incondicionales del Dr. Chil en su ingente labor pro-Museo.

En 28 de noviembre, Junta General. El Presidente Bravo da cuenta de los trabajos relativos a la Reforma del Reglamento, redactados por el señor Zárate de acuerdo con los señores Guerra y el propio Presidente, pero don José Monzón Castro se opuso a la aprobación que la Presidencia solicitaba. Don Pedro Bravo, muy entero, creyó que la proposición del socio no encajaba en la convocatoria y la desestimó, provocándose un intenso incidente que zanjó don Manuel Quevedo Hijo a solicitar la suspensión del acto.

La política se revuelve y don Pedro Bravo de Laguna se ve en la necesidad de defender su postura y criterio políticos, que son atacados por el grupo que publica el periódico "La Localidad", desde la tribuna que le ofrece su contrario, "La Correspondencia". Incluso llega esta última a insertar una suscita biografía de don Pedro en su número de 18 de noviembre donde se reseña la salida de aquél en julio de

1854 desde el *Principal* de la guarnición de Madrid — más tarde Ministerio de la Gobernación — para acudir al Regio Alcázar a fin de salvar a la Reina Isabel del ataque anunciado para aquella noche por el célebre *Pucheta*. Don Pedro y los suyos arribaron a Palacio a cosa de las oraciones, atravesando Madrid en medio de un verdadero alardé de fuego granizado.

En Palacio se encontraron con la Reina Isabel asomada a un balcón llevando en sus brazos a la Princesa de Asturias, mientras que el General Córdova, al ver que llegaban los granaderos, prorrumpió en vivas proclamando que la Reina estaba salvada.

Don Pedro Bravo y los que con él iban bajo el mando de un Jefe, organizaron en aquel mismo instante una guardia de cien hombres para defender mediante cuatro piezas comandadas por un oficial artillero el arco de la Armería, mientras que él por su parte se alistaba con otros voluntarios para escoltar a la Reina hacia el Norte en caso de que fuera necesario evacuar de Madrid a la Real Familia.

De todo esto era testigo el entonces sobresaliente alumno de Ingenieros de Caminos don Juan de León y Castillo, honra de los estudiantes canarios por ostentar el número uno de su promoción. Don Juan al saber que don Pedro se hallaba en Palacio, quiso *golisniar* de cerca lo que allí pasaba, y allá fué, pero le faltó poco para pagar con la vida tan irrefrenable curiosidad, ya que fué recibido con una descarga cerrada de los cazadores que montaban la avanzadilla.

Ahora en 1879 don Pedro aireaba toda su heroica y valiente participación en la defensa del Alcázar a vista de que por sus adversarios se le imputaba, como crimen de lesa patriotismo, el haber ostentado aquí la jefatura republicana en los primeros meses de 1869.

Pero él, valiente, afirmó que se encontraba en Gran Canaria con un gobierno provisional y sin dinastía en el trono, rogaria de nuevo a sus paisanos que dentro del más estricto orden, abogasen por la república como ahora en este noviembre de 1879 les pedía que obedecieran y venera-

## Crónica de un Siglo

(105)

sen a don Alfonso XII.

La vida del General Bravo, lector, espera un biógrafo sincero que se ocupe de dejarnos testimonio veraz de su discurso.

\*\*\*

El jueves, 12 de noviembre debuta en nuestro Teatro la anunciada "Gran Compañía de Opera de Orlandini", que resultó de Bassini. La obra escogida para la presentación fue "Il Trovatore", de efecto seguro y éxito clamoroso. Acude un público enorme y ávido que abarrotó el Coliseo. Mucho lujo, mucha etiqueta y mucha afición artesana. Y acuerdan todos, unánimes y sin distingos, que se trata del mejor conjunto operístico que a nuestra tierra había aportado. Las simpatías se dividen desde la primera noche entre la espléndida contralto Bianchi-Florio, que hizo una maravillosa "Azucena" y la tiple dramática Rossina Almo, que es completa en su arte e impresionó profundamente a nuestra poco acomodaticia afición. Otra cantante, Paulina Rossini, despierta enorme simpatía en nuestro público, al que enloquece en "Lucía de Lammermoor". De ellos, el tenor Bassini, de gran fama, maestría y dominio, y el barítono Orlandini, merecieron admirados elogios.

El miércoles, 18 de noviembre, se estrena "Traviata", que resultó un fiasco completo a pesar de la denodada actuación ante el atril del Maestro Valle. La protagonista, Paulina Rossini, no estaba a la altura del papel encomendado y las críticas fueron desfavorabilísimas. Se cantaron también "Lucrecia Borgia", "Rigoletto", "Hernani", de Verdi, que tuvo una poco afortunada interpretación, "María de Rohán", "Don Pascual", "Un ballo in maschera", "El barbero de Sevilla", en el que el bajo cómico Tessada obtuvo un éxito clamoroso.

En el beneficio de Rossina Almo hubo de todo: regalos, palomas, hojas volantes y el entusiasmo desbordado de la concurrencia.

La Bianchi-Florio —mujer de bandera y rataplán—, ce-

lebró su beneficio con "La Favorita". Sus numerosos y espon- jados admiradores instalaron —no sabemos cómo— luz eléctrica en el escenario, en homenaje al ídolo; y aquello elevó el interés al paroxístico. Dos monumentales lacayos, a la feérica avanzaron patio de butacas adelante con grandes bandejas de plata donde lucían estuches con joyas, abanicos, y todo el protocolar, establecido mundo de regalos, a más de cuartitos muy contantes y muy sonantes. Mientras, votaban del techo octavillas de colorines con versos de ocasión, hojas de flores y demás etcéteras. La rebosante y opulenta contralto fue solennemente coronada con corona de metal sobredorado, que en aquél momento pareció a todos de tan buen oro como la de la mismísima Emperatriz de la India, la rechoncha y mialgeniada Victoria de Inglaterra.

Pero fue el señor Bassini el verdadero héroe de la temporada ya que en su función de honor a más de distintas joyas de mérito recibió un portamonedas con unos dos mil reales en flamantes onzas de oro.

Paulina Rossini eligió para su *serata* a "Linda de Chamounix" con la que se metió al público en el bolsillo.

En cuanto a los "donjuanes" que hacían la rosca a la "angelical Paulina" —que también era "de bandera"—, aunque menos sólidos en los homenajes, remontaron su inspiración a las celestes esferas —hay quienes aseguran que se quedaron bastante más acá— y hubo poeta del patio que hizo imprimir sobre raso crema, con letras de oro, esta trémula despedida:

*—"Adiós, Paulina, adiós; si una esperanza  
te queda a nuestro amargo desconsuelo,  
es el verte en la eterna bienandanza  
cantando con los ángeles del cielo".*

La función final de la estrepitosa, comentadísima y sabrosísima —sobre todo entre el mundo de bastidores y sus secretos de amor— temporada estuvo dedicada al Maestro Valle, a quien así pudo rendirsele el testimonio de la ad-

miración, del afecto profundo que en su corta estancia entre nosotros había sabido obtener.

Desde aquí la flamante compañía hace viaje a Tenerife donde debuta en la noche del sábado, 10 de enero, de 1880 con su gran éxito: "El Trovador". Pero la cosa, al parecer, no le fue tan bien como aquí y vemos que les es preciso contratar en Madrid al barítono Verdi a fin de poder terminar la temporada en forma medio decente.

Pero no todo son Bianchi-Florios, ni "Ángeles del cielo". Ahí están esos temporales que se desatan del 15 al 20 de octubre y el infinitamente más duro y pavoroso del 24 al 25 de noviembre. En este último el barranco viene en forma tal que llega a temerse por la seguridad del ciclópico Puente de Verdugo, cuyos ojos cierra el torrente. Los espectadores sentían empavorecidos como temblaba su textura al impulso violento del agua, que casi lo rebasaba en masas imponentes, como si tal cosa. Aunque por fortuna, la mar no se alborotó, por lo que por este lado los daños resultaron bastante más llevaderos.

A pesar de esto, don Pedro *el Marino*, como Comandante y Legado de los Reinos de Neptuno, ejerció una constante y eficaz vigilancia dentro de la bahía a bordo de su yate, recientemente construido en nuestros astilleros.

El temporal afecta a las Islas todas y la Condesa de Xiquena cuyo esposo, el Conde, era Diputado por Canarias—, celebra en 29 de enero de 1880 un gran baile de gala en el Teatro de la Comedia de Madrid, a beneficio de los damnificados. Con ella —ahí era nada— forman la Comisión organizadora las Duquesas de Híjar y Fernán Núñez y las Marquesas de Hoyos y Villavieja.

En diciembre de este año de 1879 se colocan en la Catedral, como trofeos, las banderas de las viejas Milicias Provinciales, que andaban revueltas por los cuartos trasteros de nuestro Municipio.

Pero en el Gabinete hay mar de... Don Pedro Bravo a pesar de la imponente labor de captación realizada y de haber enderezado muchísimas cosas que en la Casa an-

209

che a las 10,15. No hay amor  
más grande". (Autorizada pa-  
ra mayores).

destinos. C...  
vinclal de Abastecimiento. y  
Transportes.

TRIPLEX: 3-7 6, a 85 pesetas.  
DUPLITA: 3-7-6 7, a 723 id.

Juan Cáceres Talavera sobre  
despido.

12,50 pesetas por cupón todos  
los números terminados en 68.

19. de herida cortante en  
glón frontal; leve.

## Néstor Alamo

daban torcidas, presenta a final del año su dimisión y llega hasta solicitar ser eliminado de la lista de socios.

A vista de semejantes desavenencias se convoca a la General para 5 de diciembre. En ella se acordó rectificar los artículos 10.º y 20.º del Reglamento. El primero quedó así: "Constituyen la Junta General los Socios de Mérito y de Número que concurran a ella". En cuanto al segundo obtuvo esta expresión: "Para ser individuo de la misma Junta se requiere; 1.º. Ser Socio de Mérito o de Número, y 2.º ser el 1.º de la elección, y continuar siéndolo, vecino de la ciudad de Las Palmas".

Como se verá, eran los coletazos finales del escabroso asunto político que motivara el Cisma memorable.

En cuanto a la carretera del Norte vemos que llega hasta El Bañadero y se estaba terminando el sector que, con arranque en el Barranco de Moya, llegaba hasta la entrada de Guía a través de la famosa Cuesta de Silva.

Que sepamos, ni la muerte de la Reina Mercedes ni las nupcias del Rey Alfonso con la Archiduquesa María Cristina de Austria tuvieron entre nosotros demasiado relieve; de éstas solo sabemos que se solemnizaron con un "Te Deum" en la Catedral que resultó brillantísimo.

Es ahora en realidad cuando termina don Manuel Rodríguez y Martínez las obras de su casa famosa y de entre la pléyade de artistas y artesanos del país que allí encontraron trabajo se habló con particular admiración, de la labor realizada por el pintor y dorador Francisco Esplina.

Y cierra el año nuestra Casa con una deuda general de 36.811 reales de vellón y 24 cms., mientras que el día 29 de diciembre se elige Directiva para 1880.

1880

Resulta electo para ocupar la Presidencia en este año de 1880 don Emilio Alvarez del Cueto, y el 2 de enero se vuelve a la cuestión eterna de reformas en el Reglamento. En la Comisión figuran, a más de don Isidoro Padrón, don Tomás de

Zárate y don Diego Mesa de León; don Juan Navarro y don Eduardo Benítez y González.

Los bailes de temporada, —que pensaron celebrar en el Catraseo, libre de la compañía lírica que la ocupaba—, tienen efecto en el Salón de Oriente, acaso por el gran número de familias que se hallaban comportando lutos; y el 30 de enero vemos que se vara junto al Muelle de San Telmo —por hacer agua— el bergantín-goleta inglés "Adelaide". El "Adelaide" llevaba desde Livorno un fantástico cargamento de grandes bloques de mármoles —algunos de más de veinte toneladas— con destino a la ciudad de Boston, mármoles que no sabemos si quedaron aquí.

El 5 de este mes de febrero arden las casas que don Agustín Manrique de Lara y del Castillo se hallaba alzando en lo que fue en lo antiguo "Cercado de Manrique", en la esquina norte de Triana y Perdomo (1). El incendio fue im-

(1) Aunque se nos tilde de "pelmas", recordemos un hecho picaresco que ocurrió allí por 1810 en ese mismísimo "Cercado de Manrique", que por entonces cerraba la calle de Triana haciéndola derivar, por "la Matula", hacia la Marina.

Existió en aquel cercado una especie de ciudadela donde convivían las más varias especies del humano género; varias y alegres, que para eso, y a dos pasos, estaba el trajinero Muelle del glorioso San Telmo con su "Caleta de los Abades" y su famosa "Peña del Colegio" a la otra banda.

Allí, entre mozas que no hacían ascos al partido, gentes de la trata y mulatas con más retrechero bilongo que todas las de la Habana juntas, vivía Cha Frasca la Bacharela, miembro de la gloriosa dinastía amorosa de tal "dichete".

Cha Frasca, que cuando joven había traído muerto y asado a más de un casacón de los gordos y hasta a varios capitanes de la carrera e indianos de buen con qué, se moría.

Las vecinas —buenas serpetas todas ellas!— daban por seguro que Cha Frasca tenía "gato", pero ni idea del lugar donde la vieja excortesana lo hubiese enterrado. Hacían ges-

ponente y todas las autoridades, del Obispo abajo, se personaron en el lugar del siniestro limitándose a dar testimonio de que la falta de agua impidió al principio a las bombas funcionar como estaba mandado; hubo que echar manos

aciones, se dejaban caer... pero que si quieres, Catalina; Cha Frasca bufaba, se volvía en su camastro hacia la pared y, en tan escatológica forma terminaba el pretendido diálogo. Una dalfa, del serrallo, con más chispa e idea que las demás, dijo:

—Déjenme sus Mercedes, mis niñas, que yo le saco el "gato" a la Bacharela o dejó de llamarme Pepa "Cosa Jonda".

Y dicho y hecho; tenía la moza amistad con un fraile de San Agustín —su confesor—, y como cosa de antojo y para cierta comadre le pidió un hábito de la Orden.

Picó el frallito, que debió ser más inocente que el Cordero de San Juan, y entregó la prenda. Ya con ella en su poder, las "surpianas" de las vecinas decidieron a la Bacharela a confesarse, dado lo renqueante de su salud.

La vieja hetaira, que vió así más cerca el perdón divino, se dejó convencer y allá al atardecer, entre dos luces, se presentó en el infecto chinchal de la moribunda un fraile agustino muy dispuesto a sacar al alma aquella de su apuro.

Y allí mismo, y con tanta exacta gravedad como si de un graduado por Salamanca, se tratara, se produjo la confesión; y por lo visto el solimpo del enterrado "gato" de la vieja Frascorra; y nos imaginamos, lector, las franquichelas y convites que de la talega saldrían.

Mas el diablo, que andaba en todo aquello, movió el rabo y algo más que la historia no registra. Trascendió la cosa, dió olor a herejía azufrada y cataquí que Intervino la Inquisición, ansiosa por aclarar tamaña superchería.

Y gracias a ello, lector, podemos ofrecerte este retazo auténtico del sabroso suceso que allá hacia 1810 tuviera por escenario la ciudadela que había en el "Cercado de Manrique", muy cerca de "la Matula".

210

## Crónica de un Siglo

(106)

a los baldes ultra-clásicos y sólo al final se logró que la linfa actuara decentemente evitando así que el siniestro arrasara con toda la manzana.

X, como en aquella época se habían puesto de moda, junto con la instalación entre nosotros de solventes casas de seguros —inglesas casi todas—, estos fuegos, de mayor o menor artificio, digamos que los inmuebles propiedad de don Agustín, —que era un caballero auténtico—, no se hallaban asegurados.

Es por esta época también cuando vemos que la Sociedad Económica fomenta el ejercicio de una Asociación Benéfica de Señoras que, como filial suya había fundado y que tenía por misión principal colaborar en la captación de recursos —la Diputación Provincial seguía dejandó morir de hambre a todo bicho viviente a su socorro acogido— recursos que se destinaban al sostenimiento de los infelices internados en aquellos centros, y muy en especial a las criaturas que malvivían en la antigua Cuna de Expósitos de Santa Ana, anexa desde tiempos remotos al Hospital de San Martín.

En este principio de febrero se empieza a rumorear que el General Weyler llevaría a cabo en nuestra ciudad obras de importancia; la vaguedad se esparce en torno a la iniciativa y se hace creer que aquellas se concretarían en el derrumbe autorizado de la torre-castillo de Santa Ana, con cuyo menguado perímetro, y sin darse cuenta que se fumaban uno de nuestros escasísimos vestigios de importancia histórica, la generación aquella creyó que iba resolver el problema de superficies para mercancías en tránsito y depósito sobre aquella tentativa de muelle que a fin de cuentas venía a ser el de San Telmo.

El Capitán General, que tenía todas sus cosas muy bien puestas, lo primero que ponía en el cuadro de sus obligaciones era el cumplir estrictamente con ellas sin importarle un rábano los dimes y diretes portoneros tan catos a nuestra interna política. Así que afirmó rotundo que él por su parte no tenía inconveniente alguno en ceder la torre y su solar siempre que se le concediera otro sitio en que pudiera al-

zarse otra torre o batería para defensa del puerto.

Se convocó una reunión en el Gobierno Militar —entonces, en la Alameda— y el Alcalde propuso la cesión de unos terrenos en la Marina, frente a la Plaza de la Feria, cosa que en principio a todos pareció bien, pero luego, y acaso, por sugerencias del propio Weyler —que debió llegar a Las Palmas sobre el 20 de febrero regresando a Tenerife el 23— se optó por un espacioso terraplén —doce mil metros— situado sobre Mata en terreno de don Esteban Pérez Jiménez. Desde allí se dominaba y domina la ya inexistente Vega de Triana con el Puerto de Las Palmas, Puerto hundido asimismo en el mundo de lo que fué. Otra de las promesas de Weyler fué su ofrecimiento del local de San Francisco —convertido en cuartel— para celebrar en su recinto la Exposición de 1883. Pero don Valeriano con habilidad suprema llevó a la convicción de nuestros notables que de aceptarse el inmueble franciscano para ello, sería necesario ampliar grandemente su proyecto de reformas, reformas que por su inicialiva se llevaban entonces a cabo.

En el viaje de regreso de Weyler a Tenerife el citado 23 de febrero, va con él en el "Africa" don Juan de León y Castillo, quien en su calidad de Ingeniero Jefe de la Provincia se veía en la obligación de trasladarse con toda su familia a la vecina capital.

En la mañana del domingo, 29 de febrero de 1880, la cultura canaria y el país en general experimentaron una gran pérdida: la del pintor de Cámara don Manuel Poñco de León, Académico correspondiente de la de San Fernando y socio de mérito —¡de tanto mérito!— de este Gabinete Literario.

Fué además Profesor de la Academia de Dibujo fundada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y todo el resto de etcéteras se cerraba con su cargo oficial de Administrador de Correos de Las Palmas, cargo que le sostuvo en su economía hasta el final.

A propuesta del Presidente accidental don Edmundo Wood se acordó: "consignar en esta acta el sentimiento que cabía a

"la Junta por la pérdida del señor León, que tomó siempre parte activa en todo lo que al engrandecimiento del Cañete y de la ciudad de Las Palmas se refería".

Su entierro fué vasto y lleno de empaque. Allá iba don Manuel sobre un trono inmenso y monumental rodeado de plumeros, lazos de crespon y demás románticas y funerales adherencias en busca del tétrico, indeclinable *Templo de la Verdad*...

Tras persianas y cortinas muchos ojos que fueron bellos verían desfilar entre lágrimas y silencios aquello que haría unos cuarenta años había sido el irresistible Manolito León...

Sin faltar a la verdad puede afirmarse que en los últimos treinta anteriores a su muerte no hubo empresa cultural o artística en la Isla que no tuviera su apoyo, su aliento o su colaboración. Son infinitas las hermosas casas que a él se le deben y que hasta el día persisten en nuestro medio, bellas y airosas. Y como cifra de toda su obra enorme de pintor-arquitecto, está la graciosa Fuente del Espíritu Santo que a pesar de verse falta de aquellas cuatro rollizas matronas de yeso conque don Manuel las concibiera, aún continúa fluyendo señorialmente elegante en el corazón de Vegueta.

Don Manuel ordenó que sus muebles y enseres fuesen vendidos en pública almoneda, aunque prefiriendo a las Corporaciones oficiales que los deseasen. Para esto, los testamentarios deberían otorgarles las facilidades máximas.

Tenía 67 años y fué un arquetipo esencial de su época. Si de su obra como pintor y arquitecto las futuras generaciones pudieran no respetar nada, nos cabe la satisfacción de decirles que no podrán hacer lo mismo con su vida de hombre de amor, que fué —así lo registraron los más secretos crónicas de la Isla— tan sabrosa como pudieron haberlo sido las mismísimas de Casanova o Lovelace.

\* \* \*

En este final de febrero el Subgobernador del Distrito, don

211

puestos de Cabildo, Consumo de Lujo y Transportes marítimos, 72'65 ptas.

TRIGO.—2'40 ptas. kilo, más Ids Impuestos de Cabildo y Arbitrios municipales, 2'60 ptas.

Gramos, 2'80 ptas. Las Palmas de Gran Canaria, 1 de Julio de 1957.

EL GOBERNADOR CIVIL, Dgdo. Pvcial. de Abast. y Transp. Honorato Martín-Cobos Lagüera

de aprovisionamiento. —Nuestro puerto bastante bien y para este problema que se aproxima parece que la Providencia ya contaba y así hay una solución maravillosa.

**FRONTON**  
RESULTADOS DE AYER  
TRIPLEX: 6-2-6, a 538 pesetas.  
DUPLETA: 6-2-6 7, a 1.361 id.

**CINEMASCOPE** DORIS PEREZ con KARL KRUEGER  
(Autorizada para mayores)  
**COMANCHE (LA PALABRA QUE HACIA TEMBLAR A LOS HOMBRES QUE POBLABAN EL OESTE AMERICANO)**

## Néstor Alamo

Agustín Bravo y Joven, agita la idea —nada no sabemos dónde— de organiza: una "Gran Exposición Provincial", que habría de celebrarse en Las Palmas en 1883, conmemorando la fundación de la ciudad y el pacto que insertó a Gran Canaria en la Corona de Castilla.

Para halágar a nuestra Casa y hacerle que "picara" se le recordaba que había contribuido a la memorable de 1862 —que en realidad fué obra entera y verdadera de *El Gabinete Literario*— con 24.000 reales de vellón. Y continuaba el halago haciendo saber al Casino que tres de sus miembros formarían parte del Comité Ejecutivo del certamen.

La idea no satisfizo del todo a nuestra Casa; se designaron aquellos —que con el tiempo se vieron reducidos a uno solo, don Isidro Acedo— y se consignaron como ayuda 45.000 reales que más tarde se reducen a 15.000.

A pesar de que la Exposición no pareció obtener cálida acogida, es nada menos que el ya olvidado don Antonio López Botas —que ve cómo fluye y pasa por su vera todo el que hacer político sin que para nada real y efectivo se le tenga en cuenta—, es don Antonio, decimos, olvidado y postergado por la arrolladora juventud leonina, quien sugiere el elevar una contestela al Capitán General rogándole su prestación en pro de tan ambiciosa idea y "excitándole a emprender desde luego ciertas reformas en esta población, que aquella celosa y dignísima autoridad tenía de antemano proyectadas y que podrían contribuir grandemente al mayor brillo y lucimiento de la exposición".

Y es que don Antonio no se olvidaba, a pesar de los pesares, a pesar del asombroso crimen de Ingratitud de que se veía y sentía víctima, porque se sabía político y canario ante todo, al incidir en esa personalísima e insobornable concepción suya de las cosas, sugiere que la carta —firmada por cada una de la Junta Directiva de la Exposición Provincial de 1883— fuese entregada en las propias manos del Capitán General don Juan de León y Castillo y don Pedro Manrique de Lara y del Castillo —miembros ambos de la Junta General de la Exposición, accidentalmente en Santa Cruz de Te-

nerne—, junto a don Tomás de Lara, "que tanto praeceus tiene dudas de su particular afecto a esta localidad".

Y se desestimó la petición de don Manuel Rodríguez y Martínez que solicitaba las arañas del Casino para decorar su "fastuosa" residencia de la prolongación de San Francisco en la noche que el General Weyler la visitara. (1)

En marzo se inician conversaciones para traer de nuevo a la compañía de Opera de Bassini, que actuaba en Tenerife. Dada la gran calidad del arte que cultivaban, el Casino se siente magnánimo y les concede para sus ensayos y tra-camundineos, y en la más gratuita de las formas, el local del Café, con los desvanes y buhardillas.

Don Alfonso Gourié, que por entonces se había hecho cargo del pasivo de su cuñado Houghton —definitivamente arruinado ya—, es quien preside la Junta de Accionistas propietaria del edificio donde se alberga *El Gabinete*. En su puesto de casero Gourié resulta inexpugnable aunque en otros supo cumplir como bueno en la defensa de los intereses del país. Fué don Alfonso hombre de empresa y negocio y sabido: es que para estos ejemplares humanos no existe sacrificio comparable al de restar de la propia hacienda, y aunque en lo que tocaba al Casino se limitó a eso, a ser hombre de negocios, a cobrar con rigor los alquileres y si-

(1) Las repetidas visitas del General Weyler a Gran Canaria sabían a cuerno quemado en la vecina "Interina". Por ello, al tanto de lo que aquí se comentaba —de labios a oreja, naturalmente— sobre el desnivelado derroche que llevaba a cabo en su principesca mansión el ingenuo aquel de don Manuel Rodríguez, hubo periódico de Tenerife que no teniendo otra cosa de qué agarrarse ridiculizó, no sólo los gastos llevados a cabo por dicho señor, —que al fin de cuentas, lo mejor que hacía— sino hasta su gesto personalísimo de dirigir por su propia y sacrosanta voluntad aquella invitación a don Valeriano, invitación que nos imaginamos con qué cara de conejo —dado el estricto concepto mallorquina que del ahorro alimentaba—, habría de aceptar.

podía no hacer reforma alguna en el edificio, lo cierto es que cuando fue necesario arriesgar su fortuna en busca de nuevos derroteros que orientasen la quebrada economía del país, don Alfonso Gourié se alistó sin titubeos en aquellas vanguardias.

La compañía de Bassini, en su segunda aparición, nos llega de Tenerife a finales de este mismo marzo, dando tambucazos que era un gusto. Debuta con *El Trovador* y lleva luego a escena el *Poliuto*, con éxito. Se marchó a poco, des-venejada y sin moral; su partida, el 6 de abril; y unos hicieron viaje a Italia y otros a Madeira.

Sus coros —como siempre— recurren a la munificencia del Casino y nuestra Casa se dedica a reexpedir por su cuenta tipos históricos y tenores afónicos; coros de vírgenes tofas y de famélicos caballeros. Y por si acaso no basta la aportación —un tanto difusa en su responsabilidad— del Casino, un miembro de la Directiva pasa a la Casa de Miller y deposita en ella cantidad bastante a responder del total de los pasajes...

Esta, lector, ha sido de siempre la tónica desprendida y altamente señorial de *El Gabinete Literario de Las Palmas*; en ella, quizá más que en cualquier otro resorte, —junto a su patriotismo— radica el secreto íntegro de su inmutable y prestigiosa pervivencia.

Aún no se había terminado de liquidar la ruinoso empresa de Bassini, cuando vemos a la Directiva metida hasta los topes en negociaciones para traer una compañía de versos: su titular, Gertrudis Castro y hacia entonces su temporada... ¡en Pinto!

\* \* \*

No queremos pasar por alto el nacimiento —a que asiste este mes de marzo de 1880— de la revista "El Musco Canario". Irrumpe esta revista en el ruedo de la Prensa isleña bajo la orientación y firmas de elementos de tan alto prestigio como don Domingo J. Navarro, don Gregorio Chill y

© del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC - Biblioteca Universitaria, 2008

## Crónica de un Siglo

(107)

Naranjó, don Agustín Millares Torres y don Amaranito Martínez de Escobar, y tampoco hemos de silenciar ese breve poema, "A mi madre" con el que inicia su presencia en aquella prestigiosa publicación el entonces muy joven estudiante don Agustín Millares Cubas.

En cuanto a la Filarmonía, bajo el influjo moderno del Maestro Valle, se decide a abrir una Academia pública gratuita de canto y solfeo para jóvenes que hacia ello tuvieran inclinación.

Por esta época se habían iniciado en los salones del Teatro Nuevo una serie de conferencias tendentes a divulgar temas agrícolas de cuyo entendimiento nuestro medio andaba poco menos que en ayunas. Por su interés resaltemos la que ofreciera el 14 del propio marzo el doctor don Luis Navarro y Pérez quien habló con amplia sencillez sobre la "Clasificación de los terrenos por sus componentes químicos".

Mientras, los bienes de don Manuel de León, y por su última voluntad, salen a subasta pública el lunes 22 de marzo, de 12 a 3 de la tarde, en la Academia Municipal. Sus hijos —pues los tuvo de amor, reconocidos— tendrán así un módico pasar.

La Ciudad asistió al acto contristada. Conocía bien casi todos aquellos objetos; los había visto expuestos cien veces en la Plaza de Santa Ana, en la calle del Colegio, en la Fuente del Espíritu Santo, en "El Gabinete"; en tantos sitios!

El Museo Canario adquiere los animales disecados con la biblioteca, y sus estantes, en 1.750 pesetas. El Gabinete el gran centro de mesa de alabastro, lava y jaspe que presidía los *ambigús* de categoría, —¡por donde andará ahora!— facilitado siempre por la gentileza del artista. Don Andrés Navarro, casi todos sus croquis y dibujos; don Pedro Bravo de Laguna y Joven, varias copias de museo. Dos retratos del pintor, original uno de ellos de Luis de Madrazo, son adquiridos por don Agustín Bravo de Laguna y otro retrato del Marqués de Miraflores, salido del pincel de Federico de Madrazo, es adquirido por don Juan María de

León; en cuanto al párroco de Santo Domingo, el incansable don Pedro Díaz, adquirió para su iglesia varios lienzos de asunto religioso y de no mucho valor artístico, dicho sea con todos los respetos.

A principios de abril, don Agustín Millares Torres recibe la visita de una aristócrata germana —suponemos que machorrota y madura— que sentía la atracción antropométrica de nuestros aborígenes y preparaba de paso una especie de "Diario" o "Impresiones de viaje". Como en aquellos instantes estaban de moda los yacimientos fantásticos y recientes de Guayadeque en el Reino de Agüimes, allá la llevó don Agustín, acaso con la ayuda de aquel espíritu de selección que fué don Juan del Castillo, colaborador de Millares en casi todos estos menesteres.

En aquellos instantes muere don Diego de Ponte y del Castillo, Marqués de la Quinta Roja. Ello en sí no hubiese tenido mayor importancia, pero se la imprimió —junto a otras adherencias— el magnífico funeral que su viuda —y no sabemos por qué secretas razones— ordenó hacerle en la parroquia matriz de San Agustín; a lo mejor era por aquello de que, "al que no quiere caldo..."

Al centro de la nave principal se levantó un imponente catafalco lleno de blandones, crespones y demás atributos funerarios que la Marquesa, "sentida" quizás porque la situación política no había reconocido en su difunto esposo los méritos que ella había contrastado, creyó oportuno acumular en la ocasión toda la pompa disponible, convirtiendo aquéllos funerales en algo de que aquí, —excepción hecha de los dedicados a Reyes y Obispos—, no teníamos idea. El conjunto estaba rematado por una gran corona de Marqués y más en primer término aparecía otra, enorme y florida, ofrenda de la viuda, con breve y exacta dedicatoria.

De aquel monumento funeral quedó el testigo de la fotografía hecha por don Alberto Bolssier, mientras debemos anotar que el autor responsable del conjunto, Antonio Satañás recibió innumerables felicitaciones por su magistral, tenebrosa concepción.

Como el tiempo hacía ver ya las cosas en proyección histórica, el poseedor del original publica —"La Correspondencia" de 17 de abril— aquella oración fúnebre que en 31 de diciembre de 1852 pronunciara en los salones de *El Gabinete* don Antonio Ruiz de Bustamante señalando, bien que con trazo impreciso, las circunstancias vitales del abnegado apóstol de la Enseñanza que fué el santo sacerdote —Canónigo de Canarias— don Enrique Hernández Rosado.

Y la ciudad se esponja de gusto el conocer la llegada a su seno para ejercer el cargo de Juez de Primera Instancia del Partido, de don José Muñoz y Gayría, Conde de Fábrquer, Vizconde de San Javier y literato de gusto; de buen gusto:

Como en este año las fiestas de San Pedro Mártir se habían trasladado a mayo, el 29 de abril, por no quedarnos a la más valenciana de las lunas, celebró el Casino un festival conmemorando un aniversario más en la muerte del autor del "Quijote".

\* \* \*

Al parecer, el traslado que en el año anterior se había hecho de las fiestas de abril había agradado, y por ello, y a fin de aprovechar la presencia de Weyler entre nosotros, el Ayuntamiento decide que las de este año se celebrarían el 23 de mayo, uniéndolas así a las de Corpus que tendrían lugar el 27 del propio mes.

Se sigue insistiendo en la necesidad de instalar definitivamente, en local propio y adecuado, al Gobierno Militar que hasta entonces había estado de Herodes a Pilatos, hasta encallar en la casa número 5 de la calle de Santa Clara. El Ayuntamiento, al tanto de esta idea obsesiva del General Weyler llega a ofrecer a éste —y él acepta en principio— un sector del famoso solar de San Ildefonso, para alzar el deseado Palacio Militar, librando así a la ciudad de aquel estercolero en que el hueco dejado por el Monasterio se había convertido.

La Semana Santa tuvo aquel año un esplendor inusitado

213

7,15 y 10,30: "El caballero del Mississippi" y "Rebellión en el fuerte". (Todos los públicos).  
TRIANA: Desde las 5,15 y 10 y 30: "Siete noches en Nueva York". (Autorizada para mayo-res).

En el sorteo celebrado el día 3 de julio de 1957, ha resultado premiado con 12,50 pesetas por cupón el número 067; y con 12,50 pesetas por cupón todos los números terminados en 67.

derado. Nos encontramos con José Domínguez del Río, un excelente actor a quien corrigiéndosele —y esto no es muy difícil— la vocalización sería algo fuera de serie: a Fabiola Rodríguez, en plan grande, con mucho sentido

FRONTON

RESULTADOS DE AYER  
TRIPLEX: 5-6-7, a 69 pesetas.  
DUPLETA: 5-6-7-3, a 586 ld.



(Todos los públicos)  
Una película amena, interesante y llena de atractivos

## Néstor Alamo

y vemos —cosa extraña— que se celebra en la parroquia de Santo Domingo la imponente ceremonia que titulaban "Tres horas de agonía". El sermón de las Siete Palabras se pronunció en la propia parroquia y estuvo a cargo de dos oradores: don Miguel Moreno, Magistral de Ceuta y del Dr. don Tomás Fornesa.

El Párroco de San Francisco recibió en esta semana de Dolor un buen castañetazo de la opinión, ya que en medio del horrorizado asombro de los fieles permitió que contra toda tradición el Santo Sepulcro saliera en la tarde del Viernes Santo sin los cuatro presbíteros que desde los tiempos de Adán le daban escolta.

Y lo que parecía utópica fanfarronería —la Exposición Provincial de 1883— va contorneándose y adquiriendo forma, y así lo comunica el Gobernador Civil de la Provincia al dar cuenta que el Rey, por Real Orden de 2 de marzo de este año, había otorgado la autorización correspondiente.

Mientras tanto, las conferencias agrícolas en las mañanas de cada domingo y que tenían lugar en los salones del Teatro Nuevo, continúan desarrollándose con gran brillantez. Asiste gran número de personas y aunque en el fondo no se resuelve nada con ello, no deja de ser consolador ver que media docena de bienaventurados se matan por llevar al conocimiento de quienes adoptan la indiferencia por divisa, lo esencial de aquellas cosas que debieran conocer. (1)

\* \* \*

Merece que destaquemos en esta Crónica el suceso del naufragio, frente al Roque de Gando, del buque inglés "Senegal", procedente de Fernando Poo con destino a Liverpool. Eran las dos y media de la tarde del 12 de mayo cuando los

(1) La del domingo, 11 de abril, estuvo a cargo de don Juan Melián Caballero quien disertó sobre este tema tan interesante como necesarísimo —lo mismo entonces que ahora— "Poda e injerto de árboles frutales".

pasajeros advierten por dos veces un fuerte estremecimiento en todo el navio. Están la mayor parte de ellos por la borda detallando los particulares diferentes de la costa y al instante advierten que el buque, al hacer agua por la proa, se hundía en forma fulminante.

El Capitán del navio, ante lo inevitable, decidió encallar su barco en la inmediata playa de Salinetas, junto a Melénara. La cosa pareció un tanto extraña, sobre todo al advertirse que en los instantes en que ocurrió el siniestro se hallaba de guardia el primer piloto junto con el timonel. Las gentes se hacían cruces al conocer que a bordo del "Senegal" venían sesenta y cinco naufragos de otro buque inglés, el "América", que hacía poco se había hundido en un viaje de Southampton al Cabo de Buena Esperanza.

Sólo una víctima: un viejo miembro del Parlamento inglés que había sido viajero del "América" y que, por lo visto, estaba designado para terminar sus días en los brazos de Anfitrite.

En la salvación hubo todo lo trágico y enredado de estos casos, pero dentro de lo extraordinario del asunto, todo se desarrolló con cierta normalidad. En Melénara fueron atendidos los naufragos a cuerpo de rey. De ellos se preocupó en forma insuperable el propietario de aquella zona don José Naranjo, pero muchos de los naufragos pasaron a Las Palmas aquella misma noche a pesar de que los dueños de la hacienda no daban avío a matar gallinas para caldo, montar camas y desarrollando, en fin, la vieja teoría canaria de las atenciones obligadas en los duelos y desgracias.

Según recogió la crónica menuda al día siguiente marchó el resto de víctimas del naufragio a Las Palmas, dejando libre la casa al señor Naranjo, aunque muchos de los huéspedes forzosos ni tan siquiera le dieron gracias por la española hospitalidad que allí se les dispensó; antes al contrario, según rumores, hubo quien se llevó las cucharillas de plata, sacadas por los anfitriones en la solemne ocasión. (2)

(2) Este asunto del "Senegal" trajo cola: un desaprensivo

Como hemos sugerido anteriormente, nuestros tiros, al trasladar las fiestas de San Pedro Mártir a Mayo y unir las a las de Corpus, se proyectaban a conseguir que las honras con su presencia Weyler como Capitán General del Archipiélago, quien ya estaba aquí desde el sábado, 22 de mayo.

Por la mañana de aquel día hubo luchadas en el Corral del Concejo —vulgo "Potrero"—, en la confluencia de Balcones y San Agustín. Para que tenga el lector idea de lo que significaba una *luchada* de entonces, sepa que ésta a que aludimos se inició a las once de la mañana y era ya la nochecita cuando el Partido de Telde dejó asentada su absoluta supremacía en el terrero.

Desde allí no quedaba ya más remedio que, sin cenar, vo pasajero de aquél —naufrago a la vez del "América"—, se quejó en carta al londinense "The Times" del trato que aquí se les diera. Y como se trataba de la más podrida de las mentiras y como por el apellido del comunicante.—Joseph Levy— nos huele su natural a sinagoga, por creer estamos que fue aquel protestón hebreo uno de los que arramblaron con las cucharillas de plata del humanitario, bondadoso don José Naranjo.

El fragmento de carta que tanto nos escociera decía así, en versión literal:

"Tan pronto como vieron lo que pasaba, los indígenas del país vinieron desde las montañas a la playa brindándoles ayuda, los que les robaron todo lo poco que habían podido salvar, los naufragos; pero así que llegó el Cónsul (don Diego Miller) éste dispuso lo necesario para conducirlos a Las Palmas, a una distancia de doce millas por un camino que no es carretera, donde se les proporcionó lo mejor que se encontró en la población".

Y para esto se había partido el alma don José Naranjo retorciéndoles el pescuezo a cuanto habitante encontró en su gallinero!

## Crónica de un Siglo

(108)

casí, marchar a la Plaza de Santa Ana, donde se habían alzado tres tabladillos frente al Ayuntamiento, tabladillos que ocupaban otras tantas bandas musicales.

A las nueve de la noche, con todo el entoldado recinto de la canarísima Plaza iluminado hasta el paroxismo, apenas si se podía dar un paso en ella, a pesar del archiriguroso protocolo de entonces respecto al acceso a los famosos paseos, en que se seguían iguales principios a los señalados en los de la Alameda.

La ceremonia del Pendón fué dispuesta para el domingo, 23, a las diez de la mañana. Luego de la procesión cívica a Santo Domingo y bajo la presidencia del Capitán General, se regresó al templo catedralicio donde se inició el gran pontifical señalado por la rúbrica mientras que el Maestro Valle, con la orquesta de la Filarmónica, llevaba adelante una bellísima Misa de la que era autor.

La oración religiosa corrió a cargo del párroco de Santo Domingo, el muy benemérito don Pedro Díaz y de allí de concurrencia oficial pasó al refresco del Ayuntamiento, que se celebró en el salón "no" Dorado, cuyas obras estaban aún a medio andar.

Hormigueaba el champán en copas y gargantas cuando en medio de un nervioso silencio se alzó don Valeriano para lanzar un brindis preciso, corto y de tajante aire entre catalán, franki y mallorquín. No sabemos si fué por el brindis o por el champán, pero sí que el entusiasmo prendió frenético; y junto al futuro Duque del Rubí pareció cualquier cosa el mismísimo glotón de Castelar. Siguiéron don Juan María de León y Goven, como Alcalde, y luego tomaron el uso de la palabra los señores García Lugo —el del "Calijo" de nuestra anécdota—, el estricto y elegante don Felipe Massieu y Falcón con el inevitable don Teófilo Fernández, cerrando el oratorio conjunto el propio Weyler.

El mismo día, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar en el Parque de San Telmo otro de aquellos primeros paseos que tan imponente sensación causaron al ser establecidos como números principales de las fiestas.

Aquella tarde el paseo en sí se veía realizado por una gran parada militar que habría de celebrarse frente a la Ermita. Eran las seis de la tarde cuando el Capitán General, montado en soberbio caballo, apareció Triana adelante, seguido igualmente montados en espléndidos ejemplares— por el General Velarde, el Gobernador Militar, Clavijo, los Ayudantes de Campo, de la Jerarquía Militar, y muchos otros elementos castrenses, a bordo todos de magníficos, caracoleantes coches.

Una vez pasada la revista desfilaron las tropas en columnas de honor ante Weyler y los suyos, lanzando el protocolar ¡Viva el Rey!, de rigor en tales casos.

En el concierto de la Filarmónica celebrado en la noche del lunes 23, el entusiasmo y la novelería social eran insólitos. Hubo cierto ilustre viajero de extranjería, avecinado entre nosotros hacía algún tiempo, que ofreció en la tarde del domingo, 22, mil reales de vellón por un palco de nuestro Coliseo, y no lo pudo conseguir.

Si no nos equivocamos fué en aquella ocasión cuando estrenó la Sociedad Filarmónica —siempre bajo el influjo de Valle—, la "Danza Macabra", de Saint-Saëns, aquella cuya esencia, según el propio autor, era ésta:

*"A media noche la Muerte ejecuta en sus violines un vals extraño marcando el tiempo con el pie sobre una tumba.*

*"La noche es sombría y un viento helado esparce en torno sordos gemidos que salen de entre los sauces. A través de las sombras se ven saltando los blancos esqueletos envueltos en sus sudarios.*

*"Se oyen crujir los huesos de los que danzan... pero de pronto se detiene el baile, los esqueletos se empujan y desaparecen: ¡el gallo ha cantado!"*

De los participantes de aquella noche memorable destacamos a las señoritas Sofía Inglott y Navarro, Josefa Dores-te Millares y Dolores Caubín, quienes con la señora doña Rosario Inglott de Acosta representaban al elemento femenino junto a Lolita Mellán y Wood y Luisita Quevedo.

Entre ellos aparecían don Dionisio Martín Tongue, don

Pedro Ley y don José González.

En esta ocasión se aprovecha también la estancia de Weyler para abrir al público —domingo, 24 de mayo— el Museo Canario, y con este motivo celebrar aquella Sociedad su primer velada literario-musical.

La fundación del Museo había tenido lugar en los salones de El Casino. Como siempre, El Gabinete Literario era hogar obligado de todo cuanto vibrase con desinterés en pro del auge y adelanto de Gran Canaria; y por ello el 4 de mayo de aquel propio año don Fernando Inglott da lectura en la Junta del Casino de un oficio de don Domingo José Navarro, primer Presidente del recién nacido centro cultural, en solicitud del Coliseo de Cairasco para celebrar en él la sesión inaugural del Museo, con la indeclinable velada de literatura y música; y se acordó su concesión gratuitamente, facilitando de paso cuantos materiales y enseres fuesen necesarios.

La inauguración de los locales e instalaciones del Museo tuvo lugar en el salón de sesiones del Municipio, bajo la presidencia del Subgobernador del Distrito, mientras aparecía en lugar preferente el General Weyler.

El discurso inaugural, como era lógico, corrió a cargo de don Domingo José Navarro, su primer Presidente, continuando en el uso de la palabra el Dr. Chii y Naranjo y don Amantito Martínez de Escobar, que habló como Secretario general de la casa y dió cuenta, en forma sucinta, de la marcha y estado actual de aquel centro. A continuación, don Agustín Bravo, como Subgobernador del Distrito, declaró inaugurado como tal al Museo Canario de Las Palmas.

Y desde allí la concurrencia pasó a la planta tercera del Municipio donde se abrían las instalaciones del novísimo foco de investigación y todos se hallaron acordes en admitir que se trataba de una cosa muy seria y muy patriótica.

El Gabinete Literario se sumó a estas memorabilísimas fiestas mayeras de San Pedro Mártir con una velada que hizo época. Según un testigo presencial, "la concurrencia fué inmensa y el éxito prodigioso".

Inició el acto la Filarmónica con la clásica tanda de val-



y 30: "La mujer pirata". (Autorizada para mayores).  
TORRECIÑE: de 5.30 a 12.30: "La mujer X". (Autorizada para mayores y "Misión temeraria". (Todos los públicos).

peticiones y allí mismo se encontrarán todos los datos y condiciones para conocimientos de los interesados. El plazo de admisión finaliza el día 15 de los corrientes.

estar un batón de batonetas, y en fin, muchas de estas divertidas pruebas en las que hay su reglamento de penas por las pruebas que se hacen mal... Seguimos contemplándolo todo

JO EL TERROR DEL MONSTRUO" el cine alcanza el lenguaje mas perfecto y universal.

## Néstor Alamo

—¡Viva Gran Canaria!

Y siguió la poesía; es ahora don Antonio José Caracuel quien empuña el estro para lanzar a la concurrencia una lírica composición que titula "Amor patrio"; como el señor era Magistrado de la Audiencia no hubo reparo alguno en reconocer "la inspirada mûsa de un digno vate".

La verdad es que uno se asombra ante la capacidad receptora de los concursos auditores de hace ochenta años; hoy, la cuarta parte de tan graves interpretaciones —las musicales a un lado— lo menos que hubiesen recibido sería el calificativo de "rollos" y ni el más abnegado de los oyentes hubiera rebasado la parte primera del programa.

Pero hubo más; allí estaba Juanito Navarro y Torrens recién llegado de un viaje por Italia que aprovecha la ocasión para pintarnos a Venecia con pluma y colores propios; pero el broche digno de la velada, lo que le imprimió una altura y tono más allá de cualquier crítica, fué el discurso final a cargo de su padre, el glorioso don Domingo José Navarro, uno de los fundadores sin par de *El Gabinete*.

Don Domingo, patriota siempre, resaltó en sus palabras las ventajas obtenidas por Gran Canaria al verse incorporada a la Corona de Castilla. Y destacó que si en otros tiempos habíamos producido gentes de altura y empuje no era menor su número en aquella actualidad, cuando brotaban del seno de la isla hombres ilustres en las letras, en las artes, en el foro y, sobre todo, en la oratoria parlamentaria —esto iba por don Fernando de León y Castillo— que llenaban el mundo con su nombre".

Y terminó con un ¡Viva España!; ¡ya no estaba tan solo don Teófilo Fernández!

El 25 tuvimos acto nuevo entre nosotros: la distribución pública y solemne en la Plaza de Santa Ana a los alumnos de las Escuelas Públicas de los premios que habían obtenido.

Presidieron el acto, desde estrado y dosel en el atrio del Ayuntamiento, en que lucía el retrato del Rey, el Capitán General con el señor Obispo y demás autoridades civiles y militares. Por la noche le tocó a la Alameda. Lujo, alegría,

luzes, música, derroche de todo y por todos. Serían las doce cuando al terminarse el "paseo" un grupo de señoritas de la buena sociedad, amigas por lo visto, del tumbito y sus circunstancias, se fueron al Quiosco Árabe donde se organizó un asalto que duró hasta la madrugada. Y como nota extrañamente sugeridora, llena de promesas de un futuro de más intensa densidad, recogió la novelaría de entonces que en la Alameda se dió cita: un gran número de residentes extranjeros, o viajeros fortuitos, que constituían —al decir de nuestros abuelos—, "signo precursor de la importancia que para el portenir turístico está reservada a nuestra ciudad".

Las fiestas terminaron con el fantástico baile de gran gala celebrado por el Casino en la noche del 27. Pocas veces como en la ocasión aquella había ofrecido un aspecto más cautivador el gran salón del Coliseo; el sarao se inició con un solemne y animado rigodón al que siguieron los demás baillables obligados.

Cuentan las crónicas que aquella noche ni una sola muchacha se quedó "sentada". Tan fué así, que aunque el protocolo marcaba la hora de las doce para el servicio de ambigü fué a las dos de la madrugada cuando se decidió la concurrencia a pasar al salón de Oriente donde el patagruélico y anonadante batifondio se había organizado.

De la calidad y "metralleo" de aquel histórico a la par que aristocrático condumlio dará idea el decir que duró más de una hora y que habían marcado ya las tres de la madrugada los relojes cuando se reanudó más alegre, alado, alpispero el baile famoso. Y "cuando todos nos considerábamos felices" —dice un ballante de la época en carta que tenemos ante nosotros—, vino a terminar cuando su conclusión era inevitable, cuando los rayos de un esplendente sol anunciaron el principio de otro día tan claro y hermoso como el que pocas horas antes había pasado a la noche de los tiempos".

\* \* \*

El General Weyler, que había tomado muy en serio

7/6

## Crónica de un Siglo

(109)

de captarse las simpatías de Gran Canaria, pasó el jueves, 27 de mayo, a Arucas; le acompañaba su Estado Mayor y tenía su viaje por objeto principal revistar las fuerzas del Batallón de G.u.a., regresando a la ciudad al anochecer para asistir al piramidal baile del Casino que ya hemos reseñado.

La política local aprovechó la coyuntura más estrecha para jalear a don Valeriano. Ahora fué la Junta del Teatro Nuevo quien le ofrece un gargantuesco banquete en la noche del 30 de mayo.

Como en el Teatro Nuevo no había nada de nada, fué menester improvisarlo todo y el Casino dió el más alto ejemplo facilitando vajillas, muebles, cortinajes, espejos, objetos de arte y toda clase de servicio. El resultado de tamaño desprendimiento fué que nuestra Casa —“el que da lo que tiene a pedir viene”, dice el refrán—, se vió en la necesidad de mendigar los elementos necesarios para el baile que ofreció en sus salones al propio General. Pero todo se daba por bien empleado: la cosa era hacernos la ilusión de que por unos instantes, la capitalidad fungía a la vera del Guiniguada.

Ahora, lo que pretendíamos aquí era que, a igual de lo que en la *Interina* se había hecho, nos procurasen la construcción de un Palacio Militar dotado de la magnificente pompa que el elevado cargo de Gobernador Militar de Gran Canaria requería.

De este banquete del Teatro Nuevo lo más interesante para nosotros es el fino detalle comprensivo que ofreció el señor Obispo Pozuelo.

Al tanto S. I. de la importancia que para Gran Canaria revestía el atender dignamente al Jefe militar del Archipiélago, momentos antes de iniciarse el banquete —al cual declinó asistir por lógicas razones—, hizo acto de presencia en el recinto donde aquél había de celebrarse procediendo solemnemente a la bendición de la mesa. Esta tenía más de treinta varas de largo —exactamente la mitad de la altura de una de las torres de nuestra Catedral— y como se habían desvalijado las mejores casas de Canaria para alhajar al vasto edi-

ficio, aquella noche puede decirse que se asistió a uno de los comedürios más estupendos de cuantos hasta aquel instante se habían celebrado.

Los brindis fueron inacabables; los inició el Subgobernador don Agustín Bravo; a éste le contestó Weyler y desde ese instante el torrente brindador fué incontenible. Brinda Castro y Ostia, como primer Teniente de Alcalde, por enfermedad de don Juan María de León; brindan J. Navarro, López Botas, el General Bravo —que aún no lo era—, el Presidente del Casino, el de la Económica, el General Velarde, los Navarro (don Luis y don Andrés), don Eduardo Benítez y González, el Dr. Chil y no sabemos cuántos más, entre los que inevitablemente figuró el inflamable don Teófilo.

Pero Weyler, como militar exacto, cortó el torrente oratorio levantándose a las once en punto, ya que había de regresar aquella noche a Tenerife. El pueblo entero le aguardaba a las puertas del Teatro siguiéndole calle del Sol arriba hasta su residencia oficial, que era, como hemos dicho, en la Alameda; en algo que con inocente pomposidad denominaban “Palacio Militar”.

Tras él, la enorme multitud, acompañada de las gultarras, tipples, bandurrias, flautas y violines, de cuanto afilcionado se tenía en algo —que entonces no eran pocos— le escoltaban vibrantes, ofreciéndole después una viva serenata; y como no se iban, don Valeriano se vió en la obligación de salir a los balcones a dar las gracias. Pero tampoco se fueron y allí aguantaron a pie firme hasta que a las doce salló el Jefe rumbo al Puerto de La Luz en busca del navío que había de llevarle a su sede. Según noticias, los entusiastas le fueron acompañando de igual y bullanguera forma hasta cerca de Los Arenales.

\* \* \*

Es también en aquellos días cuando toda la ciudad asis-

te al paso, frente a su ribera, del hundido “Senegal”, aquel vapor inglés que naufragara en Melanara y que ahora había sido puesto a flote por un magnífico equipo de buzos llegados de Inglaterra para ello.

Arucas asiste también en junio de 1880 a las primeras audiciones de la Sociedad Filarmónica que ha creado en su propio seno, —que por algo ha sido uno de los orgullos de tan emprendedora ciudad el no tener que mendigar nada de nadie— Sociedad musical que con veinticuatro componentes se prometía una vida larga y llena de efectivos triunfos.

Y es también en junio cuando se publica la sentencia dictada por nuestro prócer primer Tribunal de Justicia en el crimen del Secretario de la Aldea. La sentencia impresionó, con las tres condenas a muerte impuestas a los acusados Crisanto Espino, Alejandro Jorge y Francisco Segura, pena que según la sentencia habría de ejecutarse en la ciudad de Las Palmas y en el lugar y hora que señalase la autoridad. Había otros tres encañados en tan trágico asunto: Domingo Aguiar, José Jiménez y Antonio Ojeda Rodríguez, quienes fueron absueltos por falta de las pruebas necesarias.

El ansia evolutiva prende en todo y así vemos que en los exámenes para Procuradores verificados a mitad del propio mes se les conceden títulos de tal a los señores don Matías Vega Padilla y don Pedro Hidalgo Rodríguez, y en prueba de la eficacia de nuestros Diputados en Cortes tenemos esa concesión de 61.000,00 pesetas que obtienen del Gobierno para obras de ampliación del Muelle de San Telmo, en nuestra ciudad.

El Ayuntamiento que por entonces nos regía y que tan efectivamente hemos visto que orientaba don Juan de León y Joven, empieza a considerar las posibilidades de reformar la calle de Triana haciendo desaparecer la panza famosa que tanto daño le hacía en el orden estético.

Mientras, y bajo las normas de Millares, se reanuda las veledas literarias. Por otro lado, con un muy inteligente y eterno disconforme al frente —don Eufemiano Jurado fué su nombre!— se habla de crear otra sociedad, “El Ateneo”.

217



## Crónica de un Siglo

que fué simplemente apoteósico; una expresión del popular agradecimiento en la que sin el obligado protocolo de los banquetes de alta etiqueta ni los saraos rigidamente erguidos, la clase comercial iba a fundir su agradecimiento en el pleno de actos rendidos al gran militar español.

El responsable de este homenaje clamoroso de ahora era el Círculo Mercantil, que de tan espléndida forma iba a ejercitar sus dotes en la primera operación de gran altura que se le encomendara.

Se fundó el Círculo en el caserón que por la Plazuela hacía esquina al viejo solar de la ermita de los Remedios, teniendo por el otro lado la calle de este nombre, y a la propia Plazuela por el tercero. Era el artifice, no sólo de tal circunstancia sino de toda la génesis de la nueva y valiente sociedad, aquel caballero dignísimo que fué don Jorge Rodríguez y Falcón, quien por su criterio de absoluta honradez comercial, y sus dotes suasorias, había sido honrado con la representación y presidencia de la clase.

La comitiva mercantil —acéptesenos la frase— salió de su sede a las doce del día. Iba en una serie de coches espléndidamente enjerezados. Calle de los Remedios arriba llegó hasta la de Santa Clara donde, como hemos dicho, se hallaba el "Palacio" Militar. Ya allí se organizó definitivamente el cortejo, ocupando el primer coche el General Weyler, con el Brigadier Clavijo y los señores don Diego Miller y don Jorge Rodríguez en representación del comercio de Las Palmas.

En la época, los "Jardines de Wood" eran conocidos también por "Jardines de Santa Catalina", ya que la vieja ermita situada bajo la advocación de la Santa de la rueda se hallaba dentro de las posesiones de dichos señores.

Aquel día, la casa principal de la hacienda se hallaba engalanada con banderas, gallardetes y manojos de flores estallantes que festoneaban los huecos y arquerías mientras en la plazoleta delante del edificio la Banda Militar de Las Palmas, dirigida por el entonces joven don Santiago Teje-

ra Ossavarry, alegraba los instantes de la cordialísima recepción.

Allí fueron recibidos los viajeros por los dueños de la bellísima propiedad, don Eduardo, don Diego, don Edmundo y don Alfredo Wood quienes con don Domingo Mellán hicieron gentilmente los honores a tan ilustre concurrencia; y no creemos exagerado afirmar que ellos, con su hidalgo proceder, se hicieron acreedores no sólo a la gratitud de quienes a la fiesta famosa asistieron sino de todos los hijos de Gran Canaria.

El banquete se celebró en lo alto de la hacienda, en una llanura donde se instaló —para hacer ambiente— una teoría de tiendas de campaña plenamente embanderadas que querían remedar la impresión de un alegre campamento.

Más banderas, cañones, balas de éstos en conjuntadas pirámides, fusiles formando pabellón y todo cuanto se halló a mano capaz de provocar la ilusión de que el conjunto se hallaba en el más auténtico y efectivo de los "reales" de entonces.

Desde la una hasta las tres de la tarde, el General, acompañado de su séquito, se dedicó a recorrer detenidamente todos aquellos jardines; pasó luego al inmediato y famoso del venerable patricio don Cayetano Lugo, que a más de su soberbio conjunto botánico exhibía allí una magnífica selección de diferentes animales, verdadero embeleso de cuantos gustaban de estas siempre apasionantes expresiones de la Naturaleza.

El banquete comenzó a las tres y se ofreció en la explanada donde se erguan las tiendas de campaña, frente al paseo principal de la finca. Y se la entoldó toda ella, y bajo su sombra instalaron la monumental mesa que formaba un círculo perfecto.

Más de cien cubiertos se instalaron en ella y entre flujentes cascadas de flores, magnífica cristalería y todo cuanto de más calidad pudo hallarse, tuvo lugar el homenaje.

El menú fué imponente, inacabable, hellogabalesco, como la época y las costumbres entonces exigían. Y como

siempre, fué don Antonio Santana el responsable de aquella grandiosa e inusitada *mise en scène*, quien en estos menesteres, —aseguran las crónicas—, no tuvo ni ha tenido rival ni sucesor.

La ciudad hacía lo suyo al ofrecer al eminente militar todo su agradecimiento, toda su adhesión fervorosa y sin cortapisas, y el que conocía como el primero el mundo y sus circunstancias, aprovechó la oportunidad y solicitó la ayuda del propio medio para realizar la obra magna en pro de cuyo logro y concesión se había reunido allí a cuanto significaba algo en Gran Canaria.

Tras la comida, los brindis; en el suyo y tras dar la noticia con toda clase de oficiales pelos y señales, Weyler apuntó la idea de que convendría que los hijos del país contribuyesen económicamente a la realización de las obras. La idea se aceptó en medio de clamoroso arrebato y en el acto se designó al ilustre y dignísimo Letrado don Eduardo Benítez y González para que allí mismo, sobre el propio terreno del banquete, diese fé de las cantidades que nuestras clases presentés aportarían. La cifra alcanzada fué la por entonces respetabilísima e inesperada de cinco mil duros. A vista del éxito, el propio General, satisfecho, asombrado casi del resultado económico obtenido, se alzó en la presidencia y con gesto lleno de emoción expuso que él, considerándose como un hijo más del país, contribuiría a la empresa exactamente igual que un canario de Gran Canaria aportando de su personal peculio la cantidad de cuatro mil reales. Y fué entonces cuando nuestro Presidente ofreció en nombre de la Junta Directiva de "El Gabinete Literario", la cantidad de dos mil reales de vellón.

La camachesca deglución terminó a las seis de la tarde. Se había comido, se había discutido, se había brindado y se había trincado a fondo; a lo que parece, en esto último, a pesar de las bárbaras cantidades trasegadas, la cosa estuvo siempre dentro de la más contrastada corrección. Pero el tumbo, según la historia menuda, picantona y rabcorta, fué lo verdaderamente grandioso de aquel grandioso festín.

## Néstor Alamo

El *rebotallo* —un *rebotallo* ordenado, convencional y pacífico—, comenzó a esa hora, a las seis. Aparecieron las guitarras, timplés y bandurrias y se dejaron oír isas, folias y marabaguénas, a más de alguna que otra danza de las buenas, siempre gustadas. Los aplausos coronaban aquellas desbordadas expresiones lírico-folkloricas —y no sabemos si también coreográficas— y exigían más y más. Los invitados de tanto respeto empezaron a regresar después de oraciones; los de más o menos gravedad entre las nueve y las diez y eran las doce de la noche cuando tras doce horas de ininterrumpido jaleo los señores de Wood veían cesar el incesante desfile de *milorés*, *landós*, *charabañes*, *tartanas* y *quitrines*, mientras sus encadilados ocupantes atacaban aquello de:

—Mientras tengan licor, las botellas,  
bebamos de ellas,  
¡qué grato es vivir!  
evitando que quizás mañana  
la triste campana doblará por mí.

\* \* \*

Al día siguiente, 11 de julio, a cosa de las cinco de la tarde, la Junta Patriótica designada para llevar adelante las obras del Palacio Militar, junto a don Francisco del Río y León, propietario de los terrenos donde el edificio había de alzarse, pasó a la residencia del Capitán General y ya todos reunidos se dirigieron al lugar designado donde les aguardaba un jubilo concurso dispuesto a atestiguar entre música y voladores cómo se fijaban las líneas perimetrales del palacio soñadísimo.

Aquella noche la propia Junta celebró sesión; había que arbitrar recursos a toda costa; había que exprimir la bolsa cuanto vecino ofreciera posibilidad de ello y había que dar legalidad al conjunto en cualquiera de sus aspectos, y como deferencia —iriste y más que merecida— al venerable patricio, al alejado y glorioso don Antonio López Bo-

tas, se le nombra en unión del también abogado don Mariano Sancho y Chia, del Notario don Agustín Millares Torres y del Procurador don Ventura Ramírez de la Vega, para que en su calidad de individuos de la Junta Patriótica enterdiesen y redactasen las bases del contrato de venta del solar.

La aportación voluntaria de carácter particular más cuantiosa fué la de nuestro gran Alcalde, don Juan María de León y Joven. Don Juan, con un desprendimiento verdaderamente memorable, hizo entrega de su propio bolsillo de la cantidad de diez mil reales.

— Por su parte, don Pedro Bravo de Laguna y Joven de Salas, al recordar que en cierta comida ofrecida hacía un año en el Monte al propio Weyler hubo de sugerirle la necesidad de la construcción en Las Palmas de una residencia para la Autoridad militar a igual que a la sazón se hacía en Santa Cruz, había prometido mil quinientos cantos labrados, que situaría en el solar donde el edificio se alzara, extendió ahora su promesa a poner a disposición de la Junta, tanto sus canteras de El Batán, como las de distintas clases que poseía en La Isleta; y con ésto, cuantos materiales similares precisaran las obras.

Y para que comprueben los lectores hasta donde llega la política cuando se empeña en negar lo más evidente y noble, digamos que a la oposición no le parecieron bien ni el cuantioso donativo, personal y particularísimo del Alcalde ni el oficial de veinte mil hecho por el Ayuntamiento que aquél presidía; y a jeringar sólo ha dicho.

Junto a tan brillante efemérides apenas si resulta interesante la difícil operación que permitió a la fragata de quinientas toneladas, "Trinidad", pasar por la boca de la barra del Puerto del Arrecife, junto al Conital, tras haber volado con explosivos potentes la milenaria entrada que por aquella zona ofrecía el surgidero.

La empresa en sí quizá no tuviera mayor importancia, pero sí la registraba como índice de la necesidad existente entre nosotros de un verdadero puerto de refugio, necesidad

cada día más urgentemente sentida. Las obras de voladura de la barrera natural se llevaron a cabo bajo la orientación de don Salvador Medina Sosa, —conocedor absoluto de aquella porción de litoral— y del capitán de la esbeltísima fragata, don Francisco Rodríguez Quevedo, quien asumió la grave responsabilidad de hacer que su buque pasara por la peligrosa brecha con toda precisión.

A todo esto vino a sumarse la magnífica noticia que significaba que el Gobierno de S. M. situase los derechos de introducción en la Península de nuestro tabaco a igual altura de los que regían para el producido por la Isla de Cuba; esto permitiría que, si no en calidad, acaso en precio pudiera obtenerse alguna ventaja en la introducción allá de nuestra producción tabaquera.

Y en cuanto al Casino, a pesar de la lógica competencia de tanto y tanto nuevo centro donde la opinión podía reunirse y expresarse, continuaba en línea primerísima, señera e inatacable, marcando el tono y la conducta a seguir en todas cuantas cuestiones de altura e importancia surgían en el medio.

Y el 19 de Julio, previa derogación de acuerdo de la General de 29 de diciembre de 1877, se decidió solicitar de ésta el nombramiento de Socio de Mérito de El Gabinete Literario a favor del Excmo. Sr. Capitán General del Archipiélago, don Valeriano Weyler y Nicolau, expresándosele de paso el agradecimiento de la Isla por los servicios que con tanto desprendimiento como entusiasmo viene prestando en nuestra capital.

A pesar de que la honra era más que merecida, la oposición se engría y vemos que para el 24 de Julio, víspera de Santiago, se convoca a General y se discute en ella el espinoso asunto. Finalmente acordaron reformar el Reglamento en vigencia —que por lo visto prohibía la cosa— y si de su reforma se desprendía que el nombramiento se podía efectuar, hacerlo; y se hizo.

Pero no sabemos cómo le sentaría al rígido don Valeriano aquel tácito condicionamiento a honor tan merecidísimo...

El 6 de agosto actúa en el viejo Coliseo —a pesar de ha-

## Crónica de un Siglo

(111)

berse anunciado en el Teatro Nuevo— la famosa arpista catalana "Esmeralda Cervantes" —Clotilde Cerdá y Bosch—. Tema diecinueve años y aquí, —merced a sus méritos y a la propaganda que le hiciera el Maestro Valle— obtuvo un éxito enorme. Iba de paso a las Américas y demostró su talento social al captarse las simpatías unánimes de la ciudad.

Por primera vez se organiza el Archivo de nuestra Casa acondicionándolo —como hasta hoy está— en cajas de madera, y vemos que continúa transcurriendo el año lánguidamente.

Poco éxito de la compañía dramática de Gertrudis Castro que a principios de otoño empieza a actuar en el Coliseo y desavenencias y trifulcas con el popular y malgeniado "atrezista" Santana, quien amparado en su autoridad sin disputa hace y deshace tal cual su temperamento le sugiere.

La emigración se acentúa y así vemos que de enero de 1878 a octubre de 1880 emigraron de las Canarias a América —a Cuba y Venezuela en su mayor parte— 12.961 personas; 7.906 varones y 4.995 hembras.

Y ya que del triste tema de la emigración hablamos, hemos de resaltar un aspecto terrible de ella: el de la contrata... trata, y en el que nuestras islas tuvieron triste y principal papel.

En los meses de junio o julio de este año de 1880 arribó a La Habana la barca canaria de vela —vela de altura— "G. H.", que no sabemos a qué maldito negrero pertenecía.

Aún no había soltado el ancla frente a la folklórica "Machina" habanera, cuando ya estaban a bordo las "corredoras" del género que allá llevaba el mayordomo o contramaestre del velero, deseosas de adquirirlo como fuera. Las arpías aquellas se encimaban unas a otras, ansiosas, disputándose el remate anunciado de tan triste mercancía.

El mayordomo de la "G. H.", sobre el terraplén de la bodega, bajo el puente, gritaba:

—¡A diez onzas! ¡A diez onzas! ¡Las isleñas más her-

mosas que hasta ahora han llegado a Cuba, señores! ¡A diez onzas! (1)

Los alaridos de aquellas infelices mujeres, vendidas en pública subasta, como los más abyectos animales, bajo el implacable sol tropical, en plena bahía de La Habana, fué uno de los baldones más horribles de cuantos pueden caer sobre la autoridad, cualquiera que ésta sea y cualquiera que sea el lugar de su enclave y ejercicio.

Las desgraciadas aquellas —algunas de once años— se resistían entre sollozos a ser entregadas a sus sinistras compradoras, alegando que ellas habían sido contratadas en Canarias como sirvientas y no para ser vendidas peor que bestias de carga y con destino a tan afrentoso comercio.

Todo fué inútil; el mayordomo de la "G. H.", que había recorrido los campos y ciudades de las islas embaucando a infelices muchachas, alucinándolas con el espejuelo de América y sus rios de oro, pudo coronar impunemente, —a pesar de los gritos y sollozos de aquellas desgraciadas y a pesar del asombro de las gentes— la operación infame.

Desde los muelles habaneros, y con espanto por todo el mundo, se siguió la evolución de aquella trágica subasta, pero no hubo ninguna autoridad —¡responsabilidad tremenda!— que se alzara en defensa de tan tristes e indefensas esclavas.

La colonia canaria, horrorizada por el hecho, "al ver que las autoridades, permanecían impasibles ante semejante escándalo", elevó su queja al Gobierno, queja que avalaban miles de firmas de personas de buena voluntad (2). Pero mucho nos tememos que el negrero de la "G. H." no tuviese un solo roce con la Justicia ni sus representantes.

(1) A lo que parece este triste comercio se hallaba extendido a varios veleros que hacían la carrera de Cuba, sin que por las autoridades — pese a las públicas denuncias hechas— se castigase tan criminales procederes.

(2) Vd. "El Imparcial"; L. P. 20-VIII-1880.

\*\*\*

Pero volvamos al gran don Valeriano y sus eficaces realizaciones. Otra de sus iniciativas —bien intencionadas pero de catastróficos resultados para nuestro escasísimo patrimonio artístico— fué la malhadada restauración del monasterio de San Francisco, que gracias a ella vió desaparecer todos los antiguos restos —deliciosa e ingenuamente góticos— que de su primitiva fábrica quedaban, convirtiendo a la vetusta e histórica construcción en el castrense adfeso llegado hasta nuestro tiempo.

Y dediquemos un espacio al Arte; entre las gentes amantes de la música se comentó en aquel momento la "Sinfonía" que bajo el rótulo de "Cantos Canarios" se hallaba terminando —agosto de 1880— Power, el gran músico y pianista, producción que había puesto bajo los auspicios de los versos famosos del poeta tinerfeño —nacido en Las Palmas— que fué Nicolás Estévez. Es de ellos esta bellísima y popular estrofa:

—Mi patria es una isla,  
mi patria es una roca,  
mi patria es de un almendro  
la fresca, dulce, inolvidable sombra...

Aunque, como decía con singular gracejo otro magnífico poeta canario —Agustín Miranda Junco—, no deja de ser aventurado eso de no tener más patria que un almendro; por que corre uno el peligro de terminar colgándose de él...

\*\*\*

Entre las nobles, anchurosas noticias de esta etapa, se halla el entierro del Brigadier, Gobernador Militar del Distrito. Falleció don Nicolás Claviño y Pló al atardecer —las seis— del jueves, 5 de agosto de 1880 y su solemne sepelio se cele-

En el sorteo celebrado el día 8 de julio de 1957, ha resultado premiado con 125 pesetas por cupón el número 633; y con 12,50 pesetas por cupón todos los números terminados en 53.

Y sus habituales secciones de "Correo Nacional", "Vallja del exterior", "Hablar por hablar", "Auto-retrato autor-entre-vista", "Galería de las Bellas Artes", y "Cine, Teatro, Circo".

—Esteban Montespeoca Cruz, de 15 años, con domicilio en Gordillo 103, de herida cortante en el dedo izquierdo; leve.

6-9-5-9

5-3-5-6

TERENCE YOUNG

(TODOS LOS PUBLICOS)

SOLO EL CINEMASCOPE PODIA OFRECER UN ESPECTACULO SEMEJANTE.

## Néstor Alamo

bró a las cinco de la tarde del siguiente día. Estaba entonces el Gobierno Militar —como tantas veces hemos dicho—, en una casa de la calle de Santa Clara, frente a la Alameda— y desde allí salió el cortejo presidido por el Mariscal de Campo don José G. Veiarde acompañado por los Brigadieres Pérez-Galdos y Lezcano.

El Brigadier Clavijo, Gobernador Militar de las Islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y de la Americana de Isabel la Católica, etc., etc., murió con la tranquilidad de ver junto a él a los suyos, llegados —a bordo de un velero fletado para el caso— desde Santa Cruz de Tenerife.

También gustará conocer el lector que los veraneantes del Puerto de La Luz —¡que ya contaba con cuatrocientos vecinos!— solicitan que un sacerdote vaya a decirles misa los domingos, y se extrañan por el hermético cierre de la popular "Casa de la Virgen", aledaña a la Ermita, la cual, de alquilarse, podría costear con su renta los gastos del deseado capellán.

"El Puerto de La Luz—afirma un testigo de la época—no es pintoresco, pero ofrece beneficios inmensos a cuantos tienen necesidad de acudir a él".

El caserío había aumentado en pocos años en forma extraordinaria; lo que al principio se estimó como utópico e irrealizable, la aclimatación de plantas y árboles en aquellas latitudes, se había convertido en tangible y espléndida realidad; ya había casas con jardines y paseos y la vista recreaba su ejercicio con la verde elegancia de araucarias, pinos, laureles y eucaliptus; pero todo esto —decían los críticos— debería ajustarse a un plano de urbanización que nuestro Municipio estaba obligado a hacer redactar. Si a ello se una la demandada conducción de aguas potables hasta la zona aquella, la realidad del Puerto era algo que saltaba en la palma de la mano, algo que estaba a vista de todos, como cosa de inmediata, acelerada realización.

Ahora, y tras una etapa de febril trabajo, el magnífico Teobaldo Power, estrena en Santa Cruz, con éxito inenarrable,

—éxito que obliga a repetir íntegramente la magnífica joya musical—, sus anunciados "Cantos Canarios".

Aprovecha para ello el concierto que se celebra en "la otra" capital cuando inauguran la nueva sede de la Sociedad Musical Santa Cecilia. A la terminación del concierto se repartió entre el auditorio una hoja en que tan benemérita Sociedad expresaba así su admiración y gratitud al gran artista:

*—Hoy que tornamos a verte  
honrando tus patrios lares  
y al arte elevando altares  
que respetará la muerte.  
Hoy, que tenemos la suerte  
de orgullosos admirarte  
y aplausos mil tributarte,  
acepta, que Amor la abona,  
esta sencilla corona,  
premio al genio y premio al Arte.*

Aquí en Las Palmas vemos que se solicita del Municipio la desaparición de "las sepulturas" (?) que aún existían en la calle de Santa Bárbara, sepulturas que acaso tuvieran su origen en la siempre actual epidemia del Cólera de 1851.

Con la muerte se relacionan también estas otras dos noticias que ahora renovamos: Una, el bochazo que el castrensisimo Weyler propina a las autoridades tinerfeñas diciendo —y con razón— que no estaba dispuesto a consentir que los restos del Adelantado don Alonso Fernández de Lugo continuasen tirados —muertos de risa— en la sacristía de la lagunera parroquia de San Francisco, dentro de un cajoncete del pinsapo más vulgar; y que de no tomar aquéllas las medidas oportunas, él se encargaría de enjugar tamaño deshonor.

Una, que no ve más allá de las narices, se pregunta cómo la íntera aristocracia tinerfeña, que tanto antaño como hoguero y entonces, cifraba —de una forma o de otra;

ello es lo mismo— su más alto orgullo en descender del famoso y "condolieresco" Adelantado, dejó que las cosas, y por unos cuantos pesos, llegaran a bajura tanta.

La otra noticia es la del "deceso" en su casa de Teror del último Mayorazgo de Romero, don José Pablo Romero y Matos, padre del vate don Pablo; del también vate —sío que en pequeño y al estilo del Samaniego más procaz— don Pedro, y del tan nombrado y filarmónico don Mariano Romero y Palomino. Don José, que había sido Alcalde de aquella Villa con general encomio, terminó fijando en ella su residencia, y allí, a la sombra del célico Pino quiso rendir su tributo a la tierra.

La cosa en sí nada tendría de extraña, puesto que de morir todos habemos, pero lo que no resultaron tan normales fueron las circunstancias de aquella muerte, que la crónica menuda recogió con avaricia.

Murió don José Pablo en su magnífica e inmensa mansión frente a la fachada principal de la iglesia de Nuestra Señora del Pino, pero tuvo el mal acuerdo de hacerlo antes de que llegase el Notario, enviado a buscar a la ciudad "a carrera abierta".

Por lo visto, sus familiares —en este caso parece que su primogénito, don Pablo— eran gentes de recurso y fantasía y por sí el diablo hacía alguna de las suyas y se corrierá la voz de la muerte del último Mayorazgo sin constancia del arribo de quien habla de dar fe de su voluntad postrera, cogieron al cadáver antes de que se iniciara el "rigor mortis", lo enlevitaron, le pusieron su sombrero de copa para evitar que se viese el pañuelo con que le atarían el "quejo"; introdujeron entre sus labios un magnífico puro —que a lo mejor era un Xaraquemada de los de don Juan León; ya que don Pablo era "muy" del Partido— y una vez empenachado así lo pusieron de manifiesto tras los cristales del balcón principal, para que el pueblo, contrastara que vivía, y así lo tuvieron hasta que llegó de la ciudad el Notario y pudiera otorgar el muerto su última y postrera voluntad.

## Crónica de un Siglo

(112)

Y aseguran las crónicas —y nosotros lo creemos— que fué en tales condiciones y no en otras como testó el último Mayorazgo de Romero, dejando el íntegro de sus teneres al hijo mayor, don Pablo, cosa que sus hermanos no le perdieron en vida y muchísimo menos luego de su muerte, ocurrida allá en los predios lejanos de Valleseco, donde a su vez murió, *peñado con todos*, don Pablo Romero.

\* \* \*

La importancia que nuestra ciudad había adquirido la expresan, de un lado el servicio de vapores-correos españoles entre Cádiz y Canarias. Salían éstos los días 2 y 17 de cada mes, a las nueve de la mañana, de la riente y picaresca ciudad andaluza donde entonces, como siempre, toda truhanería se ejercitaba contra el confiado viajero. Los vapores que hacían el servicio eran el "América" y el "África" y llegaban a Santa Cruz los días 5 y 20; es decir, tres jornadas de travesía al igual que se hace en nuestros tiempos de turbo-naves, moto-naves y cacharro-naves. Con la diferencia, lector, que entonces se te expedía el pasaje con una hora de anticipación si así lo deseabas, sin que se diera el caso como hoy de hallarse cubiertas en junio todas las plazas, hasta septiembre...

Los hoteles se veían representados, entre otros, por la *Fonda de Ramón*, en los números 37 y 39 de la calle de San Francisco; por la *de Pancho Febles*, frente a la Alameda; por la *de Mescoirella* y *puchelli* de las *Niñas de Marrero*, con su viejo y acreditado local de la calle de la Carnicería, frente al Mercado. Por la *Fonda de París*, instalada en el 27 del Espíritu Santo y por *La Estrella*, que a cargo de don Pablo Prats se abrió en el número 5 de la Peregrina.

Para los reumáticos ofrecíamos los baños termales de Santa Catalina que aparejaban la inmensa comodidad de poner su propio coche a disposición de los bañistas. Los coches salían cada mañana a las siete y a las doce, regresando a las nueve y a las dos de la tarde.

Los transportes estaban también igualmente servidos por la que llamaban "Primera Empresa", la cual a más de establecer servicios hasta Telde, San Mateo y Bañaderos —únicos lugares estos donde llegaban las correspondientes carreteras del Sur, Centro y Norte— ofrecía un completo conjunto para el interior de la ciudad a base de carretelas, victorias, faetones, charabanes, landós y demás etcéteras exigidos por el instante.

Las fiestas del Pino de este año —que tenían una importancia creciente y desbordada— se vieron entristecidas por la muerte de una mujer popularísima en esta ciudad: se llamaba María del Pino Vera pero todo el mundo la conocía por el apodo, entré cariñoso y sibilino, de "*la Santera*". Bajaba de la Villa de la Virgen el día 9 en regreso de las fiestas. Al peso del mediodía, el calor era tan tremendo, que la pobre mujer, al atravesar la *Cuesta de Las Palmas*, sintió que se ahogaba; cayó al suelo y allí mismo murió de asfixia; y como decimos, a causa de lo popular del tipo, la cosa produjo una impresión de pena general.

También tuvo jaleo la ciudad en aquellos días con el muro de gran altura que el Comandante de Ingenieros don Tomás Clavijo se empeñó en largarle al Cuartel de San Francisco para aislarlo de la calle. Clavijo, por sí y ante sí, prescindiendo de cuanto dijese las Ordenanzas Municipales y de la opinión del público andante y criticador, dijo que allí no se haría sino su santísima voluntad. La cosa tomó cuerpo; el Alcalde se encorajinó y con razón; se oyeron opiniones y al final se optó por colocar en lugar de la aislante muralla una verja de hierro que ejerciera sus funciones.

Indiscutiblemente, las artes andaban ahora un poco de capa caída y sólo así se explica que la artesanía ocupe el interés que antes se había proyectado hacia aquél. Decimos esto por la curiosidad que despertó el puño de bastón esculpado en marfil por el popularísimo y excelente ebanista maestro Zenón Dorreste, que tenía larga y vallosa ejecu-

toria en estos menesteres. El que ahora había hecho lo dedicaba a don Juan Melián y Caballero, quien al correr de la noticia se vió en la necesidad, —o poco menos—, de exponer públicamente la prenda.

También asistimos en estos instantes de principios de otoño a la solemne inauguración del Curso Académico en el Seminario Conciliar de Canarias e Instituto de la Purísima Concepción anexo al mismo, obra predilecta esta última del señor Obispo Pozuelo.

En las Islas se despierta una general curiosidad por las aguas minero-medicinales que en ellas fluyen; así asistimos a una campaña en pro de las de Firgas, en el barranco de Guadalupe, campaña que se basa en el análisis interesantísimo que de ellas había hecho por entonces el químico francés Dr. P. Méhu, mientras que en Tenerife se concentran en las muy famosas también del *Pozo de Sabinosa*, en la Isla del Hierro.

El mes de octubre de 1880 tiene para nosotros el recuerdo de un acontecimiento eminentemente trágico, un suceso de los que una o dos veces en cada siglo llenan de espanto y horrorizada piedad a todo un pueblo. En esta ocasión la onda de la tragedia rozó la figura simpática, serenamente alegre, llena de atracción infinita y de toda clase de virtudes, de Sofía Ingloft y Navarro. Por si ello fuera poco, la señorita de Ingloft, a más de aquel montón de virtudes personales y sociales que hacían de ella una de las verdaderas primerísimas figuras de nuestro primer mundo, comportaba un extraordinario temperamento de artista, una absoluta pasión por la música concentrada en sus dotes de pianista extraordinaria, presta siempre a colaborar libre y espontáneamente en cuanto festival se organizase, bien por nuestra Casa, bien por la Filarmonica o por cualquier otra entidad o centro que necesitara su valiosísima e insuperable prestación.

Cuatro de octubre, a la tarde. A lo que parece, bajaba la señorita de Ingloft las escaleras de una casa de la plaza de San Bernardo, residencia de unos parientes, donde ac-



# Próximo estreno ROYAL CINEMA

reducir en un cincuenta por ciento, la plantilla de Sanitarios.

(Pasa a la página siete)

y Castillo 9; don José Blanco, Fernando Guanaromo y don Emilio Curbelo, Princesa Guayrmina, Puerto de La Luz.

## Néstor Alamo

*Y si la contradecian,  
cuando llegaba este caso  
se ponía tan furiosa  
que a todos causaba espanto*

*y se encerraba en su cuarto  
las venganzas meditando,  
consultando con los libros  
en aquel momento actago.*

*Vivia en el mismo pueblo  
su tío, llamado Sancho,  
viudo con cinco chiquitas  
que quedaron a su cargo.*

*Era comerciante rico  
con cincuenta y cinco años  
y a su sobrina solía  
reprenderla muy más agrio,*

*pues conociendo su genio  
intentaba reformarlo;  
pero ella se inmutaba  
cuando llegaba este caso.*

*Torciendo la buena idea  
y viendo en su mente claro  
qué la han reñido por otra,  
le produce un odio extraño.*

Esta es, lector, parte de la semblanza que de la agresora nos dejó la Perejila. En su romance, doña Agustina la encubre bajo el nombre pseudo-africano de Farina y nos dice que era a su vez sobrina del galán a quien amaba en forma desorbitada, y sin esperanzas. En cuanto a la víctima, nuestra poetisa nos la presenta con cariño inmenso en toda la plenitud

de su simpatía y bondades y hasta de la conciencia muy definida que de la propia estimación alimentaba. Escuchad a doña Agustina pintándonos el retrato de la desgraciada Solitaria

*Hay genios para la música  
que el corazón nos embriagan  
e introducen simpatías  
en nuestras sensibles almas.*

*Luisa era uno de ellos  
y muy virtuosa dama,  
dulce hermana y tierna hija  
y verdadera cristiana.*

*No era hermosura notable  
pero sí buena y simpática,  
con negros ojos hermosos  
y de una estatura alta.*

*Tenta treinta y tres años,  
pero muy bien conservada,  
y los bailes y conciertos  
sin ella no se formaban.*

*Sabía lo que valía  
y lo que era necesario,  
por ello tenía su orgullo,  
dándose gran importancia.*

*Misterios del corazón  
Farina en el pecho guarda.  
Miraba con ojos fieros  
a Luisa si la encontraba.*

*Si era en casa de su tío  
donde iba Luisa a hablarla*

de dar unas clases. Ya en el zaguán vió asustada que era y ceñuda se le abalanzó, como Hécate o cualquiera de las Furias, una antigua amiga. Según se dijo, existía entre ellas vivo resquemor a causa de que cierto conocido comerciante de Triana, que pretendía en matrimonio a la señorita de Ingloot, se había decidido a formalizar el compromiso. Aquella, a lo que parece, había aceptado la proposición del caballero prescindiendo en absoluto de la violenta, de la temerosa reacción de su antagonista en las preferencias de su enamorado.

Al saber la quebra de toda esperanza, su rival, loca de celos, desesperada no sólo por lo que estimaba usurpación clarísima sino por la brillante personalidad de la señorita de Ingloot, decidió vengarse, conforme señalaba la dramática entonces en uso y según doña Agustina *La Perejila* la tragedia asumió estos derroteros:

*En la ciudad de Tartja,  
sin recordar en qué año,  
atravesaba una joven  
la Plaza de San Bernardo,*

*Podría cifrar su edad  
quizás en veintitrés años  
de un físico regular  
sin por hermoso notado.*

*Los ojos eran bonitos  
aunque fieros al mirarlos  
y siempre sonrisa trónica  
entrecabría sus labios.*

*No tenía simpatías,  
de un genio muy reservado,  
pero buscando cuestiones  
con sus amigos y hermanos.*

## Crónica de un Siglo

(113)

no contestaba al saludo  
y le volví la cara.

¡Dios mío —decía Luisa—,  
yo veo aquí una gran causa.  
¿Será la amabilidad  
con que su tío me trata?

Presenciándolo éste, un día  
que el saludo le negara,  
cuando Luisa dió la mano  
Farina vuelve la espalda.

La reprendió seriamente  
y le dice que en su casa  
tenga más educación  
o jamás vuelva a pisarla.

Ella calló y encendida  
se puso como la grana,  
formando allá en su interior  
una terrible venganza.

¡Pobre Luisa! ¡Qué inocente  
estabas! ¡Qué sosegada  
qué lejos de esperar  
la desgracia que le aguarda!

Como un terrible huracán  
franca flor solitaria  
como el gento del mal  
destruye por donde pasa,

así Farina tracunda  
Luisa en la calle aguarda  
cuando más alegre iba  
sigiera, rozando un arca.

Terza que dar lección  
a una pariente cercana  
pero al pisar el zaguán  
Farina la sigue y llama:

Prepárate ya a morir  
—le dice llena de rabia—  
porque ambas muertas saldremos  
sin volver a nuestras casas.

Yo decidida he venido,  
pues tu presencia me mata.  
La pobre Luisa, los ojos  
le clava petrificada.

—¿Que te has vuelto loca, niña?  
¿Por qué pones esa cara?  
Y llena de horror la puerta  
empuja, que está cerrada;

porque Farina un revólver,  
hacia el pecho le apuntaba.  
—No estoy loca, le contesta,  
y vamos a morir ambas.

He sufrido demasiado  
y nada me importa el alma;  
el Señor sabe muy bien  
que a mí pena nada iguala.

Al decir esto, dispara,  
Luisa le volví la espalda  
y bajo una paletilla  
entró tracunda la bala.

Cayó de rodillas, muda,  
más que la nieve blanca.

¡Infeliz! No hay salvación;  
¡La muerte alargó su garra!

Farina la mira y dice:  
—¡Ya estoy ahora vengada!  
Y disparando otro tiro  
en su sien cayó de espaldas...

Según la propia *Perejila*, las protagonistas de aquella tragedia fueron atendidas en la misma casa en cuyo zaguán había ocurrido. La crónica secreta aseguró que la infeliz *Farina* falleció en una habitación remota de la misma residencia, ante el temor de los suyos a que pudiera rebasar los tremendos instantes y verse con ello bajo la espada de la Justicia, con todo lo que tal circunstancia aparejaba; y allí, solitaria y sin consuelo entregó su alma a Dios a las cinco de la tarde de tan trágica fecha.

La señorita de *Inglott* no tuvo la felicidad de morir con tanta rapidez. Su agonía fué larga, trabajosa, agotadora. Ella, consciente de lo decisivo de los instantes, luchaba con la fuerza de su juventud y sus esperanzas sin obtener más resultado que la derrota final. Expiró en la madrugada del 5 de octubre. La ciudad entera había estado pendiente de tan sobrehumana lucha y al saberse la trágica solución de la batalla, todo el mundo sintió humedecerse los ojos y se alzó un general suspiro de pena y de congoja: ¡Sofista *Inglott* había muerto!

Su entierro se efectuó al atardecer del propio día 5. Conforme a la costumbre de la época, el féretro se instaló en un imponente trono cubierto de crespones, flámulas y coronas, que era llevado en parihuelas (1). El cortejo fué de tal magnitud que a todos sobrecogió los ánimos. Hileras inacabables de enlutados caballeros protocolarmente revestidos de todos

(1) Esto nos recuerda la famosa *dulçera* de la Catedral, en que eran conducidos a su último asiento los señores capitulares fallecidos.

225

## Néstor Alamo

los más rigurosos lutos exigidos por el instante. La comitiva se enfiló por la calle de San Francisco; al llegar frente al atrio de *El Gabinete*, donde tantos triunfos obtuviera la desgraciada señorita de Ingloft, en sus salones de *Versalles* y de *Oriente* y en el local del viejo, venerable Coliseo, la comitiva hizo alto: era que tanto nuestra Casa como La Sociedad Filarmónica querían rendir el último tributo a tan propio y valiosísimo elemento social y de las Artes. Mientras la Orquesta, toda enlutada, dejaba caer desde el atrio las notas eternas de la "Marcha Fúnebre", de Chopin, una comisión de *El Gabinete* y otra de *La Filarmónica* presidida por don Diego Mesa de León, depositaron sendas coronas sobre el féretro. Luego, la primera actriz de la compañía de verso que acababa de arribar, Gertrudis Castro, envuelta a la vez en sus más negros crespones, arrastrando la inmensa cola de un severo traje de circunstancias, depositó con sus manos enguantadas de negro otra bellísima ofrenda floral que en nombre propio y en el de sus compañeros dedicaba a la infeliz desaparecida.

Los instantes fueron de una emoción trágica y laceradora; emoción que apenas si podemos imaginar. Todo contribuía a ennegrecer el ambiente y hacer más patética e inolvidable la escena. Dobles en San Francisco; dobles en la Catedral; lágrimas en los ojos de los más acaudalados asistentes. Así terminó la ceremonia. Al finalizar, los profesores de *La Filarmónica* abandonaron en el atrio del Casino sus instrumentos y formaron sigilosos, apesadumbrados, en el cortejo. La Banda Municipal, dirigida por el Maestro García de la Torre fué acompañando a la triste comitiva mientras una inmensa muchedumbre, llenaba en silencio las calles de la ciudad rebosando por todo el cementerio. Ya allí, y siguiendo una costumbre desaparecida, fué descubierto el féretro; un amigo de la familia entonó ante la difunta la postrer alabanza, la trágica despedida de la cual la historia recogió estas frases:

"Sofía Ingloft baja al sepulcro dejando profundo y general sentimiento.

"Sus virtudes la hicieron digna del mayor aprecio y de las lágrimas que se derraman por su pérdida.

"El Cielo habrá recogido en su seno alma tan pura!

Sus funerales se celebraron en la parroquial de Santo Domingo en la mañana del 13 de octubre. El templo aparecía rebosante y fueron infinitas las personas que no pudieron acceder a él. Damas y caballeros de rigurosísimo luto como la costumbre imponía inflexible. En el coro *La Filarmónica*, que tuvo a su cargo los Oficios y la Misa. En el pavimento del templo, un catafalco enorme recordaba lo que todos tenían en el pensamiento; en la presidencia del duelo, formando la clásica cabecera, los hermanos políticos de la finada; el ilustre abogado don Eduardo Benítez y González y don Francisco Acosta, junto a representaciones de *La Filarmónica*, de *El Gabinete* y otros familiares de la difunta.

¡Y a seguir luego la vida y su batalla!

\* \* \*

Entonces como ahora, lector, adelantaban las ciencias que era una barbaridad. Y decimos esto porque la opinión se preguntaba — y con razón sobrada — el por qué de no contar en Las Palmas donde ya teníamos nada menos que trece facultativos ejerciendo la medicina mientras que el resto de la Isla contaba con ocho más, no contábamos decimos, con una Academia de Ciencias Médicas donde, mediante los modernos instrumentales que comenzaban a enriquecerse, se pudieran seguir paso a paso los últimos avances de éstas; y para lograr la utopía se incitaba a nuestras Corporaciones a prohiñar la idea.

Y como la cosa tenía tomate, digamos que el Alcalde don Juan María de León, enarbolando la vara, prohibió a rajatabla, la continuación de las obras del telón de piedra que querían alzar ante el Cuartel de San Francisco.

Por su parte las gentes de Tíror, que se habían quedado rascadas al ver que la opinión se ocupaba con acendrado escomio de las medicinales aguas de Firgas, renuevan — a fin de hacer derivar el grano a su molino — los análisis que allá en 1785 hiciera de las de su fuente famosa el no menos famoso don José de Viera y Clavijo, refrendado y completado ha-

cia la mitad del siglo XIX por el célebre químico Orfila gracias a gestión personal y entusiasta del Conde Agustín de Vega Grande.

Por su parte el señor Pozuelo en su alta calidad de Obispo de Canarias, suave y sencillo, había sabido captarse el respeto, el cariño y la devoción de todos sus diocesanos; sus gestos, siempre efectivos y silenciosos, tuvieron por aquellos instantes una muestra en el ofrecimiento que hizo a la Villa Real de Cádiz de alzar a su propia costa un nuevo cementerio, ya que el existente no respondía a las más elementales circunstancias higiénicas. Y para que tengan nuestros lectores un nuevo testimonio de la realidad nominal de la calle de Colón, sepán que hacia mitad de octubre se perdió en ella — en la calle de Colón, junto a la rambla — un valioso dedal de oro, que no sabemos si su dueña encontraría.

El conjunto dramático que actuaba en el Teatro lo hacía con poco éxito; a pesar de ello vemos que su buena voluntad no decae y nos ofrece contra viento y marea obras de calidad tales como la trebunda "O locura o santidad", de Echegaray y la más normal de López de Ayala, el *Tanto por ciento*. Pero la gente no acudía — lutos, crisis económica y demás — y la opinión se interesaba más por aquella experiencia que significaba el arribo del vapor francés "Stella Maris" que con una instalación frigorífica en sus bodegas se proponía llevar la pesca, y desde nuestras aguas, a la mismísima Marsella de Francia, instaurando así una industria que tan alto porvenir habría de alcanzar.

Todavía en esta época vemos que la Alameda incluso en las noches de más calor veraniego, era prudentemente cerrada por el muy oficioso *Celador*, casi desde las oraciones, y el público, que deseaba tomar el fresco luego del nocturno condumio, vociferaba suplicando que por lo menos tuviesen abierto aquel *ameno jardín* hasta las diez de la noche.

Por cierto que en aquellos mismos instantes se hablaba de llevar a cabo una reforma a fondo en ella, pues ya se consideraba pasada de moda, y en abono de este criterio se sacaban a plaza los proyectos redactados para dicho fin por don An-

## Crónica de un Siglo

(114)

nió Moreno (hermano de don Cirilo), y el arquitecto López Echegarreta. Además se ejemplarizaba con la realización que en San Telmo llevara a cabo don Andrés Navarro Torrens y la otra igualmente efectiva de don Luis Navarro y Pérez al convertir en casa de-agrado el *terreguero* que ya se llamaba con pompa indudable *Plazoleta de Cairasco*.

Otra noticia que pudiera interesar a nuestros lectores es la de que el párroco de Teror, don Judas Dávila, había pasado a Tenerife el martes, 9 de noviembre en el vapor inglés "Etiopia" por orden del señor Obispo Pozuelo a traer de allá las religiosas que habrían de fundar el actual Monasterio del Cister en Teror; aunque a poco corrió la especie —en cuanto llegaron las monjas, el día 23 del propio mes— de que no se instalarían en el Palacio Episcopal de aquella Villa, sino en el que fuera antiguo Monasterio de San Francisco, en Telde.

Los comerciantes, los agricultores y por ende, toda la isla, continuaban viviendo angustiosos la tragedia que el descenso del precio de la cochinilla significaba. Los interesados barajaban estos nombres como posibles substitutos de aquella: *Café, Tabaco, Vino, Azúcar, Seda...* Pero había también quienes hacían ver que acaso lo que en otros países constituía la más entera riqueza pudiera significar para nosotros la ruina. En cambio no se hablaba aún en serio de la instauración del cultivo del plátano, y muchísimo menos del no develado del tomate.

También fué el 9 de noviembre de 1880 cuando a la edad de noventa años falleció don Luis Navarro y Pastrana, hermano mayor de don Domingo José, y en tal circunstancia, las vastas amistades con que aquí contaba su familia se hicieron presentes en aquel su último andar en la tierra.

Todo esto, lector, lo vemos un poco diluido ante el interés que siente nuestra opinión porque se establezca en Tafira, no ya un hotel, sino una modesta casa de huéspedes que sirviera de refugio y descanso a tantas personas que decidían pasar temporadas en el pintoresco pago sin tener en él echadero alguno.

En este final de año y aprovechando la buena disposición

de Weyler, se observa un recrudecimiento en la cruzada que espíritus altos y conscientes iniciaron en pro de una restauración de nuestros castillos. Se hablaba del doloroso abandono, de la vergonzosa ruina del de Gando; se hablaba asimismo de la afrenta que para la ciudad significaba el lamentable estado que ofrecía el de La Luz; de este se llegaba a decir que "sus departamentos altos se hallaban ruinosos a consecuencia de estar podridas las maderas encontrándose el resto de la fortaleza en lastimoso estado". ¡Y era el testigo más alto y glorioso de toda la Historia Militar de las Islas Canarias!...

Nosotros, al trasladar aquel estado de cosas a nuestro tiempo no hacemos más que subrayarlo, declinando cualquier comentario de posible doble efecto.

\* \* \*

Los trabajos de gabinete precisos para la puesta en marcha de las obras del Palacio Militar se ven avalados por la decisión que el 6 del propio noviembre toma el Ayuntamiento para abrir una nueva calle que comunicase la prolongación para el del Cano —hoy Viera y Clavijo— con Triana, por el lado Sur del nuevo edificio.

Fué también en la noche del domingo 14 de noviembre cuando se inauguró el nuevo y flamantísimo *Ateneo* instalado en la calle de Travieso. Don Eufemiano Jurado, su Presidente, desarrolló con el tino en él peculiar, este tema: "El principio de asociación". Se anunciaron a continuación dos series de conferencias; una a cargo del Dr. don Antonio López Botas y la otra del Letrado don Manuel Quevedo Hijosa. Y la muerte en Santa Cruz de Tenerife —18 de noviembre— del ilustre anciano, amador como el primero de las Islas, que fué Mr. Sabin Berthelot, aquel que en la primera mitad del siglo había colaborado con Barker-Webb en su hasta hoy insuperada —editorialmente al menos— *Historia Natural de las Islas Canarias*.

También fué por aquella época cuando se habla de una reorganización en serio de las *Milicias Provinciales* de Canarias, las que según nota que tenemos a la vista, tenían 420

años de existencia, pues según aquella habían sido creadas en los instantes de la Conquista de Lanzarote, allá en los nebulosos momentos en que alboreaba el siglo XV.

Tales *Milicias* —que suponemos tendrían otro nombre en su principio— fueron conocidas con el castizo de "Tercios" desde 1553, y siguieron así, bajo una no muy regular organización, hasta 1770 en que al ser creados Regimientos de las tres Armas. —Infantería, Artillería e Ingenieros?— se les dio estructura definitivamente militar. Así continuaron, rigiéndose por el Reglamento de Milicias de España, hasta que el Reglamento de 22 de abril de 1844 convirtió a los hasta entonces Regimientos en Batallones de ocho Compañías cada uno.

De la gratitud que el Poder Central sintió siempre por estos Cuerpos de la Milicia Islaña eran testigos —según los apuntes que citamos—, la Real Cédula de 15 de septiembre de 1528 en que para agradecer la eficacia de su ejercicio se declaraban nuestras islas francas y exentas a perpetuidad de alcabalas, impuestos de monedas, pechos y tributos y la del 20 de agosto de 1643 que las eximió del gravamen del papel sellado, beneficio que disfrutaron las Canarias hasta el primer tercio del siglo XIX. En 1772 se declaraba ser signo de nobleza desempeñar el cargo de Oficial en las Milicias Provinciales de Canarias, y antes de 1852, cuando aún no regia entre nosotros el beneficentísimo Decreto de Puertos Francos, eran los milicianos provinciales canarios quienes llevaban a cabo gratuitamente —aunque no sabemos como— el delicadísimo ministerio represor del contrabando.

Todo cuanto arriba dejamos extractado, lector, lo firmaba un hijo de Arucas —cuyo nombre desconocemos— con las siguientes iniciales: R. P. A., y todo ello tendía a ver si se lo ablandaba el corazón al Capitán General, y al decidir la reforma y reorganización de los Regimientos de aquellas, lograba que el Gobierno aumentase los pobres sueldos de tan beneméritos y olvidados militares.

Por su parte, ajena a tanta traposonda social y política la chiquillería gozosa y aloca se las prometía felices ante el gran circo que se estaba levantando en la Plazuela. En él ac-

227

cados de maizales, y desde el camino veo, rodeada de pomarales, aquella casona vetusta de muy castizos. Balcones, donde colgarán las mazorcas desprevistas de sus "camisas" en el típico ambiente de la "deshojada", una de las estampas folklóricas

no a dicho folletón se nos hacen, hemos de reiterar que, este no habrá de editarse en volumen; ello hará aún más valiosa la posesión de tan interesante obra, imprescindible para el verdadero conocimiento de la Historia de Gran Canaria a través de todo el pasado siglo.

VEGUEIA: De 5,15 a 9,30, Noche a las 10,30: "La herida luminosa". (Autorizada para mayores).  
VICTORIA: De 5 a 9,30, Noche a las 10,15: "La escondida". (Autorizada para mayores).

RESULTADO DE AYER  
TRIPLEX: 2 6 6, a 526 pesetas.  
DUPLETA: 2 6 6 3, a 5,077 Id.

un coche, en la calle. Num. cia, y cuando se disponía a partirlo de la calzada para evitar que otro coche pudiese chocar con la vida del chuchito.

## Néstor Alamo

tuaria nada menos que la *Gran Compañía Ecuestre de Monsieur Gusion*, que por aquellos días había llegado a nuestra ciudad, enloqueciendo a *tutti quanti* mientras que por otro lado actuaba otra compañía de igual clase que con Mr. Ferroni en su elenco, —el popularísimo *prebista* Ferroni añorado por nuestros padres!— encandilaba al público con sus brillantísimos saltos mortales ecuestres, que eran el paroxismo y admiración de grandes, chicos y medianos.

El circo donde actuaba el archipopular Ferroni era el de los *Aletas Rusos*, que dirigía Mr. Feely. La estrella máxima era aquel, y su no menos popular y elegante caballo andaluz, con el que enloquecía, mediante sus ejercicios y acrobacias, al público que llenaba el local noche a noche, y luego y en otro plan repetía las suertes el formidable caballista a bordo de un simpático burro que llegó a ser favorito de la constante concurrencia que lo adoraba hasta el delirio.

Pero de este circo tan famoso en su época quedó el recuerdo de la noche en que debutó Thomas Burtis Fláglie, a quien conocían todos por *Mr. Respectable Público*, quien sopor-tando sobre el pecho una piedra de cerca de doscientos kilos obligaba a que diesen sobre ella hasta partirla...

El buen público, ante los primeros marronazos, abrió la boca más del consabido palmo; luego, al ver que la cosa seguía y que *Mr. Respectable* aguantaba la *variada* como un conde, se alzó en un alarido colectivo indescriptible, prohibiendo que la suerte continuara.

La opinión tuvo también en aquel mes de noviembre azoro y miedo al rumorearse que por el Gobierno se intentaba reformar la cuestión de nuestras franquicias. Para defendernos de un mal presentido se convoca el domingo, 28 de aquel mes, una reunión en el Ayuntamiento. En ella, tanto don Eufemiano Jurado como don Antonio López Botas, piden que se solicite del Gobierno el que nuestras franquicias fuesen absolutas y sin restricciones de clase alguna, solicitando además la supresión de todos los recargos y arbitrios de Puertos Francos sobre introducción de mercancías, y que se unificasen la contribución de impuestos y el impuesto industrial, convirtiendo

en una sola toda la tributación al público Tesoro.

La cosa, por lo arcádica y enseñada, lector carísimo, queda fuera de todo comentario y aclaración.

\* \* \*

Y he aquí un aspecto que hoy nos parece inconcebible en lo que a la pública salud se refiere: los dementes, los anormales, los elefantiacos, seguían instalados en horrorosa promiscuidad en el viejo Monasterio de Santo Domingo. Aquello, en forma alguna, podía llamarse *establecimiento benéfico* sino pandemonium donde todo horror hallaba asiento. Fue entonces cuando empezó a agitarse la idea de crear en Tenerife un Manicomio Provincial —idea que no cuajó— ya que hasta aquel instante nuestros enfermos mentales no tenían —ni aquí ni allí— lugar donde ser asistidos y aislados con conveniencia. Tan es así que fué en el instante aquel, ante horrores tamaños, cuando adopta nuestro Municipio el peregrino acuerdo de contratar una persona "*que por un módico estipendio*" cuidara de los pobres perturbados que se hacinaban entre montones de excrementos en el destartado ex Monasterio dominico; y esto es suficiente para hacernos idea de lo que aquello hubo de ser.

En el terreno cultural la Juventud que se agrupaba en torno a los nombres próceres que llevaban adelante la empresa de *El Ateneo* advierten que la lucha, la obligación que han echado sobre sí, es mucho más ardua y trabajosa de lo que al principio creyeron, y al ver cómo se unían tantas dificultades a una palpable falta de cooperación de muchos sectores obligados a prestarla, comprenden que su muerte, a pesar de cuanto alarde externo hicieran, estaba señalada a corto plazo.

Y se continúan recibiendo queiebras en lo de la cochinilla. Ya nadie sueña con que en un instante glorioso se inicie el alza de la grana, ya nadie espera que vuelva la edad dorada en que todo se hacía fácil al influjo del oro que fluía ininterrumpidamente a través de nuestra exportación cochinillera; ya, ni siquiera nos encontrábamos en aquellos instantes de dimora-

lización en que, siguiendo la consigna de *sálvese el que pueda*, nuestros cosecheros y nuestros exportadores vendían sus existencias al primer postor y a cualquier precio que éste les ofreciera. Y por si fuera poco, la famosa casa alemana *Meister, Lucius*, que tan asesina puñalada había asestado a la púrpura animal mediante la producción de sus anilinas, anunciaba ahora un nuevo invento que dejaría sin efecto todas las importaciones asiáticas y americanas del indigo...

\* \* \*

Las tareas de gabinete del nuevo Palacio Militar —cuyos planos eran del Ingeniero castrense don Tomás Clavijo— continuaban rápidas y urgentes y se hablaba de la grandiosidad y belleza de aquéllos y se comentaban los ochenta y cinco metros de sus fachadas principales, que además tendrían por el sur el aval de la nueva calle que todo el mundo creyó habría de ostentar el nombre de don Valeriano.

A éste se le continuaba haciendo la rosca, y entre bromas y veras se le recuerda que hasta hacía pocos años existían en el Puerto de La Luz un Comandante Militar —sucesor del Sar-gento Llagas famoso— un *Celador* de Sanidad y un Capellán, militar también, que allá ejercía su ministerio celebrando los divinos oficios en la ermita de La Luz. Pero todo esto tenía más trastienda de la que por *derribita* pudiera estimarse.

El secreto de este proyectarse en pro del Puerto de La Luz, —proyección ahora viva y constante—, tenía su origen, de un lado, en la disposición oficial —trabajada en la *Interina*— que había suprimido en el Puerto de Las Palmas el matiz, interesantísimo de *interés general*, entrando solamente esta calidad en el vecino y opuesto siempre de Santa Cruz de Tenerife.

La cosa nos supo a demonios; la opinión empezó a moverse frenética bajo cuerda y se obligó a don Juan de León y Castillo, que aún se empeñaba en dedicar sus quereres al Muelle de San Telmo, estrecho, angosto y más peligroso que el mismísimo infierno en los días que *asoplaba de abajo*, desdichas que para gozo de nuestros vecinos se veían superadas en

## Crónica de un Siglo

los instantes, contados y fatídicos en que era preciso enarbolarse en la punta de la fábula de aquel la siniestra bandera negra, prohibitoria de todo intento de atraque.

Por otro lado, al Ministro de Hacienda se le había metido no sabemos dónde —suponemos que en entre ceja y ceja, en eso que llaman cabeza— la idea feliz de reformar la Ley de Puertos Francos de 11 de julio de 1852, y como en otra parte de este trabajo hemos sustentado, y casi por nuestra propia cuenta, se hacia valer como definitivo el principio de que aquellos beneficios les fueron concedidos a las siete islas merced a la tragedia que asolara a la mártir ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1851. Por ello, a los treinta años, la Junta de Comercio de nuestra ciudad al elevar sus quejas al Ministro aquél por la quiebra y destrozo de nuestra economía que las anunciadas reformas habrían de ahondar y aventar al infinito, dice así en uno de los párrafos de su representación:

*"Pero para mitigar los rigores de la adversidad, y bajo la desgarradora impresión del lúgubre cuadro de nuestras desdichas, que tornó más sombrío y recargó de melancólicas tintas el despiadado azote del Cólera Morbo asiático, el Gobierno de S. M., solícito por el alivio de estos habitantes, proveyó eficaz remedio con el Real Decreto de 11 de julio de 1852, declarando Puertos Francos los de las Islas Canarias".*

Como decimos, todo esto fué lo que impulsó a nuestros hombres representativos de entonces a obligar a don Juan de León y Castillo que en aquellos instantes se encontraba entre nosotros dedicado oficialmente a visitar las Obras Públicas de Gran Canaria a que redactase el proyecto anhelado del Puerto de Refugio, situándolo en la rada de La Luz.

El expediente se había organizado velozmente y gracias a ello, el 23 de diciembre de 1880 pudo hacer viaje a la Península, a bordo del "Africa" y en viaje fulminante con Pedro Bravo de Laguna y Joven de Salas, llevando como un tesoro el expediente famoso en que se pedía la declaración y creación de nuestro Puerto de Refugio. En presagio de lo que allí habría de hacerse se continuaba arrojando al mar por aquella zona un número de prismas —no sabemos si naturales— median-

te los cuales y bajo el principio del hecho consumado se iba asentando la cosa y se evitaba cualquier trifulca posible ante lo imprevisto.

Pero la alegría continuaba reinando en la Plazuela. Como creemos haber dicho, continuaba actuando allí con exacto loco la Compañía de Mr. Gastón, en el "Pabellón de las Cuatro Naciones" que allí había alzado la *troupe*. De ella era estrella absoluta una pequeña hija suya, Helena, que con su hermano Manuel obtenía el aplauso y el cariño de la constante concurrencia.

En la noche de su beneficio, aquello fué el desideratum y la pequeña se hartó de obtener regalos.

Por su parte, los *Atletas Rusos*, dirigidos por Mr. Feeley, se hallaban en Arucas, donde obtenían tal éxito que les fué preciso prorrogar sus actuaciones allí.

El baile de la Purísima no tuvo este año extraordinaria resonancia a pesar de que la concurrencia fué de enorme selección y elegantísima, pero las gentes aseguraban que *El Gabinete* sabría sacarse aquella espina —la culpa fué de la gente, pues todo el mundo se volcó en el baile de disfráz y *sambumbeo* ofrecido por *El Castro de Instrucción*— en el que anunciaba para el Año Nuevo de 1881.

*El Ateneo* continuaba en su tenaz empeño de hacer pupa a los asentados miembros, principios y funciones de *El Museo Canario*. Millares Torres, que coqueteaba entre el uno y el otro para volver al uno, había leído en la noche del 25 de noviembre un trabajo interesante en la iniciación del ciclo anual de conferencias de *El Museo Canario*, y el 7 de diciembre disertó en los salones de *El Ateneo* sobre tema tan apasionante y lleno de interés como es el de la *Bibliografía Canaria*; de paso se hizo un cálido elogio a su famosa *Biblioteca Isleña*, que esa acaso la mejor y más completa que por entonces existía en el Archipiélago.

Y en el aspecto musical, una gran noticia: en la noche del 10 de aquel noviembre se estrenó en Las Palmas el archifamoso —y ya empalagoso después de tanto tecnicolor y cinematocope— *Minuetto* de Bocherini, gracias al tesón y a la apa-

sionada voluntad, al dominio que de todos los resortes musicales poseía el espíritu siempre vibrante de don Bernardino Valle y Chiniestra. La ejecución fué perfecta, esmeradísima, y se advertía a la legua el empeño y entusiasmo, el gusto con que había sido montado el inmortal *minué*. Además debemos anotar que en la temporada filarmónica que el año cerraba había actuado por primera vez, como solista vocal aquí en Las Palmas, la señora doña Joaquina Gracia, esposa del Maestro Valle mientras éste, muy gestador e incansable había estrenado en la noche del Miércoles Santo un "*Miserere*" propio, un "*Oficio de Difuntos*" en los funerales de la señorita Sofía Inglott —también suyo— y una *Misa de Pastores* —su *Pastoreta* famosa— en aquella Pascua, en la solemne *Nochebuena* de nuestra Catedral, donde lució las espléndidas calidades de su voz de bajo cantante don Néstor de la Torre.

Entre las noticias tristes que el año acusa está el fallecimiento en Granada del Dr. don Alejo Luis y Yagüe que a más de ejercer aquí de farmacéutico había desempeñado la dirección del Instituto de Segunda Enseñanza. Llamado a Granada para desempeñar en aquella capital andaluza la cátedra de Física Inorgánica en su Universidad, murió cuando apenas contaba unos treinta y seis años, y en la isla se le recordaba con afecto, por su bondad y su insobornable gracejo andaluz mientras se expresaban todas las condolencias a su viuda, doña Pilar Monzón y Castro, nuestra paisana.

En el aspecto militar vemos que se artilla completamente el Castillo de Mata a base de cañones de bronce, y el año cerrará su discurso en medio del éxito que obtiene en la Plazuela, bajo los *encerados* del *Circo de las Cuatro Naciones*, la pequeña Elena, hija de Mr. Gastón quien había logrado emborrachar al público con la gracia infantil de sus equilibrios a caballo, y sus increíbles locuras en el trapecio.

Y nuestra Casa elige para 1881, en Junta General celebrada en la noche del 29 de diciembre, la siguiente Directiva: *Presidente*, don Emilio Alvarez del Cueto; *Vicepresidente*, don Edmundo Wood; *Tesorero*, don Néstor de la Torre; *Contador*, don Benigno Navarro; *Secretarios*, don José Monzón y

En nuestras oraciones, Dios nos muaga a nosotros y a los que nos rodean. El valor de nosotros mismos pierde ante Dios todo su valor, si está manchado de odio o de animosidad.

Guardar ofensas en el corazón, en tanto ofrecemos víctimas a Dios, equivale a quitar a Dios con la mano izquierda lo que le hemos ofrecido con la derecha.

Cuando acudimos a Dios en la oración, cuando imploremos de su misericordia y bondad el perdón de nuestros pecados, he-

valor solo a las cosas que lo tienen. Para eso hemos de convertirnos en jueces de nosotros mismos, en jueces objetivos, sin prevenciones, sin reservas, sin prejuicios y así es cómo podremos tener indulgencia de nuestros prójimos.

Obrando así, Dios, que es la justicia, nos dará la máxima retribución, el máximo galardón que es la vida eterna, la bienaventuranza eterna.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1951.

EL JEFE PROVINCIAL DEL SERVICIO.

Fdo.: Antonio García Arocena

V.º B.º

EL DELEGADO PROV. DE SINDICATOS

Fdo.: Cristóbal Martín Ortega

## Néstor Alamo

Castro y don Fernando Inglott Navarro; Vocales: don Eduardo Benítez y González, don Juan Navarro y Torrens, don Antonio del Castillo-Olivares, don Antonio Jiménez, don Isidro Acedo y don Juan Verdugo y Peñána.

Y he nos ya abocados a devorar la segunda (1) gran breva de nuestra Historia:

### EL PUERTO DE REFUGIO

(1) La primera Brevia Grande fué la de Puertos Francos, sector.